



Narrativas, ciclos de protesta y repertorios de acción colectiva en Ecuador 1990-2022

Santiago Ortiz Crespo,
Víctor Hugo Torres Dávila
y José Antonio Villarreal Velásquez
(Editores)

FRIEDRICH
EBERT
STIFTUNG 


CICR | UPS

 **CLACSO**

Narrativas, ciclos de protesta y repertorios de acción colectiva en Ecuador 1990-2022

Este libro es una contribución para entender mejor las dinámicas actuales y los desafíos que enfrentan los movimientos sociales en Ecuador, a través de una visión integral que parte de investigaciones relevantes, revisión de los últimos acontecimientos y un análisis plural desde varias vertientes de las ciencias sociales. A lo largo de este trabajo se analizan las múltiples causas de los conflictos, y las características y orígenes de los ciclos de protestas.

Narrativas, ciclos de protesta y repertorios de acción colectiva en Ecuador 1990-2022

**Santiago Ortiz Crespo,
Víctor Hugo Torres Dávila
y José Antonio Villarreal Velásquez**
(Editores)

**FRIEDRICH
EBERT
STIFTUNG**



Narrativas, Ciclos de protestas y repertorios de acción colectiva en Ecuador 1990-2022.

/ Alba Margarita Aguinaga Barragán ... [et al.]; coordinación general de Santiago Ortiz Crespo ; Víctor Hugo Torres Dávila ; José Antonio Villarreal Velásquez ; editado por Santiago Ortiz Crespo ; Víctor Hugo Torres Dávila ; José Antonio Villarreal Velásquez. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO ; Quito : Friedrich Ebert Stiftung-ILDIS ; Quito : Abya-Yala. Universidad Politécnica Salesiana, 2023.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN CLACSO 978-987-813-581-6

ISBN UPS 978-9978-10-805-5

ISBN ABYA-YALA 978-9942-09-914-3

Libro impreso:

ISBN UPS 978-9978-10-803-1

ISBN FES-ILDIS 978-9978-94-248-2

ISBN ABYA-YALA 978-9942-09-913-6

1. Ecuador. 2. Movimiento Obrero. 3. Feminismo. I. Aguinaga Barragán, Alba Margarita. II. Ortiz Crespo, Santiago, eds. III. Torres Dávila, Víctor Hugo, eds. IV. Villarreal Velásquez, José Antonio, eds.

CDD 306.098

Fotografía de tapa: Luis Herrera

Diseño de tapa: Dominique Cortondo Arias



<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/26460>

<http://abyayala.org.ec>



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva

Maria Fernanda Pampin - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Producción Editorial



Librería Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a libreria.clacso.org

Narrativas, ciclos de protesta y repertorios de acción colectiva en Ecuador 1990-2022 (Buenos Aires: CLACSO; Quito: FES-ILDIS, ABYA-YALA/UPS, octubre de 2023).

Archivo Digital: descarga y online: ISBN 978-987-813-581-6 / ISBN UPS 978-9978-10-805-5

Libro impreso: ISBN UPS 978-9978-10-803-1 / ISBN FES-ILDIS 978-9978-94-248-2

DOI: <https://doi.org/10.54871/fa23c100>



CC BY-NC-ND 4.0

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

© Friedrich-Ebert-Stiftung (FES-ILDIS); © Universidad Politécnica Salesiana © Abya-Yala

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría

Ejecutiva de CLACSO, de Friedrich-Ebert-Stiftung (FES-ILDIS), la Universidad Politécnica Salesiana o de Abya-Yala.

El uso comercial y la impresión de todos los materiales editados y publicados la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) y de Abya-Yala está prohibida sin su previa autorización.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | clacso@clacsoinst.edu.ar | www.clacso.org

FES-ILDIS

Friedrich-Ebert-Stiftung - Ecuador

Av. República 500 | Quito | Ecuador | Tel [593 2] 2562 103 | info@fes-ecuador.org | www.fes-ecuador.org

ABYA-YALA/UPS

Universidad Politécnica Salesiana – Ediciones Abya-Yala

Av. 12 de octubre N24-22 y Wilson | Quito | Ecuador | Tel [593 2] 3962 800 | editorial@abyayala.org.ec | abyayala.org.ec



Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

Publicación arbitrada



Índice

Presentación

Agradecimientos

Introducción

José Antonio Villarreal Velásquez, Víctor Hugo Torres Dávila y Santiago Ortiz Crespo

Parte I

El movimiento indígena:

procesos organizativos, crisis y momentos de recomposición

Movimiento indígena:

clase, organización, identidad, levantamientos y participación política (1980-2015)

Santiago Ortiz Crespo

Emergencia y crisis del movimiento indígena ecuatoriano

Luis Alberto Tuaza Castro

Movimiento indígena en contextos de “Revolución Ciudadana”:

debilidad, transición y crisis

Stalin Gonzalo Herrera Revelo

El movimiento indígena en el Ecuador:

estado del arte y temas de investigación

Philipp Altmann

Parte II

Actores corporativos, movimientos e interfaces socioestatales

El derrotero del movimiento obrero en Ecuador (1990-2020)

Magali Marega

Apuntes conceptuales sobre el proceso de interrelaciones entre el Estado ecuatoriano y el gremio docente: conflicto UNE-Gobierno de la “Revolución Ciudadana”

Carlos Posso Cevallos



<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/26460>

<http://abyayala.org.ec>

Corporativismo y acción colectiva contenciosa ¿facilitación o cooptación? A propósito del movimiento de los afiliados al Seguro Social Campesino del Ecuador
Ninfa de Lourdes León Jiménez

Parte III

Luchas barriales y plebeyas en el espacio urbano

El movimiento barrial en Quito: ciclo, imaginarios y repertorios
Víctor Hugo Torres Dávila

Convertirse en una lideresa plebeya: la creación de necesidades y la apropiación del poder del Estado en Guayaquil
José Antonio Villarreal Velásquez

Parte IV

Diversas trayectorias de acción colectiva

Revisión de los estudios sobre el movimiento social afrodescendiente en Ecuador
John Antón Sánchez

El movimiento ambiental ecuatoriano:
una mirada de la producción académica sobre el mismo durante el nuevo milenio
Sara Latorre

Jóvenes, acción colectiva y movimientos sociales.
Hacia un balance de la producción académica en Ecuador 1990-2022
René Unda Lara, Josselyn Bustillos Caranqui y Sofía Chávez Zambrano

Régimen de ciudadanía: el proceso por el reconocimiento del matrimonio igualitario en Ecuador
Sofía Argüello Pazmiño

El movimiento de mujeres y feministas del Ecuador
Alejandra Santillana y Alba Margarita Aguinaga

Sobre las autoras y los autores

Presentación

La importancia de los movimientos sociales para la innovación democrática, así como la formulación y canalización de demandas y propuestas ciudadanas es incontestable. Esto cobra aún mayor relevancia en países donde las instituciones de la democracia representativa tienen desafíos para cumplir sus roles plenamente. Tal es el caso de Ecuador, donde históricamente los movimientos sociales han sido un vehículo de poblaciones marginalizadas en su lucha para que se cumplan sus derechos democráticamente establecidos.

Es por ello que entender la complejidad y la heterogeneidad de los movimientos sociales, así como sus múltiples desafíos y realidades es imperante para comprender la realidad actual e imaginar el futuro político del Ecuador. Para ello, es importante, también, vislumbrar y caracterizar sus narrativas, repertorios, marcos de análisis, actorías y el modo en el que se han configurado las diferentes luchas y conflictos. Lamentablemente, dicha complejidad y heterogeneidad son abordadas de manera limitada en la opinión pública. Abundan las estigmatizaciones, las noticias falsas y el desprestigio hacia líderes y lideresas sociales, así como a los movimientos a los que representan. Esto, además de dificultar el diálogo y la colaboración entre actores sociales y políticos, es apenas uno de los arduos desafíos que enfrentan los movimientos sociales hoy en día.

El ajuste severo y el abandono gubernamental, que se agudizó durante la pandemia de la COVID-19, además de la dificultad para jun-



<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/26460>

<http://abyayala.org.ec>

tarse, movilizarse y organizarse, ha precarizado la vida de miles de personas. Ecuador, a diferencia de los países vecinos, todavía no ha podido recuperarse a los niveles económicos prepandemia. Las mujeres, indígenas, afrodescendientes, diversidades sexogenéricas y otras personas vulnerables y empobrecidas son, una vez más, las más afectadas. El hartazgo se hizo sentir tanto en octubre de 2019, como en junio de 2022 en dos estallidos sociales sin precedentes en la historia contemporánea ecuatoriana. Si bien, en ambos casos se optó por el diálogo como salida del conflicto, el saldo en violaciones a los derechos humanos, muertes aún no esclarecidas, represión, criminalización de la protesta social y el uso excesivo de la fuerza es atroz.

Estas son claras consecuencias de la extenuante e injusta desigualdad que atraviesa al país. El abandono mencionado anteriormente, ha incidido directamente en dificultar el acceso a servicios de calidad y a no garantizar ingresos mínimos y dignos. La crisis económica tiene una conexión directa con la crisis de seguridad en la que está sumido el país. Como resultado, Ecuador es hoy en día uno de los países más inseguros del continente. Sin embargo, en medio de esta difícil coyuntura, los movimientos sociales prevalecen. Gracias a la organización y el activismo se logró sostener la vida durante la pandemia, mientras el gobierno de turno priorizaba el pago de la deuda externa. De esta manera, las dinámicas de los movimientos sociales han impactado directamente en cómo se configuran las ciudadanías. Entender dicha configuración, así como su rol en la acción colectiva para transformar, corresponde al eje central del libro que tenemos el gusto de presentar.

Las autoras y autores del libro contribuyen a entender mejor las dinámicas actuales, así como los desafíos que enfrentan los movimientos sociales en Ecuador a través de una visión integral de investigaciones relevantes, revisión de los últimos acontecimientos y un análisis plural desde varias vertientes del conocimiento de las ciencias sociales. El libro discute por qué se originan los conflictos y cómo procesarlos. Si bien no es un tema sencillo de abordar, a lo largo del libro se analizan las múltiples causas de los conflictos, así

como las características y los orígenes de los ciclos de conflictividad. En el fondo, el conflicto generalmente se sitúa a partir de promesas incumplidas, así como la generación de falsas expectativas. A modo de ejemplo, los constantes conflictos socioambientales, las resistencias a los proyectos extractivos, entre otros aspectos, evidencian que los derechos de la naturaleza anclados en la Constitución no han sido suficientes para garantizar la vida en un medioambiente sano.

Si bien a lo largo de las reflexiones del libro se cuestiona constantemente dónde quedó la promesa constitucional de establecer un Estado plurinacional, se realizan también propuestas sobre cómo mediar los cada vez más frecuentes conflictos de variada índole (laboral, ambiental, sociopolítico) en medio de diversas demandas sociales. Dirimir el conflicto de manera transparente, honesta, reconociendo y reparando errores será clave para que las luchas frente al abandono estatal y la precarización de la vida, reivindiquen y exijan la garantía de derechos. Un planteamiento muy relevante, abordado también a profundidad en el libro es el rol del Estado y su relación con los movimientos sociales. Preocupa que esta relación esté cada vez más tensa, incluso amenazante hacia los líderes y lideresas sociales, pues enfrentan presiones, intimidaciones y criminalización de sus acciones al reclamar derechos. Por lo tanto, es primordial que el Estado garantice la seguridad e integridad de los movimientos sociales y sus personas, cumpla con los derechos democráticos establecidos y transite de una posición confrontativa hacia una que dé respuestas efectivas a sus demandas en el marco de un compromiso colaborativo y crítico.

A pesar de la situación trabada que vive el país, se debe insistir en el diálogo democrático constructivo y la colaboración entre los movimientos sociales, actores políticos y estatales. Sin embargo, dicho diálogo se desgastará si no se cumplen con compromisos y acuerdos alcanzados y se garantizan los derechos democráticos fundamentales de organización social. Estamos conscientes que transformar la situación actual por la que atraviesa el país es una tarea sumamente ardua. Sin embargo, el potencial democratizador e innovador de los

movimientos sociales para buscar soluciones estará en el centro de posibles transformaciones, tal como se demuestra a lo largo de los capítulos de esta publicación.

Desde la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES-ILDIS) Ecuador, como organización de origen alemán con amplia presencia internacional y compromiso con los valores de la democracia y justicia social y de género, nos complace presentar este libro como aporte a la renovación e innovación democrática del país. En ese sentido, agradecemos a las autoras y autores, a los editores e invitamos a que la lectura, reflexión y discusión apoye al pensamiento progresista y el diálogo democrático para la acción colectiva transformadora.

Constantin Groll

Representante de la Friedrich-Ebert-Stiftung
(FES-ILDIS) Ecuador
Director del ILDIS

Gustavo Endara

Coordinador de proyectos
FES-ILDIS Ecuador



Agradecimientos

Este libro es producto de un trabajo del Coloquio de Estudios sobre Movimientos Sociales en el Ecuador (1990-2020) apoyado principalmente por la sede de FLACSO-Ecuador desde el año 2021, bajo la coordinación del profesor emérito Santiago Ortiz Crespo.¹ Queremos expresar nuestros agradecimientos a todas las personas que se involucraron en este esfuerzo. Un reconocimiento para el comité académico que está conformado por cinco investigadoras e investigadores con una amplia trayectoria, experiencia y trabajo sobre la acción colectiva en América Latina y Ecuador: Philipp Altmann, Ninfa de Lourdes León Jiménez, Santiago Ortiz Crespo, Víctor Hugo Torres Dávila y José Antonio Villarreal Velásquez. Además, extendemos nuestra gratitud por los aportes recibidos por los veintisiete científicos y científicas sociales de Argentina, Brasil, Ecuador, México, Estados Unidos, España y Alemania que están vinculados a la dinámica y las actividades desarrolladas por el coloquio entre ellos y ellas destacan: Ana Natalucci, Pablo Vommaro, Soledad Stoessel, Marcelo Kunrath Silva, Ana María Acosta, John Antón Sánchez, Sofía Argüello, José Astudillo, José Chalá, Gioconda Herrera, Kuskaia Hidalgo, Stalin Herrera, Franklin Ramírez Gallegos, Miguel Ruiz, Luis Alberto Tuaza, René Unda, Cristina Vega, Edgar Vega, Magali Marega, Yesse-

¹ Santiago Ortiz Crespo coordinó el coloquio como parte de sus reponsabilidades como profesor emérito de FLACSO.

nia Olaya, Dana Hill y Sara Latorre. Resaltamos, además, el apoyo e involucramiento de más de diez universidades a nivel nacional FLACSO-Ecuador, Universidad Politécnica Salesiana, Universidad Nacional de Chimborazo, Universidad Central del Ecuador, Instituto de Altos Estudios Ecuatorianos, Universidad Andina Simón Bolívar, Universidad de Cuenca, Universidad Nacional de la Educación, IKIAM, Universidad Nacional de la Educación y la Universidad de las Américas. Todas estas instituciones soportan, promocionan y fortalecen de distintas maneras el trabajo en red que se ha desarrollado desde la coordinación académica del coloquio. Agradecemos a FES-ILDIS, el Instituto de Estudios Ecuatorianos y CLACSO que se han convertido también en aliados estratégicos de este proceso y la publicación. Un especial reconocimiento amerita los más de cien miembros, líderes y lideresas de organizaciones sociales indígenas, barriales, sindicales, comunitarias, afroecuatorianas, feministas y GLBTI+, entre otras que han participado como actores interpelantes en las presentaciones realizadas durante las once sesiones, presentaciones y talleres que formaron parte del coloquio durante todo el 2021. Finalmente, expresamos nuestra gratitud con el equipo de FLACSO responsable de la organización, convocatoria, transmisión por redes sociales, sistematización y almacenamiento de una memoria visual de todas las discusiones que ha generado el coloquio en su primer año de trabajo: Gaby Alarcón, María Luisa Pérez, Maytté Gavilanes y Tomás Amaru Ortiz, quien colaboró con el almacenamiento de la memoria visual..²

² El número de participantes en cada sesión oscila entre 50 y 65. En Facebook, la incidencia (intercambio vía preguntas e interacción directa) tiene una media de 450 personas por evento aproximadamente, cifra que puede incrementarse considerablemente debido al acceso asincrónico que permite la retransmisión. Las presentaciones están cargadas en la página web del coloquio. Ver más información sobre el coloquio en: <https://movimientossocialecuador.com>

Introducción

(Re)pensar los movimientos sociales y la acción colectiva en el Ecuador durante los últimos treinta años

*José Antonio Villarreal Velásquez, Víctor Hugo Torres Dávila
y Santiago Ortiz Crespo*

<https://doi.org/10.54871/fa23c10a>

“El acto de escribir alargaba la vida de la memoria, impedía que el pasado se disolviera para siempre”, dice la ensayista Irene Vallejo (2021, p. 97) en referencia a la escritura como el registro de los hechos históricos. Lo que no se documenta se difumina en la neblina de lo lejano. En el Ecuador algo de esto ocurre con el entendimiento sistémico, estructural, de la acción colectiva y los movimientos sociales. Hay múltiples investigaciones y publicaciones específicas sobre diversas actorías sociales, pero apenas contamos con siete textos que examinan de manera transversal el conocimiento global de las luchas sociales en las últimas tres décadas. Ello pese a que la historia reciente del país está colmada de levantamientos indígenas y campesinos, de luchas ambientales, barriales, estudiantiles, de mujeres y juventudes, de paros de maestros, choferes y gremios profesionales, otrora de huelgas de trabajadores y servidores públicos.

Gestas que son indicativas de una sociedad movilizadada y desconfiada del régimen de partidos políticos, pues las acciones contestatarias surgen en los márgenes de la sociedad, en los bordes del Estado



<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/26460>

<http://abyayala.org.ec>

y van más allá de la oposición a los gobiernos y la denuncia de la dominación. Buscan ampliar los derechos ciudadanos y colectivos, transformar el sentido de lo público, defender la vida humana y el medio ambiente, volver equitativa la convivencia social; persiguen erigir una nueva sociedad justa, equitativa e intercultural. Precisamente, una muestra de estas luchas sociales, culturales y políticas están recogidas en la presente publicación.

El libro “Narrativas, ciclos de protesta y repertorios de acción colectiva en Ecuador 1920-2022”, recopila la producción académica sobre la acción colectiva y los movimientos sociales en el Ecuador elaborada en las últimas tres décadas. Su propósito es mostrar la heterogeneidad y profusión temática propia de un campo de estudios que poco a poco se ha ido expandiendo, aunque aún no termine de consolidarse. El acopio de una muestra representativa de textos elaborados en diferentes proyectos de investigación social, desde distintas disciplinas que fueron presentados y debatidos en el Coloquio sobre Movimientos Sociales en el Ecuador 1990-2020, busca contribuir a llenar el vacío cognitivo que en esta temática existe en las ciencias sociales ecuatorianas; especialmente pretende ir más allá de las precedentes interpretaciones empíricas, adentrándose en el análisis teórico-crítico que engloba a las luchas sociales contestatarias. En el país algunos enfoques de los movimientos sociales lograron institucionalizarse en contados programas académicos de formación superior como los estudios de género, otros temas con menor institucionalización están dispersos en varias universidades como los relacionados al movimiento indígena, las juventudes y niñez. Mientras carecen de institucionalización académica –salvo como tesis de grado y posgrado– los estudios del movimiento obrero, barrios, maestros y demás. De ahí que esta publicación también persigue promover el campo de formación y estudio de la acción colectiva y los movimientos sociales en las universidades y en las estructuras académicas.

Y es que, en el inicio del estudio de los movimientos sociales en el Ecuador, a mediados de los años ochenta del siglo pasado, la mayoría de las publicaciones fueron de ONG que acompañaban la ac-

ción colectiva, solo una correspondía a una entidad académica como FLACSO-Ecuador. Treinta y seis años después ocurre lo contrario, la mayoría de los estudios sobre movimientos sociales recopilados, son productos académicos universitarios y solo uno es de ONG, lo que revela el desplazamiento del interés temático desde la sociedad civil a las universidades. El libro se plantea como una publicación académica vinculada con las luchas sociales. Los artículos que lo componen son resultados de investigaciones inter y transdisciplinarias que amplían el campo de las ciencias sociales. Sus autoras y autores, docentes investigadores y estudiantes de doctorado comparten el interés por el conocimiento científico vinculado con la acción colectiva, al igual que las interpretaciones críticas de las luchas contestatarias, pues son científicos sociales posicionados en el “orden emancipatorio”.

Las dimensiones del libro

A manera de pauta para internarse en la lectura de los artículos del libro, anotamos tres dimensiones que entrelazan algunas de las inquietudes analíticas que incentivaron la delimitación de los estudios, así como las estrategias narrativas utilizadas por las y los autores en sus interpretaciones sobre las formas de acción colectiva y los movimientos sociales. Estas dimensiones son: la temporal relativa a la duración de los procesos y ciclos de las luchas sociales, la política concerniente a las formas de subjetivación/politización de los repertorios, prácticas y estructuras organizativas, y la institucional que alude a las interfaces socio-estatales de la acción colectiva.

La dimensión temporal

En el Ecuador durante la década del ochenta se produjo una doble transición: el retorno a la democracia luego de dos décadas de dictaduras, y el giro neoliberal de la economía consolidado con la Constitución de 1998. Pese a que el horizonte democrático se amplió con la instalación del régimen de partidos, el principal rasgo de la conflic-



tividad social fue el declive del ciclo del movimiento obrero, debido tanto a las políticas desregulatorias que desmantelaron el proteccionismo estatal del sector industrial, y debilitaron la difícil unidad de las centrales de trabajadores, como a las políticas de flexibilización que desmontaron el marco de protección laboral.

A inicios de los años noventa ocurrió el primer levantamiento indígena que abrió un nuevo ciclo de conflictividad. Con base en un entramado territorial de pueblos, comunidades y organizaciones el movimiento indígena demandó el Estado Plurinacional, convirtiéndose en un inédito actor que desde entonces plantea derechos colectivos, asume reivindicaciones agrarias y por la igualdad, y cataliza la acción de otros actores sociales que impugnan a los gobiernos neoliberales. De ahí que el ciclo de conflictos dio un giro desde la lucha por la igualdad a las protestas contra la desigualdad (Sánchez-Parga, 2010). La emergencia pública del movimiento indígena no solo removió los cimientos de la estamental sociedad ecuatoriana, sino que también repercutió profundamente en las ciencias sociales y en la comprensión de las luchas reivindicativas; repercusión, vale decirlo, sobre la cual todavía no se ha realizado un suficiente balance sobre sus implicaciones disciplinarias y académicas.

Varias de las y los autores destacan en sus artículos el papel central del movimiento indígena, enlazándolo con los diversos ciclos conflictivos de otros actores con demandas y repertorios paralelos o convergentes como, por ejemplo, el ecologismo popular y las luchas afrodescendientes, todas trayectorias sociales emprendidas desde los años noventa hasta el presente. De su lado, las movilizaciones barriales y regionales activadas en décadas anteriores, que tuvieron un papel significativo en los ochenta y noventa del siglo XX, experimentaron declives en el inicio del siglo XXI. Igualmente, las primeras organizaciones de mujeres y de feministas, que se formaron en los inicios del siglo pasado, adquirieron una creciente notoriedad que se ha mantenido desde finales de los años setenta hasta la actualidad. Mientras que las movilizaciones de estudiantes y juventudes

han sido intermitentes en los años noventa y durante las primeras décadas del siglo presente.

Cada artículo examina conflictos específicos, de mayor o menor intensidad, con repertorios de negociación o institucionalización estatal según el sector de políticas públicas en que surgen las demandas sociales y las respuestas gubernamentales. Hasta el 2006, los actores sociales confluyeron en paros o levantamientos nacionales que impugnaron el neoliberalismo y cuestionaron el sistema político. Y, si bien es cierto que se pueden identificar políticas generales que impactaron en toda la sociedad, hubo políticas públicas específicas que afectaron de manera diferente a los actores sociales; lo que se expresa también en trayectorias de conflictividad específicas según cada sujeto político. Estas trayectorias, como se verá de distinta manera en los análisis reunidos en el libro, dependen del grado de solidaridad, organización y vínculos de los actores; elementos por los que estos mismos actores obtienen recursos e información, generan conectividad y, sobre todo, sostienen la acción colectiva cuando plantean demandas e interpelan al Estado.

Durante el período progresista (2007-2017) con la Constitución 2008 que restituyó y aumentó la capacidad regulatoria del Estado de Derechos como arena e interlocutor de los movimientos sociales, algunos actores encontraron respuestas a demandas que habían sido represadas en el período neoliberal y se desmovilizaron; otros continuaron activos y en oposición ante lo que se consideraba como un estatismo gobernante que amenazaba a la sociedad civil. Con el postrero repliegue del progresismo y la regresión neoliberal que experimentó el país, ocurrieron dos masivos levantamientos indígenas y populares, el primero en el 2019 a puertas de la pandemia de la Covid-19, y el segundo en 2022 en medio de la crisis y recesión económica en la época de post pandemia. Ambos eventos reinstalaron la impugnación popular a las medidas gubernamentales neoliberales.

En suma, los textos comparten una perspectiva procesal de mediana duración de los conflictos, a manera de arco temporal en el que los cambiantes y paralelos ciclos de las movilizaciones y protes-

tas sociales se interrelacionan, o continúan con trayectorias propias. Los capítulos analizan un período en el que se cimentaron y ampliaron las fuerzas de incidencia y presión de las organizaciones sociales y populares; advirtiéndose también la “atrofia de la capacidad institucional de mediación” en los períodos neoliberales (Sánchez-Parga, 2010, p. 84), junto a la incertidumbre en la efectiva capacidad de control de los actores sociales.

La dimensión política

Los artículos del libro comparten miradas sobre la importancia que tiene la política en la formación de los actores, en la constitución de sujetos y formas de subjetivación política. Esto no se reduce a las interpretaciones del régimen representativo, sus instituciones y normas; ni tampoco se limitan a la acción racional medios-fines de las organizaciones y sus liderazgos. La política se asume como el campo plural de los conflictos, las disputas, los disensos y consensos que diferentes sujetos activan y/o desactivan dentro de los marcos institucionales establecidos y por fuera de ellos. Esta es un conjunto de prácticas e imaginarios por los cuales los actores sociales se transforman a sí mismos e intentan cambiar su realidad, dígase, el lugar del orden social en el que habitan.

La relevancia de los procesos de subjetivación política marca también una frontera con la rígida mirada de las ciencias sociales ecuatorianas sobre las formas de politización subalterna. Los artículos comparten el supuesto de que los actores despliegan capacidades que, pese a las desventajas de las inequitativas condiciones sociales, les permiten convertirse en actores políticos ante las injusticias y buscan cambiar las condiciones materiales y simbólicas de su existencia. Las y los autores de este libro construyen marcos interpretativos, enfoques y objetos empíricos que respondan y generen pistas analíticas para recuperar aquellos procesos, prácticas y discursos que el canon dominante en las ciencias sociales ha ignorado o simplemente menospreciado.

Los estudios presentes en el libro cuestionan la ficción que el orden es primero (Touraine, 2005), critican la idea misma de que la política es un acto de pura dominación por el que los grupos subalternos se someten seducidos o engañados por los intereses y hegemonías dominantes. Al cuestionar el precepto de que el orden es primero, varios textos evidencian como las acciones y capacidades que se desarrollan en los procesos de acción colectiva complejizan el entendimiento sobre el corporativismo y el clientelismo que sirven para someter a las “masas anómicas” o al “lumpen proletariado”. Ni el corporativismo, ni el clientelismo, así como tampoco otros mecanismos de dominación funcionan en una sola vía, de arriba hacia abajo. La aplicación de estos dispositivos está marcada por una doble historia (y memoria) de resistencia y adherencia. Historia en la que los grupos subalternos y plebeyos aprenden a utilizar dichos dispositivos como una forma de visibilizar sus demandas y, aún más importante, convertirse en sujetos políticos que logran incorporar y materializar estas demandas en el Estado, ya sea desde el nivel local o el nacional.

Al enfatizar la constitución de sujetos y las formas de subjetivación política se evidencia también que los estudios producidos en los últimos treinta años se distancian de los determinismos estructuralistas, con nuevas formas de comprender e interpretar los procesos discontinuos y contingentes en los que distintos actores colectivos se convierten en sujetos políticos –y asumen (o no) la forma de nuevos movimientos sociales. Estos procesos incluyen diferentes planos, tramas de significación y trayectorias y, como fue mencionado en las líneas precedentes, contextos espacio-temporales determinados. Así, dependiendo de las inquietudes teóricas y los intereses de investigación, la atención de las autoras y autores se centran en las estrategias, tácticas, estructuras organizativas, acuerdos morales y discursos que los actores sociales ponen en escena durante los momentos de politización, es decir en las luchas, disputas y conflictos a través de los cuales se han convertido en protagonistas de la reciente historia social y política del país.

Pensar la dimensión política y las formas de politización que constituyen las acciones colectivas y los movimientos sociales abre una vía alternativa frente a los paradigmas economicistas y culturalistas que también han sido acogidos por la sociología política ecuatoriana. La politización conjuga relaciones de clase y luchas por el estatus social, identidad y derechos. Y, a pesar de que existen momentos en que la literatura especializada tiende a resaltar la importancia de la “política de la identidad” o las “lucha por el reconocimiento” para comprender la acción colectiva y contenciosa, esta perspectiva no logra ser predominante. En términos generales, las formas de politización manifestadas por los distintos actores aquí estudiados demuestran que en la acción sociopolítica se configuran y compaginan dos dimensiones: redistribución y reconocimiento similar a lo establecido por Nancy Fraser (2003). Dicho de mejor modo, las relaciones entre condiciones clase y estatus adquieren forma y sentido en la acción de los sujetos que emergen en lo público y cuestionan el orden establecido.

La dimensión institucional

Los movimientos sociales intentan influir en el Estado con estrategias duales de confrontación y negociación, adherencia y resistencia, por lo que sus vínculos con los agentes e instituciones estatales son uno de los elementos de mayor tensión y complejidad; así como una frontera del conocimiento sobre la acción colectiva. La mayoría de artículos asume los nexos entre sociedad y Estado como maneras de confrontar dos supuestos analíticos muy afianzados en la ciencia y la sociología política ecuatoriana: la exterioridad del Estado frente a la acción colectiva, y la confrontación como forma casi exclusiva de relacionamiento entre sociedad y Estado. Autoras y autores complejizan la mirada de los vínculos con el Estado al indagar detenidamente la operación de los interfaces socio-estatales y advierten también la influencia de los cambios de regímenes políticos y de poder del bloque dominante, la creciente incidencia de las relaciones

internacionales y los procesos de globalización que envuelven a los movimientos sociales.

La idea recurrente en los textos es que las relaciones entre sociedad y Estado son diferentes, complejas e históricas. Las dinámicas de acción colectiva y los movimientos sociales que irrumpen en la esfera pública, recrean misceláneos interfaces mediante los cuales sus luchas adquieren forma y sentido, las mismas que se modifican cuando se desacoplan de los dispositivos de coerción extendidos por el tejido social. Grandes problemáticas como el corporativismo en la representación de los intereses colectivos con instituciones normadas estatalmente, la cooptación organizativa en los alineamientos gubernamentales, el funcionalismo al que pueden derivar las movilizaciones sociales bajo formas clientelares locales y nacionales, y el ensanchamiento de la esfera pública con dispositivos participativos sectoriales, están como telón de fondo de los artículos que componen el libro.

No obstante, el insuficiente conocimiento sobre el Estado moderno y la variante nacional creada en las recientes coyunturas de reformismo y neoliberalismo, así como en los frecuentes episodios de regulación y desregulación, deviene crítico. Cuando el fin de las luchas contestatarias es la influencia en el Estado, su exigua comprensión dice del alcance de la acción colectiva sobre las instituciones impregnadas también de influjos de resistencia y adherencia. El riesgo aumenta con el desconocimiento de cómo interviene el Estado en el curso y sentido de la contestación social, o con las luchas subalternas que, desde los bordes, asedian al Estado *qua* “bloque monolítico”, cuando, desde otra perspectiva crítica, se trata de un campo estratégico de relaciones de poder en el que se disputan las transformaciones que afectan nuestras vidas.

Un campo de estudio en elaboración

En general, si bien las publicaciones contribuyen a la trama del conocimiento, también revelan las prioridades de la comunidad académica. En el país, mientras la mirada sistémica del conjunto de los

movimientos sociales es insuficiente, la mirada específica de cada uno de sus actores es disímil. Un breve vistazo cuantitativo a la bibliografía de los movimientos sociales ecuatorianos, evidencia que su conocimiento es desigual, polar diríase. En un extremo se registra una voluminosa bibliografía sobre el movimiento indígena en todas sus variantes identitarias, estimulada desde el primer levantamiento indígena hasta el presente, con sucesivos picos conforme sus ulteriores protagonismos. En el otro extremo, en cambio, están los contados estudios sobre los obreros, choferes y maestros que aparecen como ámbitos yermos de publicaciones académicas. Entre estos extremos hay distintas proporciones en la producción bibliográfica. Es mediana la literatura sobre el movimiento ambientalista y sus variantes, al igual que la relativa a las acciones de las juventudes; hay menos publicaciones sobre el movimiento de mujeres y los feminismos. Asimismo, es reducida la bibliografía de los movimientos barriales, y exigua la literatura sobre los afrodescendientes y las diversidades sexuales. Curiosamente, una característica de toda esta literatura es que autoras y autores casi no dialogan entre sí.

El conocimiento sistémico de los movimientos sociales es decisivo en los procesos de transformación de una sociedad con profundos clivajes clasistas, culturales y regionales, aunque la bibliografía revele que todavía es parcial la comprensión de sus dinámicas colectivas y la conflictividad que las originan. En el país, tener una perspectiva sistémica, integral, de los movimientos sociales está todavía distante, si bien hay explicaciones que podrían ser cabales sobre algunos de los actores, como el movimiento indígena, no alcanza para interpretar las heterogéneas formas que adopta el conjunto de la acción colectiva y los movimientos sociales. La comprensión sistémica no es la sola agregación de las actorías, pasa por la explicación de las relaciones entre estas, y su peso en la estructura de la sociedad y el Estado, por la interpretación del movimiento y la complejidad de la contestación social que enlaza lo temporal -como el curso histórico previo- con el presente continuo en el que se materializa la lucha social (Zemmelman, 1994).

Del mismo modo, la insuficiente comprensión sistémica de los movimientos sociales también se deriva de que se asumen los temas de la acción colectiva como aspectos tangenciales en distintos campos disciplinarios. El poco conocimiento disponible sobre las organizaciones populares, las luchas sociales, los actores de la sociedad civil, proviene en buena medida de las perspectivas teórico-metodológicas propias de los grandes temas de las disciplinas sociales y no directamente de las teorías de la acción colectiva y los movimientos sociales. Estas últimas son de reciente acercamiento y no necesariamente implican consensos en su aplicación, a pesar de que muchos autores y autoras utilicen más de un concepto o categoría que ha surgido dentro de estas perspectivas teóricas.

¿Qué existía antes de esta publicación? Realicemos un breve balance. La primera publicación de carácter sistémico que abrió la temática fue *Movimientos Sociales en el Ecuador* (Verdesoto et al., 1986), estaba enfocada en identificar los nuevos actores de una sociedad que se modernizaba por influjo del Estado. Precedidos de un análisis del sistema político que contextualiza la crisis de los ochenta, la instalación del proceso democrático ecuatoriano (1978-1979) y los desafíos para los “movimientos sociales”, se examinan la crisis del movimiento sindical y el primer ciclo de huelgas nacionales, la organización de los barrios, el nacimiento del movimiento feminista, los movimientos regionales, las organizaciones campesinas e indígenas, y la clase media movilizada. El argumento compartido era que la tensión entre movimientos y partidos garantiza el funcionamiento democrático de la sociedad.

La revista *Ecuador Debate Movimientos Sociales y Democracia* (Centro Andino de Acción Popular [CAAP], 1987),³ argumentó que bajo la categoría movimientos sociales “se amalgaman fenómenos y proce-

³ Cabe destacar el aporte del Centro Andino de Acción Popular (CAAP), y la revista *Ecuador Debate*, que levantaron y difundieron el registro de los conflictos sociales durante estas últimas cuatro décadas y pusieron a disposición una valiosa fuente de información sobre el ciclo de la conflictividad, las variaciones democráticas y el impacto de la globalización.

sos de características muy disímiles”, que van desde la acción sindical hasta el llamado “movimiento femenino”; desde el movimiento campesino e indígena hasta “las más inorgánicas formas de revuelta popular” (CAAP, 1987, p. 6). Esta publicación recogió una muestra limitada de análisis sobre el movimiento obrero, la práctica de las centrales sindicales, la participación política del movimiento campesino e indígena, y el clientelismo político de las organizaciones barriales.

Una década más tarde la publicación *Movimientos sociales. La riqueza de la diversidad* (Tamayo, 1996), en medio del desencanto de la democracia representativa, afirmaba que compete a los movimientos sociales la búsqueda de alternativas. El autor realiza una lectura panorámica que abarca la pérdida de protagonismo del movimiento sindical y el surgimiento del Frente Popular y la Coordinadora de Movimientos Sociales, la emergencia del movimiento indígena, la reorganización del movimiento campesino ante la modernización del agro, el multicolor movimiento ambientalista, la defensa de los derechos humanos, la dispersión del movimiento afroecuatoriano, y el movimiento de mujeres y su agenda política. Concluye al enfatizar el necesario diálogo de las representaciones sociales y su acción conjunta.

En contraste, no llama la atención que los movimientos sociales propendan a que su accionar y proposiciones desemboquen en la “escena política” y en el Estado, involucrándose prontamente en las búsquedas de acuerdos que aminoran la radicalidad de las propuestas sociales y bloquean la posibilidad de llevar al contrincante a definiciones en el ámbito de las ideas, como señaló Jorge León Trujillo (1997) en el artículo *Movimientos sociales sin causa y con intereses. Entre la propuesta y el corporativismo*, refiriéndose a los movimientos feminista, obrero e indígena. Según León Trujillo, los movimientos sociales ecuatorianos están atrapados en la contradicción entre el legado colonial del corporativismo de la representación, y las demandas por ampliar la participación, si bien sus “procesos no son unívocos ni se reducen a una dimensión” (León Trujillo, 1997, p. 39), se nutren de estos elementos que son propios del sistema político heredado.

Transcurridos cuatro años el libro *Los movimientos sociales en las democracias andinas* (Masall y Bonilla, 2000), esboza una perspectiva regional del papel de los movimientos sociales en los procesos democratizadores, examinando las identidades, la fuerza de la participación ciudadana y, finalmente, los cambios en las teorías de la movilización. En lo atinente al Ecuador se analiza el papel de los movimientos sociales en una democracia participativa, las organizaciones del comercio callejero en el Centro Histórico de Quito, el presente y las perspectivas del movimiento indígena. El libro está atravesado por la certeza de que no se ha estudiado la “percepción de los actores sobre el cambio que su movilización implica” (Masall y Bonilla, 2000, p. 27).

Tras un lapso de once años apareció el libro *Los Movimientos Sociales en los 80 y 90* (Borja, 2011), un estudio que combina el análisis panorámico de los movimientos sociales e integra las perspectivas nacional y local. El autor examina la estabilización del sistema político, mientras contrariamente se agudizaba la inequidad social y el avivamiento de las luchas sociales; luchas en que las ONG, las comunidades eclesiales de base y la militancia de izquierda fueron aliados estratégicos. Se sistematiza al movimiento sindical, al movimiento poblacional en Quito, la Cooperativa Lucha de los Pobres, al grupo Alfaro Vive Carajo en los movimientos sociales. El texto concluye que el final del período marca el tránsito de los “movimientos sociales al movimentismo político” (Borja, 2011, p. 205).

Y en *Ecuador Debate Acción Colectiva: procesos y discursos* (Centro Andino de Acción Popular [CAAP], 2012), se sostiene que la noción de “acción colectiva tiene un alcance más amplio que el de movimientos sociales” (CAAP, 2012, p. 3), dado que alude a dinámicas sociales protagonizadas por actorías colectivas gestadas en escenarios conflictivos y políticos. Explora diversas experiencias que expresan reivindicaciones de grupos sociales con ciertos niveles de organización, entre ellos el discurso y sujeto de los movimientos campesinos en la Costa, los sectores medios y el ciclo de protesta antineoliberal con el

caso de la Unión Nacional de Educadores, y el movimiento ecologista popular anti-minero en el Ecuador.

De esta breve síntesis de los antecedentes bibliográficos se pueden hacer, al menos, dos reflexiones en torno al origen y el alcance de la comprensión sistémica de los movimientos sociales en el país. La investigación sobre la acción colectiva empezó en los años ochenta, principalmente en el ámbito de las ONG ligadas a los procesos sociales, y en menor proporción en el ámbito universitario. Las pocas publicaciones fueron producidas por las ONG que contaban con proyectos de investigación social y auspicios de la cooperación internacional. Aunque sus autoras y autores simultáneamente eran docentes universitarios, los estudios y la divulgación académica ocurrieron en entornos privados, es decir surgieron y se difundieron en la denominada sociedad civil. El conocimiento panorámico sobre movimientos sociales estaba fuera de los campos universitarios, indicativo, quizás, de que todavía no adquiría pertinencia en los centros de estudio superior.⁴

Hay factores que explican este desfase. En los años ochenta y noventa los aliados de los movimientos sociales eran “las ONG, la Iglesia y la Izquierda” como se titula una de las publicaciones, mientras las universidades padecían la escasez de recursos para investigación, la falta de una normativa de régimen académico, y la inexistencia del escalafón docente que valore la investigación y las publicaciones. Con los ulteriores cambios en el régimen académico de la educación superior que experimentó el país en los últimos años, la investigación está adquiriendo algún grado de institucionalización en las universidades, con lo que progresivamente el conocimiento de esta

⁴ No obstante, se debe mencionar que sí existieron algunos trabajos inéditos de investigación realizados por la escuela de sociología de la Universidad Central del Ecuador creada en 1961 y posteriormente en la escuela de sociología de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Ambas escuelas se convirtieron en los centros de producción académica-intelectual más representativos del país hasta finales de los noventa. A partir de ahí, la FLACSO-Ecuador y la Universidad Andina Simón Bolívar han desarrollado un conjunto de capacidades institucionales que les han permitido concentrar la producción académica desde el año 2000.

temática, al igual que de otras, está transitando a las universidades. Justamente, el presente volumen es el resultado de la colaboración inter-universitaria y de los vínculos entre investigadores y grupos de investigación. Aunque resta saber qué pasó con los anteriores aliados de los movimientos sociales.

Desde el inicio, los estudios de movimientos sociales fueron multidisciplinarios y compartieron una propensión al análisis empírico. Al comparar los enfoques de la mayoría de los textos, salvo algunas excepciones, predomina una tendencia metódica descriptiva de las formas que adopta la acción colectiva, de las experiencias organizativas de los actores, de la conflictividad social y sus desenlaces. Revelan una inclinación por la investigación empírica de las luchas sociales, si bien algunas tienen valiosos soportes documentales y testimoniales, las explicaciones de sus motivaciones, contextos y consecuencias son episódicas. Detrás de las primeras publicaciones de la acción colectiva se observan unas ciencias sociales fácticas, enfocadas en la interpretación cualitativa de los conflictos, en las trayectorias contenciosas de sus actores y sus repercusiones en el Estado y la democracia. Muestran la preeminencia de una narrativa casuística de los movimientos sociales.

En los textos precedentes no hay mayor debate sobre los enfoques de los movimientos sociales, ni de ninguna de las teorías de la acción colectiva; estas parecerían estar detrás como telón de fondo, de modo no explícito. Excepto contados trabajos, los estudios entran directamente al examen fenomenológico de la lucha social, al relato cronológico de las formas que asume la energía social desplegada en los diversos acontecimientos contestatarios. Los textos son ricos en evidencias, en minuciosas observaciones de los hechos; sin embargo, también son exiguos en el análisis teórico, son insuficientes para elaborar una interpretación del conjunto de los actores subalternos, sus formas de politicidad y, menos aún, de la sociedad ecuatoriana. En general, los estudios previos se inclinan más hacia una validación de las apreciaciones sobre el *deber ser* del régimen político.

Y es que la acción colectiva y los movimientos sociales son hechos sociales con alcance político y, al mismo tiempo, hechos políticos con alcance social. En el país, como ya se señaló, los estudios sobre los movimientos sociales se dinamizaron con el giro que adoptaron las ciencias sociales a raíz del levantamiento del movimiento indígena que irrumpió con voz propia en la esfera pública y removió las interpretaciones de las luchas agrarias que, de cierta manera, se alineaban con lo que Andrés Guerrero (2010) denominó como la colonial ventriloquía de la dominación social. Las otras dinámicas de acción colectiva como el movimiento de mujeres y los feminismos, el movimiento obrero, las organizaciones barriales, el ecologismo popular, los pueblos afroecuatorianos, y las diversidades sexuales igualmente siguieron cada una su propia trayectoria de lucha y sus itinerarios interpretativos. Si bien hubo coyunturas políticas con episodios de convergencias multi-actores, especialmente en los últimos levantamientos que fueron de alcance indígena y popular, no concitaron necesariamente el diálogo con y entre los estudios académicos para transitar hacia perspectivas analíticas transdisciplinarias sobre la acción colectiva y los movimientos sociales.

Muchos de los estudios consignados en el presente libro dialogan con la teoría de los movimientos sociales, otros también discuten y cuestionan la constitución de sujetos únicos. En conjunto, amplían el campo de conocimientos, prácticas y relaciones que se desplazan entre la sociedad y el Estado. Conocer la dinámica de la acción colectiva es entender el funcionamiento del poder, del régimen político y la democracia, es comprender, como hemos dicho anteriormente, al Estado en sus relaciones e interfaces con la sociedad, especialmente con los grupos subalternos y sus procesos, organizaciones, discursos, tácticas, estrategias y acuerdos. Al mismo tiempo, es comprender a la sociedad –o los vínculos sociales– al descifrar las estrategias de sobrevivencia de los actores populares y plebeyos, estudiar las demandas de redistribución y reconocimiento de los sujetos políticos, desentrañar sus preocupaciones éticas y sus sentidos de (in)justicia, en una palabra, al analizar el alcance y las consecuencias de las condiciones de

reproducción material y simbólica de la vida, a las que los actores sociales están anclados. Esto implica distinguir el lugar social y cultural desde el que se enuncian los imaginarios colectivos y se construyen sus performances y repertorios, así como también precisa identificar los territorios y las geografías en el que se despliegan las formas de acción colectiva y contenciosa. Por ende, conocer la dinámica de la acción colectiva y de los movimientos sociales es adentrarse en los pliegues de las cartografías de las luchas sociales y políticas.

Así, más que establecer respuestas definitivas, el libro plantea un conjunto de interrogantes que pueden ser útiles para avanzar en un campo de estudios sobre la acción colectiva y los movimientos sociales que, consideramos, aún no está suficientemente consolidado en el país. ¿Qué temas, problemas, objetos teóricos y empíricos han conitado la atención de los estudios académicos? ¿Cuáles han sido los enfoques y los ejes del debate que han prevalecido en estos estudios? ¿Cuál es el balance entre los avances, vacíos, perspectivas y desafíos en el estudio de los movimientos sociales? ¿Hacia dónde se encaminan las investigaciones actuales y futuras y, sobre todo, cuáles son sus retos y relaciones con la literatura y la producción bibliográfica existente? Algunas de estas preguntas encuentran respuestas en los capítulos de este libro, otras requieren ir más allá de los textos actuales. De ahí que por encima de los balances bibliográficos y en la perspectiva de avanzar en el conocimiento científico sobre los movimientos sociales en el Ecuador, el diálogo entre quienes hacen investigación académica y de estos con los actores sociales deviene imprescindible.

Una futura agenda de investigación

El Coloquio sobre Movimientos Sociales en Ecuador 1990-2020, en tanto espacio colectivo de reflexiones de los procesos y luchas contestatarias, planteó varias problemáticas e interrogantes –algunas recogidas en los artículos– que podrían configurar una eventual agenda futura de investigación, y que a continuación resumimos en seis puntos.

- a. Rever la pertinencia del concepto movimiento social. Entre las participaciones hubo un subrepticio acuerdo respecto a que no toda acción colectiva se convierte en o puede ser entendida como un movimiento social. Aún más importante, varios parecen no sentirse cómodos con la noción de movimiento social para caracterizar a los actores/sujetos que estudian. Hay autores y autoras que usan la categoría de movimiento social para explicar la acción de las organizaciones indígenas, ambientalistas, de mujeres y obreros. Otros y otras asumen con cautela designar como movimiento social a las acciones colectivas de las juventudes y de los barrios. Hay gremios que por su naturaleza grupal como los choferes, maestros, estudiantes y profesionales se encuentran en la franja gris de los imaginarios colectivos. Hay gremios que por su naturaleza corporativa como los choferes, maestros, estudiantes y profesionales se encuentran en la franja gris de los imaginarios colectivos. Y quienes definitivamente son críticos al enfoque de movimientos sociales, dado que no expresa adecuadamente sus procesos como los afrodescendientes y las diversidades sexuales. Esta constatación inicial sobre los límites de la noción de movimiento social, abre la reflexión teórica y epistemológica sobre su pertinencia académica y política.

Sin embargo, pese a las reservas que autores y autoras puedan tener con la noción movimiento social, sus análisis tienden diálogos explícitos con las principales corrientes teóricas sobre esta temática y utilizan categorías como ciclos, conflictos, repertorios, identidades colectivas, acceso a recursos y estructura de oportunidades para analizar la acción colectiva. Un tema relevante abordado durante las discusiones del coloquio y en los artículos de este libro es, por ejemplo, los repertorios de protesta, las formas concretas de acción política de los movimientos, así como las redes, organizaciones, prácticas y discursos que posibilitan su acción. Analizar la configuración y el acumulado cultural e histórico que generan dichos repertorios, formas organizativas y

redes podría ayudar a explicar con mayor precisión analítica y empírica fenómenos como los nuevos repertorios puestos en escena por las mujeres, las juventudes y los trabajadores, así como el impacto político de los levantamientos indígenas y de otros estallidos sociales acaecidos en los derrocamientos presidenciales (1995, 2001 y 2005) y en los distintos momentos de impugnación a los gobiernos neoliberales.

- b. Promover los estudios transversales y regionales. En general, durante el coloquio se advirtió el predominio de agendas específicas de investigación para cada uno de los movimientos sociales y acciones colectivas, lo que da paso a una especie de segmentación de los estudios, y la consecuente fragmentación teórica-discursiva. Sería complementario entonces, avanzar en los análisis transversales y considerar los diversos enfoques a fin de superar la segmentación temática, y promover el diálogo entre investigaciones y actores. Asimismo, sería importante promover el levantamiento sistemático de los estudios sobre movimientos sociales y acción colectiva realizados en los distintos lugares del país, más allá de las investigaciones centralizadas en la capital, dado que la conflictividad social se asienta en una matriz de poderes económicos y políticos regionales. Esto, por ejemplo, permitirá contar con los estudios realizados por intelectuales indígenas, las dinámicas campesinas en las transformaciones de las ruralidades, las disputas en torno a los poderes locales, los nuevos frentes territoriales de resistencia a la minería, entre otros procesos y conflictos sociales enraizados en la geografía ecuatoriana.
- c. Incluir un enfoque relacional e interseccional. La capacidad relacional de los actores ante los conflictos es decisiva respecto de lo que pueden hacer los movimientos sociales, por lo que su comprensión, más allá de la crítica al determinismo estructuralista, interpela a la agregación de los intereses colectivos. Las luchas sociales contra la desigualdad, las inequidades y la ampliación de derechos se entrecruzan con las confrontaciones al racismo, el

patriarcado, la discriminación y las segregaciones; y es que ante los conflictos sociales la acción colectiva deviene relacional. El estudio de las condiciones materiales y los dispositivos culturales con que se amalgaman las formas de coerción y sometimiento a las que se enfrentan los movimientos sociales, son importantes de descifrar en función de su efectividad ante los conflictos.

- d. Ahondar la comprensión del Estado. El principal blanco en el asedio de los movimientos sociales es el Estado; a él se dirigen todas las demandas y expectativas de respuestas a sus presiones, a través de las políticas públicas. Al mismo tiempo, en torno al Estado gravita una parte importante de la génesis de la acción colectiva y los movimientos sociales ecuatorianos, especialmente de las agrupaciones marcadas por el corporativismo. Es imprescindible entonces, profundizar el estudio de las complejas relaciones, interfaces e intermediaciones entre el Estado, la acción colectiva y los movimientos sociales y considerar las formas de politización de los actores subalternos en contextos de descrédito de los partidos políticos y de crisis generalizada del régimen político. En esta dirección, cabe ampliar el conocimiento sobre los ciclos de conflictividad, el alcance de las luchas contestatarias y la estructura de oportunidades políticas para tener mayores certezas sobre las conexiones entre movimientos sociales y democracia, sus procesos de politización en diferentes coyunturas de transformación estatal. En el mismo ámbito, es imperativo dar cuenta también de la judicialización de los conflictos y del comportamiento de las fuerzas de represión ante las protestas, cuestión que, aunque ha sido poco estudiada, es relevante en la historia política reciente.
- e. Ampliar la visión internacional. Desde el siglo XX los acuerdos, convenios, convenciones y declaraciones entre las naciones y las entidades del sistema internacional han sido decisivas en la progresiva adopción de las agendas de derechos sociales, ambientales y culturales en distintos países. Estas han influido de distintas maneras en las acciones colectivas para su reconocimiento,

puesta en marcha, exigibilidad, ampliación o cuestionamiento. En los últimos años ganaron visibilidad los Foros Sociales Mundiales, Alternativos y Cumbres Sociales activados, algunos, a través de redes de la denominada sociedad civil y con agendas presentes en los países del llamado “sur global”. La revolución digital también se convirtió en un factor global decisivo en la economía, la política y la sociedad; la misma esfera pública se está redefiniendo bajo su influjo. No obstante, y a pesar de que una cabal comprensión de los movimientos de mujeres y de feministas, ecologistas, indígenas, afrodescendientes, juventudes y en su momento de los obreros está vinculada a los procesos internacionales, este es un tema que ha sido descuidado en los estudios. ¿Cómo los procesos internacionales se relacionan con las movilizaciones sociales en Ecuador? ¿De qué maneras afectan las agendas internacionales a los ciclos de conflictividad de los movimientos sociales? ¿Cuánto y cómo influye el internet y las nuevas tecnologías de la información/comunicación en las luchas sociales?

- f. Comprender a los nuevos adversarios. El énfasis de los movimientos sociales y la acción colectiva parecería estar siempre del lado de los subalternos, pero qué ocurre cuando las fuerzas sociales conservadoras y los grupos de derecha y extrema derecha –no los partidos políticos– se movilizan en contraposición a las luchas contestatarias o se convierten en sus representantes. El accionar público de agrupaciones tradicionalistas, algunas violentas, no ha sido tratado en la literatura ecuatoriana, a pesar de que han sido claves en la legitimación de las corrientes de derecha y extrema derecha, tal como se ha demostrado en las marchas convocadas por los alcaldes de Guayaquil en distintas coyunturas políticas en los últimos treinta años, las maniobras de los grupos pro-vida, las marchas de las “camisetas blancas” en varias ciudades o de las “banderas negras” en Quito, así como otras movilizaciones en defensa del orden regulatorio. ¿De qué maneras las agrupaciones conservadoras no partidistas se desplazan a la escena política?

¿Cómo caracterizar su agitación motivada por intereses compartidos? ¿Qué tipo de formas de acción colectiva son? ¿Pueden ser consideradas como movimientos sociales?

Estos seis puntos constituyen un misceláneo de incertidumbres temáticas y nuevas preguntas enunciadas desde el estadio actual de comprensión de los movimientos sociales y la acción colectiva; incertidumbres y preguntas que en la medida en que se respondan no solo expandirán el campo de estudio, sino que con certeza abrirán nuevas interrogantes.

La metodología del libro: el coloquio sobre movimientos sociales

El libro es un producto colectivo que recoge algunas investigaciones de reciente realización y otras en curso, las que fueron expuestas y debatidas en el Coloquio sobre Movimientos Sociales en el Ecuador 1990-2020, coordinado por FLACSO-Ecuador, con la participación de docentes e investigadores de varias universidades y organizaciones nacionales e internacionales. El coloquio se realizó en modalidad virtual entre febrero y diciembre de 2021, con el objetivo de establecer el estado del arte de las investigaciones académicas sobre los movimientos sociales producidas en el país durante las tres últimas décadas. La programación inicial que constó de una exposición mensual por cada movimiento social, tuvo que ajustarse dado el amplio interés que consistió el espacio de encuentro y debate. Se compilaron los principales estudios, problemáticas, perspectivas teóricas y metodológicas de las formas de acción colectiva y los interfaces socio-estatales que han tomado forma en diferentes contextos en la historia reciente del país, y que son la base de esta publicación. Varias temáticas quedaron fuera, especialmente la profundización de los análisis teóricos, diferidos para un eventual segundo coloquio que se realizará en 2023.

Operativamente el coloquio contó con un comité académico, participó un amplio grupo de investigadores e investigadoras y especialistas que cumplieron roles de expositores, comentadores, moderadores, autoras y autores. Se estableció una coordinación interinstitucional con universidades ecuatorianas y centros de estudios latinoamericanos y se promovió la vinculación directa con ONG, organizaciones sociales y populares. El coloquio dispuso, además, de un equipo logístico y de comunicación.

En suma, esta iniciativa convocó en cada una de las sesiones a estudiosas y estudiosos, líderes sociales, miembros de organizaciones y público interesado y logró, en conjunto, llegar a una múltiple audiencia directamente involucrada en los procesos de los movimientos sociales, cuyos frutos ponemos a disposición. Y como se advertirá en el transcurso de la lectura de los artículos, el espíritu crítico, innovador y transdisciplinario está en la base de la comprensión de la acción colectiva y los movimientos sociales que tuvo el coloquio y que está también presente en los capítulos que conforman esta publicación.

La estructura del libro

El libro reúne catorce artículos referidos a diferentes actores, movimientos sociales y procesos de acción colectiva, organizados en cuatro partes agrupadas flexiblemente con base en mínimas coincidencias temáticas, a manera de diálogos entre autores y autoras. En cada una de las cuatro partes hay artículos con estados del arte que interpretan las luchas sociales, mientras otros textos examinan acciones sociopolíticas concretas, estudios de caso y ciclos de protesta.

La primera parte titulada estudios sobre el movimiento indígena: procesos organizativos, crisis y momentos de recomposición contiene cuatro artículos en los que se combinan perspectivas analíticas cuantitativas y cualitativas sobre la constitución y transformación del movimiento indígena con referencia a los debates post reforma agraria, la reactivación étnica identitaria de la década del noventa,

las luchas en el período neoliberal y, posteriormente, en el período progresista de inicios del siglo XXI.

El capítulo de Santiago Ortiz Crespo *Movimiento indígena: clase, organización, identidad, levantamientos y participación política (1980-2015)* diferencia enfoques desde la economía política, la identidad, la teoría de movimientos sociales y los estudios sobre la politización. El autor parte de los debates sobre la comuna como principal indicador de la revitalización étnica, para analizar los cambios de los campesinos/indígenas en el marco del neoliberalismo, con fenómenos como la migración, la relación con el mercado, la pluriactividad y reubica a las organizaciones rurales en escenarios de modernización complejos. Luego destaca la perspectiva desde la teoría movimiento social a partir del levantamiento de los años noventa y subraya los aportes en torno a su identidad, los derechos colectivos, el capital social y las estrategias de lucha que incluyen la participación política local y nacional, con la formación del partido político Pachakutik. Señala diversos acercamientos disciplinarios a un sujeto social que constituye el eje catalizador de la movilización, en un contexto donde se articulan conflictos de larga y corta duración. A ello, el autor agrega el debate sobre la crisis del movimiento en su participación en el gobierno de Lucio Gutiérrez (2003-2005), su fragmentación durante el gobierno de la “Revolución Ciudadana” de Rafael Correa (2007-2017) y hace referencia a la agenda actual de estudios sobre la presencia de la mujer, la soberanía alimentaria, la emigración, los conflictos ambientales y el paro de octubre de 2019.

Luis Alberto Tuaza Castro en su artículo *Aproximaciones teóricas y empíricas al estudio de la crisis del movimiento indígena ecuatoriano* revisa los estudios de la emergencia del movimiento indígena de los años noventa y se focaliza en la crisis a comienzos del siglo XXI. En la primera parte, subraya factores de larga y mediana duración como el quiebre con la hacienda y la lucha por la tierra, las luchas étnicas por derechos colectivos, su capacidad organizativa, sus repertorios y su auto representación en el sistema político. En la segunda parte, identifica la diversidad de posiciones, corrientes ideológicas y alian-

zas, que conspiran contra su unidad. A esto se suma que su actuación se realiza en un contexto multicultural, neoliberal y de desarrollo que debilita al movimiento. También menciona los estudios del propio autor sobre los *jipus* y las jerarquías heredadas de las haciendas, la banalización de las propuestas del *sumak kawsay*, así como su dificultad para conseguir resultados y los factores estructurales ya observados por otros científicos sociales como la *descampesinización* y *descomunalización*. La lectura de Tuaza Castro avizora algunos elementos que indican un fin de ciclo de la movilización indígena. Estas reflexiones son sintetizadas en las conclusiones del artículo.

Stalin Herrera Revelo también aporta al entendimiento de la crisis del movimiento y su comportamiento en el contexto de las primeras dos décadas del siglo XXI, en su artículo *Movimiento indígena en contextos de “Revolución Ciudadana”: debilidad, transición y crisis*. Con base en diversas ópticas y autores, explica la crisis del movimiento hasta 2006, para luego detectar la complejidad de su trayectoria hasta el 2017 y ubica el problema de la representación política, los factores estructurales y coyunturales. Para el autor, el movimiento indígena constituye el actor popular organizado más importante desde 1990 hasta nuestros días. Sin embargo, a pesar de que ha mostrado enorme capacidad de movilización, la crisis del movimiento es un tema, como lo señala el autor, recurrente para los investigadores sociales. Este trabajo observa el núcleo fenomenológico de la reflexión de los autores que han investigado sobre el movimiento indígena y enfatiza que la crisis estaba instalada antes del gobierno de la “Revolución Ciudadana”, para finalmente tratar de entender cuáles fueron los efectos de la “revolución” sobre el movimiento.

Philipp Altmann cierra esta sección. En su artículo *El movimiento indígena en el Ecuador*, mapea autores, temas, libros y utiliza métodos cuantitativos para analizar las bases de datos de Google Books y Google académico. El autor parte de una vinculación entre conocimiento, editoriales y posicionamiento académico de los autores. Ubica los antecedentes en los años setenta y ochenta, luego identifica el número de textos y destaca los picos de la producción académi-

ca. Todo esto lo hace mediante la búsqueda de palabras claves como: CONAIE, Pachakutik, movimiento indígena, *sumak kawsay*, plurinacionalidad. Entre los hallazgos está el desfase entre los eventos del movimiento y la realización de los estudios, las diferencias entre textos en español y en inglés, así como las diferencias entre los temas y la producción académica anglo parlamente y la de las universidades ecuatorianas. Otros hallazgos son el número de textos más citados, las tendencias de producción de temáticas como movimiento, plurinacionalidad y el *sumak kawsay*, así como la posible reactivación de los estudios en torno al paro de octubre de 2019.

La segunda parte titulada actores corporativos, movimientos e interfases socio-estatales, reúne tres artículos que exploran de distintas maneras la problemática del corporativismo y las organizaciones sociales. Trata sobre el movimiento obrero, visto desde el ciclo de transformación de tres décadas desde el sindicalismo al *movimentismo*; el proceso socio-organizativo del gremio docente y la disolución de su representatividad con las políticas públicas de educación; todo esto durante el período del gobierno progresista de la “Revolución Ciudadana”. Además, se analiza la experiencia del Seguro Social Campesino y sus dinámicas de acción.

En el artículo *El derrotero del movimiento obrero en Ecuador (1990-2020)*, Magali Marega presenta un análisis bibliográfico sobre los estudios del movimiento obrero en Ecuador. La autora realiza una descripción de los principales abordajes teóricos que distintos autores y autoras han desarrollado sobre la clase obrera y el sindicalismo a partir de la década del sesenta del siglo XX hasta 2019. El texto en cuestión se caracteriza por mostrar un estudio del arte amplio y sólido que permite al lector comprender no solo la heterogeneidad del campo de estudios, sino también las relaciones de este con la producción bibliográfica en América Latina. También revela cómo las transformaciones sociopolíticas que se suscitaron a partir de la década del ochenta, tuvieron efectos concretos en las dinámicas de acción de la clase trabajadora (sindicalismo) y en las formas de entenderla que habían sido desarrolladas por la literatura especializa-

da de aquel entonces. El análisis resalta lo que la autora denomina como “la vertiente del sindicalismo movimientista” como un nuevo fenómeno tanto en la teoría como en la práctica política de las clases trabajadoras en el Ecuador.

Carlos Posso Cevallos examina la organización de los maestros en su artículo *Interrelaciones Estado ecuatoriano-gremio docente: análisis del conflicto UNE–Gobierno de la “Revolución Ciudadana”*. Su estudio se centra en las relaciones y la dinámica contenciosa entre la Unión Nacional de Educadores (UNE) y la denominada “Revolución Ciudadana” en el período 2007-2011. Posso indaga las interrelaciones entre Estado y sociedad a través del estudio de caso de la UNE. En diálogo con otros estudios que han abordado esta temática, desde otras perspectivas como la des-corporativización del Estado, el autor añade una reflexión sobre el Estado ecuatoriano y las contiendas protagonizadas históricamente por el gremio de maestros. Mediante una combinación de entrevistas y análisis de fuentes, muestra como en estas interrelaciones el Estado incidieron en el gremio docente sin cooptarlo totalmente y como, el gremio docente, a través de la UNE, influyó también en la configuración del Estado, sus estrategias, tácticas y capacidades. En el análisis del conflicto, el autor concluye que el Estado no puede ser visto como un mero “contenedor” de las “disputas de clase” o de la “captura corporativa”, así como tampoco la UNE puede ser definida únicamente por una “consciencia gremial” preestablecida.

En *Corporativismo y acción colectiva contenciosa ¿facilitación o cooptación? A propósito del movimiento de los afiliados al Seguro Social Campesino del Ecuador*, Ninfa León estudia la constitución sociopolítica de un actor poco estudiado dentro de la literatura sobre acción colectiva contenciosa en el Ecuador: el movimiento de afiliados al Seguro Social Campesino. El punto de partida es el análisis de la paradoja que caracteriza la dinámica sociopolítica de este movimiento desde su nacimiento en los años noventa, la que se reactualiza en distintos contextos, y discurre entre la posibilidad de desarrollar una acción colectiva autónoma con capacidad de influir en el proyecto neoliberal de reforma de la seguridad social que fue impulsado por distintos gobier-

nos, y en el control o cooptación que estos gobiernos pudieron ejercer sobre el Seguro Social. El corporativismo no se limita a operar como un simple mecanismo de control autoritario sobre los grupos subalternos, por el contrario, al conceptualizarlo como un “corporativismo societal”, la autora demuestra que este puede ser un mecanismo a través del cual los afiliados al Seguro Social campesino construyeron su identidad colectiva, volviéndose actores políticos deliberantes con capacidad de veto a la reforma neoliberal de la seguridad social en la década de los años noventa del siglo XX.

La tercera parte titulada luchas barriales y plebeyas en el espacio urbano tiene dos artículos referidos a las dinámicas de las organizaciones barriales populares en las luchas por la habitabilidad en las dos mayores ciudades del país. Se analiza el ciclo de inicio, auge y declive del movimiento barrial en Quito, a través de los cambiantes imaginarios de vecindad, poblacional y ciudadano de las organizaciones barriales. Asimismo, se analiza microscópicamente la política plebeya en el espacio urbano y se interpreta el proceso por el cual habitantes de los barrios marginales de Guayaquil se convirtieron en líderes plebeyos que operan más allá de las lógicas clientelares y luchan por resistir y adherirse al poder del Estado.

Víctor Hugo Torres Dávila en *El movimiento barrial en Quito: ciclo, imaginarios y repertorios*, reseña el proceso del movimiento barrial en la capital del país y lo relaciona con su expansión metropolitana. En este artículo, el autor interpreta la dinámica socio-organizativa de los barrios populares, desde la perspectiva cíclica que atravesaron las organizaciones barriales en la lucha por la habitabilidad urbana en la capital del Ecuador. Se sitúa el ciclo del movimiento barrial quiteño en tres períodos en los que se modificaron los actores, imaginarios y repertorios y abarca un arco temporal desde los años cincuenta hasta el presente. Este movimiento empezó como comités pro-mejoras con un imaginario de vecindad, y desplegó un pasivo repertorio epistolar que reproducía el orden urbano. Después, en el segundo período, durante el auge de la lucha barrial con el apareamiento de las federaciones barriales y sus aliados políticos, el

movimiento asumió un imaginario de luchas poblacionales y desplegó un repertorio de movilizaciones en espacios públicos como una forma de resistencia y adherencia al orden urbano. En el tercer período se extinguieron las federaciones barriales y se replegaron las movilizaciones poblacionales, reemplazadas por la participación municipal, la asunción de un imaginario ciudadano y un repertorio institucional. Basándose en el análisis del ciclo del movimiento barrial quiteño, Torres señala algunas encrucijadas y posibilidades que atraviesan la dinámica y los repertorios de un actor que, pese a las dificultades, aún puede reconstituirse y ser parte de un proceso más amplio que aliente un nuevo proyecto de ciudad.

José Antonio Villareal Velásquez estudia el proceso urbano-popular de Guayaquil, el puerto principal del Ecuador en su artículo *Convertirse en una lideresa plebeya: la creación de necesidades y la apropiación del poder del Estado en Guayaquil*. En este trabajo se analiza la biografía de los líderes de los barrios populares de la ciudad. Villarreal Velásquez reconstruye las memorias del proceso, y las prácticas a través de las cuales personas normales y corrientes forjaron una carrera moral como líderes o lideresas plebeyas en el Guasmo de Guayaquil en la década del ochenta del siglo pasado, momento en que se inició la transición del Estado desarrollista al neoliberal. Con su análisis, el autor propone comprender el sentido de la acción de los líderes plebeyos más allá de la lógica clientelar. Su principal argumento es que para convertirse y ser considerado como un líder plebeyo, estos actores aprendieron a apropiarse –resistir y adherirse– del poder del Estado. Su análisis gira alrededor de la creación de las necesidades reales de los habitantes de una cooperativa de vivienda y su transformación en bienes sagrados. Todo esto contado en el marco de los procesos de subjetivación política, transformación urbana y de la consolidación del poder del Estado en la ciudad de Guayaquil. El artículo conjuga una perspectiva histórica, sociológica y antropológica para examinar las interfaces entre biografía e historia que permanecen intrincadas en el relato oral que una lideresa plebeya formula sobre su historia de vida y la de su barrio.

La cuarta parte titulada diversas trayectorias de acción colectiva contiene cinco artículos que discuten el enfoque de movimientos sociales y se orilla hacia la acción colectiva, sus subjetividades y actorías políticas. Se examina el trayecto organizativo y reivindicativo del pueblo afroecuatoriano, en diálogo con sus actores y la bibliografía; se presenta un ambicioso balance de la bibliografía sobre el ambientalismo y se destaca el proceso del ecologismo popular; se analiza y debate sobre las juventudes y su condición política de ciudadanos constructores de sociedad; se estudia el matrimonio igualitario como demanda de las diversidades sexogenéricas desde la perspectiva del pluralismo epistémico. Finalmente, esta parte concluye con un análisis sobre los movimientos de mujeres y feministas en el Ecuador.

John Antón Sánchez en su artículo *Revisión de los estudios sobre el movimiento social afrodescendiente en Ecuador*, presenta una visión panorámica del proceso afrodescendiente en cuatro planos de análisis: la situación socio-demográfica del pueblo afroecuatoriano y una breve caracterización sobre la comprensión teórica de los movimientos sociales y su implicación con el movimiento afro. La segunda parte interpreta el camino socio-organizativo seguido por los afros hasta constituirse en movimiento social, en un arco temporal que va desde los años sesenta hasta la actualidad. La tercera parte revisa la literatura sobre el movimiento afroecuatoriano, destaca autores, temáticas y procesos territoriales en que se origina y asienta el movimiento afroecuatoriano. Además, señala las distintas perspectivas analíticas y sus aportes a la comprensión de lo afro en el país, en medio de lo que Antón denomina entre el “afro centrismo y el corporativismo”. En la cuarta parte, el autor expone su propia perspectiva de interpretación sobre los estudios del movimiento, propone un marco problemático para nuevas investigaciones y una lectura crítica del proceso organizativo afroecuatoriano.

En el artículo *El movimiento ambiental ecuatoriano: una mirada de la producción académica durante el nuevo milenio*, Sara Latorre sitúa la literatura producida en las dos primeras décadas del siglo XXI, con la que además interpreta el proceso social del movimiento

ambientalista. Dadas las diversas identidades compartidas del ambientalismo, la autora adopta un enfoque flexible de “movimiento social”, que le permite adentrarse en las fronteras analíticas de las distintas formas de acción social y política. El artículo reseña la constitución del movimiento desde sus orígenes, a partir de fines de los años setenta cuando apareció como parte de las ONG ambientalistas y conservacionistas, hasta fines la década del noventa. En la segunda parte, Latorre periodiza la producción académica ambiental por sector: minero, ambiental, agroalimentario, conservación, petróleo, ambiental y multi-sector. La tercera parte se dedica al análisis de lo que denomina “actores políticos y su geografía de la resistencia”, refiriéndose al ecologismo popular. Identifica los ejes temáticos, las redes nacionales y transnacionales de apoyo, el impacto institucional y la multidimensionalidad de la resistencia. Se revisan las contribuciones académicas más relevantes sobre el movimiento ambiental en lo que va del siglo XXI. Finalmente, la autora concluye con una apreciación general del movimiento ambientalista y ratifica la corriente del ecologismo popular, de los movimientos indígenas y campesinos que lideran las acciones colectivas en la actualidad.

René Unda Lara, Josselyn Bustillos Caranqui y Sofía Chávez Zambrano realizan un estado del arte en el artículo titulado *Jóvenes, acción colectiva y movimientos sociales. Hacia un balance de la producción académica en Ecuador 1990-2022*. Los autores examinan los procesos organizacionales de las juventudes en el Ecuador desde una perspectiva crítica en el uso de categorías como acción colectiva juvenil y movimientos juveniles. El texto se distribuye en siete secciones. Empieza con el planteamiento crítico en la introducción y el esclarecimiento de las fuentes que guiaron el estado del arte. En la segunda sección se ubica a los jóvenes en el contexto de las últimas décadas, caracterizado como *necroneoliberalismo*. Un contexto en el que, a diferencia de aquel de los años noventa, los jóvenes están movilizados en medio del hartazgo ciudadano y a pesar del progresivo desencanto democrático y la entrada al siglo XXI. La tercera sección recoge los análisis de la participación política y las formas asociativas de jóvenes. La cuarta se

enfoca en los jóvenes como constructores de sociedad y se consideran los aspectos ciudadanos, participativos y derechos. La quinta sección enfatiza en los aspectos de género y las diferencias a su interior de los intereses de las juventudes. La sexta referida al cuerpo, etnicidad e identidades alude a las identidades juveniles en los espacios urbanos. La séptima y última sección trata sobre la cultura digital y cómo las redes sociales se involucran cotidianamente en la vida de los jóvenes en los planos político, social y cultural.

Sofía Argüello Pazmiño analiza la legalización del matrimonio igualitario en el país, una reivindicación levantada por el movimiento LGBTI, en su artículo *Régimen de ciudadanía: El proceso por el reconocimiento del matrimonio igualitario en Ecuador*. La autora toma distancia del concepto de movimiento social, por el carácter rígido de esta noción, y se posiciona en el “pluralismo epistemológico”. Argüello Pazmiño recupera modelos de interpretación de la acción social que han sido desechados y asume un necesario refinamiento teórico. El texto está organizado en tres partes: en la primera se plantea un modelo explicativo alternativo, en torno a procesos de politización y los regímenes de ciudadanía, que permiten adentrarse en la explicación del reconocimiento del matrimonio igualitario. En la segunda parte se examina los mecanismos legales que desde los años 2007 y 2008 permitieron visibilizar el derecho al matrimonio civil igualitario, asumido como un proceso de “publicidad”; esto es como la conversión del tema en problema público, y la “movilización legal como repertorio sustantivo en la configuración del régimen de ciudadanía”. Se estudian los activismos jurídicos desplegados a través de los usos alternativos del derecho y del “litigio estratégico” y las interpretaciones jurídicas de las sentencias que dieron paso al matrimonio igualitario en 2019. La tercera parte plantea unas breves conclusiones y se abren preguntas para futuras agendas de investigación no solo en su tema sino también en el ámbito general de la acción colectiva y contenciosa.

Cierran el libro Alejandra Santillana y Alba Margarita Aguinaga con su artículo *El movimiento de mujeres y feministas del Ecuador*. Las

autoras reflexionan sobre el contexto de paso del periodo neoliberal (1980-2003) al periodo neo-desarrollista (2006-2012), y el desenvolvimiento de las vertientes feministas, tanto en procesos de unidad como de conflicto. Las autoras distinguen entre las posturas institucionalistas o populares, las críticas al modelo neoliberal o acotadas al reconocimiento estatal de derechos, las neo-desarrollistas o críticas al modelo llevado adelante por la “Revolución Ciudadana”. Además, realizan un recorrido histórico en el que se destaca, en una primera fase, las temáticas de la desigualdad, el trabajo, la participación política y la lucha por los derechos en la Constitución de 1998, en la que se difunde el enfoque de género. Luego se enfatizan los temas vinculados al trabajo productivo, la lucha contra la violencia de género y la participación de cuotas, se destaca el crecimiento de las organizaciones populares y étnicas y el surgimiento de corrientes críticas al neoliberalismo. En la tercera fase se produce avances en reconocimiento de derechos económicos y sociales en torno al trabajo, economía del cuidado, soberanía alimentaria, economía solidaria, particularmente en torno a la Asamblea Constituyente de 2008 y se señalan las limitaciones en temas como el aborto y la salud reproductiva.

En síntesis, consideramos que todos los artículos reunidos en este libro, con sus diversos enfoques, argumentos y evidencias, son valiosos aportes al conocimiento y estudio de la acción colectiva y los movimientos sociales en el Ecuador. En conjunto, irradian claridad sobre los complejos temas que aboca esta publicación que, como señalamos en páginas anteriores, aunque valiosos en sus contenidos son disímilmente abordados. El libro es heterogéneo en su composición, como diversa es la realidad de las luchas sociales. Los textos reflejan distintos alcances interpretativos, unos afianzados, otros críticos, y enriquecen el campo de estudio –en formación– de los movimientos sociales. Al optar por un amplio y flexible criterio de agrupación temática de los artículos, también buscamos destacar su singularidad y especificidad, lo que dice de su complementariedad por las convergentes dimensiones temporal, política e institucional del análisis y por las nuevas interrogantes o problemáticas que suscitan.

Más allá de acuerdos o desacuerdos con los enfoques de la acción colectiva, se requiere avanzar en la comprensión de las luchas sociales y su capacidad propositiva de las alternativas democráticas y, de ser el caso, también de las anti sistémicas. Confiamos en que la lectura de los artículos anime este anhelo, con lo cual habremos cumplido nuestro propósito. Invitamos, entonces, a adentrarnos en su conocimiento a través de las miradas plurales de las autoras y autores que, con certeza, ensancharán lo que hasta ahora sabemos de las luchas sociales y las múltiples causas que las motivan.

Bibliografía

Borja, Ramiro (2011). *Los Movimientos Sociales en los 80 y 90. La incidencia de las ONG, la Iglesia y la Izquierda*. Quito: Centro de Investigaciones CIUDAD.

Centro Andino de Acción Popular [CAAP] (1987). *Movimientos Sociales y Democracia*. *Ecuador Debate*, 13. Quito.

Centro Andino de Acción Popular [CAAP] (2012). *Acción Colectiva: procesos y discursos*. *Ecuador Debate*, 87.

Fraser, Nancy (2003). Social justice in the age of identity politics: redistribution, recognition, and participation. En Nancy Fraser y Axel Honneth, *Redistribution or recognition. A political-philosophical exchange* (pp. 7-109). Londres: Verso.

Guerrero, Andrés (2010). *Administración de poblaciones, ventriloquía y transescritura*. Quito: FLACSO-Ecuador, Instituto de Estudios Peruanos.

León Trujillo, Jorge (1997). Movimientos sociales sin causa y con intereses. Entre la propuesta y el corporativismo. *Íconos*, (2), 29-39.

Massal, Julie y Bonilla, Marcelo (eds.) (2000). *Los movimientos sociales en las democracias andinas*. Quito: FLACSO-Ecuador, IFEA.

Sánchez-Parga, José (2010). *Declive de los conflictos y auge de las violencias (1998-2008)*. Quito: Centro Andino de Acción Popular [CAAP].

Tamayo, Eduardo (1996). *Movimientos sociales. La riqueza de la diversidad*. Quito: Agencia Latinoamericana de Información.

Touraine, Alain (2005). *Un Nouveau paradigme*. París: FAYARD.

Vallejo, Irene (2021). *El infinito en un junco. La invención de los libros en el mundo antiguo*. Madrid: Siruela, Biblioteca de Ensayo.

Verdesoto, Luis et al. (1986). *Movimientos Sociales en Ecuador*. Quito: CLAC-SO, CAAP, CEDIME, IEE, CEPLAES, CIUDAD, ILDIS.

Zemelman, Hugo (1994). Racionalidad y Ciencias Sociales. Suplementos: *Círculo de Reflexión Latinoamericana en Ciencias Sociales, Cuestiones de Teoría y Método*, (45), 5-23.

Parte I

**El movimiento indígena:
procesos organizativos, crisis
y momentos de recomposición**



Movimiento indígena: clase, organización, identidad, levantamientos y participación política (1980-2015)¹

Santiago Ortiz Crespo

<https://doi.org/10.54871/fa23c10b>

Introducción

La investigación en Ecuador respecto de las organizaciones indígenas estuvo inicialmente enmarcada en los estudios sobre la declinación de la hacienda tradicional y los cambios ocurridos en el campesinado. Ahí aparece el concepto de comunidad como principal indicador de la articulación campesina y revitalización étnica (Santana, 1995; Sánchez-Parga, 2007). Varios autores analizan las organizaciones rurales en el marco de la economía política, a partir de la reforma agraria, en donde se destacan los procesos de diferenciación entre campesinos y proletarios. Posteriormente, en el periodo neoliberal se instala el concepto de fomento agropecuario y los autores advierten nuevos fenómenos como la migración, la pluriactividad, el tra-

¹ Este artículo se basa en el estado del arte preparado para la investigación sobre organización rural, realizada en el 2014 en FLACSO-Ecuador. Se contó con la colaboración de Otto Kolpari, asistente de investigación.

bajo en la agroindustria, que reubican las organizaciones rurales en escenarios de modernización complejos.

Por otra parte, a partir del Levantamiento de los noventa, se destacan los estudios sobre el movimiento indígena, especialmente en torno a su identidad, los derechos colectivos y estrategias que incluyen repertorios extrainstitucionales como los levantamientos y repertorios de participación institucional, como la participación electoral, la disputa del poder local y la formación del Pachakutik.²

Estos enfoques se van complejizando a lo largo de las últimas décadas con diversos acercamientos disciplinarios que tratan de captar los cambios que traen el desarrollo rural y el predominio de las políticas neoliberales. A ello se agregan varios trabajos sobre la descomunalización y la crisis del movimiento indígena cuando participan en el gobierno de Lucio Gutiérrez (2003-2005), su fragmentación durante el gobierno de Rafael Correa (2007-2017) y, finalmente, los nuevos estudios sobre la presencia de la mujer, la soberanía alimentaria, la emigración, los conflictos ambientales y los paros de octubre de 2019 y junio de 2022.³

A continuación, este artículo presenta una revisión del estado del arte en torno a varios ejes temáticos: reforma agraria y campesinado, comunidades y organizaciones rurales, movimiento indígena, auge y crisis, participación política y poder local, temas que de alguna manera siguen la trayectoria del movimiento en sus diversos momentos.⁴

² Pachakutik, movimiento político formado por las organizaciones indígenas para participar en las elecciones en 1995.

³ Se mencionan estos períodos, pero el análisis de la literatura solamente se focaliza en el marco temporal 1980-2015 artículo.

⁴ La importancia de los estudios del movimiento indígena ha llevado a que en este volumen se integre estados del arte sobre la temática de varios autores: Luis Alberto Tuaza, Philipp Altmann y Stalin Herrera. También se puede consultar estados del arte realizados anteriormente como Tuaza Castro (2010), Chiriboga (1988) y Martínez Valle (2000).

Los trabajos previos: reforma agraria y campesinado

La investigación de organizaciones rurales en el Ecuador se desarrolla en los años setenta cuando la hacienda dejó de ser el centro organizador del campo serrano. De esta densidad organizativa surgen las principales organizaciones rurales del Ecuador, tanto a nivel local como nacional. Entre estas últimas se encuentran la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas-FENOC (1968), Ecuador Runacunapac Richarimuy-ECUARUNARI (1972), Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana-CONFENIAE (1980) y Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador-CONAIE (1986).

Gondard (1988) arguyó que se reconfiguró el espacio rural a raíz de una ruptura con la hacienda tradicional.

Después de 1965/1970, la situación cambió radicalmente bajo el efecto directo, en primer lugar, de la reforma agraria, que desembocó en un fuerte desarrollo del minifundio [...] y en segundo, lugar, de la colonización que tuvo un auge espectacular dando origen a una pequeña propiedad de características muy particulares (Gondard, 1988, p. 125).

Entre los trabajos pioneros del análisis de las organizaciones de este período se encuentra el realizado por Mercedes Prieto (1978) que analiza el papel de las comunidades de hacienda en Imbabura, y el de Carlos Furche (1980) que indaga sobre dos cooperativas en esa misma zona. Ambos trabajos abren tendencias que perduran en la investigación de las organizaciones rurales: el estudio de la organización rural como un actor político y la diferenciación social del campesinado producto del proceso de modernización rural. Estas dos vertientes de análisis fueron sintetizadas por Fernando Velasco Abad (1979), quien cuestionaba la idea de un campesinado inmutable, pues estaba sujeto a la diferenciación social producto de las necesidades de la acumulación capitalista. Para Velasco Abad (1979), como para Martínez Valle (1984), la causa principal de la proletarianización está en la creciente mercantilización de las comunidades, en la

tierra, la producción y relaciones laborales. En el Ecuador, las ciencias sociales de ese periodo estuvieron influenciadas por los debates en el marco de la economía política.

Una de las preguntas claves era qué pasaría con los campesinos durante esta transición, si se proletarizarían o lograrían subsistir como tales. La respuesta a esta pregunta, reflejaba un debate Latinoamericano más amplio entre campesinistas y descampesinistas, con consecuencias importantes para las estrategias políticas de los partidos de izquierda (Martínez Valle, 1984, p. 19).

En este debate surgen estudios respecto al cambio organizativo en el marco de la modernización capitalista. Una caracterización de este tipo de trabajos se encuentra en *El Problema Agrario en el Ecuador* compilado por Manuel Chiriboga (1988).

Se debe recalcar que los estudios de comunidades en este periodo contaron con énfasis conceptuales distintos “en la medida que destaca elementos de persistencia y continuidad, adaptación y resistencia, más que aquellos de desestructuración” (Chiriboga, 1988). Por otra parte, Galo Ramón concibe el concepto de economía comunera como una “forma de reproducción social en las que aparece una racionalidad productiva, una lógica de organización y utilización del espacio vital, formas de ayuda y reciprocidad, de matriz andina” (Chiriboga, 1988, p. 304). Para este autor, este tipo de trabajos plantean una ruptura con los estudios de diferenciación social en la medida que la persistencia comunal andina no resulta exclusivamente de factores económicos, sino del papel de lo cultural y lo político.

En contraposición, influenciados por la inspiración de la economía política, surgieron una cantidad interesante de trabajos como los de Barsky (1978, 1980), y Sepúlveda (1982), que daban un papel significativo a los hacendados innovadores y modernizantes dentro el conflicto por la lucha por la tierra y cuestionaban el papel del campesinado por su carácter descentralizado y desarticulado. En este contexto, Barsky sentenciaba que:

Hay que tener presente que los campesinos están inmersos en un profundo proceso de diferenciación social, que hay distintos niveles de procesos de diferenciación, que hay campesinos que están inmersos en procesos de acumulación, y que hay campesinos que no (Barsky, 1980, citado en Chiriboga, 1988, p. 119).

Ante ese panorama surge una propuesta interesante de Santana (1983) que propone un desarme ideológico mediante el alejamiento del “campesinismo”, largo tiempo sustentado por las ciencias sociales. Santana advierte sobre:

La necesidad de cambiar el paradigma del análisis del campesinado y las comunidades indígenas por sobre la visión de la economía política y la diferenciación social privilegiadas tanto por la izquierda, las ONG y las mismas organizaciones indígenas como la Ecuarunari (Santana, 1983, p. 11).

Comunidades y organización rural

En el marco de estos debates, la investigación estuvo intrínsecamente relacionada con el concepto de comunidad en dos dimensiones: “los círculos interiores” de la identidad, que se proyectan a los “círculos exteriores” con la participación en espacios públicos (Guerrero y Ospina, 2003). En el plano interno, los indígenas basados en la tierra, el parentesco y la vecindad constituyen una base de sociabilidad y cohesión cultural y regulan la vida interna a través de autoridades propias que solucionan conflictos sobre la base de formas de justicia propias; en el plano externo juegan un rol de estructura de base de la movilización indígena, como instancia colectiva de lucha y demanda de derechos, en relación con el poder local y al Estado. De allí que las comunidades constituyen la base orgánica y simbólica del movimiento indígena (Zamosc, 1993; Guerrero y Ospina, 2003).

En la literatura sobre comunidades en Ecuador hay consenso en torno a estos elementos (Chiriboga, 1988; Albo y Ramón 1994; Santana, 1995), pero también hay diferencias entre un enfoque que en-

fatiza los elementos culturales y de identidad, en medio de relaciones de opresión étnica (Santana, 1995), y un enfoque agrarista, que identifica a las comunidades como una asociación de familias para enfrentar condiciones naturales y solucionar necesidades concretas en el marco de los procesos capitalistas (Martínez Valle, 2002b).

Existe un tercer enfoque que propone combinar la realidad socioeconómica y cultural que depende del inter-juego etnia-clase (Postero y Zamosc, 2005). Igualmente, para Korovkin estas dimensiones se retroalimentan, pues la base agraria y de clase se refuerza con los lazos de cohesión étnica para enfrentar las luchas por la tierra. Según esta autora, las ciencias sociales no se deben anclar en una visión esencialista de la comunidad cuando la comunidad es ya un producto de la modernidad y se reinventa modificando sus funciones y sus relaciones de subordinación – resistencia al Estado y los actores mestizos (Korovkin, 2002). Otros autores también señalan a las comunidades como organismos formados por grupos campesinos-indígenas subalternos que combinan funciones en la economía, al tiempo que enfrentan las relaciones de dominio étnico, como organismos de resistencia y movilización política (Guerrero y Ospina, 2004; Ortiz Crespo 2012).

Varios autores señalan además que no hay un modelo de comuna, sino que sus rasgos dependen de factores étnicos y territoriales. Galo Ramón diferencia las comunas de zonas altas o bajas, o si mantienen o no la pequeña producción (entrevista con el autor 13 de marzo de 2008). Bustamante y Prieto (1982) plantean que la organización comunal subsiste en las áreas de menor contacto con la sociedad de mercado. El antropólogo Roberto Santana señala que las comunas de las regiones andinas tienen muchas diferencias con las poblaciones indígenas de la Amazonía (Santana, 2005). Para el antropólogo e historiador Andrés Guerrero (2001) influye la historia y, en particular, la relación con la hacienda, diferenciándose entre comunidades libres y comunidades de hacienda. Para Kyle (2001), las comunidades libres lograban desarrollar autónomamente actividades artesanales

y de comercio, base para las redes comerciales indígenas de Otavalo que se ampliaron al mercado nacional e internacional.

Las comunas han sido también objeto de estudio para dimensionar la población indígena (Zamosc, 1995). Ramón define a los indígenas en cuanto viven al interior de territorios étnicos constituidos con base en la comuna en la sierra, estimando 847 452 indígenas en un territorio de 3 270 000 ha (Ramón, 1983a). Otros estudios abordan el recorrido histórico de las comunas, desde su surgimiento como organización social con la Ley de Comunas de 1937. Sin embargo, es en el período 1965-1991 con la reforma agraria cuando se forman el mayor número de comunas de hacienda (Carrasco, 1993).

Es a partir del Levantamiento indígena del noventa que varios autores asignan a las comunidades un rol clave en el proceso indígena como principal indicador de la revitalización étnica y reconocen al proceso de comunalización como un elemento básico de la presencia política que dio a luz al movimiento (Sánchez-Parga, 2007). Las comunas jugaron un rol clave en la movilización, en la identidad y en la construcción de propuestas (Guerrero y Ospina, 2003, pp. 123-128). No obstante, al mismo tiempo, se consolidaron como actores de la vida nacional cuando se tomaron los espacios públicos, paralizaron el país y su imagen se divulgó en los medios de comunicación.

También se analiza lo político en la comunidad andina. Entre estos trabajos destaca el realizado por Sánchez-Parga (1986) que ve en las comunidades indígenas “otra forma posible de poder y de lo político, históricamente anterior y lógicamente distinta a la estatal” (Sánchez-Parga, 1986, pp. 11-12). En medio del debate sobre los derechos colectivos, el Estado plurinacional y los principios de autodeterminación, varios autores han señalado el carácter cuasi gubernamental de la autoridad comunal (Postrero y Zamosc, 2005) y su tensión entre con la soberanía comunal y estatal, particularmente en torno a la justicia (Guerrero, 2000, p. 487). También se subrayan las formas de democracia propias y funciones análogas de gobierno, aspecto que particularmente ha sido enfatizado por los intelectuales indígenas (Guerrero y Ospina, 2003).

Hay pocos estudios sobre la organización y las autoridades indígenas. Se señala, por ejemplo, que en las comunas se mezclan estructuras de orden antiguo y moderno (Korovkin, 2002). Esta combinación deja atrás los “cargos” tradicionales de curacas y caciques que existieron hasta inicios del siglo XX, que combinaban competencias en lo civil y religioso (Guerrero, 1993) y adoptaron formas como los cabildos, donde la dirigencia indígena asumía funciones claves, reconocidas o inducidas por el Estado a través de la legislación (Bustamante, 1993). Otros autores subrayan su carácter asambleario y por la representación de familias con diverso poder e influencia en las decisiones. Tuaza Castro advierte sobre la continuidad de cargos en la hacienda y en el movimiento indígena (2010, 2011).

Hacia la primera década del siglo presente se abre un debate sobre el debilitamiento de las comunas, tanto desde la antropología como desde la economía política. Desde la antropología se estudia el proceso de *descomunalización* con una dinámica centrífuga y centrípeta, que implica un proceso de individualización (Sánchez-Parga, 2007); y, desde una perspectiva de la economía política, Martínez Valle plantea una crisis del modelo comunal debido a la crisis de la producción agraria y la integración al mercado –proletarización parcial, mercantilización de recursos y consumo (Martínez Valle, 2002a).

Ortiz Crespo (2012) advierte que hay un proceso de descentramiento de las comunas porque la comuna debe adecuarse a un naciente pluralismo organizativo, pues a su interior se forman grupos de interés que, en ocasiones, tienen igual y –a veces– mayor peso que la propia comuna como las juntas de agua, las asociaciones productivas o los barrios rurales como expresiones de la urbanización rural. Además, señala que se produce por una creciente relación de las comunas con el Estado y los gobiernos locales, que ganan peso como ejes institucionales del escenario político local. Las comunas no son estáticas, se transforman: abandonan ciertas funciones y asumen otras; mantienen su identidad, sus lazos familiares, regulan los conflictos y median a los indígenas con el Estado, pero asumen otras funciones como la dotación de servicios públicos o la movili-

zación social. El equilibrio entre sus funciones de regulación interna y externa se modifica con el tiempo, igualmente se modifica su función de protección social a las familias comuneras, la gestión en el desarrollo y en la representación ante los actores externos (Ortiz Crespo, 2012; Korovkyn, 2002).

Finalmente, se debe señalar que la comunidad aparece como un modelo de práctica democrática, un organismo alternativo a la lógica del capitalismo y al modelo neoliberal, visión que sostienen especialmente varios intelectuales indígenas. Incluso se advierte una inadecuación cultural entre la racionalidad capitalista y la racionalidad del mundo indígena (Luis Macas, entrevista con el autor 14 de febrero de 2012).

Organizaciones de segundo grado y capital social

La red organizativa se va articulando en organizaciones de segundo grado (OSG) con potencialidades para el impulso de procesos de desarrollo. Para Silva las OSG “son bastante eficaces en el reclamo de la tierra, en la lucha por servicios y en la reivindicación de los derechos civiles y étnicos, pero tienen verdaderos problemas a la hora de enfrentar la producción” (Silva, 1991, p. 112). Una visión diferente tiene Galo Ramón, para quien las OSG son el autogobierno más cercano a las comunidades rurales, eslabones para obtener servicios, espacio donde se forma la “clase política y técnica” local y que han demostrado que pueden trabajar en aspectos productivos y no solo en aspectos políticos (Ramón, 2001).

Este autor abre varios estudios que tienen una visión optimista del capital social, inspirados en Putnam (Bebbington y Torres, 2001). El eje de estos trabajos tiene que ver con la pregunta sobre las capacidades organizativas de las uniones para garantizar el manejo de proyectos de desarrollo (Ramón, 2001). A diferencia de los anteriores, Luciano Martínez Valle (2003) cuestiona dicho enfoque pues no toman en cuenta las tendencias estructurales. Víctor Bretón (2001)

señala que el boom de las OSG se halla muy vinculado al desarrollismo y al multiculturalismo inducido por el Banco Mundial.

Hay dos autores que buscan superar esa tensión entre optimistas y pesimistas: Fernando Guerrero y Pablo Ospina (2003). Ellos analizan tanto los factores estructurales vinculados a la tierra, la dinámica poblacional y organizativa, el ethos étnico que cohesiona al movimiento, así como los discursos de los intelectuales indígenas que le dan sentido. Ospina plantea que la organización que logre regular y controlar la diferenciación social y la descampenización mediante la redistribución y la solución de conflictos internos, con mayor autonomía en el manejo de recursos y acceso a proyectos, puede controlar mejor la relación con los agentes externos y fortalecer la capacidad de intervención en la política local.

Hay que señalar que existen otros estudios sobre la organización de movimientos provinciales, en donde estos asumen un rol en la representación política ante el Estado y de gestores de la movilización en situaciones de conflicto social. Para Ospina y Guerrero la CONAIE aparece como un resultado de los procesos de movilización y organización local más que una organización centralizada que produce las acciones colectivas (Ospina y Guerrero, 2003).

El Levantamiento de 1990 y el movimiento indígena

Hay cierto consenso sobre los factores que contribuyeron a la reactivación étnica que se inicia en los años noventa, tales como los conflictos agrarios y la trama organizativa comunera. Sin embargo, unos autores enfatizan los factores históricos de larga duración y otros de mediana o corta duración. Un movimiento complejo requiere miradas disciplinarias diversas –que vienen de la historia, la antropología o la sociología política– para captar cambios que se producen en el piso histórico de la sociedad y en las relaciones de poder que se juegan en diversas arenas. Un primer libro que resume varias de estas perspectivas es *El Sismo Étnico* (Almeida et al., 1993).

Para Andrés Guerrero, el origen del movimiento indígena tiene que ver con el declive de la administración étnica, en el giro histórico que da el país desde los sesenta con la declinación del sistema hacendario en la Sierra, “dejando un vacío de poder en el campo” (Guerrero, 1993, p. 84). Este vacío debería ser llenado con la oferta de la modernización de las elites blanco-mestizas, pero las promesas del desarrollismo y la democracia no se cumplen y, desde el fondo de la sociedad, surge un movimiento que plantea, en medio de la crisis de hegemonía del bloque dominante, una propuesta programática y étnica en torno a la plurinacionalidad (Guerrero y Ospina, 2003; Ortiz Crespo, 2012).

Pero las reformas neoliberales debilitan al Estado y este no logra cubrir ese vacío. El ajuste provoca un estancamiento de la economía generando un serio conflicto redistributivo, que se acentúa debido a la retracción de la inversión social. Las reformas someten a una larga crisis a la agricultura, a la que se suma las limitaciones de acceso al mercado laboral urbano (Barrera, 2002). Todo ello limitó de manera drástica la movilidad social y territorial de los indígenas, quienes no tenían oportunidades ni en sus lugares de origen ni en los de destino. A esto hay que agregar algunos factores de carácter político: el Estado perdió su capacidad de regulación económica y cohesión social, mientras la democracia y el sistema de partidos se deslegitimaron y frustraron las expectativas creadas por el advenimiento de la democracia.

Estos factores se analizan en regiones específicas. Hernán Carrasco (1993), por ejemplo, señala que entre los factores que provocan el levantamiento en Chimborazo se encuentran los cambios demográficos que permiten el predominio de la población indígena en el campo y el asedio a las haciendas. Estos factores explican la democratización de los poderes locales, el desplazamiento del sector terrateniente y el giro de la iglesia “de los pobres” que se aleja del bloque dominante. Hay otros estudios de caso que revelan la crisis del sistema de poder en otras zonas andinas (León-Tobar, 1984; Gangotena, 1980; Silva, 1986; Thurner, 2000).

Desde una visión panorámica en la región, Deborah Yashar (2005) destaca tres factores que condicionaron a los movimientos indígenas de América Latina: el vuelco neoliberal que quebranta los acuerdos corporativos entre indígenas y Estados y expone a los indígenas a la pérdida de control sobre sus tierras y los recursos naturales; el surgimiento de redes asociativas intercomunitarias; y la democratización, que posibilitó a las organizaciones indígenas actuar sin miedo a la represión.

Un estudio general como el que hace Yashar tiene dificultades para mirar situaciones particulares como las de Ecuador, en donde no parece existir un pacto militar-campesino como el que existió en Bolivia. De ahí que son importantes los señalamientos de Nancy Postero y León Zamosc, quienes sitúan factores específicos para Ecuador como la crisis del movimiento clasista y el declive de los discursos de izquierda, que abren un marco de oportunidades para el desarrollo de un discurso étnico nacionalista subalterno que sí prosperó en este país andino (Postero y Zamosc, 2005, pp. 14-15).

Además, Ospina y Guerrero agregan dos elementos claves: el ajuste y la globalización penetran y subvierten las estructuras agrarias y alimentan la movilización a partir de la etnicidad como elemento de resistencia, que se consolida con la emergencia de un liderazgo indígena autónomo que formula el discurso que cohesiona la identidad y el proyecto étnico (Guerrero y Ospina, 2003). Esta identidad tiene su fundamento en “los círculos interiores” de la identidad comunera –lengua, auto identificación indígena, vestimenta, adscripción a las comunidades– que se proyecta a los “círculos exteriores de la identidad” configurada en las regiones de influencia. La comuna aparece de esta manera como un elemento utópico que sustenta en proyecto indígena.

Pero si esos son los factores que explican el movimiento, el levantamiento de 1990 incide en la formación de un nuevo sujeto político. Jorge León Trujillo, cuando cita a un líder indígena que señala que “hemos sido bastantes runas”, advierte que ese acontecimiento generó la conciencia de pertenencia a una colectividad kichwa genérica:

El acto colectivo ratifica y da sentido a su pertenencia en tanto que pueblo, con un acto que tiene algo de ritual colectivo, de ratificación de un cambio social y de creación de nuevos referentes y sentidos de la realidad (León Trujillo, 1994, p. 55).

Se trata de una identidad que condensa en un acto político colectivo una conciencia alterna a la identidad nacional blanco-mestiza dominante. Una identidad sustentada en un “nosotros” que es fruto de las relaciones de reciprocidad comunera y autovaloración como indígenas, pero que no niega la adscripción a la ecuatorianidad. Guerrero revela ese horizonte nacional cuando analiza el aporte de Carola Lanz sobre los indígenas migrantes en la costa: la frontera étnica del mundo local se mueve a una escala nacional. Al salir al litoral aquellos se encuentran con nuevas formas de discriminación en las plantaciones, una nueva frontera étnica que les obliga a defenderse al reconfigurar sus redes de solidaridad comunera y construir lazos étnicos nacionales (Guerrero, 1998).

El que se consolide como identidad étnica tiene que ver con otros dos fenómenos. Por una parte, se mezclan y difuminan las pertenencias locales y, por otra, se articulan una multiplicidad de situaciones sociales: campesinos con o sin tierras, urbanos y rurales, obreros, maestros, promotores de desarrollo, comerciantes o informales temporales, grupos y estratos resultantes de dos décadas de diferenciación social. Es el tránsito migratorio y la diferenciación social los que forman un sujeto móvil que no se condensa en términos clasistas pues “donde se superponen tiempos históricos prevalece el eje de dominación étnico sobre la clase” (León Trujillo, 1994, p. 23).

Hay otra arista en este análisis y es la que sitúa José Sánchez-Parga como inflexión del ciclo del movimiento: el levantamiento marca un cambio de actitud desde el comportamiento reivindicativo de los ochenta y noventa a la protesta de fines de siglo y, por tanto, a la interpelación a los gobiernos neoliberales. Este es un cambio que se produce por la confluencia de los conflictos amazónicos con la lucha étnico-clasista de los indígenas andinos, en medio de la crispación

de los grupos subalternos por el neoliberalismo. Es un movimiento que plantea una amplia plataforma, pero que al mismo tiempo desborda la institucionalidad (Sánchez-Parga, 2007).

León Zamosc ubica el conflicto de mediana duración, pues los levantamientos son disturbios “anti FMI”, un evento de protesta de una población altamente dependiente de la macroeconomía del país; pero también el movimiento no puede ser entendido por fuera de la larga relación y tensión del Estado con los indígenas. Zamosc señala, de esta manera, el papel básico de la red comunera local, pues el levantamiento surge con una dinámica desde abajo, pero la CONAIE, estuvo en el lugar adecuado para responder a la emergencia desde el plano nacional (Zamosc, 1993).

Identidad: ciudadanía, etnia y clase

En la plataforma del levantamiento los temas étnicos son predominantes –el reconocimiento a las autoridades propias y los derechos culturales–, pero se articulan con demandas ciudadanas (acceso a servicios para todos); sin descartar los temas de clase –reclamos por tierra y agua. Ello es posible, según León Trujillo, porque este nuevo sujeto surge en medio de un proceso de modernización: un indígena cada vez más integrado al mercado, usuario de redes de los servicios estatales y con aspiraciones de igualdad (León Trujillo, 1993).

Según Barrera las demandas colocadas en escena por el movimiento indígena reflejaban muy bien la arquitectura reticular del propio proceso organizativo y de los varios niveles de conflicto: reforma del Estado –plurinacionalidad, territorialidad y autodeterminación–; políticas estatales –agraria, energética, ambientales–; políticas específicas para los pueblos indios –educación bilingüe intercultural, salud–, pero también demandas provinciales, cantonales y aún parroquiales sobre infraestructura básica, servicios y orden público. Este abanico de demandas resume e ilustra la complejidad de la lógica de movilización indígena y, a la vez, la dificultad de una respuesta estatal simple y unívoca. Los escenarios de en-

frentamiento/negociación se multiplican desde el gobierno central hasta las autoridades locales. Todo el aparato gubernamental se ve súbitamente interpelado por la acción contenciosa del movimiento indígena en estos años (Barrera, 2002).

Barrera evidencia una política particularista y pragmática de los indígenas, centrada en la consecución de conquistas específicas, al tiempo que una estrategia antisistémica, de transformación del Estado. Es decir, el autor observa dos tendencias: una demanda global de participación en un Estado constituido sobre la base de la exclusión; y un desplazamiento de las demandas étnicas y campesinas a contenidos universales relativos al enfrentamiento contra el neoliberalismo. Esta complejidad de intereses explica, a su vez, las lógicas de enfrentamiento, cooptación y negociación, adaptación y resistencia (Barrera, 2002).

Hay dos fases en la ofensiva indígena: la primera, que va desde 1990 hasta 1995. Esta estuvo marcada por la agenda de lucha por las reivindicaciones agrarias, mejoramiento de los servicios públicos y derechos colectivos; la segunda, de 1995 a 2004, contaba con una agenda política, de corte étnico y nacionalista, en la cual el movimiento busca su autorrepresentación en la escena política y cuestiona, con la tesis de la plurinacionalidad, el poder del Estado blanco-mestizo (Guerrero y Ospina, 2003). Y es que el movimiento que surgió del poder de las comunidades se politizó en medio de una participación creciente que rebasaba la capacidad de respuesta del régimen político (Sánchez-Parga, 2007; Zamosc, 2005).

Para Fernando Bustamante (2001) la plataforma y discurso del movimiento logra una cierta capacidad hegemónica más allá de sus propias filas no solo por su capacidad de articular reivindicaciones étnicas, sino porque “representan una reacción de la economía moral contra las reglas de la economía capitalista global” (Bustamante, 2001, p. 32). La lucha contra el alza de precios, que se supone es una ley del mercado, revela una mentalidad poderosamente arraigada en la mentalidad de las gentes mestizas e indias, una cultura política existente en amplios sectores subalternos del país e inclusive en sectores medios.

Pero si la economía moral mira hacia atrás, Víctor Bretón mira hacia el discurso multicultural-neoliberal y su influencia en el discurso étnico, con una proliferación de agentes de desarrollo, las ONG y la iglesia que inducen en los indígenas plataformas, discursos y acciones, suplantando al Estado y privatizando las políticas sociales. Por ello, las ONG son para este autor una excrecencia de la cooperación al desarrollo, que ha colonizado nuevamente a los indígenas, particularmente a sus élites (Bretón, 2001).

Lo cierto es que, más allá o más acá de la modernidad, el movimiento indígena transforma su identidad en un recurso estratégico. Se resignifica lo indio de un sentido negativo a positivo e interpelan con su diferencia cultural al mundo blanco-mestizo. Esta política cultural se distingue de la estrategia de “cholicación” de los indígenas peruanos que abandonan los marcadores étnicos externos para camuflarse en las formas culturales masivas de la modernidad (Quijano, 1967). En Ecuador, los indígenas se identifican como tales, reivindican su historia, su idioma, sus costumbres. Felipe Burbano de Lara (2000) explica esta opción por la conexión cercana de los indígenas ecuatorianos con los tejidos organizativos y culturales de sus comunidades rurales de origen y por la imbricación de la estrategia cultural con la movilización política, en donde la identidad aparece como un recurso de lucha por el cambio.

También, como se ha dicho, su peculiaridad se da porque el discurso fue formulado por los propios intelectuales indígenas, “que provienen de capas acomodadas del comercio y la artesanía” (Postero y Zamosc, 2005, pp. 14-15). Para Roberto Santana este discurso identitario tuvo gran importancia a la hora de disputar los significados de lo indio, el Estado, el territorio, la democracia o los derechos con las élites mestizas y cobra significación estratégica al modificar las relaciones de poder con base en la reivindicación simbólica de los elementos centrales de la cultura indígena (Santana, 1995).

Repertorios: la estrategia dual

Los levantamientos se constituyen en una modalidad de acción colectiva que combina varias formas de lucha como marchas, toma de espacios y edificios públicos, control de medios de comunicación, corte de vías, incursión en las ciudades desde el campo, ceremonias y ritos con gran capacidad expresiva. Estas formas de acción directa se combinan con mesas de negociación, participación y gestión en programas de educación, salud y desarrollo del Estado, el acceso a los gobiernos locales y, desde el año 1996, participación electoral a través del instrumento legal (político-electoral): el Pachakutik.⁵

Se combinan las formas de lucha en dos estrategias, institucional y extrainstitucional (Zamosc, 2005). Es decir, el movimiento despliega acciones de movilización en las calles y lugares públicos, formas de representación extrainstitucionales y, a la vez, interlocución con organismos estatales, los gobiernos locales y las entidades multinationales para financiar programas para los pueblos indígenas que refuercen la legitimidad frente a sus propias bases. Así, los indígenas se mueven ágilmente de lo social a lo político, de la vía electoral a la vía de confrontación. La formación de Pachakutik y la adopción de una estrategia de auto representación en la escena político-institucional se inscriben en una apuesta progresiva hacia la politización del movimiento y, con esa palanca, a la capacidad de reformar las instituciones “desde adentro y desde afuera” (Barrera, 2001, p. 56).

Ese desdoblamiento como movimiento social contestatario y movimiento electoral, se mueve en una persistente tensión, lo que constituye, al mismo tiempo, la fortaleza y la debilidad del movimiento, que le produce rendimientos pero que a la postre le conducirá a su crisis de inicios de siglo. Es decir, la combinación de las dos estrategias le da cierta fuerza, pero también lo desgasta pues no es lo mismo aplicar la lógica de la presión en las calles que la negociación.

⁵ Surgen luego movimientos políticos nacionales como, por ejemplo, Amauta Jatari, de los indígenas evangélicos, y organizaciones locales en torno a liderazgos específicos como Valle de Amanecer y Minga.

Esta es una trayectoria que a veces resulta esquizofrénica. Si bien los resultados electorales y la evaluación de los logros en términos normativos e institucionales corresponden a las expectativas del movimiento y confirman el éxito de una estrategia combinada, no es menos cierto que se halla envuelta en una profundización de la crisis institucional y del sistema político que a la postre le pasará factura al movimiento (Sánchez-Parga, 2007).

El ciclo

Los estudios se han focalizado en el ciclo de movilización han enfatizado varios momentos, tanto en el levantamiento de 1990 como en la trayectoria posterior. Los temas que se abordan varían de las reivindicaciones agrarias y los derechos colectivos a la articulación de alianzas y la construcción de hegemonía. Entre otros se puede mencionar la ruptura con los aliados mestizos, la experiencia gubernativa, el declive del movimiento, su fragmentación y un ciclo de lucha social que se cierra en octubre de 2019. Los años noventa son analizadas por Barrera (2002), Zamosc (2005) y Guerrero y Ospina (2003), Ramírez Gallegos (2010, 2011) y Sánchez-Parga que tiene una mirada de varias décadas (2007).

Luego del levantamiento del noventa son hitos claves en este recorrido el levantamiento por el tema del agua y la confrontación contra el gobierno Sixto Durán-Ballén (1992-1996) y la campaña por el NO en la consulta popular sobre la privatización del seguro social en 1995. El movimiento indígena logra en este momento una articulación de sus demandas en clave antineoliberal. Es decir, pasa de un momento con demandas específicas a otro marcado por demandas generales que cuestionan el modelo de desarrollo, al tiempo que el sistema político. La CONAIE plantea la Asamblea Constituyente como eje de articulación de fuerzas del campo popular; se propone como tesis la plurinacionalidad que critica al Estado blanco-mestizo. Al mismo tiempo, se convierte en interlocutor del gobierno y se decide participar en elecciones con su propio movimiento político,

lo que le permite acceder a varias alcaldías, lograr representación parlamentaria e intervenir en las elecciones nacionales de 1996. Además, participa en el derrocamiento del gobierno de Abdalá Bucaram (1996-1997) e interviene activamente en la convocatoria para la Constituyente de 1998, donde logra importantes avances normativos (Barrera, 2004).

Una tercera fase se da en torno al 21 de enero de 2005:

Una inédita alianza entre el MIE [Movimiento Indígena del Ecuador], algunos movimientos sociales y una camada de militares de mediana graduación protagonizó un alzamiento que además de defenestrar al presidente Mahuad, planteó la disolución de los tres poderes y nombró una Junta de Salvación nacional que duró tres horas en el Palacio presidencial (Barrera, 2004, p. 99).

Varios autores debaten sobre la legitimidad de derrocar presidentes, los acuerdos entre indígenas y militares y examinan el papel arbitral de las Fuerzas Armadas, en medio de la crisis del régimen político (Barrera, 2004).

El gobierno de Gustavo Noboa (2000-2003) configura una cuarta fase, pues se mantienen la dolarización y las políticas neoliberales. Aquí es importante un nuevo levantamiento y un nuevo momento de participación electoral. Es una etapa marcada por un repliegue del MIE a sus aliados “naturales” en el movimiento clasista, la afirmación de diversas tendencias “indigenistas” y “pragmáticas”, andinas y amazónicas, étnicas y abiertas a un diálogo con los mestizos.

Una quinta fase revela el fin del ciclo de alto protagonismo político y movilización indígena, con la malograda experiencia de Pachakutik en la toma del poder luego de derrocar a Jamil Mahuad (2000), presidente que llevó adelante la dolarización y el feriado bancario. A esto se suma la contradictoria participación del movimiento en el gobierno de Lucio Gutiérrez (2002-2005). Se abre así una fase de descentramiento de la hegemonía indígena en el campo progresista y la ruptura con los grupos mestizos. Tal vez los momentos más dramáticos de este declive sea la ausencia del MIE en la experiencia

de los “Forajidos” cuando la población urbana derroca al mismo Gutiérrez y luego el distanciamiento con los actores que emprenden la causa de la Revolución Ciudadana (Ramírez Gallegos, 2010).

Otro momento se vive con la experiencia de la nueva Asamblea Constituyente (2008) que se caracteriza por una “relación de alta fluidez entre procesos sociales y la representación política lo que hizo que buena parte de las demandas sean recogidas” (Ramírez Gallegos, 2010, p. 27). Así como la contradictoria relación con el gobierno de Correa, que toma varios puntos clave de la agenda indígena, al tiempo que desarrolla políticas de descorporativización y contención a la organización, en medio del debate de las leyes de minería, de agua y de tierras. El movimiento se fragmenta en varias corrientes, a favor o en contra del gobierno de Alianza PAiS, primera fuerza política del Ecuador en aquel entonces.

La crisis del movimiento

La crisis del movimiento indígena es explicada desde varias perspectivas, que son sistematizadas por Ospina (2009). Un primer factor explicativo sería el contagio de un sistema político en franco deterioro: al ingresar el movimiento en la lucha institucional y electoral, este tiene éxito en términos de acceso a cargos, influencia en la política pública y en la generación normativa. No obstante, el movimiento fue atrapado por un sistema político deslegitimado, donde los partidos pierden credibilidad en medio de la inestabilidad política (Sánchez-Parga, 2007).

Dando atención al movimiento Ramírez Gallegos (2010) señala que las diferencias internas y las rupturas externas, así como su participación en un sistema político en crisis lleva al descentramiento de la hegemonía indígena en el campo progresista. Aquí incide la incapacidad para diferenciar el movimiento social y el movimiento político, las presiones “movimientistas” e “institucionalizantes” reforzando el conflicto entre indígenas y mestizos. La pregunta es si se trata de un movimiento de izquierda plurinacional o un brazo políti-

co del movimiento social. Por otra parte, el etnicismo le cierra a una realidad plural étnica y política característica del Ecuador. Su debilidad aceleró el desgaste del conjunto del movimiento en medio de una crisis política que pulverizó la legitimidad de todos los actores políticos. Los indígenas pasaron a ser vistos como responsables del ascenso del gobierno del coronel Lucio Gutiérrez que no solo reiteró las tradicionales formas de acción política, sino que frustró las expectativas de desmontar al neoliberalismo (Ramírez Gallegos, 2010).

Otro enfoque, vincula la crisis del movimiento con las ideologías y las prácticas de desarrollo, inducidas por los organismos de cooperación. En lugar de plantear cambios fundamentales, ellos se contentaron con pequeños paliativos. A partir de una ideología del desarrollo, inducida por la cooperación (Bretón, 2001) y la presencia del multiculturalismo liberal, el movimiento prefirió conseguir pequeñas conquistas (Larrea, 2010). Por su parte Martínez Valle (2003) apunta a la dirigencia étnica que no es capaz de recoger las demandas de las bases y responder a los problemas estructurales que estas atraviesan.

Desde la visión de varios líderes indígenas, el factor central de la crisis es el abandono de las tesis étnicas: el movimiento se ha preocupado de temas ajenos a los suyos según Luis Maldonado y Luis Macas (Ospina, 2006b). Las alianzas se han dado en la lucha contra el neoliberalismo, contra la carestía de la vida y el acceso a los servicios públicos; sin embargo, no han existido alianzas claras con respecto a la lucha por la reivindicación de la cultura y los temas de autonomía, la representación de los pueblos, la interculturalidad y la reivindicación del idioma. Ospina (2006b, 2007) señala que estas cuatro explicaciones son parciales y plantea otra explicación. La CONAIE no tuvo la fuerza suficiente para realizar un cambio estructural porque el movimiento tuvo limitaciones organizativas y no logró asumir la complejidad de tareas que vinieron con su éxito político, no contó con movimientos aliados.

En la explicación de la crisis hay que agregar otros aspectos: la descentralización del movimiento fue una virtud en su arranque y un defecto para afrontar tareas políticas más complejas. Además,

hay tensiones internas en las agendas de las organizaciones: La FE-NOC afirma la interculturalidad, la CONAIE la plurinacionalidad. Un elemento clave tiene que ver con la diferenciación social pues el surgimiento de nuevos sectores urbanos, maestros, profesionales, jornaleros, artistas empresarios, aparte de que los nuevos funcionarios y políticos indígenas amplían sus demandas y requieren de nuevas formas de representación. Adicionalmente existen diferencias entre la composición y demandas étnicas en la Sierra y Amazonía.

León Zamosc critica las versiones radicales que señalan que la participación electoral fue un giro reformista del movimiento indígena que anuló el potencial subversivo. Según este autor, los indígenas se relacionaron y negociaron con el Estado en muchas ocasiones durante el siglo XX, participaron en la institucionalidad y sus luchas “son puramente defensivas, focalizadas en impedir el empeoramiento de la situación de los sectores más empobrecidos” (Zamosc, 2005, p. 114). Para él, las organizaciones indígenas a representar una diversidad de demandas, alianzas y actores, pero su papel como articulador le ayudó al movimiento en la mesa de negociaciones, donde negociaba invariablemente sus demandas específicas.

La participación electoral indígena

La participación política indígena en América Latina se ha dado en un contexto institucional que facilita la presencia indígena. Deborah Yashar –como se mencionó anteriormente– sitúa el origen inmediato de los movimientos políticos indígenas en América Latina en la ruptura del pacto corporativo Estatal-campesino con la instalación del régimen neoliberal, la formación de las redes comunitarias y el retorno democrático (Yashar, 2005). A esto Donna Lee Van Cott (2003) agrega las normas que estructuran el sistema de partidos y facilitan o restringen la formación de movimientos “desafiantes” que emergen desde abajo en varios países latinoamericanos.

Con esto coincide Flavia Freidenberg (2004) quien señala que una particular combinación de cambios estructurales y políticos

crearon la oportunidad para que el *cleavaje* étnico saltara a la arena del sistema de partidos. Entre estos cambios, la autora señala el voto facultativo a los analfabetos 1978 y la apertura a los candidatos independientes en 1996. Además, anota que detrás de la conformación del movimiento Pachakutik están varias décadas de organización campesina y la formación de una élite intelectual propia que formuló el discurso de identidad, que se junta a factores externos –cambios en el Estado y en el sistema político– que contribuyeron a que se diera este proceso. Este es un ejemplo de una “estructura de oportunidades políticas” que facilita las iniciativas que vienen desde abajo (Tarrow, 1997).

Un estudio realizado en Ecuador sobre la participación política indígena en la primera década democrática (1980-1990) permite identificar algunos rasgos relevantes: encuentra que hay una alta participación electoral, una coherencia ideológica en el voto indígena, además de una significativa valoración del sufragio por parte de los encuestados (Chiriboga y Rivera, 1989). En ese mismo trabajo se identifica una tendencia del electorado a apoyar al centro-izquierda. En contraste con lo anterior, Roberto Santana señala que ellos constituyen, en los primeros quince años de democracia:

Una masa electoral flotante, que examina los juegos políticos, constituyéndose en un elector no seguro, desconfiado y sin medios propios. Los indígenas buscan el mejor arreglo político para resolver reivindicaciones puntuales o votan por el mal menor (Santana, 1995, pp. 252-253).

Como se mencionó anteriormente, con el triunfo del No en el referéndum convocado por el presidente Sixto Durán Ballén en 1995, la dirigencia indígena se convenció de que tenían la suficiente fuerza para impulsar un proyecto electoral propio y emprender una intervención permanente en el escenario electoral (Barrera, 2004).

Para Ortiz, la dinámica de lucha por la tierra, el poder territorial de las comunas y la experiencia en el campo del desarrollo junto con la cohesión étnica, les permite a los indígenas desplazar a las élites

mestizas que dominaban los escenarios cantonales y tomar el poder local en el marco de los procesos de descentralización que vivió el país en los noventa (Ortiz Crespo, 2012a). Aunque el Pachakutik mantuvo presencia a nivel local, se nota un declive de su electorado a nivel nacional pues Luis Macas, candidato a la presidencia apenas logró el 2,2 % de los votos en 2006. Incluso en las parroquias de mayor presencia indígena, los candidatos Gutiérrez y Correa triunfaron sobre la candidatura indígena (Báez y Bretón, 2006). Esto se debió a que dicho movimiento debió pagar un alto costo por el pacto y luego la ruptura con el gobierno de Lucio Gutiérrez. Se debe tomar en cuenta que ese resultado contradictorio de su participación política entre lo local y nacional revela las tensiones que generan la estrategia dual antes mencionada, así como la errática política de alianzas que en ocasiones le permiten al movimiento pactar con sectores mestizos y en otros no.

Poder local

El movimiento indígena tiene raíces y una dinámica importante en lo local. Varios estudios de antropología e historia han examinado esa dimensión. Andrés Guerrero sitúa a las comunidades en el marco de la *administración de las poblaciones*, una delegación de poder del Estado central a los poderes regionales y locales privados. Esta se caracteriza por ser:

una configuración política pluriédrica, jerarquizada, un aglomerado de instituciones y vínculos sociales heterogéneos, en cuyo ápice trona siempre el patrón. Hacienda, Iglesia, funcionarios estatales de parroquia y cantón –jefes y tenientes políticos–, municipalidades cantonales –autoridades blanco-mestizas del pueblo–, vínculos domésticos entre gente del pueblo y familias indígenas de comunidad (parentescos rituales, reciprocidades desiguales, etc.) son los elementos que integran el poder local en la sierra (Guerrero 1990, pp. 84-87).

Para Ibarra, el gamonalismo es la forma del ejercicio del poder en el ámbito local en sociedades rurales y con densas poblaciones indígenas, una forma de poder difusa y descentralizada que organiza el sistema local de poder con cierta autonomía, pero subordinada al poder nacional y sobre todo a la aristocracia regional, como una extensión del mundo privado en lo público, sustentado en redes de clientelismo y compadrazgo (Ibarra, 2002).

Mientras tanto para Mark Thurner (2000) las relaciones de poder vertical se topan con una fuerte resistencia de las comunidades que además mantienen relaciones horizontales entre las comunidades libres y las comunidades de hacienda. Thurner critica la postura de “triángulo sin base” de Fevre en el Perú y, desde el enfoque de economía moral de James Scott, plantea la hacienda como un mundo de *infrapolítica* con una resistencia indígena y campesina presente en la economía, las fiestas y la religión.

De todas maneras, las relaciones de poder existentes en el mundo rural andino sufren lentos cambios durante el siglo XX por el surgimiento de un conglomerado pueblerino y urbano con “gente blanca”, la densificación de la malla institucional del Estado, así como también por el debilitamiento de la autoridad indígena en el territorio. A ello hay que agregar la organización de las comunidades bajo la Ley de Comunas y su incipiente articulación supralocal en la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), que intentó deslocalizar los conflictos agrarios, para llegar a los centros de decisión del Estado nacional (Guerrero, 1993).

La presencia del Estado en este proceso no deja de ser ambiguo. Teodoro Bustamante señala que el Estado ha sido un factor fundamental de estructuración de lo indígena. La Ley de Comunas en 1937 asimila a los indígenas como comuneros en un proceso que se orienta a integrarlos en la parroquia como último nivel del Estado (Bustamante, 1993, p. 57). La Misión Andina en los cincuenta utiliza el enfoque de “desarrollo de la comunidad” y promueve la organización indígena para el acceso a los servicios estatales (Prieto, 2017).

Es en el periodo desarrollista de los años sesenta y setenta cuando:

El estado reduplica el encuadramiento burocrático del campesinado con agencias especializadas en desarrollo económico y social, la inversión en infraestructuras para “integrar la nación”, la construcción de escuelas, dispensarios, centros de capacitación, oficinas de teléfonos y recursos hidráulicos, planes de riego, electrificación y agua, carreteras, caminos vecinales, que aproximan a los campesinos a las plazas de mercado y de trabajo de las ciudades (Guerrero, 1995, p. 124).

La reforma agraria en ese periodo constituye el cambio normativo fundamental que modifica el campo, mientras se advierte un proceso de indigenización del campo y de los puebleríos rurales en varias provincias de la sierra (Zamosc, 1993). Esto provoca además “una apertura de la experiencia vital de la población indígena por el aflojamiento de vínculos jerárquicos” (Guerrero, 1998, p. 134). La modernización de la sociedad trae además migración, educación o la intervención de agentes de desarrollo y maestros.

Hacia los años setenta las transformaciones agrarias y la lucha indígena terminan por debilitar el régimen de administración étnica. Con estos cambios:

Se abre un vacío de poder en las parroquias rurales donde al cabo de tres décadas aparece un conglomerado heteróclito de instituciones públicas, pero no estatales, que se autocalifican de “indígenas” y consolidan una suerte de sociedad civil de tipo rural y étnico (Guerrero, 1995, p. 103).

Los indígenas pasan de un largo periodo de resistencia y asedio al poder gamonal, la iglesia y la opresión étnica personificada en los mestizos de los pueblos y ciudades a la lucha por la tierra, y finalmente al desarrollo. Es en ese escenario en el cual los indígenas acumulan experiencias de gestión en el desarrollo local y cuentan con equipos de técnicos, intelectuales y líderes indígenas que accedieron a la educación (Ortiz Crespo, 2012). Este capital social y educativo es la base que les permite interpelar a las autoridades mestizas y rei-

vindicar el control de la gestión local, su participación como autoridades en las tenencias políticas, juntas parroquiales y municipios (León Trujillo, 1994). Además, formulan una agenda de desarrollo que les permite articular coaliciones políticas más amplias en los municipios (Ortiz Crespo, 2012a).

Esta transición a la disputa del poder local tiene como trasfondo el levantamiento de 1990 y la presencia de los indígenas como actores políticos nacionales. Si antes ellos se habían entrelazado con el Estado para impulsar las reformas, poniendo distancia con el poder mestizo, en ese momento dan un giro estratégico y disputan el poder local para desplazar a las élites mestizas tradicionales (Ortiz Crespo, 2012a).

En ese marco se producen varios estudios desde la sociología política, la antropología y los estudios del desarrollo sobre los procesos de participación política y de gestión local. También se analiza la innovación de la democracia local, el uso de dispositivos participativos y la generación de espacios públicos; igualmente se aborda los resultados de la gestión de los municipios liderados por alcaldes indígenas enmarcados en procesos de descentralización (Guerrero, 1999; Muñoz, 1999; Guerrero y Ospina, 2003; Ortiz Crespo, 2004; Ramón, 2003; Torres, 1999 y 2004).

Los estudios han abordado los alcances de los procesos, como una opción modernizante con una democratización limitada (Hurtado, 2007) y la subordinación de las organizaciones comuneras al Municipio y al Estado, que supone conflictos larvados entre comunas e instituciones locales (Ortiz Crespo, 2012b). Ospina (2006a) examina dos casos de gestión local –Cotopaxi y Cotacachi– en donde se señala una “democracia indígena”, que surge a partir del “vacío de poder” dejado por la hacienda. Una visión crítica de los procesos locales la plantea Cameron (2008), quien sostiene que un análisis de la democracia y las instituciones no puede comprenderse cabalmente sin un estudio de las relaciones de clase que prevalecen en lo local o micro-regional. El autor utiliza la metodología inspirada en Barrington Moore para mostrar cómo las fuerzas políticas, económicas y

culturales locales, nacionales y globales interactúan para dar forma a los procesos de democratización municipal.

Los cambios producidos por el neoliberalismo generan un escenario distinto en el sector rural. El acceso al mercado, la urbanización, la migración, la diferenciación social alisan las fronteras étnicas, amplían los flujos económicos y culturales urbano-rurales y, por ende, remodelan la cotidianidad. Guerrero señala “la constitución de un espacio público-rural que tiene varias expresiones como la edificación de plazas y mercados, la expansión de los medios de comunicación” (Guerrero, 2000, p. 116).

El Estado realiza un intento de presencia en el campo a través de la descentralización en el marco de la segunda generación de reformas que impulsa los países latinoamericanos desde 1990. Los estudios realizados por Carrión (2007) y Ortiz Crespo (2012a) ubican la transferencia de competencias, funciones y recursos con la Ley de Descentralización y la Constitución de 1998. Ello se consolida con la creación de las Juntas parroquiales rurales como gobierno descentralizado (Ortiz Crespo, 2012b). Esto genera un nuevo proceso de “repolitización”, que les permite a los partidos disputar el voto a nivel micro local; la Constitución de 2008 las reconoce como gobierno local; con ello se amplía sus funciones e ingresos y el gobierno les convierte en una instancia de mediación de los diversos programas estatales, mientras debilitan a las OSG y a las comunidades (Ortiz Crespo, 2012b).

La propuesta de retorno del papel del Estado central con el gobierno de Correa modifica la dinámica de la descentralización (Ramírez Gallegos, 2011). Esto genera un debilitamiento de los gobiernos locales que pasan a ser operadores de las políticas y planes nacionales. Se cierra el periodo de la descentralización y se abre una fase de centralización estatal a través de la concentración de poder en el Ejecutivo y la fuerte inversión pública (Ortiz Crespo, 2012b).

Conclusiones

De esta revisión de la literatura se puede extraer una primera constatación: existe una abundante producción sobre el movimiento indígena en las ciencias sociales de Ecuador. Esta incluye más de 500 estudios, aparte de las investigaciones realizadas por autores de la academia norteamericana o europea que no se ha tomado en cuenta aquí. Se trata de estudios que se realizaron primero desde las ONG y que luego se impulsaron desde las universidades.

En términos de las perspectivas teóricas y disciplinarias se encuentran enfoques desde la economía política, las corrientes críticas del marxismo, la antropología, los estudios culturales como también de la teoría de los movimientos sociales y la sociología política. Son relevantes los textos históricos y de larga duración que tienen una significativa influencia, aunque no predominan en el conjunto.

Los estudios siguen los momentos del ciclo de la acción colectiva: los históricos y de economía política en la década del ochenta e integran reflexiones sobre la lucha por la reforma agraria en el periodo desarrollista; los de antropología e identidad en los años noventa; a partir de los levantamientos, los de sociología política a finales del siglo anterior y comienzos del presente, que tratan de comprender los procesos de politización en un contexto neoliberal; los estudios culturales desde el 2007, cuando también se asiste a la realización de una variedad de estudios, tesis y publicaciones desde el feminismo, los temas agrarios, la comunicación y el análisis del discurso. Todo ello en el marco del periodo progresista y la vuelta al neoliberalismo. Posteriormente, existen debates desde la sociología política en torno al paro de octubre de 2019.

El ciclo de conflictividad indígena pasa del repliegue posterior a la reforma agraria, a la reactivación étnica de los noventa, la politización de 2000, el declive del movimiento en la primera década de este siglo y una relativa recuperación en torno a la lucha por los te-

mas del agua y el medio ambiente, como la confrontación contra el alza de los combustibles con el estallido de octubre de 2019 y 2022.⁶

Los pueblos indígenas han actuado en el marco de la transición de la etapa desarrollista a la etapa neoliberal, el progresismo y la vuelta al neoliberalismo. Esas fases están marcadas por el triunfo de la globalización, al mismo tiempo que la hegemonía de la democracia liberal que, en el caso específico de Ecuador, atravesó una profunda crisis. También se trata, en términos estructurales, de un proceso de diferenciación social que configura múltiples estratos sociales en el mundo indígena, desde los campesinos, los trabajadores precarios, un amplio sector que trabaja en el comercio, la agroindustria y la construcción, pero también funcionarios públicos y maestros.

Si tomamos en cuenta la delimitación espacial se debe anotar que la mayor parte de estudios se han realizado en la Sierra, menos en la Amazonía y pocos en la Costa. Hay múltiples tesis que se focalizan en estudios de caso y existe menos estudios de carácter general o comparativo.

Se debe advertir que las investigaciones realizadas en el siglo XX no tomaron como base las teorías de los movimientos sociales, sino hasta finales de siglo. Esto no implica que no se hayan utilizado categorías referidas a organización, marcos de interpretación o repertorios. Desde el noventa con el levantamiento y, particularmente, desde el año 2000 los debates inscritos en el campo de la teoría de los movimientos sociales tienen mayor amplitud.

Muchos estudios se ubican en agendas que tratan temáticas distintas de la acción colectiva y que abordan tangencialmente los temas de movimientos sociales. Hay que reconocer que esta amplitud de indagaciones se produce dada la complejidad del mundo indígena inscrito en una diversidad de problemáticas socioeconómicas, culturales y políticas, interviniendo en diversos campos de conflicto y en diversos niveles o escalas de acción, en conexión con distintos cam-

⁶ Se produjeron al menos dos libros sobre estas jornadas: Ramírez Gallegos Franklin (2020) e Iza Salazar, Leónidas, Tapia Arias Andrés y Madrid Andrés (2020).

pos de política pública, actores, instituciones y el Estado. Pese a esa diversidad, los estudios del movimiento indígena generan enfoques y paradigmas como los de identidad que influyen en el conjunto de los estudios sobre movimientos sociales en Ecuador como se podrá ver en otros capítulos que forman parte de este volumen.

¿Qué temas han centrado la atención de los estudios académicos? Como se ha visto en este artículo los debates han girado sobre los problemas del conflicto de clases en el agro, las trayectorias de *campesinización* o *proletarización*, la contextura comunal, los levantamientos y la afirmación de la identidad, las estrategias del movimiento indígena, el pluralismo jurídico, la educación bilingüe, el capital social, la crisis del movimiento o la configuración del proyecto plurinacional, las disputas territoriales, así como la trayectoria del Pachakutik. Gran parte de debates se han articulado alrededor de estos temas.

Para finalizar cabe subrayar un elemento: los autores que escriben sus textos en la década del ochenta pertenecen a las ONG, autores y entidades que mantuvieron relaciones cercanas con las organizaciones indígenas, mientras que la producción académica posterior es universitaria, de investigadores, profesores y estudiantes y existen también estudios realizados de consultoría del Estado y organismos de desarrollo internacional, que no se han registrado aquí.

Hay varios temas que quedan pendientes para una agenda futura de investigación. La producción de los intelectuales indígenas es significativa, aunque aún no hay un estudio específico sobre ello. Tampoco se abordó las influencias y perspectivas teóricas que son asumidas por autores ecuatorianos, ni tampoco la influencia mutua entre los autores. Temas como la interseccionalidad, el feminismo y la migración no han sido abordados. Otro campo de estudios que solo se abordó en los años ochenta tiene que ver con los análisis de clase del movimiento indígena, ángulo que luego se diluye; sin embargo, los cambios de la base social, así como los conflictos sociales, de género y etnia al interior del mismo movimiento son importantes. Un tema clave que no ha sido abordado de manera sistemática

tiene que ver con los diversos interfaces en la relación de los pueblos indígenas con el Estado y se ha abordado marginalmente la caracterización del Pachakutik y demás movimientos políticos indígenas. También queda pendiente un análisis de la dimensión internacional del movimiento, así como los impactos de la globalización, el neoliberalismo y la democracia en las dinámicas sociopolíticas del movimiento indígena.

Bibliografía

Albo, Xavier y Ramón, Galo (1994). *Comunidades andinas desde dentro*. Quito: Ediciones Abya-Yala.

Albo, Xavier (2008). *Movimientos y poder indígenas en Bolivia, Ecuador y Perú*. Lima: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, CIPCA.

Almeida, José et al. (1993). *Sismo étnico en el Ecuador: varias perspectivas*. Quito: Ediciones Abya-Yala.

Barrera, Augusto (2001). *Acción colectiva y crisis política: el movimiento indígena ecuatoriano en la década de los noventa*. Quito: Centro de investigaciones CIUDAD, Ediciones Abya-Yala, OSAL, CLACSO.

Barrera, Augusto (2004). *Entre la utopía y el desencanto. PACHAKUTIK en el Gobierno de Gutiérrez*. Quito: Planeta.

Barrera, Augusto (2007). Agotamiento de la descentralización y oportunidades de cambio en el Ecuador. En Fernando Carrión (comp.), *La descentralización en el Ecuador: opciones comparadas* (pp. 293-309). Quito: FLACSO-Ecuador, SENPLADES, GTZ.

Barsky, Osvaldo (1978). *Iniciativa terrateniente en el pasaje de hacienda a empresa capitalista: el caso de la Sierra ecuatoriana (1959-1964)*. [Tesis de Maestría]. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Barsky, Osvaldo (1980). Los terratenientes serranos y el debate político previo al dictado de la Ley de Reforma Agraria de 1964 en el Ecuador. En Miguel Murmis (comp.), *Ecuador: cambios en el agro serrano* (pp.133-206). Quito: FLACSO-Ecuador, CEPLAES.

Bebbington, Anthony (1992). *Actores de una década ganada: tierras, comunidades y campesinos en la modernidad*. Quito: COMUNIDEC.

Bebbington, Anthony y Torres, Víctor Hugo (2001). *Capital social en los Andes*. Quito: Ediciones Abya-Yala.

Bretón, Víctor (2001). *Cooperación al desarrollo y demandas étnicas en los Andes ecuatorianos*. Quito: FLACSO-Ecuador, Universidad de Lleida.

Bretón, Víctor (2005). *Capital social y Etnodesarrollo en los Andes*. Quito: CAAP.

Báez, Sara y Breton, Víctor (2006). El enigma del voto étnico o las tribulaciones del movimiento indígena: reflexiones sobre los resultados de la primera vuelta electoral (2006) en las provincias de la sierra. *Ecuador Debate*, (69), 19-36.

Burbano de Lara Felipe (2000). Aporte a la discusión. La producción de lo étnico en el Ecuador. En Fernando García (coord.), *Las sociedades interculturales: un desafío para el siglo XXI* (pp. 181-189). FLACSO-Ecuador.

Bustamante, Teodoro y Prieto, Mercedes (1982). *Formas de Organización y Acción Campesinas* (mimeografiado).

Bustamante, Teodoro (1993). Identidad, democracia y ciudadanía. En José Sánchez-Parga et al., *Identidades y Sociedad*. Quito: PUCE, Centro de Estudios Latinoamericanos.

Bustamante, Fernando (1999). Las políticas de las autonomías. *Ecuador Debate*, (48), 25-36.

Bustamante, Fernando (2001). Política: Economía política y economía moral: reflexiones en torno a un levantamiento. *Ecuador Debate*, (52), 23-34.

Cameron, John (2008). Democratización Municipal y desarrollo rural en la sierra ecuatoriana. En Liisa North y John Cameron (comp.), *Desarrollo Rural y neoliberalismo* (pp. 205-230). Quito: UASB.

Carroll, Thomas (ed.) (2002). *Construyendo capacidades colectivas. Fortalecimiento organizativo de las federaciones indígenas en la Sierra ecuatoriana*. Quito: CODENPE, PRODEPINE, Fundación HEIFER.

Carrasco, Hernán (1993). Democratización de los poderes locales y levantamiento indígena. En José Almeida et al., *Sismo étnico en el Ecuador* (pp. 29-70). Quito: CEDIME, Ediciones Abya-Yala.

Carrión, Fernando (comp.) (2007). *La descentralización en el Ecuador: opciones comparadas*. Quito: FLACSO-Ecuador, Senplades, GTZ.

Chiriboga, Manuel (comp.) (1988). *El problema agrario en el Ecuador*. Quito: ILDIS.

Chiriboga, Manuel y Rivera, Freddy (1989). Elecciones de enero de 1988 y participación indígena. *Ecuador Debate*, (17), 181-221.

Chiriboga, Manuel (2008). El papel de las instituciones en territorios rurales sujetos a acciones de reforma agraria. En Luciano Martínez Valle (comp.), *Territorios en Mutación* (pp. 157-199). Quito: FLACSO-Ecuador.

Faouroux, Emmanuel (1988). Las transformaciones de los sistemas de producción en el mundo rural ecuatoriano de 1960 a 1980. En Pierre Gondard (coord.), *Transformaciones agrarias en el Ecuador* (pp. 109-134). Quito: CEDIG.

Fraga Hernández, María (1981). *La transformación del campesinado y la comunidad en la sierra norte*. Otavalo: Instituto Otavaleño de Antropología.

Freidenberg, Flavia (2004). Fracturas sociales y sistemas de partidos en Ecuador: la traducción política de un cleavage étnico. En Josep María Sana-huja y Salvador Martí Puig (coords.) *Etnicidad, autonomía y gobernabilidad en América Latina*, (pp. 101-138). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Van Cott, Donna (2003). Cambio institucional y partidos étnicos en Suramérica". *Análisis Político*, (48), 26-51.

Furche, Carlos (1980). Lógica de funcionamiento interno y racionalidad económica en empresas campesinas asociativas: el caso de dos cooperativas en el cantón Cayambe. En Miguel Murmis (comp.), *Ecuador: cambios en el agro serrano* (pp. 341-387). Quito: CEPLAES, FLACSO-Ecuador.

García, Fernando (1977). *Cambios en la economía campesina a partir de la reforma agraria: el caso de 3 comunidades campesinas en la provincia de Chimborazo*. Quito: PUCE.

García, Francisco (2007). ¿Un nuevo modelo rural en el Ecuador? Cambios y permanencias en la era de la globalización. *Íconos*, (29), 77-93.

Gondard, Pierre (coord.) (1988). *Transformaciones agrarias en el Ecuador*. Quito: CEDIG.

Guerrero, Andrés (1993). La desintegración de la administración étnica en el Ecuador. En José Almeida et al., *Sismo étnico en el Ecuador* (pp. 83-101). Quito: CEDIME, Ediciones Abya-Yala.

Guerrero, Andrés (1993). De sujetos indios a ciudadanos étnicos: de la manifestación de 1961 al levantamiento indígena de 1990. En Alberto Adrianzén et al., *Democracia, etnicidad y violencia política en los países andinos* (pp. 157-170). Quito: IFEA, IEP.

Guerrero, Andrés (1995). *El levantamiento nacional de 1994, discurso y representación política, Memoria* (pp. 89-123). Quito: Marka. Instituto de Historia y Antropología Andinas.

Guerrero, Andrés (1998). Ciudadanía, frontera étnica y compulsión binaria. *Revista Íconos*, (4), 112-144.

Guerrero, Andrés (2000). El proceso de identificación: sentido común ciudadano, ventriloquia y transescritura. En Andrés Guerrero (comp.), *Etnicidades* (pp. 9-61). Quito: FLACSO-Ecuador.

Guerrero, Andrés (2001). Determinaciones del pasado y mentalidades del presente: un conflicto entre comuneros (Quinchuquí, 1981). *Ecuador Debate*, (53), 197-226.

Guerrero, Fernando (1999). La experiencia de participación y gestión local en Cotacachi. En Mauro Hidalgo et al., *Ciudadanías Emergentes*. (pp. 113-128). Grupo de Democracia y Desarrollo Local.

Guerrero, Fernando y Ospina, Pablo (2003). *El poder de la comunidad: movimiento indígena y ajuste estructural en los andes ecuatorianos*. Quito: IEE, CLACSO, ASDI.

Herrera, Stalin (2020). Los movimientos campesino e indígena en el debate (1960-2018). En Pablo Ospina Peralta, Patric Hollenstein y Sara Latorre (eds.), *Territorios, ruralidades, ambiente y alimentación en Ecuador: Un*

balance de la investigación (2000-2019), (pp. 237-265). Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

Ibarra, Hernán (1993). *El levantamiento de Daquilema (Chimborazo 1871)*. Quito: Centro de Estudios y Difusión Social.

Ibarra, Hernán (2002). Gamonalismo y dominación étnica en el Ecuador. *Íconos*, (14), 137-147.

Ibarra, Hernán (2004). La comunidad campesino/indígena como sujeto socio-territorial. En *Ecuador Debate*, (63), 185-206.

Iza Salazar, Leonidas, Tapia Arias, Andrés y Madrid Tamayo, Andrés (2020). *Estallido. La Rebelión de Octubre en Ecuador*. Quito: Ediciones Red Kapari.

Korovkin, Tanya (2002). *Comunidades Indígenas, economía de mercado y democracia en los andes ecuatorianos*. Quito: CEDIME, IFEA, Ediciones Abya-Yala.

Kyle, David (2001). La diáspora del comercio otavaleño: capital social y empresa transnacional. *Ecuador Debate*, (54), 85-110.

Larrea Maldonado, Fernando (2010). *Estado neoliberal y movimiento indígena: neoindigenismo, biopolítica y representación*. [Tesis de Maestría]. FLACSO-Ecuador.

León Trujillo, Jorge (1994). *El levantamiento indígena, de campesinos a ciudadanos diferentes*. Quito: CEDIME, Ediciones Abya-Yala.

León Trujillo, Jorge (2001). Conflicto étnico, democracia y Estado. *Íconos*, (10), 48-56.

León Trujillo, Jorge (2011). Política y movimientos sociales en Ecuador de entre dos siglos. En Alfredo Astorga et al., *Estado del país: informe cero* (pp. 207-230). Quito: FLACSO-Ecuador, Contrato Social por la Educación, Universidad de Cuenca, ESPOL, ODNA, PUCE.

Macas, Luis (1991). El movimiento indígena visto por sus protagonistas. En Almeida et al., *Indios, una reflexión sobre el levantamiento indígena* (pp. 17-36). Quito: ILDIS.

Martínez Valle, Luciano (1980). *La descomposición del Campesinado en la sierra ecuatoriana: un estudio de caso*. Quito: Editorial El Conejo.

Martínez Valle, Luciano (1984). *De campesinos a proletarios*. Quito: Editorial El Conejo.

Martínez Valle, Luciano (1998). Comunidades y tierra en el Ecuador. En Carlos Iván Degregori, (ed.), *Comunidades: tierra, instituciones, identidad* (pp. 112-140). Quito: Diaconía, CEPES.

Martínez Valle, Luciano (2002a). *Economía política de las comunidades indígenas*. Quito: ILDIS, Ediciones Abya-Yala, OXFAM, FLACSO-Ecuador.

Martínez Valle, Luciano (2002b). El Capital Social en la TUCAYTA. En Thomas Carroll (ed.), *Construyendo Capacidades Colectivas: fortalecimiento organizativo de las federaciones campesinas indígenas en la Sierra Ecuatoriana* (pp. 136-156). Quito: Rispegraf, CODENPE-PRODEPINE, Fundación HEIFER Ecuador y Oxfam América.

Martínez Valle, Luciano (2003). Los nuevos modelos de intervención sobre la sociedad rural: de la sostenibilidad al capital social. En Víctor Bretón (ed.), *Estado, etnicidad y movimientos sociales en América Latina. Ecuador en crisis* (pp. 129-159). Barcelona: Icaria.

Martínez Valle, Luciano (2004). El campesino andino y la globalización a fines de siglo (una mirada sobre el caso ecuatoriano). *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, CEDLA, (77), 25-40.

Martínez Valle, Luciano (2006). Las organizaciones de segundo grado como nuevas formas de organización de la población rural. En Hubert Grammont (ed.), *La construcción de la democracia en el campo latinoamericano* (pp. 107-132). Buenos Aires: CLACSO.

Murra, John (1975). *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos Ediciones.

Muñoz, Juan Pablo (1999). Indígenas y gobiernos locales. En Hidalgo, Mauro et al., *Ciudadanías Emergentes*. Quito: Grupo de Democracia y Desarrollo Local.

Ortiz Crespo, Santiago (1999). Participación Ciudadana en los gobiernos locales. En Mauro Hidalgo et al., *Ciudadanía Emergentes* (pp. 63-87). Quito: Ediciones Abya-Yala, GDDL-Riad.

Ortiz Crespo, Santiago (2004). *Cotacachi: una apuesta por la democracia Participativa*. Quito: FLACSO-Ecuador.

Ortiz Crespo, Santiago (2006). Movimiento indígena ecuatoriano, gobierno territorial local y desarrollo económico: los casos del gobierno Municipal de Cotacachi y el Gobierno Provincial de Cotopaxi. En Pablo Ospina (coord.), *Las fisuras del poder: movimiento indígena, cambio social y gobiernos locales*. Quito: IEE, CLACSO.

Ortiz Crespo, Santiago (2012a). ¿Comuneros *kichwas* o ciudadanos ecuatorianos? *La ciudadanía étnica y los derechos políticos de los indígenas de Otavalo y Cotacachi (1990-2009)*. Quito: FLACSO-Ecuador

Ortiz Crespo, Santiago (coord.) (2012b). *Balance de la descentralización en el Ecuador*. Quito: GIZ.

Ospina, Pablo (2006a). Movimiento indígena ecuatoriano, gobierno territorial local y desarrollo económico: los casos del Gobierno Municipal de Cotacachi y el Gobierno Provincial de Cotopaxi. En Pablo Ospina (coord.), *Las fisuras del poder: movimiento indígena, cambio social y gobiernos locales* (pp. 15-118). Quito: Instituto de Estudios Ecuatorianos, CLACSO.

Ospina, Pablo (2006b). *Las fisuras del poder: movimiento indígena, cambio social y gobiernos locales*. Quito: Instituto de Estudios Ecuatorianos, CLACSO.

Ospina, Pablo (2007). La participación política del movimiento indígena en el Ecuador (enseñanzas de los casos en Cotopaxi y Cotacachi). En Guillermo Bustos, Olaf Kaltmeier y Christian Buschges (eds.), *Etnicidad y poder en los países andinos* (pp. 231-239). Quito: UASB.

Postero, Nancy y Zamosc, León (2005). *La lucha por los derechos indígenas en América Latina*. Quito: Ediciones Abya-Yala.

Prieto, Mercedes (1978). *Condicionamientos de la movilización campesina: el caso de las haciendas Olmedo Ecuador (1926-1948)*. [Tesis de Licenciatura]. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Prieto, Mercedes (comp.) (2017). *El Programa Indigenista Andino, 1951-1973 Las mujeres en los ensambles estatales del desarrollo*. Quito FLACSO-Ecuador, Instituto de Estudios Peruanos.

Quijano, Aníbal (1967). La Urbanización en Latinoamérica. *Revista Mexicana de Sociología* 29(4), 669-704 <http://www.revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms>

Ramón, Galo (1993a). *El regreso de los runas: la potencialidad del proyecto indio en el Ecuador Contemporáneo*. Quito: COMUNIDEC.

Ramón, Galo (1993b). ¿Hay nacionalidades indígenas en el Ecuador? En Almeida et al., *Sismo Étnico en el Ecuador*. Quito: CEDIME, Ediciones Abya-Yala.

Ramón, Galo (1994). Comunidades y federaciones indígenas. Estructura interna y estilos de desarrollo. En Galo Ramón y Javier Albo, *Comunidades andinas desde dentro* (pp. 5-85). Quito: Ediciones Abya-Yala, CECI.

Ramón, Galo (2001). El índice de capacidad Institucional de las OSGs en el Ecuador. En Anthony Bebbington y Víctor Hugo Torres, *Capital social en los Andes* (pp. 39-69). Quito: Ediciones Abya-Yala.

Ramón, Galo (2003). Movimientos sociales y actores locales. En Tom Carroll (ed.), *Construyendo Capacidades Colectivas*. Lima: Heiffer, FIA.

Ramírez Gallegos, Franklin (2010). Fragmentación, reflujo y desconcierto. Movimientos sociales y cambio político. En *Observatorio Social de América Latina-OSAL*, 28.

Ramírez Gallegos, Franklin (2011). El Estado en disputa: Ecuador. En Margarita Velasco Abad, *Estado de los derechos de la niñez y adolescencia 1880-2011* (pp. 72-80). Quito: ODNA, Ecuador.

Ramírez Gallegos, Franklin (2020). Octubre y el derecho a la resistencia. Revuelta popular y neoliberalismo autoritario en Ecuador. Buenos Aires: CLACSO.

Sánchez-Parga, José (1986). *La trama del poder en la comunidad andina*. Quito: CAAP.

Sánchez-Parga, José (1993). *Campesinado indígena y desafío de la modernidad*. Quito: CAAP.

Sánchez-Parga, José (1995). *¿Ciudadanos en la etnicidad?: los indios en la política o la política en los indios*. Quito: Ediciones Abya-Yala.

Sánchez-Parga, José (2007). *El movimiento indígena ecuatoriano*. Quito: CAAP.

Sánchez-Parga, José (2009). *Qué significa ser indígena para el indígena: más allá de la comunidad y la lengua*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana, Ediciones Abya-Yala.

Santana, Roberto (1983). *Campesinado indígena y desafío de la modernidad*. Quito: CAAP.

Sepúlveda, Cristian (comp.) (1982). *Estructuras agrarias y reproducción campesina: lecturas sobre transformaciones capitalistas en el agro ecuatoriano*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Tarrow, Sidney (1997). *El poder en movimiento. Movimientos sociales, acción colectiva y política*. Madrid: Alianza.

Thurner, Mark (2000). Políticas campesinas y haciendas andinas. En Andrés Guerrero, (comp.), *Etnicidades*. Quito: FLACSO-Ecuador.

Torres, Víctor Hugo (1991). *Municipio y Poder Local, reiteraciones y vacíos en el discurso andino*. Quito: FLACSO-Ecuador.

Torres, Víctor Hugo (1999). El desarrollo Local en el Ecuador: Discursos, tendencias y desafíos. En Mauro Hidalgo et al., *Ciudadanías Emergentes* (pp. 15-38). Quito: Grupo de Democracia y Desarrollo Local.

Tuaza Castro, Luis (2010). Las principales teorías sobre los movimientos sociales y su aproximación al estudio de los movimientos indígenas en América Latina y en el Ecuador. En Mónica Mancero y Rafael Polo, *Ciencia, política y poder* (pp. 161-194). Quito: FLACSO-Ecuador.

Tuaza Castro, Luis (2011). La relación del gobierno de Rafael Correa y las bases indígenas: Políticas públicas en el medio rural. *Ecuador Debate*, (83), 127-150.

Velasco Abad, Fernando (1979). *Reforma Agraria y Movimiento Campesino Indígena de la Sierra*. Quito: El Conejo.

Verdesoto, Luis (coord.) (1986). *Movimientos sociales en el Ecuador*. Quito: CLACSO, ILDIS, CAAP, CEDIME, CEPLAES, CIUDAD.

Yashar, Deborah (2005). *Contesting citizenship in Latin America: The rise of indigenous movements and the postliberal challenge*. Cambridge: Cambridge University Press.

Zamosc, León (1993). Protesta agraria u movimiento indígena en la sierra ecuatoriana. En José Almeida et al., *Sismo Étnico en el Ecuador* (pp. 273-305). Quito: CEDIME, Ediciones Abya-Yala.

Zamosc, León (1995). *Estadística de las áreas de predominio étnico de la sierra ecuatoriana*. Quito: Ediciones Abya-Yala.

Zamosc, León (2005). El movimiento indígena ecuatoriano: de la política de influencia a la política del poder. En Nancy Postrero y León Zamosc (eds.), *La batalla de la cuestión indígena en América Latina* (pp. 193-223). Quito: Ediciones Abya-Yala.

Emergencia y crisis del movimiento indígena ecuatoriano

Luis Alberto Tuaza Castro

<https://doi.org/10.54871/fa23c10c>

Introducción

A diferencia de la década del noventa, en que la literatura académica referente al movimiento indígena ecuatoriano puso especial énfasis en la emergencia y la fuerte articulación social alcanzada por los indígenas en los levantamientos de 1990, 1994 y 2000⁷ (Ortiz Crespo, 1990; León Trujillo, 1991). Aparecen otras reflexiones que aluden a la crisis del movimiento indígena, que se evidencia, principalmente, en la fragmentación de las organizaciones y la incapacidad de articular acciones colectivas de largo alcance (Sánchez-Parga, 2007; Tuaza, 2009; Altmann, 2013).

En el intento por explicar la crisis, las reflexiones contrastan con un pasado glorioso caracterizado por la fuerte articulación social obtenida por el movimiento indígena, con las nuevas realidades en que las organizaciones indígenas no tendrían mayor capacidad de maniobra en el escenario social y político. Postura que es puesta en

⁷ El levantamiento del 2000 se generó tras la ruptura de la alianza con el gobierno de ese momento, cuyo presidente fue Lucio Gutiérrez y el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik. Pachakutik puede catalogarse como el brazo político del movimiento indígena.

duda porque el movimiento ha logrado sobrevivir a distintos conflictos (Ospina, 2021). A tenor de esta realidad, en este capítulo se plantean las siguientes interrogantes: ¿Cuáles son las explicaciones para abordar la emergencia del movimiento indígena? ¿Cómo ha sido analizada la crisis del movimiento indígena por las reflexiones académicas, durante el periodo 2000-2020?

El análisis posee dos momentos. Por un lado, se realiza una revisión bibliográfica de los autores que explican la emergencia del movimiento indígena y; por otro, se señalan las reflexiones que abordan la crisis de este mismo movimiento desde distintas perspectivas.

Estudios sobre la emergencia del movimiento indígena

La literatura académica que analiza la trayectoria del movimiento indígena, anterior y durante la década del noventa del siglo pasado, en primer lugar, destaca la emergencia significativa de los indígenas y sus organizaciones en la escena política (León Trujillo, 1991; Dávalos, 2005; Toledo, 2005). De igual manera, la capacidad de articulación de la acción colectiva entorno a lo étnico (Guerrero, 1997), la superación de la visión de clase (Altmann, 2013), el impacto de sus propuestas de plurinacionalidad, la valoración de los derechos colectivos y la interculturalidad (Walsh, 2009). Así como, la incorporación de las demandas indígenas en las constituciones nacionales.

Según Rodolfo Stavenhagen (2004) la emergencia de la acción colectiva indígena en el Ecuador sería la expresión del fortalecimiento de los movimientos indígenas en el contexto latinoamericano y a nivel mundial. A decir de este autor, en la mayoría de los países de América Latina, los indígenas se han organizado y han logrado irrumpir en el escenario político y presentar sus demandas sobre el reconocimiento de la pluriculturalidad, los derechos territoriales y la necesidad del pluralismo político. En Canadá, Japón, Estados Unidos, Filipinas, Nueva Zelanda, Noruega y Rusia, los indígenas exigen ser reconocidos en su diferencia frente al Estado-nación construido sobre los esquemas monoculturales y colonialistas. Destaca que la organización y la am-

plia capacidad de movilización de los indígenas de la región han despertado la preocupación de la comunidad internacional y sus instituciones –Naciones Unidas, la Comisión de los Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos–, el desarrollo del derecho internacional de los pueblos indígenas (contemplado en el Convenio 169 de la OIT) y otros tratados internacionales.

Los planteamientos de Stavenhagen son compartidos por Foweraker, Landman y Harvey (2003) que ven en los movimientos indígenas a actores sociales organizados que posibilitan la democratización en la mayoría de los países latinoamericanos. A su vez, Van Cott (2003) enfatiza la capacidad de proponer que tienen los movimientos indígenas y sus organizaciones en los avances de las reformas constitucionales de Ecuador y Bolivia, destaca la participación directa de los indígenas en procesos políticos, con partidos y movimientos propios.

Con el propósito de visibilizar la capacidad de influencia que los indígenas lograron tener a finales del siglo XX, la mayoría de estudios señalan que el levantamiento indígena de junio de 1990 fue un punto de quiebre, con el pasado que excluyó a los indígenas del escenario social y político.⁸ Así, esta agrupación se convirtió en un movimiento reconocido por su capacidad organizativa y amplio poder de convocatoria (Ortiz Crespo, 1990; León Trujillo, 1991; Guerrero, 1997; Burbano de Lara, 2005; Dávalos, 2005). Para Galo Ramón (1993), en su trabajo “El retorno de los Runas” el levantamiento indígena de 1990 visibilizó a los indígenas y a sus organizaciones en el contexto nacional y al interior del Estado construido históricamente sobre esque-

⁸ En mayo de 1990 se desarrolló uno de los levantamientos indígenas más importantes del Ecuador. En palabras de la CONAIE el levantamiento buscó instalar un proyecto político nacional para cambiar las estructuras de poder. Sus principales demandas estaban vinculadas a la tenencia y defensa de la tierra y de los recursos naturales de los territorios indígenas, al reconocimiento del carácter plurinacional del Estado, a la operativización de derechos colectivos como la educación intercultural bilingüe y salud intercultural (CONAIE, 2019). En años posteriores, el levantamiento consiguió posicionar al movimiento indígena como un actor político fundamental, referente de organizaciones y colectivos sociales.

mas monoculturales excluyentes. El fortalecimiento organizativo fue, de alguna manera, la expresión del resurgimiento de la antigua utopía de la integración andina, es decir, el *tawantinsuyo*.

Por su parte, León Zamosc (1993) en su trabajo “Protesta agraria y movimiento indígena en la sierra ecuatoriana”, toma como punto de partida de su análisis al levantamiento indígena de 1990. Presenta el recorrido histórico de este movimiento y la constitución y consolidación de la organización indígena a nivel nacional, a través de la Confederación de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). Destaca dos momentos en la historia del movimiento. El primer momento corresponde al periodo histórico de los años sesenta y setenta, en que el foco de acción fue el tema agrario –tenencia de tierra, la aplicación de la Ley de Reforma Agraria y la afectación de las tierras de las haciendas–. A partir de los años ochenta, en un segundo momento aparece la preocupación por la cuestión étnica.

Para Zamosc entre los logros alcanzados por el movimiento se destaca el haber puesto fin al régimen agrario tradicional y construir un poder de negociación con el gobierno nacional y los gobiernos locales. También, la constitución de espacios de representación política de los indígenas ante el Estado por medio de las organizaciones como la Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador (ECUARUNARI), la Confederación de las Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE) y la CONAIE.

Zamosc señala que en el levantamiento de 1990 convergieron demandas agrarias y étnicas. Por ejemplo, el reclamo por los bajos precios de la producción agrícola en el mercado nacional, el alto costo de la vida, la legalización de las tierras, la exclusión social y el abandono del Gobierno. Para el autor, los indígenas cuestionaron los impactos de la aplicación de las políticas neoliberales. Al ahondar en la capacidad organizativa alcanzada por el movimiento indígena plantea la interrogante ¿De dónde viene esa capacidad orgánica de las comunidades? La respuesta la encuentra en los cambios socioeconómicos y políticos de la segunda mitad del siglo XX, entre los que sugiere, la desaparición de la figura gamonal terrateniente, el aporte

de los agentes externos –movimientos de izquierda, sectores progresistas de la Iglesia–, la vinculación de los dirigentes con las agencias de desarrollo (ONG), la intervención del Estado y la formación de cuadros propios de una elite de liderazgo indígena.

En concordancia con el estudio de Zamosc (1993; 2004) y Massal (2005) en su trabajo titulado “Los movimientos indios en Ecuador: movilización, protesta y democracia” sitúa la trayectoria histórica del movimiento indígena, dentro de un análisis de larga duración de la historia política ecuatoriana. La emergencia del movimiento es entendida por esta autora como el factor fundamental de los procesos de democratización del sistema político ecuatoriano. Ella destaca la estrecha relación del movimiento con las organizaciones sindicales y otros sectores sociales, tanto en el momento constitutivo organizacional, como en la etapa de la consolidación y participación política. En este último aspecto, enfatiza el impacto político del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País como fuerza política integradora de las organizaciones indígenas y de los movimientos sociales. Para la autora, los puntos presentes en la agenda política del movimiento fueron: la educación bilingüe, el reconocimiento de la plurinacionalidad del Estado, la necesidad de la democratización del sistema político, una reforma agraria integral y la reorganización de la sociedad civil. Sobre las estrategias de movilización utilizadas por el movimiento, resalta las marchas, las paralizaciones, el manejo de discursos referentes a la identidad cultural sin el uso de violencia. Por su parte, Altmann (2013) en su artículo titulado, “Una breve historia de las organizaciones del movimiento indígena del Ecuador” argumenta que la emergencia de este movimiento no surge de manera uniforme. Desde el principio existen distintas corrientes, aliados estratégicos diversos, demandas de clase, étnicas y religiosas que confluyeron en la formación de las múltiples organizaciones, que constituyen el movimiento indígena.

Según Felipe Burbano de Lara (2005) entre los aspectos que destaca la emergencia del movimiento indígena están la fuerza organizativa y el poder de convocatoria desplegado por los indígenas. Ambos

aspectos permitieron la movilización exitosa de los levantamientos de 1990 y 1994 y concluyeron con las negociaciones y acuerdos con el Gobierno nacional. Al mismo tiempo el autor señala los logros de la participación indígena: La actuación de Pachakutik en la Asamblea Constituyente de 1997 en el que se declaró a Ecuador como un país pluricultural, la movilización en contra del Gobierno de Jamil Mahuad en el año 2000 –que produjo su caída–, el levantamiento de 2001 y la llegada al poder en alianza con Lucio Gutiérrez.⁹

Pablo Dávalos (2005) coincide con los planteamientos anteriores, pero agrega que otro de los aspectos que presenta el movimiento indígena es el cuestionamiento a la aplicación de las políticas de ajuste estructural. Los pueblos indígenas proponen construir una estrategia de desarrollo autónomo democrático, equitativo y sostenible en oposición a los propósitos de modernización, de privatización y el consecuente fraccionamiento social implantados por el neoliberalismo. Su presencia otorga una nueva dimensión a la participación y lucha social, al tiempo que incorpora novedosos temas en la agenda política, al abrir el campo de las posibilidades sociales a la dialéctica de la emancipación, entre las lógicas de identidad y de redistribución.

Por otra parte, los estudios de Ramón (1995) y Bebbington y Carroll (2000) consideran que, junto con los éxitos alcanzados por el movimiento indígena en términos políticos, se encuentra el empoderamiento que otorgó los proyectos de desarrollo, la capacidad de gestión y la resolución de conflictos intracomunitarios. Asimismo, destacan la importancia de las organizaciones indígenas; principalmente, de

⁹ Lucio Gutiérrez fue un actor importante en el derrocamiento de Jamil Mahuad en el 2001. En ese momento Gutiérrez era un militar activo que encabezó la rebelión de militares de bajo rango contra el gobierno de Mahuad. Después del derrocamiento de Mahuad formó parte del triunvirato para reemplazar al Gobierno saliente junto a Antonio Vargas, en ese entonces presidente de la CONAIE y Carlos Solórzano, ex Presidente de la Corte de Justicia. El triunvirato no fue aceptado localmente ni tuvo apoyo internacional. Como reemplazo de Mahuad asumió el gobierno el vicepresidente Gustavo Noboa. Gutiérrez estuvo bajo arresto por insubordinación hasta que recibió la amnistía del Congreso Nacional. En el 2002 participó en las elecciones presidenciales siendo elegido en el 2003 como presidente de la República hasta el 2005 ya que fue destituido.

las Organizaciones de Segundo Grado (OSG) en la ejecución de proyectos de desarrollo. El rol de estas organizaciones es fundamental ya que ha permitido conocer de cerca las verdaderas necesidades de las comunidades y garantizar la concretización de los proyectos. Estos estudios consideran que en la identificación de los problemas y en el diseño de las iniciativas de desarrollo participa toda la comunidad. Además, señalan que las iniciativas de desarrollo serían sustentables, generarían las condiciones de equidad, fortalecerían la identidad cultural y los procesos organizativos comunitarios.

De manera similar a las reflexiones anteriores, los dirigentes indígenas enfatizan sus consideraciones en la fuerza organizativa del movimiento (Iza, 2005; Lluco, 2005). Para ellos, los alcances de la lucha indígena se expresaron en la caída de los gobiernos de Bucaram (1996) y Mahuad (2000), la capacidad de cuestionamiento a la aplicación de los proyectos neoliberales, el combate a la pobreza y la articulación de la lucha social en medio de la polarización política ocasionada por los gobiernos de turno a la hora de procesar conflictos (Iza Salazar, Tapia Arias y Madrid, 2020).

Otro de los aspectos que la literatura académica referente al movimiento indígena destaca, es la relación que mantiene con distintos actores. Por un lado, con la Iglesia Católica (Santana, 1995; Martínez Novo, 2004; Andrade, 2004; Rubenstein, 2005), por otro, con las iglesias evangélicas (Muratorio, 1981; Santana, 1995; Andrade, 2004, 2005; Guamán, 2003, 2006), así como, con las agencias de cooperación (Bretón, 2001). Estas instituciones se han convertido en aliados estratégicos para la articulación de la acción colectiva indígena.

También, los distintos estudios que abordan la emergencia del movimiento indígena reflexionan sobre los diversos repertorios utilizados por los indígenas durante las movilizaciones (Castro, 2004; Toledo, 2005). Entre ellos, las marchas, los levantamientos, los congresos continentales, la presentación de sus demandas de interculturalidad, el reconocimiento de la diversidad cultural y la aplicación de los derechos colectivos en el ámbito internacional. Desde el acercamiento etnográfico, los estudios de Aguiló (1987), Botero (1990) y Ferraro (2004)

demuestran que entre los repertorios culturales más utilizados por la comunidad indígena están la activa participación de los miembros comunitarios en las vivencias de reciprocidad y de solidaridad que han permitido la consolidación de las organizaciones y su posicionamiento en la sociedad ecuatoriana. Estos autores realizan un estudio minucioso de las relaciones intracomunitarias, recogen el pensamiento, las fiestas, las tradiciones y la cosmovisión indígena.

Asimismo, los estudios sobre la importancia de los levantamientos indígenas de 1994, 1997, 2000 y 2001 (León Trujillo, 1991; Guerrero, 1997; Burbano de Lara, 2005) y las reflexiones sobre las confrontaciones del movimiento indígena con los distintos regímenes políticos (Lander y Ospina, 2012; Iza Salazar, Tapia Arias y Madrid, 2020) señalan como repertorios de acción colectiva la toma de espacios públicos y estatales. Constan, el corte o bloqueo de carreteras, la toma de iglesias, la utilización de parques, el acceso a los edificios públicos (tanto en las parroquias como en las ciudades), las convocatorias a reuniones y marchas y los acuerdos entre organizaciones.

La crisis del movimiento indígena ecuatoriano

A diferencia de los trabajos académicos que se enfocan en el fortalecimiento y los logros alcanzados por el movimiento indígena, aparecen reflexiones que aluden a la crisis de este movimiento (Sánchez-Parga, 2007; Tuaza Castro, 2011), fenómeno que, a decir, de Sidney Tarrow (1997) corresponde a la etapa de desmovilización. La explicación de esta problemática es abordada desde los enfoques político, organizativo, religioso y desde los alcances de los proyectos de desarrollo rural.

Desde el ámbito político, según los estudios de Toledo (2005), Castro (2004), Tubino (2004) y Ramírez Gallegos (2009) la crisis del movimiento indígena se evidenciaría, por un lado, en la escasa influencia de este movimiento en la acción política y la reconfiguración del Estado y, por otro lado, en la fragmentación de sus organizaciones. Fragmentación ocasionada por los desaciertos en las alianzas políti-

cas (Burbano de Lara, 2003), las confrontaciones con el gobierno de Rafael Correa (Lander y Ospina, 2012) y el abandono de las reivindicaciones culturales (Martínez Valle, 2019).

Según Toledo (2005), la escasa influencia del movimiento indígena en la acción política y en la reconfiguración del Estado se demuestra en la escasa acogida que sus demandas tienen en la promulgación de política pública nacional para su beneficio. Los Estados y las élites políticas responden a las demandas indígenas adaptándose a propósitos de descentralización –que son elaboradas de acuerdo con los discursos políticamente correctos de multiculturalidad neoliberal– y cooptando dirigencias, aplazando cambios o simplemente apostando al cansancio y la marginalización.

A esto se debe añadir la existencia de un vacío en las formulaciones políticas especializadas hacia los indígenas. Vacío generado por el colapso intelectual y el descrédito al indigenismo estatal, que fue reemplazado por los neoindigenismos diseñados por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial. Asimismo, el autor, sostiene que apareció “una nueva generación de tecnócratas especializados en los asuntos indígenas que apelan a la interculturalidad para ejercer su mayor derecho de administrar poblaciones” (Toledo, 2005, p. 74). Igualmente, considera que las políticas neoliberales ven la incomodidad que ocasionan los derechos indígenas a las incursiones de las corporaciones transnacionales en los territorios nativos y “proyectan sus tesis y lobbies a través de la red transnacional de centros privados de políticas públicas que apuntan al libre comercio” (Toledo, 2005, p. 75).

En contraste con las consideraciones de Toledo, el estudio de Walsh toma en cuenta la integración de los principios de interculturalidad, plurinacionalidad, los derechos de la naturaleza, la justicia indígena, el *sumak kawsay* y *Sumac Qamaña* en las constituciones de Ecuador y Bolivia. Argumenta que la incorporación de estos principios es el “resultado de las luchas de los movimientos sociales políticos ancestrales y sus demandas por reconocimiento, derechos y transformación social” (Walsh, 2010, p. 2). Luchas y demandas que

responden también a la atención prestada a la diversidad étnico-cultural que se gesta en los años noventa en América Latina, a fin de:

Promover relaciones positivas entre grupos culturales, confrontar la discriminación, el racismo y la exclusión, de formar ciudadanos conscientes de las diferencias y capaces de trabajar conjuntamente en el desarrollo del país y en la construcción de una sociedad justa [...] (Walsh, 2010, p. 2).

No obstante, en el caso ecuatoriano, en el contexto de los debates constitucionales, dos organizaciones indígenas: CONAIE y la Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN) no se pusieron de acuerdo en la incorporación de los principios anteriormente mencionados. La CONAIE abogó por la plurinacionalidad, mientras que FENOCIN optó por la interculturalidad (Ramón, 2008).

La falta de acuerdo entre estas dos organizaciones fuertes del movimiento indígena, tendría que ver con los debates entorno al alcance de los términos de interculturalidad, pluriculturalismo y de multiculturalismo; conceptos que expresan las principales demandas de los movimientos indígenas y son capaces de generar nuevas relaciones interétnicas. Sin embargo, serían términos que responden a un proyecto de creación de hegemonía cultural de los grandes países y constituyen nuevas estrategias de colonización (Castro, 2004). Lo que causa la preocupación de que los indígenas corran el riesgo de perder conquistas políticas (Stavenhagen, 2005). De acuerdo con Walsh (2014) sería un nuevo dispositivo estatal para absorber a los pueblos indígenas.

Desde la promulgación de la Constitución de 2008, las reflexiones académicas han centrado su atención en los temas de interculturalidad, pluralismo jurídico (De Sousa Santos, 2012), *sumak kawsay*, derechos de la naturaleza (Barahona Néjer y Añazco Aguilar, 2020) y saberes ancestrales (Yépez Morocho, 2021). También, se ha enfatizado en la importancia de construir un Estado plurinacional e intercultural que supere el pasado colonial, el racismo y que promueva

un nuevo paradigma de desarrollo alternativo al sistema capitalista (Lang Regelman y Köning, 2019). En contraste, aparecen estudios que ponen en duda los alcances de estos temas (Bretón, Cortéz y García Serrano 2014; Bilotti, 2014; Aceldo Rodríguez y Quito Suco, 2021), por cuanto no se traducen con mayor efectividad en las políticas públicas estatales ni articulan mayormente la fuerza de movilización del movimiento indígena. En los casos de los términos *sumak kawsay* y buen vivir se puede decir que:

Son conceptos poliédricos, ambivalentes, vaporosos y difíciles de concretar; convergentes o divergentes según el uso ideológico y político que se haga de ellos; que han sido nutridos desde diferentes tradiciones intelectuales y publicitados, en suma, como punta de lanza del fin de una modernidad caduca como anclaje discursivo de nuevos (¿o no tan nuevos?) modelos de (re) orientación de las políticas económicas de los regímenes tildados de posneoliberales (Bretón, Cortéz y García Serrano, 2014, pp. 9-10).

Desde la emergencia de estos términos ha corrido mucha tinta con el afán de explicar el alcance de estos procesos en la reconfiguración del Estado, el diseño de los planes de desarrollo alternativos y la ejecución de las políticas públicas. Sin embargo, tienden a perder su sentido original, hasta tal punto que se convierten en decoraciones folklóricas que legitiman los discursos de los regímenes políticos de turno. En estos últimos años, aunque la constitución señala como propósito del desarrollo el régimen del buen vivir o el *sumak kawsay*, estos términos van perdiendo su importancia.

Los estudios de Zamosc (2004), León Trujillo (2005), Burbano de Lara (2005), y Ramírez Gallegos (2009) explican que la causa de la crisis del movimiento indígena está en los desaciertos y en la ruptura de la alianza del movimiento indígena con el entonces presidente Lucio Gutiérrez. Las organizaciones indígenas y el partido Pachakutik no lograron influir significativamente en los cambios estructurales que el país esperaba a pesar de que “pusieron el acento en una democracia deliberativa y consultiva, con menos énfasis en la democracia

representativa y en incrementar por lo mismo, la práctica democrática que considera mayor participación y control de las decisiones” (León Trujillo, 2005, p. 29).

Burbano de Lara (2003), en concordancia con los planteamientos de León Trujillo, sostiene que los ecuatorianos vieron en la CONAIE y en Pachakutik la posibilidad de la renovación del Estado construido sobre esquemas excluyentes y racistas. Además, el discurso anti-neoliberal manejado por los indígenas provocó simpatías y adhesiones a su proyecto político (Burbano de Lara, 2005). Sin embargo, no pudieron detener la puesta en marcha del recetario de los organismos económicos multilaterales por parte del gobierno de Gutiérrez. Por su parte Zamosc (2004), en su trabajo sobre “El movimiento indígena ecuatoriano: de la política de la influencia a la política del poder” considera que la CONAIE y el movimiento indígena se convirtieron en entes capaces de coordinar las acciones contestatarias contra la aplicación de las políticas neoliberales, pero abandonaron su proyecto étnico, sus luchas no fueron radicales, tal como se decía, sino que fueron luchas defensivas focalizadas a impedir el empeoramiento de la situación de los sectores más empobrecidos (Zamosc, 2004). Todo esto se convirtió en una amenaza para el movimiento. Similar a las consideraciones anteriores, Ramírez Gallegos (2009), sostiene que el paso de Pachakutik y del movimiento indígena “por el poder y su nula participación en las acciones que propiciaron la caída de Lucio Gutiérrez, eran indicios del *fin de un ciclo* de alto protagonismo político e intensa movilización indígena en el Ecuador” (2009, p. 89), hasta tal punto que condujo a la fragmentación del campo indio hacia el repliegue étnico y la pérdida de su influencia política.

Los estudios recientes demuestran que una de las causas del debilitamiento del movimiento indígena son las confrontaciones con el gobierno de Rafael Correa (Lander y Ospina, 2012; Valikova, 2016; Samaniego, 2020). La literatura distingue dos momentos. En un primer momento se destaca el acercamiento de Correa a las organizaciones indígenas, en cuanto este surgió como una figura política nueva. El gobierno de Correa fue visto como una alternativa a los gobiernos

neoliberales, con un proyecto revolucionario capaz de construir una sociedad más igualitaria y equitativa, un gobierno de izquierda que recogía las propuestas del movimiento indígena y representaba los intereses de los excluidos (Samaniego, 2020). En un segundo momento se enfatiza el distanciamiento del gobierno de Correa y el movimiento indígena. Este distanciamiento fue ocasionado por acciones que pueden leerse como contradictorias. Mientras, por un lado, el partido de gobierno Alianza PAiS facilitó la inclusión de nociones como plurinacionalidad, interculturalidad, derechos de la naturaleza, justicia indígena, consulta previa y *sumak kawsay* en la Constitución 2008. Por otro lado, el gobierno de Rafael Correa permitió la explotación minera en los territorios indígenas sin la realización de la consulta previa, la criminalización de la lucha social al considerar a las marchas como actos de sabotaje y terrorismo, la deslegitimación de la justicia indígena, la persecución a la dirigencia indígena (García, 2021) y la descorporativización del Estado (Ortiz Crespo, 2021). Estos actos y el respaldo popular acumulado por Correa a lo largo de los diez años de su gobierno habrían contribuido a la desmovilización del movimiento indígena.

En la parte organizativa y política, los estudios de Altmann (2013), a través de un análisis histórico profundo, demuestran que el movimiento indígena desde sus orígenes surge como un movimiento social diverso, con el apoyo de aliados estratégicos con posiciones ideológicas distintas en cuanto a las reivindicaciones étnicas y clasistas. Igualmente, este autor señala que existe una confluencia entre las organizaciones indígenas entorno a la etnicidad y las demandas de plurinacionalidad e interculturalidad y a la articulación de la acción colectiva en rechazo de las medidas de ajuste estructural impuestas por la influencia de los organismos económicos multilaterales (Luque, Poveda y Hernández, 2020) que se desarrolló de distintas maneras y a lo largo del tiempo. La conclusión a la que llega Altmann es que la diversidad de aliados estratégicos, posiciones y procesos experimentados por los indígenas no permitirían tener una organización

indígena única y, en algún momento, contribuirían a la fragmentación y desmovilización del movimiento indígena.

Los estudios de Martínez Novo (2009), Tuaza (2009) y Ospina (2009) demuestran que la crisis del movimiento indígena ecuatoriano no solo se relaciona con la dimensión política, sino que tiene otras explicaciones. Para Carmen Martínez Novo (2009), el declive de la organización indígena ecuatoriana se explicaría a partir de cierto fracaso del proyecto cultural, que se explicita en el sistema de educación intercultural bilingüe que no cumple los objetivos de reivindicación con las que fue creado. La dirigencia indígena se ha apartado del sistema al enviar a sus hijos a los centros educativos hispanos y urbanos. Además, la educación bilingüe se ha convertido en un sistema educativo de los pobres. El kichwa y las otras lenguas indígenas no han experimentado el renacimiento y el prestigio prometido por los promotores de la educación intercultural bilingüe. Educación que no toma en cuenta la pedagogía propia de los indígenas ni su cosmovisión, dado que los contenidos son traducidos del castellano al kichwa. Por otro lado, no se ve a la educación intercultural bilingüe como una forma de familiarizar a los mestizos con la cultura indígena.

Por otra parte, Tuaza (2009) a partir del trabajo etnográfico realizado en la provincia de Chimborazo, demuestra que, en contraste a las ideas de comunidades indígenas bien organizadas, expresión del capital social en los andes (Bebbington, 2004), los indígenas y sus organizaciones están atravesando el declive y el desgaste provocado por la presencia múltiple de las ONG y las instituciones de desarrollo. Ambos actores habrían abusado de la organización y del trabajo gratuito de los indígenas, sin aportar resultados claros y duraderos. A esto se adhiere la ruptura de la CONAIE con respecto a las organizaciones de base.

Desde otra mirada, Pablo Ospina (2009) propone entender la crisis del movimiento indígena, al tomar en cuenta que la CONAIE y sus aliados nunca acumularon fuerza social y política suficiente, para llevar adelante sus propuestas más radicales de cambio estructural. Pese

a la fuerza organizativa desplegada, esta organización no influyó en la costa. Además, considera que la CONAIE posee una agenda de reivindicación rural que se sostiene en un proceso político e incluso simbólico que descansa todavía en las organizaciones comunitarias rurales, por ello, no toma en cuenta a los indígenas urbanos, los indígenas profesionales y los cambios experimentados por las comunidades indígenas en las últimas décadas del siglo XX y las dos primeras décadas del siglo XXI (Kingman, 2012; Ortiz Crespo, 2021). En concreto, el surgimiento de nuevas demandas que trascienden lo territorial y lo étnico quedan por fuera del radar político-organizativo de la CONAIE. Todo esto, sin mencionar la falta de un equipo técnico especializado para responder a las demandas de base y procesar las conquistas políticas.

Según la literatura especializada, otra de las causas de la crisis del movimiento indígena estaría relacionada con los discursos y las prácticas de desarrollo instauradas en el medio rural. Víctor Bretón (2001; 2007) al analizar el caso del Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador (PRODEPINE), considera que este proyecto de intervención en las comunidades indígenas constituyó una nueva forma de indigenismo y de neocolonialismo que no resolvió los problemas de desigualdad social. Lo que provocó este programa fue la fragmentación de las organizaciones y la desvinculación de los dirigentes de sus bases. Por este motivo, se instauró una cadena clientelar entre las instituciones, los dirigentes y sus bases, lo que consolidó un “neoindigenismo etnófago”, económicamente inícuo, pero políticamente eficiente que permitió la cooptación de líderes, pero limitó el alcance de las demandas étnicas.

En otro trabajo titulado “Desarrollo rural y etnicidad en las tierras altas del Ecuador”, Bretón (2003) señala que la emergencia del paradigma neoliberal y la llegada masiva de nuevos agentes y actores (las ONG) ha posibilitado el florecimiento de las demandas étnicas y la visibilización de las diferencias identitarias (Bretón, 2003, p. 218). Asimismo, la *indianidad* sería el elemento primordial que influyó e indujo a los agentes externos de desarrollo a hacer converger sus intervenciones en unas áreas y no en otras. Bretón sostiene que las

regiones priorizadas sobre las que se concentró el grueso de sus actuaciones son aquellas habitadas por contingentes más numerosos de población indígena. Adicionalmente, al profundizarse el modelo de cooperación al desarrollo encabezado por las ONG, Bretón argumenta que estas acciones se han ido constituyendo en contraparte a las políticas neoliberales con respecto a las políticas sociales en muchos países de América Latina. Considera también que los enfoques de desarrollo (sostenible, de género, de identidad), así como los proyectos, plazos y orientaciones políticas suelen ser impuestos por las financieras internacionales.

En una línea similar a las consideraciones expuestas por Bretón, Tuaza Castro (2019) sostiene que, si bien es cierto que el desarrollo articula diversas experiencias organizativas como plataforma efectiva para la instauración de proyectos. A nombre del mismo desarrollo, las ONG dividen a las organizaciones, debilitan la autoridad de los cabildos, generan competencias entre una ONG con otra, crean redes clientelares, construyen una élite de líderes y dirigentes que gestionan recursos, capitalizan el respaldo político –durante épocas de campaña política y sin lograr responder a las aspiraciones de las bases– y exigen, como contraparte local, la creación de federación de comunidades (Bretón, 2020). Todo esto fracciona aún más a las organizaciones existentes.

Los estudios de Martínez Valle (1984; 2014; 2019), Mena (1999) y Korovkin, (2003) sostienen que la causa de la crisis del movimiento se explicaría por la “descampesinación” del mundo indígena. Tras las dos reformas agrarias (1964 y 1973), el agro ecuatoriano se transformó, las relaciones laborales se establecieron en términos (semi) proletarios, surgieron los agronegocios (cultivo y comercialización de brócoli y flores en Pichincha y Cotopaxi) y aumentó la migración hacia las ciudades y fuera del país. Por esta situación, los indígenas abandonan las dinámicas económicas y socioculturales previas y adoptan nuevos patrones de comportamiento asociados a la urbanidad, a la lógica del agronegocio y a la (semi) proletarización. Dejan

de lado las preocupaciones por la vida comunitaria y desaparece la participación en las mingas.

Tal como señala, Mena “ser comunero representa una sobrecarga de trabajo, pues a más de su trabajo regular debe cumplir con la minga del fin de semana” (1999, p. 96). En el proceso de conversión de la mano de obra en mercancía, “pierde importancia la misma organización comunal que no puede nutrirse de la savia joven que ahora es absorbida por las agroempresas instaladas en el territorio” (Martínez Valle, 2019, p. 87). Las empresas utilizan la mano de obra local que está ubicada en pueblos y comunidades cercanas a las empresas, lo que permite obtener evidentes ventajas económicas. Entre ellas, abundante y permanente oferta de trabajadores, disminución de los costos de reproducción y bajo costo de la mano de obra. Al interior de las empresas de agronegocios florecen las alternativas organizativas funcionales a las empresas capitalistas como son los Comités de Empresa, pero no se les permite la formación de sindicatos. Igualmente, la descampesinación se produce por el fenómeno migratorio. Las poblaciones indígenas afectadas por la desigualdad social, la pobreza económica y la exclusión (Larrea Maldonado et al., 2007), se ven obligadas a desplazarse de sus comunidades hacia las grandes urbes ecuatorianas, a Europa y a los Estados Unidos.

Los estudios de Francisco Rhon Dávila (2003) y José Sánchez-Parga (2013) atribuyen la crisis del movimiento indígena al proceso de “descomunalización de las comunidades andinas”, resultado de las profundas transformaciones a las que se encuentran sujetos los pueblos indígenas. A consecuencia de la descomunalización, hay un vaciamiento de la comuna tradicional como espacio de hábitat y reproducción social, lo que da como consecuencia que la comunidad indígena se relacione con mayor intensidad con la sociedad capitalista. Con la descomunalización “se pierde el valor simbólico de la comunidad ancestral y se desarticula la familia indígena” (Rhon Dávila, 2003, p. 5). Se acelera la desaparición de lo común, de los bienes y recursos de propiedad colectiva, de las actividades compartidas (mingas), así como de las relaciones de complementariedad,

de intercambio y reciprocidad (*randi-randi, maquita mañachi*), y de redistribución (*chala, chucchir*).

Todo ello debido a una progresiva penetración de las lógicas y prácticas del mercado en las economías comuneras, “a una creciente privatización de propiedades y recursos, y a una particular diversificación de las estrategias productivas y de reproducción de las familias indígenas” (Sánchez-Parga, 2013, pp. 57-58). La descomunalización y la consecuente integración de las poblaciones indígenas y sus comunidades a la política nacional erosiona las autoridades tradicionales de las comunas, los cabildos y sus dirigentes, hasta tal punto que los indígenas no necesitan ser representados colectivamente. Por la descomunalización, los indígenas desarrollan su individualismo.

El cambio de una personalidad colectiva o corporativa propia de la comunidad a una personalidad más individualista [...], egoísta, posesivo y narcisista de la sociedad de mercado pos societal, lo que contribuye a desgarrar no solo el tejido comunal de las poblaciones indígenas, sino también su integración en la sociedad (Sánchez-Parga, 2013, p. 58).

Otro de los factores que contribuyen a la radicalización del proceso de descomunalización, sería el fenómeno migratorio tanto interno como externo. Daniel Vásquez (2014) en su libro “Identidades en transformación. Juventud indígena, migración y experiencia transnacional en Cañar, Ecuador”, a partir del estudio de las identidades de la juventud indígena ecuatoriana en contextos de alta densidad migratoria, demuestra cómo la experiencia transnacional influye en las subjetividades de las personas y provoca diferencias generacionales y contribuye de manera significativa a los procesos de individualización de sujetos jóvenes como producto de un proceso lento de descomunalización.

Los estudios desde la perspectiva religiosa atribuyen a la crisis del movimiento indígena a la emergencia de nuevos movimientos religiosos, especialmente, evangélicos en los contextos indígenas (Andrade, 2004; Guamán, 2006), la creación de organizaciones so-

ciales de carácter político desde el ámbito religioso (Altmann, 2013) y el viraje del discurso religioso hacia el activismo político. Así, Julián Guamán (2006) en su estudio sobre la Federación Ecuatoriana de Indígenas Evangélicos (FEINE) sostiene que la crisis de las organizaciones indígenas tiene que ver con el desplazamiento de los principios fundacionales hacia otros ideales que se vinculan con la política y con los programas de desarrollo. Al analizar el caso del Movimiento *Amauta Yuyay*, partido político de la FEINE, señala que este ha asumido las mismas prácticas del quehacer político tradicional. Es decir, los candidatos no son seleccionados por las bases, no tienen un proyecto político programático, carecen de fundamentos filosóficos ideológicos y de una estructura nacional. Andrade (2005) coincide con Guamán y demuestra que existe un viraje de orientaciones en las organizaciones indígenas evangélicas. Ellas pasan de un discurso apolítico hacia la política. Paso que provoca inestabilidad y la ruptura con las bases organizativas.

A diferencia de los estudios anteriores, desde el acercamiento etnográfico a las comunidades indígenas de la provincia de Chimborazo, Tuaza Castro (2014, 2017) considera que las explicaciones a la crisis del movimiento indígena tienen que ver con el pasado histórico de los indígenas andinos que está fuertemente vinculados con el régimen de hacienda (Bretón, 2012) y con la permanencia de discursos y prácticas heredadas de este régimen que se resisten a desaparecer en el tiempo.

La hacienda, según Víctor Bretón “es una voz polisémica [...] sinónimo de latifundio [...], una forma de ocupación del territorio, de dominio y de explotación de los indígenas en los Andes” (2012, p. 40). Esta también es una unidad de producción, un estado dentro del Estado que administra a la población indígena a la voluntad expresa del patrón. Durante el funcionamiento de la hacienda, cada grupo indígena se identificaba con su patrón y su hacienda. “*Gallegos runami kani, ah, carambas. Pitapish mana manchani*”, “soy indígena de Gallegos” era la afirmación categórica de los indígenas de la hacienda del señor Gallegos, frente a los indígenas dependientes de la hacienda de la familia

Cordobés. Según los testimonios de los adultos mayores recogidos en las comunidades indígenas de Chimborazo¹⁰ que, en otrora pertenecían a las mencionadas haciendas, ellos eran enemigos históricos en confrontación permanente. En ciertas ocasiones, principalmente en las fiestas, los indígenas expresaban su cercanía entre ellos, pero en la disputa por el páramo, el agua y otros recursos se mostraban adversarios y defendían los intereses de sus amos.

El funcionamiento general de la hacienda, el rendimiento laboral, el manejo efectivo del control de la población y la alta producción agropecuaria dependía del *status* jerárquico sólidamente establecido para ejercer el poder de mando. En la cúspide estaba el hacendado, seguido por los administradores y mayordomos. Estos últimos eran los encargados de ejecutar las órdenes inmediatas del patrón. Durante el tiempo de ausencia de los amos, estos disponían de la propiedad y cometían abusos contra los trabajadores indígenas. En la parte inferior de la cadena de mando estaban los *jipus*, indígenas varones con dotes de liderazgo que, a cambio de tener ovejas pastando en el rebaño del hacendado, salvaguardaban los intereses del amo, vigilaban el fiel cumplimiento de las tareas y maltrataban a sus propios hermanos indígenas (Tuaza Castro, 2014). Los *jipus* eran elegidos por los hacendados y permanecían en el cargo hasta la vejez y, dependiendo de la fidelidad demostrada hacia sus amos, podían heredar el cargo a uno de sus hijos.

Con las reformas agrarias y la consecuente disolución de las haciendas, los indígenas desarticularon también el poder de los *jipus*. En su lugar, eligieron a los cabildos, a través de la elección popular para un periodo de un año y, dependiendo de los resultados de la gestión, podían reelegirse por un año más. Con el propósito de evitar los abusos de los cabildos y la permanencia de los mismos individuos en los cargos de representación comunitaria, establecieron la obliga-

¹⁰ Estos datos fueron obtenidos en el 2019 mediante trabajo de campo y entrevistas con adultos mayores en los que se preguntó acerca de las prácticas políticas en la época de la hacienda. Los resultados fueron publicados en el artículo “Desarrollo. Identidad y poder en las comunidades indígenas de Chimborazo, Ecuador, citado en este texto.

ción de que todos los miembros “pasen” por el cabildo. Sin embargo, está práctica duró poco tiempo.

Con la llegada del mundo de la cooperación en la década de los ochenta, los hijos de los *jipus* se convirtieron en técnicos y promotores de desarrollo, que gestionaban los recursos tecnológicos y financieros de los organismos de cooperación con los que capitalizaron el respaldo del resto de los miembros de las comunidades. Así como en los tiempos de la hacienda, los indígenas reconocían al buen patrón y a su buen *jipu* indígena porque estos entregaban los socorros y suplidos (Rubio, 1987). Los indígenas reconocieron en estos técnicos a personas capaces de otorgar “ayudas”, pero, dado que la recepción de las mismas implicaba pagos, intercambio de favores y gratitudes (Ferraro, 2004) quedaban con el compromiso de saldar la deuda, eligiendo a estas personas para ocupar cargos de representación comunal u organizativo. Para la década de los noventa, la mayoría de los miembros de los cabildos y dirigentes de las organizaciones de segundo grado, fueron cuadros directivos formados en el mundo de la cooperación y, muchos de ellos, hijos y nietos de los antiguos *jipus* de hacienda.

Con la creación del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País y más tarde *Amautay yuyay*, los hijos y los nietos de los antiguos *jipus* que, como se explicó anteriormente, capitalizaron el respaldo de los indígenas a través del mundo de la cooperación y el liderazgo ejercido en los levantamientos indígenas de 1990 y 1994. Además, se candidatizaron a los cargos de concejales, alcaldes y diputados. Muchos fueron elegidos para ocupar estos espacios de representación.

Las alcaldías de mayor población indígena instauraron la democracia participativa y los presupuestos participativos con la intervención de comunidades y organizaciones en la elaboración de los planes de desarrollo local (Ortiz Crespo, 2004). Ambos mecanismos permitieron ejecutar políticas públicas de acuerdo con las necesidades de los indígenas y marcaron una diferencia rotunda con las autoridades mestizas que, en el pasado, gobernaban a favor de los

intereses de los blancos y mestizos en detrimento de los intereses de los indígenas.

Con el transcurso del tiempo, la primavera abierta hacia un proceso serio de democratización promovida por las autoridades indígenas empezó a sufrir un declive, provocado por la ausencia de la alternabilidad y la formación de nuevos actores políticos. Así como en la hacienda los *jipus* ejercían su cargo de manera vitalicia e impedían el surgimiento de nuevos líderes. Los dirigentes y las autoridades indígenas permanecieron mucho tiempo en los cargos y evitaron a toda costa la participación de nuevos actores políticos. Este impedimento, provocó que los nuevos líderes que buscaban reemplazar a los antiguos se vean obligados a salir de las filas de Pachakutik y *Amautay Yuyay*. Ellos se candidatizaron en otros partidos políticos como, por ejemplo, AVANZA, Alianza PAiS y, últimamente, en el partido de gobierno CREO. Esto debilitó aún más la fuerza organizativa del movimiento indígena.

Conclusiones

El movimiento indígena ecuatoriano ha sido un actor clave en este país desde inicios del siglo XX. Su accionar ha sido capaz de disputar el carácter mismo del Estado-nación, que fue construido desde sus orígenes sobre esquemas monoculturales y colonialistas, que excluyó a los integrantes de los pueblos y nacionalidades indígenas del escenario social y político. Este escenario comenzó a cambiar cuando el movimiento indígena se convirtió en un sujeto político reconocido por su capacidad organizativa y su amplio poder de convocatoria. Es por este motivo que el estudio de su configuración ha sido de interés de diversos académicos, no solo por la emergencia que ha suscitado el movimiento y la fuerte articulación social alcanzada por los indígenas en los levantamientos de 1990, 1994, 2000 y 2019, sino por las nuevas realidades que evidencian la fragmentación y la incapacidad de articular la acción colectiva de largo alcance. Es en este panorama que este artículo busca contestar a la pregunta ¿Cuáles son las expli-

caciones para abordar la emergencia del movimiento indígena y su posterior crisis?

Dentro de los trabajos académicos que analizan la emergencia del movimiento indígena ecuatoriano, se ha destacado aquellos que argumentan que el fortalecimiento de este actor social es la expresión de la consolidación de movimientos de este calibre en el contexto latinoamericano y a nivel mundial. Gracias a este fortalecimiento, varios autores destacan la influencia significativa de las organizaciones indígenas en la escena política (León Trujillo, 1991; Dávalos, 2005; Toledo, 2005). Para distintos actores, el éxito de estas organizaciones se debió a su capacidad de articulación y de su acción colectiva entorno a lo étnico (Guerrero, 1997), la superación de la visión de clase (Altmann, 2013), las demandas de redistribución agrícola y la incorporación de principios como la plurinacionalidad, la valoración de los derechos colectivos y la interculturalidad en constituciones nacionales como las de Ecuador y Bolivia (Walsh, 2009).

Gracias a la emergencia del movimiento indígena hay autores que consideran que esto ha posibilitado la democratización de la mayoría de países de América Latina, no solo por la capacidad de proponer cambios estructurales desde la visión de los principios antes enunciados, sino por la participación política directa de los indígenas mediante partidos y movimientos políticos que han tenido representación en el ámbito municipal, provincial y legislativo. Como actores políticos han sido capaces de dialogar y generar alianzas estratégicas con diversos actores –políticos, militares, representantes de la iglesia católica y evangélica– y cuestionar dentro de su programa político, la aplicación de medidas de ajuste estructural de corte neoliberal. Su oposición en contra de políticas de modernización y privatización ha demostrado su apuesta a proyectos de desarrollo ligados a lo comunitario, equitativo, sostenible y sustentable.

Por otro lado, los estudios que explican la crisis del movimiento indígena consideran que esta situación se evidencia en la fragmentación creciente de las organizaciones indígenas y la incapacidad de articular la acción colectiva de largo alcance. Existen episodios en

la historia nacional que unen a los dirigentes y a las organizaciones indígenas en una sola acción (Ospina, 2021), tal como demuestran los levantamientos indígenas, pero tan pronto concluye la movilización, vuelven la separación y los desacuerdos.

Las causas de estas situaciones serían los desaciertos en las alianzas políticas con los gobiernos de turno, la escasa influencia de los discursos de interculturalidad, plurinacionalidad y el *sumak kawsay* en el *modus operandi* de la política nacional y en los procesos de transformación social. También, los fracasos de los proyectos de desarrollo en el medio rural, las divisiones religiosas; la ausencia de un proyecto social, cultural, económico y político que aglutine a todo el movimiento indígena, la confrontación con los gobiernos y la persecución de estos a los dirigentes y la deslegitimación de las luchas sociales al considerarlas como acciones de sabotaje y terrorismo.

A un nivel más profundo, las causas de la crisis del movimiento indígena serían la descampesinación y la descomunalización de los indígenas andinos; así como también la permanencia de los discursos y prácticas heredadas del régimen de hacienda que se evidencian en el liderazgo y en la ejecución de políticas públicas de los gobiernos locales dirigidos por los indígenas.

Al analizar los estudios sobre la emergencia y crisis del movimiento indígena ecuatoriano se busca hacer un aporte a la literatura que, desde diferentes campos del conocimiento, ha visibilizado la importancia del accionar de esta organización en el Ecuador de las últimas décadas. Hacer un análisis retrospectivo del éxito de la articulación social de este movimiento, así como los trabajos que siguen los factores de crisis de esta organización, nos pueden dar luces para entender el por qué el movimiento ha logrado sobrevivir a distintos conflictos (Ospina, 2021) y cómo, a pesar de los obstáculos, continúa situándose como uno de los actores sociales y políticos más importantes del Ecuador, tal como lo demuestran los levantamientos suscitado en octubre de 2019 y en junio de 2022.

Bibliografía

Aceldo Rodríguez, Juan Gabriel y Quito Suco, Luis Miguel (2021). La interculturalidad en el Ecuador: un análisis crítico de sus fundamentos, aportes y desafíos en la educación. *Ciencia Latina, Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 12116-12127. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1219

Aguiló, Federico (1987). El hombre del Chimborazo. Quito: Ediciones Abya-Yala.

Altmann, Philipp (2013). Una breve historia de las organizaciones del movimiento indígena del Ecuador. *Antropología, Cuadernos de Investigación*, (12), 105-121. <https://doi.org/10.26807/ant.v0i12.76>

Andrade, Susana (2004). Protestantismo indígena. Procesos de conversión religiosa en la provincia de Chimborazo, Ecuador. Quito: FLACSO-Ecuador, Ediciones Abya-Yala, IFEA.

Andrade, Susana (2005). El despertar político de los indígenas evangélicos en Ecuador. *Íconos*, (22), 49-60. <https://doi.org/10.17141/iconos.22.2005.85>

Barahona Néjer, Amilcar y Añazco Aguilar, Alan (2020). Naturaleza como sujeto de derecho y su interpretación constitucional: interculturalidad y cosmovisión de los pueblos originarios. *Foro, Revista de Derecho*, 2(34), 45-60. <http://hdl.handle.net/10644/7509>

Bebbington, Anthony y Carroll, Thomas. (2000). Induced social capital and federations of the rural poor. Social Capital Initiative. Banco Mundial. *Working Paper*, (19), 234-278. DOI:10.1017/CBO9780511492600.010

Bebbington, Anthony (2004). Social capital and development studies I: critique, debate, progress. *Progress in Development Studies*, 4(4) 20-37.

Bilotti, Francesca (2014). Entre el bien común y el buen vivir: Afinidades a distancia. *Íconos*, (48), 41-54.

Botero, Fernando (1990). *Chimborazo de los indios*. Quito: Ediciones Abya-Yala.

Bretón, Víctor (2001). *Cooperación al desarrollo y demandas étnicas en los Andes ecuatorianos. Ensayos sobre indigenismo, desarrollo rural y neoindigenismo*. Quito: FLACSO-Ecuador, Universidad de Lleida.

Bretón, Víctor (2003). Desarrollo rural y etnicidad en las tierras altas de Ecuador. En Víctor Bretón y Francisco García (eds.), *Estado, etnicidad y movimientos sociales en América Latina*. Barcelona: Icaria Editorial.

Bretón, Víctor, Cortéz, David y García Serrano, Fernando (2014). En busca del *sumak kawsay*: presentación del dossier. *Íconos*, 18(48), 9-24. <http://hdl.handle.net/10469/5695>

Burbano de Lara, Felipe (2003). El nacimiento de un nuevo sujeto político. *Íconos*, (14), 6-10. <http://hdl.handle.net/10469/2143>

Bretón, Víctor (2007). A vueltas con el neo-indigenismo etnófago: la experiencia de PRODEPINE o los límites del multiculturalismo neoliberal. *Íconos*, (29), 95-104. <https://doi.org/10.17141/iconos.29.2007.244>

Bretón, Víctor (2012). *Toacazo en los Andes equinocciales tras la reforma agraria*. Quito: FLACSO-Ecuador, Ediciones Abya-Yala.

Bretón, Víctor (2020). *Indianidad evanescente en los Andes de Ecuador*. Quito: FLACSO-Ecuador, GIEDEM, Universitat de Lleida.

Burbano de Lara, Felipe (2005). La producción de lo étnico y la descomposición de la nación. El caso del Ecuador. En Fabiola Escárzaga y Raquel Gutiérrez (coords.), *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo* (pp. 181-189). México D.F.: Gobierno del Distrito Federal, Casa Juan Pablos, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Castro, Milka (2004). La cuestión intercultural: de la exclusión a la regulación. En Milka Castro (ed.), *Los desafíos de la interculturalidad: identidad, política y derecho* (pp. 231-252). Santiago de Chile: Programa Internacional de Interculturalidad, Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, Universidad de Chile.

Dávalos, Pablo (2005). Movimientos indígenas en América Latina: El derecho a la palabra. En Pablo Dávalos (comp.), *Pueblos indígenas, Estado y democracia* (pp. 17-33). Buenos Aires: CLACSO.



De Sousa, Santos Boaventura (2012). Cuando los excluidos tienen derecho; justicia indígena, plurinacionalidad e interculturalidad. En Boaventura De Sousa y Agustín Grijalva (eds.), *Justicia indígena, plurinacionalidad e interculturalidad en el Ecuador* (pp. 13-50). Quito: Ediciones Abya-Yala, Fundación Rosa Luxemburgo.

Ferraro, Emilia (2004). *Reciprocidad, don y deuda: relaciones y formas de intercambio en los andes ecuatorianos*. Quito: FLACSO-Ecuador, Ediciones Abya-Yala.

Foweraker, Joe, Landman, Todd y Niel, Har (2003). Minority and Indigenous Rights. En *Governing Latin America* (pp. 119-129). Cambridge: Cambridge University Press.

García, Fernando (2021). *Del sueño a la pesadilla*. Quito: FLACSO-Ecuador, Ediciones Abya-Yala.

Guamán, Julián (2003). *Indígenas evangélicos ecuatorianos*. Quito: FEINE, Visión Mundial Ecuador.

Guamán, Julián (2006). *FEINE, la organización de los indígenas evangélicos en Ecuador*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Ediciones Abya-Yala, Corporación Editora Nacional.

Guerrero, Andrés. (1997). Se han roto las formas ventrílocuas de representación. Íconos (1), 60-66 <http://hdl.handle.net/10469/3684>

Iza, Leónidas (2005). Ascenso y retos del movimiento indígena en Ecuador. En Fabiola Escárzaga y Raquel Gutiérrez (coords.), *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo* (pp. 108-118). Gobierno del Distrito Federal, Casa Juan Pablos, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Iza Salazar, Leónidas, Tapia Arias, Andrés y Madrid Tamayo, Andrés (2020). *Estallido. La Rebelión de Octubre en Ecuador*. Quito: Ediciones Red Kapari.

Kingman, Eduardo (2012). *San Roque: indígenas urbanos, seguridad y patrimonio*. Quito: FLACSO-Ecuador, HEIFER Internacional.

Korovkin, Tanya (2002). *Comunidades indígenas: economía de mercado y democracia en los andes ecuatorianos*. Quito: Ediciones Abya-Yala.

Lander, Rickard y Ospina, Pablo (2012). Movimiento Indígena y revolución ciudadana en Ecuador. En *Cuestiones Políticas*, 28(48), 13-50.

Lang, Miriam, Regelman, Ada y Köning, Claus-Dieter (2019). *Alternativas en un mundo de crisis* Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.

Larrea Maldonado, Carlos et al. (2007). *Pueblos indígenas, desarrollo humano y discriminación en el Ecuador*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Ediciones Abya-Yala.

León Trujillo, Jorge (1991). Las organizaciones indígenas: igualdad y diferencia. En Diego Cornejo, (ed.), *Indios: una reflexión sobre el levantamiento indígena de 1990* (pp. 119-129). Quito: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), Fundación Friedrich Ebert.

León Trujillo, Jorge (1994). *De campesinos a ciudadanos diferentes: El levantamiento indígena*. Quito: Centro de Investigación de los Movimientos Sociales del Ecuador.

León Trujillo, Jorge (2005). Pueblos indígenas y su participación gubernamental en Ecuador 2002-2003. En Jorge León Trujillo et al. *Participación política, democracia y movimientos indígenas en los Andes* (pp. 11-38). La Paz: Instituto de Altos Estudios Andinos de Francia.

Llucu, Miguel (1996). *Lo que es el Pachakutik*. Quito: Proyecto Yachachic.

Luque, Arturo, Poveda Moreno, Carlos y Hernández y Zubizarreta, Juan (2020). Análisis del levantamiento indígena de 2019 en Ecuador: entre la respuesta legal y Lawfare. *Nullius*, (1), 18-45. <https://doi.org/10.33936/revistaderechos.v1i1.2334>

Martínez Novo, Carmen (2004). Los misioneros salesianos y el movimiento indígena de Cotopaxi, 1970-2004. *Ecuador Debate*, (63), 235-268.

Martínez Novo, Carmen (2009). La crisis del proyecto cultural del movimiento indígena. En *Repensando los Movimientos Indígenas* (pp. 173-196). Quito: FLACSO-Ecuador, Ministerio de Cultura.

Martínez Valle, Luciano (1984). *De campesinos a proletarios: Cambios en la mano de obra rural en la Sierra central del Ecuador*. Quito: El Conejo.

Martínez Valle, Luciano (2014). Agricultura familiar en América Latina. *Eutopía Revista de Desarrollo Económico Territorial*, (6), 5-8.

Martínez Valle, Luciano (2019). Clientelismo en los agronegocios del Ecuador: empresarios y trabajadores rurales. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, (107), 75-94. <http://doi.org/10.32992/er-lacs.10415>

Massal, Julie (2005). *Les mouvements indiens en Équateur: mobilisations, protestataires et démocratie*. París: Éditions Karthala.

Mena, Norma (1999). *Impacto de la floricultura en los campesinos de Cayambe*. Quito: IEDECA.

Muratorio, Blanca (1981). *Etnicidad, evangelización y protesta en el Ecuador. Una perspectiva antropológica*. Quito: CIESE.

Ortiz Crespo, Santiago (1990). *De la democracia tutelada a la democracia televisada. Ecuador coyuntura política*. Quito: CEDEP.

Ortiz Crespo, Santiago (2004). *Cotacachi: una apuesta a la democracia participativa*. Quito: FLACSO-Ecuador, Fondo de Solidaridad.

Ortiz Crespo, Santiago (2021). *La revolución ciudadana y las organizaciones sociales. Ecuador (2007-2017): el caso de la red de maestros*. Quito: FLACSO-Ecuador.

Ospina, Pablo (2009). Nos vino un huracán político: la crisis de la CONAIE. En Pablo Ospina, Olaf Kaltmeier y Christian Büschges (eds.), *Los Andes en movimiento: identidad y poder en el nuevo paisaje político* (pp. 123-146). Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Universidad de Bielefeld, Corporación Editora Nacional.

Ospina, Pablo (2021). Caminos y bifurcaciones del movimiento indígena ecuatoriano. *Revista Nueva Sociedad*. <https://www.nuso.org/articulo/caminos-y-bifurcaciones-del-movimiento-indigena-ecuatoriano/>

Ramírez Gallegos, Franklin (2009). Movimiento indígena y la reconstrucción de la izquierda en Ecuador: el caso del Movimiento de Unidad

Plurinacional Pachakutik-Nuevo País. En Pablo, Ospina, Olaf Kaltmeier y Christian Büschges (eds.), *Los Andes en movimiento: identidad y poder en el nuevo paisaje político* (pp. 65-94). Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Universidad de Bielefeld, Corporación Editora Nacional.

Ramón, Galo (1993). *El regreso de los runas: la potencialidad del proyecto indio en el Ecuador Contemporáneo*. Quito: COMUNIDEC.

Ramón, Galo (1995). *La construcción de un proyecto de desarrollo regional equitativo, democrático, pluriétnico y sustentable en Chimborazo*. Quito: COMUNIDEC.

Ramón, Galo (2008). *¿Plurinacionalidad o interculturalidad en la constitución? ciudad de la publicación*. <https://cebem.org/cmsfiles/archivos/plurinacionalidad-19.pdf>

Rhon Dávila, Francisco (2003). *Estado y movimientos étnicos en Ecuador*. Buenos Aires: CLACSO.

Rubenstein, Steve (2005). La conversión de los Shuar. *Íconos*, (22), 27-48. <https://doi.org/10.17141/iconos.22.2005.99>

Rubio, Gonzalo (1987). *Los indios ecuatorianos, evolución histórica y políticas indigenistas*. Quito: Corporación Editora Nacional.

Samaniego, Dumas (2020). *Análisis del discurso de Rafael Correa en relación al movimiento indígena ecuatoriano*. [Tesis doctorado]. Universidad Alicante.

Santana, Roberto (1995). *¿Ciudadanos en la etnicidad?* Quito: Ediciones Abya-Yala.

Sánchez-Parga, José (2007). *El movimiento indígena ecuatoriano*. Quito: CAAP.

Sánchez-Parga, José (2013). *¿Qué significa ser indígena para el indígena? Más allá de la comunidad y de la lengua*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana, Ediciones Abya-Yala.

Stavenhagen, Rodolfo (2004). Pueblos indígenas: entre clase y nación. En Milka Castro (ed.), *Los desafíos de la interculturalidad: identidad, política y derecho* (pp. 69-83). Santiago de Chile: Programa Internacional de Inter-

culturalidad, Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, Universidad de Chile.

Stavenhagen, Rodolfo (2005). La emergencia de los pueblos indígenas como nuevos actores políticos y sociales en América Latina. En Fabiola Escárzaga y Raquel Gutiérrez, (coords.), *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo* (pp. 49-62). México D.F.: Gobierno del Distrito Federal, Casa Juan Pablos, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Tarrow, Sidney (1997). El poder en movimiento. Movimientos sociales, acción colectiva y política. Madrid: Alianza.

Toledo, Víctor (2005). Políticas indígenas y derechos territoriales en América Latina. En Pablo Dávalos, (comp.), *Pueblos indígenas, Estado y democracia*. Buenos Aires: CLACSO.

Tuaza, Luis (2009). Cansancio organizativo. En Carmen Martínez Novo (comp.). *Repensando los movimientos indígenas* (pp. 123-145). Quito: FLACSO-Ecuador, Ministerio de Cultura.

Tuaza Castro, Luis (2011). *Crisis del movimiento indígena ecuatoriano*. Quito: FLACSO-Ecuador.

Tuaza Castro, Luis (2014). La continuidad de los discursos y prácticas de la hacienda en el contexto de la cooperación. *Revista de Antropología Social*, (23), 117-135.

Tuaza Castro, Luis (2017). Liderazgo indígena tras la disolución de la hacienda. *Ecuador Debate*, (102), 33-44.

Tuaza Castro, Luis (2019). Desarrollo, identidad y poder en las comunidades indígenas de Chimborazo, Ecuador. En *Revista Andaluza de Antropología*, (17), 11-30.

Tubino, Fidel (2004). La impostergable alteridad: del conflicto a la convivencia intercultural. En Milka Castro (ed.), *Los desafíos de la interculturalidad: identidad, política y derecho* (pp. 83-102). Santiago de Chile: Programa Internacional de Interculturalidad, Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, Universidad de Chile.

Valikova, Barbora (2016). Análisis de la posesión ideológica del gobierno ecuatoriano en el contexto de la movilización indígena antiextractivista. *Cuadernos del Cendes*, 33(91), 65-9. ISSN 2443-468X.

Van Cott, Donna (2003). Cambio institucional y partidos étnicos en Suramérica". *Análisis Político*, (48), 26-51.

Vásquez, Daniel (2014). *Identidades en transformación: juventud indígena, migración y experiencia transnacional en Cañar, Ecuador*. Quito: FLAC-SO-Ecuador.

Walsh, Catherine (2009). Interculturalidad crítica y pedagogía de-colonial: apuestas (des) el in-surgir, re-existir y re-vivir. *UMSA Revista (entre palabras)*, 3(30), 1-19.

Walsh, Catherine (2010). Interculturalidad crítica y educación intercultural. *Boletines de Aula Intercultural*, (1), 9-11.

Walsh, Catherine. (2014). Interculturalidad crítica y pedagogía decolonial. En *Red de Interculturalidad*. <http://bit.ly/3jXlyjZ>

Yépez Morocho, Pascual (2021). Los saberes ancestrales indígenas del Ecuador como solución a los problemas del siglo XXI. *Boletín Academia Nacional de Historia*, 97(202), 63-81. <http://159.89.236.61/index.php/boletinesANHE/article/view/31>

Zamosc, León (1993). Protesta agraria y movimiento indígena en la sierra ecuatoriana. En José Almeida (comp.), *Sismo étnico en el Ecuador* (pp. 273-304). Quito: Ediciones Abya-Yala, CEDIME.

Zamosc, León (2004). The indian movement in Ecuador: from politics of influence to politics of power. En Nancy Postero y León Zamosc (eds.), *The struggle for indigenous rights in Latin America* (pp. 131-157). Sussex: Academic Press.

Movimiento indígena en contextos de “Revolución Ciudadana”: debilidad, transición y crisis¹

Stalin Gonzalo Herrera Revelo

<https://doi.org/10.54871/fa23c10d>

Introducción

Desde 1990, el movimiento indígena se convirtió en el actor popular organizado más importante del país. Su fortaleza organizativa y su acción política lo situó como el núcleo de agregación de otras fuerzas –movimiento de trabajadores, izquierda, mujeres, cristianos de base, entre otros–; así, los movimientos sociales, con el movimiento indígena a la cabeza, ocuparon un vacío político dejado por la crisis de los trabajadores a finales de los años ochenta y se situaron como plataforma de representación política que los partidos no pudieron llenar (Cueva Dávila, 1993).

Su avance y articulación política fue un proceso exitoso en muchos sentidos, no solo porque, en una sociedad marcada por la herencia colonial y el *colonialismo interno*,² su acción rompió las fronte-

¹ El presente texto recoge el material y trabajo elaborado para el texto “Movimiento indígena en contextos de “Revolución Ciudadana”, apoyado por las becas de investigación de la Universidad Andina Simón Bolívar del Ecuador.

² El *colonialismo interno* es una propuesta teórica de Gonzales Casanova (1963) en México, pero la tomamos de Hugo Burgos (1970) para quien constituye un régimen de

ras étnicas y amplió los márgenes de la democracia al abrir el debate y reconocimiento de los derechos colectivos y las ciudadanías diferenciadas (constituciones de 1998 y 2008); sino porque inspiraron una propuesta política que renovará los *horizontes de cambio* –Estado plurinacional, economía comunitaria, soberanía alimentaria, interculturalidad, derechos de la naturaleza, territorio, autonomía y autogobierno, entre otros.

Los efectos de su acción política no fueron menores ni se quedaron en ámbitos puramente discursivos. En poco tiempo, el “movimiento” irradió en distintos ámbitos de la sociedad. Se ampliaron y promovieron nuevos derechos en las constituciones de 1998 y 2008. Se levantó una propuesta institucional prometedora para el ejercicio de derechos colectivos,³ a lo cual podemos sumar el debate en torno a varias leyes –Ley de las Instituciones Indígenas del Ecuador, Ley de Aguas, Consulta a las Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Ecuador, Circunscripciones Territoriales Indígenas, Administración de Justicia, Ley de Consultas, entre otras–.⁴ Desde 1996, a través del Movimiento Plurinacional Pachakutik (PK), participa en elecciones y controla varios gobiernos locales –alcaldías, juntas parroquiales, prefecturas– que disputaron con los viejos poderes locales y se propusieron avanzar en un poder desde abajo. La presencia política de lo indio revitalizó las identidades y nacionalidades indígenas. Además, en 2001, mostró que podía presentarse como una opción de poder al tomar el congreso en una alianza con los militares. Lucio Gutiérrez, presidente de la república en aquel en-

dominación (instituciones formales y no formales) que se ha heredado del régimen colonial, el cual asegura la reproducción de una sociedad jerárquica. Sociedad en la cual, la base de la pirámide y la periferia de la sociedad están ocupados por los indígenas, mientras que la cúspide y el centro están ocupados por élites blanco-mestizas.

³ Salud Indígena, Educación Intercultural Bilingüe, Fondo de desarrollo de los Pueblos Indígenas (FODEPI), Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos de Ecuador (CODENPE), Proyecto de Reducción de la Pobreza y Desarrollo Rural Local (PROLOCAL), Fondo para el Ecodesarrollo Regional Amazónico (ECOARE).

⁴ Para ampliar parte del debate se pueden consultar el trabajo de trabajos de Ospina, et al. (2008).

tonces (2003-2005), se presentó como parte de una alianza electoral exitosa, aunque su gobierno evidenció muchos límites. Durante el periodo del gobierno de Rafael Correa (2007-2017), la CONAIE, junto a los trabajadores, se convirtieron en el actor popular de mayor oposición al progresismo, al punto de impugnar sus pretensiones electorales de 2015 y 2019.

Además, su propuesta impulsó un proceso que no se limitó a sus demandas propias y pudo imaginar una consigna para la sociedad, “nada solo para los indios”.⁵ De hecho, la propuesta del movimiento indígena rompió con los márgenes locales y particulares, para lograr entenderse como un proyecto con capacidad de universalizarse (Barrera, 2001; Saltos, 2001).

Sin embargo, desde el 2000 y, en particular a lo largo de la “Revolución Ciudadana” (2007-2017), el debate en torno al debilitamiento y crisis del movimiento está muy presente. Sobre todo, porque las disputas internas se vuelven cada vez más visibles y el movimiento parecía tener muchas dificultades para lograr las movilizaciones a las que nos había acostumbrado en la década anterior.⁶

En la literatura las interpretaciones sobre la crisis son varias. Este es un debate que no tiene una sola explicación y, en tal sentido, el presente capítulo tiene como objeto situar algunos elementos que caracterizan la crisis o debilitamiento del movimiento en el contexto del gobierno de la “Revolución Ciudadana”. El texto se organiza

⁵ La consigna fue elaborada en el levantamiento indígena de 2001 frente a las pretensiones de implementar un programa de políticas de ajuste estructural (subir el precio de los combustibles y el gas, bajar el impuesto a la renta, incremento a las tarifas de servicios básicos, entre otras) en el gobierno de Gustavo Noboa.

⁶ Los movimientos sociales y el movimiento indígena lograron hacer retroceder los intereses de las elites. En 1995 con la consulta popular contra la privatización de las áreas estratégicas del Estado. En 1997 la expulsión de Abdalá Bucaram. En 1999 contra las intenciones del expresidente Mahuad de subir el subsidio del gas y la crisis financiera que terminó en la dolarización. En el 2001 con el levantamiento para evitar se retire el subsidio al consumo de la gasolina durante el gobierno del presidente Gustavo Noboa; En el 2002 y 2005, frente al Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y, finalmente, en el 2005 con la expulsión de Lucio Gutiérrez, presidente del Ecuador.

en tres partes: a) un estado del debate sobre las hipótesis de la crisis del movimiento indígena entre el 2000 y el 2006; b) una síntesis del debate entre el 2007 y 2018; y c) unas reflexiones finales sobre el peso del gobierno de Rafael Correa en la configuración de la “crisis”.

La crisis como fenomenología, el primer debate

Si bien, en el levantamiento de 1990, la agenda de negociación indígena contenía 16 puntos (entre los cuales constaban algunos de interés nacional) su énfasis eran los conflictos de tierras y de territorios. Nueve años después, en el levantamiento de julio de 1999, la agenda de negociación del movimiento indígena era una agenda nacional contra el neoliberalismo. Hacia el 2001, impulsaron un gran levantamiento con consigna “Nada solo para los indios”, que contó con enorme popularidad y les permitió asumir la representación nacional en la negociación con el Estado.

El movimiento vivía una euforia política pues las movilizaciones contra los ajustes estructurales del presidente Mahuad (agosto 1990-enero 2000) habían sido efectivas. Un momento de enorme conflictividad donde, gracias a una alianza con los militares, terminaron por tomar el Congreso Nacional y declarar por una noche un triunvirato. Sin embargo, Luis Macas, uno de los dirigentes fundadores y expresidente de la CONAIE, tras el levantamiento indígena de septiembre de ese año (el cual no tuvo eco en las organizaciones de la sociedad) observa que el movimiento indígena enfrenta varias dificultades.

Uno de los problemas al interior del movimiento quizá sea que hay intencionalidades individuales a su interior”, lo cual estaría representado en un “indigenismo puro” que no logra entender que “solos no lograremos nada”; una “distancia entre la dirigencia y la base” que limita la conducción; y saber que en la práctica –y en eso se ha basado el éxito del movimiento indígena– es la de los consensos, incluso para los levantamientos, si no hay consensos no hay nada (Macas, 2000, web).

Para Luis Macas, por un lado, había la necesidad de mantener la lógica interna, las prácticas de “democracia indígena” y los consensos como práctica y evitar los individualismos. En ese momento observaba la presión de sectores indígenas que demandaban una negociación directa con el gobierno y sin la participación de los sectores mestizos. La “crisis” provenía del interior del movimiento y era el resultado de diferencias políticas internas entre el “indigenismo puro” y la consigna “nada solo para los indios”. Por otro lado, interpellaba la necesidad de articulación con “otros”, un elemento central para amplificar y fortalecer la disputa.

En el mismo año, Sánchez-Parga (2001), antropólogo que había trabajado varios años en las zonas indígenas, en una perspectiva similar, observa que el movimiento tiene límites para afirmar sus tradiciones democráticas,

[...] una profunda segmentación al interior de todo movimiento entre su dirigencia y sus bases. Dado que el patrimonialismo dominante en la sociedad tiene efectos estructurales en todos sus ámbitos y procesos, también *los movimientos sociales acusan y reproducen una dirigencia patrimonialista y cacical, con una tenaz imposibilidad de institucionalizar poderes tradicionales*, logrando en el mejor de los casos mantener las estructuras arcaicas de liderazgos personalistas bajo ideologías, cuadros y formalidades institucionales modernas. Consecuencia de esto es el fortalecimiento de las dirigencias y organizaciones en detrimento de las bases (Sánchez-Parga, 2001, p. 29, énfasis propio).

Para el autor, las diferencias internas y las disputas están relacionadas con la herencia cultural o cultura política en donde prima el patrimonialismo. Así, las formas de la crisis –los conflictos internos y la división dirigencia/base– son el resultado de las tensiones entre un contexto neoliberal en el cual no hay posibilidades de ampliar los instrumentos de representación política y la complejidad del movimiento para afirmar sus *tradiciones democráticas*.

Bretón (2001), en una perspectiva distinta, observa que la *división de las organizaciones* se relaciona con la acción de cooptación de di-

rigentes por parte de las ONG y agencias de cooperación, específicamente el Programa de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador (PRODEPINE).⁷

Lo prioritario –se diga lo que se diga, y se justifique cómo se justifique– no son ya los proyectos productivos stricto sensu, sino *el encuadramiento de las élites locales y de sectores prominentes de la intelectualidad indígena en la maquinaria desarrollista*. A tal fin, la praxis derivada de la aplicación a la realidad andina de las teorías manejadas desde Washington D.C. sobre el capital social vienen como anillo al dedo (Bretón, 2001, p. 6, énfasis propio).

Para él, en los 10 años de la emergencia indígena, la expansión de la cooperación cambia la subjetividad de la dirigencia. Años más tarde, Miguel Guatemal (2006), extrema el argumento al plantear que, dada la importancia del movimiento indígena, este se había convertido en una amenaza para los intereses transnacionales y existe una acción deliberada de los agentes internacionales para fragmentar el movimiento.

Los técnicos fueron llevados a organismos del Estado, a las ONG, a la cooperación internacional, obtuvieron becas de estudio (entregadas individualmente, sin pasar por las organizaciones), etcétera. No solo los sacaban de la Conaie, las organizaciones regionales y las federaciones, sino además *los hacían funcionales y copartícipes de las políticas que implementan estas instituciones (como el BM o el BID)*. [...] el Estado y varias ONG, en lugar de tratar con la organización local central, negocian con estos organismos, estimulando competencias de poder. En la Amazonía, los gobiernos (en especial el de Lucio Gutiérrez) usaron al Ministerio de Bienestar Social, al Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico (Ecorae), al Consejo de Desarrollo

⁷ El PRODEPINE fue un proyecto de desarrollo financiado por el Banco Mundial y gestionado por una directiva elegida por las organizaciones indígenas. El proyecto nació en 1998 como respuesta de las agencias de cooperación a la presión de los indígenas en las calles.

de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (Codenpe) y a otros organismos públicos (Guatemala, 2006, pp. 8-24).

Para Guatemala, las agencias de cooperación serían responsables de la deformación de la dirigencia que accede a puestos sin pasar por las organizaciones de base, refuerzan la diferenciación interna y rompen con la autoridad de la organización como un todo. Un proceso que quiebra el rol de un actor que había sido central en la emergencia del movimiento: la capa de intelectuales que disputa el sentido de la historia, cuestiona los elementos peyorativos de la categoría y hace de lo indio o indígena una adscripción identitaria y política; es decir, una propuesta de cambio aceptable para la sociedad (Ibarra, 1996).

En el mismo año, Saltos (2001), un militante de izquierda que había participado de la constitución y articulación de Coordinadora de Movimientos Sociales (CMS) en Ecuador pone el énfasis en la alianza entre el movimiento indígena y los movimientos sociales y su capacidad de agregación social y política que es central en la configuración del movimiento y el desarrollo de las protestas de los noventa. Según el autor, con las mesas de diálogo de 2001, la *relación* Estado y movimiento indígena desplaza la participación de los otros movimientos.

Una prueba de esta situación está en el proceso seguido en el diálogo con el Gobierno. Durante el levantamiento se logra un acuerdo entre las organizaciones indígenas y los movimientos sociales sobre un Mandato Unitario [...]. Pero este mandato es archivado. La representatividad no está en el tema formal de la exclusión de representantes de la CMS en la mesa de negociaciones; sino en la exclusión de los temas fundamentales que congregan a los demás sectores y, por tanto, en la reducción a temas indígenas (indemnizaciones, fondo indígena, banco de fomento, conflictos de aguas), mientras los demás ejes quedan como complementarios y discursivos [...]. Con ello, el movimiento indígena empieza a *debilitar su relación con la sociedad civil, que ha sido una de las fuentes de su fuerza en su período* (Saltos, 2001, web, énfasis propio).

A decir de Saltos, en este momento primaron las posiciones etnicistas y el particularismo al interior del movimiento. Además, la organización no es homogénea, “reacciona” a la coyuntura y la relación con el Estado. El movimiento avanza, se transforma y cambia la articulación, la dirección y “hegemonía interna”; se sitúa al centro, pero, coincidiendo con Macas, el movimiento por sí solo no es suficiente para avanzar en la disputa contra el neoliberalismo.

Hacia el 2002, la editorial del Boletín Rimay que el Instituto Científico de Culturas Indígenas (ICCI), una ONG de investigación que aglutinó a dirigentes e intelectuales indígenas, se propone una evaluación política del movimiento tras los fracasos en las mesas de diálogo de 2001 y plantea que:

[...] la coyuntura muestra un doble debilitamiento del movimiento indígena a nivel político. Por una parte, el proceso de *las mesas de diálogo desgastó y erosionó la legitimidad social de los indios*, y, por otra, la incompreensión de los roles del movimiento social y el movimiento político, generan una fragilidad política de los indios como proyecto político nacional y alternativo [...]. *El hecho de que no se hayan delimitado con precisión estos espacios y las agendas y estrategias de cada uno de ellos*, hacen que el movimiento social (CONAIE) y el movimiento político (Pachakutik), entren en un proceso de bloqueo mutuo, de deslegitimación y de juegos y disputas internas por el poder (Instituto Científico de Culturas Indígenas [ICCI], 2002, web, énfasis propio).

En aquel momento, se criticaba la *ruptura de la alianza* con los otros movimientos sociales y la posibilidad de construir un movimiento nacional, esto, resultado de la creciente tensión entre la CONAIE y el PK que evaluaban la posibilidad de ir a elecciones con Lucio Gutiérrez. Finalmente, la popularidad del movimiento estaba en ascenso, después de la toma del Congreso Nacional en el 2000, las movilizaciones de 2001 que habían evitado la eliminación a los subsidios al gas y, las marchas de 2002 contra el posible acuerdo de libre comercio ALCA. Posteriormente, se promueve la alianza de “izquierda” entre el Partido Sociedad Patriótica (PSP), Movimiento Popular

Democrático (MPD) y Movimiento Plurinacional Pachakutik (PK) que ganó las elecciones en 2003. Sin embargo, siete meses después cuando se rompe la alianza, los primeros en interpelar a sus dirigentes son los miembros de la CONAIE. El proceso se llena de tensiones y disputas políticas con los dirigentes que defienden al gobierno y su posición al interior del mismo.

En tal coyuntura, Pablo Dávalos observa que el “movimiento ha cambiado”. La toma del Congreso en el año 2000 y las elecciones de 2003 con Gutiérrez, le llevan a afirmar que el movimiento dejó el particularismo y avanza hacia la construcción de un sujeto político nacional, pero el tránsito por el Estado matiza esta proyección política.

Luego de su breve experiencia en el gobierno de Lucio Gutiérrez, el movimiento indígena sale debilitado aunque no fracturado. Tiene que reconstituirse y para ello tiene que regresar a las fuentes primarias de su poder: sus comunidades, sus bases [...]. Hay distancias muy grandes entre la dirección del movimiento indígena y sus comunidades. Son distancias que se explican por el tiempo político, por la coyuntura, por las definiciones de una agenda nacional que se ha ido imponiendo como la agenda natural de la dirigencia indígena. Pero a su interior, los procesos que eran su riqueza natural, están abandonados. La dirigencia nacional, absorbida por la coyuntura interna y externa, ha debilitado los contactos con sus bases (Dávalos, 2006, p. 20, énfasis propio).

Más allá del potencial electoral, la tensión-participación con el gobierno debilitó la reacción del movimiento frente a la destitución del presidente y eso minó su credibilidad. El paso por el Estado mostró una capa de dirigentes en la que prima el pragmatismo y se alejan del mandato de sus organizaciones; una organización que se ve superada por la coyuntura, las presiones internas y externas.

Roberto Santana (2004), al revisar los escasos avances en términos de bienestar económico de la población indígena atribuidos a los limitados efectos de la acción política del movimiento –cooperación al desarrollo, gobiernos locales, instituciones indígenas, etcé-

tera–, plantea que el problema es cierta *complicidad de la dirigencia indígena* con los intereses de las élites.

Aunque sea duro decirlo, la observación objetiva de la realidad ecuatoriana revela la imagen de *un movimiento indígena organizado que está en complicidad objetiva, o si se quiere en una “complicidad implícita”, con las élites oligárquico-burguesas del país, principales interesadas en que nada cambie* en las tradicionales reglas del juego que le permiten reproducirse, medrar y mantener el control sobre la sociedad (Santana, 2004, p. 257, énfasis propio).

Según él, el problema de fondo, es el personalismo de la dirigencia y su distancia con las demandas propias del movimiento. Para el autor, tanto las élites económicas como el movimiento indígena –por su ideología de izquierda– se resisten a cambiar y permitir el avance de la *modernidad neoliberal* que guarda en su seno la posibilidad de democratizar la sociedad. Las élites y la dirigencia habrían configurado intereses para que las cosas se mantengan como están: las élites dueñas de monopolios nacionales y el Estado indispensable para su reproducción; y los indígenas que desarrollan espacios o instituciones para su ascenso social –gobiernos locales, cooperación para el desarrollo, instituciones de gobierno, etcétera.

En una perspectiva distinta, Luciano Martínez Valle (2005) sostiene que, la crisis del movimiento indígena es el resultado de un largo proceso de *desgaste organizativo* que se expresa en fractura (CONAIE-FEINE); el conflicto interno de la CONAIE; y el alejamiento progresivo del mundo mestizo –visto en el rol protagónico que tuvieron las clases medias en la caída de Lucio Gutiérrez con un movimiento indígena ausente. Para el autor, este es el resultado de alejarse de las demandas clasistas y configurar su propuesta en clave “etnicista populista”.

[...] endilgarle las reivindicaciones clasistas (al movimiento indígena) es pura fantasía; en realidad, esta organización carece de esos planteamientos y está muy lejos, como lo hemos mencionado, de recoger las reivindicaciones de sectores indígenas (en realidad un proleta-

riado étnico) integrados en circuitos de explotación flexible, como el caso de las florícolas de la sierra. Al contrario, lo que ha predominado en el discurso de la CONAIE han sido el discurso etnicista, la pluriculturalidad, la plurinacionalidad, mientras se dejaba de lado el análisis de problemas estructurales que afectaban no solo a los indios sino a los pobres rurales, como la concentración de la tierra, la explotación a la que son sometidos los nuevos asalariados rurales y los efectos negativos del minifundio, por solo señalar algunos (Martínez Valle, 2005, p. 138).

De forma similar, Hidalgo (2006) plantea que el movimiento indígena olvidó la lucha por la tierra y privilegió la lucha por los “derechos” –territorio, autonomía, autogobierno, Estado plurinacional, interculturalidad, identidad cultural, reconocimiento, entre otros–. Desde mi punto de vista, situarse en la clase o la etnia no marca la radicalidad del movimiento, pero el trasfondo del argumento es que hay un conjunto de transformaciones estructurales en la base social que representa –el campo– y que no son recogidas por la acción y el discurso del movimiento.

Dávalos (2006), en cambio, enfatiza que el problema del movimiento no es la falta de radicalidad, sino de claridad política, el movimiento se ha centrado en una estrategia liberal y mantiene una fe ciega en el Estado. Podríamos decir que el proyecto Plurinacional se convertía en un proyecto de derechos liberales:

El movimiento indígena no cometió errores de apreciación más allá de los normales, sino que se estrelló con un muro que ya está experimentando Bolivia: el muro del discurso liberal. *Resulta que todas nuestras prácticas, incluso las prácticas emancipatorias, las estamos poniendo en clave liberal.* Por eso fallamos, porque pensamos que la Constitución Política era el instrumento clave que nos iba a permitir cambiar la correlación de fuerzas; pero el texto no marca el contexto. Es simple: la correlación de fuerzas se cambia en virtud de la lucha de clases. Y es lucha de clases porque el territorio en el cual se inserta el movimiento indígena es económico. Y es económico porque es el

territorio del ajuste estructural, de la reforma estructural, del Fondo Monetario, del Banco Mundial (Dávalos, 2006, p. 46, énfasis propio).

A diferencia de Martínez Valle (2005) e Hidalgo (2006), Dávalos no escinde las demandas entre etnia y clase. La lucha por el territorio es una disputa en el plano de la economía, como la lucha contra el FMI es una disputa estructural que conllevaba una terrible contradicción en la medida en que el movimiento avanzaba y sus acciones no lograban transformaciones estructurales y cambios sustanciales en las relaciones de poder. Aunque la Constitución de 1998 reconocía derechos, las normas no eran suficientes para cambiar la sociedad y la situación de los indígenas.

Jonas Wolff (2011), aunque escribe un poco más tarde, sitúa la crisis en la coyuntura en el paso estatal, siguiendo varios de los argumentos que ya se han expuesto, sugiere que la crisis ha sido “impuesta” y se ha producido un *acercamiento del movimiento*.

[...] por tres procesos interrelacionados: a la *integración política*⁸ en el sentido de una mayor participación, representación y responsividad; a la cooptación de líderes, grupos y organizaciones (de base) indígenas por instituciones estatales y partidos políticos; y a dinámicas internas –de división y desmovilización– del propio movimiento indígena (Wolff, 2011, p. 282).

En su argumento está la idea de cooptación por parte de actores externos al movimiento (gobierno de Gutiérrez), pero lo interesante del trabajo es que, si bien sigue hipótesis ya planteadas por otros autores, resalta que el momento de Gutiérrez, las divisiones internas y la negociación con el gobierno se producen en todos los niveles, lo que incluye a las bases y las organizaciones locales que demandan resultados y presionan por negociaciones concretas. En cambio, a nivel nacional, se acentúa la *competencia entre las organizaciones* –FE-

⁸ Wolff, siguiendo a Tarrow, sostiene que “la integración política del nuevo grupo implica su institucionalización, su moderación estratégica y la desmovilización de su base social” (Tarrow, 1998, p. 161-175, citado en Wolff, 2011, p. 285).

NOCIN, FEINE, CONAIE—. Una disputa que el gobierno aprovecha para fracturar el movimiento y cambiar de aliados políticos. En este sentido, el movimiento no es solo heterogéneo, sino que *sus decisiones* locales y nacionales también son ambivalentes y contradictorias.

Simbaña (2007), tras la caída de Lucio Gutiérrez y en medio de la emergente candidatura de Rafael Correa, planteaba que la crisis del movimiento se puede leer a la luz de tres procesos recientes: el desgaste de legitimidad provocada por la participación de la CONAIE en el gobierno de Gutiérrez; la debilidad e incoherencia de los dirigentes; y lo que algunos califican de inclinaciones “etnocentristas” de la propuesta de *plurinacionalidad*.

Este movimiento general de la realidad y de sus condiciones económicas, políticas e ideológicas implicó que al interior de la CONAIE *la tendencia histórica sea desplazada de la mayoría de instancias de conducción*. La llegada de Antonio Vargas a la presidencia de la organización en 1996, y con él varios individuos y sectores de las organizaciones indígenas de la costa, amazonía y también de la sierra, contrarias a la tendencia históricas, expresa ese viraje. Esta *tendencia que se hizo representar por Vargas redujo el conflicto cultural a un problema étnico*, dándole a este un rol que el proyecto de plurinacionalidad nunca contempló; de hecho el proyecto político de la CONAIE de 1994, plantea que el problema cultural es ante todo “un problema económico-político estructural, y por lo mismo un problema”; es decir que el problema cultural y reconstrucción de los pueblos indígenas se resolverá sobre una base material que cambie el sistema capitalista, por eso el proyecto político en su parte declaratoria define a la CONAIE como anticapitalista (Simbaña, 2007, web, énfasis propio).

En ese momento, el autor expone el cambio de *hegemonías internas* y de dirección política, el posicionamiento de una dirección “etnocéntrica” frente a los que habría sido una dirección histórica –podríamos decir que defiende una línea de izquierda que entiende el proyecto plurinacional como un disputa cultural y estructural–, pero matiza la crisis y plantea que, en la medida en que la hegemo-

nía interna es momentánea. El retorno de Luis Macas a la dirección de la CONAIE –intelectual militante fundador de la organización– y Humberto Cholango –un dirigente representante de la línea histórica de izquierda– en la Confederación de los Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador (ECUARUNARI) proyectaba un momento optimista porque anunciaba el retorno de la línea histórica y una pronta recuperación de organización.⁹

En el 2007, a diferencia de sus escritos anteriores que se centran en la fenomenología de la coyuntura, José Sánchez-Parga (2007) ensaya un trabajo de balance del movimiento e intenta explicar su crisis.¹⁰ Para el autor, el movimiento indígena es la expresión de un largo proceso de inclusión en el Estado que va desde el reconocimiento de las comunas con la ley de 1937 a la participación política electoral con el PK. Lo central y distintivo del movimiento es la base comunal que le imprime al movimiento una *forma política* compleja y en muchas maneras contradictorias. Así, el movimiento y las formas de acción política –incluyendo sus contradicciones– son la expresión político/estratégica de los cambios en su base comunitaria.¹¹

Esta crisis de los cabildos, que significa la crisis de las autoridades tradicionales de las comunas indígenas y sobre todo de su poder de convocatoria y de movilización, tendrá a mediano plazo serias consecuencias para los movimientos indígenas provinciales y el movimiento indígena a nivel nacional; ya que perderían su poder de influencia en las comunidades indígenas, al quedarse sin mediación de las autoridades tradicionales y más inmediatas representadas en los Cabildos. Lo que se perfila como singular escenario futuro es *la múltiple desarticu-*

⁹ Al reflexionar sobre sus hipótesis de que el movimiento estaba en transición –de recuperarse–, el mismo Simbaña dirá que “en ese momento se imaginaba que la fortaleza del movimiento podía recuperarse con la articulación de las viejas dirigencias de segundo grado, pero no fue así, la realidad interna había cambiado” (Floresmillo Simbaña, 2018, comunicación personal).

¹⁰ Una propuesta comparable es el trabajo de Pablo Ospina y Fernando Guerrero (2003). No obstante, el énfasis que hacen estos autores está en explicar los procesos de constitución y emergencia más que la crisis del momento.

¹¹ Una reflexión similar la plantea Víctor Bretón (2018).

lación entre las comunidades y sus dirigentes, entre estos y las OSG (Organizaciones de Segundo Grado locales) indígenas, entre estas y la CONAIE, entre estas y el Pachakutik (Sánchez-Parga, 2007, p. 173 énfasis propio).

Así, luego de una larga revisión de las transformaciones estructurales y las presiones que ejerce el capital sobre la comuna, regresa a la reflexión de la coyuntura en la que escribe (2003-2007). Para el autor, la crisis del movimiento es el resultado de la conjunción de varios elementos que rompen con aquel núcleo central sobre el cual construye su fortaleza, la comuna: el proceso de *descomunalización* y fractura de las relaciones sociales –tradiciones– que lograban algún control sobre el movimiento; la bifurcación del movimiento en partido lo cual resta fortaleza al movimiento; el contexto político en el cual el neoliberalismo es una forma societal con la cual es imposible construir un espacio de representación política indispensable para el desarrollo del movimiento social, de este o cualquier otro.

En ese contexto de cambios en la base comunal y avances en la inserción del movimiento en el Estado o de ampliación de su representación frente a la sociedad, el autor sitúa las contradicciones que enfrenta el movimiento:

- El movimiento demanda al Estado reconocimiento en un contexto en el cual este Estado se simplifica al punto que le es imposible representar a nadie o a los ciudadanos.
- Sus demandas se sitúan en el plano indígena-campesino en un momento en el que las comunidades se *descomunalizan* y *descampesinizan*.
- Con cierto esencialismo, el movimiento se opone a las formas institucionales de la política, pero él es, al mismo tiempo, más Estado, partido y gobierno.
- Para actuar como movimiento debe primero cambiar y lograr construir una forma que sea representable por la política

nacional, dejar su condición particular para afirmar un proyecto universal.

- Se construye en una crítica y radicalidad, pero es una propuesta que se desvanece en las actuaciones políticas y en la negociación.

Así, podríamos decir que la base comunitaria –campesina– que había sido el núcleo central de la fortaleza del movimiento, no es suficiente para empujar un proceso de inserción estatal que mantenga la integridad e identidad de este. Podríamos decir, también, que la crisis expresa el largo proceso de *descomunalización* que el capital exige a la sociedad campesina para su “inserción” o subordinación en la sociedad moderna.¹²

En el 2009, en medio del ascenso de la Revolución Ciudadana, Ramírez Gallegos (2009) plantea que los límites del movimiento indígena, a pesar de su éxito e importancia en la reconstrucción del campo político de izquierda, está relacionado con la falta de “institucionalidad” del movimiento social planteada por Offe (1988).¹³ En una revisión de los distintos momentos de la acción política, el autor observa que en el movimiento indígena en Ecuador hay una indefinición y ambigüedad en la relación entre la CONAIE y el PK, esto como resultado de una *institucionalización difusa*, resultante de su propia historia y proceso –un partido que nace como una unidad plural, un movimiento que en sí mismo es una enorme diversidad, una estrategia dual de crítica y participación en el Estado, la dispersión territorial y la diversidad étnica, diferentes tendencias políticas

¹² Marx definirá a ese fenómeno como el proceso de subsunción real que culmina, no solo con la incorporación violenta de las poblaciones a la producción de mercancías, sino, la construcción de una subjetividad capitalista (individuación e incorporación de valores capitalistas) y su participación activa.

¹³ Según el autor, Claus Offe plantea cuatro momentos del proceso de institucionalización: a) acción contenciosa, b) desgaste de la acción, c) evaluación y ajuste de la estrategia/institucionalización que implica un desgarre interno –no necesariamente rupturista; y d) una incorporación exitosa –en caso de serlo– sin perder la identidad política.

internas¹⁴– que no logra una distinción clara entre el PK y el movimiento social. Según el autor,

*la indefinición y la ambigüedad habrían limitado la capacidad de maniobra al PK en la articulación política y de acción parlamentaria, facilitó la penetración estatal de las organizaciones y aceleró el desgaste del conjunto del movimiento en medio de una crisis que pulverizó la legitimidad de todo actor político [...] (Ramírez Gallegos, 2009, p. 66). La complejidad y heterogeneidad de escenarios políticos que el movimiento empezó a copar –acción legislativa, gobiernos locales, burocracias étnicas, y ejercicio de gobierno– no se correspondió, sin embargo, con la resolución de sus dilemas de institucionalización interna ni con la definición de un programa político que moderará las tensiones entre sus vertientes “etnicistas” y “pluralistas”. A medida en que se acrecentaban los nexos con las agencias estatales (especialmente el gobierno de Gutiérrez), la fragilidad de los mecanismos de coordinación colectiva *estimuló la negociación directa entre cada organización indígena y los gobiernos de turno*, ni el PK ni la CONAIE eran ya los únicos canales de interlocución política e intermediación con los recursos del Estado (Ramírez Gallegos, 2009, p. 91, énfasis propio).*

Para el autor, esta *institucionalización difusa*, abrirá el espacio de intermediación con el Estado y la sociedad que hasta hace poco era ocupado por la CONAIE y el PK, la falta de institucionalidad aquí es la falta de capacidad de control de las crecientes diferencias internas, los distintos actores o fracciones políticas que negocian con un Estado que también carece de institucionalidad. Y, en el marco de la emergencia del gobierno de Correa, el autor anuncia que ese espacio de intermediación es un terreno a ser ocupado por una *izquierda sin movimientos sociales* representada en el proceso de la “Revolución Ciudadana” (Ramírez Gallegos, 2009, pp. 90-93).

En el mismo año, Ospina (2009) propone una lectura situada de la crisis, es decir, una lectura desde las necesidades y complejidad

¹⁴ El autor ubica cuatro polos que disputan internamente la CONAIE: Etno-pragmáticos, etno-doctrinarios, etno-radicales y neo-leninistas indigenizados.

del movimiento y *de ser movimiento*. Hacia el 2009, observa que es necesario relativizar la crisis, pues pasada la coyuntura con Lucio Gutiérrez, en el 2006 frente al TLC, las movilizaciones de 2007 y el 2008 frente a la Constituyente el movimiento indígena mostró que guardaba fortaleza organizativa y mantenía la centralidad política frente a muchos de los otros movimientos sociales en Ecuador; además, pasadas las elecciones mantenía su fuerza electoral territorial.

Tras una breve descripción de las distintas hipótesis que existen sobre la crisis del movimiento, Ospina organiza el debate en tres grandes carriles: 1) la participación electoral y burocratización del movimiento; 2) las intervenciones de las ONG y la cooperación al desarrollo tras el fenómeno de la cooptación; 3) las políticas de alianzas políticas y electorales –alianza con Lucio Gutiérrez– (Ospina, 2009, p. 129). Sobre las distintas lecturas observa que las hipótesis son insuficientes para explicar la crisis del movimiento, sino que cada una de estas acciones dependen de las condiciones en que se dieron para generar su crisis. Él ofrece una tesis alternativa. Por un lado, observa que el movimiento, a pesar del éxito y la fortaleza, no logró la fuerza y alianza territorial suficiente para llevar adelante los elementos más radicales y complejos de su propuesta, con lo cual, la política de alianzas y la negociación fue siempre una necesidad y sus victorias fueron avances parciales, trascendentales pero parciales al final. Por otro lado, entre los años ochenta y mediados de 2000 la sociedad a la que representa cambió –*descomunización, descampesinización, diferenciación social, diferenciación política*– y el escenario político que el mismo movimiento produjo ganó un enorme éxito, pero también complejidad –movimiento y partido, gobiernos locales, instituciones estatales, alianzas, etcétera–, frente a lo cual, la estructura del movimiento (CONAIE y PK) resultaron insuficientes para lograr gestionar el conjunto de problemas y de tensiones.

Lo que ocurrió es que cuando la CONAIE adquirió una significativa cuota de poder político y este poder se tradujo en capacidad de negociación y en el manejo de instituciones públicas, varios de los fac-

tores que antes habían sido ventajas, se convirtieron en desventajas. De forma más específica, *la estructura y forma de funcionamiento de la CONAIE no fue capaz de adaptarse a las nuevas tareas*, responsabilidades y exigencias que su nuevo papel político le imponía (Ospina, 2009, p. 133, énfasis propio).

Para el autor, tanto la participación electoral, los vínculos con las ONG y las alianzas con otros sectores que, en su momento y condiciones específicas, fueron procesos importantes en la acción y crecimiento del movimiento. Sin embargo, frente a la creciente complejidad no tuvo la capacidad y fortaleza de ordenarse para contener los procesos que él mismo produjo.

Transformación y forma política

Hasta aquí interesa resaltar que, la debilidad y crisis del movimiento indígena, es un debate instalado antes del ascenso de la Revolución Ciudadana. Buena parte de los trabajos se sitúan en la coyuntura que va de 2000 a 2007 y las miradas ponen énfasis en la fenomenología del momento, las crecientes tensiones y fracturas del movimiento, la complejidad para que tienen para situarse por arriba de las coyunturas, en especial de su alianza con Gutiérrez. Sin embargo, la lectura del conjunto permite ordenar algunas ideas y tratar de ampliar el problema.

En primer lugar, a pesar de las tensiones, la acción electoral/parlamentaria se combinaban con y no iba en detrimento de la acción en las calles. Tal como lo plantean Ospina (2006 y 2009) y Ramírez Gallegos (2009), se debe matizar la crisis y observar que las bases sociales de la movilización y antagonismo político no se desvanecieron, aunque había perdido capacidad de interpelación a la multiplicidad de otros actores y la resistencia plebeya.

La estructura de la CONAIE es todavía una formidable federación descentralizada de organizaciones de base que en conjunto ocupan entre 100 000 y 150 000 familias. ¿Qué organización sindical, políti-

ca o de cualquier otro tipo puede ostentar una red organizativa tan formidable? (Ospina, 2009, p. 124).

Luego, en los textos hay un punto central, el reconocimiento de que el movimiento indígena cambió y se transformó, en una década pasó de un fenómeno territorial a una propuesta nacional, en el trayecto se fortaleció la CONAIE como la estructura de representación nacional y el Pachakutik como un movimiento electoral regional, su influencia e inserción estatal creció y se diversificó –gobiernos locales, instituciones para el ejercicio de derechos colectivos.

En ese proceso se acentuaron dinámicas que les son propias a todas las organizaciones; institucionalización, burocratización, diferenciación política y el apareamiento de distintas tendencias que disputan la dirección, entre otras. Razón por la cual, parece acertado pensar el movimiento como una estructura que no es homogénea, sino que es el resultado de las articulaciones y *hegemonías internas*, fuerzas políticas y visiones distintas del movimiento.

Para Floresmilo Simbaña (2018, comunicación personal), las tensiones y disputas que resultan del proceso “exitoso” constituye un debate fenomenológico del proceso organizativo que podrían resolverse en ese plano. Sin embargo, los trabajos relacionados con el cambio en la subjetividad e intereses de las dirigencias, muchos relacionados con el efecto de la cooptación sobre las dirigencias, debe verse como un fenómeno más amplio y como expresión de aquellos cambios en la base social.

El problema es que, si bien las acciones –planes, programas, proyectos– promovidas por los gobiernos, las ONG son insuficientes para cambiar las condiciones materiales de vida de la población y los sectores indígenas siguen teniendo los peores indicadores sociales; también es cierto que es una base social sujeta a una dinámica de transformación importante. Se trata de las tensiones que el capitalismo le impone al campo en su proceso de apropiación de recursos y despojo, un creciente proceso de fragmentación de la comunidad y

fractura de las tradiciones.¹⁵ Así, si aceptamos la propuesta de entender que el movimiento indígena es la “forma política”¹⁶ de la comunidad indígena campesina; tal como lo plantea Sánchez-Parga, los límites, tensiones, contradicciones y ambivalencias en lo político, expresan el complejo proceso de inserción/negociación con la “modernidad capitalista”.

Movimiento indígena y “Revolución Ciudadana”

Con el gobierno de Rafael Correa (2007-2017) el escenario cambió. Inicialmente su propuesta recogió las demandas de los actores movilizados en la década, incluyendo el movimiento indígena y PK que, si bien no lograron una alianza electoral, las organizaciones de base si demandaron votar por Correa. El PK apoyó en el Congreso la conformación de la Asamblea Nacional Constituyente (2008), se movilizaron activamente para canalizar sus demandas en la Asamblea Nacional y luego participaron activamente en la promoción del Sí en el referéndum.

Inicialmente, los discursos del gobierno y la nueva constitución (2008) crearon una enorme expectativa que sirvió para negociar la presión inicial de las organizaciones (Herrera Revelo et al., 2013).¹⁷ Pero en la medida en que el gobierno avanzaba, asistimos a un creciente proceso de polarización. Así, las organizaciones indígenas y

¹⁵ Tradicionalmente hablamos de la *descampesinización/descomunalización/proletarianización*, representada en la migración temporal y definitiva, la incorporación de nuevos hábitos de consumo, pérdida de autonomía campesina, incorporación de subjetividades modernas, entre otras.

¹⁶ Este concepto de *forma* o clave metodológica de entender que los actores políticos son expresiones de una base social particular, es un argumento que está presente en Marx, pero su uso teórico más claro o directamente asociado con el movimiento indígena lo desarrolla García Linera (2015), quien a su vez lo toma de Rene Zavaleta Mercado (2008).

¹⁷ Las organizaciones intentaron mantener la movilización en las calles, sobre todo aquellas que enfrentaban la expansión de la frontera minera y petrolera. Hacia el 2006 habían logrado un proceso de organización regional. En el 2007 estuvieron activamente movilizadas en las calles y su presión logró impulsar el Mandato Minero con el cual el estado revertía las concesiones.

campesinas se fragmentaron entre las que apoyaban al régimen y las que estaban en oposición, tempranamente la CONAIE entró en la oposición al gobierno y algunos sectores en su interior pasaron a apoyar al gobierno, pero hacia el 2014 el conjunto del campo organizativo se polarizó y fragmentó.

La dinámica general de la conflictividad social era distinta, mientras que en los gobiernos anteriores la disputa se producía en el marco de la expansión del neoliberalismo (1979-2006), con Correa hay un doble proceso, “retorno del Estado” y creciente conflictividad social. Proceso que produce nuevas interpretaciones sobre la crisis del movimiento indígena.

En el 2009, en medio de la efervescencia del gobierno, animados por las posibilidades abiertas de la coyuntura, el Instituto de Estudios Ecuatorianos (IEE) impulsó un estudio sobre la situación de los movimientos sociales en el Ecuador y los resultados fueron poco alentadores. Aunque la gran parte de organizaciones habían apoyado el proceso de Correa, estas no se fortalecieron. Mientras que en la costa en donde *las viejas elites habían incorporado a la propuesta correísta* desplazando la iniciativa de las organizaciones; en la sierra, aunque PAiS no constituía un espacio de articulación, el Movimiento Indígena de Chimborazo (MICH) guardaba la fortaleza de negociar una alianza política propia (Herrera Revelo, 2009).

Luis Tuaza (2009), siguiendo los trabajos de Bretón, muestra que hay pocos resultados de los programas, no hay planificación de la cooperación y hay una enorme intervención, lo cual multiplica las actividades para las organizaciones y las mujeres, el resultado final es que la situación de la población no cambia sustancialmente y eso genera una *frustración y los desmoviliza*. Además, observa que, en el vacío dejado por la hacienda, se ha instalado un *nuevo régimen de dominación*: una nueva dirigencia indígena que ha desplazado al viejo régimen (Tuaza, 2009 y Tuaza Castro, 2011).

Se cree que en las comunas todo funciona a la perfección. En los análisis que se hacen de las comunidades hay un cierto “romanticis-

mo étnico” del que nos habla Andrade (2004), pero la vida cotidiana de las comunas reproduce aún el sistema hacendatario de los años cincuenta, con la diferencia de que *los antiguos mayordomos y mayores han sido desplazados por los dirigentes* que, en algunos casos, son descendientes de los mayores que tenían el control sobre los huasipungueros (Tuaza, 2009, p. 138, énfasis propio).

Con la desaparición parcial de las haciendas, de alguna manera, se acabaron los jipus, no obstante, ciertos dirigentes actuales son descendientes directos de los jipus que en algunos casos maltratan a los comuneros. “El abuelo del actual presidente, era jipu, era malo, pegaba, insultaba a la gente con tal de quedar bien con el amo. El papá también heredó las costumbres de ser jipu. Ahora el nieto también vive no más haciéndose de presidente, imponiendo fuerte multa”, sostienen los moradores de Miraflores. *Una vez anuladas, de cierto modo, “las relaciones interétnicas desiguales” (Burgos, 1977) se dio paso a la desaparición de los killkakkuna tradicionales, no obstante, aparecen nuevos killkakkuna revestidos con la potestad de los estudios y la técnica, amparados en las buenas nuevas del desarrollo, con capacidad de influencia en las instituciones del Gobierno y en los organismos de cooperación.* Estos son ciertos líderes indígenas que han cursado estudios superiores o a su vez, ingenieros y técnicos de las ONG que sienten tener la noble misión de conducir al paraíso terrenal preparado por la ejecución de los proyectos de desarrollo (Tuaza Castro, 2011, p. 60, énfasis propio).

Así, tras una larga reflexión sobre los cambios se describe una nueva realidad de las comunas, en la cual van perdiendo autonomía económica –dependen más de la migración que de la agricultura–, su autoridad colectiva entra en disputa con las iglesias evangélicas y las juntas parroquiales; asimismo, a su interior se han multiplicado las organizaciones e instituciones que ordenan la vida cotidiana. Esto nos propone observar que tras la reforma agraria hay una *recomposición del régimen de control en manos de los mismos indígenas*.

A esa dinámica de transformaciones en el seno de la comunidad indígena –*descomunalización*–, se suma que las inversiones cambian el interés con las organizaciones de segundo grado,

[...] en el caso de las organizaciones y comunidades de Columbe y *el movimiento indígena ecuatoriano existe un cierto agotamiento, por cuanto que las organizaciones no cumplen con las expectativas de la gente y las dinámicas de funcionamiento de estas organizaciones están al margen de las decisiones de las bases*. En este sentido, María Guaraca (2009) sostiene, “al menos antes valía la pena ser parte de la organización. Recibíamos tierras, ayudas, agua potable y letrinas. Ahora nada. Ni conocemos qué organizaciones habrán, solo sé que andan diciendo que dan beneficios a los indios”. Simultáneamente se puede observar el fraccionamiento de las organizaciones a nivel de base, las OSG y en las organizaciones nacionales: CONAIE, FEINE, FENOCIN, tal como se explicará más adelante (Tuaza Castro, 2011, p. 189).

La falta de interés por la organización es el resultado de dos procesos, la distancia de las organizaciones y los múltiples programas del Estado –bonos, crédito, vivienda, etcétera.

La situación del movimiento indígena ecuatoriano en la era de la revolución ciudadana es ambigua, por un lado, existe la permanente confrontación entre el Gobierno y la CONAIE, pero, por otro lado, *la mayoría de las OSG y organizaciones de base en caso de Chimborazo respaldan mayoritariamente las acciones del Gobierno*. A nivel de las bases *las políticas públicas del Gobierno orientadas al sector rural, posibilitaron la reintegración y fortalecimiento de las organizaciones, tanto comunitarias y parroquiales, al mismo tiempo se multiplicó el número de organizaciones*, esto porque como se ha descrito anteriormente, el Gobierno exige que los beneficiarios de los distintos programas de intervención estén coordinados y respaldados por una organización. Asimismo, *los proyectos gubernamentales han servido de estímulo para la formación de nuevas organizaciones* como es el caso de la Unión de Organizaciones Populares del Ecuador (UOPE), que paulatinamente se ha ido constituyendo en una *organización de alcance regional bajo el amparo gubernamental, en competencia con la CONAIE*, provocando de este modo el debilitamiento de esta organización, el fraccionamiento y la separación de ciertas organizaciones como la Unión de Cabildos de San Juan (UCASAJ) y el Inca Atahualpa de COMICH y ECUARUNARI (Tuaza Castro, 2011, p. 335, énfasis propio).

Al mismo tiempo, las inversiones sirven como una herramienta para el gobierno en la búsqueda de legitimar su acción política, promueve nuevas organizaciones que compiten con las viejas y, contra todo universalismo que pretende la política ciudadana, en términos de E.P. Thompson, *las inversiones tienden a cambiar las “lealtades” de organizaciones de base gracias a un nuevo pacto en donde funciona el intercambio de “dones”, muy propio de la “economía moral”*.

[...] “¡Correa sí cumple con su palabra!” manifiestan los miembros de la comunidad Pucará (2010). “Gracias a la ayudita que da el Gobierno mensualmente recibo el bono, con eso me mantengo, sino qué fuera” señala María Pilamunga (2009). En definitiva, *las políticas de Gobierno son consideradas como las dádivas que vienen de lo alto, por lo que los beneficiarios están en la obligación de demostrarle la gratitud y lealtad. “El Gobierno se preocupa por nosotros, tenemos que ser agradecidos”* es la exhortación que dirige el presidente de la comunidad de Tanquis a los miembros de su comunidad. *En esta situación de intercambio de dones y la práctica de la reciprocidad Gobierno e indígenas o viceversa, al parecer no hay opción al debate en torno a los derechos*. Los indígenas acceden a los beneficios ofrecidos por el Gobierno en virtud de su condición de pobre, pero no en calidad de ciudadanos ecuatorianos. Dado que es un favor que se recibe, no puede reclamarles, cuestionarles, porque en el momento que esto ocurra corre el riesgo de quedarse al margen de la providencia presidencial. Este es el temor que aparece en las comunidades. En la movilización indígena de diciembre de 2009, los miembros de las comunidades de Columbe, no salieron al paro por temor de no recibir las casas de MIDUVI (Solís, 2010, citado en Tuaza Castro, 2011, p. 336, énfasis propio).

Finalmente, gracias a un interesante trabajo de campo, descripción de procesos y abundantes testimonios de dirigentes y comuneros; hacia el 2011, el autor muestra que el gobierno, *gracias a las inversiones y el nuevo rol del estado, logró cambiar la lealtad de las comunidades y promover nuevas coaliciones locales* que legitimaban la acción del gobierno (Tuaza Castro, 2011). Pero el fenómeno, si bien el autor no lo resalta, tiene que ver con la administración de la escasez e intereses de las co-

munidades y con los límites de las OSG para intermediar los recursos del Estado que conlleva un cambio “ideológico”.

Herrera Revelo et al., (2012), en el marco de un debate más amplio sobre las inversiones sociales, acumulación y conflicto, desarrollan un estudio comparativo en las zonas de mayor conflictividad del momento –petróleo, megaproyectos, minería– y plantean que:

[...] esta alianza Estado-capital también tendrá efectos muy adversos sobre la capacidad de incidencia política e institucional de las organizaciones sociales. En este nuevo contexto político, estas no solo pierden sus articulaciones con intelectuales de izquierda y otras personalidades del gobierno que se habían creado durante la ANC, sino que además la recomposición de la institucionalidad estatal le dota al gobierno de una enorme capacidad para gobernar el conflicto y llevar adelante su agenda política [...]. a diferencia de los noventa, el conflicto entre los intereses del capital y las comunidades está mediado por el Estado el cual interviene en este desde múltiples ámbitos o frentes, ensayando una vieja fórmula gramsciana: cohesión y consenso en la construcción de su hegemonía [...]. La intervención del Estado a través por ejemplo de los discursos del presidente o de las inversiones sociales implementadas logran romper con la solidaridad local, la confianza y sus articulaciones inmediatas, logrando atraer a la población y/o dirigentes hacia su proyecto. *Esta capacidad de gobernar los conflictos por parte de la “Revolución Ciudadana” nos permite decir que el proceso ha “fracturado la composición de las demandas” que hasta hace poco lograban darles fortaleza interna y legitimidad a las organizaciones.* Es decir, el gobierno, a través de sus avances en la resolución de las demandas materiales e inmediatas de la población (salud, educación, vías, incorporación al proyecto nacional, etc.), y en la incorporación de una vieja demanda de los gobiernos seccionales como es su mayor participación en las regalías de las actividades extractivas, ha hecho que grandes sectores sociales se adhieran a su proyecto político, incluyendo su apoyo a la estrategia extractivista (Herrera Revelo et al., 2013, p. 180).

Los autores –a través un estudio de 12 casos– observan que para el 2013, el gobierno había desarrollado una estrategia compleja en la cual participaban: 1) las inversiones discrecionales y políticas que las instituciones del Estado realizaban en las zonas de conflicto, 2) la promoción de nuevas organizaciones de base, 3) la seducción o cooperación de dirigentes al interior de PAiS para las elecciones de juntas parroquiales y municipios, 4) la intervención militar y policial, 5) el desprestigio de las organizaciones a través de los discursos del presidente y varios representantes de gobierno. El resultado era una combinación de miedo, chismes, competencia entre las organizaciones locales, *ruptura de la solidaridad con las organizaciones o dirigentes, la fractura de las hegemonías locales y finalmente el cambio de las lealtades con las organizaciones*. Así, a diferencia del neoliberalismo, el Estado interviene en los conflictos y diezma la capacidad de acción e intervención de las organizaciones. Luego estas apreciaciones serán matizadas con los resultados electorales en las mismas zonas, donde las organizaciones logran contener la presencia del gobierno, sin lograr contener el avance de los proyectos e intereses del capital.

En un trabajo de campo en las Comunidades de Guangaje en el 2013, en un período en el cual las tensiones entre la CONAIE y el gobierno van en ascenso, resultado de las disputas en torno a las leyes de Tierra y Agua, Francisco Gachet observa un fenómeno similar al planteado por Luis Tuaza: las inversiones del gobierno han logrado que las organizaciones de base estén menos dispuestas a la movilización social.

Esto (inversiones en la zona) podría explicar parcialmente las razones por las que no existe una oposición expresa de la población de Guangaje frente al gobierno, a pesar de que las posturas opositoras del Movimiento indígena ecuatoriano sean constantemente socializadas en la parroquia. *La pasividad de estos sectores en las movilizaciones por el agua en marzo de 2012 podría derivarse de estas respuestas estatales a ciertas necesidades locales*. Y es que a pesar de que las demandas campesinas en el occidente de Cotopaxi no sean escuchadas por el gobierno, las políticas estatales si estarían enfrentando demandas también presentes en la actualidad de varios espacios rurales de la provincia.

Los proyectos turísticos, la renovada infraestructura vial entre Latacunga-La Maná que agiliza la movilización interna de la población, así como los diferentes intentos por mejorar las condiciones laborales en la construcción y en la fabricación de bloques momento mencionó la necesidad de promover una verdadera reforma agraria como lo hicieron los estados asiáticos (Gachet, 2013, p. 115, énfasis propio).

Aunque Gachet no tiene como objeto pensar la crisis, indaga en la relación entre la transformación agraria y las formas de representación política, y observa que las redes familiares de acumulación local cambiaron, si antes estaban ligadas a la agricultura, hoy están relacionadas con la migración y la construcción. Estos nuevos fenómenos de *descampesinización* cambian los escenarios para la dirección del Movimiento Indígena Campesino de Cotopaxi (MICC).

Lo que se podría plantear como hipótesis es que el proceso de profesionalización de las bases fragmentadas del movimiento indígena, la consolidación de nuevas jerarquías internas en las comunidades, así como las nuevas formas de construir y sostener posiciones de prestigio social intraparroquial derivadas de las diferenciaciones de clase, son consecuencias históricas y sociales que están desestructurando paulatinamente al movimiento desde adentro. Quisiera añadir en mi argumento que *otro de los retos políticos que plantean los procesos de diferenciación y fragmentación laboral para las estructuras organizativas del movimiento es la incorporación de las necesidades y demandas de estos sectores desde las organizaciones de Segundo Grado* (Gachet, 2013, p. 117, énfasis propio).

Así, en la comunidad, la inversión del Estado refuerza problemas anteriores al gobierno, pero los cambios y demandas que no se ven representadas en la agenda “indígena campesina” del movimiento.

Santiago Ortiz Crespo (2013), preocupado por la relación entre los cambios en la comunidad indígena y el comportamiento del voto que se desplaza hacia el apoyo de Rafael Correa, realiza un estudio comparativo en dos municipios que habían sido bastiones del Pachakutik hasta las elecciones de 2009, Cotacachi y Otavalo.

Este estudio plantea que el respaldo logrado por Correa se explica por varios factores. El primero proviene de una relación histórica comuneros-Estado por el acceso a recursos. En segundo lugar, está el *comportamiento electoral pragmático de los indígenas*, que, sin renunciar a sus representantes étnicos, optan por participar en movimientos políticos viables para tener nexos con el poder. Finalmente, porque en el imaginario indígena –a diferencia de la propuesta neoliberal de menos Estado– hay la expectativa de más Estado, en tanto este asegura mayor acceso a los servicios públicos (Ortiz Crespo, 2013, p. 84, énfasis propio).

En la reflexión del autor, vale resaltar la “racionalidad pragmática” con la que actúan las comunidades y la demanda de Estado. A diferencia de Tuaza, el giro del voto hacia Correa no es un problema “ideológico”, sino que la comunidad del momento no es la misma que hace 20 años y los cambios producidos en la comunidad, el trabajo comunitario apoyado por la política pública o Estado –salud, educación, visas de comunicación, etcétera–, han enlazado sus perspectivas con el Estado. La racionalidad pragmática, vista como la búsqueda de opciones políticas que garanticen su acceso a los recursos. Podríamos decir que es una coyuntura en la que el PK y el movimiento indígena no garantizan el acceso a recursos estatales, con lo cual es más seguro votar por PAiS.

Stalin Herrera Revelo (2018) tras una revisión de los momentos de disputa entre el gobierno de PAiS y el movimiento indígena, observa que:

Las organizaciones sociales han optado ocupar las calles como espacio de presión al Estado y demostración de articulación organizativa. Sin embargo, aunque tienen mucha vitalidad y capacidad de reacción, también fue claro que no tienen la fuerza para revertir la acción gubernamental. Aunque han logrado algunas alianzas y conquistas, ha perdido muchas más batallas frente al gobierno. *Su estructura organizativa existente no da signos de renovar su estrategia y programa; la unidad en las calles y la suma de demandas fue una posición estratégica que les permitió acumular fuerzas, pero no lograron elaborar una pro-*

puesta que les permita re-articular los sentidos progresistas de la sociedad en la perspectiva de levantarse como una opción política electoral. En esas circunstancias, el asedio a los gobiernos de Rafael Correa configuró la política de los movimientos sociales y se convirtió en un horizonte práctico, carente de programa y de proyecto, y por tanto de alternativa. En apariencia, a los movimientos sociales les quedarían fuerzas para contener unas pocas reformas legales y disputar las calles, el problema de esto es que, no sabemos cuanta fuerza tengan para contener las intenciones de la derecha, que se muestra decidida a recuperar la dirección política del Estado y disputar la dirección moral en las calles (Herrera Revelo, 2018, p. 117, énfasis propio).

En este caso, la crisis del movimiento es vista como representación de la débil coalición de fuerzas que logra. Si bien hay capacidad de acciones, estas son débiles y coyunturales, en el marco de la debilidad popular, las fuerzas cambian su acción en una estrategia de “asedio” al gobierno.

Pierre Gaussen (2018), en una larga descripción de los límites y contradicciones de la propuesta de la Revolución Ciudadana, observa que, sobre los pueblos se ha levantado una nueva estructura de control y dominación, un proceso de *contrainsurgencia* que habría arrasado con el carácter anti sistémico de los movimientos sociales –trabajadores, indígenas y ecologistas. Por un lado, la constituyente habría integrado –institucionalizado y anulado– los proyectos más importantes de los sectores subalternos –Estado Plurinacional, Sumak Kausay, derechos de la naturaleza y las demandas de los trabajadores–; y por otro lado, la implementación de la política pública los habría desintegrado o reformado –del Estado Plurinacional al nacionalismo pequeño burgués, del Sumak Kausay al capitalismo verde, de las luchas contra la explotación del trabajo al trabajo como objetivo–; así, el largo proceso de la “Revolución Ciudadana” habría anulado la capacidades de los movimientos, un requisito indispensable para cambiar sin que cambie nada (Gaussen, 2018, p. 240). Al mismo tiempo, la criminalización de los subalternos, el combate a la pobreza y la contrainsurgencia estatal –refiriéndose a las inversiones “discrecionales” y políticas de Ecuador

Estratégico–, habrían configurado nuevos espacios de cooptación de dirigentes sociales y herramientas de disciplinamiento de la sociedad (Gaussen, 2018, pp. 243-291).

En este sentido, la metabolización de una parte de las dirigencias populares dentro del Estado reformado por la “revolución ciudadana” solo representa la punta de lanza de una ofensiva más compleja en contra de los espacios autogestionados de las clases y grupos subalternos, cuya batería de medidas gubernamentales combina, articula y dosifica elementos de criminalización, combate la pobreza y la contrainsurgencia. Aquí, el dilema para los movimientos antisistémicos no se resume a una alternativa entre ser o no ser cooptados, no ser o ser criminalizados. El peligro es aún mayor [...] (Gaussen, 2018, p. 325).

Aunque, parte de los argumentos de otros intelectuales coinciden con los efectos del gobierno, estas miradas tienden a eliminar la subjetividad del subalterno y simplificar los problemas como el resultado determinado por la acción de arriba. A diferencia de Tuaza y Ortiz Crespo que ubica los “deseos” de las comunas por servicios y acciones estatales para entender las razones por lo cual las organizaciones dejan de participar, para Gaussen cada acción del Estado resulta una nueva trampa y una nueva cadena.

El gobierno como variable de la crisis

En los estudios de época, el gobierno de Rafael Correa y su partido Alianza PAiS se convierten en la variable interpretativa de la crisis. Tras la experiencia previa en la cual habían caído cinco presidentes, el nuevo gobierno resultaba un fenómeno inédito.

Así, los trabajos, alumbrados por aparente fortaleza del gobierno, abrieron dos grandes ejes: aquellos que miraron la capacidad *gubernamental* o la capacidad de contener las organizaciones y sus demandas; y los trabajos que piensan los efectos de las inversiones sociales en la base del movimiento indígena, es decir las comunidades. Más allá de los límites o aciertos de las observaciones, estos trabajos nos propo-

nen pensar la crisis, la cual sigue siendo vista como la falta de movilización y despliegue en las calles, en dos vías: por un lado, tenemos un proceso que viene desde arriba. Es decir, el uso del Estado para romper las estructuras organizativas y persuadir a los dirigentes. Esto es una estrategia compleja que no pasa solo por el uso de la fuerza y la criminalización, que sí la hubo y tuvo un peso importante –valga decir que las organizaciones defensoras de derechos elaboraron al menos tres informes y la CONAIE contabilizó alrededor de 280 dirigentes judicializados–, sino por el uso de las instituciones del Estado, las inversiones sociales y la estructura de Alianza PAiS para romper la estructura de la organización. El límite de esta mirada radica en el ejercicio de la fuerza sobre las organizaciones porque pierde de vista la agencia y negociación de los dirigentes y organizaciones –podríamos decir que indagan poco sobre las razones de los dirigentes sociales para participar o defender el gobierno.

Por otro lado, están los trabajos que miran los cambios en el seno de la sociedad indígena, las comunas, los cuales no solo ponen asien- to en la diferenciación social y los malos dirigentes que se alinean a los intereses de las instituciones. Las miradas sobre la comunidad observan dos fenómenos de la “comunidad realmente existente”: las complejas tramas en donde hay una racionalidad pragmática y un horizonte práctico en la relación con el Estado y en las cuales se juegan los recursos para su reproducción social; y la configuración de un nuevo *régimen de control y dominación* en manos de nuevas capas de indígenas que son el resultado de la diferenciación económica y política. Un tema poco explorado en los debates, pero significativo si consideramos una hipótesis que explica la emergencia del movimiento indígena tiene que ver con el ocaso de la hacienda y apareci- miento de una nueva camada de dirigentes.

Diálogos finales

Originalmente este trabajo se desarrolló en diálogo con varios di- rigentes medios del movimiento, pero por un problema de espacio

priorizamos el estado del debate. Sin embargo, en estas notas finales intentaremos recoger parte de aquellos testimonios e interpretaciones más relevantes en torno a la crisis.

Empezaremos diciendo que es necesario matizar la crisis vista como la creciente tensión entre dirigentes, la desmovilización y pérdida de capacidad de ocupar las calles. Las movilizaciones de 2007 contra la minería paralizaron el sur del país por una semana; las acciones de 2009 por el agua terminaron en la mesa de negociación con el mismo presidente;¹⁸ la marcha de 2012 “por el agua, por la vida y la dignidad de los pueblos” convocó a cerca de 70 mil personas; la presión en las calles de 2015 hicieron presión contra la posible reelección del presidente; además las acciones por la Ley de Tierras –recogieron más de 40 mil firmas–, y Ley de Agua –participaron mil seiscientos treinta y uno, organizaciones en la consulta prelegislativa– muestran que el movimiento se sostuvo sobre una base organizada importante, con la cual logró la confluencia de las organizaciones que se situaron en la oposición al gobierno.

Luego, si bien las disputas entre dirigentes no fue el signo más importante de la crisis durante el denominado “correísmo”, muchas se resolvieron en dos procesos. Por un lado, una parte se tradujo en la fractura y desplazamiento de organizaciones o figuras hacia el correísmo; y, por otro lado, los dirigentes estaban más ocupados defendiéndose del gobierno que profundizando sus diferencias (Quishpe S., comunicación personal 2018). Quienes reconocen en la disputa con Correa una oportunidad, afirman:

¹⁸ En septiembre de 2009, grupos indígenas protestaron contra el proyecto de Ley de Agua que se había presentado a la Asamblea Nacional sin que se hubiera realizado una consulta previa. En Macas, hubo un saldo con más de 40 heridos, entre policías y manifestantes. Un profesor indígena, Bosco Wisuma, recibió un disparo y murió en el enfrentamiento. El proceso abrió el diálogo entre la CONAIE y el presidente, acordaron un consenso respecto al proyecto de Ley de Aguas; debatieron las propuestas de los pueblos indígenas en torno a la Ley de Minería; y establecieron una Comisión de la Verdad conjunta para esclarecer la muerte de Bosco Wisuma.

Fue un problema serio, y la intención de Correa era terminarnos, pero felizmente aquí en la provincia no lo logró. Esa fue su intención también, logró llevarse un par de dirigentes que empezaron en un momento dado a hablar de una nueva organización de los saraguros dentro de la provincia, pero no pegó; para nosotros fue más bien una oportunidad. Por eso es que el correísmo aquí nunca tuvo éxito, siempre perdieron aquí en la provincia, más allá de que utilizaban todas las artimañas, los recursos públicos, los ministros, etcétera (Quishpe S., comunicación personal 2018).

Tal como lo plantea Quishpe las acciones de contención sobre las organizaciones fue enorme, los informes de derechos humanos lo recogen muy bien, y los trabajos de Herrera Revelo et al., (2013) y Gausson (2017) muestran cómo operaron; pero la acción gubernamental fue más compleja que el ataque a las organizaciones y la criminalización. También pesaron los nuevos marcos normativos que se vivieron como coerción administrativa –el mejor ejemplo fue situar a las comunas con sujetos de contribución en el Sistema de Rentas Internas, “de pronto las comunas tenían que sacar el RISE y hacer las declaraciones, no tienen actividades económicas y tampoco son ONG, al poco tiempo tenían deudas y multas que no podían pagar” (Chumpi, A., comunicación personal, 2018). En una perspectiva similar, José Manangón (comunicación personal, 2018) observa que la *modernización del Estado*, en este caso, de la educación en las comunidades, llegó como una aplanadora, sin mediación, sin diálogo y desconociendo toda realidad y autoridad indígena,

Las escuelas del milenio se levantaron sobre la irracionalidad de la racionalidad absoluta. Cuando se montaron el proyecto de la escuela del milenio ahí, les dijimos que no funcionaría, porque está descubierta, la gente tiene sus escuelitas ahí donde no les da el frío, pero además las gentes de las comunidades de arriba no irían porque hay rivalidades, hasta un muerto hubo, y la gente no va, pero eso no entienden los nuevos directores de la educación. Y así desplazaron a las comunidades de sus escuelas ¿por qué? (Manangón, J., comunicación personal, 2018).

Tal como lo observan Ortiz Crespo (2013), Gachet (2013) y Tuaza Castro (2011), un peso igualmente importante fueron las acciones que organizaron un nuevo “consenso” o cambió de las fidelidades de las organizaciones comunitarias con el gobierno, las inversiones sociales, el clientelismo y la cooptación de dirigentes. Pero lo central del hecho es que las inversiones resolvieron parte de las demandas de las organizaciones de base y estas no estaban tan dispuestas a movilizarse.

Entre el clientelismo y la cooptación, los dirigentes reconocen un hecho que es importante nombrar. El proceso no fue solo el resultado de una acción deliberada desde arriba, sino que jugó en el marco de la decisión y negociación política de los dirigentes y las organizaciones, aunque el costo de la negociación no haya sido el deseado. Por ejemplo, Romelio Gualán (comunicación personal, 2018) observa que su alianza con el gobierno exigió trabajo, fue una apuesta por un cambio normativo, pero generó un distanciamiento y a la larga el desgaste de la organización.

[...] la Coordinadora Nacional Campesina habíamos trabajado profundamente en enviar un proyecto de ley de tierras por iniciativa popular. Eso fue un primer ejercicio, inclusive para el país, de que, basándose en la Constitución de la República, el derecho a la participación, el derecho a que cualquier organización o cualquier ciudadano pueda enviar un proyecto de ley, pero sin duda cumpliendo con todas las normativas que existían. Hemos cumplido todo, pero ahí está un primer distanciamiento que habíamos marcado en el 2012, 2013, hasta el 2014, que efectivamente poco o nada hicieron caso sobre esa ley. Y por eso es la Ley de Tierras tal como salió (Gualán, R., comunicación personal, 2018).

Para Salvador Quishpe (comunicación personal, 2018), la cooptación se tradujo en nuevas tensiones y el cambio de lealtades en un cambio de alianzas políticas:

Para nosotros fue muy duro, pero al mismo tiempo fue una oportunidad enorme. Correa no se dio cuenta, su intención fue terminarnos,

de hecho, logró debilitar bastante al movimiento indígena; logró dividirnos, hacernos pelear entre muchos de nosotros, captando a muchos de nuestros dirigentes para las filas de Alianza PAiS. Se lo llevó por decir algo a nuestro expresidente de la ECUARUNARI Ricardo Ulcuango, al prefecto Mariano Curicama del Chimborazo para sus filas, y después ellos empezaron a actuar en contra del proceso de la CONAIE, en contra del proceso de Pachakutik (Quishpe, S., comunicación personal, 2018).

La acción estatal y gubernamental abrió un campo de disputas complejo, pero la nueva *estatalidad* atravesó las distintas esferas del movimiento, desde las comunas a los dirigentes. El Estado avanzó quitando la autonomía y legitimidad que las organizaciones habían construido en su ausencia.

Antes [del gobierno de Correa], el movimiento indígena era un apoyo para las comunidades, porque visibilizaban las necesidades de las comunidades. Eran voceros y luchaban conjuntamente para tener atención directa a las comunidades. Aprobar en nivel constitución sobre pueblos y nacionalidades, pero el momento de ejecutar no se cumple. Ahora en el tema de organización, si hay gente que acompaña, los dirigentes si participan. Hay varias actividades en temas de capacitación que está haciendo el Movimiento Indígena [MICC] pero el gobierno avanza más rápido, con más plata. (Cuyo, C., comunicación personal, 2018).

Tal como plantea Floresmilo Simbaña, el Estado era mucho más que inversiones y atención a la población. Había sido el programa y sueño de las organizaciones, ahora, extremando la idea, su “verdugo”:

El Gobierno tuvo efectos bastante complicados, porque el pensamiento, la propuesta política e incluso ideológica de la CONAIE, e incluso de toda la izquierda, es pensada en circunstancias de profunda derrota, de retroceso y de avance del neoliberalismo. Por lo tanto, muchos de los lugares comunes –y no lo digo en términos de desprecio, sino solo descriptivos– el lugar común de la izquierda, incluida la CONAIE, era pensar en el Estado. Entonces, toda la estrategia, toda la estructu-

ra ideológico-política está alrededor del Estado: el retorno del Estado, la recuperación del Estado. Y resulta que Correa hace eso, recuperar el Estado. Y entonces, eso desarma a la izquierda y desarma al movimiento indígena (Simbaña, F., comunicación personal, 2018).

Lo interesante de los autores y la percepción de los y las dirigentes, está en el peso que tiene el “retorno del estado”. Frente a un movimiento social tan complejo y heterogéneo, marcado por su condición campesina y territorial, esta nueva *gubernamentalidad y estatalidad* lograba quebrar las alianzas necesarias para su funcionamiento, desde las alianzas y solidaridad indispensable en la base, hasta las alianzas con otros sectores, pasando por los acuerdos y alianzas entre las distintas tendencias al interior del movimiento. Entre las rupturas, contribuyó el distanciamiento con los sectores de clase media que hasta hace poco habían sido actores importantes para amplificar sus propuestas y apoyaron el posicionamiento de sus propuestas en la constitución. Un fenómeno que, si bien no logra romper con el movimiento, cambió la dinámica política, acentuó las transformaciones previas y reforzó la diferenciación política.

Para finalizar, como señala Leónidas Iza (comunicación personal, 2018), “el movimiento cambió”, ahora necesita actualizar su proyecto, incorporar la nueva realidad, los trabajadores y la realidad urbana. Es decir, la crisis y debilidad son una oportunidad para repensar el movimiento indígena que, como afirma Floresmil Simbaña (comunicación personal, 2018), aunque tiene dificultades para movilizar las bases, no ha perdido la particularidad de estar ahí “donde las papas queman”, donde las contradicciones con el capital son más visibles, donde la expansión de las fronteras extractivas hace que la resistencia en la defensa de los territorios reactualiza permanentemente la movilización.

Bibliografía

Burgos Guevara, Hugo (1970). *Relaciones interétnicas en Riobamba: Dominio y dependencia en una región indígena ecuatoriana*. Riobamba: Instituto Indigenista Interamericano.

Bretón, Víctor (2001). Capital social, etnicidad y desarrollo: algunas consideraciones críticas desde los Andes ecuatorianos. *Yachaykuna*, (2), 6-10. <http://icci.nativeweb.org/yachaikuna/2/breton.pdf>

Bretón, Víctor (2018). La comunidad andina revisada: cuestión agraria y cuestión indígena en Chimborazo. *Ecuador Debate*, (103), 159-173.

Cueva Dávila, Agustín (1993). Los movimientos sociales en el Ecuador contemporáneo: El caso del movimiento indígena. *Revista de Ciências Humanas*, 9(13), 31-46.

Dávalos, Pablo (2006). Ganamos pero perdimos: balance de lo logrado y problemas pendientes. En Fabiola Escárzaga y Raquel Gutiérrez (coords.), *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo* (pp. 231-236). Puebla: Centro de Estudios Andinos y Mesoamericanos.

Gachet, Francisco (2013). *Economía y política en Guangaje* [Tesis de Maestría]. FLACSO-Ecuador.

García Linera, Álvaro (2015). *Forma valor y forma comunidad*. Buenos Aires: CLACSO.

Gaussens, Pierre (2018). *La izquierda latinoamericana contra los pueblos: el caso ecuatoriano (2007-2013)*. México: CIALC-UNAM.

González Casanova, Pablo (1963). *Sociedad plural, colonialismo interno y desarrollo*. América Latina, 6(3), 15-32.

Guatemal, Miguel (2006). La situación del movimiento indígena de Ecuador. En Fabiola Escárzaga y Raquel Gutiérrez *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo* (pp. 197-213). Puebla: Centro de Estudios Andinos y Mesoamericanos.

Herrera Revelo, Stalin (2009). *Movimientos sociales entre el gobierno y el Estado*. Quito: Instituto de Estudios Ecuatorianos [IEE], OXFAM, FLACSO-Ecuador.

Herrera Revelo, Stalin et al. (2013). *¿A quién le importa los guayacanes? Acumulación, gobierno y conflictos en el campo*. Quito: Instituto de Estudios Ecuatorianos [IEE], Centro de Derechos Económicos y Sociales [CDES].

Herrera Revelo, Stalin (2017). De la Alternativa Política al Asedio como Política: escenarios para los movimientos sociales en el Ecuador. *Revista de la Red de Intercátedras de Historia de América Latina Contemporánea*, 5(8), 101-118.

Instituto Científico de Culturas Indígenas [ICCI] (2002). Evaluación política del movimiento indígena ecuatoriano. *Boletín ICCI-RIMAY*, 4(34).

Ibarra, Hernán (1999). Intelectuales indígenas, neoindigenismo e indianismo en el Ecuador. *Ecuador Debate*, (48), 71-94.

Macas, Luis (2000). Movimiento indígena ecuatoriano: una evaluación necesaria. *Boletín ICCI-Ary-Rimay*, (21), 5, en <http://icci.nativeweb.org/boletin/21/macass.html>.

Martínez Valle, Luciano (2005). El Movimiento indígena ecuatoriano en la encrucijada. *Alasru-Análisis Latinoamericano del medio rural Chapingo*, (2), 121-141.

Ortiz Crespo, Santiago (2013). Comuneros y Revolución Ciudadana. *Revista Antropológica*, (31), 81-100.

Ospina, Pablo y Guerrero, Fernando (2003). *El poder de la comunidad. Ajuste estructural y Movimiento indígena en los Andes ecuatorianos*. Buenos Aires: CLACSO.

Ospina, Pablo (2006). "Protesta Indígena y movimiento popular", mimeografiado.

Ospina, Pablo, Andrade, María y Herrera, Stalin (2008). *Mapeo de actores y análisis de poder para el ejercicio de derechos de los pueblos indígenas del Ecuador*. Quito: Instituto de Estudios Ecuatorianos.

Ospina, Pablo (2009). 'Nos vino el huracán político'. La crisis de la CONAIE. En Pablo Ospina, Olaf Kaltmeier y Christian Büschges (eds.) (2009), *Los Andes en Movimiento. Identidad y poder en el nuevo paisaje político* (pp. 123-146). Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Corporación Editora Nacional, Universidad de Bielefeld.

Ramírez Gallegos, Franklin (2009). El movimiento indígena y la reconstrucción de la izquierda en el Ecuador. El caso del Movimiento de Uni-

dad Plurinacional Pachakutik – Nuevo País (PK). En Pablo Ospina, Olaf Kaltmeier y Christian Büschges (eds.), *Los Andes en Movimiento. Identidad y poder en el nuevo paisaje político* (pp. 123-146). Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Corporación Editora Nacional, Universidad de Bielefeld.

Salto, Napoleón (2001). Movimiento indígena y movimientos sociales: Encuentros y desencuentros. *Boletín RIMAY*, (27). Instituto Científico de Culturas Indígenas (ICCI). <http://icci.nativeweb.org/boletin/27/saltos.html>

Sánchez Perugachi, Paola (2012). Resistencia, consenso y disputa: reflexión sobre el conflicto social en el Ecuador (1990-2012). En Stalin Herrera Revelo et al. *¿A quién le importa los guayacanes? Acumulación, gobierno y conflictos en el campo* (pp. 17-82). Quito: Instituto de Estudios Ecuatorianos (IEE)-Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDES). <https://goo.gl/qM46JM>

Sánchez-Parga, José (2007). *El Movimiento indígena ecuatoriano: la larga ruta de la comunidad al partido*. Quito: CAAP.

Santana, Roberto (2004). Cuando las elites dirigentes giran en redondo: el caso de los liderazgos indígenas en Ecuador. *Ecuador Debate*, (61), 235-258.

Simbaña, Floresmilo (2007). Movimiento Indígena y actual proceso de transición. *Boletín ICCI RIMAY*, 102, Instituto Científico de las Culturas Indígenas. <http://icci.nativeweb.org/boletin/102/simbana.html>

Svampa, Maristella (2008). *Cambio de época. Poder político y movimientos sociales*. Buenos Aires: CLACSO, Siglo XXI.

Tuaza, Luis (2009). Cansancio Organizativo. En Carmen Martínez, *Repensando los Movimientos indígenas*. Quito: FLACSO-Ecuador.

Tuaza Castro, Luis (2011). *Runakuna ashka shaikushka shinami rikurinkuna, ña mana tandanakunata munankunanchu: la crisis del movimiento indígena ecuatoriano*. Quito: FLACSO-Ecuador.

Wolff, Jonas (2011). Del gobierno a la crisis. Acerca del debilitamiento del movimiento indígena ecuatoriano. En Christian Büschges, Olaf Kaltmeier y Sebastian Thies (eds.) *Culturas políticas en la región andina* (pp. 281-295). Madrid/Frankfurt: Vervuert (Bibliotheca Ibero-Americana).

Zavaleta Mercado, René (2008). *Lo nacional-popular en Bolivia*. La Paz: Plural Editores.

El movimiento indígena en el Ecuador: estado del arte y temas de investigación

Philipp Altmann

<https://doi.org/10.54871/fa23c10e>

Introducción

El movimiento indígena ecuatoriano es, al menos desde el levantamiento de 1990, uno de los objetos de conocimiento más debatidos en las ciencias sociales ecuatorianas. Especialmente después del año 2000, una amplia serie de publicaciones explora diferentes aspectos del movimiento. Eso puede llevar a pensar que el movimiento indígena, en cuanto objeto de estudio, llegó a definir a las ciencias sociales ecuatorianas de forma constante. Mientras que el impacto es indudable, su presencia concreta es variable. En diferentes momentos existen diversos grados de atención y varios temas de interés. Esto tiene repercusiones sobre las ciencias sociales en general.

Un estado del arte es la herramienta fundamental “para revisar la situación actual de conocimiento de su producción investigativa, hacer un balance de esta y crear nuevos escenarios de formación e investigación en los respectivos campos de interés” (Guevara Patiño, 2016, p. 166). Es por ello que “cumple un rol fundamental en orientar nuevas investigaciones” (Guevara Patiño, 2016, p. 169). Obviamente, eso lo inserta en una lucha de poder en la comunidad científica. Parecido a la construcción del canon, la construcción del estado del arte

en tanto conjunto de textos de lectura obligatoria es estructurada por investigadores e investigadoras influyentes que “intentan aumentar la visibilidad de los textos cercanos a su postura académica y reducir la visibilidad de otros textos” (Holzhauser, 2021, p. 100). Es por ello que un análisis cuantitativo de los textos utilizados permite tener una perspectiva diferente del estado del arte en el estudio del movimiento indígena del Ecuador. Visibiliza cuáles textos, independientemente de su calidad científica, son más presentes y, con ello, las estructuras de exclusión de investigaciones del estado del arte obligado.

Este capítulo realiza un análisis de Big Data usando el corpus de textos en internet más grande del mundo, *Google Books*, mediante la herramienta *Google Books Ngram Viewer* (un acercamiento similar sobre otro tema se puede revisar en Roth et al., 2018). *Google Books* escanea, en colaboración con bibliotecas y otras entidades, libros físicos y los hace accesible completa o parcialmente en una herramienta de búsqueda típica de la empresa. *Google Books Ngram Viewer* trabaja con los datos así acumulados y permite visualizar las tendencias en el uso de determinados términos en toda clase de textos. De esta forma, da una idea sobre cuáles son los temas que aparecen en el debate de forma más amplia, representando con ello los cambios en el conocimiento y sus respectivas instituciones (Berger y Luckmann, 2001). Se complementa con una revisión de textos más propiamente científicos que se basa en *Google Académico*, el buscador académico más grande del mundo, mediante el programa *Publish or Perish* (Harzing, 2007). Este programa permite revisar las citas que reciben algunos textos sobre determinados temas. De esta forma, se puede analizar cuáles son los textos más influyentes en el debate académico y, por lo tanto, cuáles ideas o argumentos delimitan este debate. Ello se basa sobre la idea del prestigio o de la reputación en el mundo académico que define qué temas se debaten de qué manera— y, en consecuencia, qué temas y maneras de debatir quedan excluidos o marginalizados (Luhmann, 1996; Merton, 1977). Con ello, este capítulo parte de la existencia de una vinculación inherente entre conocimiento e instituciones que definen el campo de conocimiento por mecanismos como la depen-

dencia del camino (North, 1994). En otras palabras, el conocimiento que se puede observar representado en las publicaciones determina la producción de nuevo conocimiento tanto a nivel epistemológico –las condiciones de lo cognoscible– como a nivel material –congresos, editoriales, puesto de trabajo–. Esto incluye el factor temporal: una línea de investigación una vez abandonada no se deja revivir fácilmente. Asimismo, un tema de investigación establecido desarrolla una tracción para futuras investigaciones. Este acercamiento implica una visión macro sobre el campo. No permite revisar cómo exactamente son debatidos los temas concretos. Ello haría necesario un trabajo más cualitativo al estilo de Herrera (2020).

Este texto revisa el estado del arte sobre el movimiento indígena ecuatoriano en los idiomas español e inglés entre los años 1990 y 2019. Este corte temporal se explica por el alcance del corpus de *Google Books* y los mecanismos inherentes a la producción académica que implican una demora de citaciones de textos publicados. Hay que destacar que el paro de octubre de 2019 (Altmann, 2020; Iza Salazar, Tapia Arias y Madrid, 2020; Ramírez Gallegos, 2020) y eventos posteriores quedan excluidos.

La prehistoria de esta historia

El enfoque institucionalista hace necesario una breve revisión del debate anterior a la época que interesa aquí. Un conocimiento específico no aparece de la nada, sino es determinado por condiciones que se gestan históricamente. En este sentido, el movimiento indígena ecuatoriano recibió atención académica de una forma relativamente tardía. Cuando se estaba formando, en los años veinte, las pocas menciones que se hicieron oscilaron entre la solidaridad y el miedo a una situación revolucionaria (Garcés, 1932, pp. 157-158). En la época de la sociología crítica marxista, desde 1970, el análisis fue más cercano. No obstante, las demandas explícitamente étnicas y culturales fueron rechazadas por los académicos de la época como factores de desmovilización e impedimentos de una alianza de clase más amplia (Iba-

rra Illánz, 1987; Velasco Abad, 1979). Solo pocos autores intentaron acercarse al movimiento con sus diferentes tendencias y contradicciones (por ejemplo Chiriboga, 1986). Eso puede explicar el choque que produjo el primer levantamiento indígena nacional en 1990. Aunque hubo algunos intentos tempranos –y sorprendentemente bien informados– de entenderlo (especialmente Cueva Dávila, 1993; Moreano, 1993), no se produjo un esfuerzo continuado para estudiar al movimiento indígena ecuatoriano. Publicaciones como las de León Trujillo (1994) fueron la excepción hasta comienzos de 2000 cuando, apoyado también por una profesionalización de universidades e institutos de investigación, inicia un amplio debate sobre el tema.

Este desfase tiene varios efectos. Como se analiza a continuación, el debate académico sobre el movimiento indígena ecuatoriano comienza con fuerza en inglés, especialmente por los estudios de una serie de investigadores estadounidenses. Destacan Donna Lee Van Cott y Deborah Yashar con su acercamiento politológico y Marc Becker desde una perspectiva histórica. Cuando el debate en español despega, el campo ya está predefinido por estos esfuerzos. Al mismo tiempo, comienza con una tendencia antropológica. Textos de Víctor Bretón y José Sánchez-Parga hacen de precursores, llevando a una comprensión del movimiento desde las comunidades, sobre todo. Es también por ello que León Zamora con sus intentos de sistematización no recibe mucha atención.

Desarrollo de la atención sobre el movimiento indígena ecuatoriano

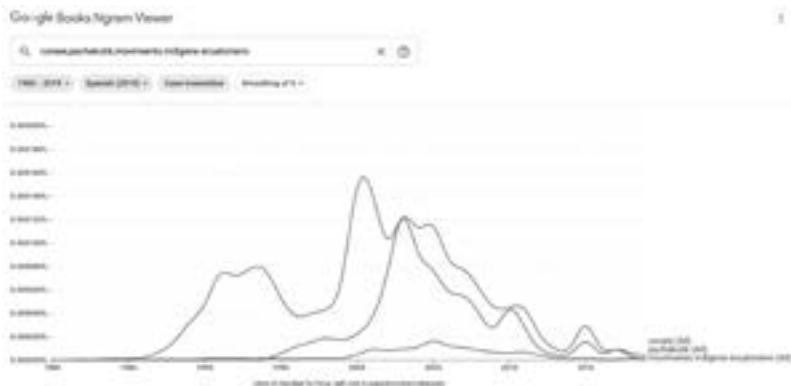
La atención general sobre el movimiento indígena ecuatoriano es bastante volátil. En *Google Books Ngram Viewer*, el corpus en español con los tres términos relacionados al movimiento indígena ecuatoriano con más resultados (gráfico 1) presenta varias tendencias. Así, la organización indígena más grande, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) recibe atención desde su creación en 1986 con un pico prolongado entre 1990 y 1993, seguramente relacio-

nado a los ciclos de producción académica con su típica demora –fueron textos relacionados al levantamiento de 1990. El levantamiento indígena de mayo y junio de 1990 tuvo la particularidad de afectar grandes partes de la capital Quito, algo que antes no pasó en las movilizaciones indígenas. Con ello, el movimiento adquirió visibilidad nacional e internacional. Pero eso también implica que la marcha de las organizaciones indígenas de la Amazonía ecuatoriana de 1992 y el segundo levantamiento indígena nacional de 1994, motivado por la falta de cumplimiento de las ofertas hechas anteriormente por parte del gobierno nacional no recibieron mayor atención. La curva de menciones baja hasta que vuelve a subir en 1998 para llegar a un pico en el 2000. Eso puede ser efecto de los debates de la Constituyente de 1998, que integró por primera vez derechos indígenas; para una recepción de las protestas de 1999 a 2001 es muy temprano. Desde el 2004 parece imponerse la tesis de la crisis del movimiento indígena (Martínez Novo, 2009) con el efecto de una baja de atención hasta 2019.

El término Pachakutik, referido al Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik, el movimiento político asociado al movimiento indígena, tiene un único pico en 2003, posiblemente relacionado con el crecimiento de su importancia en este momento que llevaría a una breve participación en el gobierno de Lucio Gutiérrez. Este pudo transformar su amplio reconocimiento social por su participación en la rebelión de enero de 2000 en capital político. Entre 2003 y 2005 fue presidente, en los primeros meses, en una coalición con Pachakutik. No obstante, llama la atención que sus tempranos éxitos en 1996 y 1998 parecen no haber tenido mayor impacto. Posteriormente baja, relacionado, como parece, al descenso en menciones de la CONAIE. En este caso particular es necesario mostrar un cuidado especial: hay varios partidos en el continente que se llaman Pachakutik y existen diferentes formas de escribirlos. Así, el partido boliviano Movimiento Indígena Pachakutik (MIP) recibió atención a fines de la década del 1990 y principios de la de 2000. También el concepto quechua o kichwa de *pachakutik*, referido a un cambio de época, distorsiona los resultados. Vale la pena destacar que el término movimiento indígena ecuatoriano nunca tiene mayor

impacto. Variantes como movimiento indígena Ecuador no aparecen. Organizaciones indígenas más pequeñas como la FENOCIN o ECUARUNARI son mencionados en menor medida.

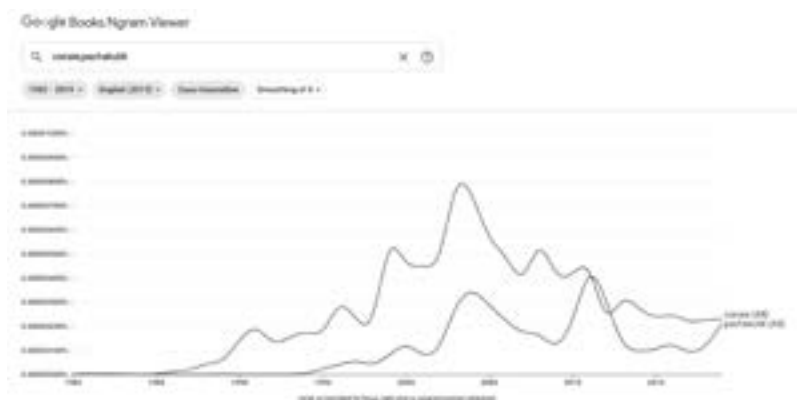
Gráfico 1: Ngram Movimiento indígena ecuatoriano en español



Fuente: Google Ngram, revisado el 22 de marzo de 2022, elaborado por el autor.

Revisando las menciones en el corpus en inglés (gráfico 2) se puede notar varios desfases sobre una continuidad: la ausencia de menciones de términos generales como “movimiento indígena ecuatoriano”. En este caso, aquello puede ser causado por un interés inicial más tardío en el tema –un primer pico de menciones se da después de 1990. A diferencia del corpus en español, se da una subida relativamente constante, con un pico en los tardíos noventa. Eso fue el momento de publicación de libros influyentes de Yashar y Van Cott y de un debate más importante sobre el tema en la academia anglosajona. El último gran pico de atención es posterior que en el corpus en español. Mientras que el debate en este idioma llega a su máximo alrededor del año 2000 y baja desde el 2003, en inglés el pico se da en 2003, con una tendencia a la baja más lenta. La ruptura se da alrededor de 2010, posterior al quiebre del debate en español.

Gráfico 2: Ngram movimiento indígena ecuatoriano en inglés



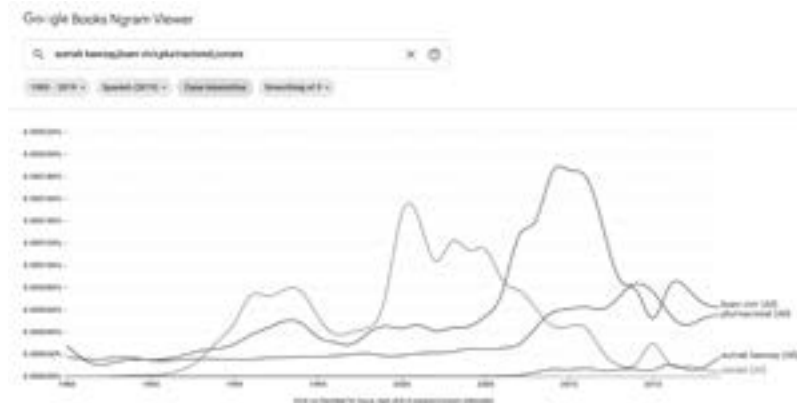
Fuente: Google Ngram, revisado el 22 de marzo de 2022, elaborado por el autor.

Podemos asumir que textos que mencionan explícitamente al movimiento indígena ecuatoriano o alguna de sus organizaciones son textos con un interés en procesos organizativos de movimientos sociales. También, existen otros acercamientos a movimientos sociales que se expresarían en otros términos centrales. Así se puede, con Sousa Santos (2011), entender a los movimientos sociales como productores de saber o conocimiento o como formadores de un discurso. Tendría sentido que estos textos se enfoquen menos en las organizaciones y más en marcadores de conocimiento o puntos nodales discursivos (Laclau y Mouffe, 2001) –en breve, una variedad de términos que no se deja medir adecuadamente con las herramientas aquí empleadas.

Si en el corpus en español comparamos conceptos clave del movimiento indígena ecuatoriano –pero parcialmente también de otros actores– como *sumak kawsay*, buen vivir, plurinacional con el término más encontrado en relación con la estructura organizativa del movimiento indígena –CONAIE– se puede evidenciar un cambio radical en la atención. En el momento que las menciones de CONAIE se reducen, aumentan las referencias de los conceptos políticos, es-

pecialmente “plurinacional”, pero también “buen vivir”. Eso puede ser por causa del debate que acompañó a la constituyente de 2007-2008 y se radicaliza hasta el punto que, en los últimos años, “sumak kawsay” es más mencionado que “CONAIE”. Hay que tener en cuenta que los conceptos centrales del movimiento indígena ecuatoriano también son usados por otros actores políticos, tanto indígenas como no indígenas. Por ello, aquí influye el debate renovado en España sobre plurinacionalidad y la inclusión de este concepto en las constituciones de Ecuador y Bolivia. También se nota el hecho de que “buen vivir” designa un discurso sin relación alguna con el movimiento indígena, como en el uso alrededor del trabajo de Alberto Acosta, y que “sumak kawsay” salió relativamente del discurso del movimiento indígena para ser usado crecientemente en un debate decolonial-esotérico en el cual figuras como Atawallpa Oviedo son centrales. En general, parece que el debate se movió desde un intento de entender al movimiento indígena y sus demandas hacia un discurso ahistórico y descontextualizado de términos universalistas sin contenido concreto (Gómez Rendón, 2017).

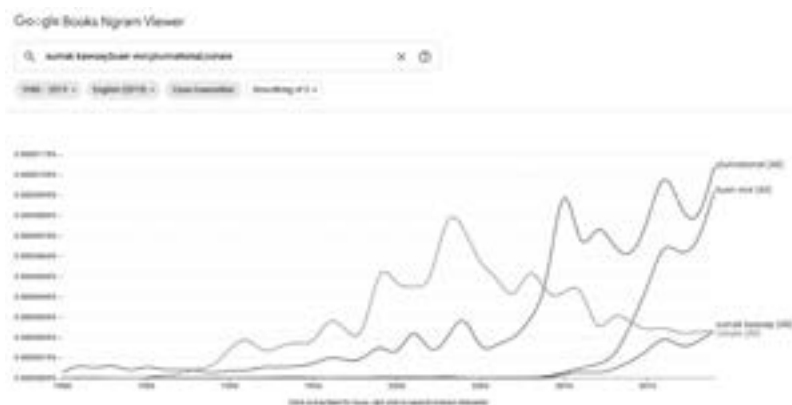
Gráfico 3: Ngram Conceptos del movimiento vs. CONAIE en español



Fuente: Google Ngram, revisado el 22 de marzo de 2022, elaborado por el autor.

En el corpus en inglés, esta tendencia es menos pronunciada. También aquí parece que el discurso en inglés está un poco retrasado en relación con el español. Así, “buen vivir” rebasa en menciones a “CONAIE” unos tres años más tarde. Asimismo, llama la atención que las alusiones a la CONAIE no bajan tanto como en español. Parece que el discurso en inglés sigue siendo más fundamentado en el estudio de las organizaciones que en español. Y, finalmente, en inglés existe una clara tendencia de aumento de las menciones de “buen vivir”, “plurinational” y, en menor medida, “sumak kawsay”. Quizá eso indica que el debate sobre estos conceptos se está moviendo del español al inglés –y, con ello, posiblemente a otras regiones del mundo.

Gráfico 4: Ngram Conceptos del movimiento vs. CONAIE en inglés



Fuente: Google Ngram, revisado el 22 de marzo de 2022, elaborado por el autor.

Una revisión de los textos académicos más citados puede aportar definición a estas tendencias generales. Para eso, se buscó el día 26 de marzo de 2022 términos clave como “movimiento indígena ecua” y “CONAIE” mediante la herramienta *Publish or Perish* (Harzing, 2007) en la base de datos de Google Académico. Se introdujo arbitrariamente el corte en cien citaciones recibidas para el análisis que sigue –eso

corresponde a textos muy difundidos y ampliamente conocidos. Así se llega a ochenta y cuatro textos que mencionan alguna variante de movimiento indígena ecuatoriano. Llama la atención que los textos más citados fueron escritos por personas articuladas a alguna tendencia teórica que va más allá del tema concreto, especialmente, estudios pos- o decoloniales, postdesarrollo y el *buen vivir*. En general, el debate parece moverse más alrededor de temas generales que del movimiento indígena en concreto. Así, dieciséis de estos textos mencionan ya en el título algún concepto relacionado a la de- o poscolonialidad y diecisiete algún concepto relacionado al *buen vivir* o el postdesarrollo. También temas de educación, interculturalidad, recursos naturales y partidos políticos son bastante difundidos.

Se puede notar un cambio temporal en ello: mientras que los textos antes de la conclusión de la constituyente en 2008 se enfocan en la interculturalidad y la educación, con esta fecha, se cambia a un foco sobre el *buen vivir* y temas de desarrollo. Treinta textos son anteriores al 2007, veinticinco fueron publicados entre 2008 y 2012 y no hay ninguno posterior al 2015. Solo hay un texto considerado clásico entre los más citados, *Reforma agraria y movimiento campesino indígena de la sierra* de Fernando Velasco Abad (1979). Otro clásico, *Las luchas indígenas en el Ecuador* de Oswaldo Albornoz (1976) no alcanza la marca de 100 citas –se queda en noventa. El debate en español es claramente dominado por investigadores que viven y trabajan en el Ecuador. Catherine Walsh define el discurso académico, con 18 textos solamente en esta lista en particular. Otros investigadores que viven y trabajan –o vivieron y trabajaron– en el Ecuador y que tienen al menos un texto sobre el movimiento indígena en el Ecuador con más de 100 citas son Alberto Acosta, François Houtart, Mercedes Prieto, Luis Macas, David Cortés, Diego Carrión, Stalin Herrera, Pablo Dávalos, Augusto Barrera, Víctor Bretón, José Sánchez-Parga, Simón Pachano, Guillaume Fontaine, Franklin Ramírez Gallegos, Jacques Ramírez Gallegos, Pablo Ospina, Ruth Moya, Philipp Altmann y Hernán Ibarra. Buscando el término “CONAIE”, el resultado cambia un poco. Solo surgen treinta textos con más de

cien citaciones. De ellos, diez son publicados antes de 2007 y el más actual en 2016 (*Populist polarization and the slow death of democracy in Ecuador* de Carlos De la Torre y Andrés Ortiz Lemos). Veintiún textos fueron publicados en inglés. El foco de los textos que mencionan CONAIE es la protesta, las relaciones con el gobierno y el desarrollo del movimiento indígena como tal. Obviamente, aparecen algunos textos que ya están en la lista discutida arriba: Catherine Walsh, Pablo Dávalos, Víctor Bretón y algunos otros parecen también enfocarse en las organizaciones. En cuanto a tendencias generales, parece obvio que el campo de estudio del movimiento indígena ya tiene una larga tradición y que los textos que se escribieron antes de 2007 logran mantener una fuerte importancia para la investigación actual. Eso puede indicar que efectivamente existe un proceso de institucionalización con su correspondiente dependencia de camino. La baja de las citaciones realizadas en 2015 y 2016 puede preocupar: mientras que se supone que, en el mundo académico, los textos necesitan alrededor de cinco años para mostrar su tendencia de impacto, el hecho que solo haya dos textos en 2015 y uno en 2016 con más de 100 citas parece indicar una tendencia a la baja.

Una búsqueda con “indigenous movement Ecuador” revela setenta y tres textos con más de cien citas cada uno, de los cuales tres son en español –probablemente por tener resúmenes y palabras clave en ambas lenguas– y aparecieron en las búsquedas anteriores. Quedan setenta textos en inglés con tendencias diferentes. Mientras que el número total de citaciones no es más alto que en la búsqueda correspondiente en español, el número de citas de los textos más citados sí lo es. En la búsqueda en español, solo un texto de Walsh tiene más de 1000 citas. En inglés, parece haber una tendencia hacia la concentración: cuatro textos tienen más de 1000 citas cada uno. Entre ellos aparecen textos de Deborah Yashar y Donna Lee Van Cott, ambas politólogas con un enfoque en partidos políticos y con varios otros textos en esta lista. Los otros dos textos dominantes son de Marisol de la Cadena, con su trabajo sobre la cosmovisión indígena, y de Alison Brysk, sobre derechos indígenas. En inglés, las citas se mantie-

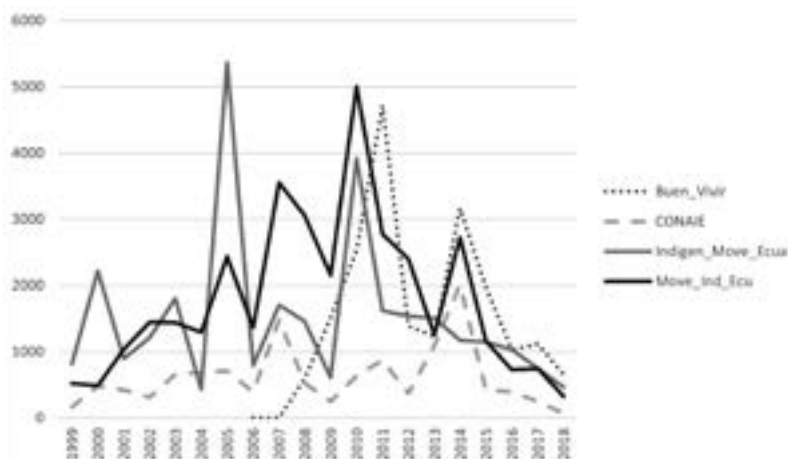
nen bajas, pero constantes: con treinta y cuatro, casi la mitad de los textos más citados fueron publicados antes de 2007. Eso aplica a tres de los cuatro textos con más de 1000 citas, con excepción de De la Cadena. Eso podría explicar la tendencia marcada por la relación entre movimiento indígena y partidos políticos y el Estado en muchos de los otros trabajos. En general, el interés parece versar, sobre todo, sobre el movimiento indígena en cuanto movimiento social, incluido los conflictos y luchas en diferentes niveles. Desde el 2011 y hasta el 2016 aparecen en cada año tres textos muy citados. Eso podría indicar un alto interés académico a fines de los noventa y principios de 2000, que posteriormente baja, pero se mantiene constante.

Repitiendo la comparación con *buen vivir* que ya realizamos con *Google Books NGram* en Google Académico con *Publish or Perish*, resulta que hay menos citaciones en total de “buen vivir”. Al mismo tiempo, también parece haber una mayor concentración: cuarenta y dos textos tienen más de cien citas, de estos, once fueron escritos por Alberto Acosta y nueve por Eduardo Gudynas, algunos en colaboración. El momento de fuerza y posiblemente institucionalizante fueron los años 2010 y 2011, con diecinueve de los textos con más de cien citas. En 2014 y 2015 fueron publicados once textos con más de cien citas. Por lo tanto, el campo de estudio del buen vivir no solamente es más actual, sino que parece aún más activo. Incluso hay un texto de 2020 en esta lista que discute el buen vivir en relación con la pandemia de la Covid-19. Además, hay un claro dominio de los textos en español –solo seis textos fueron publicados en inglés.

Una comparación completa de los resultados de la búsqueda en *Publish or Perish*, incluyendo todos los resultados (gráfico 5) muestra un panorama complejo. Recién hacia fines de los noventa comienza una mayor atención a los temas relacionados al movimiento indígena ecuatoriano, expresado en un mayor número de citaciones. La búsqueda en inglés –aquí “Indigen_Move_Ecu”– demuestra una atención temprana al movimiento con picos de citaciones en 2000, 2003 y 2005. Los textos publicados en 2010 forman el último pico de citaciones, con una clara tendencia a la baja posterior.

Esto puede indicar dos cosas diferentes: o se trata de la formación de clásicos que definen el debate. En este caso, parece haber un estancamiento que dificulta la investigación futura. O existe una reducción generalizada de interés. En español –aquí “Move_Ind_Ecu”–, los textos más citados van en aumento con picos en 2005 y 2007 hasta el 2010. La baja posterior solo es interrumpida por un aumento de citaciones en 2014. También puede resultar interesante que en los términos que en *Google Books* apenas aparecen sean los dominantes en *Google Académico* –posiblemente, la mención del movimiento indígena es un distintivo de textos académicos. Eso podría indicar un distanciamiento entre la reflexión general y los estudios académicos. Los textos que mencionan CONAIE reciben relativamente pocas citaciones. Por lo tanto, parece que no tienen el mismo impacto en el debate académico. Esto podría indicar que el debate académico sobre el movimiento indígena ecuatoriano tiende a pasar por alto la base organizativa. También el único pico de las publicaciones de textos citados en 2014 parece indicar eso: los textos más citados que mencionan la CONAIE son textos publicados en la fase alta de los conflictos entre CONAIE y el gobierno de Rafael Correa cuando después de un apoyo crítico en el contexto de la constituyente se pronuncian los conflictos sobre minería, agua y territorio. Las publicaciones sobre el tema mucho más reciente del *buen vivir* tienen un primer pico en 2011 y, después de un segundo pico en 2014, parecen bajar más lentamente. Los datos indican que el debate en inglés se define antes, mientras que el debate en español tiene un pico más alto de textos citados en 2014. Eso puede indicar que la ventaja de los textos en inglés por debatir el tema tempranamente y establecer acercamientos dominantes con los textos más citados antes que el debate en español no se dejó traducir en un dominio constante y que el debate en español, con sus propios textos dominantes más tardíos, rebasó al debate en inglés.

Gráfico 5: Total de citas por texto de los cuatro temas según Publish or Perish



Fuente: Harzing (2007), elaborado por el autor.

Si comparamos estos datos con los datos de *Google Books NGram* arriba, llama la atención que cambia el orden temporal: mientras que en español primero hay menciones al movimiento indígena ecuatoriano, recién entre el 2007 y el 2014 tienen mayor impacto al debate académico. En inglés, en cambio, el primer interés en el tema, a fines de los noventa, produce directamente textos que hacen escuela y que determinan investigaciones posteriores.

Aun teniendo en cuenta los desfases típicos de las publicaciones, especialmente, de las publicaciones académicas, se intenta relacionar los eventos en los cuales participó el movimiento indígena ecuatoriano con sus menciones en *Google Books* y la publicación y citación de textos en *Google Académico*. La tabla que sigue muestra que no existe una relación directa entre los eventos y su recepción escrita y académica. Más bien parece tratarse de curvas de atención más largas que solo se dejan influir por breves momentos.

Tabla 1. Menciones y citas en relación con eventos que involucran al movimiento indígena

Año	Eventos que involucran al movimiento indígena.	Menciones en Google Books.	Citas en Google Académico.
1999-2001	Protestas contra el gobierno de Mahuad, triunvirato; protestas contra el gobierno de Noboa.	Pico de menciones de CONAIE en inglés y español.	Se publican algunos de los textos más citados en inglés (Yashar, Brysk) y español (Barrera, Dávalos).
2002-2003	Crisis del movimiento indígena.	Pico de menciones más alto en inglés, pico menor en español.	Pocas publicaciones citadas.
2004-2006	Reconstitución, participación en protestas en contra del Tratado de Libre Comercio.	Bajan las menciones.	Fase de publicaciones más citadas en inglés (Van Cott y Yashar), aumento de publicaciones muy citadas en español.
2007-2008	Apoyo crítico a Alianza PAIS, participación en constituyente.	En español bajada continuada, en inglés bajada más lenta. Menciones de buen vivir y plurinacional rebasan a menciones de CONAIE en español, en inglés solo "plurinacional".	Baja el número de publicaciones citadas.
2009-2013	Conflictividad movimiento indígena-gobierno nacional a bajo nivel, intentos de división, pocas movilizaciones grandes.	Bajada continuada de menciones de CONAIE y Pachakutik, buen vivir y plurinacional.	Picos de textos publicados con citaciones en 2010 en inglés y español que mencionen al movimiento indígena. Rebasados en 2011 por textos que mencionan buen vivir.
2014-actualidad	Fin del gobierno de Correa, aumento de conflictividad.	Último pico de menciones de CONAIE y movimiento indígena en 2015 (en español). Clara predominación buen vivir y plurinacional.	2014 último pico de textos citados que mencionen movimiento indígena o CONAIE, tanto en inglés como en español.

Fuente: datos de trabajo de campo, elaborado por el autor.

La práctica investigativa sobre el movimiento indígena en el Ecuador

Estos resultados generales se dejan aterrizar en estudios más detallados de la producción académica. Para tener una idea de la práctica investigativa actual, aquí se revisará las referencias principales en las tesis de maestría de FLACSO-Ecuador y de la Universidad Andina Simón Bolívar desde 2017¹. En FLACSO-Ecuador hay cinco tesis relacionadas al movimiento indígena ecuatoriano, una de 2017, una de 2018, dos de 2020 y una de 2021. Mientras que trabajan temas diferentes, se puede resaltar la alta importancia que dan a un conjunto de autores, concretamente Víctor Bretón, Marc Becker, Manuel Chiriboga, Pablo Dávalos, Santiago Ortiz Crespo, Pablo Ospina, Franklin Ramírez Gallegos, Jorge Resina, José Sánchez-Parga, Luis Tuaza, y la tesis de maestría de Inti Cartuche. Todos estos autores están presentes en varias tesis con varios de sus textos. Otros autores como Augusto Barrera, Philipp Altmann, Olaf Kaltmeier, Carmen Martínez Novo, León Zamosc, Alison Brysk, Kim Clark, Sarah Radcliffe, Donna Lee Van Cott, Deborah Yashar y Benjamín Inuca también son citados, pero de forma menos frecuente.

Con eso, se puede ver una preferencia poco sorprendente de los textos de investigadores de la misma institución. Pero también se puede ver un desfase en relación con el debate académico que relega a textos dominantes en inglés como Yashar, Van Cott, Brysk a lugares de menor importancia y que deja de lado, casi por completo, a Walsh como autora dominante en el debate en español. También hay que resaltar que hay una recepción relativamente amplia de textos de las organizaciones e intelectuales del movimiento mismo, cambiando el enfoque del debate académico en general. De interés especial para los estudiosos de los movimientos sociales es el horizonte conceptual empleado en estas tesis. Parece haber una escuela tarrowiana

¹ Esta parte del presente trabajo contó con el apoyo de Akángau Viteri en el levantamiento de datos.

—en las cuatro tesis que trabajan con teoría de movimientos sociales esta escuela es citada. Pero también otros clásicos del debate estadounidense, como McAdam, McCarthy, Tilly están presentes con varios textos. El acercamiento algo más actual de Snow y Benford solo es discutido en dos tesis. También el debate europeo, igualmente más actual que los clásicos de EEUU, con Kriesi, Melucci, Rucht, Della Porta y Diani, está presente en tres tesis.

En la Universidad Andina, de una dirección más humanística que sociológica, hay solamente dos tesis en este tiempo, una en 2018 y una en 2021. Este bajo número hace imposible compararlas adecuadamente. La primera tesis se parece en sus fuentes al panorama en FLACSO, incluyendo Barrera, Bretón, Ospina y Tuaza, pero también Stalin Herrera y los investigadores alemanes con vínculos a la Universidad Andina Burchardt y Peters. La segunda tesis usa pocos textos establecidos sobre el tema —solo Ibarra, Schavelzon y Walsh— pero amplio material del movimiento mismo.

Obviamente, esta breve revisión solo puede dar una idea básica del estado de la investigación en el Ecuador sobre el movimiento indígena. Aún hace falta realizar un estudio más amplio que tome en cuenta los esfuerzos investigativos de los profesores establecidos, como Cabrero (2019) o García Serrano (2021), así como también la constante publicación de artículos y ponencias en conferencias —esto solo puede ser producto de un esfuerzo investigativo continuado y dialógico entre la comunidad académica del país.

Conclusión

Los debates académicos se rigen por las lógicas internas del mundo científico, incluyendo las modas volátiles en revistas y congresos, las tendencias de reducir complejidad por contactos inmediatos, el rol particular del prestigio y otras más (Luhmann, 1996; Merton, 1977). No se trata de una representación inmediata de un mundo real, sino de la producción de un conocimiento legitimado según condiciones particulares. Estas condiciones incluyen una institucionalización

con líneas de investigación y publicación establecidas, puestos de trabajo, fondos para investigaciones, formación de escuelas de pensamiento, etcétera (Berger y Luckmann, 2001; North, 1994). Y mientras que desde la academia se tiende a sobreestimarlos, efectivamente existe un efecto sobre el tema estudiado, especialmente en el caso de los movimientos sociales con su particular relación con la atención mediática y la difusión de sus acciones y demandas.

Pero los temas de investigación tienen coyunturas particulares. En este texto, se pudo demostrar que el movimiento indígena en el Ecuador fue un tema “caliente” con muchas publicaciones difundidas y alcance internacional durante algo más de una década: entre el 2000 y el 2010 hubo un amplio debate, causado no por acciones concretas del movimiento –en crisis durante una buena parte de esta época– sino –probablemente– causado por su auge en los noventa. Después de 2010 parece darse un cambio de interés hacia debates más generales alrededor del buen vivir y de la plurinacionalidad. Este cambio no solamente es un cambio de interés, sino también de referentes. El debate en español sobre el movimiento indígena ecuatoriano es dominado por investigadores vinculados al Ecuador. Eso no pasa en el caso del buen vivir, donde el debate es más global –y, en muchos casos, más abstracto. Con ello, los trabajos importantes para entender al buen vivir en el Ecuador tienden a perder importancia en favor de otro tipo de reflexión.

Finalmente, la coyuntura del buen vivir y de la plurinacionalidad también parece llegar a su final. Los datos podrían apuntar a un proceso de reorganización de la atención investigativa. Una fase de alta actividad como –en el caso del movimiento indígena– a comienzos de los noventa o –en el caso del buen vivir– después de 2008 podría marcar una nueva coyuntura de investigaciones con su respectivo efecto de institucionalización. El levantamiento de octubre de 2019 podría ser un evento de comienzo en ello. Podríamos estar al inicio de una nueva fase alta de investigación en movimientos sociales en el Ecuador.

Bibliografía

Altmann, Philipp (2020). Eleven days in October 2019 – the indigenous movement in the recent mobilizations in Ecuador. *International Journal of Sociology*, 50(3), 220-226. <https://doi.org/10.1080/00207659.2020.1752498>.

Berger, Peter y Luckmann, Thomas (2001). *La construcción social de la realidad* (S. Zuleta, Trad.). Buenos Aires: Amorrortu.

Cabrero, Ferran (2019). *Soberanía indígena. Claroscuros en la construcción del Estado plurinacional e intercultural en el Ecuador*. Ecuador: Universidad Estatal Amazónica, ICONES: Cooperació cultural per a la transformació social. <https://bit.ly/3YGy8T9>

Chiriboga, Manuel (1986). Crisis económica y movimiento campesino e indígena. En Luis Verdosoto et al. *Movimientos sociales en el Ecuador* (pp. 63-91). Buenos Aires y Quito: CLACSO, ILDIS.

Cueva Dávila, Agustín (1993). Los movimientos sociales en el Ecuador contemporáneo: El caso del movimiento indígena. *Revista de Ciências Humanas*, 9(13), 31-46.

Garcés, Víctor Gabriel (1932). Condiciones psíquico-sociales del indio en la provincia de Imbabura. El indio, factor de nuestra nacionalidad. *Anales de la Universidad Central*, 48(279), 126-184.

García Serrano, Fernando (2021). *Del sueño a la pesadilla: El movimiento indígena en Ecuador*. Quito: FLACSO-Ecuador, Ediciones Abya-Yala.

Gómez Rendón, Jorge (2017). Aproximaciones semióticas a la interculturalidad. En Jorge Gómez Rendón (ed.), *Repensar la Interculturalidad* (pp. 109-157). Guayaquil: UArtes Ediciones.

Guevara Patiño, Ragnhild (2016). El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos? *Folios*, 1(44), 165-179. <https://doi.org/10.17227/01234870.44folios165.179>

Harzing, A.-W. (2007). *Publish or Perish*. <http://bit.ly/3IroSgA>

Herrera, Stalin (2020). Los movimientos campesino e indígena en el debate (1960-2018). En Pablo Ospina Peralta, Patric Hollenstein y Sara Lato-

re (eds.), *Territorios, ruralidades, ambiente y alimentación en Ecuador: Un balance de la investigación (2000-2019)*, (pp. 237-265). Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

Holzhauser, Nicole (2021). Quantifying the exclusionary process of canonisation, or How to become a classic of the social sciences. *International Review of Sociology*, 31(1), 97-122. <https://doi.org/10.1080/03906701.2021.1926673>

Ibarra Illánz, Alicia (1987). *Los Indígenas y el Estado en el Ecuador*. Quito: Ediciones Abya-Yala.

Iza Salazar, Leonidas, Tapia Arias, Andrés y Madrid Tamayo, Andrés (2020). *Estallido. La Rebelión de Octubre en Ecuador*. Quito: Ediciones Red Kapari.

Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (2001). *Hegemony and socialist strategy: Towards a radical democratic politics* (2da. ed.). Londres: Verso.

León Trujillo, Jorge (1994). *De campesinos a ciudadanos diferentes: El levantamiento indígena* (1ra. ed). Quito: Centro de Investigación de los Movimientos Sociales del Ecuador.

Luhmann, Niklas (1996). *La ciencia de la sociedad*. México D.F.: Universidad Iberoamericana.

Martínez Novo, Carmen (2009). La crisis del proyecto cultural del movimiento indígena. En *Repensando los Movimientos Indígenas* (pp. 173-196). Quito: FLACSO-Ecuador Ministerio de Cultura.

Merton, Robert K. (1977). El efecto Mateo en la ciencia. En Norman Storer (ed.), *La sociología de la ciencia 2. Investigaciones teóricas y empíricas* (pp. 554-578). Madrid: Alianza.

Moreano, Alejandro (1993). El movimiento indio y el estado multinacional. En *Los Indios y el Estado-Pais. Pluriculturalidad y multiethnicidad en el Ecuador: Contribuciones al debate* (pp. 215-253). Quito: Ediciones Abya-Yala.

North, Douglass (1994). Economic performance through time. *The American Economic Review*, 84(3), 359-368.

Ramírez Gallegos, Franklin (ed.) (2020). *Octubre y el derecho a la resistencia: Revuelta popular y neoliberalismo autoritario en Ecuador*. Buenos Aires: CLACSO.

Roth, Steffen, Valentinov, Vladislav, Augustinaitis, Arūnas, Mkrtichyan, Artur y Kaivo-oja, Jari (2018). Was that capitalism? A future-oriented big data analysis of the English language area in the 19th and 20th century. *Futures*, (98), 41-48. <https://doi.org/10.1016/j.futures.2017.12.009>

Sousa Santos, Boaventura de (2011). Epistemologías del Sur. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 16(54), 17-39.

Velasco Abad, Fernando (1979). *Reforma Agraria y movimiento campesino indígena de la Sierra. Hipótesis para una Investigación*. Quito: El Conejo.

Parte II

Actores corporativos, movimientos e interfaces socioestatales

El derrotero del movimiento obrero en Ecuador (1990-2020)¹

Magali Marega

<https://doi.org/10.54871/fa23c10f>

Introducción

El vínculo entre el accionar colectivo de las y los trabajadores con los movimientos sociales ha sido fructífero, conflictivo y tenso, tanto histórica como conceptualmente. En este artículo abordo lo que se ha establecido, dentro del canon académico, como estudios del *movimiento obrero ecuatoriano*, que convierte al sujeto sindical en el actor central.

Las transformaciones del capitalismo mundial han generado modificaciones en las condiciones materiales y subjetivas de la clase-que-vive-del-trabajo. Estos procesos han influido, con diversa intensidad y énfasis, en las formas de conceptualizar las relaciones, procesos y sujetos de tales transformaciones. Mi argumento es que la academia quedó, en parte, atada a una concepción de la acción colectiva del movimiento obrero estrechamente vinculada con el sindicalismo. Cuando la forma sindical moderna comienza a debilitarse, producto de aquellas transformaciones de reestructuración produc-

¹ Este artículo constituye una actualización del debate del capítulo 2 de mi tesis de Maestría en Sociología “Trabajadores, sindicatos y Estado en Ecuador. Reconfiguraciones de la relación Estado-sindicalismo petrolero público, 1980-2014” (Marega, 2015).

tiva, especialmente en los años noventa, también los estudios interesados en el movimiento obrero expresan un ocaso o debilitamiento. En tal sentido, hubo una escasez de nuevas conceptualizaciones *de, desde y sobre* la clase trabajadora que lograran dar cuenta de la complejidad del mundo laboral y su centralidad en la organización de la vida cotidiana; complejidad conformada por un contingente masivo en el que trabajo –en sectores denominados como cuentapropistas, comercio minorista, trabajo rural, múltiples trabajos en los ámbitos reproductivos, barriales y comunitarios– siempre fue central.

Sin duda, Ecuador tiene una larguísima y rica tradición de experiencia de movilizaciones y luchas populares que intervinieron en la configuración del carácter del Estado en distintos períodos históricos. Estas fueron abordadas desde diversas disciplinas. Sin embargo, los estudios sobre el accionar político de la clase trabajadora se centraron en el sindicalismo, ya sea urbano y/o rural, pero delimitado por el mundo asalariado y, generalmente, masculino. Las luchas por la tierra, vivienda, educación y contra el extractivismo o, más recientemente, por el aborto, no fueron consideradas como parte de las problemáticas centrales de la clase trabajadora, ni en la agenda académica ni en el de las propias organizaciones.

Con esta salvedad, en este capítulo realizo un recuento desde la perspectiva clásica de estos estudios. Propongo un recorrido que identifica ese declive en los estudios del movimiento obrero en Ecuador a inicios de los años noventa. Muestro los períodos de reactivación y desarticulación y las nuevas líneas o posibilidades que se abren con las miradas renovadas y críticas de otros movimientos sociales, como, por ejemplo, los feminismos y ecologismos.

Estructuro el artículo de la siguiente manera: primero, presento un breve estado del arte de los estudios sobre sindicalismo en América Latina y Ecuador. Inmediatamente, retomo el protagonismo sindical de los setenta y ochenta en el país y las características que adquirió este movimiento durante los gobiernos neoliberales en los años noventa. Posteriormente, identifico algunas de las tensiones

abiertas durante la “Revolución Ciudadana”.² Al final, planteo un balance e identifico nuevas perspectivas y posibilidades para un campo de estudios efervescente.

Los estudios sobre sindicalismo en América Latina y Ecuador

La sociología del trabajo se consolidó en América Latina durante la década del sesenta del siglo XX concordando con la generalización de la producción en masa en los países centrales y los discursos de la modernización y desarrollo en nuestros países latinoamericanos. Antes de esta década, la reflexión acerca del trabajo y su relación con la vida social había sido patrimonio de los ideólogos del movimiento obrero (Castillo, 2000; Abramo y Montero, 2000; De la Garza Toledo, 2008).

En términos generales, siguiendo la clasificación de Enrique de la Garza Toledo (2001), en América Latina en el siglo XX se expresaron dos tipos de sindicalismo: el clasista y el corporativista. El primero fue un sindicalismo de lucha de clases, influenciado en gran medida por el marxismo leninismo y el trotskismo, que tuvo en común “el concebirse y actuar como una fuerza política para definir políticas estatales, más que ser un sindicalismo influyente o muy preocupado por las relaciones laborales al nivel de empresa” (De la Garza, 2001, p. 10). El sindicalismo corporativista, por su parte, se caracterizó no solo por intermediar intereses sino y, sobre todo, por colaborar en la gobernabilidad, ya sea de modo institucional o informalmente.

La participación de las organizaciones obreras, a veces junto a las empresariales, como corresponsables de la buena marcha del esta-

² En el Ecuador, la emergencia del proyecto político de la denominada “Revolución Ciudadana”, que asumió el gobierno del país desde 2007 a 2017, bajo el liderazgo de Rafael Correa, constituyó una de las experiencias emblemáticas de los llamados gobiernos progresistas en América Latina. Se ha caracterizado por reposicionar la capacidad de dirección, control y planificación del Estado. El tan mentado regreso del Estado ha implicado “dar énfasis a las políticas sociales, una mayor importancia a la gestión pública y una diversificación de funciones con nuevos aparatos estatales, incluyendo una renovada importancia a la planificación” (Ospina, 2010, p. 3).

do y de la economía, implicó mecanismos de gobernabilidad extra o complementarios a lo parlamentario, extraconstitucionales o contemplados por la normatividad jurídica (De la Garza, 2001, p. 10).

Hasta la entrada del neoliberalismo en los países latinoamericanos, que ocurrió de diversas formas y con distinta intensidad, el sindicalismo ha seguido su derrotero por posicionamientos intermedios entre ambas caracterizaciones.

A partir de 1982, con la crisis de la deuda que pone en jaque a las dictaduras y lo que quedaba de gobiernos desarrollistas, se produjo en el contexto de transiciones políticas un viraje importante de los sindicatos clasistas y corporativos que pusieron de manifiesto el desgaste y debilitamiento del movimiento obrero. En los países en que había habido dictaduras militares, se pasó, primero, al pluralismo político y, posteriormente, al neoliberalismo civil. En los que no tuvieron dictaduras sino monopolio o duopolios partidarios, se pasó al pluralismo político y al surgimiento de fuerzas políticas alternativas (De la Garza, 2001). En ese marco, los sindicatos cayeron en una crisis de representatividad y de proyecto: “los clasistas, disciplinados por la hiperinflación e incapaces de un proyecto alternativo al neoliberal, fueron derrotados y deslegitimados. Los corporativos, subordinados a las políticas neoliberales, tuvieron cada vez menos que ofrecer a sus agremiados” (De la Garza, 2001, p. 22).

Siguiendo el pulso de los cambios sociales, políticos y económicos, en la década del ochenta, los estudios sobre el sindicalismo se volcaron al papel que tenía como sujeto activo en los procesos de transición a los regímenes democráticos y como opositor a las dictaduras (Sánchez Díaz y Belmont, 2006). Más adelante, las posiciones divergentes que tuvieron los sindicatos en el contexto neoliberal de apertura de mercados generaron nuevas reflexiones en torno al corporativismo y el neocorporativismo.³

³ Para algunos autores, como Alves (citado en Sánchez Díaz y Pérez, 2006) el neocorporativismo constituyó una práctica sindical que se correspondía con las nuevas condiciones de acumulación, que tendía a la fragmentación de la clase obrera. Se trata de un

Este declive del papel protagónico del sindicalismo en la arena política tuvo su correlato en las ciencias sociales latinoamericanas. Como resultante, el movimiento sindical dejó de ser un tema de interés en los estudios sobre el trabajo.

Interesaron más las reestructuraciones productivas, los procesos de privatización, la emergencia de nuevos movimientos sociales, los nuevos actores sociales que, a veces, junto a los sindicatos, enarbolaban demandas y cuestionaban aspectos de la nueva situación económica y política (Sánchez Díaz y Belmont, 2006, p. 590).

El historiador Hernán Ibarra (2007), quien en su análisis sistematiza los estudios de la clase obrera en Ecuador, sostiene que después de la década del noventa se produjo un receso de los estudios sobre la historia de los trabajadores en el país y remarcaba la importancia de replantear estos análisis desde una renovación conceptual que suponga también el mundo popular.

Al considerar la producción sobre las condiciones de la clase trabajadora Ibarra subrayó la paradoja histórica que implicó:

La constitución de discursos y demandas obreristas desde los años treinta en una sociedad ampliamente rural, con un marco de organizaciones mayoritariamente conformadas entre los trabajadores de servicios, los artesanos y escasamente entre los trabajadores industriales y rurales hasta los años setenta (Ibarra, 2007, p. 62).

Fue recién en la década del setenta que se amplió la afiliación a segmentos asalariados y del sector público cuando se profundizó el desarrollo industrial y crecimiento del Estado. Ibarra sostiene que la historia del sindicalismo en Ecuador plantó sus bases a partir de la revolución liberal, con el predominio de artesanos y mutualismo

“fenómeno político e ideológico en el que los sindicatos combativos de los años 80 han variado sus estrategias, al instaurarse una relación capital-trabajo asalariado orientada por el neo-pragmatismo propio de la socialdemocracia y en el que se privilegia la construcción de acuerdos por empresa o sectoriales, más que los acuerdos propios de la época del corporativismo estatal” (Alves, 1994, citado en Sánchez Díaz y Pérez, 2006, p. 594).

que encontraron, de modo limitado, el reconocimiento como interlocutores por parte del Estado. “Bajo la palabra genérica de “obrero” se instaló a comienzos del siglo XX una denominación que incluyó tanto a artesanos como a pequeños comerciantes que eran el grueso de los miembros de las sociedades mutualistas” (Ibarra, 2007, p. 65). En Ecuador, el surgimiento de una estructura de clases moderna estuvo acompañado del viejo lenguaje de castas que expresaba clases embrionarias, atrapadas en las castas de naturaleza colonial. Para el autor, ese hecho generó una reactualización dentro de la historiografía de los temas que habían aparecido en la narrativa y el indigenismo de los años treinta, donde se develaron las vertientes mestiza e indígena en la configuración de las clases populares urbanas. Para Ibarra (2007), esta permanencia de lo étnico dentro de lo clasista debería conducir al estudio de la segregación ocupacional dentro del mercado de trabajo, donde determinadas ocupaciones y oficios tienen un auténtico corte étnico, “de allí que entre lo mestizo y lo indígena se haya establecido un tenso campo de relaciones” (Ibarra, 2007, p. 78).

En la evolución de los movimientos y actores sociales después de 1980, se encuentra inicialmente el papel opositor del sindicalismo a la aplicación de las políticas de estabilización en los años ochenta. La irrupción del movimiento indígena en los noventa generó durante toda esa década un claro protagonismo que definió un conflicto por el reconocimiento de la plurinacionalidad y la oposición a las políticas de ajuste. En las ciencias sociales, esto impactó profundamente hacia un “redescubrimiento” de la cuestión étnica que, junto a las definiciones de género, pobreza y medio ambiente, “fijaron las prioridades de investigación de modo pragmático y apegadas a una demanda desde la cooperación internacional” (Ibarra, 2007, p. 79). Estos actores incidieron en una pérdida de interés hacia el estudio de la historia laboral, que detuvo su producción a comienzos de los años noventa. El mismo camino siguió el desarrollo de la sociología del trabajo y los estudios del mercado de trabajo urbano, que mostraron una importante carencia en las ciencias sociales (Ibarra, 2007). Pero repasemos brevemente

la dinámica sindical en los años ochenta, para luego caracterizar el derrotero posterior.

El protagonismo sindical en los años setenta y ochenta

Las dictaduras militares que gobernaron el país en la década del setenta –el gobierno “nacionalista y revolucionario” de Rodríguez Lara de 1972 a 1976; y la Junta Militar, solo nacionalista hasta 1979– no tuvieron la intensidad represiva de otras dictaduras latinoamericanas; sin embargo, la ausencia de garantías legales y la prohibición de partidos políticos:

Atrofió la constitución de formas “políticas” de agregación de intereses y de mediación con el Estado. A lo que se suma el hecho de que la estructura del sistema político previo a la dictadura militar, marcadamente oligárquica, resultaba limitada para expresar nuevos actores, intereses emergentes y renovados imaginarios surgidos en los setenta (Barrera, 2001, p. 92).

El 16 de junio de 1971, la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE), convocó a la CEDOC, a la Confederación de Empleados Bancarios y Entidades semipúblicas (CESBANDOR) y a la Fuerza Pública pasiva –militares retirados–, y acordaron constituir el Frente Unitario de los Trabajadores (FUT). Más tarde se adhirió la Federación Eléctrica del Ecuador (FEDELEC). En 1975 se sumó la CEOSL⁴ al FUT. El FUT se convirtió en los años setenta y ochenta en la fuerza política sindical que aglutinó las luchas de los sectores populares. Se estableció como “un frente reivindicativo-clasista, que privilegia una práctica de confrontación sindical y no de concertación” (Ycaza, 1991, p. 245). En su Congreso Constitutivo declaró la primera huelga nacional el 28 y 29 de julio de 1971 que tuvo, según Ycaza el objetivo

⁴ Esta central también se había dividido y se conformaron dos líneas, una que quedó alineada al “sindicalismo libre” estadounidense y la otra adquirió una posición clasista, bajo la dirección de José Chávez. Esta última fracción fue la que ingresó al FUT.

político de derrocar a Velasco Ibarra y gestar un “gobierno civil-militar, progresista y nacionalista” (Ycaza, 1991, p. 246).

Durante la década del ochenta, el FUT mantuvo una línea de confrontación abierta con los gobiernos y declaró casi una decena de huelgas nacionales en el transcurso del decenio.

En el campo estrictamente reivindicativo, en las coyunturas de lucha y negociación con los sectores empresariales y el Estado, el FUT se constituyó en la voz legítima de las organizaciones populares en general, no solo de las sindicales, no obstante, las fisuras ideológicas, políticas y hasta personales que existían a su seno, y las disidencias que se manifestaban beligerantes en su entorno (León Galarza, 2009, p. 3).

Como fuerza política el FUT se erigió en el principal opositor de la incipiente política de ajuste fondomonetarista de Febres-Cordero, que profundizaría el gobierno socialdemócrata venidero, a partir de bregar por la defensa y nacionalización de los recursos naturales, que en última instancia significaba fortalecer la defensa de un Estado que intervienga a favor de los intereses de la Nación. Esta noción de Estado proclamada y defendida por el movimiento sindical entraba en brusca contradicción con las exigencias de un Estado neoliberal, que desinvertía en gasto social, debilitaba a las empresas públicas, afectaba los derechos de los trabajadores y reconducía su accionar hacia una liberalización del mercado que conllevaba el fortalecimiento de los grupos dominantes, vinculados a élites trasnacionales.

Catalina León Galarza (2009) subraya el legado que la dinámica de confrontación y conflictividad entre el Estado y el movimiento sindical le imprimió a la matriz sociopolítica de las configuraciones estatales posteriores. Existen interpretaciones disímiles sobre el alcance político del FUT y sobre la prolongación de su poder de representación en la escena política del país. Por un lado, Raúl Borja (2011) sostiene que “A pesar de su repertorio social y alcance territorial, las huelgas nacionales del FUT tuvieron una pobre incidencia política” (Borja, 2011, p. 9). Para este autor las transformaciones estructurales producto de las políticas de ajuste y precarización laboral suscitaron

la pérdida de fuerza de las centrales sindicales en las coyunturas de presión y negociación. “Los sindicatos que sobrevivieron a la debacle en curso optaron por mejorar sus condiciones de negociación bilateral, con lo que las centrales obreras como organismos de tercer nivel y voceros del “bloque social”, perdieron funcionalidad y protagonismo” (Borja, 2011, p. 11). A fines de la década del ochenta la situación objetiva de la clase trabajadora había empeorado notablemente. Según informes de la CEPAL, había aumentado el desempleo del 5,7 % en 1980 al 13,5 % en 1987 y el subempleo durante esos años pasó del 49,5 % al 58,5 %. Asimismo, los salarios mínimos habían disminuido un 40 % en ese transcurso (Ycaza, 1991).

El sindicalismo y el neoliberalismo

Durante los años noventa se puso de manifiesto un claro desplazamiento desde los movimientos/sindicales, u obreros, a los *nuevos movimientos sociales*. Este desplazamiento se produjo tanto en términos históricos como conceptuales y académicos.

Efectivamente, al comenzar la década del noventa, uno de los acontecimientos más significativos en Ecuador ha sido el levantamiento indígena, cuya conflictividad definió en gran medida las formas de vinculación entre el Estado y la sociedad civil durante todo el período. En referencia al movimiento sindical, si bien en efecto hubo un declive del protagonismo que ha exhibido el FUT durante los años ochenta, otro sector del sindicalismo emplazado mayormente en el sector energético público –petroleros, telecomunicaciones, salud– logró, en una articulación de tipo “movimientista”, aglutinar junto al movimiento indígena un sinnúmero de organizaciones sociales que enfrentaron las políticas privatizadoras del gobierno de aquel entonces.⁵ Ello abrió las posibilidades para la conformación de

⁵ En Ecuador, tal como acaeció en la mayoría de países de América Latina, la década de los ochenta estuvo marcada por el retorno democrático y la profundización de las políticas de ajuste estructural destinadas a abandonar un patrón de desarrollo centrado en un fuerte activismo estatal y a procurar la apertura de la economía al

una plataforma nacional-popular que consiguió destituir dos presidentes. Son escasas las producciones que abordan este proceso y el papel del sindicalismo. Importantes excepciones lo constituyen los trabajos de Ruiz, Alibrahim y Suárez (2010), León (2009) y los estudios de los trabajadores petroleros (Narváez et al., 1996; Fundación José Peralta, 2001).

Desde la sociología europea sobre los movimientos sociales, algunos autores se dedicaron a analizar las diferencias entre el movimiento obrero y los nuevos movimientos sociales (Offe, 1992, Melucci, 1999; Touraine, 1991, entre otros). Las principales divergencias apuntaban a las concepciones sobre diversas dimensiones. En cuanto al carácter del conflicto, los sociólogos del movimiento obrero lo entendían como político-económico, en cambio para los referentes de los nuevos movimientos sociales, el conflicto remitía al carácter cultural y vital. Para los primeros, se trataba de movilizaciones de clase –especialmente del proletariado–, mientras que, para los segundos, eran movilizaciones policlasistas –fundamentalmente clase media–. La acción colectiva del movimiento obrero se limitaba a espacios públicos tradicionales –como la calle y el parlamento–, en cambio en los nuevos movimientos era el espacio público ampliado. Las formas organizativas del primero conllevan disciplina y verticalidad (sindicato, partido), en cambio en los segundos, la autonomía, la participación horizontal y la democracia directa eran fundamentales. Consideramos que, más allá de las diversas apuestas conceptuales de los autores mencionados, un núcleo fundacional de tal clasificación se vincula al rechazo de la clase como realidad social y política, como característica de los nuevos movimientos sociales.

Coincidimos con Carlos Vilas (1995) al plantear que el debate sobre la relevancia del concepto clase como categoría de representación o articulación de los movimientos sociales es producto, en gran

mercado global (Ramírez Gallegos, 2012). La denominada agenda del Consenso de Washington (CW) también se colocó a lo largo de los años noventa como el hilo conductor de la agenda pública impulsada por los gobiernos.

parte, de las transformaciones del capitalismo avanzado y de su impacto en las sociedades denominadas periféricas. La especificidad latinoamericana supone configuraciones disímiles de acuerdo con los diferentes modos en que penetró y se profundizó el capitalismo en la región que, por lo general, operó intensificando la heterogeneidad estructural, al mismo tiempo que comprendió modos divergentes de vinculación con los Estados.

La socióloga Catalina León Galarza (2009) analiza la configuración de la conflictividad en el Ecuador de los años noventa. La autora señala que los “desplazamientos” que descentraron la categoría clase fueron operativizados desde los discursos oficiales y acompañados en muchos casos desde la academia; factores que colaboraron en la invisibilización de las expresiones políticas de contestación al modelo neoliberal. Si se considera que el movimiento indígena fue la organización social que efectivamente protagonizó las demandas y la conflictividad durante los años noventa, también se verifica tal desplazamiento.

La autora analiza el modo en que, durante el primer levantamiento de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) en 1990, sus demandas incluían, entre otros puntos, “la profundización de ciertos aspectos de la reforma agraria, exhibiendo un corte clasista y étnico-cultural” (León Galarza, 2009, p. 18). A mediados de la misma década, en cambio, “se afianza la aceptación oficial de los pronunciamientos con contenido étnico, adquiriendo preponderancia lo “indígena” frente a lo “campesino” (León Galarza, 2009, p. 8). Un segundo ejemplo se dio en el ámbito de las luchas estudiantiles. A decir de la autora, en la categoría “estudiantes”, que tenía claras implicancias políticas debido a que sus demandas en las protestas apuntaban directamente a la reformulación de políticas de Estado, operó un desplazamiento al más “neutral” enunciado sobre la “juventud” y “una preocupación por crear ciertas condiciones de inclusión en tanto ‘jóvenes’” (León Galarza, 2009, p. 19).

En el caso del movimiento sindical, por otra parte, la enunciación oficial “no parece operar desplazamiento alguno en el que el ícono

sea sustituido, sino más bien una supresión, que es simultánea a una incisiva campaña de desprestigio del sindicalismo en todas sus vertientes, acompañándolo, además, de las modificaciones de las reglas del juego mediante las transformaciones del Código de Trabajo y la reorganización de la producción” (León Galarza, 2009, p. 18).

Esta lógica de visibilización/desplazamiento/ocultamiento incidiría también en la representación de lo social elaborada desde las ciencias sociales, una parcela de las cuales se ha regido por tales pausas, preconizando la aparición de “un nuevo actor social” y profetizando la desaparición de los actores “tradicionales” (en sintonía con el *modus operandi* mediático), cuando en realidad, “[...] de lo que se trata es de un creciente incremento de la conflictividad laboral y salarial y de una resistencia activa a las privatizaciones, aun cuando ciertamente de manera dispersa” (León Galarza, 2009, p. 18).

Efectivamente, tal como expresa León ha habido estos desplazamientos; no obstante, la posibilidad de trascender los límites corporativos y la conformación de una plataforma nacional-popular, en sentido gramsciano, que caracterizó las movilizaciones del campo popular y a partir del cual gravitó la conflictividad durante la década de los noventa proporcionó una alternativa de posibilidad diferente, que reclama al mismo tiempo una profundización teórica.

El sindicalismo tradicional en el contexto neoliberal. Concertación y diálogo social

En Ecuador, tal como acaeció en la mayoría de países de América Latina, la década del ochenta estuvo marcada por el retorno democrático y el arranque de las políticas de ajuste estructural (PAE) destinadas a abandonar un patrón de desarrollo centrado en un fuerte activismo estatal y procurar la apertura de la economía al mercado global (Ramírez, 2012). La denominada agenda del Consenso de Washington (CW) también se colocó a lo largo de los años noventa como el hilo conductor de la agenda pública impulsada por los gobiernos.

La socialdemocracia del presidente Rodrigo Borja (1988-1992) continuó con el ajuste estructural impulsado por su antecesor, el socialcristiano León Febres-Cordero. Las características centrales de este período, según Ramírez Gallegos (2012), se asentaron, por un lado, en la minimización de las capacidades redistributivas del Estado y, por otro, en su reorientación hacia el subsidio selectivo de los sectores empresariales, productivos y exportadores cercanos al círculo presidencial.

Entre las principales reformas estructurales que apuntalaban el proceso de ajuste podemos mencionar la Ley de Reforma Arancelaria, la Ley de Operación de la Maquila y la Contratación a tiempo parcial⁶ que restringía la garantía de estabilidad de los trabajadores y, especialmente, la Ley N° 133⁷ de Flexibilización Laboral (1991) que abrió la ocasión para legalizar regímenes contractuales que precarizaban el mundo del trabajo.

Mediante estas reformas es posible la contratación por períodos iguales a los de los contratos mercantiles de maquila, la suspensión de relaciones laborales debido a razones como desabastecimiento de materias primas y la contratación para laborar en sábados, domingos y feriados, sin estabilidad y dejando de lado el derecho de los trabajadores permanentes a las horas extraordinarias y suplementarias con el consiguiente recargo (Ponce, 2011, p. 15).

Una de las modificaciones más relevantes que establece la Ley 133 y que tendrá repercusiones en las formas organizativas que ensayan los trabajadores, fue el incremento del número mínimo para la conformación de asociaciones profesionales y sindicatos de quince a treinta trabajadores. Además, se introdujo la “mediación obligatoria” por un término de 15 días antes de someterse el conflicto colectivo al Tribunal de Conciliación y Arbitraje, tiempo durante el cual no se puede declarar la huelga, aunque hubiere negativa expresa o

⁶ Registro Oficial N° 493 de 3 de agosto de 1990.

⁷ Registro Oficial Suplemento N° 817 del 21 de noviembre de 1991.

tácita al pliego de peticiones (Ponce, 2011). Esta Ley de Flexibilización Laboral significó un golpe duro para la clase trabajadora en su conjunto, por las múltiples modalidades de flexibilización que imponía, la inestabilidad laboral y, especialmente, para las organizaciones sindicales que vieron perjudicados sus derechos de organización.

En 1992 asumió el gobierno el arquitecto Sixto Durán-Ballén. Durante su mandato, que se extendió hasta 1996, se puso en marcha un proceso de “modernización” del Estado que buscó reformular su papel en la economía y privatizar las áreas consideradas estratégicas –petróleo, electricidad, telecomunicaciones– con el objetivo de solventar la deuda externa. De este modo se profundizó aún más el proceso de ajuste de la economía nacional.

El sindicalismo se encontró estructuralmente debilitado con las reformas producto de las políticas de ajuste que se había profundizado en los gobiernos de Borja y de Durán-Ballén. Ante esa situación, las centrales sindicales comenzaron a instalar una política de negociación con las patronales y el Estado en las que primaron las controversias. Durante los años noventa el FUT se limitó a mantener una mesa tripartita de negociaciones “con las representaciones empresariales y el Estado, para tratar una agenda más bien sectorial en la que se destacaban las elevaciones anuales de salarios y la aplicación de normas internacionales sobre las relaciones de trabajo” (Borja, 2011, p. 13). Para el historiador Patricio Ycaza, quien escribe a principios de la década del noventa, la actitud pragmática del FUT tenía que ver más con una “cultura de la crisis”, entendida esta como:

una práctica social que privilegia la negociación antes que la confrontación, con lo cual ‘el sindicato, lejos de debilitarse se ha fortalecido’. Frente a esta realidad y no obstante ser el clasismo la corriente dominante en el sindicalismo ecuatoriano, su accionar se orienta a la defensa de los derechos adquiridos (Ycaza, 1991, p. 318).

A diferencia de Ycaza y Borja que, en sus esquemas analíticos ponen énfasis en las transformaciones estructurales del mundo del trabajo para explicar el cambio en el accionar político de las centra-

les sindicales (de la confrontación a la conciliación), el historiador Miyachi (2006) delinea su interpretación a partir de lo que denomina el “enfoque subjetivo” de los movimientos sociales.

Miyachi fundamenta su constructo teórico aplicando la perspectiva de Melucci para el análisis de la historia del sindicalismo ecuatoriano. Este autor plantea que:

El foco del estudio sobre el movimiento social debe hacerse desde la identidad colectiva, porque el aspecto subjetivo puede definir todos los aspectos del movimiento, así como la legitimidad de su estrategia, el cálculo de sus intereses y su propia *raison d'être* (Melucci, 1989, citado en Miyachi, 2006, p. 191).

Ello le permite concluir que “el momento de abandonar la estrategia llegó cuando las confederaciones no pudieron encontrar ninguna legitimidad para continuar con este tipo de líneas” (Miyachi, 2006, p. 191). Señala, además, que, durante el gobierno militar de Rodríguez Lara, las centrales sindicales tuvieron una “ideología de la ‘lucha de clases’”, con prácticas combativas, que los condujo a “tomar una estrategia de presión, así como el llamado a la huelga general en contra de los gobiernos unánimemente antiobrereros que siguieron a Rodríguez” (Miyachi, 2006, p. 190). En el período de Borja, argumenta el autor, ocurrió un proceso de autocritica contra el radicalismo dentro de las organizaciones sindicales y lo abandonan. Desde ese momento:

La actividad sindical ha manifestado una posición conciliatoria con miras a establecer un sistema tripartito en el cual los representantes gubernamentales, empresarios y trabajadores participaron en la elaboración de la política obrera, tal y como lo recomienda la Organización Internacional de Trabajo (Miyachi, 2006, p. 190).

Desde su perspectiva, ante una profundización del modelo neoliberal, el sindicalismo ecuatoriano ha trasmutado de una estrategia radical a una conciliatoria. En el año 1999, durante el gobierno de Jamil Mahuad (1998-2000) se dio una de las crisis económicas más

graves y profundas que atravesó el Ecuador. El PIB decreció en 7,3 %. El desempleo bordeó el 15 % y el subempleo el 57 % de la PEA (Ortiz Crespo y Mayorga, 2012). En ese año, el salario mínimo vital mensual promedio más las remuneraciones complementarias de un empleado del sector privado era de aproximadamente USD 60,92, frente a un costo de la canasta de productos de USD 218,19; lo que significó, según Ortiz Crespo y Mayorga (2012), una restricción del consumo del 250 %. Este autor señala también que el salario real pasó de 101,5 a 78,7 dólares, aunque reconoce que otros analistas mencionan que pasó de 112 dólares a 40 dólares (Ortiz Crespo y Mayorga, 2012).

Tras el derrocamiento de Mahuad, Gustavo Novoa Bejarano gobernó entre los años 2000-2003 y planteó una serie de reformas como catalizadoras del ajuste, entre ellas privatizaciones de las empresas públicas y de la seguridad social y más flexibilizaciones; reformas respaldadas por los organismos multilaterales, quienes apoyaron la dolarización. Para acceder a los préstamos del FMI, el país se vio obligado a adoptar una serie de reformas destinadas a la reestructuración del sistema financiero (Ley Trole I) (Acosta, 2001). Con ello, se implementó oficialmente la dolarización, se flexibilizó aún más el mercado de trabajo, se aprobó la privatización de telecomunicaciones, compañías generadoras y distribuidoras de electricidad y se entregó la concesión para construir nuevos oleoductos por parte de empresas privadas.

En las elecciones de 2002, el coronel Lucio Gutiérrez, que había encabezado junto al movimiento indígena el derrocamiento de Mahuad dos años antes, se presentó como candidato a presidente, en alianza con el brazo electoral del movimiento indígena, el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País (PK) y el Movimiento Popular Democrático (MPD), partido de izquierda que históricamente controló al gremio docente y diversas organizaciones estudiantiles. Ambas fuerzas, junto a los sindicatos del sector energético público habían jugado un destacado papel en la resistencia a las políticas de ajuste neoliberal durante los noventa. No obstante, antes de la segunda vuelta del año 2002, Gutiérrez anunció

un redireccionamiento de su agenda luego de viajar a los EEUU y dialogar con el FMI y planteó que Ecuador sería el “mejor aliado” del presidente Bush (Ramírez Gallegos, 2012). Ramírez Gallegos (2012) argumenta que, en la destitución de Bucaram en 1997, las movilizaciones fueron encabezadas por partidos y movimientos sociales; y en el derrocamiento de Mahuad en enero de 2000, el protagonismo indígena se enlazó con mandos medios del ejército. A diferencia de estas dos, el tercer derrocamiento presidencial fue fruto de un conjunto de movilizaciones auto-convocadas por heterogéneos segmentos de la ciudadanía. “El repudio social a toda estructura de representación “Que se vayan todos!” parecía marcar el ocaso del ciclo orientado bajo la lógica del ‘neoliberalismo criollo’ por los partidos tradicionales” (Ramírez Gallegos, 2012).

Sin embargo, los niveles de conflictividad durante ese período se mantuvieron bajos. Ramírez Gallegos (2013) afirma que, con excepción de las grandes movilizaciones de 2005, los niveles de conflictos durante 2002 y 2009 apenas representaron la mitad o la tercera parte de los que se manifestaron a fines de los noventa y de los que se expresaron posteriormente, los primeros años de la segunda década del siglo XXI (Ramírez Gallegos, 2013). Demuestra que la conflictividad se reactivó profundamente a partir del período post constituyente⁸ (2008) y el año 2010 fue uno de los más conflictivos. En 2011 y 2012 volvió a decrecer la conflictividad. En estos últimos tres años han sido los trabajadores los que se posicionaron como los principales protagonistas del conflicto sociopolítico en el país, llegando a representar el 25 % de los conflictos en el año 2012 (Ramírez Ga-

⁸ El mismo día de su posesión, Rafael Correa convocó a una Asamblea General Constituyente, de pleno poderes, para reformar la Constitución que se mantenía en vigencia desde 1998. Franklin Ramírez Gallegos (2012) afirma que, “descontando el sostenimiento del presidencialismo como régimen político, la Carta Magna avanza en cuestiones ligadas a la ampliación de los derechos, a la prefiguración de un modelo de desarrollo distante del canon ortodoxo, al fortalecimiento del aparato estatal, al reconocimiento del carácter plurinacional del Estado, a la promoción de la democracia participativa, a las regulaciones ambientales del desarrollo, entre otros elementos” (Ramírez Gallegos, 2012, p. 356).

llegos, 2013). No obstante, según este análisis, dicho protagonismo contrasta con los bajos niveles de presencia de los sindicatos en la activación del conflicto: en torno al 4 % en promedio en los tres años.

El FUT comenzó a tener protagonismo a partir de las discusiones abiertas con la presentación del borrador del nuevo Código de Trabajo. En 2012, el FUT fue el único actor que presentó un proyecto de reforma integral al Ejecutivo. Mientras que, durante la década del noventa el sindicalismo tradicional encabezado por el FUT mantuvo posiciones de concertación y diálogo tripartito y entabló un modelo de “Pacto Social” con los gobiernos neoliberales, el sindicalismo energético público se distanció de estas prácticas y configuró un tipo de acción sindical con articulación “movimientista”, anclado en un discurso nacionalista, ubicándose como el defensor de los recursos estratégicos. La confluencia con movimientos sociales como la CONAIE y el sindicalismo energético crearon un polo gravitacional sobre el cual pivotó la lucha contra las privatizaciones y el modelo neoliberal.

La vertiente del sindicalismo “movimientista”

El proyecto de “modernización” durante el neoliberalismo y, específicamente, durante el gobierno de Sixto Durán-Ballén, apuntó a desmantelar a los sectores estratégicos del Estado y lograr mayores niveles de explotación y sometimiento de la clase trabajadora por medio de las reformas al mercado de trabajo y a la legislación laboral (Ruiz, Abraham y Suárez, 2010). Además de los intentos privatizadores de la empresa pública de petróleos, PETROECUADOR, también se pretendió la privatización del Instituto Ecuatoriano de Electrificación (INECEL) y la Empresa Estatal de Telecomunicaciones (EMETEL).

En tal contexto, los sindicatos públicos y otros sectores sociales-populares comenzaron a entablar vínculos políticos relevantes que culminaron con la creación, en 1996, de una plataforma de lucha a nivel nacional: la Coordinadora de Movimientos Sociales (CMS). Este agrupamiento político tiene como algunos de sus antecedentes las experiencias del levantamiento indígena de 1990, al cual se

sumaron grupos urbanos populares, liderados por organizaciones barriales y comunidades eclesiales de base, aglutinados en la Coordinadora Popular; la Coordinadora por la Defensa de la Vida y la Soberanía durante 1992-1993; la Campaña por una propuesta alternativa de 1993, que desembocó en la conformación del Foro Democrático; la campaña por el “NO” a las políticas neoliberales impulsadas por Durán-Ballén; y las propias luchas contra la privatización petrolera (Ruiz, Abraham y Suárez, 2010).

Los dos polos sociales que vertebraron la CMS han sido la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador) y los sindicatos públicos. En ese marco apareció la configuración del accionar sindical que desde una línea de estudios se denominó “movimientista” (Ruiz, Abraham y Suárez, 2010). La Coordinadora adquirió formas organizativas y de accionar político con características innovadoras en comparación con los repertorios clásicos del movimiento obrero, como, por ejemplo, las huelgas. Además, esta misma organización erigió la cuestión nacional, desde una perspectiva popular, como un eje fundamental y transversal de la conflictividad sociopolítica. Ello generó un posicionamiento crítico con respecto a las centrales sindicales y suscitó efectivamente un alejamiento, especialmente de la CTE, por considerar que sus prácticas eran obsoletas e impertinentes ante los desafíos de lucha que implicaba el presente. Este desplazamiento de estructuras sindicales clásicas y formas de accionar sindical tradicional a configuraciones “movimientistas” conllevó también un desplazamiento desde la noción de “clase” como vertebrador de la conflictividad, a la categoría “nación” o “pueblo” que reintegraba lo popular en lo estatal-nacional.

Sindicalismo y “Revolución Ciudadana”

A partir de la asunción de Rafael Correa al poder (2007), se advierte un retorno del Estado en los temas de la gestión pública. Las principales líneas de las políticas redistributivas estuvieron vinculadas con la política salarial, la política de transferencias directas y subsi-

dios a través del Bono de Desarrollo Humano, el Bono de la Vivienda, las tarifas diferenciales en los servicios públicos entre otros; y las políticas universales orientadas a la eliminación de las barreras de acceso a la educación y a la salud públicas en procura de la universalización de su cobertura y la obligatoriedad de la seguridad social (Ramírez Gallegos, 2010).

Paradójicamente, el gobierno continuó con el desmantelamiento de la histórica forma organizativa pública-social del sindicato. Con una serie de reformas, la “Revolución Ciudadana” (RC) intentó desmantelar el esquema de gobierno del sector energético de rasgos corporativistas, bajo los mismos lineamientos que se pretendió hacerlo con las cámaras de producción (Ospina, 2010), en la educación (Posso, 2012) y en el ámbito de gobierno de pueblos y nacionalidades indígenas (Ospina, 2012). Todo esto con mira a establecer un régimen de centralismo nacionalista, de carácter desarrollista, de bienestar dirigido de forma técnico-burocrática. Recuperar la agencia y centralidad del Estado supuso, entonces, confrontar con intensidad relativa a los agentes del capital transnacional, pero también a los actores corporativos de los sectores subalternos.

El cambio en la institucionalidad de la gestión pública vertebrada por reformas legales se ancló principalmente en la expedición y aplicación de la Ley Orgánica de Empresas Públicas (2009), la Ley Orgánica de Servicio Público (2010) y las posteriores reformas de estos cuerpos normativos. Estas leyes afectaron considerablemente la estructura laboral del sector público y la organización colectiva mediada por la institucionalidad sindical. Desde la perspectiva del gobierno, el imperativo de la modernización radicaba en la eliminación de la burocracia ineficiente del sector público y su representante político: el sindicalismo. El reemplazo de este último por un sindicalismo afín al proyecto oficialista, fue un elemento característico de la nueva configuración político-estatal. Se fortaleció así la noción de ciudadanía laboral, que colocaba al Estado como defensor del pueblo y a los trabajadores estatales como los paladines del interés nacional.

El 15 de noviembre de 2014 se presentó oficialmente la Central Unitaria de Trabajadores del Ecuador (CUT). La sindicalización que promovió el gobierno a través de la CUT avanzó en los sectores “no clásicos”, donde era más reducida la experiencia histórica de lucha, menos combativos, como las trabajadoras remuneradas de hogar y las trabajadoras sexuales. La fortaleza de la CUT se encontró, a mi entender, en la propuesta de adaptación de la forma-sindicato a la heterogeneidad estructural que caracteriza el mundo del trabajo en Ecuador. Al incorporar como base social a un amplio sector de trabajadores que tradicionalmente quedaron fuera de los sindicatos como los trabajadores autónomos, cuentapropistas, trabajadores informales, trabajadoras remuneradas del hogar, trabajadoras sexuales, etcétera. los posiciona en un terreno de lucha y organización distinto.

Si bien se fortaleció y promovió un sindicalismo afín al gobierno y el intento de control de los trabajadores y sus organizaciones por parte del régimen fue significativo, es preciso remarcar la importancia de no caer en abstracciones conceptuales tales como cooptación o manipulación y poner atención a la “experiencia histórica concreta de los trabajadores y sus respuestas complejas, ambiguas y a menudo contradictorias” (James, 2005, p. 12). Estos colectivos, históricamente excluidos, vieron posibilidades concretas de mejorar sus condiciones no solo en términos economicistas, sino también es relevante el reconocimiento como sujetos políticos de la transformación.

La elevación del salario mínimo, eliminación de la tercerización, la ampliación de la seguridad social, el salario básico para las trabajadoras remuneradas del hogar, la propuesta de sindicalización por rama, son ejemplo de ventajas o medidas concretas favorables para los trabajadores. Este posicionamiento, paradójicamente, otorgó al Estado las funciones de garante de este proceso. El apoyo que el gobierno recibió de la CUT fue también una adhesión de carácter político generada por una forma específica de movilización y discursos políticos, que pusieron énfasis en la noción de ciudadanía laboral. De modo similar a lo ocurrido en otras experiencias históricas, como el peronismo en Argentina, o el varguismo en Brasil, la “Revolución Ciudadana” pro-

movió “la necesidad de armonizar los intereses del capital y el trabajo dentro de la estructura de un Estado benévolo, en nombre de la nación y de su desarrollo económico” (James, 2005, p. 51).

El nuevo sindicalismo se apropió del discurso de ciudadanía laboral y retomó con fuerza la filosofía de la armonización de intereses entre el capital y el trabajo. Desde su perspectiva, las reivindicaciones de los trabajadores fueron ampliamente garantizadas por el Estado⁹ y, en ese marco, “el sindicato deja de ser un instrumento de defensa para convertirse en actor estratégico del desarrollo del país” (Plataforma programática de la CUT, 2015).

Dado que el espacio de trabajo es un lugar conflictivo por definición -y no por lo contrario-, se torna relevante analizar la creación de consenso con y en los trabajadores y sus organizaciones. Ello no niega el conflicto, sino que justamente resalta “la necesidad del despliegue de políticas destinadas a la creación de un clima de paz social adecuado a los intereses del capital” (Simonassi, 2007, p. 4). El papel del Estado, en tal contexto, fue garantizar ese objetivo esencial: eliminar los conflictos entre el capital y el trabajo y “envolverlo en una trama jurídica-institucional que elimine su carácter político y reduzca la movilización de las clases subalternas” (González Casanova, 1979, p. 34). En un artículo titulado “El trabajo como centralidad social y económica en el cambio de paradigma” (2015), el exministro de trabajo, Carlos Marx Carrasco junto a Mauro Andino sostenían que:

⁹ “Más allá de la “modernización” de las instituciones ministeriales de las que hace gala el gobierno, es importante reconocer el impacto real de los incrementos salariales; el salario básico de partida en el 2007 fue de 170 dólares y en 2015 el salario básico unificado es de 354 dólares; el reconocimiento del trabajo doméstico obligó al incremento salarial que pasó del 80 a 340 dólares; la tasa de desempleo se redujo en un 24 % (Ministerio del Trabajo, 2014); en el 2012, por primera vez en la historia, el empleo pleno (50 %) está por encima del subempleo (43 %); y la masa de trabajadores cubiertos por la seguridad social ha sufrido un incremento del 40 %, lo cual está ligado a la penalización del no aseguramiento de los trabajadores por parte de los patronos (Ospina, 2013). Asimismo, si en el 2007 eran 500, en el 2014 existen 85.000 discapacitados entraron al mercado laboral; se redujo el trabajo infantil del 12,5 % al 5,5 % (Ministerio del Trabajo, 2014)” (Herrera Revelo, 2019, p. 15).

Los principios constitucionales permiten construir ejes orientadores para la reconstrucción de la centralidad social y económica del trabajo, basado en la ciudadanía laboral. Convertir una relación laboral conflictiva a [sic] un nuevo esquema participativo que mejore la productividad de la empresa y que garantice los derechos de los trabajadores (Andino y Marx Carrasco, 2015, p. 290).

Sin embargo, en trabajos anteriores remarcábamos el riesgo latente que suponía la desarticulación y debilitamiento de la organización colectiva de base de las y los trabajadores (Marega, 2015), ante la posibilidad del recambio de gobierno. En 2015, tal como señala Gonzalo Herrera, las organizaciones sindicales aglutinadas en el FUT, junto con los movimientos sociales articulados en la CONAIE, se convirtieron en el polo de oposición frente a las reformas del gobierno. Cuando en 2017 salió Correa del gobierno, las centrales sindicales transformaron su estrategia de oposición y pasaron a otra de “diálogo y negociación” con Lenin Moreno. Al poco tiempo de asumir, se evidenció un cambio de rumbo de la gestión morenista con la fuerte presencia de las élites en el gobierno (Herrera Revelo, 2019) y con medidas de clara orientación neoliberal. A inicios de 2019, Moreno puso en marcha un severo plan de ajuste estructural, orientado desde las políticas del Fondo Monetario Internacional (FMI). El gobierno de Moreno:

A inicios de octubre de 2019 estableció, a través del Decreto 883, la eliminación del subsidio a los combustibles, que redundaría en un aumento significativo del precio de los productos de la canasta básica. Asimismo, anunció el reemplazo de impuestos directos –el impuesto a la renta– por impuestos indirectos (el IVA), la precarización del trabajo público y privado y la reducción estatal con lo que se desalentó la inversión pública y privatizaron las empresas estatales (Vera y Marega, 2020, p. 2).

El gran levantamiento de octubre de 2019, encabezado por la CONAIE, el FUT, colectivos de mujeres y de estudiantes, marcó un hito que abrió un nuevo escenario de lucha y resistencia en Ecuador.

Los alcances y las reconfiguraciones producto de tal acontecimiento quedan por fuera de los objetivos de este trabajo.

Balance, vacíos y perspectivas

A grandes rasgos podríamos establecer que, después del gran levantamiento indígena en 1990, efectivamente los estudios sobre la clase trabajadora ecuatoriana y sus organizaciones sindicales han disminuido al calor de las reestructuraciones que se estaban dando en el mundo del trabajo y la aplicación de medidas neoliberales. Ello no quiere decir que no haya habido producciones. De las investigaciones más relevantes, identificamos como un gran núcleo objeto de análisis referido a la conflictividad y a las transformaciones del sindicalismo con el Estado.

Los antecedentes que recuperamos plantearon el derrotero del sindicalismo tradicional durante los años noventa vinculado a estrategias de concertación de clase y a un modelo tripartito de negociación. A diferencia de aquello, surgió un sindicalismo de tipo “movimientista” expresado especialmente por los sindicatos de servicios y empresas públicas, entre ellos los energéticos. En alianza con el movimiento indígena, este sindicalismo tuvo un papel relevante en las acciones de resistencia al neoliberalismo. Con la asunción de Rafael Correa al gobierno y la gestión de la “Revolución Ciudadana” aumentaron los estudios interesados en la problemática laboral y, en lo que se refiere al sindicalismo, predominaron aquellos que discutían el neocorporativismo (Harari, 2010; Stoessel, 2013; Marega, 2015; Laverde, 2018) y las reformas laborales (Ponce, 2011). Otra serie de producciones se enfocaron en sectores –sector agrario, maestros, sector público– o empresas específicas –Hacienda La Clementina, Ingenio azucarero ECUDOS, ensambladora Maresa–, entre ellos, Herrera Revelo (2015, 2019), Villarreal (2015), Negreiros (2009), Striffler (2000), Vitali (2016), Ruíz e Iturralde (2013). En este sentido, también han sido relevantes las investigaciones generadas por los colectivos

de trabajadores, especialmente del sector público (Cano, 2010, 2012, 2013; Montúfar, 2015).

Progresivamente se incorporan nuevos enfoques y perspectivas que enriquecen el campo, aunque no siempre lo hacen poniendo el eje de análisis en la categoría “trabajo” o en las instancias organizativas. Algunos de estos ejemplos son aquellas producciones en torno a los estudios rurales, al fenómeno acuciante de la migración, al género y los feminismos y las nuevas formas de organizar el trabajo –especialmente, las economías y trabajos de plataformas digitales– y las nuevas condiciones de posibilidad para la organización sindical (Soul, 2018).

En términos generales, remarcamos la importancia de analizar la constitución del sindicalismo desde una perspectiva relacional e histórica. El sindicalismo “debe entenderse como un proceso contradictorio y tensional, articulado a un campo de fuerza societal de múltiples disputas políticas, económicas y simbólicas, de las que participan los trabajadores, los organismos del Estado y las patronales” (Vogelmann, 2012, p. 17). Esto se debe a la doble condición que tiene. “Es por un lado un elemento de resistencia y subversión de las relaciones de dominación existentes, “una respuesta histórica a la “asociación” ya consumada bajo el comando del capitalista empleador” (Crozier 1963, Offe y Wiesensthal 1985, citado en Vogelmann, 2012, p. 17) y, por otro, una vez establecido en el sistema y aceptado por la sociedad global, actúa bajo las reglas impuestas, presiona por una distribución favorable a sus intereses y se adapta al orden vigente. Estas tendencias no son lineales ya que “lo sindical, en tanto dimensión institucionalizada de la agrupación de los trabajadores, constituye la forma histórica que adquiere la organización de sus intereses” (Iñigo Carrera, 2009, citado en Vogelmann, 2012, p. 17).

De este modo, el generalizado reconocimiento y la institucionalización de la acción sindical en las sociedades capitalistas debe entenderse en ese campo tensional de fuerzas contradictorio. En Ecuador se evidencia que, efectivamente, el duro golpe que significó para la clase trabajadora en su conjunto la implementación de

medidas neoliberales durante los años noventa, estableció condiciones sumamente desventajosas para su recomposición en términos políticos. Las reformas laborales y las políticas empresariales que establecieron características flexibles y precarizadoras del trabajo, con aumento del desempleo, y empobrecimiento de la clase-que-vive-del-trabajo (Antunes, 2005) han marcado indeleblemente el derrotero de la experiencia de las y los trabajadores en las décadas siguientes. La llegada de la “Revolución Ciudadana”, a través de un proyecto político en el que tuvo centralidad el fortalecimiento del estado, ha implementado un conjunto de políticas redistributivas que mejoraron relativamente las condiciones de vida de la clase trabajadora. La gran desigualdad en torno a la distribución social de los cuidados y el trabajo doméstico, que recae mayoritariamente en las mujeres, sigue generando una brecha profunda en las experiencias en torno al trabajo dentro de la clase trabajadora. La debilidad estructural del sindicalismo ocasionada por el duro embate neoliberal no pudo ser revertida. Desde el gobierno se promocionó un nuevo modelo sindical que se enfrentó al sindicalismo tradicional, proceso que requiere complejizar la mirada desde las ciencias sociales.

Sin duda, los tiempos actuales nos presentan nuevos desafíos para quienes estamos interesados en reflexionar e investigar sobre el mundo del trabajo en Ecuador. Una concepción amplia de trabajo, que involucre aquellas instancias que median los vínculos sociales y las relaciones con el entorno para la reproducción social, los cuidados y el sostenimiento de la vida humana y no humana, lleva a nuevas conceptualizaciones sobre la(s) clase(s) y sus configuraciones actuales, al mismo tiempo que insta a repensar lo político. Existen experiencias relevantes que se dirigen en ese sentido, algunas de las cuales provienen de la problematización del vínculo sindicalismo/feminismo, otras de la ecología política o los feminismos comunitarios. Todo ello, lejos de anunciar un nuevo “fin del trabajo”, reafirma la centralidad que tiene en la reproducción de la vida social.

Bibliografía

Abramo, Lais y Montero, Cecilia (2000). Origen y evolución de la sociología del trabajo en América Latina. En Enrique de la Graza Toledo (comp.), *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo* (pp. 65-95). Ciudad de México: COLMEX, FLACSO-Ecuador, UAM-I, FCE.

Andino, Mauro y Carrasco, Carlos Marx (2010). El trabajo como centralidad social y económica en el cambio de paradigma. En Servicio de Rentas Internas, *La Nueva Economía en la Nueva Constitución del Ecuador* (pp. 287-299). Quito: Servicio de Rentas Internas.

Antunes, Ricardo (2005). La clase que vive del trabajo: la forma de ser actual de la clase trabajadora. En Ricardo Antunes, *Los sentidos del trabajo: ensayo sobre la afirmación y negación del trabajo* (pp. 287-299). Quito: Herramienta.

Barrera, Augusto (2001). *Acción colectiva y crisis política: el movimiento indígena ecuatoriano en la década de los noventa*. Quito: OSAL, CLACSO, Centro de investigaciones CIUDAD, Ediciones Abya-Yala.

Borja, Raúl (2011). *Los movimientos sociales en los 80 y 90: la incidencia de las ONG, la Iglesia y la Izquierda*. Quito: Observatorio de la Cooperación al Desarrollo en Ecuador Centro de Investigaciones CIUDAD.

Cano, Diego (2010). Regresión laboral en el Ecuador y sus consecuencias: gobierno de Rafael Correa. En Diego Cano (ed.), *¿Estado constitucional de derechos?: informe sobre derechos humanos Ecuador 2009* (pp. 20-35). Quito: Ediciones Abya-Yala.

Cano, Diego (2012). *Persecución y criminalización de la lucha laboral en el Ecuador: periodo 2007-2011*. Quito: Internacional de Servicios Públicos (ISP), Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDES).

Cano, Diego (2013). *La negociación colectiva en el sector público, su fomento y estímulo. El reto del nuevo Estado ecuatoriano: 2007-2013*. Quito: ISP.

Castillo, Juan (2000). La sociología del trabajo hoy: La genealogía de un paradigma. En Enrique de la Garza Toledo (comp.), *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo* (pp. 39-65). Ciudad de México: COLMEX, FLACSO-Ecuador, UAM-I, FCE.

De la Garza Toledo, Enrique (2001). *Los sindicatos frente a los procesos de transición política*. Buenos Aires: CLACSO.

De la Garza Toledo, Enrique (2008). Los estudios laborales en América Latina al inicio del siglo XXI. São Paulo: En *Estudos do Trabalho*.

Forero, Jorge (2012). *Economía política del paramilitarismo colombiano*. Quito: FLACSO-Ecuador.

Harari, Raúl (2010). Modelo productivo y modelo sindical en Ecuador. *Revista Ecuador Debate*, (81), 153-168.

Herrera Revelo, Gonzalo (2015). *Sindicatos rurales, contexto y conflicto en el Ecuador: La Clementina y Ecuador*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.

Herrera Revelo, Gonzalo (2019). *El “vacío sindical” como hegemonía empresarial en el sector bananero*. Quito: IEE, FES ILDIS.

Ibarra, Hernán (2007). Los estudios sobre la historia de la clase trabajadora en el Ecuador. *Revista Ecuador Debate*, (72), 61-80.

James Daniel, (2005). *Resistencia e integración*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores

Laverde, Sebastián (2018). *La reconstitución de los tirapiedras. La relación Estado-sindicatos en el gobierno de la Revolución Ciudadana (2007-2015)* [Tesis de Maestría]. FLACSO-Ecuador.

León Galarza, Catalina (2009). *Ecuador. La cara oculta de la crisis. Ideología, identidades políticas y protesta en el fin de siglo*. Buenos Aires: CLACSO.

León Trujillo, Jorge (1994). *De campesinos a ciudadanos diferentes*. Quito: CEDIME, Ediciones Abya-Yala.

Marega, Magali (2015). *Trabajadores, sindicatos y estado en Ecuador: reconfiguraciones de la relación estado-sindicalismo petrolero público*. [Tesis de Maestría]. FLACSO-Ecuador.

Melucci, Alberto (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. Ciudad de México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.

Miyachi, Takahiro (2006). De la intransigencia a la conciliación: el aprendizaje político del movimiento obrero ecuatoriano. *Ecuador Debate*, (69), 187-204.

Montúfar, Verónica (2015). El proceso de reforma laboral en el régimen de Alianza País: anotaciones desde la política y el poder. *Ecuador Debate*, (94), 130-150.

Narváez, Iván, Galarza, Ramiro, Villavicencio, Fernando y Ortiz, Marco (1996). *Los encadenados del oleoducto*. Quito: Federación de Trabajadores Petroleros FETRAPEC.

Negreiros, Janaina (2009). La FENACLE y la organización de los asalariados rurales en la provincia del Guayas. *Ecuador Debate*, (78), 125-140.

O'Donnell, Guillermo (1998). Acerca del corporativismo y la cuestión del Estado. En Jorge Lanzaro (comp.), *El fin del siglo del corporativismo*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Offe, Claus (1992). *La gestión política*. Buenos Aires: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ortiz Crespo, Santiago y Mayorga, Fernando (2012). Movimientos sociales, Estado y democracia en Bolivia y Ecuador en el tránsito del neoliberalismo al postneoliberalismo. *Íconos*, (44), 11-17.

Ospina, Pablo (2010). Corporativismo, Estado y Revolución Ciudadana. En Pablo Ospina *Estado, movimientos sociales y gobiernos progresistas* (pp. 1-17). Quito: IEE.

Pachano, Simón (2007). *La trama de Penélope. Procesos políticos e instituciones en el Ecuador*. Quito: FLACSO-Ecuador.

Ponce, Johana (2011). *El Sindicalismo Público en el Nuevo Bloque de Constitucionalidad*. [Tesis de Maestría]. FLACSO-Ecuador.

Posso, Carlos (2013). *El retorno de Ulises. Estado y recomposición política. El conflicto UNE/gobierno*. [Tesis de Maestría]. FLACSO-Ecuador.

Ramírez Gallegos, Franklin (2010). Post-neoliberalismo indócil. Agenda pública y relaciones socio-estatales en el Ecuador de la Revolución Ciudadana. *Revista Temas y debates*, (20), 175-194.

Ramírez Gallegos, Franklin (2012). Reconfiguraciones estatales en Ecuador: 1990-2011. En Mabel Thwaites Rey (comp.), *El Estado en América: continuidades y rupturas* (pp. 339-380). Santiago de Chile: Editorial ARCIS.

Ruiz, Miguel, Abraham, Luis y Suárez, David (2010). *Sectores medios y ciclo de protesta antineoliberal ecuatoriano: Los casos de Fetrapec, Coordinadora de Movimientos Sociales y Unión Nacional de Educadores*. Quito: IEE.

Ruiz, Miguel e Iturralde, Pablo (2013). *La alquimia de la riqueza. Estado, petróleo y patrón de acumulación en el Ecuador*. Quito: Centro de Derechos Económicos y Sociales-CDES.

Sánchez, Sergio y Belmont Edgar (2006). Los sindicatos en la transición: interpretaciones y debates en América Latina. En Enrique de la Garza (coord.) *Teorías sociales y estudios del trabajo: nuevos enfoques* (pp. 385-403). Barcelona/México: UAM-I/Anthropos,

Simonassi, Silvia (2007) "A trabajar y muzzarella. Prácticas y políticas de disciplinamiento laboral en la industria metalúrgica de Rosario, 1974-1983" *Historia Regional* 25(3), 25-45.

Soul, Julia (2018). Las redes sindicales internacionales. Una aproximación a su conceptualización en la historia reciente. En Silvia Simonassi y Danile Dicosimo (comps.), *Trabajadores y Sindicatos en América Latina* (pp. 25-45). Buenos Aires: Imago Mundi.

Stoessel, Soledad (2013). *Conflictos políticos y gobiernos post-neoliberales: los casos de Argentina y Ecuador en tiempos de retorno estatal*. [Tesis de Maestría]. FLACSO-Ecuador.

Striffler, Steve (2000). Clase, género e identidad: la United Fruit Company, 'Hacienda Tenguel', y la reestructuración de la industria del banana. *Ecuador Debate*, (51), 155-178.

Touraine, Alain (1991). *Los movimientos sociales*. Buenos Aires: Almagesto.

Vera, Cristina y Marega, Magali (2020). Sosteniendo la lucha y la vida en la mitad del mundo. *Ichan Tecolotl*. Ciudad de México: CIESAS.

Villarreal, Andrea (2015). *El Sindicato y Comité de Empresa como apoyo a la gestión interna de Maresa Ensambladora y el bienestar de los empleados*. [Tesis de Maestría]. UASB-Ecuador.

Vitali, Sofía (2016). Agroindustria y precarización laboral en el sector bananero de Los Ríos, Ecuador. *Revista Economía*, (68), 153-170.

Vogelmann, Verónica (2012). *Trabajadores y reconversión en la industria frigorífica. Las experiencias gremiales de los trabajadores de la carne del Gran Rosario*. [Tesis Doctoral]. Universidad de Rosario.

Ycaza, Pablo (1991). *Historia del movimiento obrero ecuatoriano (De la influencia de la táctica del frente popular a las luchas del FUT) Segunda Parte*. Quito: CEDIME, CIUDAD.

Apuntes conceptuales sobre el proceso de interrelaciones entre el Estado ecuatoriano y el gremio docente: conflicto UNE-Gobierno de la “Revolución Ciudadana”

Carlos Posso Cevallos

<https://doi.org/10.54871/fa23c10g>

Introducción

Con la emergencia de los denominados gobiernos progresistas en América Latina, uno de los tópicos analíticos que con mayor recurrencia convocó la atención de la literatura especializada fue la reestructuración del poder del Estado en el campo de las políticas públicas y, de modo general, como productor del orden político. Lo que conllevó, en el territorio de la esfera pública y de la academia, a interrogarse no solo por la incidencia de esos cambios en los patrones de acumulación y redistribución de la riqueza, sino, además, por el modo cómo se rearticuló la construcción del poder político y, en términos más amplios, los registros democráticos de las sociedades. Visto desde este tamiz, los cambios y reacomodos en las interrelaciones Estado/sociedad han sido uno de los ejes que han modulado los vértices de la dinámica política y la agenda del debate en América Latina, al menos en las dos últimas décadas.



<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/26460>

<http://abyayala.org.ec>

En Ecuador, desde el 2007, con el arribo al poder gubernamental del proyecto de la denominada “Revolución Ciudadana” (RC),¹ se abrió un ciclo sociopolítico que situó entre sus ejes principales un proceso que buscó repotenciar el poder del Estado y recolocar las interrelaciones de este frente a la sociedad. Si bien este proceso, a nivel analítico, no puede leerse por fuera de las relaciones de poder y de la necesidad que tuvo el proyecto de la RC de cimentar su fuerza política y decisional (frente al diverso espectro de actores sociales y políticos) como base de la agenda de cambios que propuso a nivel económico y social, es posible identificar un núcleo programático/normativo que vertebró, en distintos niveles de intensidad, el proyecto de reforma del Estado. Tras la aprobación de la Carta Constitucional de 2008, este núcleo se expresó, fundamentalmente, en tres objetivos: buscar mayor autonomía (relativa) para el Estado, dotar de coherencia funcional al aparato estatal² y replantear las dinámicas de participación ciudadana (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES], 2007; 2009a; 2009b; 2009c). En el primer caso, la apuesta radicó en ampliar el margen decisional del Estado frente a otros actores sociopolíticos; en el segundo, racionalizar las políticas públicas bajo una lógica sistémica y en función a un proyecto general de desarrollo; y el tercero, planteó potencializar y ampliar el modo como se procesan los asuntos públicos (más allá de los registros representativos).

A lo largo del ciclo de la RC, esta plataforma normativa interactuó de modo complejo con las dinámicas que plantó el vertiginoso deci-

¹ Proyecto político liderado por el expresidente ecuatoriano Rafael Correa Delgado (2007-2017). Tras ganar las elecciones de 2006 convocó una Asamblea Constituyente y desarrolló un conjunto de medidas que sintonizaron con la mayoría de las demandas sociales represadas desde los años noventa. En términos generales, este período de gobierno se caracterizó por una fuerte inversión en el campo social bajo un modelo reformista y tecnocrático.

² A lo largo de este documento se utilizará la expresión “aparato estatal” como un sinónimo o una variante de la palabra “Estado”. Realizo esta aclaración dado que en este trabajo se parte, en términos conceptuales, de la perspectiva “estratégica relacional” del Estado (Jessop, 1999). Perspectiva que, precisamente, al analizar el Estado desde la dimensión relacional trasciende la idea de aparato institucional.

sionismo político del “correísmo”³ (y que fue palpable, sobre todo, en el primer período de mandato del expresidente Rafael Correa), aún más, su alcance y poder de incidencia y reificación se desarrolló en función de las tensiones, heterogeneidades y cambios que sufrió el proyecto de la RC en su trayectoria en el poder, y en función a las transformaciones que registró la propia estructura social ecuatoriana⁴ a lo largo del ciclo correísta. Por ello, este proyecto de transformación del Estado acusó, por un lado, una serie de tensiones y variables sociopolíticas que lo atravesaron y condicionaron, y por otro, se movió bajo una lógica de relación y disputa con el abanico de agendas, fuerzas y sentidos de los distintos actores del plexo social.

Sin embargo, sobre esta matriz caleidoscópica la RC desarrolló una serie de decisiones políticas que, al trastocar el marco de mediaciones socio-estatales y, en general, el campo de interacciones Estado/sociedad, abrieron una serie de conflictos entre el gobierno presidido por Rafael Correa y un amplio segmento de los actores políticos y movimientos sociales del Ecuador. Estos conflictos, en cada caso, revelaron características muy particulares y exhibieron la forma compleja como históricamente se tejieron los vínculos entre el Estado y esa diversidad de actores.

En sintonía con esta línea de cambios y disputas que despertó el correísmo, la atención de ciertos campos de las ciencias sociales del Ecuador, se ubicó, cada vez con mayor fuerza, sobre un tópico puntual: el modo cómo el proceso de reforma del Estado ecuatoriano rearticuló las dinámicas de deliberación política y de participación ciudadana, es decir, decantó un renovado interés por los campos de mediación política entre el Estado y la sociedad.⁵ Sin embargo, des-

³ Denominación con la cual se identifica al proyecto político liderado por el ex presidente ecuatoriano Rafael Correa.

⁴ Cambio en la estructura social marcado por la reducción de la pobreza y de la pobreza extrema (una disminución del 38 % y 47 %, respectivamente) y un sustancioso crecimiento de los márgenes de la clase media (de 2.4 millones a 5.6 millones de habitantes) (Weisbrot, Jhonston y Merling, 2022).

⁵ Para una discusión conceptual sobre las relaciones Estado- sociedad, revítese: “Relaciones sociedad-Estado: análisis interactivo para una antropología del Estado” (Hevia, 2009).

de una revisión preliminar, un variado repertorio de estos enfoques, pese a su heterogeneidad interpretativa, centraron su atención, fundamentalmente, en el modo y condiciones en el que el gobierno de Correa intentó maximizar y fortalecer el poder institucional y político del Estado frente al diverso espectro de actores y organizaciones sociopolíticas. En buena medida, el acento interpretativo estuvo en las formas en las que los actores gubernativos ampliaron sus márgenes de poder y de decisión política desde la palestra estatal.

Entre estos enfoques, decanta una línea de análisis que habilitó el debate a partir de la tesis de la *descorporativización del Estado*. Tesis que discutió las implicaciones y la capacidad del gobierno de Correa para coartar o disminuir los espacios de representación o de incidencia, al interior del Estado, de los movimientos sociales y de los sectores asociativos (tanto de izquierda como de derecha) (Ospina, 2010; Ramírez Gallegos, 2012). En esta línea, una de las preguntas para la discusión fue cómo las dinámicas de descorporativización incidieron en los patrones de deliberación social y política y, situada en otra veta, qué otras formas de participación y representación tomaron cuerpo o se ralentizaron con la reforma propuesta por el proyecto correísta. Desde otras orillas analíticas, por su parte, se prestó atención al carácter tecnocrático de la reforma del Estado (De la Torre, 2013) y a la debilidad o ausencia de espacios de diálogo con movimientos y bases populares (Unda, 2011; Ibarra, 2016).

Al interior y por fuera de estas líneas de análisis se abre un núcleo de debate desde donde discutir y complejizar las posibilidades interpretativas de aquellas y, de modo más general, recolocar, en términos reflexivos, la forma cómo se ha pensado al Estado ecuatoriano. Y, anclado a aquello, problematizar la trama explicativa que reafirma los intereses materiales –como vectores principales de las contiendas que plantean los actores sociopolíticos al aparato estatal. En estos campos de debate este trabajo propone un análisis a partir de la discusión de un caso específico de estudio: las interacciones y la dinámica conten-

ciosa entre la Unión Nacional de Educadores del Ecuador (UNE)⁶ y el gobierno de Rafael Correa, en el período 2007-2011.⁷

La trama histórica de interacciones entre el gremio nacional de educadores y el Estado ecuatoriano ha sido, en términos históricos, como discutiremos más adelante, muy heterogénea. Sin embargo, con el arribo de las políticas de corte neoliberal en los años noventa, cada vez devinieron en una contienda que encontraba su pico más alto en la denominada “paralización de actividades” por parte del cuerpo docente (paralización que se reiteraba cada año). Además, desde esa década, la UNE trazó un continuo movimiento de oposición a las políticas que buscaban la privatización de los servicios públicos, en sintonía con otros actores sociales y políticos –como la CONAIE⁸ y las organizaciones estudiantiles: FEUE⁹ y FESE.¹⁰ A partir de 2007, por su parte, con el gobierno de la RC, se trastocó de modo sustancial una serie de planos de las relaciones del Estado con el gremio de educadores, cambios que activaron una espinosa dinámica de contienda. Sin embargo, en los estudios de movimientos sociales del Ecuador la atención a este proceso histórico de interacciones, entre estos dos actores, ha sido marginal.

En torno a este reconocimiento, este trabajo se plantea dos objetivos. Primero, se describirá y analizará los nudos más importantes que activaron el proceso de disputa entre el gremio de educadores y el gobierno de la RC. Fundamentalmente, se prestará atención a

⁶ Gremio nacional que aglutina a los educadores públicos del Ecuador (sin incluir a los docentes universitarios). Este gremio hasta antes de la llegada de Rafael Correa operó como el único gremio de docentes públicos, convirtiéndose en el gremio (y sindicato) más grande del país. Sin embargo, en el período de gobierno de la RC se creó una red paralela de maestros denominada, precisamente, la “Red de Maestros”.

⁷ En términos temporales este trabajo ha recortado un segmento para el análisis que va desde el último trimestre de 2007, en el que se presentan las primeras reformas oficialistas para el sistema educativo, hasta el primer trimestre de 2011, período en el cual es aprobada la Ley Orgánica de Educación Intercultural, y que puede leerse como el hito de cierre del ciclo de disputa que enfrentó al gobierno de Correa con el gremio de profesores.

⁸ Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador.

⁹ Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador.

¹⁰ Federación de Estudiantes Secundarios del Ecuador.

dos ejes: el problema respecto a la representación y participación del gremio en la política pública educativa y la reconfiguración de corte tecnocrático de la gestión del sistema de enseñanza público propuesta por el proyecto de la RC. Desde esta revisión, como segundo objetivo, se plantea un análisis de las condiciones y formas bajo las cuales el Estado interactuó con el gremio de educadores y, anclado a ello, una discusión de los sentidos, estructuras y lógicas políticas¹¹ que atravesaron al campo estatal y a la UNE en ese proceso de interacciones. Como se puede advertir, el estudio que propone este documento parte del análisis de una unidad observacional singular –la dinámica de disputa y de interrelaciones entre el gobierno de la RC y la UNE–, para abordar, desde ese terreno, de modo introductorio y exploratorio, las condiciones e implicaciones de un fenómeno que trasciende esa unidad: las interrelaciones entre el Estado y el gremio de profesores. Se discutirá, en este sentido, el vínculo de la UNE tanto con el nivel gubernamental como con el nivel estatal.

En términos conceptuales y como base interpretativa del estudio, este trabajo propone reconocer el carácter interrelacional del vínculo Estado/UNE. Lo cual implica partir de dos entradas teóricas:

- a. Pensar el Estado no solo como un campo o espacio de disputa de los intereses de los distintos actores sociales, es decir, no como un mero reproductor de los intereses de los actores en juego (Mann, 2006), sino como una construcción dinámica que deviene de la interrelación entre estructuras y estrategias (Jessop, 1999).

Entender el carácter relacional del Estado, en esta línea conceptual, supone, a su vez, dos reconocimientos teóricos. Primero, los poderes del Estado son condicionales y relacionales: la naturaleza y el alcance de su realización dependen de las relaciones

¹¹ En este trabajo cuando se utiliza la expresión “lógicas” o lógicas políticas se toma como marco de referencia para definir a aquellas la conceptualización que Dagnino, Olvera y Panfichi proponen: “conjunto de creencias, intereses, concepciones del mundo y representaciones de lo que debe ser la vida en sociedad [...]” (Dagnino, Olvera y Panfichi, 2006, p. 40).

estructurales entre el Estado y su sistema político, los lazos estratégicos entre políticos y funcionarios del Estado y otras fuerzas políticas, y la compleja red de interdependencias estructurales y redes estratégicas que vinculan este sistema estatal con su más amplio ambiente social. La eficacia del Estado siempre está determinada por capacidades y fuerzas que están más allá de ella (Jessop, 1999, p. 21). Y, segundo, los procesos de interacción entre lo que Jessop (1999) denomina “selectividades estratégicas estructuralmente inscritas”¹² y el conjunto de estrategias, capacidad de presión y racionalidades políticas que componen la dinámica de los actores y movimientos sociales: “el poder estatal resulta de una interacción continua entre las selectividades estratégicas estructuralmente inscritas del Estado como conjunto institucional y el equilibrio cambiante de fuerzas que operan dentro y a distancia del Estado y quizás, también tratan de transformarlo” (Jessop, 1999, p. 18).

- b. Analizar los actores y movimientos sociales no como sujetos con intereses de clase –o de otro clivaje– preconstruidos, sino a la luz de las interrelaciones que traban los actores sociales en el marco de la experiencia material de sus relaciones sociales, lo que es, en el estadio de las prácticas (Puga y Moya, 2020). Para el caso de la UNE, aquello implica el reconocimiento de tres dimensiones: precarización laboral, interrelaciones del gremio docente con las estructuras estatales y de gobierno, y los vínculos de la UNE con sus propios agremiados.

¹² En el trabajo teórico de Jessop la selectividad estratégica estructuralmente inscrita del Estado “consiste en un conjunto complejo de mecanismos institucionales y prácticas políticas que sirven para avanzar (u obstruir) particulares intereses fraccionales o de clase. Aquí están incluidos: filtrado selectivo de la información, falta de acción sistemática sobre ciertos asuntos, definición de prioridades contradictorias y contra-prioridades, la aplicación desigual de medidas originadas fuera del sistema estatal, y la búsqueda ad hoc y descoordinada de políticas que se ocupan de problemas coyunturales específicos que afectan ramas o secciones particulares del sistema estatal” (Jessop, 1999, p. 23).

El artículo se organiza en tres secciones. La primera, describe y analiza los principales ejes en torno a los cuales se activó la dinámica de disputa entre el gobierno de la RC y la UNE. Se discutirá dos líneas puntuales: el problema de la representación y participación de la UNE en el sistema educativo y la reestructuración tecnocrática de tal sistema, planteada por el proyecto de la RC. La segunda sección propone algunas ideas para conceptualizar las interacciones entre el Estado ecuatoriano y la UNE, a partir del caso estudiado. La última sección presenta las conclusiones y reflexiones finales del trabajo.

Antecedentes: Estado y gremio docente (UNE): interrelaciones y mediaciones sociopolíticas

La dinámica de interrelaciones entre el Estado ecuatoriano y el cuerpo de docentes públicos, pese a que, sobre todo en la década del noventa, se articuló bajo un patrón altamente beligerante (escenificado por la recurrente “paralización de actividades”¹³ de los profesores públicos), acusa, en términos históricos, una trayectoria marcada por distintas lógicas y mediaciones sociopolíticas. Se trata de un proceso en el que el campo estatal y el magisterio docente han incidido mutuamente y bajo distintas formas y estrategias, en sus prácticas y sentidos.

Es en el marco de la Revolución Liberal, en tanto primer hito de esta dinámica, el novísimo magisterio docente (que brotó de las escuelas normalistas creadas por el liberalismo) se convirtió en uno de los puntales no solo de la consolidación del proyecto laico de enseñanza, sino del propio Estado que promovían los liberales (Ossenbach, 1999, 1996; Terán y Soasti, 2006). El liberalismo encontró en los docentes normalistas el resorte social para construir una suerte de conciencia

¹³ Desde la década del noventa, la UNE, sobre todo en busca de ajustes a la condición precaria del salario de los profesores, plantó un conjunto de demandas a los gobiernos de turno en el Estado ecuatoriano, al iniciar cada año lectivo. Este proceso usualmente terminaba con una paralización de las actividades de todo el cuerpo docente del país (de educación pre secundaria y secundaria), en tanto medida de presión.

nacional y el canal para promover los valores nacionalistas y patrióticos, en tanto sustrato de un Estado que buscaba secularizarse (Ossenbach, 1996). De hecho, una vez que la Revolución Liberal se ralentiza, a través de las llamadas “sociedades pedagógicas” (prolegómeno de la UNE), los maestros tomarán a su cargo el proceso de consolidación del sistema de enseñanza público. Potestad que la asumirán no solo con miras a nutrir de cierta racionalidad y orden a la gestión educativa (definición de planes, elaboración de textos, establecimiento del currículo, entre otros)¹⁴, sino bajo la convicción de situar la laicidad como nodo de consenso y uno de los mecanismos de producción de la nación (Terán, R., comunicación personal, 2012).

Como efecto de esta forma de vínculo entre el magisterio docente y el Estado, varios cuadros del cuerpo de profesores terminaron insertándose, sobre todo después de la Revolución Juliana,¹⁵ en ciertos campos directivos del Ministerio de Educación e incluso, como lo señala Ossenbach (1996), la promoción de ideales patriotas y nacionalistas se mantuvo en la literatura pedagógica del magisterio como una preocupación liminal.

Tras este primer gran ciclo, las interrelaciones de los docentes públicos con el aparato estatal, en términos muy generales, discutieron en dos grandes etapas (bajo la consideración que la UNE se conformó como el gremio nacional de los educadores públicos en 1944).¹⁶ La primera, se extiende desde la década del cincuenta hasta la década del ochenta. Este período se definió por lo que se denomina como la “reforma por el acceso” (Arcos, 2008). Hasta el año 1979,¹⁷ pese a las heterogeneidades de los gobiernos que tomaron el

¹⁴ Proceso que se vio permeado por la metodología y teorías pedagógicas que promovieron las “misiones alemanas”, misiones que llegaron al Ecuador por obra de los liberales (Terán R., comunicación personal, 2012).

¹⁵ Movimiento cívico militar que en julio de 1925 derrocó a Gonzalo Córdova, presidente del Ecuador.

¹⁶ La UNE nació tras el Primer Congreso Nacional de Educadores Ecuatorianos, realizado del 1 al 4 de agosto de 1944, con 83 delegados de todas las provincias del país.

¹⁷ Año en el que el Ecuador retorna al régimen democrático con la elección presidencial de Jaime Roldós.

poder a partir de los años cincuenta (que incluye, entre otros, los gobiernos velasquistas¹⁸ y los mandatos militares), la apuesta radicó en ampliar el acceso de la población (urbana y rural) al sistema educativo y convertir a la educación pública en un instrumento para un objetivo mayor: el desarrollo nacional y la modernización de las relaciones sociales y económicas (Terán y Soasti, 2006). Con el ex presidente Jaime Roldós¹⁹ se creó la Dirección de Educación Bilingüe. Durante los mandatos de León Febres-Cordero²⁰ y, sobre todo, del socialdemócrata Rodrigo Borja²¹ (pese a sus diferencias programáticas e ideológicas), se mantuvo, de cierta forma, la prioridad por extender los márgenes de acceso a la educación pública.

En esta etapa la relación Estado/magisterio se tejió bajo un espectro dual. Por un lado, al definirse como una reforma altamente centralizada, esta soldó los espacios de poder tanto del gremio docente como de la burocracia del Ministerio de Educación; muestra de ello fue la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional aprobada durante principios de los noventa –con la cual, por ejemplo, la UNE adquirió incidencia en los procesos que gestionaban la movilidad de los profesores en el escalafón– (Arcos, 2008). Y, por otro lado, esta etapa siembra y desarrolla las condiciones para que la UNE, en tanto actor deliberante, sea paulatinamente desplazado del debate y planificación del modelo de la educación pública.²²

¹⁸ Es el nombre con el que se conoce a los mandatos del expresidente ecuatoriano Velasco Ibarra

¹⁹ Expresidente ecuatoriano, tomó el poder tras el retorno a la democracia en 1979. Gobernó hasta el 24 de mayo de 1981 (fecha de su muerte).

²⁰ Expresidente ecuatoriano, impulsó un proceso de neoliberalización (criollo y parcial) en el Estado ecuatoriano. Gobernó entre 1984 y 1988.

²¹ Expresidente ecuatoriano. Gobernó el país entre 1988 y 1992.

²² En este período las oficinas de planificación y la tecnocracia internacional, aupadas por la CEPAL y la OEA, incidieron sustancialmente en la orientación de la política pública. Al ritmo de este proceso actores como la UNE fueron desplazados, en tanto voces deliberantes, de la discusión y planificación del modelo y sentido de la educación pública (Terán, R., comunicación personal, 2012). Circunstancia que, entre otros factores, acompañará el cambio de prioridades del gremio: de la deliberación respecto a la arquitectura y fines de la enseñanza pública hacia las demandas estrictamente gremiales.

El segundo gran período, que inicia entre los ochenta y noventa, marca un recambio de objetivos para el Estado: de la reforma por el acceso a la reforma por la calidad de la educación –medición de logros, capacitación docente y cambio del currículo (Arcos, 2008). Esta reforma que a la postre fracasó, como lo constata el mismo Arcos (2008), mantuvo entre sus objetivos políticos mermar el poder que alcanzó la UNE en el sistema de educación. Bajo el objetivo de “reorganizar” las competencias, tal reforma sintonizó con la creación de las denominadas *unidades ejecutoras*, una suerte de ministerios paralelos que apuntaban a minar tanto el poder de los entes ministeriales como la capacidad de incidencia de sectores como el gremio docente.

Sin embargo, el recorte gradual de la inversión en el sistema de educación pública (marcado por el arribo de políticas neoliberales, desde los años noventa), la constante precarización del salario docente y la incapacidad tanto de la burocracia ministerial como de la UNE para generar un proceso de reforma de la calidad de la educación y del modelo de gestión –en este proceso tendrá gran incidencia la relación de la UNE con el partido de tendencia marxista leninista, Movimiento Popular Democrático o MPD²³– serán los elementos que terminarán moldeando en este período el vínculo Estado-gremio docente.

Sobre este escenario histórico y, fundamentalmente sobre las condiciones que definieron la trama de la educación pública en el país a partir de los años noventa, se enmarca el conjunto de decisiones políticas y legales que tomó el gobierno de Rafael Correa con miras a rearticular la gestión de la educación pública y la relación del Estado con la UNE.

²³ El Movimiento Popular Democrático gravitará en el cambio de prioridades que la UNE experimentó desde inicios de los años noventa: del problema de la calidad y sentido de la educación pública hacia demandas de carácter gremial y, sobre todo, de tipo salarial.

Representación corporativa y racionalización de la política pública educativa: dinámica contenciosa entre el gobierno de Rafael Correa y la UNE (2007-2011)

Al igual que otras organizaciones sociales del espectro de la izquierda,²⁴ la UNE fue uno de los actores que respaldaron las primeras medidas políticas y económicas que tomó el proyecto de la RC una vez que Correa arribó a la presidencia. De hecho, en conjunto con el MPD,²⁵ apoyaron los cambios propuestos a través de la Carta Constitucional de 2008.²⁶ Empero, si bien esta suerte de respaldo político al proyecto de la RC se extendió y se hizo visible, en términos mediáticos, hasta los últimos meses de 2008 y los primeros de 2009, es claro, desde una lectura más prolija, que la relación Gobierno/UNE acusó puntos de fisura al poco tiempo que inició el gobierno.

Ya en noviembre de 2007, es decir, diez meses después de la primera posesión presidencial de Rafael Correa, el Ejecutivo lanzó el primer paquete de reformas al sistema educativo, mediante cuatro decretos.²⁷ De estos decretos se desprendió una reforma (Decreto Ejecutivo No. 708, 2007) destinada a reducir la representación y poder de influencia del gremio de educadores en los procesos de selección, cambio y promoción docente. Once meses después –octubre de

²⁴ Por ejemplo, asociaciones y federaciones de estudiantes públicos (la FEUE y la FESE), ciertos sectores de la organización sindical de los trabajadores del Estado y determinados núcleos de la organización indígena, entre otros. Aunque, es pertinente señalar que el sector indígena no fue el principal movimiento de respaldo del gobierno de Correa. Varios cuadros de tal espectro marcaron desde el inicio cierta distancia con el régimen de la RC. Distancia que se agravará luego, hasta llegar a una ruptura total de la CONAIE con el gobierno correísta.

²⁵ Hoy, tras su desaparición del sistema de partidos ecuatoriano, este partido se denomina Unión Popular

²⁶ La Asamblea Constituyente de 2007-2008 la convocó el ex presidente Rafael Correa en respuesta a uno de sus principales ofrecimientos de campaña (reemplazar la Constitución de 1998 en busca de un nuevo pacto social fundado en derechos).

²⁷ Además del decreto 708, los tres restantes establecieron la creación de 12 mil partidas para nuevos docentes (Decreto Ejecutivo 709, 2007); la creación del Programa Nacional de Educación para la Democracia (Decreto Ejecutivo 711, 2007); y la realización del censo nacional de instituciones educativas (Decreto Ejecutivo 710, 2007).

2008– el Ejecutivo, en cambio, dispuso la cancelación del aporte del Estado a la denominada “jubilación adicional” de los agremiados a la UNE, mediante Decreto Ejecutivo No. 1406 de 2008.

Quizá por una lectura estratégica, la organización de profesores no rompió las relaciones con el gobierno de Correa en el 2008, pese a la emisión de esta secuencia de decretos, dado a que al MPD le convenía mantenerse dentro de la órbita del arrastre electoral del correísmo, con miras a las elecciones generales de 2008. Sin embargo, con la aprobación de la Ley Reformatoria a la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional en el 2009, y a medida que el tono crítico de Correa frente a la UNE se maximizaba, la relación del magisterio con el gobierno terminaría rompiéndose definitivamente. Y fue bajo este tono que, a finales de 2009, iniciaron los debates para la Ley Orgánica de Educación Intercultural, que Correa anunció como el eje desde el cual instituir un nuevo modelo de gestión de la educación pública.

El ciclo de contienda entre el gobierno de Rafael Correa y la UNE, activado en función a esta secuencia de cambios y transiciones institucionales, giró y se estructuró, fundamentalmente, alrededor de dos grandes nodos: a) el problema de la representación y participación de la UNE en el sistema público de educación, y b) la reforma tecnocrática de la política pública educativa. A través de estos dos nodos se activaron una serie de lógicas y sentidos de lo político que marcaron el proceso del conflicto y que, a la postre, explicitan las tensiones e hilos conductores del vínculo Estado/magisterio.

El problema de la representación y participación de la UNE en el sistema educativo

La reconfiguración del poder del Estado y la necesidad para el proyecto de la RC de ampliar su margen de acción y decisión política en los linderos del sistema educativo supuso, en primer término, tratar y dirimir el problema de la representación y participación gremial de la UNE en dicho sistema.

Fueron, fundamentalmente, dos espacios donde el gobierno de la RC buscó coartar el poder de incidencia que amasó la UNE: en las denominadas “comisiones de excelencia docente” y en las “comisiones de defensa profesional”. Las primeras fueron creadas en 1990, a través de la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional (LCDEMN) y regentaban la selección, cambio, promoción y ascenso de los maestros en el escalafón. De acuerdo con el reglamento de dicha ley (1991), el gremio de educadores, se reservaba un representante directo –el delegado de la UNE– y dos representantes afines –directores de escuela, rectores de colegio o supervisores de educación que, a la postre, formaban parte de la UNE²⁸– en las comisiones de los niveles pre primario, primario, de educación especial y de nivel medio, del total de cinco miembros que conformaban tales cuerpos. Es otras palabras, en la práctica, el gremio docente registraba un notable poder de incidencia y control en el manejo de tales procesos. Y este poder de incidencia no resultaba ser un rescoldo menor para la UNE. No solo que se aseguraba el control de un proceso clave de la gestión docente, sino que el manejo de tales comisiones, como discutiremos más adelante, devino en uno de los circuitos por medio del cual la UNE dinamizó la reproducción de las lealtades del gremio.

A través del decreto ejecutivo 708, expedido el 5 de noviembre de 2008, el gobierno de Correa, precisamente, trastocó la conformación de dichas comisiones, al tiempo que reafirmó al Ministerio de Educación como el único encargado de establecer las políticas y procedimientos de la evaluación docente. Con este cambio, como se detalla en el cuadro 1, se reservó un solo delegado para el gremio de

²⁸ Tal como en el caso de la comisión de excelencia docente creadas para el nivel pre-primario y primario, en las comisiones del nivel medio, de sus cinco miembros, además del delegado de la UNE, se contaban dos actores muy cercanos al gremio de profesores: el delegado de los supervisores provinciales de educación de nivel medio y el delegado de los rectores de colegios o institutos fiscales. Tanto los supervisores como los rectores formaban parte del magisterio nacional de profesores, por ello resultaba muy probable que operasen en función a los intereses de la UNE en tales comisiones. De hecho, resultaba extremadamente excepcional y atípico que los supervisores y rectores no fuesen afiliados a la UNE (Robalino, M., comunicación personal, 2012).

educadores, frente al amplio espacio que se estableció para la representación estatal/ministerial –cuatro representantes en total–, tanto en las comisiones de educación inicial, básica, de educación especial y de bachillerato.

El Ministerio de Educación, a través de los cambios que introdujo el decreto 708, adquirió, además, las siguientes prerrogativas: distribuir las partidas para docentes –bajo la reglamentación anterior, Reglamento de la LCDEMN de 1991, lo hacía cada comisión provincial–; definir los procedimientos y metodología para determinar la composición de los cuadros de ingresos y cambios; determinar la calificación de los títulos académicos y la puntuación de la experiencia docente en todos los niveles; controlar, de modo exclusivo, la certificación de los cursos que los maestros referían para aplicar a los ascensos en el escalafón –a partir de 1994 la UNE, en acuerdo con el Ministerio de Educación, realizaba tales cursos (Pallasco, M., comunicación personal, 2012); así como, regular las materias, las temáticas, los métodos, procedimientos y puntajes de las pruebas para los concursos de méritos y oposición y para las promociones de profesores.

De este modo, las potestades tácitas o explícitas de la UNE en los procesos de selección de aspirantes a las partidas para docentes y en los procesos de cambio, ascenso o promoción de los maestros en el escalafón, se contrajeron de modo sustancial con este decreto. Con la aprobación de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI, 2011), que la promovieron las filias legislativas de la RC, las comisiones de “excelencia docente” desaparecieron y se definió al Ministerio de Educación como el órgano con la competencia exclusiva para administrar y controlar dichos procesos.

*Cuadro 1. Representación estatal y de la UNE
en los procesos de selección y ascenso docente*

Composición de las “Comisiones de excelencia docente”, LCDEMN, 1990	
Nivel pre primario, primario y de educación especial	Nivel medio (bachillerato)
El director de educación respectivo o su delegado	El director de educación respectivo o su delegado
Un supervisor provincial de educación del nivel pre primario o primario	Un supervisor provincial de educación del nivel medio
Un representante de la UNE provincial	Un rector de colegio o instituto fiscal
El jefe del departamento técnico o su delegado	Un representante de la UNE provincial
Un director de escuela o jardín de infantes	El jefe del departamento técnico o su delegado
Composición de las “Comisiones de excelencia docente”, Decreto Ejecutivo 708, 2007	
Nivel de educación inicial, básico y de educación especial	Nivel de bachillerato
Director provincial de educación	Director provincial de educación
Jefe de supervisión provincial	Jefe de supervisión provincial
Jefe de recursos humanos	Jefe de recursos humanos
Jefe de planeamiento	Jefe de planeamiento
Representante provincial de la UNE	Representante provincial de la UNE
LOEI, 2011	
Control único y centralizado del Ministerio de Educación del Ecuador	

Fuente: Datos de las siguientes leyes y decretos: LOEI, 2011; LCDEMN, 1990; Decreto Ejecutivo 708, 2007, elaborado por el autor.

El segundo espacio donde el gobierno de la RC coartó el poder de influencia de la UNE fue el que se constituyó a través de las denominadas “comisiones de defensa profesional”, comisiones creadas con la LCDEMN de 1990. Estas comisiones, de carácter regional y provincial, se encargaban de vigilar la aplicación de la LCDEMN y de arbitrar los conflictos del sistema educativo. Con la reforma de la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio, propuesta por el

Ejecutivo en julio de 2009, se eliminó la representación del delegado de la UNE a tales comisiones. Además, en el caso de las comisiones regionales, se estableció que los representantes del subsecretario de educación, del director nacional de Educación y del director nacional administrativo, no necesariamente debían ser maestros del magisterio para acceder a esas dignidades (con ello, también, se reducía la posibilidad que tales delegados puedan operar en sintonía con los intereses de la UNE). En la misma línea, se estableció que el jefe del escalafón –miembro de tales comisiones– no formase parte de la carrera docente y que su nombramiento y remoción incumbía, exclusivamente, al Ministerio de Educación. Con ello, además, de los siete miembros de las comisiones regionales, la UNE resignaba, en la práctica, cinco actores que operaban en su órbita. La misma impronta, según la ley reformativa, se dispuso para las comisiones provinciales de defensa profesional.

Con la LOEI, se crean las “juntas de resolución de conflictos”, en reemplazo de las “comisiones de defensa profesional”. En aquellas no se le reserva representación gremial a la UNE. Sus tres únicos miembros, de acuerdo con tal ley, son nombrados por el ministerio del ramo: el director distrital, el jefe de recursos humanos y el jefe de asesoría jurídica (LOEI, art. 65, 2011).

Como se puede advertir, con las reformas legales introducidas por el gobierno de la RC, se coartó de forma sustancial esta suerte de arreglo corporativo que atravesaba a las dos comisiones señaladas. Y es que, según lo expuesto, la articulación y conformación de aquellas delató una matriz bifronte que revelaba dos de los rasgos prototípicos del corporativismo societal:²⁹ intermediación de los intereses sindicales en el Estado bajo una plataforma en la que el sindicato monopoliza, respecto a otros actores sociales, la potestad de representación en un circuito específico de la grilla estatal (Schmitter, 1998); y participación directa del sindicato en determinados tra-

²⁹ Tal como lo señala Schmitter (1998), ninguna relación corporativa, en la práctica, revela completamente todos los rasgos del modelo ideal corporativista que este autor define.

mos de la gestión y administración de la política pública (Lembruch, 1982). No solo que la UNE intermediaba las demandas e intereses de sus agremiados a través de tales comisiones, sino que, además, se posicionó como un representante oficial y monopólicamente reconocido en la gestión de los procesos que esas dos comisiones manejaban. Y fue, precisamente, esta gramática de intermediación corporativa la que se desmontó.

Ahora, si bien en el marco de los debates de la LOEI el tema salarial/económico devino como el eje donde la UNE, a partir de una lectura estratégica, situó con mayor fuerza su capacidad de presión y de disputa, para el gremio docente los espacios de representación en el sistema educativo supusieron un punto extremadamente sensible durante todo el ciclo del conflicto. Sostener una base de dominio en las comisiones de “defensa profesional” como en las instancias de selección, cambio y promoción de los profesores, significó para la UNE un sólido mecanismo de reproducción de su red de lealtades. Si la UNE revelaba la capacidad de incidir en esos procedimientos y espacios, resultaba una opción prioritaria la afiliación sindical. Esto sucedía tanto para un profesor que ingresaba al magisterio como para uno con trayectoria docente. A cambio, el gremio se procuraba un tejido de lealtades desde el cual apuntalar, por un lado, su expansión (en términos cuantitativos) como cuerpo organizativo y la unificación del magisterio bajo un solo sindicato (como efectivamente ocurría, antes de la creación de la Red de Maestros, auspiciada por el gobierno de Correa)³⁰; y por el otro lado, la reproducción de su poder político y de su capacidad de veto (la capacidad de presión de la UNE resultaba compleja para todos los gobiernos de turno que se sucedieron a partir de los noventa, entre otras razones, porque la UNE concentraba a todos los educadores públicos). Ceder su in-

³⁰ La Red de Maestros alcanzó vida jurídica en febrero de 2015, bajo el auspicio del gobierno de Rafael Correa. Se trata de una organización promovida como un espacio, en términos políticos y gremiales, alternativo a la UNE. Es decir, su creación respondía, en gran medida, a un objetivo mayor: replegar y coartar el poder que amasó históricamente la UNE.

fluencia en estas dos comisiones supuso no solo perder el control de los procesos que aquellas mantenían a su cargo, sino contraer su capacidad gremial para producir incentivos a sus afiliados y, concomitantemente, para sostener y ampliar su fuerza de presión y de veto.

Si bien la presencia e incidencia de la UNE en esos núcleos de representación los ponderaba, fundamentalmente, desde una dimensión estratégica, es decir, como acabamos de señalar, en términos de la reproducción de su poder político y gremial, es importante reconocer que esas ponderaciones se enmarcaron en un tipo particular de interrelaciones Estado/magisterio. Interrelaciones, bajo las cuales no solo el gremio, desde la arena social, permeó ciertas ínsulas del sistema educativo, sino que, el propio Estado incidió en las prácticas y sentidos del gremio. Un Estado que, al menos desde los años noventa, en el campo educativo, marcó su vínculo con los distintos actores del sistema de educación pública bajo una lógica de relaciones inestables, precarizadas y desinstitucionalizadas. De allí que cabe preguntarse ¿qué relación guarda la legitimidad que adquiere para la UNE la participación y representación (corporativa) del gremio de profesores en la política pública educativa con la incapacidad del Estado ecuatoriano para consolidar relaciones políticas medianamente fiables, continuas y legítimas para los actores sociales –independientemente de cada gobierno de turno.

Que los actores de la dirigencia de la UNE interpretasen su representación en las comisiones estudiadas como un mecanismo para modular y equilibrar la gestión estatal, como se registró en las declaraciones públicas de la dirigencia de la UNE en todo el período estudiado,³¹ informa sobre un tipo particular de vínculo donde el Estado no solo operó como un mero campo de reproducción de intereses, sino como una relación que condensaba dinámicas y procesos a través de los cuales el mismo Estado y el gremio docente se condicionaron mutuamente. Refiriéndose a la pertinencia de las comisiones de selección docente, Mariana Pallasco, expresidenta de la UNE, señaló:

³¹ Para una revisión de estas declaraciones, revítese “El retorno de Ulises: Estado y participación política. Conflicto UNE/Gobierno” (Posso, 2014).

[...] eso le permite un equilibrio, porque si no hubiese alguien ahí [en las comisiones] que determine responsabilidad o defensa del docente que va ingresar significa que se utiliza como hasta ahora ya se viene dando: un espacio en el cual se convierte en botín político de quien está en el poder. El delegado de la UNE se convertía en un espacio de defensa del trabajador a sus derechos. Hoy, puede usted mirar los procesos de ingreso al magisterio son netamente centralizados en el Ministerio de Educación y las denuncias son de no transparencia, de que se venden los nombramientos, de que desaparecen las notas; y no hay una instancia donde ellos [los profesores] se puedan acercarse a decir no estoy de acuerdo con esta nota que me dieron o me calificaron mal mis méritos. ¿Quién responde frente a eso? No hay una instancia de equilibrio [...] (Pallasco, M, comunicación personal, 2012).

Para el gobierno de la RC, en este sentido, rearticular la conformación de la representación en tales comisiones expresó tanto el carácter normativo desde el cual el proyecto correísta buscaba reposicionar el poder y la autonomía decisional del Estado, como la necesidad estratégica de coartar el poder de presión de la UNE y procurarse, con ello, un margen de acción que sea funcional al decisionismo político que caracterizó el proceso de cambio.

Reforma tecnocrática del sistema de educación pública: reacomodos socio-estatales

El segundo gran eje de disputa entre la UNE y el gobierno de Correa devino de la reestructuración de la gestión del sistema educativo. Reestructuración que, desde la perspectiva del gobierno, apuntaba a racionalizar determinados circuitos de la política educativa y priorizar los intereses generales en ese campo. Sin embargo, como se discutirá, la reestructuración del modelo de gestión se desarrolló, además, en sintonía con el interés del gobierno por minar el poder político y gremial del magisterio docente.

Al respecto, fueron dos los ejes que organizaron la dinámica del conflicto: la reorganización de la política de salarios y jubilaciones y la recomposición de los procesos de movilidad docente en el escalafón.

Respecto al primer eje, en el marco de los debates de la LOEI, el gobierno de Correa propuso reestructurar la normativa que definía la malla salarial y de jubilaciones de los maestros, bajo la idea de homologar y homogenizar la política salarial y de jubilaciones que regía en el escalafón docente a la política salarial esbozada por el oficialismo para el conjunto de servidores públicos. Esto implicó, en primer término, comprimir el conjunto de bonos y subsidios que complementaban el sueldo fijo de los profesores. A través de un sinuoso proceso de negociación y disputa con los diversos gobiernos de turno, el sindicato se procuró un conjunto de bonificaciones económicas que se instituyeron, sobre todo, al amparo de la LCDEMN de 1990. Entre ellas, bonificaciones que del cambio de sucres a dólares se definieron de este modo: subsidio educacional de un dólar para hasta tres hijos, bono de comisariato de 80 dólares, subsidio familiar de un dólar hasta para 4 hijos, compensación pedagógica de cuatro dólares, subsidio de transporte, subsidio por antigüedad, entre otros (LECDM, art. 19, 1990). A este prontuario de bonos, que respondían al carácter extremadamente precario del salario real de los profesores,³² el gobierno propuso “empaquetarlo” en un salario homogéneo y único. Este salario, para el caso de los docentes que ingresaban al sistema educativo, implicaba un aumento importante respecto al sueldo vigente antes de las reformas: 741 dólares como rubro a partir del cual un profesor con título de licenciatura ingresa a la carrera docente y 612 para quienes todavía no contaban con la titulación universitaria; antes de estas reformas el sueldo base de ingreso para un profesor era de 330 dólares.

³² Como constata Arcos (2008), el sueldo de los profesores constituyó el segmento con menores márgenes salariales de los profesionales del servicio público, desde los años noventa.

En segundo término, la reorganización de la política salarial incluyó un principio inédito en Ecuador, aunque no nuevo en América Latina: la remuneración variable en función del desempeño de cada profesor.³³ Este principio cobró espesor para el gremio una vez que se implementó el Sistema Nacional de Evaluación y Rendición de Cuentas (SER) para la educación pública, mediante acuerdo ministerial 0025 de enero de 2009. A través de este acuerdo se dispuso un mecanismo destinado a reconocer el trabajo y desempeño individual de cada docente y directivo. Cada uno de aquellos, señala el acuerdo, que obtenga en las evaluaciones un nivel de calificación excelente o muy bueno recibirá un estímulo económico durante cuatro años –1200 y 800 dólares respectivamente–, es decir, hasta que se realice una nueva evaluación (Acuerdo ministerial 0025, 2009). En cuanto a las jubilaciones, en su estructura, con el plan de cambios del gobierno de la RC, se dispuso la finalización de los aportes que realizaba el Estado a la denominada jubilación adicional que el sindicato docente logró para sus agremiados –además de la jubilación que cada educador percibía, la UNE creó una figura que, con aportes de los profesores y del Estado, cuajaba como una suerte de jubilación “extra” para los docentes que cumplieran con los años de servicio público necesarios–. Tanto para el tema salarial como de jubilaciones, como se advierte, el proyecto gobiernista remarcaba la necesidad de anular todo tipo de legislación autónoma constituida en el sistema educativo.

Respecto al segundo eje, los procesos de movilidad docente, en articulación con el SER y en la línea del denominado gobierno por resultados, modificaron los parámetros para valorar el ascenso de un docente en el escalafón. De modo puntual, con la LOEI (2011) se apuntaló un modelo de evaluación utilizado como una herramienta para determinar la continuidad o permanencia de los profesores

³³ La remuneración variable y por “resultados” fue una política que propusieron varios organismos internacionales en América Latina, en el marco de los procesos de ajuste de tinte neoliberal (Altaba, 2009).

públicos en el sistema educativo y como un mecanismo para definir y ponderar el ascenso de un profesor en el escalafón (LOEI, art. 113, 2011). En otras palabras, el criterio de la evaluación (pruebas) fue establecido en la LOEI como la condición fundamental para determinar la permanencia de un docente en el sistema educativo y, en conjunto con dos elementos de juicio adicionales (experiencia docente y el título académico que el rango escalafonario demandase), como el parámetro para establecer la movilidad en el escalafón. Con la LECDM de 1990 no se estipulaba el criterio de la prueba para el ascenso docente; además de la antigüedad en el servicio docente y el título pertinente, se consideraba como requisito el denominado curso de ascenso, que lo maneja el gremio de profesores.

Para la UNE, la reestructuración del marco bajo el cual se desenvolvió, hasta antes de la RC, la política de salarios, ascensos y jubilaciones afectó una serie de planos desde los cuales se entretejió su relación con el Estado y con sus agremiados. En primer término, esta reestructuración trastocó las condiciones a través de las cuales el gremio moduló el vínculo Estado-salario. Para los agremiados la UNE se constituyó en el canal que condensaba y dinamizaba los procesos contenciosos, frente a cada gobierno de turno, en busca de mejores condiciones salariales, al menos a partir de los años noventa. A medida que el plan de incrementos económicos que la UNE acordó con el gobierno del expresidente Rodrigo Borja, a través de la LECDM, no se cumplió en la práctica,³⁴ desplegó de manera recurrente, una dinámica de movilizaciones y medidas de hecho a través de las cuales, a cuenta gotas, obtenían alzas salariales o bonos para paliar la condición lánguida de los sueldos.

Para la cúpula de la UNE y los agremiados estas “concesiones” que otorgaba el Estado, como se advierte en el discurso que mantu-

³⁴ En acuerdo con el gobierno de Borja la UNE alcanzó a definir un incremento progresivo del salario, a cumplirse durante la década de los noventa. Esta fue una medida destinada a estabilizar y compensar las deficiencias del salario con el que contaban los maestros en ese entonces.

vieron durante todo el ciclo del conflicto que analizamos,³⁵ tomaron la forma de “derechos adquiridos”, derechos que se instalaron como un repertorio que daba sentido y legitimidad a las movilizaciones y huelgas que plantaron frente a los gobiernos nacionales y que, a la vez, constituyeron un estatuto ético desde el cual se marcó la relación entre los docentes: el bono de “antigüedad” o el “bono por cargas familiares”, por ejemplo, dan cuenta de una arquitectura ética a través de la cual adquirirían sentido cada uno de estos “derechos” que lograron “arrancar” al Estado, sobre todo, en beneficio de los actores que en su lectura resultaban ser los más vulnerables (profesores mayores o con un número alto de personas que estén a su cargo).

Pero, además, para la UNE, esta forma de interacción con el Estado, le permitió construir un marco de lealtades y un mecanismo para reproducir la identidad gremial o los derechos adquiridos como un recurso cohesionador. Sin embargo, será con la propuesta del gobierno de Correa de estructurar la denominada “remuneración variable” para los docentes, donde la UNE advirtió, con mayor claridad, que tanto su capacidad para agregar las demandas de sus afiliados como su capacidad de acción colectiva, puedan fisurarse. Y es que, al establecer la ecuación rendimiento individual/mejor remuneración, lo que es, al establecer un canal mediante el cual un maestro, sin la mediación del gremio, pueda obtener una mejor remuneración, lo que se trastocó no fue solo la homogeneidad de la base social de la UNE, sino también la capacidad de esta para agregar las demandas de los afiliados en materia salarial y, concomitantemente, la potencialidad del sindicato de interpelar y procesar como un todo las políticas salariales.

La remuneración individual devino, entonces, como un artefacto que una vez que prioriza y privilegia la relación directa Estado/trabajador, traba la construcción y articulación colectiva/sindical de demandas salariales. Cuadro que sintonizó con el no reconoci-

³⁵ Para una revisión del seguimiento mediático del conflicto analizado revítese: “El retorno de Ulises. Estado y participación política: conflicto UNE/Gobierno” (Posso, 2014).

miento al derecho a la huelga a los profesores, que quedó establecido en la LOIE en la disposición general primera³⁶ –no reconocimiento que contrasta con la tendencia que prevalecía en América Latina, región donde la mayoría de las legislaciones de los sistemas educativos mantenían el derecho a la huelga.³⁷

Por ello, la cúpula dirigencial de la UNE miraba con absoluto recelo la idea de los estímulos económicos a los profesores mejor evaluados, planteado, en cambio, la alternativa de estímulos académicos. Así lo expresaba Mariana Pallasco, ex presidenta de la UNE:

[...] nosotros estuvimos en contra de que hubiera incentivos y pagos. Nosotros dijimos si quieren dar incentivos [...] debe ser un incentivo académico, es decir, que el maestro que obtenga la más alta nota pueda ir a un posgrado gratuito, pueda ir a una pasantía en el extranjero, pero que no lo ataran al problema económico (Pallasco M., comunicación personal, 2012).

La reestructuración de los procesos de movilidad y ascenso en el escalafón también afectaron el mismo rango de coordenadas para la UNE. Si bien el gremio de educadores no reveló, durante el ciclo del conflicto, oposición a la idea de la evaluación como tal, sí se resistió, primero, a que los docentes que obtengan una valoración deficiente sean despedidos. Para la UNE el problema remitía a una condición estructural marcada por la ausencia de procesos de profesionalización de los profesores. Y, segundo, remarcó también el peso que debían tener los años de servicio (antigüedad) al evaluar el ascenso de un maestro en el escalafón. Sin embargo, transversal a estos resquemores repicaba la fisura que, con la LOEI, se implantaba en la capacidad del gremio para pivotar como el eje desde el cual organizar los procesos de ascenso y continuidad en el escalafón de profesores;

³⁶ Medida que ese estructuró en sintonía con la normativa de la Constitución de la República de 2008 (art. 326, numeral 15), que determina la prohibición de la paralización de los servicios públicos en una serie de áreas estratégicas de la gestión burocrática (salud, educación, energía eléctrica, justicia, entre otros).

³⁷ Para una revisión del tema revítese Palamidessi y Legarralde (2006).

fisura que afectaba la potencialidad del gremio para reproducir su red de lealtades gremiales y, concomitantemente, su poder gremial y político.

Finalmente, una vez aprobada la ley de educación vigente, el poder de disputa del gremio no logró impedir la institucionalización de la figura del despido a los maestros que no lograsen sobrepasar consecutivamente dos evaluaciones (LOEI, art. 133, literal f, 2011), pero pudo normar tres puntos que no se contemplaban en la propuesta inicial del oficialismo y que, ciertamente, le dotan de un tinte menos radical a aquella: la UNE consiguió que los docentes destituidos puedan acogerse a la jubilación en caso de cumplir con los años requeridos, reciban una liquidación de conformidad a la ley u opten por el reingreso al magisterio bajo el respectivo concurso de méritos y oposición (LOEI, art. 133, literal f, 2011).

En cuanto al tema salarial, con la aprobación de la LOIE, el salario de los profesores se homologó a la estructura salarial de todos los servidores públicos, con lo cual se anuló los bonos. La homologación redundó en mejores condiciones salariales, sobre todo para los docentes que ingresaban al magisterio –741, como salario base al ingresar al servicio docente–. Por otro lado, la UNE logró sostener el escalafón docente en diez categorías y no en cuatro, tal cual fue la propuesta original del gobierno central. Además, el gremio alcanzó que se acepten ciertas disposiciones en la LOEI, como la transitoria trigésimo tercera que posibilita a los profesores, que contasen con los requisitos establecidos, ascender de categoría por una oportunidad excepcional antes de los cuatro años, como estipula la LOEI. Disposición transitoria que permitía a los profesores con trayectoria en el magisterio beneficiarse, de cierto modo, del alza en los salarios, como los profesores nuevos, sin necesidad de esperar los cuatro años que la ley estableció como período necesario para apelar a un ascenso (LOEI, disposición trigésimo tercera, 2011).

Meritocracia, prácticas sociales y orden político: transiciones y rupturas en el proceso de interacciones Estado-gremio docente

El sentido y las particularidades que tomó el conflicto UNE/Gobierno durante el ciclo referido, como hemos analizado, expresan la complejidad bajo la cual se han tejido, históricamente, las interrelaciones entre el gremio docente y el Estado. No solo que la UNE ha incidido, desde distintos repertorios y planos, en el aparato estatal, sino que este último, a su vez, ha moldeado ciertas condiciones a través de las cuales se han constituido las prácticas y lógicas políticas del gremio docente.

La dinámica bajo la cual la UNE alcanzó representación y poder de incidencia en dos espacios nucleares del sistema educativo (comisión de “excelencia docente” y comisión de “resolución de conflictos”), precisamente revela este carácter. El arreglo de tipo corporativo estructurado en esos espacios decanta como un “modo político” que se constituyó no solo desde la capacidad de presión del magisterio, sino a partir de las lógicas, estructuras y estrategias sedimentadas en y activadas por el aparato estatal. Es decir, desde los años noventa y con la aprobación de la LCDEMN, el repliegue del Estado como motor y garante de la inversión en el terreno de la educación pública, recreó y favoreció, de modo paralelo, un pseudo orden donde la UNE operó como un actor dirimente en dos circuitos estratégicos de la administración del sistema educativo. Así, la intermediación corporativa devino en una expresión y función del tipo de Estado al que contribuyó a vincular con la sociedad (O'Donnell, 1988).

Del mismo modo, aunque en una órbita distinta al problema de la representación, el eje económico salarial expresó, también, el carácter interrelacional del vínculo Estado/UNE. A través de este eje se constituyeron mediaciones sociopolíticas de distinta condición e intensidad. Mediaciones en torno a las cuales las figuras de la precarización laboral y la “lucha salarial” construyeron una forma cuasi naturalizada de desarrollar la relación Estado/gremio. Los procesos de precarización

no fueron una decisión discrecional o aislada de uno u otro gobierno, sino que brotaron como una lógica y práctica sistemática –una suerte de “selectividad estratégica”³⁸– que organizó los vínculos y las pujas políticas. Para el gremio, esa lógica marcó, al mismo tiempo, el sentido de sus estrategias –la movilización fue ante todo una lucha por mejoras salariales– y el horizonte de sus prácticas con miras a reproducir el poder político y la cohesión del gremio.

El reconocimiento del condicionamiento mutuo en la interrelación Estado-UNE, se ancla, subsecuentemente, en un reconocimiento del Estado no como un mero campo o espacio de disputa de intereses sectoriales, de clase o corporativos. Ni la UNE comporta un cuerpo gremial que llanamente ha inscrito determinados intereses en el plexo estatal, ni el Estado deviene como un territorio que simplemente dota de un “lugar” a la captura corporativa. La consolidación de los núcleos corporativos como el fortalecimiento de la UNE como nodo que procesó la relación Estado-salario, se constituyó, desde la década del noventa, en un movimiento relacional activado, en última instancia, por la contracción del Estado, la precarización del trabajo docente y el interés del gremio por extender su poder de veto y reproducir los soportes de su identidad.

Ahora, una vez que los espacios de representación de corte corporativo, como las dinámicas bajo las cuales la UNE mediaba en la relación Estado-salario, se desestructuraron con los cambios normativo-institucionales señalados, el proyecto de la RC trazó las relaciones socio-estatales, en el sistema educativo bajo dos principios: a) un marco de participación que al tiempo que abre espacios a los actores críticos del sistema educativo –trastocando la dualidad Estado-UNE– no alcanza a concretar, a nivel institucional, un rango de deliberación de alta densidad; y b) un modelo institucional que busca modernizar la gestión del sistema educativo y que privilegia la relación directa Estado-ciudadano, sin mediaciones organizativas.

³⁸ En el sentido conceptual que Jessop (1999) propone para esa categoría.

En efecto, respecto al primer plano, con la LOIE (2011) se mantuvo el principal espacio de participación creado en la Ley de Educación de 1983: el Consejo Nacional de Educación. Sin embargo, este consejo, bajo la nueva ley, acusa dos características. En primer término, abre el espacio de participación a comunidades indígenas, estudiantes y alcanza a un actor que en la ley de 1983 registraba un margen de presencia escueto: los padres de familia o representantes de los estudiantes. Esta ley marca un punto de inflexión con la ley anterior, la cual priorizaba la participación ministerial y gremial. Sin embargo, en segundo término, si bien bajo el postulado de participación que proclama la LOEI se abre la posibilidad de representación a nuevos actores, el rango de incidencia e influencia que se les otorga a aquellos no guarda el mismo nivel de intensidad en todas las capas y niveles de procesamiento de la política educativa. Se nota, particularmente, un rango bajo en los campos de discusión y deliberación de los temas “duros” del proyecto educativo nacional como por ejemplo el establecimiento del currículo, la construcción de los modelos de evaluación, de los estándares de calidad educativa, del modelo de enseñanza/aprendizaje, entre otros. De este modo, la deslegitimación y desestructuración del vínculo corporativo Estado-UNE, en tanto una de las aristas que definió el nuevo marco de producción del poder estatal en el plexo educativo, no encontró como revés la emergencia y construcción de un sólido campo participativo capaz de incidir en la discusión y construcción de los ejes fuertes del sistema de educación.

En relación con el segundo principio, el proyecto de la RC prefiguró un tipo de Estado que ancló su proceso de modernización en el terreno educativo desde una plataforma bifronte: a) homogenización y racionalización de la política salarial y de jubilaciones, y b) un modelo meritocrático como estatuto ético e institucional. Desde esta plataforma se buscó cimentar las condiciones para un Estado modulado desde la racionalidad tecnocrática, pero a la vez se definió un campo institucional que priorizó y privilegió la relación directa del Estado con el ciudadano. No solo la meritocracia –remuneración variable y ascensos vía pruebas–, como mecanismo que procesa la re-

lación del Estado con los docentes, sino la reestructuración institucional y normativa que repliega a la UNE como pivote de mediación de la relación Estado-salario, responden a esta dinámica. Se trata de un proyecto que, al menos en el campo educativo, buscó trazar un Estado que privilegia la relación con el profesorado sin la necesidad de mediaciones organizativas o gremiales, es decir, un Estado que encuentra en la figura ideal de un ciudadano/docente –desanclado de intereses sectoriales o particularistas– el sujeto que puede encarnar el proceso de cambio en el plano educativo.³⁹

El proyecto de cambio aupado por la RC, se funda, por lo expuesto, en un modelo de Estado caracterizado por tres líneas: a) alta inversión económica en el sistema educativo –palpable en el aumento salarial para los docentes y en la renovación de la infraestructura–, b) un régimen de participación de mediana/baja intensidad, y c) la búsqueda de una relación directa entre el Estado y los docentes públicos. Búsqueda que sintoniza con el recelo que reveló la RC, durante su ciclo en el poder, frente a la necesidad de estructurar su proyecto de cambio sobre la agencia de los movimientos y organizaciones sociales.

La producción del “interés general” y las configuraciones del Estado

Tanto la descorporativización de los núcleos fuertes de la educación pública como las particularidades que adoptó el proceso de modernización del sistema educativo, supusieron en la lógica normativa de la RC,⁴⁰ las condiciones de base para la constitución de un tipo de Estado y un tipo particular de relaciones socio-estatales, dinamizadas desde el principio del *interés general*. Que el Ministerio de Edu-

³⁹ La misma lógica decanta, en general, en el modo como el proyecto de la RC pretendió estructurar el orden político. La distancia del correísmo en relación con los movimientos y organizaciones sociales se incrementará a lo largo del ciclo de la RC en el poder. Particularidad que distingue a la RC de otros proyectos de izquierda de América Latina (Bolivia o Argentina, por ejemplo).

⁴⁰ Que se expresa en los documentos y hojas de ruta normativas para la reforma del Estado, producidos en la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

cación tome el control sobre los nodos duros del sistema educativo y que una lógica meritocrática se instale y se sobreponga frente a ciertos planos de la economía moral del magisterio –la noción de antigüedad en el servicio, el “espíritu de cuerpo” de la UNE, entre otros–, se transparentó, en el relato normativo de la RC, como la condición para restituir una forma de gestión marcada por la impronta del “bien común”. Un modelo de Estado donde la tensión entre racionalidad individual y racionalidad colectiva (Offe, 1992) se intenta resolver desde un principio de regulación instituido por la noción de “mérito” y afincado en la racionalidad de la tecnocracia. Modelo que, en una última instancia, se funda sobre un eje normativo que se muestra crítico sobre las posibilidades del denominado “salto” de los intereses sectoriales/gremiales hacia los intereses generales como motor de construcción de lo público; el salto de la fase económica a la fase ético-política, en la terminología gramsciana (Gramsci, 1999).

Sin embargo, ni las particularidades del conflicto que se analiza ni las relaciones históricas o de mayor alcance del Estado con la UNE, se explican solo como un problema normativo. Este principio de regulación que resalta en el marco normativo de la RC fue tensado y atravesado, como revela la dinámica contenciosa estudiada, por una disputa político-estratégica abrevada, por un lado, en la necesidad del correísmo de ampliar su margen de maniobra política y de potenciar la rapidez de la secuencia de cambios, y, por otro, en el intento de la UNE de sostener su fuerza política y gremial. Disputa que encontró una salida, como analizamos en las secciones anteriores, en el conjunto de medidas que terminaron coartando el poder de presión y veto del gremio docente.

Tanto desde el plano normativo como desde el campo de la “real politik”, el proyecto de la RC, en el sistema educativo, reafirmó un modelo para el procesamiento de lo político desanclado de tramas organizativas –o gremiales–, como punto de mediación entre la sociedad y el Estado.

Ahora, estos dos planos bajo los que se desplegó la relación del gobierno de Correa con la organización de profesores, como discu-

timos en las secciones precedentes, activaron o transparentaron un conjunto de lógicas y sentidos madurados en la interrelación histórica que entretejió el Estado y el gremio de profesores, al menos desde los años noventa. Estos sentidos y lógicas, sin embargo, no solo revelaron la importancia que supuso para la UNE y su cúpula sostener un tipo particular de interrelaciones con el Estado para cohesionar de manera identitaria al gremio y para reproducir el poder político y de veto de aquel, sino que expresaron, a la vez, el horizonte moral desde el que los docentes marcaban sus relaciones –resguardo económico a los docentes más vulnerables– y los ejes simbólicos y materiales que otorgaban legitimidad a sus procesos de movilización: la idea del derecho que se conquista.

Es, por tanto, el proceso relacional de estos tres planos –nivel normativo, nivel estratégico político y nivel histórico procesal (estructuras, sentidos y lógicas ancladas en las esferas gremiales y estatales) el que define la intensidad, transiciones, rupturas y ambigüedades del vínculo Estado-UNE, tras las reformas impulsadas por la RC. Y es ese mismo proceso relacional el que transparenta la condición polimorfa y dinámica del Estado ecuatoriano en el sistema educativo. Dicho de otro modo, el poder del Estado al devenir relacional (Jessop, 1999) no se traduce ni opera como el canal donde se reproducen o instalan, mecánica y absolutamente, o bien intereses generales o bien intereses particulares o corporativos.

De las prácticas a los “sentidos” gremiales

El reconocimiento de la naturaleza relacional del vínculo Estado-UNE y de la trama histórica que lo configura, no solo revela la condición polimórfica del Estado (Jessop, 1999), sino que, a la vez, visibiliza la dinámica procesal y material desde la que se han constituido las racionalidades y marcos de sentido de la UNE. Estos sentidos y racionalidades no preexisten al terreno de las prácticas, en tanto una “consciencia gremial” preestablecida. Es en la materialidad de las prácticas sociales donde se constituyen, es decir, son las

prácticas las que condicionan la reproducción y disrupción del orden y sentido de lo político del gremio docente; no al revés⁴¹ (Puga y Moya, 2020).

De modo preciso, han sido tres dinámicas las que han moldeado los sentidos y las lógicas del cuerpo docente: el proceso de precarización laboral y las críticas condiciones materiales que atravesaron los docentes desde los años noventa; la interrelación de la cúpula con las bases del gremio docente –redes de lealtades y mecanismos de intermediación de las demandas gremiales; la interrelación de la UNE con los actores y estructuras estatales y de gobierno –interrelación desde la que se disputó la reproducción del poder político y de presión del gremio. A estas tres dinámicas, se suma una adicional, de la que este trabajo no levantó material empírico pero que guarda una importancia sustancial: la interrelación del cuerpo docente con otros actores y movimientos políticos y sociales. La preeminencia de estas prácticas concretas, subsecuentemente, revela el peso y el modo cómo gravitaron en el vínculo Estado/UNE, tanto los procesos de neoliberalización del Estado y la sociedad que atravesó el Ecuador desde los años noventa, como las tramas estructurales y de clase que marcaron a los docentes ecuatorianos desde esos años.

Este trabajo ha presentado algunas claves para entender cómo en medio del repliegue estatal la UNE pivotó como campo de mediación salarial y se instaló corporativamente en los espacios principales del sistema educativo, sin embargo, se requiere, en la línea de futuras investigaciones, mayor material empírico para rastrear el anclaje de los docentes sobre los linderos de una clase media pauperizada y para analizar cómo ese anclaje incidió en los procesos de interacción con el Estado. La forma como los docentes percibían su propia condición social y de trabajo –la idea de los años de servicio o la atención privile-

⁴¹ Para rastrear la discusión en torno a los fenómenos de inversión ideológica (relación prácticas- ideas) es necesario remontarse a la obra de Karl Marx. Para Marx la ideología no es un simple conjunto de ideas que nos llaman a actuar de una u otra manera (Marx, 1974), sino que es un fenómeno que impide el despliegue de ciertas prácticas concretas (Puga y Moya, 2020).

giada a profesores en situación económica apremiante, a través de la figura de bonos-, habilita, precisamente, la trascendencia de ubicar el foco de atención sobre ese campo de estudio.

En última instancia, el análisis de las interrelaciones del gremio de profesores con el Estado debe ser enmarcado en matrices históricas de larga duración (Ortiz Crespo, 2021).

Palabras finales: a modo de conclusión

Este trabajo analizó los ejes nucleares que activaron y moldearon el conflicto entre el gobierno de la RC y la UNE. Desde esta revisión, se planteó algunas ideas y reflexiones conceptuales en torno a un fenómeno que enmarca a esa unidad observacional: las interrelaciones entre el Estado ecuatoriano y el gremio de docentes públicos.

Fueron dos dimensiones las que vertebraron el conflicto estudiado: la reestructuración de la representación y participación de la UNE en el sistema educativo y los cambios de carácter tecnocrático que impulsó el gobierno de la RC para la gestión de tal sistema. El análisis de estos dos campos transparentó un proceso de mayor espesor histórico que informa el carácter inter-relacional del vínculo Estado-UNE. Es decir, el estudio de los dos ejes centrales de tal conflicto reveló el modo cómo, en términos históricos, el gremio docente, desde distintas lógicas y planos, ha incidido en el Estado y cómo, a su vez, aquel ha moldeado ciertas prácticas y sentidos de la UNE.

De modo puntual, tanto la consolidación de los núcleos corporativos como el afincamiento de la UNE como nodo que procesó la relación Estado-salario, se constituyeron, desde la década del noventa, en el cauce de un movimiento relacional activado por la contracción del Estado, la precarización del trabajo docente y los intereses gremiales y políticos de la UNE.

La observación de la condición inter-relacional del vínculo Estado-UNE y el reconocimiento del proceso histórico que la configura, posibilitó que el análisis que este trabajo ha propuesto problematizar la lectura del Estado como el simple *contenedor* de las disputas de clase

o de la “captura corporativa”. Pero, de modo adicional, permitió discutir e interpelar la visión de la UNE como una organización definida por una “consciencia gremial” preestablecida. Discusión que se planteó desde la ponderación de la materialidad de las prácticas sociales como nodo donde se constituyen, fundamentalmente, las lógicas –políticas y sociales– y sentidos que atraviesan al gremio docente.

El segundo gran eje de discusión que planteó este trabajo se desarrolló en torno al análisis del modelo de Estado que el proyecto de la RC prefiguró para el sistema educativo –plano normativo/programático– y en relación con el modo como este modelo fue tensado y atravesado desde otras dimensiones. De modo puntual, a partir de este análisis, se desplegó dos conclusiones o proposiciones. Primero, el proyecto de cambio impulsado por el correísmo en el sistema educativo se funda en un modelo de Estado caracterizado por tres líneas: a) alta inversión económica, b) un régimen de participación de mediana/baja intensidad, y c) la búsqueda de una relación directa entre el Estado y los docentes públicos, sin mediaciones organizativas.

Segundo, la dinámica de interrelaciones entre el Estado y la UNE, en el marco del conflicto estudiado, se desmadejó y configuró sobre tres planos: nivel normativo: la descorporativización y el modelo meritocrático como condiciones que el proyecto de la RC ponderó como plataforma para la producción de los “intereses generales”; nivel político/estratégico: que se trasluce en la búsqueda del gobierno de Correa por coartar el poder político y de veto de la UNE y en la importancia que tuvo para el gremio docente la participación corporativa como plataforma para sostener dicho poder; nivel histórico/procesal: los sentidos, estructuras y lógicas ancladas en las esferas gremiales y estatales. La interacción de estos tres planos revela el carácter polimórfico y dinámico del Estado (Jessop, 1999).

Finalmente, como terreno para futuras investigaciones, cabe preguntarse cómo las prácticas y lógicas maduradas en la interrelación histórica del Estado ecuatoriano con el amplio abanico de organizaciones y movimientos sociales se reacomodarán, transformarán o ralentizarán, tras el ciclo de modernización del Estado que impulsó el

correísmo. Pregunta no menor si consideramos el renovado intento por contraer las capacidades estatales, que viven varios países de la región, y si tomamos en cuenta, para el caso de Ecuador, que la apuesta por un Estado configurado por la tecnocracia fue y es tensado tanto por los proyectos de las élites económicas y políticas como por las demandas y tramas que brotan de la movilización y de la arena social.

Bibliografía

Altaba, Eugenia (2009). La nueva gestión pública y la gestión por competencias [Tesis de doctorado]. Universitat Rovira i Virgili.

Arcos, Carlos (2008). Política pública y reforma educativa en el Ecuador. En Carlos Arcos y Betty Espinosa (coords.), *Desafíos para la educación en el Ecuador: calidad y equidad* (pp. 29-66). Quito: FLACSO-Ecuador.

Constitución de la República de Ecuador [Const.]. Art. 326. 20 de octubre de 2008. (Ecuador).

Dagnino, Evelina; Olvera, Alberto; Panfichi, Aldo (2006). *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. Ciudad de México: CIESAS, IIH-S.

De la Torre, Carlos (2013). El tecnopopulismo de Rafael Correa: ¿Es compatible el carisma con la tecnocracia? *Latin American Research Review*, 48(1), 24-43.

Decreto Ejecutivo 708 de 2007. Reformas al reglamento a la Ley de carrera docente y escalafón del magisterio. 5 de noviembre de 2007.

Decreto Ejecutivo 709 de 2007. Creación de 12 mil partidas para nuevos docentes. 5 de noviembre de 2007.

Decreto Ejecutivo 710 de 2007. Censo nacional de instituciones educativas. 5 de noviembre de 2007.

Decreto Ejecutivo 711 de 2007. Creación del programa nacional de educación para la democracia. 5 de noviembre de 2007.

Decreto Ejecutivo 1406 de 2008. Supresión del aporte del Estado a la jubilación adicional de los agremiados a la UNE. 24 de octubre de 2008.

Gramsci, Antonio (1999). *Cuadernos de la Cárcel*. Ciudad de México: ERA/UAP.

Hevia de la Jara, Felipe (2009). Relaciones sociedad – Estado: análisis interactivo para una antropología del Estado. *Espiral*, 15(45), 43-50 https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-05652009000300002&script=sci_abstract

Ibarra, Hernán (2016). El eclipse de la revolución ciudadana ante las elecciones de 2017. *Ecuador Debate*, 99, 7-14 https://rosalux.org.ec/pdfs/elecciones_HI.pdf

Jessop, Bob (1999). La selectividad estratégica del Estado: Reflexiones sobre un tema de Poulantzas. *Journal of the Hellenic Diaspora*, 25(1-2), 1-37.

Lembruch, Gerhard (1982). Introduction: Neo-Corporatism in comparative perspective. En Gerhard Lembruch y Philippe Schmitter (eds.), *Patterns of Corporatist Policy – Making* (pp. 7-22). Londres: Sage.

Ley 94 de 1990. Expedición de la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional (LCDEMN). 2 de agosto de 1990. Registro Oficial 501, 16-VIII-90

Ley Reformatoria a la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional de 2009. 14 de julio de 2009.

Ley Orgánica de Educación Intercultural de 2011. 11 de enero de 2011. Registro oficial 417.

Ley de Educación del Ecuador de 1983. 15 de abril de 1983. RO 484: 3 – V- 83.

Mann, Michael (2006). El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, (5), 1-43 <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/4863>

Marx, Karl y Engels, Friedrich (1974). *La ideología alemana*. Barcelona: Ediciones Grijalvo.

O' Donnell, Guillermo (1998). Acerca del corporativismo y la cuestión del Estado. En Lanzaro, Jorge (comp.), *El fin del siglo del corporativismo* (pp. 70-82). Caracas: Nueva Sociedad.

Offe, Claus (1992). Neo-corporativismo. Notas acerca de sus presupuestos y de su significación democrática. En Claus Offe (ed.), *Partidos Políticos y nuevos movimientos sociales* (pp. 50-75). Madrid: Sistema.

Ortiz Crespo, Santiago (2021). *La Revolución Ciudadana y las organizaciones sociales. Ecuador: 2007-2017. El Caso de la Red de Maestros*. Quito: FLACSO-Ecuador.

Ospina, Pablo (2010). Corporativismo, Estado y Revolución Ciudadana. *Estado movimientos sociales y gobiernos progresistas* (9), 1-14 <<http://www.flacsoandes.org/web/imagesFTP/1263401619.Corporativismopdf>>

Ossenbach, Gabriela (1996). La secularización del sistema educativo y de la práctica pedagógica: Laicismo y Nacionalismo. *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, (8), 34-54 <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/2088>

Ossenbach, Gabriela (1999). La educación en el Ecuador en el período 1944-1983. *Estudios Interdisciplinarios de América latina y el Caribe*, 10(1), 37-60. http://www1.tau.ac.il/eial/index.php?option=com_content&task=view&id=596&Itemid=293

Palamidessi, Mariano y Legaralde Martín (2006). *Sindicalismo docente, gobiernos y reformas educativas en América Latina y el Caribe: Condiciones para el diálogo*. Buenos Aires: BID.

Posso, Carlos (2014). *El retorno de Ulises. Estado y participación política: conflicto UNE/Gobierno* [Tesis de maestría]. FLACSO-Ecuador.

Puga, Ismael y Moya Cristóbal (2020). El mecanismo de inversión ideológica: sobre los procesos de legitimación del capitalismo. *Revista Internacional de Sociología*, 78(2), 57-67 <https://doi.org/10.3989/ris.2020.78.2.18.164>.

Ramírez Gallegos, Franklin (2012). Despliegues de la autonomía estatal en el Ecuador de la Revolución Ciudadana. *Debates y Combates*, (4), 115-150.

Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural de 2012. 26 de julio de 2012. Registro Oficial No. 754.

Reglamento General a la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional de 1991. 12 de marzo de 1991. Registro Oficial No. 640.

Schmitter, Philippe (1998). ¿Continúa el siglo del corporativismo? En Jorge Lanzaro (comp.), *El fin del siglo del corporativismo*. Caracas: Nueva Sociedad.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES] (2007). Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010: Planificación para la Revolución Ciudadana.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES] (2009a). Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES] (2009b). Recuperación del Estado Nacional para alcanzar el buen vivir / Memoria Bienal 2007-2009.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES] (2009c). Reforma Democrática del Estado/ Rediseño de la Función Ejecutiva: de las carteras de Estado y su modelo de gestión, y de la organización territorial.

Terán, Rosemarie y Soasti, Guadalupe (2006). La educación laica y el proyecto educativo velasquista en el Ecuador. *Procesos Revista Ecuatoriana de Historia*, (7), 39-55.

Terán, Rosmarie (2015). *La escolarización de la vida: el esfuerzo de construcción de la modernidad educativa en el Ecuador (1821-1921)* [Tesis doctoral]. Universidad Nacional de Educación a Distancia de España.

Unda, Mario (2011). Reconocimiento y negación. La relación entre el gobierno y los movimientos sociales. *Revista para un debate político socialista*, (23), 30-41 <http://politicalatinoamericana.sociales.uba.ar/wpcontent/uploads/sites/89/2011/05/unda.pdf>

Weisbrot, Mark, Jhonston y Merling (2022). Una década de reformas: políticas macroeconómicas y cambios institucionales en Ecuador y sus resultados. *Center for economic and policy research*. <https://cepr.net/images/stories/reports/ecuador-2017-02-spanish.pdf>

Corporativismo y acción colectiva contenciosa ¿facilitación o cooptación? A propósito del movimiento de los afiliados al Seguro Social Campesino del Ecuador¹

Ninfa de Lourdes León Jiménez

<https://doi.org/10.54871/fa23c10h>

Introducción

El retorno a la democracia en el Ecuador, a inicios de los años ochenta, estuvo acompañado de una profunda y sostenida crisis económica frente a la cual los gobiernos de turno implementaron políticas de ajuste y reformas neoliberales. En los primeros años se instrumentaron cambios gradualistas orientados a lograr estabilidad macroeconómica. Posteriormente, a más de ello, se pusieron en marcha reformas estructurales con el objetivo de implantar un modelo económico hacia afuera, dentro de las cuales la privatización de la seguridad social fue una de las líneas matrices.

¹ Este documento tiene como base la investigación realizada por la autora para su disertación doctoral titulada “De sujetos de la política pública a movimiento social: la emergencia de la acción colectiva de los afiliados al Seguro Social Campesino entre 1993-1998”.

La aplicación de estas políticas generó una fuerte reacción social que configuró dos ciclos de movilización: el primero, durante los años ochenta, liderado por el movimiento obrero y, el segundo, durante la década de los noventa, liderado por el movimiento indígena. En este contexto la aplicación de las propuestas de reforma fue lenta, conflictiva y tortuosa y, en un ámbito, imposible: el de la seguridad social. Un actor poco conocido, que se fue configurando a lo largo de los años noventa, tuvo la capacidad de veto de esta reforma. Se trataba de los afiliados al Seguro Social Campesino (SSC), quienes en alianza con otros actores y en particular con el movimiento indígena, desplegaron una acción colectiva que culminó con la ratificación en la Constitución de 1998 de una seguridad social pública, universal y obligatoria.

La seguridad social ecuatoriana se enmarca en un modelo corporativo que se configuró a lo largo del siglo XX a medida que se incluían grupos específicos: primero empleados públicos, luego trabajadores y por último campesinos. Este tipo de seguridad social tiene como objetivo central controlar cualquier movilización social que cuestione el proyecto político de la coalición gobernante y utilizar estrategias incluyentes o excluyentes, según el régimen político vigente en cada caso (Schmitter, 1974; Fleury, 1985; Esping Andersen, 1998; Donzelot, 2007). En este contexto, el surgimiento de la acción colectiva contenciosa de los afiliados al SSC aparece como una paradoja que amerita indagación. Es pertinente analizar las particularidades que pueden haberse dado en este caso para que, lejos de un control social, se genere una acción colectiva contenciosa autónoma, con capacidad de veto a una propuesta central del proyecto neoliberal de los gobiernos de turno.

Los estudios sobre corporativismo privilegian el análisis de su desempeño como mecanismo de representación de intereses o como proceso de negociación y construcción de consensos en torno a la formulación de políticas públicas (Schmitter, 1974; Lehmbruch, 1977). Pocos trabajos abordan la relevancia de esta forma de intermediación entre el Estado y la sociedad para la gestión de identi-

dades políticas y de acción colectiva contenciosa (Lanzaro, 1998). El propósito de este capítulo es hacer esa reflexión, a partir del caso de los afiliados al Seguro Social Campesino (SSC), a fin de descifrar la aparente paradoja anteriormente mencionada.

El trabajo se divide en cuatro secciones: en la primera se efectúa una revisión del corporativismo como concepto analítico, en la segunda se describe al SSC, en la tercera se aborda el proceso de gestación de la acción colectiva de los afiliados al SSC durante los años noventa, a fin de identificar la forma en que la intermediación corporativista incidió en el mismo y en la cuarta sección, se presentan las conclusiones y unas reflexiones finales.

El corporativismo: conceptos básicos

Philipp C. Schmitter afirma que el corporativismo es:

[...] un sistema de representación de intereses en el cual las unidades que lo constituyen están organizadas en un número limitado de categorías singulares, obligatorias, no competitivas, jerárquicamente ordenadas y funcionalmente diferenciadas, reconocidas o licenciadas por el Estado y que tienen el monopolio de la representación dentro de sus respectivas categorías a cambio de observar ciertos controles en su selección de líderes y articulación de demandas y apoyos (1974, p. 93).

Se trata de una definición con fines heurísticos que, como el mismo autor lo afirma, difícilmente da cuenta de un caso real en su totalidad. Es un modelo que permite identificar los rasgos característicos de este sistema de representación de intereses que lo diferencia de otros, como el pluralismo, con los cuales coexiste en el marco de diversos regímenes políticos. El proceso de captar y articular demandas, así como de recibirlas y canalizarlas desde el Estado es solamente una dimensión del proceso político. Por ello, para comprender el sentido y consecuencias de un modelo de representación de intereses específico, como el corporativismo, es necesario analizarlo en re-

lación con los otros elementos del sistema político en el marco de la configuración del régimen político.

A partir de esta perspectiva, Schmitter (1974) identifica dos sub-tipos: el corporativismo societal y el corporativismo estatal. El primero se caracteriza porque las asociaciones que representan intereses son el resultado de procesos sociales que definen su estructura, número, capacidad de representación, organización y jerarquías. Son reconocidas por el Estado, en unos casos como producto de la presión social y en otros casos por un marco normativo estatal previo que puede, además, establecer el monopolio de la representación y las reglas y condiciones para la nominación de sus liderazgos y para la forma de articulación de intereses. El segundo se caracteriza porque las organizaciones son creadas por una norma jurídica o reglamentaria sancionada por el Estado, a través de la cual además se establece el número, la exclusividad y el monopolio de la representación, las normas para la elección de sus representantes y para la agregación de intereses (Schmitter, 1974).

Según Schmitter (1974) la estructura institucional de los dos sub-tipos es muy similar, lo que los diferencia son los procesos económicos, políticos y sociales de los que son producto, las relaciones de poder e influencia que vehiculizan y los tipos de políticas públicas que generan. El corporativismo societal se da en sistemas políticos con unidades territoriales autónomas, sistemas de partidos y electorales abiertos y competitivos, ideológicamente diversos y cuyas autoridades ejecutivas son producto de coaliciones políticas. Este tipo de corporativismo es propio de las sociedades de capitalismo avanzado con Estados de Bienestar establecidos. Se lo conoce también como neocorporativismo. El corporativismo estatal, por otra parte, está asociado a sistemas políticos cuyas subunidades territoriales están subordinadas a poderes centralizados, las elecciones están suspendidas o son plebiscitarias, no hay partidos políticos o los que existen son débiles, las autoridades del ejecutivo responden a una sola matriz ideológica y cualquier perspectiva alternativa está suprimida. Se trata de regímenes políticos autoritarios, sean estos incluyentes

o excluyentes y se dan en sociedades de capitalismo atrasado, con Estados autoritarios neo-mercantilistas. Es importante señalar que tanto el uno como el otro tipo de corporativismo tienen como objetivo central evitar la disrupción del equilibrio del sistema por demandas que cuestionan las líneas matrices del proyecto de la coalición gobernante (Schmitter, 1974). En el corporativismo de Estado esto se logra aplicando estrategias autoritarias de diverso tipo orientadas a suprimir y controlar cualquier desafío; mientras que en el corporativismo societal se lo hace mediante la construcción de acuerdos y pactos entre los actores involucrados, en el marco del intercambio político (Molina, 2002).

Lehmbruch (1977) suscribe la tipología propuesta por Schmitter (1974) denominando a cada clase de corporativismo de forma diferente, en función del régimen político con el cual se asocian: liberal al societal y autoritario al estatal. En su reflexión sobre las relaciones entre las estructuras corporativas y los partidos de gobierno –en el contexto de las democracias representativas de los países de capitalismo avanzado– identifica un papel cada vez mayor de las estructuras corporativas en los procesos de formulación de políticas públicas, sin que ello signifique un desplazamiento del rol de los partidos políticos en la canalización de las demandas sociales, sino más bien un apoyo o complemento al mismo (Lehmbruch, 1977). Para este autor el corporativismo, más que un patrón particular de articulación y representación de intereses es una forma institucionalizada de formulación de políticas públicas, donde los cuerpos corporativos colaboran con el gobierno, no solo en la representación de intereses sino en diversos aspectos del ciclo de la política pública. Esto se aplica sobre todo al corporativismo societal o liberal donde pueden darse diversos tipos de relación entre el gobierno y las corporaciones, con grados mayores o menores de institucionalización. Este tipo de corporativismo es propio de los países de capitalismo avanzado y constituye un mecanismo relevante de la construcción de consensos.

A partir de la experiencia latinoamericana, donde los grupos corporativos no solo representan intereses de actores de la sociedad, sino

que además tienen una ubicación intermedia entre el Estado y la sociedad, Schmitter (1974) afina su concepto de corporativismo tipificándolo como una forma de intermediación de intereses. Con el objetivo de diferenciarlo de otros mecanismos que tienen la misma finalidad, lo caracteriza como un sistema no competitivo de grupos que son sujetos a control por parte del Estado. Esta ubicación en la interfaz Estado-sociedad permite además a estos grupos participar en los procesos de formulación de las políticas públicas, a través de mecanismos de concertación, así como en el proceso de su implementación.

En el caso de América Latina, lo más frecuente ha sido asociar el corporativismo con regímenes autoritarios de distinto tipo, desde los clásicos populismos de las primeras décadas del siglo XX hasta los Estados burocrático/autoritarios definidos por O'Donnell (1998). En todos ellos el denominador común era el control social y la cooptación de actores sociales estratégicos, en los casos más incluyentes o, la represión y persecución, en los excluyentes.

Si bien ese ha sido el enfoque prevalente, varios autores llaman la atención respecto a la existencia, también en nuestras latitudes, de corporativismos democráticos con sus particularidades vernáculas. Lanzaro (1998) describe un corporativismo popular, que apareció a partir de la segunda década del siglo XX y se caracterizó por ser una vía de incorporación de los trabajadores y sectores subalternos, a través del ejercicio ciudadano o de la representación gremial, en el contexto de la creación del Estado Social. Se dio en el marco de regímenes populistas, de corte autoritario, aunque también ocurrió como producto de la presión de organizaciones sociales asociadas a partidos políticos, en contextos más democráticos y liberales. Al haber viabilizado el ejercicio de la ciudadanía social, estos corporativismos aparecen como un mecanismo de construcción de identidades, de reconocimiento y de legitimación de actores.

En esta misma línea de reflexión, estudios recientes sobre el corporativismo brasileño muestran que más allá del contexto autoritario en el que se desarrolló, permitió una ampliación de la ciudadanía y de la participación política de los trabajadores (Viscardi, 2018). Tam-

bién Valeria Coronel (2009), al estudiar el origen del Estado Social ecuatoriano, muestra cómo los campesinos indígenas ejercieron sus derechos sociales, a través de las comunas y sindicatos. Esta autora suscribe la tesis de Alan Knight (1990) según la cual las reformas del Estado, que se dieron en las décadas entreguerras, fueron producto de las tensiones internas surgidas en las disputas en torno a las vías de salida del Estado oligárquico, en las cuales el campesinado fue un actor fundamental. En el Ecuador de los años treinta del siglo XX, las comunas y sindicatos indígena-campesinos, apoyados por el Partido Comunista, protagonizaron importantes movilizaciones contra la violencia laboral y por el acceso a la tierra. Por su lado, los militantes del Partido Socialista Ecuatoriano, desde las dependencias del Ministerio de Previsión Social y Trabajo, desarrollaron una legislación social cuya aplicación permitió que estas demandas sean acogidas y estos sectores, a través de sus organizaciones, ejerzan sus derechos sociales mucho antes del acceso al sufragio. De esta forma, estos núcleos corporativos fueron centrales para la inclusión política y social de los campesinos indígenas en el contexto de la conformación del Estado Social ecuatoriano (Coronel, 2009).

Desde estas perspectivas teóricas y tomando en cuenta las particularidades que el corporativismo ha tendido en nuestras latitudes, especialmente su papel en la incorporación de actores sociales subalternos al ejercicio de los derechos ciudadanos, se efectuará el análisis del surgimiento de la acción colectiva de los afiliados al Seguro Social Campesino en la década de los años noventa del siglo XX, en el contexto de una seguridad social corporativa.

El Seguro Social Campesino

Contexto de su creación y ampliación de cobertura

La idea de crear un seguro social para la población rural del Ecuador surgió en los años treinta como consecuencia de la lucha por la ampliación de la ciudadanía y la democracia de indígenas-cam-

pesinos, obreros y sectores medios, apoyados por partidos políticos de izquierda (Quintero y Silva, 1995). En ese contexto, Federico Páez, desde una perspectiva corporativista autoritaria, mediante Decreto Supremo No. 12 del 2 de octubre de 1935, expidió la Ley del Seguro General Obligatorio donde incluyó el desarrollo de un seguro social dirigido a los campesinos. Al año siguiente dispuso la emisión de un timbre postal cuya recaudación se destinó a financiar a ese seguro. En las dos décadas posteriores se expidieron varias normativas orientadas a poner en marcha este proyecto e iniciativas similares, sin que ninguna de ellas llegue a implementarse.

Hacia fines de los años cincuenta e inicios de los sesenta resurgió el interés por la protección de la población rural, desde una perspectiva desarrollista y modernizante, que buscaba calmar las luchas campesinas por la tierra y los salarios (Velasco Abad, 1979). A nivel internacional, en respuesta a las Revoluciones China (1949) y Cuba (1959), los organismos internacionales de cooperación técnica y financiera incorporaron en sus agendas el apoyo al desarrollo rural y a la integración de los campesinos e indígenas a la sociedad moderna. Los objetivos eran disminuir la conflictividad, conjurar el peligro revolucionario y reorientar el desarrollo rural en función de las nuevas necesidades de reproducción y acumulación del capital internacional (Velasco Abad, 1979; Mantilla, Abad, y Núñez, 1992).

En este contexto, la Junta Militar de 1963 emitió la Ley de Reforma Agraria, la cual privilegió la eliminación del trabajo precario y la promoción de la colonización. La entrega de tierras fue bastante limitada y en condiciones que no garantizaban la sostenibilidad ni la reproducción campesinas. No se tocó a la gran propiedad rural (haciendas). A pesar de ello, esta ley creó en los potenciales beneficiarios la expectativa de transformar sus condiciones de vida. Por eso, cuando los gobiernos subsiguientes virtualmente suspendieron su aplicación, se activó una gran movilización social acompañada de un aumento de la organización campesina, que enfrentó una violenta represión (Quintero y Silva, 1995).

En este ambiente de gran malestar social, en 1968, bajo el gobierno de Otto Arosemena Gómez se expidió la Resolución A-91 del Instituto Nacional de Previsión mediante la cual se puso en marcha un Plan Piloto del Seguro Social Campesino en cuatro comunidades: Guabug de la provincia de Chimborazo, Yanayacu de Imbabura, el Palmar de Guayas y la Pila de la provincia de Manabí (Barreiro, 2004). Hasta 1972 esta iniciativa tuvo muy poco apoyo tanto de las autoridades nacionales como de las sectoriales y estuvo a punto de desaparecer (Cuvi, 2003).

Con el advenimiento de la dictadura militar, presidida por el General Guillermo Rodríguez Lara, la situación se transformó. En el marco de las políticas de apoyo al desarrollo del agro, encuadradas en el cumplimiento de la Ley de Seguridad Nacional, en abril de 1973 se emitió el Decreto Supremo 307/1973 que disponía la extensión del Plan Piloto, a través de un plan quinquenal financiado por recursos del Presupuesto General del Estado. Posteriormente, bajo el gobierno de Jaime Roldós Aguilera (1979-1981) se envió al Congreso Nacional un proyecto de Ley de Extensión del Seguro Social Campesino, aprobado inmediatamente, en el que se disponía:

Art. 1.- Extiéndase progresivamente la protección del Seguro Social Campesino a todos los miembros de las familias pertenecientes a las comunas, cooperativas, asociaciones, comités o cualquier otra forma similar de organización popular campesina; y a las familias que sin pertenecer a ninguna forma de organización popular manifiesten la voluntad de afiliarse al Seguro Social Campesino (Registro Oficial No. 124 de 20 de noviembre de 1981, p. 2).

Además, se dotó al programa de una estructura administrativa más consolidada y de mayor jerarquía en el seno del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).² De esta forma, se abría la posibilidad de extender la protección social a todas las familias inscri-

² El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública y autónoma, responsable de la entrega de las prestaciones que garantiza el seguro general obligatorio, parte del cual es el Seguro Social Campesino (SSC).

tas en la economía campesina a nivel nacional. Bajo el gobierno de Oswaldo Hurtado Larrea (1981-1984) esta iniciativa fue implementada. Como producto de estas políticas se dio un aumento sostenido de la cobertura del SSC entre 1973 y 1988 y, menos marcado, hasta 1998, como puede apreciarse en el cuadro 1.

*Cuadro 1. Población afiliada al Seguro Social Campesino.
Ecuador 1968-1998*

Año	Población	Porcentaje de incremento respecto a los cinco años anteriores
1968	2523	-
1973	8251	227 %
1978	72 963	784 %
1983	189 039	159 %
1988	517 463	174 %
1993	820 166	58 %
1998	978 194	19 %

Fuente: Barreiro (2004), elaborado por la autora.

Características fundamentales

La población beneficiaria del Seguro Social Campesino, de acuerdo con el Plan Piloto, estaba conformada por los miembros de las comunas jurídicamente constituidas. En palabras de Fabiola Cuvi, se trataba de “[...] campesinos autónomos que viven en comunas campesinas y que se dedican a faenas agropecuarias para autoconsumo y pequeño comercio” (Cuvi, 1975, p. 41). Posteriormente, la Ley 81/1981, del 22 de octubre, de Extensión del Seguro Social Campesino, amplió la posibilidad de pertenecer al SSC al incluir, en su artículo 1, a más de los miembros de las comunas a los de otros tipos de organizacio-

nes como las “[...] cooperativas, asociaciones o cualquier otra forma de organización popular campesina” e incluso al permitir el involucramiento de “[...] familias que sin pertenecer a ninguna forma de organización popular manifiesten la voluntad de afiliarse al Seguro Social Campesino” (Registro Oficial No. 124 de 20 de noviembre de 1981, p. 2). En los dos marcos normativos citados, que rigieron durante el período 1968 a 1998, la condición para ser beneficiario del SSC era ser campesino sin relación de dependencia y preferentemente miembro de una organización social de cualquier tipo.

El sujeto de afiliación al SSC, desde sus inicios, fue la organización social, estableciendo de esta forma una mediación corporativa entre la población beneficiaria y el Estado. Se trata de un seguro voluntario, que protege al jefe de familia y a todos los miembros de su familia, en la que se incluyen: “[...] los padres de familia, las madres de familia y los hijos y demás personas que vivan con la familia campesina” (Cuvi, 1975, p. 51). De esta forma, el diseño del SSC se ancló en la realidad campesina al asumir su definición de familia campesina, que es la unidad básica de su economía. Se financia con las contribuciones de las familias campesinas, con el aporte solidario de los afiliados en relación de dependencia del Seguro General Obligatorio y con aportes del Estado.³ Es un seguro contributivo, solidario y subsidiado.⁴

Las prestaciones que otorgaba el Plan Piloto del Seguro Social Campesino eran: medicina preventiva, atención a la enfermedad y accidentes, específicamente asistencia médica y farmacéutica y hospitalización, pensión de jubilación para el jefe de familia por invalidez

³ Durante el período de estudio se financió exclusivamente con estas tres fuentes de recursos. A partir de 1998 se incluyó un aporte obligatorio de los seguros de salud privados.

⁴ La experiencia de los seguros de base familiar, especialmente en el contexto africano, ha mostrado la dificultad que tienen para superar su carácter local y expandirse a nivel nacional. Una de las limitaciones para ello es que al hacerlo se sustituye el carácter profundamente personal de la solidaridad familiar y local por una solidaridad impersonal, a nivel nacional, instrumentada por el Estado central (Criel, 1988). El caso del Seguro Social Campesino es una evidencia de lo contrario puesto que, por su diseño de financiamiento, fue posible articular los dos niveles de solidaridad desde sus inicios.

permanente para todo tipo de trabajo (5400 sucres al año) y auxilio de funerales por un monto de 600 sucres. Este conjunto de prestaciones se mantuvo durante la aplicación del Plan Piloto y la extensión de su cobertura decretada en 1973. A partir de la expedición de la Ley 81/1981, a más de estas prestaciones se incluyó la atención odontológica y la pensión por vejez, en favor del jefe de familia, en un valor del 75 % del salario mínimo vital. A este mismo valor se ajustó la pensión por invalidez total y permanente del jefe de familia y el auxilio de funerales se fijó en el 25 % del salario mínimo vital (Cuvi, 1975).

Corporativismo y génesis de la acción colectiva contenciosa de los afiliados al Seguro Social Campesino

De acuerdo con Melucci (1989) un movimiento social no implica un sujeto unificado preexistente que despliega su acción en un escenario específico, como puede apreciárselo a partir de una aproximación puramente empírica de la movilización social. La acción colectiva contenciosa es para este autor el resultado de un proceso de construcción permanente e interactivo, donde sus participantes establecen tres tipos de orientaciones: las relacionadas a los fines y sentidos de la acción, a los medios que pueden utilizar y al ambiente en el cual se desarrolla la acción. Este proceso no es lineal sino producto de interacciones, negociaciones y hasta oposiciones. Es un proceso que implica tensiones y que sufre ajustes y adaptaciones a las condiciones cambiantes en medio de las cuales se desarrolla la acción colectiva (Melucci, 1995).

A la par que se desarrolla la acción colectiva se perfila una identidad colectiva. Melucci (1995) afirma que la identidad colectiva es el proceso de construcción de las orientaciones de la acción colectiva, a las que el mismo autor denomina sistema de acción. Se da a través de la activación de las relaciones que vinculan a los individuos participantes y tiene tres dimensiones: una primera, cognitiva, que se refiere a las definiciones sobre los fines, medios y campo en el que se despliega la acción colectiva; una segunda, que se refiere a la activa-

ción de las relaciones entre los actores por medio de las cuales estos se comunican, influyen, negocian y toman decisiones así como a los recursos organizacionales específicos con los que cuentan y; una tercera, que alude al componente emocional, base del sentido de pertenencia a un mismo grupo o unidad.

A partir de esta comprensión de la acción e identidad colectivas, Melucci identifica dos polos de la acción colectiva: el de la visibilidad y el de la latencia. El primero, se refiere a las formas de expresión pública de la acción colectiva, objeto de estudio de la mayoría de las teorías sobre movimientos sociales, por tener una expresión empírica explícita. El segundo, se desarrolla en la esfera micro de la realidad, alude a las redes de relaciones sociales que se dan en la cotidianidad y funcionan como espacios de creación de sentido, significados, nexos y solidaridad. Este polo alimenta y sostiene a la acción colectiva como un todo (Melucci, 1989).

Partiendo de esta perspectiva sobre la acción e identidad colectivas es posible rastrear el papel que tuvo la relación corporativa que se estableció entre las poblaciones beneficiarias del SSC y el Estado, a través del IESS, en la génesis tanto del momento de latencia como de visibilidad de la acción colectiva de los afiliados a este régimen de seguridad social en la década de los años noventa del siglo XX.

La gestación del momento de latencia

El momento de latencia de la acción colectiva se gesta y desarrolla en las interacciones de la vida cotidiana. Se da en el nivel micro de la realidad donde también se cristaliza la relación entre los/las operadores de la política pública y los sujetos beneficiarios de la misma. En este nivel se activan redes de relaciones a través de las cuales los actores se comunican, construyen sentidos y crean lazos de solidaridad y pertenencia. McCarthy (1999) denomina a estos espacios “núcleos socioestructurales cotidianos de la micromovilización” (McCarthy, 1999, p. 206), cuya función primaria no es la movilización, pero dentro de los cuales esta se gesta para expresarse públicamen-

te, en forma oportuna, cuando aparecen condiciones que implican oposición y conflicto (Melucci, 1989).

El SSC se caracteriza por tener como sujeto de afiliación a la organización social. Al hacerlo, el Estado mediante el ejercicio de su poder de nominación (Bourdieu, 1999), instituye a este sujeto colectivo como identidad socialmente garantizada e interlocutor legítimo para todo el proceso de implementación de la política pública de seguridad social dirigida a este sector. Se trataba de organizaciones de primer grado, autónomas, con su propia estructura, normas de representación y jerarquía que voluntariamente se afiliaban al SSC. Por estas características esta forma de intermediación puede ser tipificada como una forma de corporativismo societal (Schmitter, 1974).

Desde el inicio del proceso de vinculación con el SSC la agencia de las organizaciones era respetada y promovida. Por tratarse de un seguro contributivo y voluntario, decidían autónomamente solicitar su incorporación. Previo a ello, se había dado una fase de promoción de los beneficios y normativa del SSC a cargo de trabajadores sociales quienes se contactaban con las comunidades y sus dirigencias. Si las organizaciones eran calificadas como elegibles debían proporcionar, en lo inmediato, un local para la instalación de un dispensario de salud y, en lo mediano, donar mediante escritura pública un terreno para la construcción definitiva del mismo. Además, tenían que garantizar la mano de obra, materiales de la zona para su construcción y comprometerse a su mantenimiento posterior. Un convenio, suscrito por el IESS y la organización campesina, consagraba estos acuerdos.

Esta forma de incorporación de las organizaciones sociales al SSC fortalecía su agencia y sentaba las bases para el desarrollo, a nivel de afiliados, de un sentido de pertenencia y de propiedad respecto al SSC. Las mingas y otras actividades comunitarias que se hacían para la construcción de la unidad de salud, así como para su mantenimiento y adaptación a las necesidades particulares de cada comunidad, eran una oportunidad para crear un espíritu de cuerpo y activar vínculos entre pares en referencia a su pertenencia al SSC.

El papel de las organizaciones fue muy activo, no solo en la fase de vinculación al SSC sino a lo largo de todo el proceso de implementación de esta política de seguridad social. Eran responsables de la recaudación de los aportes y de su depósito en las cuentas del IESS. Vinculado a ello controlaban los ingresos, egresos y reingresos de afiliados. En la mayor parte de los casos los afiliados contribuían un valor superior al de la prima establecida, con el objetivo de contar con recursos adicionales que los destinaban a actividades de interés comunitario relacionado con el trabajo del dispensario médico.

En torno a un dispensario de salud se nucleaban varias organizaciones, por ello se nombraba una directiva central que interactuaba con el equipo de salud, en todas las fases de aplicación del modelo de atención de salud a través del cual se entregaban las prestaciones cubiertas. Hacían reuniones periódicas con la participación de todos los representantes de las organizaciones quienes informaban y consultaban a sus miembros. Por lo menos tres veces al año convocaban a Asambleas Generales con la asistencia de todos los jefes de familia afiliados. Allí se rendía cuentas de los recursos económicos y de las actividades planificadas y realizadas. De esta forma, alrededor de la aplicación de la política de aseguramiento se estructuró una red organizativa en el nivel micro de la realidad, en la interfaz Estado-sociedad, que vinculaba las familias con la unidad de salud.

La entrega de la atención de salud se la hacía a través de un modelo de atención integral. Esto significaba que el equipo de salud no solo resolvía problemas de enfermedad, también trabajaba en la amplia gama de los condicionantes y determinantes de la salud, tanto a nivel individual como comunitario. Esta concepción amplia de la atención de salud vinculaba al personal de salud con toda la problemática local. El dispensario médico era la ventana del Estado más próxima a la cotidianidad de las comunidades y, por ello, allí y en las reuniones con las organizaciones se trataban todas las temáticas, se resolvía lo posible y se derivaba o asesoraba en lo que rebasaba a sus competencias.

La atención médica era integrada, es decir, la referencia a niveles de atención de mayor complejidad garantizaba una resolución completa de los problemas de salud. Esto fue altamente valorado por los afiliados al SSC, especialmente porque en esos años, la atención del Ministerio de Salud Pública, a la que tenían también derecho como ciudadanos ecuatorianos, era muy deficitaria y precaria. En este contexto, el acceso a toda la red de servicios y hospitales del IESS, que en muchas ocasiones representaba una diferencia entre la vida y la muerte, estaba garantizado no solo por la titularidad de la afiliación al Seguro Social Campesino sino, sobre todo, por la gestión de una derivación efectiva, que permitía superar barreras culturales, económicas y sociales. Esta fue una de las razones por la que los campesinos valoraron al SSC y lo integraron a la lógica de la economía familiar campesina, como un recurso fundamental para su reproducción social.

En la década de estudio, las auxiliares de salud residían en las comunidades y en muchos casos eran parte de estas. Los médicos y odontólogos eran itinerantes, pero estaban asignados a los mismos dispensarios en forma permanente. Por ello, a lo largo de los años se dio un profundo conocimiento mutuo entre el personal de salud y la población beneficiaria. Este rasgo, en el contexto de un modelo de atención integral e integrado, como el que se ha descrito, generó entre el personal de salud y los afiliados relaciones de cercanía y proximidad, sentido de pertenencia a un mismo proyecto, nexos de solidaridad y afecto.

De esta forma, los modelos de afiliación corporativa, de gestión del aseguramiento y de atención de salud generaron interacciones a través de las cuales se construyó un sentido de pertenencia. Se desarrollaron solidaridades, nexos y afectos, no solo entre los afiliados sino también con los equipos de salud. Se constituyó una red organizativa inscrita en la cotidianidad de la vida campesina, ubicada en la interfaz Estado-sociedad, donde ante la amenaza de desaparición del Seguro Social Campesino como consecuencia de una posible privatización de la seguridad social ecuatoriana, los afiliados y los equipos

de salud, analizaron la situación y construyeron el “agravio” ante el cual decidieron movilizarse. Una intermediación corporativa y un modelo de política pública participativa habían creado las condiciones para el desarrollo de las condiciones que perfilaron el momento de latencia de la acción colectiva contenciosa de los afiliados al SSC.

La gestación del momento de visibilidad

De acuerdo con Melucci (1989) los momentos de latencia y de visibilidad están estrechamente ligados. El primero es permanente y continuo, alude a la construcción de significados, sentidos, pertenencia, espíritu de cuerpo y a la creación de nexos de solidaridad y afecto. Allí operan los núcleos socio-estructurales cotidianos de la micro movilización, cuya función primaria no es la movilización sino donde esta se gesta (McCarthy, 1999, p. 206). El segundo, se refiere a la movilización pública la cual, según las teorías del proceso político, se activa en respuesta a un agravio y a partir de ello se desarrolla como producto de la interacción de los diferentes elementos que confluyen en su aparición: una estructura de oportunidades y amenazas políticas, estructuras de movilización, repertorios de acción y marcos interpretativos (Tarrow, 2011).

A lo largo del período de estudio los afiliados al SSC protagonizaron múltiples movilizaciones públicas en el marco del ciclo de protesta liderado por el movimiento indígena que se inició en 1990 con su primer gran levantamiento nacional. Cada una de ellas fue producto de un contexto particular de oportunidades y amenazas políticas cuya percepción y atribución, así como la definición de los repertorios de acción que debían utilizarse, fueron elaborados para cada ocasión. Todos estos procesos se dieron y construyeron en el contexto de una integración social basada en los sustratos generados en el momento de latencia y en el marco de estructuras organizativas que proporcionaron los escenarios para su desarrollo (McAdam, 1982).

Según las teorías del proceso político, el papel de las organizaciones (Tarrow, 2011) o estructuras de movilización (McCarthy, 1999) con

sus liderazgos, canales de comunicación, formas de articulación y demás recursos que canalizan, es central para el surgimiento de la acción colectiva contenciosa. En el caso de los afiliados al SSC el desarrollo de sus organizaciones estuvo marcado por la relación corporativa que el Estado estableció con estas poblaciones. La trama organizativa, producto de la aplicación de política de seguridad social dirigida a estos sectores, fue la base sobre la cual se estructuraron niveles organizativos más complejos que cristalizaron en dos vertientes: la Federación Única de Afiliados al Seguro Social Campesino (FEUNASSC) y la Confederación Única Nacional de Afiliados al Seguro Social Campesino-Coordinadora Nacional Campesina (CONFEUNASSC-CNC).

El desarrollo de las organizaciones de base de los afiliados al SSC se dio a partir de las organizaciones sociales preexistentes. Solamente en su ausencia se promovía la creación de una nueva. En las poblaciones indígenas se articularon a la estructura de la comuna, a modo de un capítulo especial de la misma. En las poblaciones campesinas no indígenas se anclaron a organizaciones que habían surgido vinculadas a la lucha por la tierra y por diversos servicios del Estado, así como por su participación en diversos proyectos y programas de desarrollo, implementados durante el período desarrollista de la década del setenta y que persistieron, a lo largo de los años de la crisis económica y de las reformas de corte neoliberal.

La trayectoria de estas organizaciones campesino-indígenas estuvo acompañada y apoyada desde sus inicios por activistas vinculados a partidos de izquierda, a la Democracia Cristiana y a religiosos inscritos en la Teología de la Liberación (Iturralde, 1985; Rodas, 1985). A lo largo de estas décadas las organizaciones acumularon una experiencia de lucha y de interlocución con el Estado, que se constituyó en parte de la memoria de estas poblaciones y marcó la formación de una nueva capa de líderes que participaron activamente en la aplicación de la política de aseguramiento del SSC.

La FEUNASSC se constituyó el 8 de agosto de 1988, con el objetivo de contar con una estructura organizativa que permita llevar adelante la lucha por una mejor calidad de las prestaciones del SSC

y contra los primeros intentos de privatización, propuestos durante el gobierno de León Febres-Cordero. Su proceso de formación fue promovido por el Sindicato de Auxiliares del SSC que pertenecía a la Unión General de Trabajadores del Ecuador (UGTE), entidad vinculada al Partido Comunista Marxista Leninista Ecuatoriano (PCMLE), en acuerdo con dirigentes campesinos e indígenas afines a esta corriente política. Primero se conformó legalmente la estructura nacional y luego paulatinamente las federaciones zonales, provinciales y cantonales, estructuras de hecho sin personería jurídica. Todas ellas tenían como punto de anclaje inicial a las asociaciones de afiliados al SSC de cada dispensario.

La CONFEUNASSC-CNC tuvo un proceso de constitución diferente. Se inició con la conformación de organizaciones provinciales de afiliados al SSC que luego confluyeron en una Confederación Nacional. En el caso de las localidades eminentemente campesinas, el proceso partió de la iniciativa de las organizaciones campesinas de segundo grado, filiales de la Coordinadora Nacional Campesina, a las que estaban vinculadas las asociaciones de afiliados al SSC. En el caso de aquellas donde predominaba población indígena, surgió desde organizaciones como la Confederación Nacional de Organizaciones Indígenas del Ecuador (CONAIE), Federación Nacional de Organizaciones Campesinas Indígenas y Negras (FENOCIN) y Ecuador Runakunapak Rikcharimuy llamada también Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador (ECUARRUNARI). El interés por crear estas organizaciones nació ante el gran potencial movilizador que se evidenció en el Paro Nacional Campesino, realizado en 1993 por los afiliados al SSC, en contra de intentos privatizadores, en el marco de una convocatoria fundamentalmente institucional.

En forma análoga a lo sucedido con la conformación de la FEUNASSC, también en el caso de las organizaciones provinciales, que luego conformarían la CONFEUNASSC-CNC, el papel del personal operativo del SSC fue fundamental. Se trataba de médicos y especialmente trabajadoras sociales progresistas que no comulgaban con la línea política del PCMLE, ni de su frente político el Movimiento Po-

pular Democrático (MPD) que direccionaban a la FEUNASSC, por el carácter vertical y centralizado de la conducción política. A través de un trabajo coordinado entre los dirigentes de las organizaciones de base del SSC, vinculados a la Coordinadora Nacional Campesina y personal de salud progresista se conformaron las filiales provinciales que luego confluirían en la CONFEUNASSC-CNC.

El papel de los funcionarios del SSC en la conformación de las dos grandes estructuras organizativas, que anidaron la acción colectiva contenciosa de los afiliados al SSC, fue posible gracias a la existencia de un régimen político abierto, que respetaba el derecho a la organización sindical de los trabajadores y empleados del Estado y del IESS en particular. Con el retorno a la democracia, se había derogado el Decreto Supremo sancionado por la Dictadura Militar, que prohibía la organización sindical a nivel de las organizaciones del Estado. Desde entonces, se dio un importante proceso organizativo de trabajadores y empleados del IESS y específicamente del SSC. De esta forma, el Estado como estructura burocrática era también una arena política, donde la interacción entre las organizaciones sindicales y los funcionarios con las organizaciones sociales de base del SSC, vinculadas a organizaciones campesinas y políticas, era posible, contaba con recursos y no era penalizada ni criminalizada. Este hecho y la autonomía que tenían las organizaciones de afiliados al SSC, en el marco del cumplimiento de una normativa establecida por el IESS, perfilaron un tipo de corporativismo societal que fue la base para el desarrollo tanto del momento de latencia como de las estructuras organizativas en las que se gestó el momento de visibilidad de la acción colectiva de los afiliados al SSC.

A lo largo del período estudiado, la acción e identidad colectivas de los afiliados al SSC se transformó. Pasó de un período de predominio institucional hacia otro de autonomía del actor con capacidad de participación en la política institucional y recorrió hacia una fase de transición. En el primer período, la institución incidía en forma importante tanto en la construcción de los marcos interpretativos como en el desarrollo de los repertorios de acción y en las dinámicas

de las organizaciones de base de los afiliados al SSC, que constituían la FEUNASSC, única estructura organizativa existente en ese momento. En el segundo período, la FEUNASSC y CONFEUNASSC-CNC, en el marco de alianzas con otras organizaciones sociales y con partidos políticos, definían, como actores autónomos, la orientación de su acción colectiva. Sin embargo, a lo largo de todo este proceso, se mantuvo el anclaje en la interfaz Estado-sociedad, a expensas de las organizaciones de base del SSC que fueron alveolos de construcción del momento de latencia y del enmarcamiento del agravio, a partir del cual se pasó al momento de visibilidad y que constituían, a la vez, el primer nivel organizativo de las estructuras de movilización nacionales, ejes de la movilización pública.

El análisis realizado muestra que la paradoja existente entre un modelo de seguridad social corporativista y el surgimiento de una identidad y acción colectivas autónomas de los afiliados al SSC era aparente. Un corporativismo societal, como forma de intermediación de intereses y como política pública basada en un modelo de atención integral, compuesto y participativo, fue condición necesaria para la constitución de la identidad y acción colectivas de los afiliados al SSC y definió su carácter al anclarlas en la interfaz Estado-sociedad.

Conclusiones

El rastreo de la génesis de la acción colectiva de los afiliados al SSC, durante la década de los años noventa del siglo pasado, muestra que su incorporación corporativa a la seguridad social lejos de ser un mecanismo de control fue una condición necesaria para su surgimiento y desarrollo. El factor central para ello fue el reconocimiento de la organización social como sujeto de afiliación, con lo que el Estado, a través de su poder de nominación, la instituyó como interlocutora legítima para la aplicación de la política de aseguramiento. En torno a estos núcleos se instauró una trama organizativa, inscrita en la vida cotidiana de las comunidades, donde se gestaron todos los elementos que conformaron el momento de latencia de la acción colectiva con-

tenciosa de los afiliados al SSC. Allí se enmarcó y construyó el agravio a partir del cual decidieron pasar al momento de la movilización pública. Esta red de organizaciones constituyó también el primer nivel organizativo de la FEUNASSC y CONFEUNASSC-CNC, estructuras de movilización centrales en la gestación del momento de visibilidad de la acción colectiva de los afiliados al SSC.

Si bien la relación corporativa establecida entre los afiliados al SSC y el Estado fue central para este proceso, dos elementos adicionales contribuyeron sinérgicamente al mismo. En primer lugar, la implementación de una política pública centrada en un modelo de atención de salud integral, integrado y participativo que permitió a los equipos de salud y a los afiliados al SSC interactuar en una amplia gama de dimensiones de la vida cotidiana a nivel personal y comunitario. Así se construyeron vínculos, nexos, sentido de pertenencia y un “nosotros” entre afiliados y operadores de salud, trascendiendo la separación entre el Estado y la sociedad. En segundo lugar, la existencia de un régimen político abierto –que permitía la organización sindical de trabajadores y funcionarios del Estado y su participación en la protesta pública– facilitó el apoyo de estas organizaciones y funcionarios, vinculados a organizaciones políticas, al proceso de conformación de la FEUNASSC y CONFEUNASSC-CNC.

La relación corporativa que se estableció entre el Estado y los afiliados al SSC se enmarca en un tipo de corporativismo societal, que según Schmitter (1974) se caracteriza por la participación de organizaciones cuyos procesos de conformación y organización son autónomos, sin intervención estatal. Lehmruch (1977) complejiza esta perspectiva con el objetivo de comprender de mejor manera la dinámica de las relaciones en este tipo de corporativismo. Con ese fin, propone entender al corporativismo societal como un “patrón institucionalizado” de formulación y aplicación de políticas públicas, debido a la mutua penetración que se da entre las burocracias estatales y las organizaciones de intereses. Desde esa perspectiva el corporativismo societal o liberal, como lo denomina, se caracteriza por un alto grado de colaboración entre los grupos sociales autóno-

mos y el gobierno. Salvando las distancias respecto a las sociedades que este autor tuvo como referencia para el desarrollo de sus reflexiones, esta versión del corporativismo liberal puede aplicarse al caso de los afiliados al SSC por dos elementos: primero, debido a la compenetración que se dio entre las organizaciones de los afiliados al SSC y los operadores y gestores de la política de aseguramiento y; segundo, porque más allá de una intermediación de intereses se dio una participación activa en la implementación de la política pública como lo he demostrado en este capítulo. Esta estrecha relación, en el contexto de un régimen político abierto, fue central para el desarrollo de la acción colectiva contenciosa de los afiliados al SSC.

En forma similar a lo sucedido cuatro décadas antes, como lo demuestra Valeria Coronel (2009), la incorporación corporativa de los campesinos a la seguridad social permitió el ejercicio de sus derechos sociales y políticos. Las organizaciones de afiliados fueron espacios de construcción de ciudadanía por medio de las prácticas cotidianas de participación en la gestión del aseguramiento y en el modelo de atención de salud, así como en la elaboración de marcos interpretativos que viabilizaron su participación en la movilización pública. Se trataba de una ciudadanía basada en una representación corporativa donde se reivindicaban derechos sociales y desde ahí se ejercía una ciudadanía política que iba más allá de su estricto derecho al sufragio, que ya lo ejercían. Por esta vía, sectores con escaso acceso a los canales institucionales del sistema político pudieron incidir en la orientación de la reforma estatal a través de su acción colectiva contenciosa. En ese proceso construyeron su identidad colectiva y se constituyeron en actores políticos deliberantes que tuvieron capacidad de veto de la reforma neoliberal de la seguridad social en la década de los años noventa del siglo XX. Nuevamente, un corporativismo democrático, con características propias, dio paso a mecanismos de construcción de identidades, de reconocimiento y legitimación de actores.

En el debate ecuatoriano sobre esta temática ha prevalecido una perspectiva que ve al corporativismo como un mecanismo autori-

tario de expropiación e institucionalización controlada de las demandas de los actores subalternos y de cooptación de actores con el objetivo de dirigir y controlar a los movimientos sociales (De La Torre, 2007; León Trujillo, 1997). Otros autores, en contraposición con esta perspectiva, consideran que el corporativismo fue una forma de integración de los sectores subalternos al ejercicio de derechos sociales y políticos, especialmente en los orígenes del Estado Social ecuatoriano (Coronel, 2009). Se trató de organizaciones corporativas que nunca llegaron a ser controladas por el Estado o por un partido dominante y que se enmarcan en un corporativismo societal. Desde esta perspectiva, estos mecanismos viabilizan la participación de los sectores subalternos en la configuración del Estado, a través de su poder social (Ospina, 2010).

Los hallazgos presentados sobre el papel que tuvo la relación corporativa establecida entre el Estado y los afiliados al SSC en la génesis de su acción colectiva corroboran esta segunda perspectiva. En el mismo sentido de lo sucedido décadas atrás, cuando se gestaba el Estado Social ecuatoriano, un corporativismo societal permitió a estos sectores subalternos, tributarios de un proyecto político democrático popular de izquierda, constituirse en actores deliberantes e incidir en el tipo de Estado con el que Ecuador entraría al siglo XXI. Esto sugiere que, en el contexto de nuestros sistemas políticos, esta forma de corporativismo es una alternativa de inclusión que modifica y profundiza la democracia. Por otro lado, nos muestra la necesidad de abordar al corporativismo como un fenómeno complejo y diverso que debe ser estudiado, en cada caso, a partir de los procesos económicos, políticos y sociales de los que proviene, las relaciones de poder que vehiculiza y las políticas públicas que genera (Schmitter, 1974).

Bibliografía

Barreiro, Pedro Isaac (2004). *El IESS y el Seguro Social Campesino*. Quito: PPL Impresores.

Bourdieu, Pierre (1999). Rethinking the state: genesis and structure of the bureaucratic field. En George Steinmetz (comp.), *State/Culture: State Formation after the Cultural Turn* (pp. 53-75). Ithaca y London: Cornell University Press.

Coronel, Valeria (2009). Orígenes de una democracia corporativa: estrategias para la ciudadanización del campesinado indígena, partidos políticos y reforma territorial en Ecuador (1925-1944). En Eduardo Kingman (comp.), *Historia social urbana. Espacios y flujos* (pp. 323-364). Quito: FLACSO-Ecuador, Ministerio de Cultura del Ecuador.

Criel, Bart (1998). *District – based health insurance in Sub-Saharan Africa. Part I: From theory to practice*. Antwerp: ITG Press.

Cuvi, Fabiola (2003). *Síntesis de la fundación del Seguro Social Campesino en el Ecuador*. Quito: Seguro Social Campesino.

Cuvi, Fabiola (1975). El Seguro Social Campesino en el Ecuador. *Revista Iberoamericana de Seguridad Social*, XXIV (5), 63-96.

De la Torre, Carlos (2007). Entre el corporativismo y las ciudadanías débiles. En Víctor Bretón, Francisco García, Antoni Jové, María José Vilalata (comps.), *Ciudadanía y exclusión: Ecuador y España frente al espejo* (pp. 151-181). Madrid: Los libros de la Catarata.

Decreto Supremo 1480 de 1964. Ley de Reforma Agraria y Colonización. 11 de julio de 1964. Registro Oficial año 2.

Decreto Supremo 307 de 1973. Extensión, en favor de nuevos grupos de población rural, el programa contemplado por el IESS en el Plan piloto de Seguridad Social Campesina. 27 de marzo de 1973. Registro Oficial No. 279.

Donzelot, Jacques (2007). *La invención de lo social, ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión

Esping Andersen, Gosta (1998). *The three worlds of welfare capitalism*. Princeton: Princeton University Press.

Fleury, Sonia (1985). Política social e democracia: reflexões sobre o legado da seguridade social. *Caderno de Saúde Pública*, 1(4), 400-417.

Iturralde, Diego (1985). Notas para una historia política del campesinado ecuatoriano (1900-1980). En Pablo González Casanova (comp.), *Historia política de los campesinos latinoamericanos* (pp. 96-45). México: Siglo XXI Editores.

Knight, Alan (1990). Social Revolution: A Latin American Perspective. *Bulletin of Latin American Research*, 9(2), 175-202.

Lanzaro, Jorge (1998). El fin del siglo del corporativismo. En Jorge Lanzaro (comp.), *El fin del siglo del corporativismo* (pp. 9-67). Caracas: Nueva Sociedad.

Lehmbruch, Gerhard (1977). Liberal Corporatism and Party Government. *Comparative Political Studies*, (10), 91-126.

León Trujillo, Jorge (1997). Entre la propuesta y el corporatismo. *Íconos*, (2), 29-39.

Ley No. 81 de 1981. Ley de extensión del Seguro Social Campesino. 13 de noviembre de 1981. Registro Oficial No. 124.

Mantilla, Cecilia, Abad, Enrique y Núñez, Jorge (1992). El Instituto Nacional de Previsión (1935-1970). En Jorge Núñez y Fernando Sánchez Muñoz (comps.), *Historia del Seguro Social Ecuatoriano* (pp. 93-157). Quito: Artes Gráficas Seal.

McAdam, Doug (1982). *Political process and the development of black insurgency 1930-1970*. Chicago y London: The University of Chicago Press.

McCarthy, John D. (1999). Adoptar, adaptar e inventar límites y oportunidades. En Dough McAdam, John D. McCarthy y Mayer Zald N. (eds.), *Movimientos Sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales* (pp. 205-220). Madrid: Istmo.

Melucci, Alberto (1989). *Nomads of the Present*. Philadelphia: Temple University Press.

Melucci, Alberto (1995). The process of collective identity. En Hank Johnston y Bert Klandermans (comps.), *Social Movements and Culture* (pp. 41-63). Mineapolis: University of Minnesota Press.

O' Donnell, Guillermo (1998). Acerca del corporativismo y la cuestión del Estado. En Jorge Lanzaro (comp.), *El fin del siglo del corporativismo* (pp. 121-168). Caracas: Nueva Sociedad.

Ospina, Pablo (2011). Corporativismo, estado y revolución ciudadana. El Ecuador de Rafael Correa. En Christian Büschges, Olaf Kaltmeier y Sebastián Thies (comps.), *Culturas políticas en la región andina* (pp. 85-118). Madrid: Iberoamericana-Vervuert.

Molina, Oscar y Rhodes, Martín (2002). Corporatism: The past, present and future of the concept. *Annual Review of Political Science*, (5), 305-331.

Quintero, Rafael y Silva, Erika (1995). *Ecuador: una nación en ciernes*. Quito: Editorial Universitaria.

Resolución A-91 del Instituto Nacional de Previsión de 1968. Se aprueba el Plan Piloto de Seguridad Social Campesino.

Rodas, Hernán (1985). Iglesia y sociedad en los años 69-79. *Revista IDIS*, (15), 87-119.

Schmitter, Philippe C. (1974). Still the century of Corporatism? *The Review of Politics*, 36(1), 85-131.

Tarrow, Sidney (2012). *El Poder en movimiento*. Madrid: Alianza Editorial.

Velasco, Fernando (1979). *Reforma Agraria y Movimiento Campesino Indígena de la Sierra*. Quito: Editorial El Conejo.

Viscardi, Claudia (2018). Corporativismo e neocorporativismo. *Estudios Históricos*, 31(64), 243-256.

Parte III
**Luchas barriales y plebeyas
en el espacio urbano**

El movimiento barrial en Quito: ciclo, imaginarios y repertorios⁵

Víctor Hugo Torres Dávila

<https://doi.org/10.54871/fa23c10i>

Introducción

El propósito del artículo es explicar el proceso del movimiento barrial en Quito metropolitano y analizar el trayecto socio-organizativo de los barrios populares en su lucha por la habitabilidad, la cual es considerada como una de las pocas formas de acción colectiva urbana. En los distintos períodos del camino seguido por las organizaciones barriales, se modificaron sus imaginarios y entramados públicos con los que lograron la inserción urbana. Su itinerario fue cíclico, discurrió en tres períodos en los que disputaron su lugar en la ciudad, y abarca un arco temporal desde mediados del siglo XX hasta el presente.

El argumento es que el movimiento barrial estuvo influenciado por la política local desde el comienzo y a lo largo de su trayectoria. En su inicio vecinal en los años cincuenta hasta fines de los setenta del

⁵ El presente texto es una versión elaborada para esta publicación con referencia al Capítulo III del libro de mi autoría: *Hegemonías y subalteridades urbanas. La configuración metropolitana de Quito*, publicado en el 2020 en la Serie Investigación Decolonial No. 4, por la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador y Ediciones Abya-Yala/Universidad Politécnica Salesiana.

siglo XX, estuvo articulado al clientelismo de las autoridades municipales, luego durante el auge poblacional en las décadas de los ochenta y noventa fue apoyado por los aliados contestatarios de izquierda, y posteriormente en el declive de las movilizaciones barriales desde los años dos mil en adelante, nuevamente se engranó al municipio a través de la participación ciudadana. Los nexos de las organizaciones barriales y el gobierno de la ciudad han sido continuos, en sus propósitos utilitarios empalmaron con los aparatos electorales y provocaron el desencaje entre los discursos de las dirigencias y las expectativas de los moradores. Los sucesivos imaginarios y repertorios de las organizaciones barriales, son indicativos de sus desplazamientos culturales entre el orden y la resistencia urbana.

Pese a su importancia, es un tema escasamente estudiado desde la perspectiva de los movimientos sociales y la acción colectiva, confundiendo movimiento barrial con movimiento popular urbano, una acepción más amplia y con vestigios de homogeneidad. La poca bibliografía disponible revela que, en el estudio de los inicios del movimiento barrial quiteño, las mayores contribuciones corresponden al campo de la Historia que fundamenta la formación de las organizaciones barriales y las relaciones con el municipio, luego siguen los pioneros estudios urbanísticos y sociológicos sobre los barrios periféricos; y después, progresivamente, las aproximaciones disciplinares son geográficas, antropológicas y culturales. Aunque pequeña en número, la bibliografía sobre el movimiento barrial quiteño es multidisciplinaria.

La memoria de las gestas barriales se remonta a la fundación de los barrios de prestigio estudiados por Büschges (1999), a los levantamientos barriales contra los encomenderos, luego a la denominada rebelión de las alcabalas en la colonia temprana analizados por Paz y Miño (2014), y a los alzamientos de los barrios plebeyos por causas comunales a finales de la colonia (Mitchom, 2007). El tránsito de la ciudad a la modernidad a comienzos del siglo XX con la formación de nuevo barrios, organizaciones y expectativas de sus habitantes es retratado en las investigaciones de Peyronnie y Maximy (2000).

Asimismo, la transición de los tradicionales gremios, artesanos y cofradías hacia nuevas identidades urbanas entre los años veinte a los cincuenta fue estudiada por Bustos (1992), y directamente la creación de los comités barriales entre los años cuarenta y sesenta influenciados por el municipio, fue analizada por Goetschel (1992).

A este corpus de conocimientos históricos se suman el primer estudio sociológico de los barrios periféricos hecho por Carcelén (1977), la pionera investigación política de movimientos sociales urbanos con el caso del Comité del Pueblo realizada por Bravo (1980), y el estudio urbanístico de la vivienda popular de Carrión (1983), conocimientos que también aluden al umbral de un nuevo momento del ciclo barrial.

En el auge de la lucha poblacional la bibliografía acentúa su carácter multidisciplinario, con el precursor estudio y registro de las organizaciones barriales de García (1985), desde la perspectiva de movimiento urbano la interpretación de los desafíos políticos en democracia para las organizaciones barriales de Unda (1986), el estudio de la crisis urbana y los barrios periféricos del noroccidente de Carrión (1987). La evolución y consolidación urbanística y solidaria de algunos barrios populares fue examinada por Goddar (1988), la lucha por la tierra en el barrio La Argelia por Martínez y Ortiz (1999), y el proceso de resistencia en la federación barrial Lucha de los Pobres por Burgwal (1999). Las primeras coyunturas electorales de las organizaciones barriales fueron examinadas por Torres (1985), Rivadeneira (1985) y Quintero (1985). La participación popular y la descentralización fue estudiada por Barrera y Unda (1998), la dinámica del movimiento barrial de Quito por Unda (1996), al igual que la perspectiva histórica del movimiento barrial (Unda, 2008), y Borja (2011) sistematizó el movimiento poblacional y sus aliados.

En el declive del movimiento barrial la bibliografía aminora de modo drástico, acotándose al análisis del dispositivo participativo municipal y sus nexos con las organizaciones barriales (Torres, 2002), a la sistematización de la ejecución del sistema de participación municipal (Novillo, 2005), a la política social contenida en los

mecanismos participativos (Torres, 2008), y al alcance de la democracia participativa local (Hidalgo, 2018). Como se advertirá, son contados los textos con una visión de conjunto del ciclo del movimiento barrial quiteño.

El artículo se divide en cinco apartados. En el primero se sintetizan algunos conceptos relativos a la interpretación de las luchas barriales vistas como un movimiento social urbano, diferenciando el ciclo de acción colectiva de lo que puede ser un ciclo de protesta. En el segundo se plantea el enfoque de ciclo barrial, a manera de preámbulo bibliográfico de sus períodos, imaginarios y repertorios. En el tercero se reseñan los inicios del movimiento barrial con la adopción del imaginario de vecindad y un repertorio epistolar que reproducían el orden jerárquico de la ciudad al interior de los barrios, hasta que fue desplazado por las protestas callejeras. En el cuarto se analiza el período de auge de las movilizaciones barriales asumidas como imaginario y repertorio de luchas poblacionales, con base en las federaciones inter barriales y sus aliados políticos en los escenarios públicos de la ciudad, hasta que la inercia urbana extinguió a las federaciones. El quinto examina el repliegue del movimiento barrial coincidiendo con la participación impulsada por el municipio, en medio de un discurso ciudadano y un repertorio institucionalizado, hasta su desactivación y dispersión organizativa. Cierra el texto una breve reflexión sobre el devenir posible de la acción colectiva barrial.

Un acercamiento teórico al movimiento barrial

El movimiento barrial está relacionado con las acciones públicas de los moradores de las áreas segregadas en las que se forman los barrios populares, en medio de las inequitativas transformaciones urbanísticas, las disímiles condiciones de habitabilidad territorial, y las tensiones sociales del orden regulatorio tramadas en la desigual distribución del espacio. En su comprensión se interconectan las dimensiones culturales y organizativas surgidas en los barrios populares, con las exclusiones espaciales derivadas del crecimiento urbano

y sus secuelas de ocupación, ilegalidad y precariedad habitacional, por lo que interpretar al movimiento barrial es también entender la ciudad. En esta perspectiva se definen de manera indicativa, esto es en alusión al carácter referencial para la interpretación del movimiento barrial quiteño, los conceptos acción colectiva, barrios populares, políticas urbanas y ciclo del movimiento social.

En sentido amplio, la acción colectiva barrial se refiere a los esfuerzos públicos de la gente subalterna por demandar a las autoridades municipales sus reivindicaciones de habitabilidad, que combinan distintas formas de acción política, y fueron protagonizadas por las organizaciones de los barrios populares, las mismas que han sido forjadas entre las necesidades vecinales, la presión municipal y la cercanía de notables. Se trata de una acción colectiva *contenciosa* que enfrenta a ciudadanos con las elites, autoridades y antagonistas sociales, efectuada por gentes sin acceso a las instituciones que levantan “reivindicaciones nuevas o no aceptadas”, y su movilización inquieta a otros (Tarrow, 1997, p. 19). En los distintos planos que adopta la acción colectiva barrial ante los conflictos de habitabilidad, son relevantes los vínculos entre la gente, el suelo y la coacción que moldean las identidades compartidas y encauzan “la acción y su ámbito de oportunidades y restricciones” (Melucci, 1999, p. 38), entretejiéndose lo político y cultural. Es una forma de movilización social subalterna que interpela a las autoridades municipales, posible solo por las identidades culturales que congregan a los habitantes periféricos en las organizaciones barriales.

La ciudad de Quito no está exenta de conflictos urbanísticos, menos aún de luchas sociales que levantaron reivindicaciones del espacio urbano, precisamente el movimiento barrial surgió y creció como consecuencia de las exclusiones provocadas por el proceso metropolitano. A mediados del siglo XX se formaron las primeras organizaciones barriales, con el crecimiento urbanístico y el surgimiento de los barrios peri-centrales al sur, luego con la formación, cada vez más distante, de los barrios segregados y no regularizados por todos sus costados, y recientemente hasta en las áreas rurales. Emergieron

organizaciones entre habitantes y usuarios con las intervenciones patrimoniales y el vaciamiento demográfico del área histórica, en el centro de la ciudad, en los viejos barrios que resisten al monumentalismo turístico en la denominada área de amortiguamiento (Checa, 2019), al igual que hubo un atisbo organizativo en los conflictos entre el comercio callejero y el municipio en la misma área histórica (Collin-Delavaud, 2000).

Se estima que en la actualidad hay alrededor de mil doscientos barrios en el distrito metropolitano, cerca de la mitad son barrios populares (Torres Dávila, 2020a) y, casi todos, excepto los del área patrimonial, se formaron en tierras que anteriormente eran haciendas, fincas, quintas y predios rurales. Dispersas en el área metropolitana las organizaciones de los barrios populares conviven algunas con comunas indígenas ancestrales, otras coexisten con la opulencia y la pobreza, el bienestar residencial con el deterioro físico y los tugurios, envueltas en frágiles memorias remotas o recientes. Los conflictos del suelo expresan las disputas sociales por el lugar en la ciudad, las mismas que, proponemos, están enmarcadas en una tendencia cultural de desplazamientos hegemónicos entre la resistencia y la emulación del orden urbano.

De ahí el carácter funcional de las organizaciones barriales sea construir espacios sociales habitables, en tanto son agencias de hábitat popular que hacen un urbanismo desde la exclusión (Miranda, 2017), al menos en ciertos períodos cuando en los asentamientos periféricos se dan formas asociativas de poblamiento que ante la precariedad económica, penuria habitacional, ilegalidad y segregación urbana recrean prácticas y valores solidarios (Delgadillo, 2012), con los que la gente convierte yermos terrenos carentes de inversión pública, en sitios aptos para habitar. No son acciones prístinas, ni idealizadas, contrariamente la solidaridad vecinal opera en la defensa de las redes del tráfico de tierras, enlazada al pragmatismo del liderazgo barrial, y al clientelismo de autoridades, notables (expresidentes, políticos, empresarios) y fuerzas locales, que conforman intenciona-

dos entramados públicos con los que, paulatinamente, se forma y consolidan los barrios populares.

El arquetipo de lo barrial está en el núcleo de los impulsos de las organizaciones, en una simultaneidad entre sentido común y concepto con múltiples acepciones (Grravano, 2005) que gravitan en el imaginario metropolitano. La modernización fetichizó a los asentamientos populares surgidos en la expansión urbana como “barrios marginales”, el urbanismo los tacha de “barrios bajos”, para el culturalismo son las “barriadas de la pobreza”, y para el comunitarismo los “barrios problema” (Grravano, 2005). Más allá de los estigmas conceptuales, los barrios populares hacen parte de la laboriosidad forjadora de la gente, son porciones simbólicas del territorio y la socialización urbana, consecuencia de un tipo de práctica cultural que asegura “una solución de continuidad” entre el ámbito privado de la vivienda y el público de la ciudad (Mayol, 1999; citado por Grravano, 2005, pp. 158-159) y recrean maneras de colectivización que están adheridas a sistemas de valores y contenidas ritualmente en el proceso de hacer el barrio (Grravano, 2005, p. 159) en el que se proyectan las organizaciones.

Desde el inicio y durante su trayectoria las organizaciones barriales estuvieron condicionadas por los vínculos con el gobierno local –que es distinto al poder local– y las políticas urbanas que, en el caso de Quito, tienden a superponerse enmarañando el sistema político. El poder local atañe a la escala regional de las relaciones de dominación política, de hegemonía cultural y de intereses económicos del Estado moderno con la sociedad (Jessop, 2017) que subsume a las organizaciones y a los barrios populares en el orden y las jerarquías urbanas como el único horizonte posible. El gobierno local, por otra parte, refiere al régimen metropolitano de competencias, institucionalidad y autonomía descentralizada enmarcada en la administración general del Estado, y dotada de un subsistema de gobernanza entre las autoridades electas y los grupos de influencia. Y las políticas urbanas aluden a la acción municipal en la producción de suelo, vivienda, infraestructura, equipamientos y servicios que aseguren el funcionamiento de las aglomeraciones urbanas, sea

para que la ciudad satisfaga las necesidades de sus habitantes anticipando eventuales inequidades urbanas, sea resolviéndolas una vez que estas se han producido (Pirez, 2013, p. 54).

En la práctica, las organizaciones barriales tienden a movilizarse de modo intermitente, imbricadas entre el pragmatismo de los moradores ante las necesidades de habitabilidad, la cercanía de las dirigencias barriales a los partidos políticos, y los conflictos urbanísticos provocados con la implementación de las políticas urbanas o también en su ausencia en situaciones de riesgo y abandono de los barrios populares. Los dirigentes barriales devienen en líderes plebeyos en el sentido planteado por Villarreal Velásquez (2023, p. 4), esto es un estamento funcional a la cooptación clientelar de las organizaciones populares urbanas, pero al mismo tiempo con capacidad de politización interna de las acciones colectivas al transformar, simbólicamente, las necesidades barriales en bienes públicos e inalienables.

El movimiento barrial se muestra como un acontecimiento temporal, esto es que tiene un ciclo de vida finito desplegado en varios períodos en los que su trayectoria, a manera de olas, cambia de intensidad, al igual que las narrativas y repertorios según la orientación que adoptan los entramados públicos y los liderazgos plebeyos ante los conflictos de habitabilidad.

El ciclo de los movimientos sociales es uno de los conceptos más controvertidos, pues su explicación está asociada con la del ciclo de los conflictos políticos, por lo que en ciertas condiciones la interpretación de un movimiento social pasa por la explicación del ciclo de la protesta. En general, el ciclo de la protesta identifica tres momentos: inicio, escalada y dispersión conforme cambia la intensidad del conflicto (Tarrow, 1997); en el caso del ciclo del movimiento barrial quiteño también se identificaron tres períodos: origen, auge y declive, pero su dinámica obedece a las determinantes culturales, urbanísticas y políticas que configuran las condiciones de habitabilidad de una porción de la ciudad: los barrios populares. No obstante, el ciclo del movimiento barrial (o ciclo de la acción colectiva urbana) no responde a la intensidad de un conflicto, sino a la condición estruc-

tural inequitativa de una ciudad con conflictos de distinta magnitud por el espacio urbano que segregan a una porción de su población.

Para nuestros fines, se entiende el ciclo del movimiento barrial como el proceso de movilización de las organizaciones de los barrios populares en demanda de habitabilidad, en medio de la segregación urbana y la estigmatización cultural de sus habitantes y el lugar. Los tres períodos que analizamos en este capítulo refieren al inicio con la formación de las organizaciones barriales, junto a un imaginario vecinal y un repertorio epistolar del orden urbano; al auge de la lucha poblacional que aprovecha la estructura de oportunidades políticas con aliados reductores del “coste de la movilización” (Tarrow, 1997, p. 264), que desplazaron la narrativa y el repertorio a la resistencia urbana; y al declive con la desmovilización de las organizaciones barriales, el agotamiento de las reivindicaciones y el recambio de un imaginario y repertorio institucional del orden urbano, pese a la activación de nuevos conflictos de habitabilidad.

El ciclo de la acción colectiva urbana permite una visión de conjunto del proceso organizativo y las luchas de los barrios populares quiteños. Comprender los desplazamientos culturales de sus imaginarios y repertorios entre el orden y la resistencia urbana, y explorar las perspectivas de la acción colectiva posteriores al tercer período de dispersión, en una eventual agregación de sujetos y organizaciones barriales que darían paso a otro período, o tal vez a un nuevo ciclo de un inédito movimiento social urbano.

El ciclo del movimiento barrial

Los barrios populares no son configuraciones inmanentes de la ciudad de Quito, sino un tipo de aglomeración urbana provocada por las migraciones y la movilidad intra-urbana, el tráfico de tierras, la segregación urbanística, y el estigma de los asentamientos humanos. Como se mencionó anteriormente, las organizaciones barriales tampoco son brotes espontáneos de la sociedad quiteña, sino constructos culturales subalternos funcionales al esfuerzo popular de volver

habitables los suelos residuales y delimitar sus propios espacios públicos plebeyos (Torres Dávila, 2020). La progresiva agregación de las expectativas vecinales ante los conflictos del suelo abrió el camino al movimiento barrial y ha abarcado un arco temporal de más de ochenta años –desde los años cuarenta del siglo XX al presente– que está entramado con la transición de la tradicional ciudad heredada de la colonia y la republicana, a la moderna urbe metropolitana que se consolida como ciudad región.

La poca bibliografía disponible sobre el movimiento barrial quitoño (García, 1985; Unda y Barrera, 1998; Unda, 2008; Borja, 2011; Torres Dávila, 2020a), coincide en señalar que este no siguió un curso uniforme según el apareamiento de los barrios periféricos, sino que experimentó una trayectoria del tipo ciclo condicionada por su relación con el sistema político, la inserción en la organización territorial y los conflictos en torno al suelo urbano. El ciclo fue caracterizado por Mario Unda (2008) en tres períodos claros de reconocer y eventualmente uno nuevo en germinación, con fronteras referenciales que se disipan cuando un período se agota y da paso al siguiente, a través de fases en las que el movimiento vecinal se integra (Unda, 2008, p. 9). A la formación de las primeras organizaciones barriales en las fisuras de la expansión urbana al sur de la ciudad, y de la congénita segregación norte-sur, le siguió el escalamiento de las protestas barriales ante los nuevos conflictos espaciales que amenazaban su existencia, y luego el repliegue de las movilizaciones barriales, pese al continuo crecimiento de los barrios periféricos y de la sistémica segregación urbana.

Los autores también concuerdan en que la clave en la constitución del movimiento barrial y en el período de auge, fue su relacionamiento, en el espacio público, con otras agrupaciones contestatarias y fuerzas populares que devinieron en aliadas inductoras de la acción colectiva, del fortalecimiento de las organizaciones barriales, y de la formación de las federaciones de barrios periféricos que amplificaron la lucha poblacional. La consecución de los objetivos de las federaciones y la subsecuente desconexión de sus aliados, expli-

caría el repliegue del movimiento barrial. Los tres períodos conforme sus narrativas aluden a un inicio de carácter vecinal, al auge de la lucha poblacional y al declive con la participación ciudadana, lo que ha configurado una *suigénensis* trayectoria de movilizaciones barriales que empezó como vecinos, creció como pobladores y decayó como ciudadanos (Torres Dávila, 2020a). Es una paradoja política de los barrios populares propia de Quito que además contiene una ironía: la organización que dio inicio al movimiento barrial –el comité promejoras– es la que sobrevive a su ulterior dispersión, trayectoria que a continuación reseñamos.

El inicio organizativo vecinal: 1950-1978

Los antecedentes del movimiento barrial quiteño fueron los comités barriales del centro de la ciudad integrados por propietarios individuales de vivienda, formados a la usanza de las precedentes “Juntas Pro-mejoras”, convertidas en Comités de Adelanto o Pro-mejoras, luego denominados genéricamente Comités Barriales, y asumidos como nuevas formas de socialización y mediación urbana en el tránsito de la sociedad tradicional a una sociedad moderna (Goetschel, 1992). La llegada del ferrocarril a Quito en 1908 y la estación en la parroquia de Chimbacalle haló la ciudad fabril al sur y empujó la residencial al norte, construyéndose las iniciales fábricas en las inmediaciones de la vía férrea, y junto a ellas los primeros barrios de trabajadores sin ninguna consideración urbanística (Peyronnie y Maximy, 2002). En los años treinta pausadamente continuó la expansión de la ciudad y se fundó los precursores barrios de clase media y populares en las laderas y bajíos de las tres colinas circundantes al centro, en los que aparecieron los pioneros comités barriales en busca de que el municipio atienda sus carencias. Siguieron formándose nuevos barrios populares con iguales privaciones en los sucesivos años, unos aledaños a las pocas fábricas del sur, otros en tierras residuales cerca de las nuevas ciudadelas de clase media que construía la Caja de Pensiones en los bordes sur, oriente y norte del

centro de la urbe (Peyronnie y Maximy, 2002), en los que se organizaron también comités barriales con análogos aspiraciones.

El mayor impulso en la creación de comités barriales fue entre fines de los años cuarenta y mediados de los sesenta, durante las administraciones municipales liberales, cuyos alcaldes acostumbraban visitar los barrios populares recién formados para recabar sus necesidades y condicionar a sus moradores para que se organicen en comités para la dotación de obras; algunos tuvieron vida efímera, y otros se mantuvieron como parte del armazón político electoral del partido liberal en la ciudad (Goetschel, 1992). Los comités barriales estaban presididos por dirigentes auto delegados y distanciados de los moradores. Estos, en nombre de los barrios intermediaban en las relaciones con notables, políticos, autoridades locales, instituciones públicas y privadas, y endosaban actividades a los moradores con “comisiones internas” que se dedicaban a las festividades cívicas, celebraciones religiosas y eventos recreativos, y poco a la gestión de las obras en los barrios.

Los comités barriales del centro se agruparon por primera vez en la Federación de Barrios y Ciudades del Cantón Quito, fundada en agosto de 1952 para la defensa de los intereses de los barrios populares, en un ambiente signado por el clientelismo electoral, y un discurso de vecindad legado de la colonia por las elites blanco-mestizas autoidentificadas por la procedencia familiar y residencial, convertida en condición de prestigio (Torres Dávila, 2020a). En la fundación de la ciudad entre los primigenios edificios públicos, plazas, iglesias y conventos estaban las casonas de las “familias de la nobleza titulada” (Büschges, 1999, p. 200), que dieron origen a los primeros barrios quiteños, convertidos en lugares de lustre, diferenciación social y exaltación de la estirpe hispana. En el siglo XIX la condición de ciudadanos y vecinos seguía superpuesta en la política local y reveló las jerarquías de la ciudad en la composición del municipio (Ayala Mora, 2011). Entrado el siglo XX la vecindad formaba parte de la cultura política quiteña: liberales, conservadores y velasquistas

exhibían ante los comités barriales su cercanía a las autoridades de la ciudad y su familiaridad con el poder local (Torres Dávila, 2020a).

El imaginario de vecindad devino en valor prescriptivo de estatus urbano por la cercanía, real o ficticia, a las familias de apellidos célebres y a los lugares de renombre, elementos de la identidad blanco-mestiza. La Federación de Barrios desde el inicio y durante dos décadas, hizo suya esta retórica de vecindad con la que analogaba la identidad mestiza de la ciudad en los barrios populares (Torres Dávila, 2020a). Al asumir un talante filantrópico en la consecución de ayudas, esta federación procuraba la presencia honorífica de alcaldes y notables en las festividades cívicas de los barrios, en las que hacía gala de su cercanía.

Mientras tanto la ciudad continuaba creciendo. Se habían formado otros barrios lejos del centro en las extensas planicies y laderas al sur, donde surgían nuevos comités barriales que extendieron las demandas de infraestructura y servicios desconectados de la narrativa de vecindad. En 1953 dichos barrios crearon por su propia iniciativa –casi en paralelo a la Federación– la Asociación de Barrios de la Zona Sur que mostraba el distanciamiento geográfico y cultural de sus comités con la Federación de Barrios, acentuándose así la imagen de los barrios del sur como precarios y carentes de servicios (Unda, 2008). En los años sesenta prosiguieron formándose más barrios en los costados oriental y occidental del sur y norte, en el centro-occidente, al costado nororiental de la ciudad, y en las primeras conurbanizaciones del sur, con lo que en 1963 se organizó otra agrupación de comités barriales con el Consorcio de Barrios de la Zona Sur (Unda, 2008).

En dicha década influenciadas por la Alianza para el Progreso se implantaron las pioneras instituciones en materia de vivienda, el mutualismo privado y los primeros programas de “vivienda social” en los que también se formaron comités barriales (Torres Dávila, 2020b). Al mismo tiempo agentes externos inducían el establecimiento de cooperativas y precooperativas de vivienda, las que tuvieron un notable crecimiento, formándose continuamente en las nue-

vas tierras ocupadas con el estiramiento de la ciudad, igualmente sin ninguna consideración urbanística.

Había surgido un nuevo espectro de organizaciones barriales: juntas, ligas, comités, cooperativas, precooperativas, asociaciones y federaciones que intermediaban entre los barrios populares y las entidades públicas y privadas en la consecución de obras; en conjunto coincidían en una suerte de “agenda barrial popular”, convertida en plataforma y discurso reivindicativo de dirigentes y organizaciones barriales que planteaba desde el acceso a la propiedad privada, la dotación de infraestructura urbana, equipamiento comunitario, servicios básicos, instalaciones recreativas, servicios de transporte, medios de seguridad, hasta el cambio de nombre y categoría de los barrios (García, 1985; Borja, 2011). Pese a la agenda de las organizaciones, los dirigentes continuaban más preocupados por las celebraciones de fundación de los barrios, por las reediciones de las festividades religiosas de los lugares de origen de las colonias de vecinos recién emigrados, los eventos recreativos y deportivos, y las adhesiones a las conmemoraciones cívicas y onomásticas de la ciudad.

El repertorio de los comités barriales no implicaba ninguna movilización de moradores, eso no cabía en los hábitos cívicos heredados, se ceñían al diligente envío de cartas y oficios abundantes en formalidades, cortesías y declamaciones propias de una retórica parlamentaria plebeya, con peticiones a las diferentes entidades que, en vez de comunicar los intereses barriales, replicaba dentro de los barrios el imaginario de la pacífica “ciudad franciscana” (Torres Dávila, 2020a). Conforme al estilo de gestión patrimonial del municipio, esporádicamente se formaban comisiones generales de los barrios para presentar sus peticiones a las autoridades locales previo el envío de una solicitud, las mismas que eran recibidas en las sesiones ordinarias del cabildo quiteño. No obstante, en la práctica las autoridades desconocían la existencia de los barrios periféricos. En ocasiones era invitado algún prominente comité barrial al Cabildo Abierto (Borja, 2011), máxima instancia de decisiones de la ciudad conformada exclusivamente por notables, y que refrendaba el orden

urbano: unas pocas personalidades de encumbradas familias de los barrios privilegiados validaban las decisiones municipales en nombre de los habitantes de la ciudad.

Era la concreción del repertorio pasivo y epistolar que acompañaba al imaginario barrial de vecindad. Los dirigentes al mismo tiempo que hacían parte de una cultura política de docilidad, funcional al régimen de partidos que gobernaban la ciudad –a través del control de las organizaciones barriales y deportivas acostumbradas al caciquismo–, se preciaban de sus conexiones con las autoridades locales (Quintero, 1985) reproduciendo, intrínsecamente, el orden y la jerarquía urbana en los barrios populares.

En los años setenta el auge petrolero intensificó la expansión de la ciudad que pasó rápidamente de la antigua forma pericéntrica a una longitudinal policéntrica, debido al disperso crecimiento económico, demográfico y territorial sobre las parroquias rurales, lo cual cercó a los viejos centros poblados. Se formaron barrios populares en los costados noroccidental, nororiental, en las inmediaciones de los grandes planes de vivienda social para los sectores medios y bajos al sur y norte, y en los dos extremos de la planicie quiteña. En todos los nuevos barrios se reproducía sistemáticamente la segregación urbana.

Aumentaron a setenta las organizaciones barriales entre comités y cooperativas, tres federaciones barriales y una federación de ligas deportivas; no obstante, los dirigentes continuaban con su narrativa de vecindad y con el repertorio pasivo y epistolar que solo se alteró, a comienzos de la década, con la irrupción de un inédito protagonista: el Comité Provivienda Popular denominado Comité del Pueblo vinculado al Partido Comunista Marxista Leninista del Ecuador, que agrupaba a vendedores ambulantes, emigrantes rurales y arrendatarios a quienes la izquierda enfocada en el apoyo al recién creado frente Unitario de los Trabajadores (FUT), los estigmatizó como “lumpen proletariado”, un estrato residual de la lucha de clases sin peso en el ámbito popular (Bravo, 1980).

El Comité del Pueblo se abrió paso en el espacio público. Con acciones organizadas no por barrios sino por sectores y movilizándolo a

mujeres pobladoras empobrecidas, trazó un perímetro simbólico en las inmediaciones de la Universidad Central del Ecuador, desde donde realizaba sonoras marchas al Municipio, demandó precios bajos y fijos del suelo, con consignas radicales que polarizaban a la sociedad quiteña; y efectuó las primeras amenazas de tomas de tierras en predios privados que le permitieron adquirir tierras al nororiente donde resolvió las necesidades de sus integrantes. La experiencia del Comité del Pueblo fue replicada posteriormente con varios emprendimientos pro-vivienda popular que formaron nuevos barrios periféricos.

A mediados de la misma década la Unión Ejecutiva Barrial del Sur (UNEBA) agrupaba unos cuantos “barrios obreros”, con sede en el barrio La Ferroviaria y apoyada por la joven militancia del Partido Socialista Revolucionario Ecuatoriano pasó de la prestación de servicios educativos y de capacitación popular, a emprender jornadas de activación política, cultural y marchas callejeras que irrumpían en los espacios públicos en busca de establecer puentes entre las organizaciones barriales y los sindicatos obreros. Además, dicha Unión promovió la solidaridad ante los conflictos laborales en las fábricas, y el inédito apoyo de los barrios populares al ciclo de huelgas nacionales que emprendió el FUT en los años setenta (Torres Dávila, 2020a).

Asimismo, a fines de la década se desató en Quito la llamada “guerra de los cuatro reales”: intensas movilizaciones populares y jornadas de protestas barriales contra el alza de los pasajes del transporte urbano decretado por la dictadura militar. Durante veintitrés días estudiantes secundarios, universitarios y barrios populares apoyados por el Movimiento de Izquierda Revolucionario y el Partido Socialista Popular, se levantaron masivamente en los “Comités de Defensa Popular”, convirtiendo lo que empezó como un reclamo a una medida antipopular en un combate popular de rechazo a la dictadura (Torres Dávila, 2020a). En medio de confrontaciones con transportistas, paros y marchas estudiantiles, mítines barriales, invasiones policiales a hospitales y centros educativos, la masiva movilización de los barrios denominada “marcha de las cacerolas” en resistencia a las medidas gubernamentales fue reprimida y recrude-

ció la protesta popular parapetada en barricadas callejeras e intermitentes fogatas dispersas en los barrios populares. La protesta dejó más de 300 personas detenidas y tres muertes hasta que el Ejército tomó las calles y la ciudad recobró la calma (Centro de Educación Popular [CEDEP], 1982).

Eran señales de que las condiciones socio-organizativas del movimiento barrial quiteño habían cambiado. El imaginario de vecindad, el repertorio epistolar y la propia Federación de Barrios eran insuficientes. La pasiva tramitación de las ocasionales demandas barriales estaba siendo reemplazada por la movilización barrial en los espacios públicos, la patrimonial subordinación de los comités al municipio empezaba a resquebrajarse, y el carácter colectivo de las acciones superaba el personalismo de los dirigentes. Los cambios provocados por el crecimiento urbano eran congruentes con la nueva situación de la población de los barrios populares que representaba la cuarta parte de los habitantes de la ciudad, estaba inserta en el sector terciario, comercio y servicios, y varió el peso entre arrendatarios y propietarios en las organizaciones barriales y afianzó el sentido de solidaridad (Godard, 1988). El inicial movimiento barrial surgido en los años cuarenta conformado por propietarios individuales de viviendas y representado por la Federación de Barrios de Quito, treinta años después fue desplazado por las nuevas organizaciones pro-vivienda, arrendatarios y federaciones de los barrios populares del sur y norte que se auto reconocían como protagonistas de las luchas por la habitabilidad urbana.

El auge de la lucha poblacional: 1980-1999

En Quito los años ochenta fueron tiempos de efervescencia social con la institucionalización del régimen democrático y los numerosos partidos, movimientos y coaliciones electorales que en las contiendas por la alcaldía y prefectura expandían las maquinarias barriales. Efervescencia estimulada también por las sucesivas huelgas nacionales del FUT que tenían como epicentro la capital del país,

por las constantes movilizaciones barriales en demanda de tierra, vivienda e infraestructura, y por el favorable ambiente para la legalización de las organizaciones sociales impulsado por el Estado (Unda y Barrera, 1998). Con la expansión metropolitana aumentaron los barrios populares. A comienzos de la década el municipio tenía registrados 87 barrios periféricos, pero dada su predisposición a desconocerlos había subregistro, estimándose en 160 los barrios populares, la mitad de los cuales, efectivamente, no estaban legalizados.

Sus habitantes que habían sido caracterizados como vecinos, se descubrían socialmente heterogéneos y culturalmente diversos. Eran nuevas presencias de arrendatarios, mujeres, emigrantes, juventudes, niñez, indígenas, afrodescendientes y comuneros con plurales reivindicaciones que desbordaban las instancias vecinales. En la búsqueda colectiva de mejores condiciones de vida habían ampliado el espectro organizacional con el accionar de cabildos, comunas, comités promejoras, clubes, asociaciones deportivas y culturales, centros de mujeres, juntas vecinales, ligas deportivas, agrupaciones juveniles, cooperativas, precooperativas, sociedades, colonias, comunidades cristianas, comités centrales, federaciones, uniones y coordinadoras que materializaban lo que se consideró como la riqueza del mundo poblacional (García, 1985). El incremento organizativo obedecía a la imparable formación de asentamientos humanos por todos los flancos de la ciudad que, de origen irregular por el tráfico de tierras y sin consideraciones urbanísticas, permitían a la población empobrecida acceder al suelo y vivienda, convirtiéndose, desde entonces, en el principal factor para el surgimiento de los barrios populares en la ciudad.

El tráfico o venta ilegal de tierras funcionaba como dispositivo de intermediación, especulación y reventa de tierras rurales para vivienda directa o indirectamente a las cooperativas y precooperativas, en lugares distantes y sin inversión pública a los que se denominaba “barrios ilegales”, “lotizaciones fantasmas” o “asentamientos clandestinos” para denotar su condición discriminada. Era el apareamiento del submercado del suelo como modalidad de desarro-

llo urbano (Martínez y Ortiz, 1999). Para los pobladores la toma de tierras era el inicio de un largo viacrucis hasta edificar las viviendas y dotarse de un entorno urbano mínimo, insertos en las densas marañas clientelares de autoridades, tramitadores y tinterillos. Solo a través de la organización lograban –con relativa certidumbre– la ocupación de tierras, legalización y posterior conversión en barrios periféricos (Borja, 2011), lo que estimuló el vertiginoso incremento de los comités promejoras.

En los años ochenta, por todos los costados de la urbe se construyeron extensas avenidas que aislaban a los barrios periféricos. Se tendieron redes de agua potable integradas al sistema de abastecimiento de la ciudad que absorbían todas las fuentes de agua, secando a los barrios asentados en las laderas. Se edificaron instalaciones de salud y educativas en las nuevas centralidades urbanas, prescindiendo de los barrios. Y se implantaron zonas industriales en sus inmediaciones, creándoles situaciones de riesgo. Surgieron las federaciones barriales ante el embate de las políticas urbanas agrupando a los comités, cooperativas y precooperativas de vivienda, con quienes elaboraron planes de desarrollo barrial, propuestas zonales y protagonizaron intensas movilizaciones en los espacios públicos, mostrando que los barrios periféricos también existían y debían ser tratados como parte de la ciudad (Confederación Nacional de Barrios del Ecuador– [CONBADE], 2014).

A las precursoras tres federaciones del período vecinal, se sumaron nuevas federaciones creadas entre los años 1979-1983: el Comité Central Marcopamba, la Federación de Barrios del Suroccidente, la Prefederación de Barrios del Suroccidente, la Federación de Barrios del Suroriente, la Coordinadora de Organizaciones del Sur, el Comité Parroquial Chillogallo, la Cooperativa Lucha de los Pobres, la Unión de Organizaciones Barriales de Quito, La Federación de Barrios del Noroccidente de Quito, el Comité Pro Mejoras Chilibulo, la Federación de Barrios Marginales de Pichincha, y la Coordinadora de Barrios del Sur (García, 1985).

Cada federación siguió su propia trayectoria, pues las experiencias organizacionales variaban según sus orígenes, integrantes y aliados, no obstante, participaban de la misma base social en los barrios periféricos, compartían la motivación de inclusión dentro de los límites urbanos, y un discurso convergente. La expansión organizativa dejó atrás la retórica de vecindad que no podía expresar el complejo ámbito reivindicativo que se gestaba en los barrios periféricos de la ciudad, ya no eran propietarios, ni vecinos los que se movilizaban, tampoco eran notables los que hablaban por los barrios, a través de las federaciones eran los propios barrios populares quienes irrumpían en los espacios públicos, con demandas zonales de habitabilidad que interpelaban desde la periferia de la ciudad a las políticas urbanas.

Con el incremento organizativo afloraron nuevos repertorios de acción colectiva que evidenciaban la singularidad de lo barrial. En plena turbulencia de las tomas de tierras, movilizaciones y asambleas poblacionales, se formó la Cooperativa Lucha de los Pobres con cuarenta barrios periféricos de los más empobrecidos de la ciudad, propuso un “modelo de ciudad planificada de los pobres”, y se mantuvo movilizada en apoyo a las causas campesinas, huelgas nacionales y luchas barriales, hasta que un sisma organizativo diluyó su carácter innovador; no obstante, se proyectó como un emblema de dignidad de los excluidos de la ciudad (Burgwal, 1999).

Ante los conflictos derivados de las políticas urbanas que afectaban a los barrios periféricos, la mayoría de las federaciones impulsaron jornadas zonales de protesta, bloqueos de calles, marchas al municipio, campañas radiales y de prensa, y tramitaciones legales que concitaron el apoyo de otras fuerzas populares y ayudar a enfrentar los problemas de habitabilidad que afectaban a los barrios. Ejemplos de ello fueron las luchas por la propiedad de la tierra urbana en la zona suroriental, por la reubicación de las envasadoras de gas en la zona sur de San Bartolo, en oposición a la “Ley Cordón Verde” que excluía de los servicios urbanos a todos los barrios periféricos en la franja noroccidental, ante el crónico problema del transporte

urbano que dejaba sin servicio a los barrios periféricos, y en las situaciones de riesgo para los asentamientos en zonas de rellenos con hundimientos como ocurrió en la zona sur occidental y los aludes al noroccidente de la ciudad, entre otros. Las federaciones ganaron la mayoría de los conflictos legitimándose como defensoras de los barrios populares, lo que empezó a designarse como “movimiento poblacional” (Torres Dávila, 2020a).

Lo poblacional derivaba del término poblador en boga en las ciudades de la región. Aludía a las luchas en la esfera de la reproducción social y material de las organizaciones provivienda, y su alcance comunitario (Evers, Müller-Plantenberg y Spessart, 1983). Lo poblacional enlazaba los discursos de dirigentes con los imaginarios contestatarios de sus aliados políticos y las historias barriales, en una narrativa flexible que se mostraba diferente a la rígida del movimiento obrero y campesino. Sus repertorios de acción colectiva ocurrían en los espacios públicos de la ciudad, y al interior de los barrios populares. Las nuevas narrativa y repertorio combinaban las diversas reivindicaciones de la agenda barrial: las presiones por infraestructura y equipamiento con las disputas simbólicas del espacio urbano, la educación como demanda de servicios escolares, la salud como requerimiento de atención primaria, los grupos juveniles como búsquedas de identidad urbana, la valorización de los roles privados y públicos de las mujeres, la aspiración a las prácticas religiosas y espirituales, y mediante las federaciones lo inter barrial como expresión pública no estatal del derecho a la ciudad.

En lo poblacional se eslabonaban los planos constitutivos de lo popular urbano. El barrio como el lugar de la vivienda digna, la vecindad en tanto afinidad de cercanía, el deporte como cohesión compartida, la autogestión económica y de servicios, la resistencia-adaptación de las comunas indígenas, y consentía los desplazamientos retóricos de los dirigentes barriales entre las necesidades prácticas y los intereses zonales. El nuevo discurso unía los requerimientos de los moradores con las movilizaciones de los barrios y a los comités promejoras con las federaciones barriales (Torres Dávila, 2020a). Fue

así que, en las décadas ochenta y noventa, las movilizaciones barriales en Quito se designaron como luchas del movimiento poblacional (Borja, 2011) y devinieron en imaginario y repertorio compartidos por las organizaciones populares urbanas y sus aliados políticos.

Entre los aliados dos fueron decisivos. Las comunidades eclesiales de base y la militancia de izquierda, quienes contribuyeron perentoriamente a la consolidación del movimiento poblacional en esos años (Borja, 2011). Las comunidades eclesiales de base formadas en la Teología de la Liberación, guiadas por una Iglesia comprometida con las organizaciones populares y la dignificación del “pueblo indio”, se aliaron a las luchas de los comités barriales; mientras las formadas en la Doctrina Social de la Iglesia con una pastoral que no rivalizaba con las dirigencias, emprendían con alternativas a los problemas cotidianos de los pobladores. Ambas surgieron en los barrios del sur y se extendieron hacia algunos barrios periféricos del centro y norte, sus activismos ampliaron la agenda política de los liderazgos barriales promoviendo la solidaridad entre organizaciones, un nuevo discurso contestatario al poder y crítico ante las desigualdades humanas del sistema, prácticas éticas y transparentes en la gestión de recursos y formaron los cuadros políticos que se proyectaron en los siguientes años en el movimiento poblacional (Torres Dávila, 2020a).

De su lado, la militancia de izquierda también se volcó al activismo en el movimiento poblacional, estuvo en el origen de algunas federaciones, apoyó las asambleas y tomas de tierras, proveyó capacitación socio organizativa, comunicación y educación popular con revistas y periódicos barriales que debatían las políticas urbanas, el soporte táctico para que las federaciones disputen en el espacio público las reivindicaciones barriales, y formó sus cuadros políticos y líderes barriales. Si bien su intervención en el período de mayor expansión organizativa barrial coadyuvó a la consolidación del movimiento poblacional, lo hizo sin influencia en sus decisiones que estaban circunscritas a los minúsculos círculos de las dirigencias barriales (Borja, 2011), vinculadas directamente con las maquinarias electorales.

El movimiento poblacional quiteño se expandía. Los comités barriales continuaban incrementándose nutriendo a las federaciones barriales, por lo que a comienzos de los años noventa se estimaba en 760 las organizaciones barriales equivalentes a 24,3 % de las organizaciones sociales de la ciudad (Barrera, 2001). En pleno auge de las luchas poblacionales, en mayo de 1990, algunas organizaciones populares de varias provincias ocuparon la Iglesia de Santo Domingo, exigiendo la resolución de conflictos de tierras, un hecho insólito y ajeno a las luchas barriales. Era el preámbulo del primer levantamiento indígena del Inty Raymi en junio de 1990 que, con la toma de Quito, irrumpió en los espacios públicos con demandas en torno al Estado plurinacional. Al poco tiempo, se dio en la ciudad la Primera Conferencia Continental sobre los Quinientos años de Resistencia Indígena y, en abril de 1992, llegó la masiva marcha de la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza, exigiendo el reconocimiento de sus territorios. En junio de 1994, ocurrió el segundo levantamiento indígena con “las movilizaciones por la vida”, en contra de las políticas neoliberales que nuevamente ocupó la ciudad (Torres Dávila, 2020a).

Era el inicio de los levantamientos indígenas que las organizaciones barriales quiteñas contemplaron pasivas y ajenas, solo unos pocos barrios involucrados en el circuito del activismo eclesial y de la izquierda, se involucraron. Mostraba una práctica auto referida de las movilizaciones barriales, escasamente politizadas ante otras luchas sociales, indicativo de que la fuerza de las federaciones barriales no rebasaba sus perímetros zonales, y del desencaje entre los discursos de los dirigentes y el realismo de los moradores. Era también una señal prematura de que el movimiento poblacional empezaba su descenso.

Distante de los acontecimientos indígenas, el movimiento poblacional trató de incidir en la nueva normativa municipal del distrito metropolitano de Quito que, formulada a espaldas de la ciudadanía y sin ninguna consideración de los barrios populares, fue aprobada, poniendo en marcha la desconcentración administrativa con la progresiva implementación de las Administraciones Zonales (Torres Dá-

vila, 2020a). Las federaciones barriales propusieron, sin éxito, una democracia directa para la designación de autoridades y argumentaron, confusamente, la descentralización municipal.

Tras varios encuentros de las organizaciones barriales de Quito, en 1995 reconocieron que eran actores de una ciudad diferente, no cabían sus prácticas anteriores ya que la ciudad había cambiado, la nueva institucionalidad metropolitana exigía otras maneras de interlocución, salir del exclusivo interés barrial y pensar con criterios de ciudad, había que pasar de espectadores de las decisiones a sujetos del desarrollo urbano (FBPNQ y otros 1995). Los dirigentes pensaban que podían incidir en las políticas urbanas, pero los pobladores continuaban con el *pragmatismo vivierendístico*, mientras los dirigentes proclamaban la intervención en los asuntos de la ciudad, los pobladores seguían aferrados a la materialidad de lo barrial. El imaginario poblacional de las federaciones había entrado en tensión con el realismo de los pobladores, quienes preferían el clientelismo de los comités barriales.

En medio del debate barrial, intensas protestas de las clase medias y altas quiteñas activadas por la “deshonra a la ciudad”, defenestraron a Abdalá Bucaram, sin ninguna intervención del movimiento poblacional que pasivo contempló los eventos. La deshonra no les incumbía dada su crónica segregación urbana, pese a las continuas llamadas del alcalde a sumarse al derrocamiento presidencial. En poco tiempo se contrajo el protagonismo de las federaciones barriales y disminuyó la intensidad de las luchas poblacionales, afectadas por tres factores convergentes.

La retirada de la militancia de izquierda que influenciada por la “caída del muro”, abandonó la causa de los movimientos sociales, pasó a la esfera electoral y dejó sin operadores políticos y recursos tácticos a las federaciones barriales que disminuyeron notablemente su accionar. La profunda crisis que atravesaban los partidos políticos minó al movimiento poblacional, pues las maquinarias barriales entraron en una esquizofrenia electoral que socavó las bases de las federaciones, enredadas en los microcircuitos de caciques y dirigen-

tes eternos candidatos que incesantemente saltaban de una tienda electoral a otra y perdieron el horizonte de las reivindicaciones barriales. La inercia urbana desgastó a las federaciones barriales. Una vez que lograron sus propósitos, se desactivaron la mayoría de las federaciones, pues se formaron para asegurar la tierra y regularizar los barrios, conforme lo consiguieron pasaron a la inactividad y la mayoría se extinguió.

A finales de los años noventa se consumó el repliegue del movimiento poblacional. Las federaciones, más allá de la acción vivendística y barrial, se agotaron como espacios colectivos que no supieron canalizar la riqueza del mundo poblacional, cuyos diversos sujetos desde el comienzo emprendieron sus propios cursos de acción disgregándose en la ciudad. Unas pocas federaciones subsistían disminuidas, mientras los comités barriales se desconectaban de la geografía zonal a la que simbólicamente se habían adscrito.

El declive ciudadano: 2000-2022

En Quito el cambio de milenio fue convulso, debido a la turbulencia provocada por el cruce entre las fuerzas centrípetas propias de la renovación y expansión urbana, y las fuerzas centrífugas activadas por el descrédito estatal con los derrocamientos presidenciales, la crisis de gobernabilidad y la decadencia del régimen de partidos (Torres Dávila, 2020a). Tras el desplome de las federaciones y el repliegue de las luchas poblacionales, el movimiento barrial entró en un período de declive con la atomización de intereses en torno a la agenda barrial, y la dispersión de los comités enredados en la maraña electoral local, dándose la paradoja de que el movimiento barrial se replegaba cuando más barrios periféricos y comités promejoras se formaban.

El tercer período empezó en los años dos mil y se prologó en las dos primeras décadas del siglo XXI, hasta los nuevos levantamientos indígenas que acaecieron articulados con intensas protestas urbanas y crudos paros regionales ante los autoritarismos presidenciales y los compromisos incumplidos. El uno ocurrió en octubre de 2019

contra el alza de los combustibles decretada por el gobierno de Lenin Moreno, y el otro en junio de 2022 contra el paquete de medidas neoliberales del gobierno de Guillermo Lasso. En ambos levantamientos se reeditó la toma simbólica de Quito, y se evidenciaron inéditos protagonismos urbanos y barriales, augurio de que quizás algo está cambiando en los barrios populares quiteños.

Durante los primeros lustros de ese período, la ciudad aumentó en casi tres veces su tamaño: de 190 barrios periféricos a fines de los noventa, pasó a 280 barrios a mediados de 2000, a 523 barrios irregulares en el 2011, y actualmente un estimado de 613 barrios populares asentados la mayoría en los bordes de la ciudad y en las inmediaciones rurales (Torres Dávila, 2020a). El crecimiento barrial era acorde a los cambios demográficos de la ciudad cuya población, asertivamente, fue proyectada al 2022 en torno a los 2 781 64 habitantes, la mitad de los cuales habita en áreas en proceso de consolidación con servicios de alcantarillado, agua potable y energía eléctrica que cubren, en promedio, al 90 % de los hogares quiteños (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2021).

La urbanización de la población refuerza los valores liberales del individualismo, minimizando los esfuerzos comunitarios que dieron origen a los barrios (Martínez y Ortiz, 1999). El colectivismo poblacional de la agenda barrial fue desplazado por el individualismo de la propiedad privada, superponiendo a la memoria de las luchas barriales la prioridad por asegurar el perímetro de la vivienda, lo que en el plano organizativo significó la sustitución del interés colectivo por los intereses particulares, y la conversión ideológica de los pobladores en ciudadanos. No obstante, en los barrios populares la condición ciudadana no asegura la habitabilidad digna dada la persistencia del déficit de vivienda, ni mejores condiciones de vida, pues según el nivel de ingreso el 56,1 % de la población es vulnerable, y la pobreza urbana experimenta una regresión que alcanza al 19 % de la población capitalina (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC], 2021).

El discurso de los derechos ciudadanos difundido en años precedentes se consolidó en los barrios periféricos en el dos mil, sus dirigentes y el gobierno local lo asumieron, diferenciadamente, como una nueva narrativa urbana. Mientras en los barrios periféricos los derechos ciudadanos se conquistan y negocian, para el naciente Sistema de Gestión Participativa metropolitano eran un atributo democrático de la gobernabilidad, por lo que su implementación –ambiciosa en declaraciones y con escasos resultados– acabó de desplazar el imaginario y repertorio poblacional (Torres Dávila, 2020a). La participación ciudadana anclada en las ocho Administraciones Zonales ocurriría en cabildos distritales, cabildos zonales, asambleas barriales y parroquiales en las que se debatirían y jerarquizarían las demandas temáticas y territoriales, apoyadas por comités de seguimiento y un consejo de equidad que conectaba las demandas ciudadanas con la planificación municipal.

En su implementación desde el inicio se confundieron los roles. Los cabildos competían con las organizaciones urbanas, rivalizaban con los comités y juntas parroquiales, se superponían a las pocas y debilitadas federaciones, hasta que el brumoso escenario participativo se disipó y quedó claro los protagonismos individuales y el clientelismo de los cabildos. Se había consumado la erosión de lo colectivo. El lugar de agregación de los intereses barriales y ciudadanos correspondía a la participación que dejó de ser social para volverse institucional, pero dada su fragilidad y tras una década de errática implementación tampoco continuó, subsistiendo residualmente en unas pocas Administraciones Zonales hasta disolverse en la anónima ciudadanía, o disgregarse en el microcosmos de las proclamas del derecho a la ciudad.

La apuesta por la participación coincidió con el declive del movimiento barrial y se implementó en una meseta de protagonismos particulares y organizaciones enredadas con las maquinarias partidistas barriales. Su diseño institucional tampoco incentivó la participación ciudadana, ni promovió la anunciada incidencia social en la inversión municipal (Hidalgo, 2018). Esta convirtió a los

concurrentes a los cabildos en mediadores de las políticas urbanas, puso en tensión el derecho ciudadano y su exigibilidad en medio del debilitamiento organizacional y no hizo nada por su recuperación. Al contrario, diseminó por el distrito metropolitano una aséptica visión de ciudadanía despolitizada, enfocada en legitimar la gestión por resultados del gobierno municipal.

Tardíamente se buscó modificar el sistema de participación sin considerar la experiencia transcurrida; se normó que en cada comité promejoras se hagan tres asambleas anuales con un mínimo de participantes, lo que acabó de enterrar a las asambleas barriales. La participación quedó reducida a un dispositivo formal para la rendición de cuentas de las autoridades metropolitanas.

Se había asumido la visión liberal de ciudadanía como una narrativa del orden urbano, irradiada en todos los barrios populares. Además, se valorizó el individualismo, la propiedad privada y el consumo como símbolos de bienestar y referentes de identidad en la ciudad. El movimiento barrial se desarticuló con la generalizada preeminencia de los comités promejoras, y la fragmentación de intereses en torno al hábitat popular. Entrada la segunda década del siglo XXI, el 98 % de las 1611 organizaciones barriales de Quito eran comités promejoras, dispersos por la ciudad y algunos fraccionados al interior de los barrios en sectores, manzanas, calles y pasajes con liliputienses identidades urbanas (Torres Dávila, 2020a). En una suerte de faccionalismo barrial, se empezaron a segregar las necesidades de habitabilidad en minúsculas parcelas territoriales auto referidas y desconectadas, proclives al personalismo de las dirigencias que convierten los requerimientos de unos pocos en necesidades de todos, en lo que Unda llamó un “horizonte de totalidad” (Torres Dávila, 2020a, p. 310).

No obstante, el faccionalismo otorga un margen de albedrío a los comités promejoras ante al clientelismo político, lo que algunos dirigentes llaman el “clientelismo consciente”, esto es valerse de los afanes partidarios en beneficio de la comunidad y alinear, utilitariamente, a los barrios con una tienda política para conseguir las mejoras de habitabilidad. Numerosos comités han desarrollado la

camaleónica cualidad de transitar entre las redes clientelares, lo que se asume como permisible en el afán de prosperidad cuando el impulso viene desde la segregación urbana.

Los comités promejoras se ven a sí mismos como el gobierno del lugar, continúan dedicados a las festividades barriales, la seguridad vecinal, a la búsqueda de servicios y equipamiento, en este anhelo muchos replican los jerárquicos comportamientos locales y operan como correas de transmisión del discurso municipal; emulan los símbolos del poder exhibiendo reales o ficticias cercanías con alguna autoridad, notable, personaje o político de la ciudad. El otrora activo movimiento barrial se agotó. En su lugar los comités promejoras buscan equiparar las condiciones de habitabilidad de los barrios periféricos, lejos de disputar el sentido de ciudad.

La liberal narrativa de ciudadanía, más allá de los derechos sociales al hábitat popular, también implica la adopción del entramado cultural de valores, jerarquías y prácticas urbanas que identifican geográficamente a sus portadores como habitantes de la ciudad, y entraña asumir una ciudadanía sometida al orden social urbano. El declive del movimiento barrial trasluce que las organizaciones existían en medio de racionalidades instrumentales del tipo medios-fines, con el propósito de convertir a los otrora asentamientos irregulares en barrios regulados, en sitios residenciales y comerciales, en símil a los demás lugares de la ciudad. En el camino dejaron por fuera una vastedad de expresiones colectivas y asociativas, también constitutivas de la heterogénea sociedad de los barrios populares, quienes desde la subalteridad levantan ciudadanías diversas en una polifonía de lenguajes y sentidos.

A modo de cierre

El movimiento barrial en Quito empezó con comités de vecindad que replicaban las jerarquías de la ciudad, creció con las federaciones barriales y las luchas poblacionales que disputaron las políticas urbanas de habitabilidad, y se replegó con la asunción ciudadana, al

disolverse las federaciones y dispersarse los comités barriales. Su repertorio pasó de la pasividad epistolar, a las movilizaciones en los espacios públicos, y amainó con la participación. El trasfondo del proceso fue la inserción urbana con la conversión de los asentamientos irregulares en barrios urbanos, una vez logrados cabe interrogarse: ¿Qué es lo que sigue? ¿Más inercia urbana, un cuarto período del movimiento barrial con otro discurso y registros, o un nuevo ciclo de movilizaciones públicas con distintos actores, narrativas y repertorios urbanos? No hay indicios claros.

Lo cierto es que, en la tercera década del siglo XXI, el movimiento barrial se encuentra encallado en una meseta de individualismos, intereses fragmentados y comités promejoras desperdigados por la ciudad. En sus bordes, en los sitios públicos de los barrios populares, hay larvarias expresiones de otros impulsos colectivos, algunos espontáneamente organizados, señal quizás de la formación de actorías contestatarias. En el origen de los barrios periféricos también hubo otras presencias socio-culturales que no fueron consideradas por los comités y federaciones, y que con el devenir adquirieron protagonismos propios desbordando a las organizaciones provivienda. La otrora riqueza poblacional de los barrios populares devino en una posmoderna profusión y atomización de intereses comunes, actorías paralelas, sin aparentes cauces convergentes.

El desenlace de la encrucijada en la que se encuentra el movimiento barrial tiene varias posibilidades. Una es que todo siga igual y no pase nada, algo improbable. Otra es que la meseta de uniformidades organizativas y de intereses particulares dispersos se acentúe, llegando al total individualismo ciudadano, lo cual es funcional con la fragmentación político electoral que experimenta la ciudad, y la consolidación del conservador orden social urbano. Y una tercera es que los barrios populares, los dispersos colectivos contestatarios y las subalternidades urbanas se tornen concurrentes, se reencuentren en los espacios públicos, recrean imaginarios y repertorios de acción colectiva hacia un horizonte emancipatorio que trascienda los episodios electorales, y desborde al poder local. Estarían avocados

a protagonizar trayectorias organizativas y políticas agregadoras de los intereses colectivos urbanos, con y más allá de las organizaciones barriales y desplegarían narrativas interculturales y policlasistas que disputen la modernidad colonial quiteña, para lo cual, entre otros factores, se requiere del consenso de los actores urbanos ante el constantemente aludido proyecto alternativo de ciudad que careció el movimiento barrial.

Bibliografía

Ayala Mora, Enrique (2011). *Ecuador del siglo XIX: Estado Nacional, Ejército, Iglesia y Municipio*. Quito: UASB-E/CEN.

Barrera, Augusto (2001). *Sistema de Gestión Participativa*. Cuaderno de trabajo 85, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Quito: PGU-ALC, Centro de Investigaciones CIUDAD, PNUD, Habitat.

Barrera, Augusto (2012). Quito, una propuesta de ciudad-región. *Questiones urbano regionales*, (1), 39-52.

Borja, Raúl (2011). *Los Movimientos Sociales en los 80 y 90*. Quito: Centro de Investigaciones CIUDAD.

Bravo, Gonzalo (1980). *Movimientos sociales urbanos en Quito, El Comité del Pueblo*. [Tesis de Mestría]. FLACSO-Ecuador.

Burgwal, Gerrit (1999). "Prácticas cotidianas de resistencia". En Salman Ton y Kigman Garcés Eduardo (eds.). *Antigua Modernidad y Memoria del Presente* (pp. 165-88). Quito: FLACSO-Ecuador.

Büschechs, Christian (1999). La formación de una nobleza colonial. Estructura e identidad de la capa social alta de la ciudad de Quito (siglos XVI-XVIII). En Bernd Scöter Bernd y Christian Büschges (eds.) (pp. 215-31). *Beneméritos, aristócratas y empresarios*. Madrid: Vervuert, Iberoamérica.

Carcelén, Santiago (1977). *Investigación socioeconómica de los barrios periféricos de Quito*. Quito: Ilustre Municipio de Quito.

Carrión Mena, Diego (1983). *La tierra urbana y la vivienda popular*. Quito: Centro de Investigaciones CIUDAD.

Carrión, Fernando (1987). *Quito: crisis y política urbana*. Quito: Centro de investigaciones CIUDAD / El Conejo.

Centro de Educación Popular [CEDEP] (1982). *Viva la huelga! Las luchas populares 1971-1981*. Quito: Centro de Educación Popular.

Collin-Delavaud, Anne (2000). Una negociación social en el corazón del Centro Histórico de Quito: comerciantes de la calle y Municipalidad. En Julie Massal y Marcelo Bonilla (eds.). *Los movimientos sociales en las democracias andinas* (pp. 103-21). Quito: FLACSO-Ecuador, IFEA.

Confederación Nacional de Barrios del Ecuador [CONBADE] (2014). *Plan de Desarrollo Estratégico*. Confederación Nacional de Barrios del Ecuador. Quito: CIUDAD-BROT.

Checa, Silvia (2019). *Los barrios del Centro Histórico de Quito. Comercio informal, patrimonio cultural, transporte y seguridad, 2000-2014*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Corporación Editora Nacional.

FBPNQ, ACJ, CEPAM, GAD, CCA (1995). *Los pobladores opinan sobre Quito*. Memorias del Encuentro de Organizaciones Barriales del Distrito Metropolitano de Quito. Quito: Plan Internacional.

Delgadillo, Víctor. (2014). Habitat popular e inclusión social en el centro de la ciudad de México. En Teolinda Bolívar Barreto, Mildred Echegaray Guerrero y Marcelo Rodríguez Mancilla (coords.). *Ciudades de la Gente 1 Casas de infinitas privaciones ¿Germen de ciudades para todos?* (pp. 101-43). Quito: Abya Yala, Universidad Central de Venezuela, CLACSO.

García, Jorge (1985). *Las organizaciones barriales de Quito*. Quito: ILDIS – CIUDAD.

Grravano, Ariel (2005). *El Barrio en la Teoría Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Godard, Henri (1988). *Quito Guayaquil Evolución y consolidación de ocho barrios populares*. Quito: IFEA – CIUDAD.

Goetschel, Ana María (1992). “Hegemonía y Sociedad (Quito: 1930-1950)”. En Eduardo Kigman Garcés (dir.). *Ciudades de los Andes Visión histórica y contemporánea* (pp. 319-347). Quito: IFEA/CIUDAD.

Evers, Tilman, Müller-Plantenberg Clarita y Spessart Stephanie (1983). *Movimientos barriales y Estado*. Colección Teoría y Práctica No. 11. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular CINEP.

Hidalgo, Albuja Patricia (2018). *Claros y Oscuros de la democracia participativa*. Quito: CNE, Instituto de la Democracia, UIDE.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC] (2019). Encuesta Nacional de Empleo Subempleo y Desempleo, ENEMDU. Quito: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Jessop, Bob (2017). *El Estado. Pasado, presente, futuro*. Madrid: La Catarata.

Martínez, Elvira y Ortiz Santiago (1999). "La propiedad un sueño realizado: relato oral de los pobladores de la Argelia". En Ton Salman y Eduardo Kigman Garcés (eds.). *Antigua Modernidad y Memoria del Presente* (pp. 337-52). Quito: FLACSO-Ecuador.

Melucci, Alberto (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.

Minchom, Martin (2007). *El pueblo de Quito. 1690-1810. Demografía, dinámica sociorracial y protesta popular*. Quito: FONSAL.

Miranda, Virginia (2017). El hábitat popular. Algunos aportes teóricos de la realidad habitacional de sectores desposeídos. *Territorios*, (36), 217-238.

MDMQ (2021). *Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021-2033*. Quito: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Novillo, Natalia (2008). *Sistematización de la ejecución del Sistema de Gestión Participativa en el Distrito Metropolitano de Quito*. Quito: MDMQ-Coordinación Territorial.

Rivadeneira, Juan Carlos (1985). Organización barrial diagnóstico y perspectivas. *Ecuador Debate*, (7), 77-87.

Quintero, Rafael (1985). El trabajo político barrial. *Ecuador Debate* (7), 201-216.

Peyronnie, Karine y de Maximy René (2002). *Quito inesperado de la memoria a la mirada crítica*. Quito: Ediciones Abya Yala, IFFEA.

Pirez, Pedro (2013). La urbanización y la política de los servicios urbanos en América Latina. *Revista Andamios* (1), 45-67.

Tarrow, Sidney (1997). *El poder en Movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.

Tilly, Charles y Wood Lesley (2010). *Los movimientos sociales, 1768-2009 Desde sus orígenes a Facebook*. Barcelona: Editorial Crítica.

Torres, Víctor Hugo (1985). El municipio administrador o poder local. *Ecuador Debate* (7), 57-76.

Torres, Víctor Hugo (2002). La participación ciudadana en Quito, la experiencia del Sistema de Gestión Participativa del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En Víctor Hugo Torres et al., *La participación en Quito: miradas Plurales*, y otros (pp. 11-59). Quito: Abya Yala / UPS.

Torres, Víctor Hugo (2008). *Políticas públicas, territorios y localidades*. Quito: Ediciones Abya-Yala / COMUNIDEC.

Torres Dávila, Víctor Hugo (2020a). *Hegemonías y subalteridades urbanas. La configuración metropolitana de Quito*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador - Ediciones Abya-Yala/Universidad Politécnica Salesiana.

Torres Dávila, Víctor Hugo (2020b). La huella del reformismo Interamericano. *Ecuador. Revista de Historia* 27(1), 101-134.

Unda, Mario (1986). La organización barrial entre la democracia y la crisis.

Unda, Mario (1996). El movimiento barrial en Quito durante el último siglo. *Ciudad Alternativa* II(12), 115-124.

Unda, Mario (2008). *Apuntes para la historia del movimiento barrial en Quito, primera parte*. Quito: Inédito.

Unda, Mario y Augusto Barrera (1998). Participación y sociedad en el Ecuador. En Diego Carrión et. al., *Participación, descentralización y gestión municipal* (pp. 9-70). Quito: CIUDAD.

Villarreal Velásquez, José Antonio (2023). *Convertirse en una líderesa plebeya: la creación de necesidades y la apropiación del poder del Estado en Guayaquil*. [En esta publicación].

Convertirse en una lideresa plebeya: la creación de necesidades y la apropiación del poder del Estado en Guayaquil¹

José Antonio Villarreal Velásquez

<https://doi.org/10.54871/fa23c10j>

Introducción

Unos años antes y durante el proceso de retorno a la democracia (1978-1979), los miembros de las cooperativas de vivienda que se habían establecido desde mediados de los años setenta en los Guasmos de la ciudad de Guayaquil² formaron poderosas organizaciones o frentes populares que les sirvieron para articular sus demandas –redistribución (de tierra), desarrollo (comunitario), justicia social e igualdad política– y vincularlas con los marcos hegemónicos promovidos por los gobiernos militares y el Estado de aquel entonces.

¹ Los argumentos expuestos en este capítulo pueden ser encontrados con mayor detalle en Villarreal Velásquez (2022). Este capítulo presenta de una manera resumida una parte del estudio citado.

² Uso el plural Guasmos y no simplemente Guasmo porque a diferencia de lo que suele creerse, el Guasmo no es un área unificada. Este populoso sector de Guayaquil está dividido en tres sectores: norte, centro y sur. Aunque estos sectores comparten elementos estructurales similares, las historias y los tiempos de su formación y consolidación varían considerablemente.

Para 1980, estas cooperativas de vivienda, crecieron exponencialmente. Esto ocurrió no solo en lo referente a su cantidad, sino también al fortalecimiento de sus capacidades político-organizativas. No obstante, a partir de 1981, sus acciones y demandas encontraron diferentes obstáculos en los procesos de desmantelamiento del precario Estado desarrollista que se pretendió instalar en el Ecuador desde 1960. Frente a estas dificultades, los miembros de las organizaciones populares guayaquileñas comprendieron que el proceso de democratización e inclusión popular que habían venido forjando desde abajo tenía que desplegar nuevas estrategias, tácticas y acuerdos para lograr insertarse material y simbólicamente en la ciudad y el Estado-nación.

En este contexto, algunos miembros de estas organizaciones forjaron una carrera moral³ como líderes plebeyos. Como yo lo conceptualizo (Villarreal Velásquez, 2022) el líder plebeyo es, en un sentido goffmaniano del término, un actor (*performer*) altamente reflexivo e interdependiente que, durante su carrera, aprende, desarrolla y modifica distintos conocimientos, habilidades y sentimientos a través de los cuales crea una narrativa (biográfica) de sí mismo mientras da

³ En este texto uso el concepto de carrera moral en el doble sentido que la sociología de la desviación lo ha definido. Es decir, como una forma de entender cómo un individuo crea, incorpora y se esfuerza por retratar o mostrar una imagen coherente de sí mismo en la sociedad y; como una forma de recuperar cómo el significado de la experiencia individual da forma y se forma dentro de una matriz particular de significados y conceptos históricos y oportunidades de vida. Como lo hace Goffman, yo también considero que “gracias al concepto de carrera podemos oscilar a voluntad entre lo personal y lo público, el yo y su sociedad significativa, sin necesidad de ceñirnos, como única fuente posible de datos, a lo que permite pensar que imagina ser” (2001, p. 133). Sin embargo, cuando me refiero al concepto carrera no solo lo entiendo como un proceso (histórico) de socialización, sino también como un proceso de politización. Algo que es abiertamente manifiesto en la carrera moral de los líderes plebeyos que se presentan en este texto. Esto quiere decir que el poder no está por fuera de los procesos de socialización, estructuras de personalidad, interacciones e intercambios que hacen sentido a lo largo de la carrera de un líder. Aún más importante, considero que los criterios morales que los líderes plebeyos usan para representar sus acciones están conectados a los marcos hegemónicos y las estructuras de poder en los que sus experiencias son recordadas y significadas. En síntesis, la carrera moral de un líder plebeyo no es solamente un hecho social sino también un hecho político.

forma y sentido al poder de su comunidad (cooperativa de vivienda o barrio) y al poder del Estado. En este sentido, quien se convierte en un líder plebeyo aprende tres características que definen su carrera: a) generar un comportamiento ceremonial mientras participa en los actos rituales definidos por su comunidad/barrio y el Estado; b) crear necesidades o producir bienes sagrados y/o públicos; y c) poner en escena un comportamiento defensivo. Todo esto mientras se involucra en los procesos de construcción estatal para convertir al Estado en un arma de los débiles.

A través de sus carreras, los líderes plebeyos aprenden a insertarse y operar dentro de los intersticios de los marcos discursivos dominantes, las fuerzas y las transformaciones estructurales. Al hacer esto, un líder plebeyo –y sus grupos– crea múltiples formas de convertir estos marcos en ambiguos –a veces vulnerables– y estables y, por lo tanto, su acción permite que el mundo social funcione. Un mundo social hecho de “disputas, críticas, desacuerdos e intentos de re-establecer acuerdos localizados que siempre son frágiles” (Boltanski, 2011, p. 27). Ellos hacen esto en diferentes situaciones, niveles (espaciales) y en momentos históricos.

En lugar de retratar a los líderes plebeyos como agentes plenamente constituidos, portadores de una disposición estructurada que facilita su trabajo de incorporar a sus grupos en la *illusio* o, como actores propietarios de una racionalidad instrumental que maximiza sus intereses y la de sus grupos al someterlos al control de un patrón o jefe, parto de una concepción distinta según la cual el proceso de transformación en líderes plebeyos –o carreras morales– está cargado de múltiples y contradictorios sentidos, así como de una serie de ambivalencias propias de los procesos de politización plebeya que los líderes aprendieron a desencadenar y dosificar. Por ello, aquellos que llegan a convertirse en líderes plebeyos, no se limitan a despolitizar o crear condiciones de dominación o cooptación (clientelar) sobre su colectivo o cooperativa de vivienda. Al contrario, o como un elemento complementario, los líderes y lideresas plebeyas también politizan a sus grupos o colectivos insertándolos desde abajo y desde adentro en

los procesos de construcción del Estado. Sostengo que los líderes plebeyos son, al mismo tiempo, actores que desencadenan procesos de subjetivación política que cuestionaron el orden del mundo social y apuntalan procesos de dominación¹ por los cuales este mismo orden intenta mantenerse o contener, limitar y silenciar la crítica y las voces de quienes se atreven a cuestionarlo o poner en entredicho sus formas de administrar, organizar y distribuir lo común.

Este capítulo recupera y reconstruye las memorias sobre el proceso a través del cual personas normales y corrientes forjaron una carrera moral como líderes o lideresas plebeyas en el Guasmo de Guayaquil en la década del ochenta del siglo pasado; momento histórico en que, se podría decir, inició la transición del Estado desarrollista al neoliberal en Ecuador. Mi principal argumento es que para convertirse y ser considerado como un líder plebeyo ellos aprendieron a apropiarse –resistir y adherirse– del poder del Estado.²

¹ Entiendo el concepto de dominación como lo hace Luc Boltanski en su libro *On Critique*. Eso quiere decir que “la dominación –si queremos tomar esta noción realmente en serio– debe ser entendida no como una condición fáctica que es impuesta de una vez y para todas, sino como un proceso” (2011, p. 117). Aceptar que la dominación es un proceso, me lleva a aceptar también que los actores que participan de este proceso están cambiando permanente de acuerdo con las transformaciones de las dinámicas de poder.

² Al analizar el liderazgo plebeyo como una carrera moral, también tomo distancia de aquellas visiones que fijan y reducen el significado del rol de los denominados “líderes barriales” y los convierten en simples agentes reproductores de la estructura de dominación social. Como lo he demostrado en otro lugar (Villarreal Velásquez, 2015), desde 1960, académicos, políticos y periodistas han configurado y difundido una representación del líder barrial como un agente responsable de la “promoción social” en lo que era y es considerado como los “barrios marginales” de la ciudad de Guayaquil. Desde esta mirada, el líder barrial se caracteriza por ser un “pionero” que debía promover el “desarrollo integral” en su comunidad al incorporar a sus grupos en los programas y las “iniciativas socio-culturales” implementadas por el Estado (desarrollista). Por lo tanto, su rol consistía en despolitizar a sus grupos y convertirlos en una población objeto del aparato del desarrollo y del Estado que lo patrocinaba. Considero que una reproducción a-crítica de esta mirada difumina la importancia de la complejidad y las ambigüedades implícitas en el proceso de asumir un rol y, por consiguiente, tampoco permite comprender cómo aquellos marcos discursivos y significados fueron realmente incorporados, reinterpretados y son recordados por sus principales protagonistas: los líderes plebeyos.

Por cuestiones de espacio no analizo todos los tres elementos que, mencionados anteriormente, constituyen la carrera moral del líder plebeyo. El centro de atención del análisis gira alrededor de la “creación de necesidades” y los procesos de construcción estatal. Es decir, estudio la transformación de las “necesidades reales” de los habitantes de una cooperativa de vivienda en bienes comunes y/o sagrados (públicos), por lo tanto, objetos inalienables propiedad la comunidad y, sobre todo, del Estado. A partir de ahí, buscó entender el sentido (de coherencia) de la narrativa biográfica y los principales elementos que se articulan en la fachada y la *performance* puesta en escena por quien asume el rol de líder plebeyo. Todo esto analizado en el marco de los procesos de subjetivación política, transformación urbana y de formación estatal que estaban sucediendo en el Guayaquil de inicios de los años ochenta.³

Al observar microscópicamente la “creación de necesidades”, el texto formula una diferencia de carácter teórico-empírica con otros análisis que solamente han centrado su atención en estudiar la consecución y circulación de bienes alienables en barrios populares en América Latina –o en el sur global– que realizan los denominados “líderes barriales” (Menéndez-Carrión, 1986; León Trujillo, 1989; Burgwal, 1995; Freidenberg, 2003), “punteros” o “mediadores” (Auyero, 2000; 2007; Szwarcberg, 2012), “*cabos eleitorales*” (Palmeira y

³ Al igual que otros autores y autoras que participan en este volumen, en particular Sofía Argüello Pazmiño, considero que el concepto de movimiento social es una noción que no ha sido suficientemente problematizada dentro del campo de la sociología política ecuatoriana y que por ello puede generar distintas problemáticas (teórico-políticas) y, sobre todo, escasas luces analíticas sobre los procesos de acción colectiva que se han desarrollado en los barrios populares de Guayaquil desde la década de los sesenta en adelante. Hablar de subjetivación política me permite ir más allá del concepto de movimiento social y, al mismo tiempo, recuperar las dinámicas sociopolíticas que dieron forma y adquirieron sentido en diferentes momentos de la historia política de la ciudad. Este concepto, por ejemplo, enfatiza la necesidad de pensar la política plebeya como una forma de denunciar los agravios e injusticias y un proceso heterogéneo, contradictorio y (dis)continuo de transgresión del orden de dominación a través de la apropiación y/o reinterpretación de las reglas, normas, lenguajes, valores y los recursos sociales e institucionales que ordenan el mismo mundo social que se intenta transformar.

Goldman, 1996), “cazadores” (Merklen, 2010) e “intermediadores” sociopolíticos (Hurtado Arroba, 2013; Villarreal Velásquez, 2015; 2018; Combes, 2018).

En diálogo con estas perspectivas e inspirado por la antropología política y crítica de Anee Weiner (1992) y Maurice Godelier (1999), demuestro como en un “área marginal” como el Guasmo guayaquileño, el hecho de establecer una diferencia entre bienes alienables, es decir aquellos que pueden ser entregados y bienes inalienables o sagrados, esto significa aquellos que son entregados y mantenidos “*keeping-while-giving*”, permite pensar de manera distinta la naturaleza o el “enigma” oculto en los bienes, la dinámica y las reglas de los intercambios, las paradojas y ambigüedades presentes tanto en las formas de hacer política cuanto en los roles que los líderes plebeyos desempeñan en la consolidación del poder del Estado en sus territorios. De esta manera, una de las ideas principales que atraviesa el texto es que la “política de los pobres” y, aún más importante para los fines de este artículo, la práctica política de quienes se convierten en líderes plebeyos en Guayaquil no se reduce a ser un acto de maximización de los intereses o una forma de supervivencia; menos aún esta es una simple reproducción del orden dominante que se impone mediante una lógica o sentido práctico (*habitus*) clientelar.

Como Rivke Jaffe (2013) y Rodrigo Zarazaga (2014) estoy convencido de la importancia de entender e investigar con mayor detenimiento la complejidad del trabajo de los “*brokers*” más allá del clientelismo. Concuero con la perspectiva de ambos autores en cuanto a que los líderes plebeyos asumen diferentes roles, realizan distintas tareas al mismo tiempo y se involucran en actividades de gobierno. Como plantea Jaffe, estos asumen funciones y símbolos asociados con el Estado convirtiéndose en “*partners-in-governance*”. No obstante, más allá de estos importantes aportes a la literatura, mi estudio muestra como los líderes plebeyos dan forma al poder del Estado en sus barrios a través de la creación de necesidades. La participación en el gobierno y las relaciones con las máquinas políticas no es lo único que define su práctica, sino el apropiarse del poder del Esta-

do para institucionalizarlo en sus territorios.⁴ Gracias a este poder ellos construyen una carrera, vínculos, estatus y un prestigio social o fama por el que quienes los siguen y acompañan, más que agradecimiento, los admiran y recuerdan.

Este capítulo conjuga una perspectiva histórica, sociológica y antropológica para aprehender el punto de vista subjetivo del proceso de politización plebeya que ocurrió en un reconocido sector popular de Guayaquil. Para ello, se muestran aquellas interfases entre biografía e historia que permanecen intrincadas en el relato oral que un líder plebeyo formula sobre su historia de vida, experiencias y prácticas situadas. Así, el texto rescata el valor de la teoría para reconstruir e interpretar lo que Daniel Bertaux denomina como la “totalización subjetiva” que un líder plebeyo realiza para “expresar lo que sabe y piensa retrospectivamente de su itinerario biográfico” (2005, p. 76). En particular, se analiza el relato de Betty, una socia de la cooperativa de vivienda Nuevos Horizontes, quien ha forjado su carrera moral como lideresa plebeya en el Guasmo durante más de cuarenta años. El capítulo describe los primeros años de su carrera o aquel momento cuando ella empezó a comprender lo qué significaba convertirse en una lideresa de su cooperativa de vivienda (1980-1985).

Para Betty, sus acciones adquieren sentido en el hecho de recordar y generar una narrativa sobre sus experiencias pasadas y el momento histórico en el que vivió. Para reconstruir y formular una mejor comprensión sobre los significados, los comportamientos, las prácticas situadas y el papel que ella cumplió en los procesos de desarrollo comunitario y de construcción estatal describo cómo Betty

⁴ Cabe añadir que una diferencia sustancial sobre todo con el estudio de Jaffe es que, a través de mi caso de estudio, yo demuestro que en el Guasmo guayaquileño no se construyó un “Estado híbrido” como lo que acontece en Jamaica, según el análisis del mencionado autor. Inspirados por una tradición política liberal, en los barrios populares de Guayaquil, el Estado se construyó material y simbólicamente *como si este fuese* una entidad coherente y autónoma que está por encima y sobre la sociedad. Por lo tanto, este no puede ser híbrido. Los líderes plebeyos son actores fundamentales en la construcción del orden social; no obstante, a diferencia de los “dones” o “brokers” jamaquinos no administran un sistema paralelo (informal) de gobierno.

se apropió del significado de su rol y lo usó para inventar distintas estrategias de manipulación y establecer acuerdos morales para hacer visible a los miembros de su grupo y operar, desde abajo y desde adentro, en los marcos, las instituciones y las transformaciones estructurales del orden social vigente en aquel entonces. Así, al seguir de cerca su relato y contrastarlo con las memorias de otros miembros de Nuevos Horizontes y material de archivo, destaco como Betty pudo crear una interpretación sobre sí misma y sus actuaciones –o *performance* pública– como una lideresa plebeya.

La reconstrucción e interpretación teórica sobre el relato biográfico de Betty demuestra que no es lo mismo “cazar”, “conseguir” o “solucionar” una necesidad que “crear necesidades” o convertirlas en un bien sagrado de la comunidad. Sostengo que, al convertir una necesidad en un bien sagrado, como por ejemplo la educación, esta se transformó en un “repositorio simbólico de genealogías y eventos históricos” (Weiner, 1992, p. 33) relacionados a las formas de apropiación del poder del Estado que Betty aprendió a escenificar en los primeros años de su carrera mientras construía su cooperativa desde la nada.

El capítulo se divide en tres partes. La primera parte proporciona algunos elementos biográficos y contextuales sobre Betty, su llegada al Guasmo y su vinculación en los procesos organizativos de la cooperativa de vivienda Nuevos Horizontes. La segunda parte analiza el proceso de creación de necesidades y sus implicancias para la, aún en ciernes, carrera moral de Betty como lideresa plebeya. Se describen los roles que Betty asumió (lideresa comunitaria y *homme d'Etat* o estadista), los diversos personajes implícitos en estos roles, sus habilidades, los vínculos y acuerdos que entabló con distintos actores y en diversos niveles para crear bienes y objetos y, también, dar vida a los personajes que aprendió a encarnar en este proceso. Al final se establecen unas breves conclusiones sobre el estudio.

La “negra” Betty y su llegada a Nuevos Horizontes

Betty es una mujer afrodescendiente de sesenta y ocho años de edad que nació en un pequeño pueblo del cantón San Lorenzo de la provincia de Esmeraldas. Como cientos de miles de personas más que vivían en las zonas rurales de la costa, ella formó parte de los flujos migratorios que se dirigieron hacia Guayaquil a finales de los sesentas y durante la década del setenta en el Ecuador. Como muchos de sus contemporáneos, Betty recuerda que migró a la ciudad atraída por promesas, sueños y expectativas de desarrollo nacional; por oportunidades de empleo y posibilidades de convertirse en una propietaria y ciudadana portadora de derechos. Ella llegó al “puerto principal”, nominación con la cual se conoce a Guayaquil, en 1971. Una vez ahí, vivió en la casa de su hermana ubicada en la Chala, otro sector popular de la ciudad. Después de tres años, Betty formó una familia y se mudó al centro de Guayaquil. Unos años más tarde, tomó posesión de un terreno en una pequeña precooperativa de vivienda localizada en los Guasmos. Aquí empieza su historia.

El 6 de septiembre de 1978, Betty llegó por primera vez a la pre-cooperativa de vivienda Nuevos Horizontes localizada en el Guasmo Norte de la ciudad de Guayaquil. Esta no fue una acción previamente planificada. Ella nunca antes había escuchado algo sobre Nuevos Horizontes y, a decir verdad, tenía muy poca información sobre los procesos de invasión o toma de tierras que habían acontecido en el Guasmo a partir de 1973. Betty conoció Nuevos Horizontes gracias a la invitación de uno de sus compañeros en el instituto tecnológico al cual ella asistía, Raúl, quien además era hijo de uno de los más importantes líderes de la cooperativa de vivienda Casitas del Guasmo: Nelson “el negro” Corozo. Raúl invitó a Betty a conocer lo que él consideraba como “las tierras de su padre”. Una vez ahí, Betty conoció a Nelson y, aún más importante, como ella misma lo recuerda, quedó “maravillada con aquel hermoso lugar”, es decir, la precooperativa Nuevos Horizontes.

“El negro” Corozo convidó a Betty a formar parte de la precooperativa en cuestión. Interesado por encontrar más socios para su nuevo proyecto, el aquel entonces nominado presidente de la precooperativa, le ofreció a Betty un pequeño lote de tierra de 10x22 m2 a cambio de ningún beneficio monetario. Corozo buscaba nuevos miembros para fortalecer, ocupar y proteger esta nueva área de tierra que él, junto a unos cuantos pioneros más, había decidido conquistar tan solo unos meses antes de aquella mañana de septiembre en la que conoció a Betty. Como lo había hecho antes, durante la toma de tierras en Casitas del Guasmo –cooperativa de vivienda de la cual también era presidente–, “el negro” Corozo requería que quienes decidan quedarse en Nuevos Horizontes se mudasen tan pronto como fuera posible y construyan sus primeras viviendas –de caña y plástico– en los lotes asignados. En el caso de no hacerlo, perderían el derecho de propiedad que Corozo se sentía autorizado para entregar y garantizar.

Después de haber vivido tres años en la casa de su hermana y, posteriormente, mudarse a un pequeño y maltrecho cuarto en una casa del sobrepoblado centro de la ciudad, Betty, aunque aún presa de la incertidumbre y repleta de dudas, tomó una decisión. Ella sabía que una oportunidad como la que Corozo le ofrecía, muy difícilmente se repetiría en un futuro cercano. La propuesta de Corozo caldeó su corazón. Desbordada de alegría y con una cantidad inmensa de ilusiones retornó donde su esposo y sus dos pequeñas hijas para convencerlos de armar maletas, emprender una nueva aventura y, por qué no, una nueva vida en el sur de la ciudad. Sin embargo, las cosas no salieron como ella lo había imaginado en un principio. Su esposo renuente y displicente respecto a la propuesta, se negó a abandonar aquel cuarto en el que habían vivido los últimos dos años. Peor aún, este increpó la de falta de cordura y amenazó con abandonar a “la negra”, como él llamaba a Betty, si ella llegase a acometer su plan de mudarse con sus hijas a aquellas inhóspitas tierras. Betty nunca cedió. Mantuvo su decisión y, aunque desagarrada por la cerrazón y estulticia de su cónyuge, se instaló en Nuevos Horizontes. Betty ha vivido ahí durante más de cuarenta años.

Una vez en Nuevos Horizontes, Betty gozó de la simpatía, confianza y aprecio de Corozo. Después de haber participado activa y desinteresadamente en los procesos de construcción de viviendas y defensa de la cooperativa frente a las dos tentativas de desalojo que los miembros de Nuevos Horizontes experimentaron, Betty recuerda haber forjado una amistad muy próxima con él. La “negra” fue su protegida o, dicho de mejor modo, una de sus aprendices. A pesar de la profunda desconfianza que “el negro” y los otros miembros (hombres) de la directiva de la precooperativa mantenían frente a Betty –y las otras mujeres– por considerarla, entre otros, una persona no apta para las cuestiones de gobierno comunitario, Corozo hizo una excepción e introdujo a Betty en los actos rituales, actividades y, como no podía ser otra manera, le enseñó aquellos trucos del oficio que hicieron de él un renombrado líder plebeyo en el Guasmo. Betty se convirtió en una de los miembros más cercanos del círculo íntimo de Corozo. Él la incorporó oficialmente a la directiva de la precooperativa a mediados de 1980. Ahí, Betty asumió más de una tarea de importancia estratégica para el cumplimiento de lo que los miembros de Nuevos Horizontes denominaron como “el sueño comunitario”.

Como parte de la directiva Betty se involucró en el proceso de producción de bienes comunes de la cooperativa. El primero y más importante de estos fue la construcción de la escuela. Para los líderes y moradores de la cooperativa el hecho de tener una escuela en su comunidad estaba relacionado a sus demandas de justicia e igualdad, sus deseos y aspiraciones de ascenso o movilidad social, pero también a la premura de poseer alguna infraestructura (pública) que obstaculice y entorpezca cualquier nuevo proceso de desalojo que pueda ejecutarse por parte de las autoridades estatales. En este sentido, la lógica detrás de sus acciones era que mientras más bienes comunes y/o públicos ellos tuviesen en su cooperativa de vivienda, más seguros y estables podrían estar ahí. En consecuencia, así como el Estado podía reprimirlos y desalojarlos, también podía reconocerlos, protegerlos y asegurar su permanencia en aquellos terrenos. Dicho de mejor modo, mediante la dotación de bienes públicos, el

poder del Estado podía garantizar sus derechos a ser reconocidos como seres humanos, plenos miembros de Guayaquil y del Ecuador.

Para quienes pretendían ser considerados miembros activos de la comunidad o, sobre todo, para los aspirantes a liderar la misma –entre ellos Betty– la construcción de la escuela se convirtió en una prioridad de esta fase inicial de sus carreras morales. Convertirse en una lideresa entonces no era una cuestión hereditaria; por el contrario, esta era una cuestión meritocrática. Los jóvenes debían demostrar sus capacidades y probar su lealtad a los principios establecidos por su grupo a través de su trabajo y compromiso en la transformación de sus necesidades en bienes comunes.

De esta manera, la necesidad de educación se convirtió en un bien en común y por lo tanto uno de los elementos fundamentales para hacer realidad el sueño comunitario llamado Nuevos Horizontes. Al producir este bien, Betty y los otros miembros de la cooperativa le dieron vida a su rol como líder, consolidaron un sentido de identidad grupal y territorial, demandaron ser reconocidos como seres humanos o ciudadanos iguales con plenos derechos y, añadiría con énfasis, aprendieron a involucrarse en los procesos de construcción del Estado en y desde su comunidad o cooperativa de vivienda. En suma, de esta manera dieron forma y sentido a sus procesos de politización plebeya en Guayaquil. ¿Cómo recuerda Betty su rol en este proceso? y ¿qué significó este proceso para su carrera moral como lideresa plebeya?

“Crear necesidades” y la educación pública en Nuevos Horizontes

Para finales de 1980, los miembros de Nuevos Horizontes empezaron los primeros trabajos de construcción de su escuela y, meses después, esta empezó a funcionar como una “iniciativa comunitaria”. Es decir, nadie debía pagar una pensión por la educación de sus hijos, pero todos tenían la obligación moral de involucrarse en su construcción y funcionamiento. Betty y otros moradores recuerdan

que, en el inicio, la construcción de la escuela tuvo cuatro objetivos: a) resolver parcialmente el tema del cuidado y educación de los niños que habían llegado junto a sus familias a Nuevos Horizontes. En este sentido, la escuela se convertiría en un lugar seguro donde los infantes podían permanecer mientras sus padres trabajaban o buscaban algún empleo; b) generar “oportunidades de empleo”, sobre todo, para algunas mujeres que participaron como voluntarias en el proceso de enseñanza. Quienes asumieron el rol de “maestras” recibían, al menos, una comida diaria provista por un grupo de mujeres de la comunidad; c) evitar nuevas acciones desalojo que mantenían en zozobra a los miembros de Nuevos Horizontes; y d) llamar la atención de las autoridades al mostrar que la falta de reconocimiento y protección estatal generaba un daño moral a la “integridad de la comunidad” y sus miembros.

Paradójicamente, la escuela se convirtió, al mismo tiempo, en un mecanismo de resistencia y adherencia al poder del Estado. Debido a que el proceso de titulación de tierras o, mejor dicho, la extensión del Decreto 2740,⁵ que ellos y los socios de otras precooperativas de vivienda del Guasmo Central estaban gestionando tardó más de dos años (1979-1981), los habitantes de Nuevos Horizontes convirtieron a su escuela en un mecanismo de protección contra el Estado. Ellos sabían bien que para las autoridades públicas no era lo mismo justificar el desalojo de un “asentamiento informal” o “invasión” con una cuantas maltrechas y malogradas viviendas, que desahuciar a toda una “comunidad organizada” alrededor de un bien común y cuyos miembros demandaban ser reconocidos social e institucionalmente como ciudadanos con derechos a recibir educación. Visto de esta manera y como lo explicaré con mayor detenimiento más adelante,

⁵ Expedido el 25 de julio y publicado en el Registro Oficial del 9 de agosto de 1978, el Decreto 2740, sirvió para que el aquel entonces Consejo Supremo de Gobierno autorice a la M.I. Municipalidad de Guayaquil para que venda de forma directa solares a personas de limitados recursos económicos que habían ocupado las denominadas “zonas marginales” del cantón. En concreto se autorizó la venta de terrenos o solares a quienes “informalmente” habían tomado posesión las tierras del Guasmo (cinco años atrás).

los socios de la cooperativa convirtieron a la escuela no solo en un bien común sino también en un bien sagrado de Nuevos Horizontes. A través de la producción de este bien ellos se hicieron visibles, es decir, sujetos políticos y, al mismo tiempo, se involucraron en los procesos de construcción del Estado desde abajo y desde adentro.

Betty asumió la tarea de coordinar las acciones de la comisión que se encargó del proceso de construcción de la escuela por delegación de Corozo y la mayoría de los miembros de Nuevos Horizontes. Además, siguiendo las lecciones y el consejo de su tutor y amigo, ella aprendió lo que significaba “crear necesidades”. Crear una necesidad es una frase nativa o, para nosotros, un esquema generativo, que Betty usa para recordar y describir el proceso y las acciones –*performances*, habilidades, acuerdos morales– que un líder plebeyo debe poner en escena al momento de transformar una necesidad en un bien común y/o un bien sagrado o, dicho de otra forma, en una cuestión de interés público. Por ello, crear una necesidad no se reduce a ser una cuestión de “intereses individuales”, “resolver problemas”, “capturar” o “cazar” cualquier clase de bien; esta es la manera en que los líderes plebeyos convirtieron sus necesidades en bienes –comunes y sagrados–, se insertaron en los marcos hegemónicos e hicieron del proceso de la construcción del Estado, para parafrasear a James Scott (1990), una arma de los débiles.

Para Betty, la creación de necesidades adquirió sentido en las interacciones e intercambios acontecidos en dos niveles superpuestos interno o comunitario y externo o público. En ambos niveles, separados en este texto con fines analíticos, Betty asumió roles discrepantes y complementarios y, sobre todo, descubrió que el elemento más significativo de su carrera moral como lideresa plebeya es dar forma al poder de su comunidad en el Estado y, sobre todo, dar forma al poder del Estado en su comunidad. En la creación de necesidades la lideresa plebeya y su grupo aprendieron a resistir y adherirse al Estado.

El nivel interno: actuar como una lideresa comunitaria para crear bienes comunes

El nivel interno se refiere a las interacciones vinculadas a lo comunitario o lo social. Este es representado en las narrativas de Betty y sus compañeros como un espacio ajeno y distante al mundo público, político o estatal. Por lo tanto, es un lugar de camaradería, desinterés, y valor moral. Aquí, según recuerdan, las necesidades se crean como bienes comunes, consecuentemente, les pertenecen a todos los miembros de un colectivo unido por la solidaridad y un sentido de identidad territorial-grupal defendido y promovido por los miembros de la comunidad o cooperativa de vivienda.

Betty se convirtió en una lideresa comunitaria en el nivel interno. Su principal tarea estaba relacionada a organizar y mantener unida a su cooperativa de vivienda en torno a la transformación de necesidades en bienes comunes. Para lograr su objetivo, ella debió aprender a personificar tres caracteres que están implícitos en la *performance* de su rol como lideresa plebeya: una persona que cuida de los demás, una miembro comprometida y una gobernante.

Primero, Betty aprendió a ser una cuidadora. Para ser reconocida como tal, Betty tuvo que desarrollar una capacidad y un sentido para evaluar e interpretar los deseos, razones y estados de ánimo de sus vecinos. Esto significa, como ella misma lo interpreta, “un profundo sentimiento de empatía, amor y pasión por lo que uno hace por los otros” (entrevista con el autor febrero 21, 2018). En este sentido, convertirse en una cuidadora implicó que Betty ponga en escena una ética del cuidado como principio general de su comportamiento y fachada (*social front*) en los términos que Goffman (1959) define este último concepto. Betty debía mostrar una habilidad para velar, proveer, planificar, calcular y prever lo que los miembros de su comunidad precisaban no solo en términos materiales/instrumentales, sino en términos simbólicos/morales y afectivos. Al involucrarse en la construcción de la escuela, pese a sus propias dudas e inseguridades, Betty profundamente creyó que podía velar por su familia y la de los socios de la cooperati-

va. De la misma forma sus compañeros recuerdan que “la negra” pudo demostrar su “espíritu” o “capacidad extraordinaria” para “proteger y sacar adelante a Nuevos Horizontes” (Grupo focal NH). Además, fue a través de la escenificación de esta ética del cuidado que Betty logró convencerse de que, mediante la escuela, podía crear un conjunto de condiciones y oportunidades por las cuales Nuevos Horizontes se convertiría en un sueño que perduraría en la memoria de sus habitantes y en la historia de la ciudad y el país.

Segundo, Betty aprendió a ser una miembro comprometida de Nuevos Horizontes. Comportarse como tal implicaba que Betty demuestre su abnegación y entrega, así como también sepa motivar a los miembros de la cooperativa a participar de la creación de sus bienes comunes; en el caso en cuestión, la educación. De esta manera, Betty creó un sentimiento de auto confianza, mientras activaba aquellos lazos sociales necesarios para generar un sentido de identidad grupal, responsabilidad y, sobre todo, una voluntad colectiva para alcanzar los objetivos y metas definidos por los miembros de la cooperativa y sus líderes. Recordando aquel momento, Betty explica esto en las siguientes palabras:

Un líder comunitario, comprometido y joven debía hacer todo lo posible para mantener a su grupo unido y motivado; sin embargo, el líder no lo puede hacer todo por él mismo [me mira fijamente a los ojos]. Uno se siente inseguro, al inicio. Por ejemplo, yo no podía construir la escuela por mí misma. Para ser un líder uno necesitaba saber motivar a las personas que estaban contigo. Ellos debían participar de las mismas actividades que tú participabas y, lo que es más debía demostrar el mismo compromiso que tú le [sic] dabas. Así construíamos [auto] confianza, identidad, unidad, comunidad (entrevista con el autor, febrero 21, 2018).

Los primeros días fueron los más difíciles. A pesar de que Betty casi nunca lo admite, en más de una ocasión, ella estuvo completamente atemorizada de ser avergonzada por no cumplir a cabalidad su *performance*. No obstante, ella pronto descubrió que, en el proceso

de crear un sentido de identidad colectiva y compromiso individual, el uso de técnicas motivacionales se convirtió en una habilidad fundamental. A través de su habilidad para motivar Betty logró convencerse a sí misma y a sus compañeros de que la creación de la escuela tenía un valor fundamental para todos. Esta habilidad tardó tiempo en desarrollarse y no apareció de la nada, por supuesto. Durante sus primeros años como lideresa plebeya, Betty aprendió a motivarse y motivar a su gente observando y escuchando la *performance* de Nelson Corozo e involucrándose en algunos cursos de capacitación para líderes comunitarios. Ella recuerda:

Cuando tenía dudas, lo que hacía era motivar a mis compañeros, así los unía unos con otros y los contagiaba con mi propio entusiasmo que florecía cuando los veía participar. Corozo nos enseñó que la motivación era fundamental. La motivación siempre fue fundamental para mí y para nosotros. Les decíamos [cierra la palma de su mano y golpea la mesa]: ¡Vamos compañero!; ¡Vamos compañera que usted puede, juntos lo vamos a lograr! Ahí, en el grupo, o con el grupo motivado, como decían en unas capacitaciones que también nos dieron por ahí, uno creía que todo era posible (entrevista con el autor, febrero 21, 2018).

Tercero, Betty aprendió a ser una gobernante. Dirigir o gobernar a sus compañeros implicó que Betty aprenda a unificar su grupo, manejar los conflictos internos y reducir la incertidumbre que, como lo plantea Boltanski, “amenaza constantemente el curso de la vida social” (2011, p. 56). Para afrontar estos problemas, Betty recuerda haber desarrollado una habilidad para dirigir. Es decir, una capacidad para disminuir las críticas internas, contener la intensidad de las disputas y desacuerdos entre los miembros del grupo y/o encausarlas en un sentido diferente.

Aunque la mayoría de los miembros de la cooperativa habían acordado convertir la construcción de la escuela en una de sus prioridades, no todos estuvieron prestos a participar comprometidamente en esta iniciativa. Algunos miembros de la comunidad no estaban dispuestos a apoyar la comisión que Betty lideraba porque desconfiaban de sus

capacidades. Otros promovían la idea de que era mejor dividir el espacio destinado a la escuela en pequeños lotes para repartirlos entre los miembros de la cooperativa para “que cada uno pueda comercializarlo a su antojo” (Grupo focal NH). Y, unos cuantos más simplemente no querían correr el riesgo de perder sus lotes de terreno al permitir que, una vez que la primera edificación de la escuela sea construida, las autoridades de educación pública lleguen a Nuevos Horizontes y los denuncien por poseer tierras aún no legalizadas.

Betty utilizó su habilidad como dirigente para fortalecer su fachada y mostrar mayor control, seguridad y confianza en sí misma y sus acciones. Al mostrarse como gobernante, ella logró disipar algunas dudas que sus detractores tenían sobre sus destrezas y su compromiso. Asimismo, Betty usó esta habilidad para tejer vínculos personales y acuerdos morales⁶ con la mayor cantidad de miembros de Nuevos Horizontes y, en especial, con las mujeres de la cooperativa. Estos vínculos y acuerdos le permitieron desactivar los conflictos y las disputas internas y, sobre todo, ganarse la confianza, simpatía y posteriormente la admiración de sus compañeros (hombres) en la cooperativa.

Además, al involucrar a las mujeres y, más adelante, crear un grupo con ellas, Betty descubrió como generar un gran número de justificaciones morales para adherir a un mayor número de miembros de la comunidad en la creación de la escuela y, de esta manera, intencionalmente o no, fortalecer su propio prestigio social o fama. Así, la educación, como necesidad, se convirtió en un bien común que beneficiaba “a todos por igual” (entrevista con el autor, febrero 21, 2018).

En el nivel interno, el trabajo de Betty se concentró en la creación de una visión y un lenguaje común sobre el valor y la utilidad del bien para la cooperativa en su conjunto. Por lo tanto, ella se esforzó para presentar la necesidad de educación como una cuestión no exclusiva para los niños, mujeres o líderes de Nuevos Horizontes. Los

⁶ En este artículo utilizo la noción de “acuerdos morales” como lo hacen Gabriel Vommaro y Hélène Combes (2012; 2016). Es decir, múltiples vínculos en los cuales principios de justicia y economías morales se ponen en juego en las interacciones de los actores que ocurren y dependen del contexto y situaciones específicas.

esfuerzos de Betty apuntaron a conseguir sino la participación, al menos el respaldo irrestricto y unánime de todos los miembros de la comunidad. De esta manera, Betty transformó la educación también en un símbolo de identidad y compromiso. Igualmente, esta era una posibilidad de inscribirse en los procesos de transformación urbana y estatal que estaban aconteciendo. Como Betty recuerda, la comunidad “no podía quedarse por fuera de las promesas de justicia social y desarrollo y transformación” que fueron anunciadas en el retorno a la democracia y aún estaban presentes en los marcos hegemónicos de la época en los que esta historia se desarrolla.

Hasta este punto, uno podría sonar totalmente ingenuo si argumentase que la actuación de Betty es el resultado de una disposición estructurada que gobierna su comportamiento. De igual forma, uno puede estar muy equivocado si considera que la educación, como bien común, fue el resultado de una elección racional o una simple acción teleológica.

La acción o *performance* de Betty como lideresa comunitaria es dinámica, ambigua, elástica y dependió de distintas situaciones y relaciones de poder. Además, al interpretar sus memorias, uno puede comprender que las acciones de Betty son inteligibles y coherentes solo después que ella también las reconstruye y/o recuerda. Lo que sugiere que, en el momento que ella estaba interactuando, sus palabras y acciones cobraron sentido como una combinación de deseos, razones, recursos, posibilidades de acción, improvisaciones, acuerdos, y todo esto dentro una constelación de fuerzas donde se entretejieron su comunidad, la ciudad y –como veremos más adelante– el Estado. El convertirse en una lideresa comunitaria dependió de que Betty pueda dar sentido o caracterizar a un personaje que está relacionado a sus compañeros en más de una forma. Por lo tanto, el significado de su acción nunca permaneció fijo. Este debió ser negociado/acordado en diferentes situaciones en las que Betty interactuó, también tratando de manipular las impresiones de sus iguales –lo que incluye al historiador oral que pretende indagar y reconstruir sus memorias en este texto.

De igual manera, por fuera de la narrativa utilitaria que convierte a un bien en común en el resultado de un deseo individual o la elección preferencial, el proceso de creación de la necesidad descrito hasta aquí muestra que la naturaleza de un bien en común no es evidente y no es enteramente racional. La creación de la necesidad de educación en Nuevos Horizontes implicó todo un proceso en el que líderes y miembros de la cooperativa interactuaron, se contrapusieron, generaron acuerdos y trataron de dotarle de un sentido de autoridad a un bien que por sí mismo no posee ningún sentido de valor y utilidad. O, como lo explicaré en la siguiente parte, un bien que en sí mismo no poseyó una fuerza, “espíritu” o poder enigmático para activar los circuitos de intercambio y las relaciones de reciprocidad en Nuevos Horizontes.

Gráfico 1: La creación de necesidades en Nuevos Horizontes



Fuente: datos levantados durante el trabajo de campo 2019, elaborado por el autor.

Por estas razones debemos ser cautelosos y no perder de vista nuestro punto de partida y debemos analizar los vínculos que Betty creó con otras fuerzas y actores –como las ONG y el Estado– en la producción de la escuela en Nuevos Horizontes. Esto nos lleva a examinar las memorias de Betty sobre su rol en el nivel externo.

El nivel externo: actuar como un homme d’Etat para crear bienes sagrados

El nivel externo se refiere a lo público, político y lo estatal. En términos generales, Betty y sus compañeros de cooperativa lo representan como lo contrario a lo comunitario/social. Por ende, este es un espacio gobernado por la simulación, el interés personal y el egoísmo. No obstante, y a pesar de aquello, este es el único lugar donde la virtuosidad de la comunidad y sus necesidades se hacen visibles y/o se pueden convertir en bienes sagrados o públicos. Es decir, las necesidades se convierten en objetos cargados con un valor simbólico tal que los convierte en símbolos de estabilidad y cambio, poder y memoria. Por lo tanto, en nivel externo los líderes plebeyos y sus grupos aprenden a incorporar aquella “fuerza enigmática” o “espíritu” en sus objetos o bienes comunes; fuerza que les da valor y permite que dichos bienes –y sus creadores– sean recordados, reconocidos, respetados, admirados, resguardados, venerados y, paradójicamente, intercambiados y/o entregados pero mantenidos (*keeping-while-giving*). Esa fuerza enigmática o espíritu inscrita en esos objetos o bienes comunes es el poder del Estado.⁷

⁷ Que el poder del Estado sea enigmático no significa trascendental, establecido por la costumbre, o inherente a una entidad. Tal y como yo lo conceptualizo siguiendo la tradición de la fenomenología de Merleau Ponty a Claude Lefort, el poder del Estado no precede a la acción social, tampoco tiene un locus específico. Por el contrario, este adquiere forma (y da forma) en las interacciones sociopolíticas e intercambios que actores concretos, como por ejemplo Betty y su grupo, establecen con otros como los expertos en desarrollo que trabajaron para PLAN y los funcionarios del Estado que se involucraron en el proceso de la construcción de la escuela de Nuevos Horizontes.

Betty se convirtió en una estadista o *homme d'Etat*⁸ en el nivel externo. Su tarea primordial estaba relacionada a conectar a su cooperativa con el trabajo de las ONG (como PLAN) y las instituciones del Estado. Aquí, ella aprendió principalmente a transformar las necesidades de Nuevos Horizontes en bienes sagrados y/o públicos a través de la creación diferentes acuerdos morales con expertos en desarrollo y funcionarios estatales. Como estadista, Betty debió aprender a personificar tres personajes que sepan actuar políticamente y operar dentro de los marcos institucionales del Estado: representante/vocera de su grupo, negociadora o creadora de acuerdos y, en el sentido Simmeliano del término una mediadora o *tertius gaudens*.⁹

Primero, Betty aprendió a ser la vocera de su grupo. Para ser reconocida como una vocera, la “negra” tuvo que entender como representar o dar forma a las voces de los socios de la cooperativa. La lógica de su acción estaba direccionada a convertir estas voces en legibles e incluirlas en las agendas de desarrollo de las diferentes entidades gubernamentales o no gubernamentales. Betty debió desarrollar una habilidad para crear un lenguaje común que exprese coherentemente las necesidades de los miembros de Nuevos Horizontes. A través de dicha habilidad, Betty también entendió que era posible llamar la atención de las autoridades públicas o privadas y, algo mucho más importante, ofrecerles a ellos la posibilidad de cumplir, a través de la cooperativa, con los objetivos institucionales propuestos por sus agendas, planes y programas de desarrollo comunitario. Por ello, al actuar como representante o vocera de su grupo, las tareas de Betty estuvieron relacionadas a crear una representación de sus compañeros que coincida con las expectativas de aquellos políticos, especialistas en desarrollo comunitario y burócratas que em-

⁸ Utilizo la palabra estadista para traducir el concepto de *homme d'Etat* de Henri Lefebvre al castellano. Lefebvre se refiere al *homme d'Etat* como “un hombre que actúa políticamente, ya sea dentro de un marco determinado por el Estado o para generar cambios en este marco institucional” (2009, p. 54). Así, el *homme d'Etat* “sabe manejar las fuerzas sociales y entiende la dinámica de fuerzas sociales dentro de los marcos [institucionales] del Estado” (Lefebvre, 2009, p. 55).

⁹ Al respecto ver Georg Simmel (1908).

pezaron a deambular y trabajar en el Guasmo durante los primeros años de la década del ochenta y que, parafraseando a Scott (1998), pretendían hacer legibles a las “áreas marginales” de Guayaquil desde arriba y desde el centro.

Por ejemplo, entre los objetivos institucionales de PLAN estaba el mejorar las condiciones de vida de los segmentos más desventajados o empobrecidos de las “poblaciones marginales”, en particular, mujeres y niños. Para justificar su intervención en una cooperativa de vivienda y colaborar con la construcción de una escuela comunitaria, los técnicos de PLAN necesitaban “apadrinar a un gran número de niños en cada territorio de incidencia” como Fritz Foster, ex responsable de proyectos de PLAN en Ecuador claramente lo recuerda (entrevista con el autor, junio 18, 2018). Su lógica era que, mientras más grande sea el número de niños apadrinados, mayor la cantidad de recursos económicos a ser invertidos en la comunidad.

Como responsable de la comisión de educación, la joven Betty no perdió tiempo para iniciar las primeras negociaciones con los técnicos y expertos que trabajaban para PLAN en aquel entonces. Ella utilizó su habilidad como vocera para hacer del sueño de la comunidad una de las prioridades de PLAN. Betty se comprometió a entregar la información y cumplir con los requerimientos que PLAN demandaba como condiciones de su intervención. Ella, junto a otros miembros de la comisión de educación y algunas mujeres voluntarias que se sumaron al trabajo, se encargó de organizar los documentos y preparar los expedientes de los niños y familias solicitantes del apadrinamiento. Esta acción significó un ahorro sustancioso en recursos y tiempo para PLAN, pero al mismo tiempo le facilitó a Betty y su grupo soslayar ciertos requisitos exigidos por la ONG en cuestión. Así, Betty empezó a fortalecer su, aún espurio, prestigio social o fama como lideresa plebeya. No obstante, y más allá del interés inmediato que pudo aparecer en aquella situación, lo que importa es que, como representante de su grupo, Betty aprendió a fabricar una imagen de sí misma como una lideresa que sabía potenciar las demandas y visibilizar las necesidades o sueños de su cooperativa

amplificándolas y, al mismo tiempo, controlándolas. Todo esto ocurrió dentro de los márgenes institucionales resguardados por PLAN y, como lo veremos líneas más adelante, por el Estado.

Para transformar un bien común en un bien sagrado o público, esto significa un bien de interés común para los ciudadanos y autoridades de la ciudad y el Estado, un líder plebeyo activa y controla las voces de los colectivos a los que dice representar. Esto quiere decir que, al actuar como líderes comunitarios, ellos deben convocar e incentivar la participación colectiva o al menos lograr el respaldo de sus iguales para generar una voluntad colectiva en torno a la consecución de un bien común. Sin embargo, al actuar como estadistas, ellos también monopolizan y organizan las palabras y voces de sus iguales, lo cual genera que sus propios compañeros desaparezcan de la escena –o de la memoria– y sean, tarde o temprano, excluidos de la producción compartida del poder político de su comunidad. Así, el deseo de formar una voluntad colectiva se olvida, esconde y confunde con el deseo de grandeza y la voluntad poder y control del líder plebeyo.¹⁰

En este sentido, uno puede decir que, en su conjunto, la *performance* del rol del líder plebeyo encierra una paradoja originaria. Por una parte, Betty debió aprender a convertirse en una lideresa comunitaria y convertir a su grupo en un actor de un proceso más horizontal, amplio y participativo que transformó a la necesidad de educación en un bien común. Por otra parte, Betty debió involucrarse e involucrar a su grupo en un proceso vertical y autoritario. Ella aprendió a ser una mujer de Estado y convertir a sus compañeros en un grupo de simples beneficiarios de una instancia del régimen de gubernamentalidad. Instancia por la cual, Betty no hubiese sido reconocida como una comprometida, auténtica y eficaz líder y, sin la cual, los socios de

¹⁰ Olvidar, esconder y confundir no son sinónimos de desconocimiento, ignorancia de las leyes de la dominación, o falsa conciencia. A diferencia de lo que plantea, usando la definición de Boltanski (2011), la sociología de la dominación, afirmar que los miembros de un grupo olvidan, esconden (un secreto) o confunden sus deseos con los de su líder significa que ellos comprenden, negocian y voluntariamente aceptan tanto las órdenes recibidas como ciertas condiciones de dominación con las cuales ellos deciden lidiar cotidianamente.

Nuevos Horizontes no hubiesen podido transformar la necesidad de educación en un bien sagrado y, por lo tanto, público.

Segundo, Betty aprendió a ser una negociadora. Para transformarse en una negociadora Betty debió mostrar una habilidad para crear acuerdos morales con distintos actores. Dichos acuerdos exigían principal, pero no únicamente, que la contraparte –sea esta PLAN o una de las dependencias del Ministerio de Educación– se preocupe por el cuidado y protección de los miembros de la cooperativa de vivienda a través de la producción –compartida– de bienes sagrados.

Betty forjó un acuerdo con PLAN a través del cual el personal técnico (trabajadores sociales, sociólogos y otros expertos en desarrollo) de este último lograría tener acceso a las familias de Nuevos Horizontes siempre y cuando PLAN colabore con los miembros y los directivos de la cooperativa para concretar algunas de sus demandas de justicia social, desarrollo y redistribución de la riqueza. Hasta aquel entonces, todas ellas materializadas en la necesidad de educación.

En términos prácticos, esto significó que Betty y los dirigentes de Nuevos Horizontes recibirían y colaborarían con los técnicos de PLAN siempre y cuando esta institución los apoye a expandir el precario sistema de bienestar nacional al construir una escuela en su cooperativa de vivienda. A cambio de su apoyo, que incluía dotar de recursos financieros y técnicos necesarios para construir la escuela y, sobre todo, facilitar las relaciones con el Ministerio de Educación del Ecuador, los directivos de PLAN solicitaron a los líderes de Nuevos Horizontes que limiten y mantengan un número determinado de niños apadrinados –20 % de la comunidad– y que, además, se conforme una comisión de miembros de la comunidad que sea corresponsable por los proyectos de desarrollo integral que PLAN quería diseñar y ejecutar. Además, PLAN demandaba que los miembros de esta comisión actúen de manera comprometida, voluntaria –es decir, sin contrato de trabajo ni salario– y especialmente con un comportamiento a-político –es decir, sin criterios ideológicos o preferencias político-partidarias.

De cualquier manera, la habilidad para negociar de Betty creó un acuerdo moral entre Nuevos Horizontes y PLAN que iba mucho más allá de un simple interés material y/o la resolución urgente de una necesidad. El acuerdo que Betty estableció con los directivos de PLAN incluía la producción de la educación como un bien en común y un bien público. En consecuencia, un símbolo de identidad y compromiso, pero también de cambio y estabilidad de la comunidad. Betty y sus colegas comprendieron que, a través de PLAN, ellos podrían demandar el cuidado, la protección, la presencia y el respaldo del propio Estado en su territorio. Gracias a la ayuda del equipo de PLAN en la construcción de la escuela, los socios de la cooperativa de vivienda lograron demandar con más fuerza al gobierno central su inclusión en la ciudad y en el Estado. Así, ellos se involucraron en la construcción del Estado desde abajo y desde adentro.

En el nivel externo, el líder plebeyo, en su rol de negociador, utiliza su habilidad para generar acuerdos morales con otros actores y así poder ampliar los recursos, las fuerzas, las alianzas y la estructura organizativa de su grupo. De la misma manera, usa esta habilidad para completar su fachada al ser reconocido –admirado y recordado– como un creador de acuerdos, es decir, un hábil negociador que se inserta en los marcos hegemónicos para completar la tarea asignada por su colectivo. Por lo tanto, como un negociador, el líder plebeyo no busca cambiar radicalmente los marcos de poder, por lo contrario, usa su habilidad para convertir estos marcos en ambiguos y probablemente sujetos a cambio. Parte de su virtud radica en que él o ella sepa cómo operar dentro en los intersticios del sistema.

Tercero, Betty aprendió a ser un *tertius gaudens*; es decir, un mediador o una tercera parte. Como mediadora, Betty se convirtió en la encargada de coordinar los procesos por los cuales la escuela, como bien común de la cooperativa, se convirtió en un bien sagrado o público propiedad del Estado. Específicamente, Betty tuvo que conectar a los burócratas de rango medio que trabajaban para la Dirección Nacional de Servicios Educativos (DINSE) con los expertos en desarrollo de PLAN.

A pesar de que los procesos de desmantelamiento del Estado habían empezado en 1981, el gobierno demócrata-cristiano de la época no podía permitirse perder el control sobre aquellas “zonas periféricas” que se habían extendido en el sur de la ciudad de Guayaquil. El gobierno de Oswaldo Hurtado (1981-1984) tuvo más de una preocupación al respecto. Ellos creían que el Guasmo podría convertirse en un territorio que podría ser conquistado tanto por las fuerzas “populistas” como por las “comunistas”. Ambas fuerzas políticas que, como los demócratas-cristianos, habían creado estructuras organizativas para sumar respaldos políticos en diferentes cooperativas de vivienda y sus organizaciones populares del Guasmo desde algunos años atrás.

¿Cómo crear, ejercer y expandir el poder soberano del Estado para atender, responder y controlar las demandas de los habitantes del Guasmo cuando el gobierno apoyaba comprometidamente y ejecutaba una agenda encaminada a implementar un modelo de Estado neoliberal y una sociedad de mercado? El gobierno nacional buscó establecer una alianza con las cooperativas de vivienda a través de PLAN. Juntos ejecutaron algunos proyectos de desarrollo comunitario. En este sentido se puede afirmar que, en Ecuador, pero particularmente en Guayaquil, PLAN jugó un rol político fundamental en la ampliación del poder del Estado en las áreas más empobrecidas de la ciudad. Así, para usar las palabras de Ferguson y Gupta, PLAN fue una de aquellas “entidades políticas que pueden ser conceptualizadas de mejor manera no como debajo del Estado, sino como una parte integral del aparato transnacional de gubernamentalidad” (2002, p. 994).¹¹

¹¹ Por cuestiones de espacio no podré desarrollar este tema con la profundidad que amerita. No obstante, cabe añadir que la evidencia recolectada a través de entrevistas a ex directivos de PLAN y otros líderes históricos del Guasmo sugiere que PLAN nunca contempló reemplazar el trabajo de las instituciones de Estado en las áreas periféricas de la ciudad de Guayaquil, como usualmente se asume. Por el contrario, PLAN coexistió con el Estado. PLAN no desarrolló ningún proyecto para “empoderar una sociedad civil completamente autónoma”. El *modus operandi* de PLAN incluyó un rol paradójico: muchas veces PLAN asumió funciones propias del Estado (debilitando su poder), pero, al mismo tiempo, trabajó con este para fortalecer su presencia en los territorios donde su poder material y simbólico era prácticamente inexistente.

Sin embargo y a pesar de su mutua dependencia, las relaciones entre PLAN y el gobierno no funcionaron como originalmente habían sido previstas. En el terreno, las divergencias entre los funcionarios estatales y el personal de PLAN se hicieron evidentes y, de cierto modo, insoslayables. El proceso de construcción de la escuela en Nuevos Horizontes no estuvo exento de estas desavenencias y disputas.

Como *tertius gaudens* Betty aprendió a mediar estas relaciones o, dicho de mejor modo desarrolló una habilidad para mediar discrepancias y conflictos entre actores institucionales.¹² Tempranamente, Betty se dio cuenta de que sin una adecuada coordinación entre PLAN y el Estado, la creación de la necesidad de educación correría un gran riesgo. Esto quiere decir que, sin el poder de PLAN y, sobre todo, del Estado, el bien en común de Nuevos Horizontes no podría convertirse en un bien sagrado y por lo tanto público; símbolo de estabilidad y cambio. Sin dudarlo, la joven Betty se ofreció voluntariamente a realizar todas las acciones necesarias para coordinar y mantener en equilibrio las relaciones entre ambas entidades, el personal de campo de PLAN y los burócratas de la DINSE.

Como una forma de mediar y unificar las acciones entre estos actores, por ejemplo, Betty intentó que los funcionarios de la DINSE y PLAN se apropien, simpaticen y se conmuevan de las necesidades de Nuevos Horizontes. Betty –y sus compañeros– convirtieron a su necesidad de educación en un mecanismo para relacionar las urgencias,

¹² Aprender a mediar conflictos fue una habilidad que tomó tiempo en desarrollarse y un largo y tedioso proceso que Betty recuerda experimentar. Por ello, la mediación de los conflictos entre los técnicos de PLAN y los funcionarios estatales no fue algo que solamente dependió de la habilidad de Betty para conectarlos. Los burócratas muy difícilmente estuvieron dispuestos a renunciar a su estatus o, como lo plantea Claude Lefort, a su “pretensión de ser considerados como si fueran un mundo aparte de los grupos dominados” (1986, p. 113). En más de una ocasión, sus actitudes, comportamientos, malos entendidos y disputas internas se convirtieron en obstáculos reales para el trabajo de mediación de Betty. Sin embargo, y eso también cabe resaltarlo, una vez que Betty ganó su confianza y obtuvo su apoyo, ella pudo completar su tarea de una manera mucho más sencilla. Con el apoyo de los actores burocráticos Betty pudo transformar la escuela en un bien sagrado de Nuevos Horizontes. El poder que ellos compartieron con Betty le permitió gradualmente obtener mayores recursos económicos, plazas para maestros, nuevas aulas, entre otros. Elementos que PLAN no los garantizaba.

intereses, prioridades y estrategias de intervención de ambas instituciones que, sin bien es cierto, habían decidido cooperar la una con la otra, en el día a día, adolecían de más de una deficiencia para coordinar sus acciones de gobierno y control poblacional y territorial.

Al hacer visible la necesidad de educación de los infantes y familias de Nuevos Horizontes, Betty logró enfocar las acciones y reducir las tensiones que existían entre los funcionarios de ambas instituciones. La habilidad para mediar que Betty puso en escena creó una oportunidad para que PLAN y la DINSE cumplan con el trabajo que se habían propuesto realizar. Como resultado, la mediación de Betty coadyuvó para que el Estado, a través de PLAN, adquiriera una mayor capacidad para hacer legible un territorio y una población, configure y extienda su poder infraestructural en la periferia de Guayaquil.

De igual forma, es preciso recordarlo, en su rol mediadora, Betty no estuvo sujeta a la voluntad del más fuerte o de aquel que controla los recursos en una relación de poder. Así como demostró su abnegación y entrega por hacer de su comunidad un espacio legible para la mirada del poder, Betty también supo ocultar, disimular y mantener en secreto las múltiples formas de resistencia a través, de las cuales, su grupo convirtió los aspectos técnicos del desarrollo y los mecanismos y lenguajes estatales en recursos de su acción política y de la práctica de la creación de necesidades. Al respecto, uno puede reconstruir más de una anécdota que se repite en los testimonios orales de los miembros de la comisión de educación que participaron junto con Betty en la creación de la escuela de Nuevos Horizontes. Entre ellas, por ejemplo, se encuentra las estrategias utilizadas para generar una dramatización exagerada sobre las condiciones de vida de los miembros de la cooperativa –en especial niños y mujeres– como una población ávida, ansiosa y comprometida –pese a no tener las credenciales socialmente reconocidas– a convertirse no solo en beneficiarios sino también actores de los procesos de desarrollo comunitario.

En este último caso, principalmente, los miembros de Nuevos Horizontes recuerdan como creaban y utilizaban “imágenes desg-

rradoras” de la situación de los niños de su cooperativa para captar la atención y concentrar la acción de PLAN y la DINSE en su territorio y en la construcción de su escuela. Ellos elaboraron un álbum de fotografías en las que se mostraba a los infantes físicamente descuidados, usando ropajes rasgados y en condición de hacinamiento dentro de una “covacha” que la utilizaban como aula de clase de su primera escuela comunitaria. Con dicho álbum, ellos visitaban periódicamente las oficinas de PLAN y la DINSE para mostrárselo una y otra vez a técnicos y burócratas. Por supuesto, las imágenes y los recursos narrativos que eran movilizados por los socios de la cooperativa y sus líderes no eran representaciones deliberadamente apartadas de su realidad y las precarias condiciones de bienestar en las que vivían. No obstante, una vez convertidas en armas de los débiles, dichas imágenes y discursos dramatizaban las condiciones de pobreza para provocar un sentimiento de compasión en burócratas y expertos; tornándolos débiles y vulnerables.

Saber tomar ventaja de estas situaciones y, aún más importante, utilizar estas formas de manipulación sirvió para establecer acuerdos morales con quienes tenían control sobre una parte del sistema de dominación vigente. Acuerdos, por los cuales, expertos y burócratas también accedían a actuar de manera coordinada y con mayor compromiso y celeridad que la acostumbrada. Convertirse en un *tertius gaudens* o saber mediar se convirtió en otra de las virtudes y por lo tanto fuente de admiración de la lideresa plebeya de Nuevos Horizontes.

La habilidad para mediar que adquiere y pone en escena el líder plebeyo en las distintas situaciones que componen el nivel externo lo convierte en la persona más importante en el proceso de creación de necesidades de su comunidad o cooperativa de vivienda. Como mediador o tercera parte, aquellos que asumen el liderazgo plebeyo se localizan en una posición intermedia entre diversos actores. Posición que no siempre es beneficiosa, cabe señalarlo. Esta puede fortalecer su prestigio y la admiración de sus pares, pero también los coloca en una situación de riesgo permanente. Ocupar una posición

de mediadores no los exime de críticas, injurias, burlas y otras formas de control o sanción que los miembros de sus grupos desarrollan. Tratar este último tema rebasa la extensión y el objetivo de este artículo. Sin embargo, cabe mencionar que en el relato de vida de Betty y de los miembros de la cooperativa se puede escuchar más de una situación en las que las acciones y las impresiones que Betty pretendió mantener sobre su comportamiento escaparon del control de sus habilidades, conocimientos, sentimientos fuerzas y recursos materiales y simbólicos¹³ que ella aprendió a poner en escena durante su carrera moral como lideresa plebeya.

En el nivel externo, al dar vida a su rol de mujer de Estado, Betty aprendió a convertir el bien común de Nuevos Horizontes en un bien sagrado o público. Es cierto que la comunidad –a través de sus líderes– convierte a sus necesidades en un bien común –símbolo de identidad y compromiso–; empero, el poder del Estado es la única forma por la cual este bien en común se transforma en un bien sagrado. Es decir, adquiere un estatus legal, institucional y un reconocimiento público y por lo tanto se convierte también en un símbolo de cambio y estabilidad de la comunidad. Como bien sagrado, la escuela de Nuevos Horizontes se convirtió en “un objeto cargado con el más fuerte valor simbólico” (Godelier, 1999, p. 76).

El carácter de sagrado de la escuela dependió en gran parte del trabajo de Betty y los miembros de la cooperativa, pero, sobre todo, derivó del poder de aquellos “seres imaginarios o los verdaderos dueños de los objetos y bienes del mundo” (Godelier, 1999, p. 175). Seres imaginarios que, en un contexto mucho más secularizado y urbano que el observado por el citado antropólogo francés, pueden ser representa-

¹³ En otro lugar (Villarreal Velásquez, 2022) me ocupo de este asunto con mayor detenimiento y muestro como, a diferencia de lo que comúnmente se suele creer, las estructuras de personalidad y los comportamientos de los líderes plebeyos no son tan coherentes como parecen. Además, su posición de poder no está asegurada. Esta se encuentra permanentemente amenazada/controlada por los miembros de su grupo o por aquellos actores parte del círculo íntimo del intermediador que, desde ciertas aproximaciones sociológicas, son considerados como agentes pasivos o meros reproductores del orden de dominación sostenido por el líder plebeyo.

dos en PLAN y, sobremanera, en el Estado, aquella entidad que desde aquel entonces se convertiría en un dios mortal propietario, proveedor y garante de los bienes sagrados o públicos de Nuevos Horizontes.

Contrario a lo que puede creerse, ni Corozo, ni Betty, ni ninguno de los miembros de la directiva de Nuevos Horizontes pudieron monopolizar la educación como un bien particular. Cuando la escuela fue reconocida y regentada por el Ministerio responsable y consecuentemente entró a formar parte del sistema de educación nacional en 1985 aproximadamente, ninguno de ellos tuvo un control exclusivo sobre los recursos financieros de la institución, pensiones, matrículas, o plazas para maestros. Como miembros y beneficiarios de la cooperativa de vivienda los líderes de la cooperativa tuvieron la misma oportunidad que los otros miembros para matricular a sus hijos e hijas en la institución educativa. No obstante, desempeñando su rol de líderes recibieron la autorización para identificar, dar e intercambiar los efectos beneficiosos de la educación como bien sagrado.

Como un bien sagrado y por lo tanto una propiedad inalienable, la educación –o la escuela– debió ser conservada pero no intercambiada. Esta se convirtió en un objeto que, para usar las palabras de Weiner y Godelier, al mismo tiempo fue entregado y mantenido (*keeping-while-giving*). Betty, como líderesa plebeya, no estuvo (y no está) autorizada para monopolizar la propiedad de este tipo de bienes. Los miembros de su comunidad, los expertos del desarrollo y por supuesto los burócratas que interactuaron y crearon vínculos con ella para producir este bien utilizaron un conjunto de mecanismos sancionatorios para limitar y regular sus acciones. Por consiguiente, en relación con estos bienes, Betty estuvo únicamente autorizada para distribuir el derecho a hacer uso del mismo o de sus efectos beneficiosos. En palabras sencillas, Betty aprendió a entregar el derecho a la educación que es posible y factible gracias a la escuela que fue construida y es garantizada en última instancia por el Estado. En consecuencia, los líderes plebeyos como Betty no entregaron o intercambiaron la propiedad de este tipo de bienes sagrados. Ellos redistribuyeron el derecho a hacer uso de este bien, mientras traba-

jaron incansablemente para que seres imaginarios o dioses mortales como el Estado reclamen y conserven la propiedad soberana sobre el mismo. Así también, el trabajo de los miembros de la cooperativa en la creación de la necesidad de educación, se desvaneció, ocultó y olvidó en el recuerdo de la acción de su líder y, a través de este, la intervención del Estado.

En el proceso de construcción de la escuela, Betty, en aquel entonces una joven que empezaba a construir su carrera como una lideresa plebeya, aprendió lo que significa la paradoja de dar/intercambiar un bien (sagrado), mientras se lo entrega. Y, además, comprendió que como lideresa la fama y el prestigio social que esta precisa, principal, aunque no exclusivamente dependería de sus capacidades para, en palabras de Weiner, convertirse en una fuerza disparadora (*energizing force*). Es decir, poner en escena habilidades, conocimientos y sentimientos que conectan los bienes comunes –las reglas y sus formas de intercambio– con una autoridad que se percibe está fuera de ellos. O, convertirse en una fuerza que, como lo plantea Godelier, recibe –o se apropia– el poder de aquellos seres imaginarios presentes en el “es-píritu” o “enigma del bien”. Por lo tanto, una de las más importantes lecciones que Betty aprendió en el nivel externo es la importancia que tiene la apropiación de este poder –que es el poder del Estado– para forjar su carrera moral como lideresa plebeya y así, desde abajo y desde adentro, involucrar a sus grupos en los marcos discursivos, las instituciones del desarrollo y los cambios y transformaciones estructurales en los que se construyó el Estado en aquella época.

Conclusiones

Este capítulo ha demostrado como para convertirse y ser considerado un líder plebeyo, una persona normal y corriente aprende a apropiarse del poder del Estado. Dicha apropiación no depende de una simple acción racional o una reproducción –incorporación– de las categorías que definen la especificidad de una actividad dentro de un mundo social específico. La apropiación del poder del Estado que

algunos líderes plebeyos del Guasmo, como por ejemplo Betty, llevaron adelante es un ambiguo, contradictorio y (dis)continuo proceso. Proceso que se convierte en inteligible y coherente cuando aquellos que asumieron el reto de cuidar y gobernar a sus pares recuerdan y organizan sus acciones de manera retrospectiva –en compañía del historiador que indaga y revuelve sus memorias a través de preguntas teóricamente informadas.

La apropiación del poder del Estado que Betty recuerda en los primeros años de su carrera está marcada por la creación de necesidades, lo que incluye dos micro procesos que se complementan entre sí. El primero que se relaciona con la transformación de necesidades en bienes comunes y/o sagrados. Necesidades que no existen en sí mismas sino cuando son convertidas en bienes u objetos que simbolizan la identidad/compromiso y la estabilidad/cambio de aquellas cooperativas de vivienda que poblaron los Guasmos a inicios de la década del ochenta del siglo pasado. El segundo que tiene que ver con la constitución de una fachada o la puesta en escena de una *performance* pública compuesta de varios roles, personajes, habilidades y acuerdos morales o vínculos establecidos por el líder plebeyo con diversos actores y en distintos momentos.

En la reconstrucción de las memorias sobre ambos micro procesos, se puede entender que la especificidad del rol del líder plebeyo radica en su capacidad para presentarse como un constructor/fundador del Estado en su territorio. Capacidad que adquiere sentido en la creación de necesidades. Por ello, convertirse en un el líder plebeyo no se reduce a una cuestión de poseer una habilidad para “maximizar intereses particulares”, “cazar bienes” o una disposición estructurada (*habitus*) para “resolver problemas” relacionados a las necesidades biológicas y la supervivencia de los miembros de una “barriada”, “zona marginal” o “villa miseria”. Como Betty lo descubrió en una temprana fase de su carrera, un líder plebeyo da sentido a sus acciones, forja su prestigio y formula un relato sobre sí mismo y su legado en la creación de necesidades o, aún más claro, en la transformación de las “necesidades reales” en bienes comunes y/o

sagrados o públicos y, por lo tanto, en el hecho de dar forma y sentido al poder del Estado en su comunidad o cooperativa de vivienda.

Convertirse en líder plebeyo, entonces, implica saber producir bienes inalienables que son repositorios de genealogías, memorias y poder de sus grupos y; por ende, poseen el más alto valor simbólico para una comunidad, cooperativa de vivienda o barrio. Sin embargo, para que este valor sea considerado verdadero y perdure en el tiempo, paradójicamente, debe escapar de las capacidades humanas y aparecer –o ser recordado– como si fuese únicamente creado/entregado por entidades imaginarias que, dentro del contexto histórico del análisis en cuestión, son representadas por el Estado como un dios mortal, único proveedor y garante de los bienes públicos de una comunidad.

Entendido de esta manera, los bienes públicos, como la educación –o la escuela–, la salud –o el centro de salud–, el cuidado –o el centro de desarrollo infantil– por nombrar unos cuantos que se han construido en las cooperativas de vivienda del Guasmo como Nuevos Horizontes, se ubican en un nivel distinto del sistema de intercambios cotidianos donde los líderes plebeyos también participan, intercambian y consiguen objetos alienables (v.g., un programa de alimentación o vacunación para mujeres y niños) a través de los cuales solucionan problemas urgentes. Los bienes públicos o sagrados son propiedades inalienables que son entregadas y mantenidas al mismo tiempo. Como lideresa plebeya, Betty no pudo monopolizarlos, ni promover un uso indiscriminado de los mismos. Ella está autorizada solamente para identificar e intercambiar los efectos beneficiosos de estos bienes. Por consiguiente, la propiedad última de este bien, la mantiene el Estado.

Esta acción permitió que la gloria y majestuosidad del poder del Estado se extienda y se materialice en zonas que previamente permanecían alejadas e invisibilizadas del mismo. No obstante, a pesar de la entrega y devoción que Betty puso en escena para convertir al Estado en un dios mortal, ella también aprendió a apropiarse del poder de este dios como una forma de construir un conjunto de vínculos y relaciones por las cuales Betty y los miembros de su coope-

rativa de vivienda convirtieron al liderazgo plebeyo en una carrera moral, desencadenaron procesos de subjetivación política por los cuales se hicieron visibles en su ciudad y se insertaron en procesos estructurales más amplios que sucedieron durante y en los años posteriores a la época relatada en esta breve historia. En síntesis, Betty forjó un nombre, prestigio social, un legado y una carrera (moral) como lideresa plebeya gracias al poder del Estado.

Bibliografía

Abrams, Lynn (2016). *Oral History Theory*. London: Routledge.

Auyero, Javier (2000). *Poor people's politics. Peronist survival networks and the legacy of Evita*. Durham: Duke University Press.

Auyero, Javier (2007). *Routine Politics and violence in Argentina: The Gray Zone of State Power*. New York: Cambridge University Press.

Bertaux, Daniel (2005). *Los Relatos de Vida. Perspectiva Etnosociológica*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.

Boltanski, Luc (2011). *On Critique. A sociology of emancipation*. Cambridge: Polity Press.

Burgwal, Gerrit (1995). *Struggle of the Poor: neighborhood organization and clientelist practice in a Quito Squatter*. Amsterdam: Universiteit van Amsterdam.

Clifford, James (1978). 'Hanging Up looking glasses at odd corners': etnobiographical prospects. En Daniel Aaron (ed.), *Studies in Biography* (pp. 41-56). London: Harvard University Press.

Combes, Hélène (2018). Trabajo Político territorial y (auto) clasificaciones del quehacer político. Perspectiva desde la trayectoria de un líder barrial en la ciudad de México. *Íconos*, (60), 31-56. <https://doi.org/10.17141/iconos.60.2018.2823>

Combes, Hélène y Vommaro, Gabriel (2012). Relations clientélares ou politisation: pour dépasser certaines limites de l'étude du clientélisme. *Cahiers Des Amériques Latine*, (69), 17-35.

Ferguson, James y Gupta, Akhil (2002). Spatializing States: Toward an Ethnography of Neoliberal Governmentality. *American Ethnologist* 29(4), 981-1002. <http://www.jstor.org/stable/3805165>

Freidenberg, Flavia (2003). *Jama, caleta y camello. Las estrategias de Abdalá Bucarám y el PRE para ganar las elecciones*. Quito: Corporación Editora Nacional.

Godelier, Maurice (1999). *The enigma of the gift*. Chicago: University of Chicago Press.

Goffman, Erving (1959). *The presentation of self in everyday life*. New York: First Anchor Books edition.

Goffman, Erving (2001). *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

Hurtado Arroba, Edison (2013). *El trabajo político. Prácticas políticas e intermediación de demandas urbanas en colonias populares de Tlalpan, Ciudad de México, 2009-2012*. [Tesis de doctorado]. El Colegio de México.

Jaffe, Rivke (2013). The hybrid state: crime and citizenship in urban Jamaica: The hybrid state. *American Ethnologist*, 40(4), 734-748. <https://doi.org/10.1111/amet.12051>

Lefebvre, Henri (2009). *State, space, world: selected essays*. Minnesota: University of Minnesota Press.

Lefort, Claude (1986). *The political forms of modern society. Bureaucracy, democracy, totalitarianism*. Cambridge, Massachusetts: The MIT Press.

León Trujillo, Jorge (1989). Clientelismo y política en sectores urbanos. En Felipe Burbano de Lara y Carlos de la Torre (eds.), *El populismo en el Ecuador. Antología de textos* (pp. 455-469). Quito: ILDIS.

Menéndez-Carrión, Amparo (1986). *La conquista del voto en el Ecuador: de Velasco a Roldós el suburbio guayaquileño en las elecciones presidenciales del Ecuador, 1952-1978*. Quito: Corporación Editora Nacional.

Merklen, Dennis (2010). *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática* (Argentina, 1983-2003). Buenos Aires: Editorial Gorla.

Palmeira, Moacir y Goldman, Marcio (1996). *Antropologia, voto e representação política*. Rio de Janeiro: Contra Capa Livraria.

Scott, James (1990). *Domination and the arts of resistance: hidden transcripts*. New Haven: Yale University Press.

Scott, James (1998). *Seeing like a State: How certain schemes to improve the human condition have failed*. New Haven: Yale University Press.

Simmel, George (1908). *Soziologie: Untersuchungen Über Die Formen Der Vergesellschaftung*. Leipzig: Duncker & Humblot.

Szwarcberg, Mariela (2012). Uncertainty, Political clientelism, and voter turnout in Latin America: Why Parties conduct rallies in Argentina. *Comparative Politics*, 45(1), 88-106. <https://doi.org/10.5129/001041512802822851>

Villarreal Velásquez, José (2015). *La intermediación como práctica sociopolítica de los sectores urbano marginales de Guayaquil en el contexto de la Revolución Ciudadana*. [Tesis de maestría]. FLACSO-Ecuador.

Villarreal Velásquez, José (2018). Dinámica sociopolítica de la Revolución Ciudadana. El arte de servir como trabajo político que une y separa sociedad y Estado. *Íconos*, (60), 101-119. <https://doi.org/10.17141/iconos.60.2018.2781>

Villarreal Velásquez, José (2022). Becoming a plebeian leader. moral careers, life-stories, and sociopolitical bonds of two ordinary persons. [Tesis de doctorado]. Universität Bielefeld.

Vommaro, Gabriel y Combes, Hélène (2016). *El clientelismo político: desde 1950 hasta nuestros días*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina S.A.

Weiner, Annette (1992). *Inalienable possessions: the paradox of keeping-while-giving*. Berkley, University California Press.

Zarazaga, Rodrigo (2014). Brokers beyond clientelism: a new perspective through the Argentine case. *Latin American Politics and Society* 56(3), 23-45. <https://doi.org/10.1111/j.1548-2456.2014.00238.x>

Parte IV

Diversas trayectorias de acción colectiva



Revisión de los estudios sobre el movimiento social afrodescendiente en Ecuador

John Antón Sánchez

<https://doi.org/10.54871/faz3c1ok>

Introducción

En Ecuador los afrodescendientes y sus organizaciones han gozado de un escenario oportuno para el fortalecimiento de su movimiento social. Desde el comienzo de los años noventa sus organizaciones se movilizan en perspectiva de jugar un importante rol en la fabricación de demandas de políticas públicas inclusivas que permitan mayor amplitud democrática en la esfera política de la nación. No obstante, la inserción de los afroecuatorianos en la dinámica del país y de la sociedad deviene de un período de más larga duración. Desde siglos atrás, los afroecuatorianos han tenido una participación activa en los diversos períodos de la construcción de la nación, tales como las gestas independentistas y la revolución liberal de finales de siglo XIX y comienzos del siglo XX. Durante la primera mitad del siglo XX, los afroecuatorianos en regiones de asentamiento ancestral como el Valle del Chota y la ciudad de Esmeraldas, implementaron acciones colectivas por la conquista de la tierra y espacios laborales en el Estado. Particularmente, desde los años sesenta y setenta del si-



<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/26460>

<http://abyayala.org.ec>

glo pasado, el movimiento afroecuatoriano comenzó a estructurarse en sintonía con el movimiento continental de la diáspora africana que enarbolaba las banderas de una sociedad sin racismo, sin discriminación y con ciudadanos plenos en igualdad.

Recordemos que, desde principios del siglo XX, diversos grupos de afrodescendientes en países como Estados Unidos, Sudáfrica y Francia venían enarbolando estrategias de combate al racismo, al apartheid, la segregación y el colonialismo. Especialmente, desde los años sesenta, en Brasil, Venezuela, Colombia, Perú y Ecuador, grupos de afrodescendientes se movilizaban alrededor de problemáticas como la identidad cultural, la revalorización étnica y la necesidad de la conciencia política y la lucha por la tierra. En los años setenta, los procesos de politización de la identidad, la etnicidad y los discursos raciales tomaron mayor fuerza con la visibilidad de las problemáticas a través de congresos, seminarios internacionales, revistas y periódicos. En los años ochenta, se llega a una consolidación de las primeras organizaciones afrodescendientes de manera más permanente y se fundamentan los repertorios de acción colectiva. Pero, es durante los años noventa en que el proceso organizativo afrodescendiente se fortalece en medio de un escenario de oportunidades políticas.

En efecto, la década del noventa fue significativa. Al tiempo que las políticas neoliberales se profundizaban ahondando la brecha de pobreza, liberalizando la economía y debilitando la acción social de los Estados, muchas naciones sufrieron profundas transformaciones de tipo social y cultural. Distintos grupos sociales, en especial indígenas, ambientalistas, minorías sexuales, afrodescendientes y grupos cristianos vieron oportunidades políticas para fortalecer sus repertorios, profesionalizar sus organizaciones y mejorar sus estrategias de movilización. Algunos Estados, por su parte, respondiendo a los desafíos del multiculturalismo, aplicaron políticas y recursos que estimularon la acción social. De esta manera, emergen en la esfera pública diversas organizaciones que combinan estrategias de movilización y administración de recursos con formas de politización de su identidad. Así,

han logrado efectivos espacios de participación en la vida política y han alimentado políticas culturales en su beneficio.

Las anotaciones anteriores requieren contexto, quizá un marco introductorio explicativo de la forma como en Ecuador, el movimiento social afrodescendiente se ha estructurado, toda vez que en muchas ocasiones en los círculos sociales, académicos, políticos y gubernamentales surge la pregunta si el pueblo afroecuatoriano posee un movimiento social, en las dimensiones en que nos tiene acostumbrado otras formas de acción colectiva. Por ello, este capítulo trata sobre los enfoques teóricos y conceptuales con que se ha abordado los estudios sobre el movimiento social afroecuatoriano. Aunque desde los años setenta las ciencias sociales se han acercado a este fenómeno, es en la década de los noventa en que se da un auge de las principales investigaciones. Pero estas se dan en el contexto de una exposición de las organizaciones afroecuatorianas en el espacio público.

En consecuencia, este capítulo sostiene que al finalizar la década de los noventa el movimiento social afroecuatoriano gozaba de buena salud. Sus acciones colectivas, esfuerzos de coordinación por parte de las organizaciones y el posicionamiento de algunos líderes en el concierto nacional presentaban un carácter optimista de evolución y maduración política para la década venidera. Sin embargo, contrario a lo que se esperaba, los esfuerzos por estructurar el movimiento afroecuatoriano se fueron de más a menos, dados los desafíos que el mismo movimiento no alcanzó a superar. A comienzos del siglo XXI, la dinámica política del movimiento social afroecuatoriano ha estado marcada por reglas de juego que el sistema político ha impuesto. Los cambios institucionales y las ofertas del gobierno han influenciado, si se quiere, en un pendón de fortalezas y debilidades del movimiento frente a la acción y la reivindicación. Dado el modelo de apelación, el contenido de la agenda política, las estrategias de acción colectiva y los objetivos políticos alcanzados podrían evidenciar una especie de institucionalización del movimiento social afroecuatoriano en lo que va corrido de este siglo.

Para desarrollar nuestro argumento hemos dividido el texto en cuatro partes: La primera trata un marco contextual demográfico de la población afroecuatoriana en el país y toma en cuenta los datos censales de 2010 en comparación con 2001. La segunda parte entra en materia del objetivo del capítulo y trata los enfoques teóricos generales sobre los movimientos sociales y cómo estos sirven para estudiar al movimiento afroecuatoriano. Esta parte, además, se dedica a desarrollar un marco exploratorio de dos corrientes teóricas oportunas para entender los movimientos sociales: la teoría de la movilización de recursos (TMR) muy fuerte en una época en los Estados Unidos, y la teoría de los nuevos movimientos sociales inaugurada en contextos europeos. La tercera sección se dedica a la caracterización del movimiento social afroecuatoriano, el cual se comprende como un tejido de organizaciones sociales que se denominan así mismo como “proceso organizativo” que tal como se le conoce hoy en día emergió con fuerza en 1979 bajo la perspectiva étnica racial. Esta sección se dedica a describir brevemente los antecedentes y la forma como el movimiento social afroecuatoriano ha evolucionado desde comienzo de los años ochenta hasta finales de 2010 y principios de 2020. Finalmente, el capítulo enfatiza en el estado del arte de los principales enfoques investigativos sobre el movimiento social afroecuatoriano. A manera de epílogo se concluye con unas anotaciones críticas sobre la realidad (actual) del proceso organizativo afroecuatoriano, donde se establece que pese a los “progresos” de las organizaciones afroecuatorianas en el espacio público, las condiciones de desigualdad, racismo y pobreza aún no ceden en favor del pueblo afroecuatoriano.

Los afrodescendientes en Ecuador

Cuando hablamos de afroecuatorianos nos referimos al pueblo afrodescendiente del Ecuador. Es decir, los descendientes de africanos esclavizados en el país que comparten rasgos identitarios, históricos, raciales, sociales y políticos. La categoría de pueblo afrodescendien-

te implica una agencia sociopolítica reconocida por la Constitución de 2008 en sus artículos 56 y 58. Esta condición política y sociológica le ha permitido a los afroecuatorianos conquistar reivindicaciones colectivas sustentadas jurídicamente dentro del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de otros instrumentos jurídicos internacionales vinculantes con los países en los cuales son ciudadanos.

La condición de pueblo afrodescendiente se sustenta en que, además de compartir una cultura, identidad y reivindicaciones políticas, en América Latina y el Caribe, han construido una historia enmarcada en procesos de larga duración cuyas características centrales han sido la esclavización, la colonización, la discriminación y la exclusión. Producto de estas circunstancias, los hijos de la diáspora africana en las Américas han sufrido una serie de privaciones en el ejercicio de sus derechos humanos, en especial los derechos económicos, sociales y culturales. De allí que la pobreza, la desigualdad socioeconómica y la marginalidad se conviertan en una condición oprobiosa compartida. Este fenómeno es conocido como “racismo estructural”; siendo este el principal desafío que los afrodescendientes deben superar para alcanzar su igualdad y ciudadanía.

Según el censo 2010, en Ecuador había 14.483.499 ecuatorianos y ecuatorianas. La composición étnica de este conjunto corresponde a: 71,9 % mestizos, 7,4 % montubios, 7,2 % afroecuatorianos, 7,03 % indígenas. Según los datos, en el pueblo afroecuatoriano se evidenció un aumento del nivel de autoidentificación, pues para el censo 2001 el 4,9 % se autoidentificó como afroecuatoriano, mientras que para 2010, el porcentaje aumentó 2,3 puntos porcentuales, alcanzando el 7,2 % de afroecuatorianos.¹ El aumento de la autoidentificación étnica

¹ Los resultados censales de la autoidentificación étnica en el país responden al modelo de pregunta que se incluyó en la boleta censal de 2010. La pregunta fue: ¿De acuerdo con su cultura y costumbres, usted cómo se identifica? a) indígena, b) afroecuatoriano o afrodescendiente, c) negro, d) mulato, e) montubio, f) mestizo, h) blanco, i) otro. Las variables “afroecuatorianos, afrodescendientes, negros y mulatos” se suman como un todo a “afroecuatorianos (as)”.

nica afroecuatoriana fue en las 21 de las 23 provincias del país. La provincia de Esmeraldas, que es reconocida como la provincia con mayor identidad afroecuatoriana en Ecuador, aumentó el grado de autoidentificación. Según el censo de 2010, el 43,9 % de los esmeraldeños se reconoció como afroecuatoriano. En 2001, este porcentaje solo llegó al 39,9 %. En 2001, apenas el 2,5 % de los afroecuatorianos se auto identificó como afroecuatoriano en Manabí, en tanto que este porcentaje fue de 6 % para el 2010. En Guayas, otra provincia de la costa ecuatoriana, la población afroecuatoriana pasó del 6,7 % a 9,7 %. En Santo Domingo, este número pasó de 5 % en 2001 a 7,7 % en 2010. En la región sierra, los datos también demuestran un incremento. Por ejemplo, en Pichincha, la principal provincia de la sierra, los afroecuatorianos pasaron de 3,1 % en el 2001 a 4,5 % en 2010. En Imbabura de 4,8 % en 2001 a 5,4 % en 2010. En Carchi del 5,4 % en 2001 a 6,4 % en 2010. En Loja de 0,8 % en el 2001 a 2,4 % en 2010.

Los datos censales de 2010 demuestran que los afroecuatorianos son pocos en las provincias de la sierra sur del país. Aunque su crecimiento en todas las provincias superó el 100 % en 2010 en relación con el porcentaje registrado en 2001. Solo en las provincias de Tungurahua y Bolívar la población afroecuatoriana registró una leve disminución. En cuanto a las provincias del oriente, los datos censales demuestran que en todas hubo crecimiento en la autoidentificación. En Sucumbíos los afroecuatorianos son el 5,9 % en comparación con el 5,2 % de 2001. En Orellana los afroecuatorianos fueron el 4,9 en relación con el 3,5 % de 2001.

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) los indicadores sociales demuestran enormes brechas sociales entre los ecuatorianos según su pertenencia a un determinado grupo socio-racial. En el país, los grupos sociales identificados como mestizos y blancos tienen mejores oportunidades de empleo, ingreso, formación profesional y distinción social que sus similares indígenas y afroecuatorianos. De acuerdo con la encuesta nacional sobre percepción de la discriminación racial realizada por el INEC en 2004, el 65 % de los ecuatorianos admite la existencia del racismo y la discriminación, el

10 % se hace responsable directo de tales prácticas (Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador [SIISE], 2004).

Comprender el fenómeno de los movimientos sociales

El interés de estudiar los movimientos sociales desde la sociología se fortaleció desde la década del sesenta del siglo pasado. La intensidad de fenómenos de movilización de masas y el surgimiento de acciones colectivas novedosas por actores sociales que antes no habían irrumpido en la esfera pública llamó la atención de centenares de investigadores. De acuerdo con Cohen (1985) en este escenario renovador de las ciencias sociales se radicalizan dos formas de interpretación de los Movimientos Sociales (MS). En los Estados Unidos se privilegia el enfoque estratégico de los actores y en Europa se distingue el carácter identitario de los actores en la acción. En Estados Unidos se consolida la Teoría de la Movilización de Recursos (TMR) con los trabajos de John McCarthy y Mayer Zald (1977); McAdam, McCarthy y Zald (1991; 1999). Más adelante, surge Sydney Tarrow (1997) y McAdam, Tarrow y Tilly (2005) quienes profundizan y renuevan el enfoque propuesto por sus predecesores. Por su parte, en Europa se consolida el paradigma de los “Nuevos Movimientos Sociales” con Alain Touraine (1987a, 1987b), y Alberto Melucci (1994; 2002). Estos autores centran su atención en los conflictos y cambios culturales y macroestructurales de las sociedades modernas, los cuales dan lugar a la formación de nuevas identidades que se expresan en lo que se denomina “Nuevos Movimientos Sociales”.

Mientras en los Estados Unidos el análisis de los MS se centra en los elementos microestructurales (organización, recursos, oportunidades políticas), el proceso político y en la acción colectiva, en Europa el enfoque analítico es diferente. Aquí el énfasis se centra en aspectos macro estructurales, en especial aquellos que tienen que ver con el cambio social y los procesos de construcción de identidades colectivas. Estos dos factores, más allá de los cálculos racionales

de costos y beneficios defendidos por la TMR, son los que en última instancia motivan al actor para emprender la acción.

Si bien estas corrientes son claves para la comprensión epistemológica de nuestro fenómeno, es importante precisar que la categoría “movimiento social” caracteriza procesos sociales distintos de aquellos que se ajustaban al clásico concepto marxista de “luchas de clases”. De este modo, un movimiento social no se resume en una organización, ni una protesta, ni un programa definido. Incluso, un movimiento social puede implicar modos de comportamiento, maneras de pensar, de relación entre actores que proponen acciones concretas de cambio. Un movimiento social puede o no ser expresión de acciones colectivas contundentes (manifestaciones, protestas, paros, revueltas, tomas, levantamientos, derrocamientos), alcanzar varios actores (organizaciones, instituciones, sectores sociales, activistas, líderes carismáticos) y, a su vez, tener catalizadores (ONG, prensa, iglesias). Sin embargo, su acción se orientará hacia transformaciones de cambio social.

De modo que al intentar definir un movimiento social habría que buscar una característica clave: el interés de cambio que unos actores proponen en su contexto social. Por ejemplo, ideas de luchas por la libertad, la igualdad o la erradicación del racismo enarboladas por un grupo social determinado y que expresan como un intento de transformación del orden estatuido, podrían tener aromas de movimiento social. Pues, tal como lo determina el sociólogo colombiano Orlando Fals Borda (1989), los movimientos sociales alimentan la esperanza de progreso real de las comunidades. Son en realidad la posibilidad de estatuir un nuevo orden social. Sin embargo, para que la sociología pueda construir adecuadamente la categoría de “movimiento social” es necesaria una lectura en doble perspectiva: los fenómenos del cambio y de la acción que agencian los actores sociales. Así mismo, el análisis de tales procesos transformadores de la sociedad debe verse desde situaciones diacrónicas y sincrónicas.

La perspectiva diacrónica entiende al MS como un proceso de carácter no programático, lineal y uniforme. Más bien, es un fe-

nómeno no regular que se desenvuelve en un período de larga duración y en varios ciclos de protesta o de acción social, tal como lo plantean autores como Tarrow y Tilly. Comprender al MS como un proceso implica, entonces, que posea etapas, las cuales tienen extensión propia y estructura particular. Se trata de una periodización de rupturas y continuidades, de singularidades en sus partes y con ritmos propios. La perspectiva sincrónica comprende al MS como una expresión coyuntural de una colectividad social en movimiento. Se trata del retrato en el tiempo presente y en el espacio actual de las formas de acción, las oportunidades políticas, las estrategias y el entorno social en que los actores se mueven. En definitiva, es el análisis del contexto del MS en sus dimensiones simbólicas, culturales, políticas, económicas y globales.

Caracterización del movimiento social afroecuatoriano

Durante los años noventa los afrodescendientes tanto del Ecuador como de otros países de la región experimentaron oportunidades políticas, mejoraron sus repertorios, fortalecieron sus acciones colectivas, endurecieron sus procesos de etnicidad o de politización de su identidad. Además, demandaron políticas culturales tanto en el campo de sus intereses específicos como en el escenario de reivindicaciones respecto a una visión diferente del Estado, la nación, la democracia y la ciudadanía en el campo de la multiculturalidad. En países como Colombia, Brasil y Ecuador, donde los afrodescendientes tienen una presencia significativa, se lograron enmiendas constitucionales que declararon a las naciones como pluriétnicas y multiculturales. En Ecuador, por ejemplo, los afrodescendientes conquistaron una posición en la esfera pública, alcanzaron a articularse en una red importante de organizaciones sociales y culturales en el territorio nacional y demostraron ser capaces de construir un proceso organizativo que bien podría caracterizarse como un movimiento social.

Hoy, el movimiento afroecuatoriano se compone de un interesante proceso organizativo que cuenta con más de 350 organizaciones locales, regionales y nacionales que se articulan desde varios frentes de lucha. Estas se desenvuelven en medio de un panorama de fortalezas y debilidades, pero en su conjunto buscan articularse en torno a una agenda política. Dicha agenda se ha construido en un escenario jurídico que, a partir de las Constituciones de 1998 y 2008, ha configurado al país como una nación multiétnica y pluricultural.

En la Constitución de 1998, los afroecuatorianos son reconocidos como “Pueblo” (art. 83) y por tanto sujetos de 15 derechos colectivos (art. 84 y 85). Con este reconocimiento, único en su momento en toda América Latina, las organizaciones lograron fortalecer sus acciones colectivas y movilizaciones comunitarias. Sus propuestas se orientaron a la garantía de un conjunto de derechos económicos, sociales, políticos, territoriales y culturales. Sin embargo, tal movilización del pueblo afroecuatoriano no ha sido fácil. Esto ha significado desarrollar una experiencia en la presión, concertación y defensa comunitaria; así como también en la argumentación, el diálogo y el aprendizaje de la negociación. De igual manera, no se puede dejar de lado que dichas oportunidades no han sobrepasado el plano discursivo y legal. Esto por cuanto el movimiento social, en ocasiones, ha demostrado poca destreza en el cabildeo político, se ha quedado corto en ser contundente y en la ganancia de capital social suficiente para que el Estado pase del plano de las formalidades a los presupuestos, los cuales en última instancia hacen realidad las políticas públicas.

Antecedentes de la formación del movimiento afroecuatoriano

El primer antecedente de articulación del movimiento social afroecuatoriano con perspectiva de raza y etnicidad data 1978 cuando don Salomón Chalá, desde el valle del Chota,² se articula y partici-

² El Valle del Chota es una subregión semitropical ubicada en el norte del Ecuador, entre las provincias de Imbabura y Carchi. Se ha caracterizado por ser un “territorio

pa en el Primer Congreso de las Américas Negras, organizado por Manuel Zapata Olivella en Cali. En medio del contexto geopolítico global, nacional y de la propia afrodescendencia, a finales de 1970 brotan las semillas del proceso organizativo contemporáneo afroecuatoriano. En 1979, Juan García y Oscar Chalá, junto con otros líderes como Oscar Morales, Héctor Chalá, Jorge Muñoz, Francisco Muñoz, Byron Muñoz, Luzmila Bolaños, Laura Méndez, Marcelo Carabalí, José Arce, María Eugenia de Michelena, las Hermanas Carabalí y Bertha García, crean el Centro de Estudios Afroecuatorianos con sede en Quito y otras ciudades del país. Más tarde, en 1983, nace en el Valle del Chota el Centro de Investigaciones Familia Negra (CIFANE), cuyo líder es José Franklin Chalá Cruz. Para entonces, en Guayaquil, el intelectual afroesmeraldeño Nelson Estupiñán Bass había fundado la Revista Meridiano Negro.

A comienzo de los años ochenta, la Iglesia Católica establece la Pastoral Afroecuatoriana y desde allí impulsa el Centro Cultural Afroecuatorianos, el cual fue fundado por el Padre Rafael Savoia. Paralelo al Centro, que funcionaba hasta 2016 en Quito, los combonianos³ crean el Movimiento Afroecuatoriano Conciencia (MAEC), que operó como una especie de semillero para la formación de jóvenes afroecuatorianos; muchos de ellos ostentan el liderazgo del proceso organizativo actualmente.

Durante los años noventa ocurre una verdadera explosión de organizaciones y liderazgos afroecuatorianos. Fue la década donde se trató de desarrollar procesos de unidad nacional de las organizaciones. Así mismo, se dieron las primeras acciones colectivas con resultados concretos en términos de reivindicación de derechos. De la misma manera, el Estado comienza a aplicar medidas instituciona-

ancestral afroecuatoriano", dado que allí desde el siglo XVII fueron introducidos esclavizados africanos para trabajar en las haciendas azucareras,

³ En Ecuador la orden religiosa católica Misioneros Combonianos del Corazón de Jesús ha sido la encargada de la pastoral social afroecuatoriana del país. Desde 1957 se han dedicado a su labor evangélica desde la provincia de Esmeraldas. Desde 1980 han asumido la responsabilidad de acompañar a las organizaciones afroecuatorianas.

les para atender los reclamos afroecuatorianos. Durante los noventa se fortalecen procesos regionales de organizaciones afroecuatorianas. En Guayaquil, por ejemplo, sobresale la Asociación de Negros del Ecuador (ASONE) y, mucho más tarde, el Proceso Afroamérica XXI. Por su parte, en el Norte de Esmeraldas aparece el Consejo Regional de Palenques, más tarde, Comarca Afroecuatorianas del Norte de Esmeraldas (CANE). En Imbabura y Carchi se crea la Federación de Comunidades y Organizaciones Negras de Imbabura y Carchi FE-CONIC. En Pichincha nace la Federación de Organizaciones Negras de Pichincha FOGNEP.

A finales de los años noventa se consolidan intentos de agrupar las organizaciones afroecuatorianas en un solo espacio de coordinación. En 1997, se lleva a cabo el Primer Congreso Nacional Afroecuatoriano. De esa experiencia nace la organización central llamada Confederación Nacional Afroecuatoriana (CNA). De la misma manera, las mujeres afroecuatorianas realizan su primer congreso unitario y fundan la Coordinadora Nacional de Mujeres Negras (CONAMUNE).

En suma, los años noventa fueron fructíferos para la movilización social afroecuatoriana. En esta década se consolidan procesos organizativos regionales y nacionales exitosos. Ante el interés de alcanzar espacios de coordinación regional y nacional, las organizaciones acumulan repertorios de acción colectivas interesantes que permiten que el Estado responda de manera positiva a las demandas. Se dan condiciones y apertura por parte del sistema político para que las organizaciones afroecuatorianas alcancen importantes reivindicaciones: El Congreso declara el día nacional del pueblo afroecuatoriano y consagra a Alonso de Illescas como Héroe Nacional, la Presidencia de la República crea la Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano (CODAE), el Banco Mundial financia el Proyecto de Desarrollo para los pueblos indígenas y afroecuatorianos (PRODEPINE) y, por si fuera poco, la Constitución de 1998 declara y reconoce a los afroecuatorianos como “pueblos” y por consiguiente titulares de derechos colectivos, esto como algo excepcional en América Latina.

El movimiento social afroecuatoriano en el siglo XXI

A comienzo del siglo XXI, la celebración de la Cumbre Mundial contra el Racismo, realizada por las Naciones Unidas en la ciudad de Durban, Sudáfrica (2001), despertó el entusiasmo y el deseo de fortalecer la estructura organizativa afrodescendiente tanto a nivel regional de América Latina como nacional. El Plan de Acción de Durban marcó la agenda política de reivindicación afrodescendiente en los Estados Nacionales. Las acciones afirmativas y las reparaciones se convirtieron en los puntos centrales de apelación a los gobiernos. Dado que Durban se convertía en una exigencia impuesta por las Naciones Unidas, el movimiento social afrodiaspórico tenía argumentos suficientes para apelar por cambios en los mecanismos de participación ciudadana y políticas públicas que se dirigieran exclusivamente a promover la inclusión social, la garantía ciudadana y la lucha contra la pobreza de los afrodescendientes.

A comienzos de 2000, no solo Durban sino también Ecuador encendía el fuego de la movilización afroecuatoriana. Había más elementos heredados de las reivindicaciones logradas en los noventa: los derechos colectivos afroecuatorianos consagrados en la Constitución de 1998, la oferta institucional y la estrategia corporativista del Estado por medio de la CODAE y el Proyecto PRODEPINE del Banco Mundial, generaron un ambiente para que la estructura organizativa afroecuatoriana se fortaleciera. A partir de estas condiciones de contexto comenzaron a articularse algunas propuestas de coordinación de las organizaciones afroecuatorianas.

A continuación, se mencionan los escenarios de la estructura organizativa afroecuatoriana durante el siglo XXI:

- El Consejo de Coordinación de la Sociedad Civil Afroecuatoriana
- El Comité de apoyo a la Ley de Derechos Colectivos y la Confederación de Nacional Afroecuatoriana-CNA
- El Consejo de Coordinación Política Afroecuatoriana-COCOPAE

- El Consejo Unitario Afroecuatoriano-CONUAE
- El Consejo Nacional Afroecuatoriano-CONAFRO
- El grupo político afroecuatoriano del movimiento político Alianza PAiS-GRUPO AFROPAIS
- La Mesa del Decenio Afroecuatoriano
- Congreso Unitario del Pueblo Afroecuatoriano-CUPA III
- La Coordinadora Nacional de Mujeres Negras-CONAMUNE
- Los Colectivos de Jóvenes
- La Comisión Nacional de Etnoeducación

La literatura sobre el movimiento afroecuatoriano en Ecuador: entre afrocentrismo y corporativismo

El movimiento afrodescendiente en Ecuador no podría estudiarse por fuera del marco del análisis del movimiento afrodescendiente en América Latina. Al revisar la literatura nos encontramos que este es un fenómeno poco atendido por los estudios de los movimientos sociales en la región. Más bien, cuando se trata del análisis sobre el movimiento social afrodescendiente, de acuerdo con Agudelo, se parte de una constatación: “el desinterés de las ciencias sociales, si se les compara con la producción respecto a otros sujetos paradigmáticos de la alteridad como los indígenas” (2002, p. 30). Se trata de una situación de exclusión epistemológica que varía de un lugar a otro y que se va superando poco a poco.

Los estudios sobre el fenómeno afrodescendiente en América tuvieron sus primeros avances a mediados de los años veinte y cuarenta del siglo XX (Reiter y Sánchez Antón, 2022). A mediados de los años ochenta, aparecen enfoques que proponen nuevos paradigmas de investigación que apuntan a los estudios de las identidades afroamericanas como procesos de construcción históricos produci-

dos en contextos e interacciones específicas. Para los años noventa, las investigaciones sobre el fenómeno afrodescendiente ponen énfasis en los temas sobre identidades culturales, políticas de la etnicidad y procesos organizativos. Los estudios toman fuerza, sobre todo, en Colombia y Brasil. La razón no podría ser otra que la visibilidad que los movimientos afrolatinos lograron para ese momento en la esfera pública.

Peter Wade (2000), da cuenta de este fenómeno de madurez política de los afrodescendientes y los relaciona como parte característica de los movimientos sociales que emergen en la región desde los años setenta. Desde esta perspectiva se interpreta al movimiento afro latinoamericano como nuevas formas de acción colectiva que tratan de alejarse de las viejas demandas de clase de los sectores sindicalistas, campesinos y obreros. Estos nuevos movimientos buscan mayores espacios donde lo político se defina como un escenario de disputa de las identidades ciudadanas. De acuerdo con Wade, se busca afirmar el derecho al espacio cultural para las identidades (2000, p. 116), las cuales surgen en medio de momentos críticos de la modernidad en América Latina y en momentos en que los modelos neoliberales de desarrollo son fuertemente cuestionados, debido a sus efectos negativos en poblaciones que no logran opciones de progreso y bienestar.

Desde estos modelos de análisis en los últimos veinte años surgen abundantes estudios sobre el movimiento negro o afrodescendiente en América Latina. La literatura principal se encuentra en Brasil y Colombia. La mayoría de estas reflexiones hacen énfasis en la importancia que poseen las organizaciones políticas afrodescendientes en América Latina y, según sus planteamientos, el principal problema que abordan tiene que ver con los mecanismos de inclusión social, la participación política, el fortalecimiento de espacios democráticos, el combate a la pobreza, la desigualdad social y la implementación de instrumentos jurídicos y políticas públicas a favor de sus comunidades.

En cuanto a los estudios sobre el proceso organizativo afroecuatoriano, habría que anotar que si bien el debate sobre la etnicidad, las políticas sobre la identidad y las movilizaciones sociales en Ecuador

han tenido notable importancia, al menos desde la perspectiva indígena, el tema afro ha sido descuidado por parte de las ciencias sociales.

Para comienzo de los años ochenta el investigador afropanameño Gerardo Maloney realiza sus estudios de maestría en FLACSO-Ecuador y se dedica con profundidad al estudio del movimiento negro en Ecuador. En 1983 presenta su tesis de maestría titulada “El Negro en Ecuador: raza y clase, el caso de la provincia de Esmeraldas”, donde hace un análisis marxista de los procesos de movilización de estas comunidades desde comienzos de siglo XX. El autor describe de forma sistemática las distintas épocas y coyunturas que han motivado la organización, la movilización y la lucha de los afroecuatorianos. En efecto, Maloney analiza la problemática afroecuatoriana desde la perspectiva de raza y clase, dos variables que de manera independiente han afectado los procesos de construcción ciudadana, de identidad y de desarrollo social de estas comunidades. De acuerdo con sus planteamientos, un primer escenario de la problemática afroecuatoriana tiene que ver con la consideración negativa que las mismas ciencias sociales le han dado al tema. Afirma que “el tema del negro ha sido tratado bajo una tendencia ideológico política de exclusión sistemática [...] de las bases y contenidos de la nación” (1983, p. 12). Situación que, de manera significativa, ha limitado su presencia o su desarrollo con intereses específicos en el interior de la sociedad.

Luego de la tesis de Maloney, el tema del movimiento negro en Ecuador apenas fue retomado hasta finales de la década de los noventa. De 1996 a 2002 aparecen en el escenario académico ensayos y artículos que dan cuenta del fenómeno: Tamayo (1996), Whitten y Quiroga (1998), Tadeo (1999), Halpern y Twine (2000), Handelsman (2001), Ordóñez Charpentier (2001), De la Torre (2002; 2003; 2004), Minda (1996 y 2002) y Walsh y García (2002). Estos estudios le dan un énfasis regional y local al proceso organizativo antes que aportar una dimensión nacional como movimiento. Solo se reflexiona sobre experiencias particulares desde el Valle del Chota –provincias de Imbabura y Carchi–, el norte de Esmeraldas, la ciudad de Quito y de la provincia de Sucumbíos. Se deja de lado una perspectiva integral

nacional y articuladora con el movimiento negro continental contra el racismo, característico de la diáspora africana en las Américas.

Una de las reflexiones más tempranas sobre el movimiento afroecuatoriano la hace Tamayo en 1996. El autor advierte sobre la heterogeneidad, dinámica y el propio ritmo de las organizaciones. Precisa antecedentes republicanos de las luchas de los afroecuatorianos tanto por su libertad como por su ciudadanía. Y contextualiza la lucha de los afroecuatorianos como minoría cultural discriminada y racializada en el Ecuador. El enfoque de Tamayo es interesante en cuanto facilita elementos para comprender el proceso organizativo como un *proceso de larga duración*. Sobre todo, presenta una cronología de las acciones colectivas y las formas de organización ciudadana como la Federación de Trabajadores Agrícolas del Valle del Chota (FETRAVACH), la cual desde 1976 lucha para “conseguir tierra para trabajar y contra las instituciones religiosas que quieren servirse de los campesinos para enriquecerse” (1996, p. 5). En efecto, en los años sesenta y setenta el tema de clase y su reivindicación por la tierra y su estrecha relación con la discriminación constituyó un eje vital en la lucha de los afroecuatorianos en las zonas rurales. Para el caso del Norte de Esmeraldas, tanto Minda (2002) como Whitten y Quiroga (1998), Halpern y Twine (2000) y Handelsman (2001), ubican las motivaciones del proceso organizativo afroecuatoriano no solo desde la problemática de la tierra y el deterioro ambiental en los asentamientos, sino que además le agregan un componente adicional: la identidad cultural, la ancestralidad de la tierra y los derechos de autonomía comunitaria sobre la misma (Ordóñez Charpentier, 2001).

Desde los años noventa en la zona norte de la provincia de Esmeraldas, en especial desde el Cantón de San Lorenzo, se gesta un proceso organizativo que genera un discurso reivindicatorio de la identidad étnica, donde el interés principal es la politización de la cultura y a través de ella se intenta lograr un reconocimiento institucional como afroecuatorianos. Para ello, se acude a la memoria histórica, a la resignificación de los símbolos de la cultura ancestral—como los palenques y los cimarrones. Adicionalmente, se propone

un proyecto organizativo basado en la conquista del territorio, la recuperación de las prácticas ancestrales de producción y en la estructuración de una Gran Comarca Territorial. Tanto para Halpern y Twine (2000) como para Handelsman (2001) la propuesta de las organizaciones del norte de Esmeraldas de crear una Comarca Afroecuatoriana es un creativo proyecto político de resistencia cultural, de reconocimiento a sus territorios ancestrales y de posibilidad de aplicar un modelo de desarrollo alternativo.

Por su parte Carlos de la Torre (2002) y Renán Tadeo (1999) observan cómo ha evolucionado el proceso organizativo de los afroecuatorianos en Quito. El estudio de Tadeo es importante en tanto describe como se han desarrollado las movilizaciones sociales afrodescendientes en el Ecuador, particularmente en la provincia de Pichincha, desde 1980. Otro es el enfoque de Carlos de la Torre al analizar el movimiento negro en Ecuador. El autor señala la manera como las organizaciones de base indígenas y afroecuatorianas se estructuran y fortalecen gracias a las coyunturas de los procesos de transición democrática, a factores institucionales y distintas ofertas económicas que ofrecen tanto el Estado como las agencias multinacionales. De la Torre centra su estudio a partir de la Teoría de Movilización de Recursos y considera que la movilización étnica, estimulada por las ofertas institucionales, termina asumiendo prácticas y retóricas corporativistas. Esto por cuanto el *corporativismo* en Ecuador corresponde a una vieja práctica de los sectores subalternos para incorporarse en las dinámicas estatales, a fin de “beneficiarse de prebendas, consultorías y empleos” (De la Torre 2004, p. 322).

A partir de la segunda década del siglo XXI, los estudios sobre el movimiento social afroecuatoriano se van constituyendo en interés por parte de los mismos estudiantes maestrantes y doctorantes afroecuatorianos y colombianos. El papel de la FLACSO-Ecuador y de la Universidad Andina se vuelve central. Aparecen entonces nuevas apuestas de analizar la cuestión afrodescendiente de la mano del doctorado en Estudios Culturales Latinoamericanos dirigidos por Catherine Walsh que, junto a Juan García, Edison León y luego Santiago

Arboleda, Barbarita Lara e Iván Pavón, se acercaron a la problemática de la movilización afroecuatoriana desde una lectura basada en la decolonialidad, la contra hegemonía y la “casa adentro”.⁴ Más tarde se suman los doctorantes José Chalá Cruz y Pablo Minda, a la escuela de la “Simón Bolívar”.

Por su parte FLACSO-Ecuador, gracias a las becas de la CODAE, recibe estudiantes afrodescendientes provenientes de zonas ancestrales, con bajos recursos y todo un interés de formación. Son las jóvenes afrochoteñas, esmeraldeñas y de Guayaquil junto con otros jóvenes afrochoteños que, en conjunto con estudiantes afrocolombianos, redactan tesis de grado sobre feminismo negro, luchas por la tierra y por la recuperación de haciendas en el valle del Chota; así como también investigan sobre economía social y solidaria y prácticas de medicina ancestral. Por su parte los estudiantes afrocolombianos y afrocolombianas se interesan por temas como el conflicto armado interno colombiano y su incidencia en Esmeraldas, las palmiticultoras, la minería industrial, los desplazamientos y conflictos culturales en la frontera colombo ecuatoriana. En este impulso de estudios sobre lo afrodescendientes quedan en deuda Guayaquil, el Movimiento de Mujeres Afroecuatorianas, los procesos organizativos de la sierra centro y sur y los discursos antirracistas y demandas por justicia racial.

Nuestra crítica a la perspectiva de los estudios afroecuatorianos

Nuestro análisis sobre el movimiento social afroecuatoriano podría tomar algunos de los aspectos anteriores. Pero, de todas formas, no dejan de ser problemáticos dada la naturaleza y heterogeneidades que caracterizan nuestro fenómeno de estudio. Peter Wade (2000), por ejemplo, analiza que, “aunque el movimiento negro podría ajus-

⁴ La noción casa adentro indica un proceso reflexivo autónomo e independiente de las organizaciones afroecuatorianas.

tarse al contexto de los *nuevos movimientos sociales*, que emergen con fuerza en América Latina desde los años sesenta del siglo XX, estos no son tan nuevos” (2000, p. 116). Más bien, su acción en el espacio público deviene incluso desde principios de siglo XX cuando aparecen los grupos negros defensores de los derechos civiles y políticos y en contra de la discriminación racial y el racismo. La mejor experiencia se tiene en Estados Unidos y Brasil. Así mismo, consideramos que la naturaleza del movimiento negro exige leerse desde un período de larga duración, incluso muy articulado con las movilizaciones que los esclavos y libres realizaron en pos de la conquista de sus derechos de igualdad y ciudadanía que el mismo liberalismo sembró en la región desde finales del siglo XIX.

Dentro de este contexto, Wade estima que el movimiento negro solo podría ser nuevo en la medida en que surge para revitalizar una agenda política muy distinta de las clásicas reivindicaciones obreras y campesinas. Agenda construida alrededor de la identidad étnica y racial, la lucha contra el racismo, la discriminación y la desigualdad económica, elementos que operan como obstáculos para el ejercicio ciudadano. Una agenda donde los afrodescendientes, como parte de la sociedad civil, buscan incidir en la esfera política procurando mayor participación en el escenario democrático. En efecto, de acuerdo con Wade, gracias a la acción del movimiento negro en el escenario democrático latinoamericano temas como la identidad, la raza y la etnicidad han tomado relevancia política. Por medio de dichos temas se enfatizan demandas por mayores espacios políticos, los cuales son definidos como escenarios de disputa de las identidades ciudadanas. Y este es justamente nuestro punto de partida para el análisis del movimiento negro en Ecuador. Un movimiento que, según García (2001a; 2001b), lucha por la ciudadanía y la conquista de espacios en las esferas políticas, sociales y jurídicas de las sociedades latinoamericanas y generan así incidencia en los procesos de modernización de las naciones y los Estados.

Marco problemático para nuevas perspectivas de investigación

Pese a que en los últimos treinta años los afroecuatorianos, como parte de la sociedad civil, han logrado un interesante proceso de politización de su identidad, han profesionalizado sus organizaciones, mejorado sus repertorios de acción y generado mayores niveles de relacionamiento tanto con la esfera política como con otros movimientos sociales. Este fenómeno ha sido poco estudiado. Las escasas investigaciones que aquí hemos referenciado dejan de lado realidades más articuladas. Por ejemplo, las movilizaciones en otras partes del país y aquellas impulsadas desde las condiciones de los jóvenes, las mujeres, los sectores urbanos marginales de Guayaquil, o desde las inmigraciones recientes al oriente ecuatoriano. Por ello, los trabajos realizados de forma personal nos proponemos analizar de manera conjunta el proceso organizativo afroecuatoriano (1990-2021), sometiéndolo a un análisis crítico a partir de los principales enfoques teóricos contemporáneos de la sociología de los movimientos sociales, sean estos el enfoque norteamericano de la Teoría de la Movilización de Recursos (TMR) o bien el enfoque culturalista de los Nuevos Movimientos Sociales (NMS) o los trabajos de modernidad alternativa que plantea Arturo Escobar (1997). Principalmente se debería indagar críticamente las visiones que varios autores tratan de hacer del proceso organizativo al encajarlos en perspectivas afrocéntricas o esencialistas, corporativistas o simplemente como expresiones subalternas de modernidades que tratan de sobrevivir ante los avatares propios de los procesos de globalización.

Nuestra interpretación al fenómeno organizativo afroecuatoriano parte de una motivación central: ¿cómo el proceso organizativo afroecuatoriano de manera integral desarrolla sus acciones colectivas, politiza su identidad, moviliza recursos, profesionaliza sus asociaciones y construye discursos? Principalmente nos interesa indagar aquellos aspectos invisibilizados por los autores que hasta el momento se han ocupado del tema. Por ejemplo, nos interesa re-

construir, desde la perspectiva de la larga duración, cómo los afroecuatorianos han madurado sus procesos de etnicidad o politización de la identidad, esto como una estrategia compleja para lograr sus derechos ciudadanos negados por el racismo estructural y la discriminación persistente que recae sobre ellos. También nos interesa examinar la relación que el movimiento afroecuatoriano tiene con el movimiento afrodescendiente en América Latina. Este enfoque es indispensable por cuanto elimina el sesgo reduccionista que las lecturas académicas locales le han dado al proceso afro. Aquí proponemos que no es posible estudiar el fenómeno organizativo afro por fuera de la dinámica transnacional de la diáspora africana en el mundo. Esto, por cuanto los problemas de racismo, discriminación y exclusión son concomitantes con las emergencias culturales compartidas por los descendientes de africanos en todo el globo.

Siguiendo la misma línea nos interesa también indagar las estrategias que el proceso organizativo afroecuatoriano utiliza a nivel nacional en búsqueda de varios objetivos: interpelar y exigir del Estado y la sociedad nacional garantías al ejercicio de la ciudadanía dentro del marco de una democracia multicultural más incluyente; exigir más participación en la esfera política; buscar efectivo cumplimiento de los derechos colectivos y de medidas que combatan el racismo, la discriminación y la pobreza que los agobia.

Además, existen otras motivaciones epistemológicas más de fondo sobre el estudio del movimiento social afroecuatoriano. Quizás éstas sean más específicas y problemáticas y se desprenden de un examen crítico sobre la coyuntura y las circunstancias que en estos momentos envuelven al proceso organizativo afroecuatoriano. Esto tiene que ver con una lectura crítica respecto a la existencia o no de un verdadero proceso organizativo que sea capaz de comprenderse como un movimiento social. Para esto será importante situar nuestro análisis desde un examen a las distintas corrientes sociológicas que tratan de interpretar a los movimientos sociales. Y aquí será posible tener en cuenta el postulado que autores como Tilly o Tarrow ensayan al tratar de entender a los movimientos sociales como gru-

pos que, al aprovechar las oportunidades políticas, realizan acciones colectivas con miras a lograr reivindicaciones ante el establecimiento. Visto así, los movimientos sociales serían organizaciones profesionales que operan como redes intermedias entre las comunidades y las instituciones. Tales redes agrupan una variedad de actores que muchas veces rebasan a los grupos de interés o corporativos, siendo capaces de llegar a los ciudadanos que sin ser militantes terminan demostrando simpatía por los procesos. A mi modo de ver, esta lectura es la que más se ajusta al fenómeno afroecuatoriano.

De igual manera es necesario examinar las influencias que sectores como la izquierda, la iglesia, las instituciones como Naciones Unidas y las agencias multilaterales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo poseen sobre el proceso. Particularmente, estas agencias han generado tácticas de influencia mediante apoyos y cooperaciones, acompañamientos, financiamiento e incluso mediante sugerencias sobre plataformas ideológicas y discursos de repertorio.

Una lectura crítica a la realidad del proceso organizativo afroecuatoriano

Un análisis más preciso de la coyuntura que desde el 2000 caracteriza al pueblo afro nos llevaría a un diagnóstico un tanto desalentador. Pese a que en la década de los noventa el proceso organizativo obtuvo importantes logros, durante comienzo de siglo XXI las circunstancias son adversas.

Por una parte, nos encontramos con una población que, pese a los reconocimientos constitucionales como pueblo, aún no supera sus indicadores de pobreza, desigualdad y exclusión social, económica y política. De acuerdo con las estadísticas, la situación de marginalidad, discriminación y racismo cada día es más abrumadora. Más del 70,6 % tienen las necesidades básicas insatisfechas. Siete de cada diez afrodescendientes son pobres; incluso hay parroquias rurales donde la pobreza llega al 99,6 % (Secretaría Técnica del Frente Social [SETFS],

2005, p. 14). Por si fuera poco, los afroecuatorianos poseen tasas de analfabetismo más altas que los mestizos y los blancos y sus niveles de escolaridad, de acceso a la universidad son aún más bajos que otros grupos socio-raciales. Las encuestas de empleo ubican a los afroecuatorianos con la tasa más alta de desempleo (11 %) y con los ingresos económicos más bajos. En suma, la situación social de los afroecuatorianos parece no mejorar e incluso empeora cada vez más.

El racismo y sus correlatos de discriminación y prejuicio racial sobre estas comunidades aún no ceden, convirtiéndose en un factor estructural del problema. Por ejemplo, una encuesta que realizó el gobierno nacional en 2004 reveló que el 76 % de los ecuatorianos admite que existe racismo contra los negros, aunque paradójicamente solo el 10 % admite su responsabilidad personal en este fenómeno. Frente a este panorama desalentador las organizaciones sociales afroecuatorianas no parecen dar una respuesta coherente. Es decir, no aparece una propuesta alternativa concreta y contundente ante el fenómeno de la pobreza, la discriminación y la desigualdad que sufren estos ciudadanos.

Otro aspecto problemático que surge del diagnóstico desalentador del proceso organizativo tiene que ver con su poca importancia en el escenario nacional. Es decir, pese a que en Ecuador los grupos étnicos, en particular los indígenas, han logrado caracterizarse en la esfera pública con fuerza, esto no parece que pasa con los afrodescendientes. No es un secreto que las organizaciones afros no sean relevantes en la coyuntura política nacional. Escasamente, salvo una que otra excepción, sus líderes son tomados en cuenta por la opinión pública. En pocas ocasiones, los medios de comunicación se ocupan de sus problemas, salvo dos fechas de celebración –el día nacional del negro en octubre y el 21 de marzo, día internacional contra la discriminación racial. Además, pese a que existen numerosas organizaciones afros, estas aún son invisibles y poseen poco impacto político. Sus acciones colectivas no alcanzan a tener huella en el escenario nacional. Y, por si fuera poco, nos encontramos con un proceso organizativo afectado por situaciones regionales. Del

examen de las 350 organizaciones sociales registradas, se descubre que estas responden a una heterogeneidad afectada por intereses locales y provinciales. En este momento se carece de una estructura de coordinación y de centralización de las demandas. Se trata de una diversidad regional –costa, sierra, oriente–, muy propia del país que termina fragmentando el mismo proceso organizativo.

Este panorama de fragmentación genera un debilitamiento político que es aprovechado por el Estado, quien, con sus ofertas institucionales, reparto de pequeños recursos y nombramiento de líderes como funcionarios o consultores, termina neutralizando la acción del proceso organizativo, lo corporativiza y logra institucionalizarlo, tal como ocurrió en su momento con la ex Corporación de Desarrollo Afroecuatoriana (CODAE). Una entidad de la Presidencia de la República creada en 1998 que, en lugar de generar una política pública de desarrollo a los afroecuatorianos, más bien se convirtió en un escenario de disputa, un botín al cual muchas organizaciones buscan controlar y convertirlo en un espacio de corrupción. Este es un elemento problemático estructural que afecta la unidad del proceso organizativo (Antón Sánchez, 2003; 2007a; 2007b).

Una nueva variable problemática en este diagnóstico del proceso organizativo tiene que ver con su coherencia discursiva en medio del contexto internacional y en medio de la agenda política regional de las organizaciones afrolatinoamericanas. Siendo más específicos: ¿frente a las nuevas condiciones culturales que impone la sociedad moderna, ¿cómo responden las organizaciones? Es decir: ¿qué planteamientos tienen las organizaciones frente a los retos que proponen las sociedades multiculturales? Preguntas como estas nos llevan a estudiar propuestas que en torno a este fenómeno se vienen tejiendo con miras a implantar políticas culturales, estrategias interculturales y propuestas de mejoramiento de la democracia con el fin de concretar el proyecto de Estado plurinacional e intercultural que proclamó la Constitución de 2008.

Bibliografía

Agudelo, Carlos Efrén (2005). *Retos del Multiculturalismo en Colombia: Políticas y Poblaciones negras*. Medellín: La Carreta Editores, ICANH.

Agudelo, Carlos Efrén (2006). *Poblaciones negras y política en el Pacífico Colombiano: paradojas de una inclusión antigua*. Bogotá: ICANH.

Antón Sánchez, Jhon (2003). Organizaciones de la sociedad civil afroecuatoriana. Cooperación Técnica BID ATN/SF-7759-EC. Quito: documento mimeografiado.

Antón Sánchez, Jhon (2007a). Afrodescendientes: sociedad civil y movilización social en Ecuador. *Journal of Latin American and Caribbean Anthropology* 12(1), 223-245. ISSN 1935-245.

Antón Sánchez, Jhon (2007b). *Afroecuatorianos: identidad, historia y ciudadanía*. Quito: Museo de la Ciudad.

Cohen, Jean (1985). Strategy or Identity: New theoretical paradigms and contemporary social movements. *Social Research* 52(4), 663-716. <https://www.jstor.org/stable/40970395>

Cohen, Jean y Adrew, Arato (1992). *Sociedad Civil y Teoría Política*. México: Fondo de Cultura Económica.

Chalá, Salomón (2002). *Cómo vivimos en el Valle del Chota*. En Rafael Savio. *El negro en la historia: raíces africanas en la nacionalidad ecuatoriana* (pp.155-166). Quito: Centro Cultural Afro-Ecuatoriano.

Chalá, José (2006). *Chota profundo: antropología de los afrochoteños*. Quito: Abya-Yala.

De la Torre, Carlos (2002). *Afroquiteños, ciudadanía y racismo*. Quito: Centro Andino de Acción Popular [CAAP].

De la Torre, Carlos (2003). Movimientos étnicos y cultura política en Ecuador. *Íconos* (13), 62-74.

De la Torre, Carlos (2004). Polarización populista y democrática en Ecuador, (pp. 89-113). *Revista Diálogo Político* 2. <http://bibmcgrath.usma.ac.pa/library/index.php?title=158070&mode=advanced&lang=en&query=@title=Special:GSMSearchPage@process=@field1=clasificacion@va->

lue1=REV.%20DIALOGO%20POLÍTICO@mode=advanced&recnum=75.
Konrad Adenauer Stiftung.

Escobar, Arturo y Álvaro Pedrosa (eds.) (1996). *Pacífico: ¿Desarrollo o biodiversidad? Estado, capital y movimientos sociales en el Pacífico colombiano*. Bogotá: Ecofondo-Cerec.

Escobar, Arturo (1997). Política cultural y biodiversidad: Estado, capital y movimientos sociales en el Pacífico colombiano. En María Victoria Uribe y Eduardo Restrepo (eds.), *Antopología en la Modernidad: Identidades, etnicidades y movimientos sociales en Colombia* (pp. 173- 206). Bogotá: ICAN.

Escobar, Arturo, Álvarez Sonia y Dagnino Evelina (2001). *Política cultural y cultura política*. Bogotá: ICAN-Thaurus.

Escobar, Arturo (2005). *Más allá del tercer mundo: globalización y diferencia*. Bogotá: ICAN.

Fals Borda, Orlando (1989). Movimientos sociales y poder político. *Revista Democracia* (8), 49-58. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/74240>

Fals Borda, Orlando et al. (1991). *Acción y conocimiento. Cómo romper el monopolio con investigación-acción participativa*. Bogotá: CINEP.

García, Jesús (2001a). Encuentro y Desencuentro de los Saberes en torno a la Africanía latinoamericana. Fundación Afroamérica. Caracas. www.fundacionafroamerica.com/reflexiones.htm.

García, Jesús (2001b). Comunidades Afroamericanas y transformaciones sociales. En: Daniel Mato (comp). *Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales* (pp. 49-56). Buenos Aires: CLACSO.

Halpern, Adam y Twine France (2000). Antiracist activism in Ecuador: Black-Indian community alliances. *Race and Class*, 42(2), 19-33. <https://doi.org/10.1177/0306396800422003>

Handelsman, Michael (2001). *Lo afro y la plurinacionalidad*. Quito: Ediciones Abya-Yala.

Jenkins, Craig (1994). La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales. *Zona Abierta* (69), 5-49. ISSN 0210-2692

León Trujillo, Jorge (1997). Entre la propuesta y el corporatismo. *Íconos*, (2), 29-39.

Maloney, Gerardo (1983). *El negro en el Ecuador: raza y clase, el caso de la provincia de Esmeraldas* [Tesis de maestría]. FLACSO-Ecuador.

Melucci, Alberto (1994). Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales. *Zona Abierta*, (69), 153-180. ISSN 0210-2692

Melucci, Alberto (2002). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.

McCarthy, John D. y Zald, Mayer N. (1977). Resource mobilizations and social movements: A partial theory. *American Journal of Sociology*, 82(6), 1212-1241.

McAdam, Doug, McCarthy, John D. y Zald, Mayer N. (1991). *Comparative perspectives on social movements: political opportunities, mobilizing structures, and cultural framings*. Cambridge University Press.

McAdam, Doug, McCarthy, John D. y Zald, Mayer N. (eds.) (1999). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas: Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos*. Madrid: Itsmo.

McAdam, Doug, Tarrow, Sidney y Tilly, Charles (2005). *Dinámica de la contienda política*. Barcelona: Editorial Hacer.

Minda, Pablo (1996). El negro en Sucumbíos: migraciones, cultura e identidad. En Pezzy Chávez y Pablo Minda (eds.), *Identidad en construcción. Colección de antropología aplicada* (pp.181-248). Quito: Ediciones Abya-Yala.

Minda, Pablo (2002). *Identidad y conflicto: la lucha por la tierra en la zona norte de la provincia de Esmeraldas*. Quito: Ediciones Abya-Yala.

Ordóñez Charpentier, Angélica. (2001). El futuro en la tradición. La identidad afro desde el Consejo Regional de Palenques. Informe final del concurso: Culturas e identidades en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO. <https://bit.ly/3YvKJcp>

Reiter Bernd y Sánchez Antón John (eds.) (2022). *Routledge Handbook of Afro-Latin Studies*. New York y London: Routledge. Taylor and Francis Group.

Secretaría Técnica del Frente Social [SETFS] (2005). Boletín Índice 5, 2005.

Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador [SIISE], 2004

Tamayo Eduardo (1996), *Movimientos Sociales: la riqueza de la diversidad*. Quito: ALAI.

Tadeo, Renán (1999). Movimiento negro en Quito. En Rafael Savoia y Javier Gómez (comps.), *El negro en la historia del Ecuador: esclavitud en las regiones andinas y amazónicas* (pp. 72-75). Quito: Centro Cultural Afroecuatoriano.

Tarrow, Sidney (1997). *El poder en Movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.

Tilly, Charles (1998). Conflicto político y cambio social. En Benjamín Tejerina Montaña y Pedro Ibarra Güel (eds.), *Los movimientos sociales: transformaciones políticas y cambio cultural* (pp. 25-42). Madrid: Editorial Trotta.

Touraine, Alain (1987a). *El método de la sociología de la acción: la intervención sociológica*. Buenos Aires: Editorial Universitaria.

Touraine, Alain (1987b). *El regreso del actor*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Wade, Peter (2000). *Raza y etnicidad en Latinoamérica*. Quito: Ediciones Abya-Yala.

Walsh, Catherine (2006). Interculturalidad y colonialidad del poder. Un pensamiento y posicionamiento otro desde la diferencia colonial. En Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfogel (comp.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica en el capitalismo global* (pp. 47-62). Buenos Aires: Editorial Siglo del Hombre.

Walsh, Catherine y García, Juan (2002). El pensar emergente movimiento afroecuatoriano. En Daniel Mato (coord.), *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas* (pp. 400-412). Buenos Aires: CLACSO.

Whitten, Norman (1992). *Pioneros negros: La cultura afro-latinoamericana del Ecuador y de Colombia*. Quito: Centro Cultural Afroecuatoriano.

Wilson, Frank (1992). Neocorporativismo y auge de los nuevos movimientos sociales. En Russell J. Dalton y Manfred Kuechler (eds.), *Los nuevos movimientos sociales* (pp. 101-122). Valencia: Ediciones Alfons el Magnanim.

El movimiento ambiental ecuatoriano: una mirada de la producción académica sobre el mismo durante el nuevo milenio

Sara Latorre

<https://doi.org/10.54871/fa23c10l>

Introducción

Este capítulo tiene el reto de analizar el movimiento ambiental ecuatoriano a través de la producción académica elaborada durante las dos primeras décadas del siglo XXI. Hablo de reto debido tanto al carácter escurridizo del término “movimiento social” como a las múltiples identidades colectivas relacionadas con el ambientalismo (ecuatoriano). Este hecho plantea retos conceptuales –cómo establecer fronteras analíticas entre un movimiento social y otras formas de acción política como los conflictos–, pero sobre todo metodológicos para identificar la producción científica sobre dicho objeto de estudio. En este sentido, dado el carácter polisémico del término “movimiento social”, mi estrategia teórico-metodológica parte de adoptar una definición amplia del mismo. En este sentido, por movimiento social (ambiental) entiendo:

Una red flexible y no institucionalizada de interacciones informales que puede incluir, además de individuos y grupos sin afiliación organizativa, organizaciones de diverso grado de formalidad, que participan

en acciones colectivas motivadas por una identidad compartida o una preocupación por los problemas medioambientales (Diani, 1992, p. 5).

Sin embargo, una identidad colectiva ambiental no siempre se da, sobre todo en países del sur global como el Ecuador.

Existe un cierto consenso en que hay una importante distinción entre cómo se expresan las acciones colectivas ambientales en el norte/sur global. Mientras que el ambientalismo del norte global y, de Estados Unidos en particular, se considera que tiene un componente estético y moral importante, basado en valores postmaterialistas, los ambientalismos del sur global se entienden como de supervivencia/subsistencia (Martínez-Alier, 2002; Lewis, 2010). Esto se debe a que, en el Ecuador como ocurre generalmente en el sur global, para muchas personas el medio ambiente es un tema de medios de vida. Esto significa que su lucha responde a su interés material por el medio ambiente como fuente de sustento. Por lo tanto, la naturaleza de este tipo de conflictos se caracteriza por una disputa basada en los recursos más que por una conciencia medioambiental inherente (Folchi, 2001). Sin embargo, debido a su dependencia directa del medio ambiente para ganarse la vida, es más probable que estas personas estén interesadas en gestionar los recursos medioambientales de forma sostenible.

En este sentido, los sujetos políticos de estas acciones colectivas forman parte de lo que Martínez-Alier llama “ecologismo popular o ecologismo de los pobres” (2002), es decir, clases subalternas que se movilizan en defensa del medio ambiente en el que trabajan y viven, o del que obtienen su sustento –principalmente a través de actividades no extractivas compatibles con la integridad de su entorno. Este hecho explica que estos movimientos rara vez adopten una identidad colectiva explícitamente ambiental. Como señala Robbins (2012), es habitual que estos actores afirmen sus identidades colectivas a través de su forma de ganarse la vida. De este modo, su “identidad de medios de vida” sirve para conectar grupos dispares y difuminar otras líneas de identificación como la clase, la etnia o

el género. Sin embargo, como también sostiene, existe la tendencia contraria. A veces estos actores articulan otras posiciones de sujeto, como la etnia o el género, como identidades políticas colectivas, al tiempo que promueven sus medios de vida y sus preocupaciones ecológicas (Robbins, 2012; Wade, 2010).

Este es el caso de Ecuador, donde las políticas de identidad cultural han jugado un papel relevante desde la década de los noventa. En este país, el movimiento indígena y, en menor medida, el movimiento afrodescendiente, abandonaron su modo de organización clasista para adoptar una estrategia étnica destinada a promover las reivindicaciones territoriales y otras demandas. Estos movimientos han reivindicado el derecho a la tierra y han conceptualizado el territorio como la base de su modo de vida cultural. Además, han planteado varias preocupaciones ecológicas, ya que ven la reproducción del medio ambiente como un aspecto integral de la reproducción de su modo de vida cultural y de su identidad (Roger, 1996). Estas reivindicaciones fueron reconocidas legalmente por primera vez en la Constitución de 1998, hecho que llevó a la redefinición de la condición jurídica de los pueblos indígenas –y afrodescendientes– y del propio significado de ciudadanía (Jackson y Warren, 2005).

En síntesis, dentro del movimiento ambiental ecuatoriano existen varios sujetos políticos con identidades colectivas diversas, pero que, sin embargo, la preservación del medio ambiente está entre sus razones de lucha. Otros términos que se usan complementariamente para denominar a este tipo de ecologismo “popular”, son “ambientalismo de la clase trabajadora” (Barca, 2012; Latorre, 2021), “movimiento de justicia ambiental” (Alier et al., 2016) o “movimientos eco-territoriales” (Swampa, 2012). Y sus rasgos principales residen en estar compuestos por minorías racializadas y/o de clases bajas, donde el tema de la equidad social es central y su vinculación y sentido de pertenencia con sus espacios de vida es fuerte. Este hecho, implica que analizar el movimiento ambiental ecuatoriano es sinónimo, en gran parte, de examinar el carácter ambiental de las demandas de varios movimientos sociales “clásicos” como los cam-

pesinos, indígenas, y afrodescendientes. Es por ello que pueda existir ciertos traslapes con otros capítulos de este mismo libro. Asimismo, obliga a ampliar las categorías de búsqueda a nivel metodológico como se expone a continuación.

Cuestiones metodológicas

Para este trabajo, se realizó una búsqueda bibliográfica en las bases de revistas científicas Scopus, Wiley y Taylor & Francis para el período 2000-2022. Estos tres buscadores, aunque con algún grado de solapamiento, permiten abarcar las principales revistas que integran el área de las ciencias sociales en la lengua inglesa. Complementariamente, se usó la base de revistas científicas Redalyc para identificar el principal material producido en castellano. De este modo, se incluyeron libros, capítulos de libros y artículos indexados, en lengua inglesa y castellana. Como resultado de las búsquedas, se identificaron 101 documentos en inglés y 32 publicaciones en castellano, con un total de 133 publicaciones.

Las palabras clave utilizadas para la búsqueda –tanto en inglés como en castellano– fueron: movimiento ambiental, ecologismo popular, ecologismo de los pobres, movimiento ecologista, ambientalismo de la clase trabajadora, ambientalismo campesino, ambientalismo indígena, movimiento anti-minero, movimiento anti-petrolero, movimiento de justicia ambiental, movimiento por la justicia hídrica, movimiento por la justicia alimentaria, conflictos socio-ambientales, luchas anti-mineras, luchas anti-petroleras, luchas anti-extractivistas.

Es importante mencionar que no se realizó una búsqueda con la palabra clave *género*; sin embargo, se incluyeron los artículos relacionados con este tema que aparecieron con las palabras clave anteriormente mencionadas. Asimismo, el material obtenido se complementó con mi amplia experiencia analizando expresiones de dicho movimiento ambiental. Mis trabajos se remontan al 2004, y han abarcado acciones colectivas relacionadas con el avance de las fron-

teras de mercancías, tanto relacionadas con la conservación como con el extractivismo en el sentido amplio.

La sistematización y el análisis de todo el material recopilado se realizaron mediante codificación cualitativa utilizando el *software* Nvivo. Se decidió clasificar la literatura obtenida por sector económico, es decir, acciones colectivas relacionadas con la minería, el petróleo, el agronegocio, gran infraestructura multipropósito, y con la conservación. Asimismo, se usó la categoría “multi-sector” cuando las acciones colectivas analizadas abarcan más de un sector económico. Se añadió una última categoría “movimientos ambientales” cuando los textos se centran en los discursos, estructuras organizativas, repertorios de acción de uno o varios movimientos sin que estos se relacionen necesariamente con alguno de los sectores económicos anteriormente mencionados.

Las preguntas que guiaron el análisis y codificación fueron: a) ¿qué actores políticos aparecen liderando dicho movimiento según la literatura?; b) ¿cuáles son las geografías de la resistencia?; y c) ¿qué temáticas claves emergen en la literatura? El análisis de contenido permitió operativizar estos ejes de indagación, así como sistematizar los principales hallazgos empíricos de todo el material. Complementariamente se hizo un análisis de contenido cuantitativo muy básico para caracterizar la producción científica en términos de: tipo de producción académica (libro, artículo, capítulo de libro), producción académica por sector económico, género (el autor/a principal); afiliación institucional (extranjera, nacional); y lengua de los textos.

El capítulo tiene el siguiente orden. Primero se presenta una breve descripción del movimiento ambiental, desde sus inicios hasta la década del noventa, a partir de una de las obras más importantes publicadas en 1997 como es el “Ecologismo ecuatorial” de Varea et al. Posteriormente se presentan y analizan los principales resultados. Finalmente se concluye con una evaluación global del movimiento ambiental ecuatoriano.

Una evaluación breve del movimiento ambiental ecuatoriano desde sus orígenes hasta 1990

El Ecuador cuenta con una de las obras pioneras en América Latina, la cual analiza de forma exhaustiva las acciones colectivas en defensa del medio ambiente. La obra se pregunta si existe o no un movimiento como tal en el Ecuador. Para ello traza el surgimiento y evolución del mismo hasta inicios de los años noventa, y lo caracteriza a partir de tres corrientes ambientales como son el conservacionismo, el ambientalismo y el ecologismo. La primera la definen como la conservación de la naturaleza prístina, y es fuertemente influenciada por la línea norteamericana iniciada por John Muir. La segunda, propone la gestión y aprovechamiento sostenibles del ambiente natural y, por tanto, aboga por incluir la variable medio ambiental en los proyectos de desarrollo. Su enfoque es meramente tecnocrático al solo tratar los efectos del deterioro ambiental, pero no las causas. Finalmente, la tercera corriente parte del reconocimiento de la interdependencia ser humano-naturaleza y aborda la crisis ambiental desde sus causas, y plantea posibles soluciones que trascienden el ámbito de la gestión, para abogar por cambios estructurales en los modelos de desarrollo vigentes.

El movimiento ambiental ecuatoriano nace a finales de 1970 y está ligado al surgimiento de las ONG ambientales, inicialmente conservacionistas, pero, posteriormente, las ambientalistas y ecologistas jurarán un papel relevante. Este emerge en un contexto caracterizado por la transición a la democracia, por el auge petrolero en la Amazonía, y con él la ampliación de los procesos de urbanización y de las clases medias, así como del fuerte endeudamiento estatal.¹ Este último factor conllevará, en años posteriores, a la crisis de la deuda externa (1982) y la adopción de políticas neoliberales que pro-

¹ Durante la primera bonanza petrolera (1972-1982), la deuda externa creció significativamente, ya que las instituciones internacionales de crédito estaban ansiosas por prestar dinero a los países con petrodólares como Ecuador. En 1982, Ecuador ya no pudo financiar los reembolsos.

moverán, entre otras cosas, la reducción del Estado, y una economía de exportación basada en nuevos y viejos productos primarios como el petróleo, banano, flores y camarón que llevan asociados fuertes impactos ambientales negativos.

A nivel internacional, la problemática ambiental empieza a consolidarse en un régimen ambiental internacional que promoverá el discurso del “Desarrollo Sostenible”, y trabajará por los denominados “problemas ambientales globales” como son la pérdida de la biodiversidad, la desertificación, la destrucción de la capa de ozono, y el cambio climático. Esta agenda ambiental global será operativizada por diversas organizaciones internacionales, gubernamentales o no, que tendrán al Ecuador megadiverso como uno de sus países metas.

De este modo, se asocia el surgimiento del movimiento con la formación de la ONG Fundación Natura (FN) en 1979, compuesta por un grupo de jóvenes de clase media ilustrada. Su misión se centró en la conservación de la biodiversidad, la educación ambiental y la incidencia institucional. Hasta mediados de los años ochenta, será la única ONG ambiental formalmente constituida. El año 1987 aparece como un año de inflexión, donde se producen varios eventos que desembocarán en la emergencia de las ONG ecologistas y ambientalistas, y una marcada división entre las ecologistas, por un lado, y las conservacionistas-ambientalistas, por el otro.

Estos hechos son: a) la celebración del I Congreso Nacional Ambiental impulsado por FN donde convergieron tanto el sector estatal, la empresa privada y varios movimientos sociales como el sindical, el campesino y el indígena. Entre sus resoluciones aparece la conformación del Comité Ecuatoriano para la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente (CEDENMA) como un espacio de encuentro de diversos sectores y ONG ambientales de diferente tendencia. Sin embargo, este fue liderado por el sector ONGista ambiental, con poca participación del resto de actores; y b) el primer canje de deuda externa por naturaleza, donde FN fue la receptora-gestora de los fondos –aunque los distribuyó con el resto de ONG ambientales. Estos fondos fueron destinados a actividades de conservación. El Ecuador

participó en un canje más, que conjuntamente con el financiamiento de la cooperación internacional ambiental contribuyó al fuerte crecimiento y especialización de las ONG ambientales, sobre todo, conservacionistas y ambientalistas. Estos dos últimos actores, llenaron el vacío dejado por un Estado muy débil, en materia ambiental durante todo el periodo neoliberal.² Su accionar se centró principalmente en la generación de ciencia para la conservación, en la promulgación y gestión de áreas de conservación y, posteriormente, a programas de “desarrollo sostenible” que promovían el trabajo con los usuarios directos de los recursos naturales, en vez de culparlos. La participación y usufructo del canje, así como su silencio entorno a las causas de la destrucción ambiental contribuyeron a su distanciamiento con las ONG ecologistas. En este sentido, este segundo actor jugó un papel muy importante en la visibilización de los efectos causados por la profundización de las fronteras de extracción y los conflictos socio-ambientales asociados. En este sentido, a través de campañas y boicots internacionales, principalmente en la Amazonía y Costa,³ y relacionadas con la explotación de petróleo y la producción acuícola camaronera respectivamente, estas luchas lideradas por las poblaciones locales fueron transnacionalizadas, aunque con resultados limitados.⁴

El libro concluye afirmando que se puede hablar de un movimiento ambiental ecuatoriano, cuya cara más visible son las ONG ambientales, pero que existe un movimiento invisible de actores locales en alianza con las ONG ecologistas que son el motor de dicho movimiento. De hecho, se refieren a estos actores como pertenecientes al “ecologismo de los pobres” (Martínez-Alier, 2002), donde el movimiento indígena ecuatoriano, y en menor medida el afroecua-

² Es importante mencionar que hasta 1996 el Ecuador no contaba con una autoridad ambiental institucionalizada.

³ En la Amazonía la campaña se denominó “Amazonía por la Vida” (1989-1994), y en la Costa se denominó “Salvemos en Manglar” (1989-1991).

⁴ En ninguno de los dos casos se pudo frenar la expansión de estas dos industrias en áreas protegidas y territorios indígenas.

toriano, son los que lideran la disputa ambiental dentro de esta corriente. En este sentido, el caso ecuatoriano ilustra claramente cómo se negocian a menudo el poder y la identidad en los conflictos por el uso de los recursos. Es decir, la política de la identidad (étnica) es un recurso político que puede servir para debatir y disputar diversas formas de propiedad y acceso a los recursos naturales.

Resultados y análisis

Caracterización de la producción académica en cifras

Como se puede ver en la tabla 1, la producción académica sobre el movimiento ambiental en lengua inglesa domina sobre la escrita en lengua castellana (más del doble). Asimismo, la producción académica extranjera, en función de la afiliación institucional, es tres veces superior a la de las instituciones ecuatorianas. Sin embargo, hay cierta heterogeneidad por sectores económicos. Por orden de predominancia son los sectores agroalimentarios, minería, infraestructura y movimientos ambientales donde la producción extranjera es mayor. En cambio, la producción nacional domina en relación con la literatura que analiza más de un sector a la vez. Y en el sector petrolero, aunque predomina la producción extranjera, la diferencia respecto a la nacional es la menor.

Hay ciertas universidades que lideran áreas específicas como la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) y la Universidad de Wageningen para el sector agro-alimentario, la Universidad de Ámsterdam en relación con el sector infraestructura, la Universidad de Carolina del Norte para el petrolero, y la Universidad de Manchester y la Universidad Noruega en relación con el sector minero. En relación con las nacionales, la Universidad Tecnológica Particular de Loja (UTPL) sobresale en el sector minería, y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en el sector petrolero y multi-sector.

Tabla 1. Caracterización de la producción académica

		Sector agroalimentario	Sector minero	Sector petrolero	Sector conservación	Sector Infraestructura	Multi-sector	Movimientos ambientales	Total
Capítulos de libro		4	1	8	0	0	3	0	16
Libro		1	1	3	0	0	0	1	6
Artículo		20	36	27	3	5	10	10	111
Producción académica		25	38	38	3	5	13	11	133
Género	Masculino	17	12	11	1	4	5	5	55
	Femenino	8	26	27	2	1	8	6	78
Afiliación institucional	Nacional	2	6	14	0	1	8	2	33
	Extranjera	23	32	24	3	4	5	9	100
Idioma	Inglés	24	28	25	3	4	6	11	101
	Español	1	10	13	0	1	7	0	32

Fuente: artículos seleccionados para el análisis, elaborado por la autora.

A nivel de género, es interesante observar que son mujeres las que dominan el debate sobre el movimiento ambiental en términos generales. Sobre todo, lideran la producción relacionada con el sector minero y petrolero, a diferencia del sector agroalimentario y de infraestructura donde lo hacen los hombres.

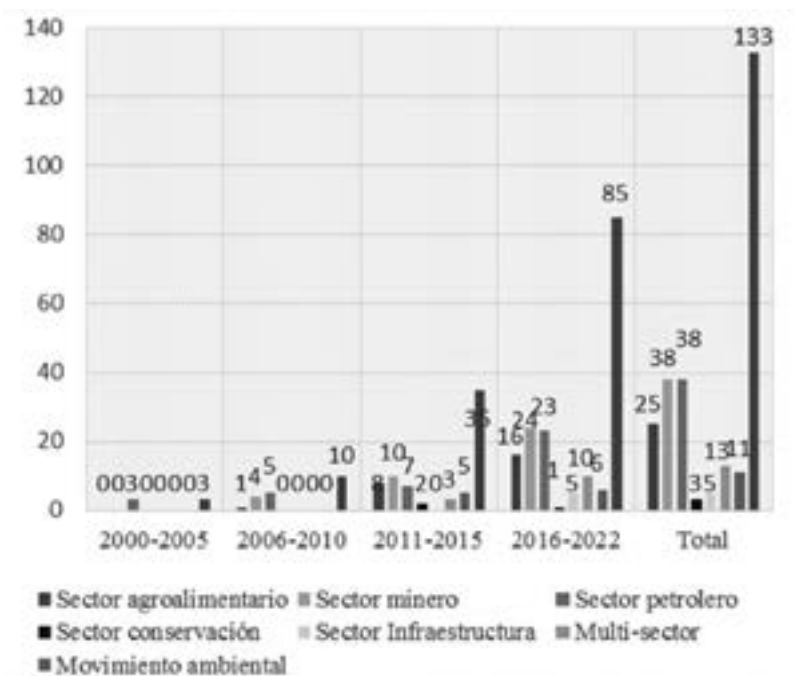
Si analizamos la producción por periodos y total (ver gráfico 1), domina aquella relacionada con el sector minero y petrolero. Incluso el tercer sector en orden de importancia, el multi-sector, suele abordar el sector petrolero y minero de forma simultánea. Esto refleja la enorme conflictividad y oposición que generan estos sectores en el Ecu-

dor. Asimismo, es importante resaltar la poca producción académica que aborda movimientos ambientales como objeto central de análisis (discursos, estructuras de organización, etcétera). En cambio, predominan, sobre todo, expresiones de acción colectiva relacionadas con conflictos socio-ambientales específicos. En general se observa una mayor producción en los últimos dos periodos establecidos (2011-2015 y 2016-2022) en comparación con la producción de la primera década del siglo XXI. Esto también coincide con el periodo de los denominados gobiernos progresistas en América Latina (y en el caso del Ecuador de Alianza PAIS⁵) que se volvió un tema de estudio de relevancia internacional, por sus novedosas propuestas políticas. Como se analizará más adelante, el rol del movimiento ambiental ecuatoriano ha sido clave en relación con los logros institucionales en materia ambiental que se produjeron –sobre todo en los primeros años de gobierno–, así como en generar oposición a sus políticas extractivas.

Finalmente, a nivel de área académica (gráfico 2), la producción académica aparece sobre todo en revistas vinculadas a las Ciencias Sociales, antropología, estudios latinoamericanos, y en menor medida, a la geografía y estudios agrarios-rurales. En el caso de las áreas de antropología y geografía, suelen abordar, sobre todo, las expresiones de acción colectiva relacionadas con la minería y el petróleo. Y en general, más allá del ámbito de la revista, domina la Ecología Política como marco analítico para el estudio de los movimientos ambientales.

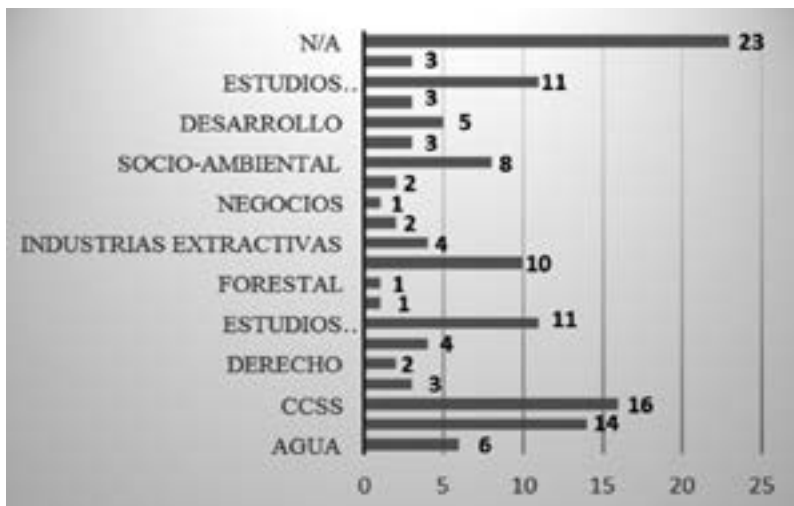
⁵ Alianza PAIS fue el partido político liderado por el presidente Rafael Correa durante el periodo (2007-2017) y posteriormente por Lenin Moreno para el periodo (2017-2021). Se le denomina un partido progresista ya que se distanció de las políticas neoliberales de gobiernos precedentes, para fortalecer el rol del Estado en los procesos de planificación y desarrollo, con más inversiones en educación, salud y servicios sociales a través de mayor redistribución de la renta de actividades extractivas (principalmente petróleo y minería).

Gráfico 1: Producción académica por sector y periodo de tiempo



Fuente: artículos seleccionados para el análisis, elaborado por la autora.

Gráfico 2: Producción académica por ámbito



Fuente: artículos seleccionados para el análisis, elaborado por la autora.

Actores políticos y su geografía de la resistencia

Al igual que en la década de los noventa, los actores políticos ambientales que lideran la contienda política en este nuevo siglo son los actores del denominado “ecologismo popular”. Los movimientos indígena ecuatoriano y campesino, a través de sus diferentes estructuras organizativas son los actores más visibles y su accionar político abarca todos los sectores económicos analizados (Latorre et al., 2015; Latorre y Herrera, 2014). En este sentido, se refuerza la ecologización de sus demandas a pesar de mantener identidades étnicas y/o de clase. Sin embargo, aparecen nuevas organizaciones y movimientos sociales, así como plataformas articuladoras. Por ejemplo, para el sector agroalimentario se consolidan y adquieren relevancia política tanto el movimiento por la defensa del ecosistema manglar a nivel de la costa liderado por la Coordinadora Nacional por la Defensa del Ecosistema

Manglar C-CONDEM (Latorre, 2014), así como el movimiento agroecológico, a través de varias estructuras organizativas (Intriago et al., 2017; Sherwood et al., 2017). En general, es el avance y profundización de los monocultivos de rosas, camarón, brócoli, lo que más conflictividad y resistencia ha venido generando (Partidge, 2017; Latorre, 2014; Mena-Vásquez, 2020). Por tanto, la geografía de la resistencia en el sector agroalimentario se centra, sobre todo, en la costa y sierra que es donde se ha consolidado el cultivo de estas mercancías.

Para el sector minero, las acciones colectivas de resistencia han sido lideradas por un heterogéneo grupo de estructuras organizativas y con identidades colectivas diversas (principalmente étnicas y campesinas) y con ámbitos de acción que van desde lo local a lo regional (Latorre, 2012; Sánchez-Vázquez et al., 2017; Vallejo y Quizhpe, 2021). Un elemento a destacar ha sido la emergencia y desaparición de varias plataformas de lucha, así como el surgimiento de nuevas a lo largo de estas dos décadas. Es el sector minero metálico y, principalmente, los proyectos denominados estratégicos los que más oposición han generado, los cuales se sitúan en la sierra y amazonía.

En relación con las grandes infraestructuras hídricas y multi-propósito, los actores que han liderado esta contienda política son organizaciones principalmente campesinas locales, articuladas con diversas plataformas regionales como, por ejemplo, la Asamblea de Organizaciones, Pueblos y Nacionalidades de la Costa (Latorre y Herrera, 2014). En esta región, se concentran varios proyectos con una variada dinámica de resistencia como son los proyectos multi-propósito Daule Peripa, y Chone, y la represa Baba (Hidalgo-Bastidas y Boelens, 2019a, 2019b; Hidalgo-Bastidas et al., 2018). Sin embargo, hay otros proyectos en la sierra y amazonía resistidos por organizaciones campesinas e indígenas, no tanto a través de acciones colectivas contenciosas, sino a través de la denominada “política cotidiana” (Dupuits, 2021; Teräväinen, 2019). Lo mismo, se observa en el sector conservación, donde el movimiento indígena amazónico ejerce este

tipo de resistencia a los proyectos relacionados con REDD+⁶ y bioeconomía (Latorre y Bravo, 2022).

Las luchas anti-petroleras las lidera el movimiento indígena amazónico, sobre todo, en las zonas de ampliación de la frontera petrolera (amazonía centro-sur). Sin embargo, en la región norte amazónica donde la actividad petrolera data desde finales de los años sesenta, existen varias organizaciones de campesinos mestizos que lo que han venido reclamando es la remediación de la contaminación y una mayor distribución de la renta petrolera para las zonas de extracción del petróleo (Latorre et al., 2015; Pellegrini y Arsel, 2018; Fontaine, 2003).

En síntesis, el ecologismo popular rural lidera las luchas ambientales en el Ecuador, lo cual no es de extrañar debido al peso que tienen los sectores primario-exportadores en la economía ecuatoriana, y al avance y profundización que han tenido las fronteras de estas mercancías en las últimas dos décadas. Sin embargo, la literatura muestra la emergencia de nuevos actores ambientales en el ámbito urbano. En el marco mismo del ecologismo popular, se resalta el MESSE (Movimiento de Economía Social y Solidaria Ecuatoriano) en su alianza con el movimiento agroecológico y su lucha por una transición agraria agroecológica y de justicia alimentaria basada en el campesinado (Sherwood et al., 2017; Arce et al., 2015; Intriago et al., 2017). Asimismo, las luchas por justicia ambiental en entornos urbanos contaminados también han emergido con relativa fuerza, por ejemplo, en ciudades como Esmeraldas, Santo Domingo y El Coca (Valdivia, 2017; Widener, 2011; Durán et al., 2020).

Por otro lado, aparece un nuevo movimiento urbano ambiental, Yasunidos, que, a diferencia del resto, está principalmente compuesto por sectores de clase media y, sobre todo, de población joven. Surge para defender el Yasuní de la explotación petrolera pero ac-

⁶ Reducción de emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques. El símbolo “+” implica que en su implementación hay componentes de conservación, gestión sostenible de los bosques con participación de población local y aumento de las reservas forestales de carbono.

tualmente lucha contra las actividades extractivas en general (Silveira et al., 2017; Gálvez y Bonilla, 2017).

Adicionalmente, se señala la emergencia y consolidación de organizaciones de mujeres indígenas y campesinas relacionadas con el ecologismo popular, las cuales mantienen una agenda común anti-extractiva con sus compañeros hombres de lucha, pero que a la vez, avanzan su propia agenda que cuestiona la *patriarcalización* de los territorios, los liderazgos masculinos en las estructuras internas de sus comunidades y organizaciones, y la violencia de género (Velázquez, 2017; Bravo y Vallejo, 2019; Vallejo y Duhalde, 2019; Vallejo y García-Torres, 2017; Sempértegui, 2019; Jenkins, 2014, 2017; Vallejo et al., 2018; Billo, 2020).

Finalmente, mientras que los sindicatos agrarios y petroleros, han venido jugando un papel más moderado respecto a lo ambiental, se señala el rol clave del sindicato petrolero estatal, durante los noventa e inicios del año 2000, para confrontar las políticas neoliberales petroleras (Latorre, 2021; Valdivia, 2008; Valdivia y Benavides, 2012). En este sentido, más que una ecologización de dicho sindicato, su lucha se centró en promover una política nacionalista y de forma tangencial, la denuncia del mal manejo ambiental de las empresas petroleras extranjeras, pero quedó invisibilizada la deficiente gestión ambiental de las empresas estatales.

Ejes temáticos de la producción académica

De forma transversal a todos los sectores económicos, la literatura se enfoca en tres ejes principales que son: a) la relación del movimiento ambiental con las redes nacionales y transnacionales de apoyo; b) el impacto institucional o la innovación legal resultante del accionar del movimiento ambiental; y c) el carácter multi-dimensional de la acción colectiva del mismo. A continuación, se procede a desarrollar cada uno de estos ejes.

Las redes nacionales y transnacionales de apoyo

En relación con este primer eje, la literatura se centra en el trabajo de defensa ambiental conjunto, las influencias discursivas y las relaciones financieras. En relación con el trabajo conjunto, se destaca las campañas internacionales contra el Oleoducto de Crudos Pesados (OCP)⁷ a inicios de la década del 2000 (Widener, 2011; Welford y Yarbrough, 2015), pero, sobre todo, las campañas relacionadas con la justicia climática que están impulsando las organizaciones indígenas amazónicas como es la iniciativa de Cuencas Sagradas y la propuesta de Kawsak Sacha (Sempértegui, 2019; Vallejo y García-Torres, 2017). En ese sentido, ante el avance de la frontera petrolera en los territorios indígenas amazónicos, dicho actor político está estratégicamente posicionando un discurso pro-clima y pro-biodiversidad en alianza con sus redes transnacionales con gran relevancia y presencia política en el régimen de gobernanza climática internacional (Etchart y Cerda, 2020). Por tanto, la alianza movimiento indígena-redes transnacionales de conservación que empieza a fraguarse en los años ochenta y noventa en defensa de la biodiversidad, actualmente se reconfigura bajo la lucha climática debido al importante rol que juega el bosque húmedo tropical como sumidero de carbono. Queda por ver si este activismo climático tendrá mayor éxito que las luchas y campañas anti-petroleras de los años noventa y 2000, las cuales no consiguieron frenar su explotación. Asimismo, la literatura muestra el rol que están jugando colectivos de activismo académico (como el Colectivo de Geografía Crítica, o el colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo), además de las ONG ambientales nacionales, en apoyar las luchas de los actores del ecologismo popular (Silveira et al., 2017; Sempértegui, 2019).

⁷ El oleoducto OCP tiene una longitud de 503 kilómetros y atraviesa siete parques nacionales y zonas protegidas, incluida una reserva de biodiversidad del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF) del Banco Mundial, más de noventa y cuatro fallas sísmicas y cerca de seis volcanes activos, afectando a unas 450.000 personas que viven a lo largo de su ruta (Lago Agrio-Esmeraldas).

Respecto a las influencias discursivas, se destaca el importante rol que ha tenido la sociedad civil ambiental, y específicamente las denominadas “organizaciones de justicia ambiental”⁸ en posicionar conceptos que posteriormente han sido adoptados por la academia para explicitar las relaciones desiguales de poder en torno al uso y acceso de los recursos naturales. Para el caso ecuatoriano, se destaca el posicionamiento de los conceptos de “epidemiología popular”, “deuda ecológica”, y “dejar el petróleo en el subsuelo” impulsados, el primero por la OJA Frente de Defensa de la Amazonía, y los otros dos por Acción Ecológica en el marco de sus luchas anti-petroleras (Martínez-Alier et al., 2014). En este sentido, se puede evidenciar el impacto del activismo ambiental ecuatoriano en el ámbito transnacional y académico por la justicia ambiental.

Finalmente, la literatura aborda el efecto del financiamiento transnacional sobre el movimiento ambiental ecuatoriano a lo largo de las últimas cuatro décadas. Se sostiene, que dicho financiamiento transnacional, durante el periodo neoliberal, permitió la creación y proliferación de ONG de conservación, al ser esta la agenda de interés de los donadores, y cuyo principal logro fue la consolidación y expansión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Lewis, 2016). No obstante, esta competencia nacional por la captación de los fondos ha conllevado una división y falta de colaboración entre las ONG conservacionistas ecuatorianas (Lewis, 2016, 2011).

Esta dominancia de los actores conservacionistas disminuye durante el periodo 2000-2006, en el marco de una nueva estructura de oportunidades, caracterizada por la pérdida de confianza del Ecuador por parte de los financistas internacionales debido a la crisis bancaria y posterior dolarización,⁹ la disminución de financia-

⁸ Las OJA son organizaciones que constituyen redes; a veces están formadas por miembros de una comunidad organizados ad hoc como plataforma o como comité de coordinación para una causa específica, y a veces son grupos permanentes con una vida de más de veinte años.

⁹ Ecuador vivió una crisis económica durante el periodo 1998-1999 que estuvo caracterizada por una crisis inflacionaria en conjunto con una crisis financiera, una crisis fiscal y una crisis de deuda soberana que inició en 1998 y que continuó agravándose

miento estadounidense después de los ataques terroristas del 11-S y la terminación de dos grandes proyectos bilaterales.¹⁰ En este nuevo contexto, el liderazgo ambiental pasará a las organizaciones ecologistas populares o en términos de Lewis (2016) a las “organizaciones de ecoresistencia”, las cuales, a diferencia de las primeras, han mantenido cierta autonomía con el financiamiento transnacional.

Finalmente, se resalta cómo durante el inicio del gobierno progresista de Alianza PAiS, este nuevo actor también se debilita, en un nuevo contexto caracterizado por el fortalecimiento del Estado –que pasa a controlar el accionar de las ONG y a canalizar parte del financiamiento transnacional hacia sus propias arcas públicas– y por impulsar una campaña de deslegitimación y criminalización de los actores del ecologismo popular opuestos al neoextractivismo que el propio Estado promueve (Latorre y Herrera, 2014; Latorre et al., 2015; Saavedra, 2013). Sin embargo, este debilitamiento se produce de forma más evidente a partir de 2009 en adelante, ya que durante el periodo 2007-2008, el ecologismo popular tendrá una fuerte incidencia institucional como se describe a continuación.

El impacto institucional

El movimiento ambiental ecuatoriano, sobre todo el ecologismo popular y las ONG ambientales tuvieron una fuerte incidencia institucional durante la Asamblea Nacional Constituyente-ANC (2007-2008), lo cual explica que la Constitución de 2008 es una de las más avanzadas en materia ambiental. En ella se reconocen los Derechos de la Naturaleza, se instaura el principio del buen vivir como eje rector de un nuevo modelo post-desarrollista para el país, se reconoce el derecho humano al agua, el principio de Soberanía Alimentaria, y se prohíben los transgénicos. Todos estos logros, serán resultado, por

y desembocó en un pánico bancario en 1999. Esta situación tuvo como principales consecuencias la dolarización de la economía ecuatoriana, la emigración extranjera, y el derrocamiento del presidente ecuatoriano Jamil Mahuad en el año 2000.

¹⁰ El proyecto SUBIR y el Programa Podocarpus.

un lado, de la madurez del movimiento ambiental ecuatoriano que, organizado en diferentes plataformas, será capaz de trascender sus demandas sectoriales y proponer un proyecto propio y, por el otro, la coyuntura política durante la ANC caracterizada por una receptividad y apertura hacia las demandas ambientales.

En este sentido, por parte del ecologismo popular, destaca la Asamblea Nacional Ambiental (ANA), una plataforma formada por ocho redes regionales relacionadas con la defensa del manglar, la agroecología, el turismo comunitario, y la oposición al petróleo y minería. Esta plataforma planteará una propuesta a la ANC denominada “hacia una sociedad equitativa y sostenible” donde resaltará la función social del medio ambiente por encima de la acumulación de capital, y planteará un nuevo modelo de desarrollo que permita trascender el modelo extractivo ecuatoriano (Espinosa, 2015; Akchurin, 2015). A su vez, el movimiento indígena ecuatoriano, jugará un rol muy importante en posicionar el concepto del “buen vivir” como crítica al desarrollo y su visión ontológica de la relación naturaleza-sociedad (Altmann, 2013, 2019). De la misma manera, los movimientos campesino y agroecológico serán los promotores del principio del Soberanía Alimentaria, y de la prohibición de los transgénicos (Giunta, 2014, 2018; Arce et al., 2015).

En relación con las ONG ecologistas, estas lideraron la propuesta de los Derechos de la Naturaleza (Akchurin, 2015; Espinosa, 2015), como la internacionalmente reconocida propuesta Yasuní-ITT que buscaba dejar el crudo bajo el suelo a cambio de una compensación económica de la comunidad internacional hacia el Ecuador (Alier et al., 2014). Esta iniciativa será posteriormente asumida por el gobierno ecuatoriano, pero será cancelada en el 2013. Al respecto, aunque a nivel de gobierno ya había una apuesta clara y explícita por profundizar las fronteras extractivas petroleras, mineras y agroindustriales, se argumentó una falta de apoyo internacional.

Estas innovaciones legales resultantes del movimiento ambiental ecuatoriano serán limitadas en su alcance en años posteriores,

debido a la apuesta por parte del gobierno ecuatoriano de aquel entonces al extractivismo, como se ha comentado.

La multi-dimensionalidad de la resistencia

En relación con este último eje, la literatura señala cuatro dimensiones de la resistencia ambiental ecuatoriana como son: a) la emergencia de novedosas identidades colectivas y sus respectivas políticas de representación; b) las luchas sobre significados; c) las luchas materiales en torno a los territorios; y d) la importancia de la participación y el uso de los repertorios socio-legales. Se procede a desarrollar cada una de estas dimensiones.

POLÍTICAS DE LA IDENTIDAD Y DE SU REPRESENTACIÓN

Como se ha comentado previamente, la política de la etnicidad es un recurso político que puede servir para debatir y disputar diversas formas de propiedad y acceso a los recursos naturales. La literatura señala cómo las identidades colectivas son cambiantes, descentradas, contextuales, construcciones relacionales susceptibles de movilización política y entrelazadas con otras posiciones de sujeto como la clase o el género. Adicionalmente, la fluidez de sus significados y su carácter disputado es enfatizado (Latorre, 2014; Velázquez, 2017; Valdivia, 2007, 2016). En este sentido, en el Ecuador, las reivindicaciones basadas en el indigenismo se han convertido en una poderosa base para garantizar los derechos sobre la tierra, algo que, a su vez, ha sentado las bases para la emergencia de nuevas indigeneidades.

Actualmente, muchos grupos sociales están perdiendo sus derechos a controlar las fuentes de su sustento y su entorno físico se está degradando rápidamente. Ante esta situación, estos grupos están viendo que enmarcar los derechos a la tierra en términos de indigenismo les permite una mayor influencia en las negociaciones con el Estado ecuatoriano. Este es el caso de colonos posicionándose y reclamando su identidad indígena en el marco de las luchas anti-mi-

neras (Sánchez-Vázquez et al., 2017; Teijlingen, 2019; Vallejo y Quizhpe, 2021). Además, estos nuevos sujetos políticos están surgiendo en lugares que tradicionalmente no han sido asociados con los pueblos indígenas, o donde se dice que estos pueblos han desaparecido o han sido asimilados hace muchos años (Latorre, 2014).

Como parte de sus procesos de emergencia, están redefiniendo el propio concepto de indigeneidad en nuevas formas que, desafían las propias premisas fundacionales del término. En esta región, el concepto de “pueblo indígena” tiene una asociación directa con la categoría racial de “indio”. Ha habido una tendencia entre los académicos a considerar al indígena (léase indio) como el modelo clásico de sujeto étnico. Por lo tanto, las concepciones dominantes sobre los indígenas en América Latina asumen una diferencia cultural racializada. Y, aquellos grupos que se auto-identifican como étnicos deben de parecerse a las políticas de representación de los pueblos indígenas (donde dominan representaciones esencializadas sobre su ecologismo por naturaleza) en su pelea por su legitimidad y reconocimiento (Teijlingen, 2019; Verdú Delgado, 2017).

De forma similar, las mujeres mestizas protagonistas de las luchas anti-mineras a través de su identidad colectiva como “defensoras” –las que defienden la tierra y las cuencas hídricas– están desafiando las relaciones raciales, espaciales y de género en el Azuay. Específicamente desafían el sexismo al interior del movimiento anti-minero, y las representaciones de la mujer rural como chola cuencana, una figura folclorizada y racializada en el imaginario nacional (Velázquez, 2017). Finalmente, se estudia el grado y durabilidad de las identidades colectivas, por ejemplo, entre “ecologistas” y “pro-mineros” en el marco de luchas anti-extractivas (Kneas, 2018).

LUCHAS DISCURSIVAS

Un cuerpo amplio de literatura se centra en las luchas discursivas de los movimientos ambientales. Un tema central en este ámbito es la disputa de significados de muchos de los términos y derechos que

los movimientos ambientales posicionaron durante la ANC y que posteriormente el gobierno los adaptó y resignificó en el sentido opuesto a los planteamientos de los movimientos ambientales. De este modo, hay varia literatura que se centra en la batalla discursiva sobre el significado de los Derechos de la Naturaleza (Akchurin, 2015; Espinosa, 2015; Laastad, 2019; Tanasescu, 2013); el concepto del buen vivir (Teijlingen, 2016; Valladares y Boelens, 2019; Warnaaars y Bebbington, 2014; Teijlingen y Fernández-Salvador, 2021; Teijlingen y Hogenboom, 2017; Velázquez, 2017), o de la Soberanía Alimentaria (Giunta, 2014, 2018; Clark, 2016, 2017; Tilzey, 2019). De la misma manera, se resalta el rol de estos actores en disputar y/o co-producir imaginarios socio-tecnológicos con las autoridades públicas y empresas privadas en torno a los proyectos de infraestructura hídrica y/o modelos de desarrollo modernizantes (Dupuits, 2021; Hidalgo-Bastidas y Boelens, 2019a, Hidalgo-Bastidas y Boelens, 2019b; Hidalgo-Bastidas et al., 2018; Teräväinen, 2019; Mena-Vásconez et al., 2016, Mena-Vásconez et al., 2017). En general, se resalta el rol de los movimientos ambientales en generar utopías espacio-temporales (un mundo postpetrolero, espacios sagrados, de ritos y memorias, espacios de conservación de la biodiversidad y ecosistemas) ante las nuevas formas de despojo y espacios de sacrificio causados por el avance extractivo (Silveira et al., 2017; Hazlewood, 2012).

LUCHAS MATERIALES TERRITORIALIZADAS

A diferencia de la literatura que enfatiza las batallas discursivas, existe otro cuerpo académico que se centra en las disputas materiales de las luchas ambientales. En este sentido, a través de diferentes conceptos como “acumulación por despojo”, “metabolismo social”, “acaparamiento”, “encerramientos”, muestran cómo muchos de estos movimientos emergen como resultado de las experiencias o percepción de la amenaza que el avance de las fronteras de mercancías tiene sobre sus cuerpos, y modos de vida culturalmente asentados sobre territorios específicos (Latorre et al., 2015; Veuthey y Gerber,

2012; Hidalgo et al., 2017; Partidge, 2017; Mena-Vásquez et al., 2020; Martínez Espinoza, 2018; Caretta et al., 2020; Verdú Delgado, 2017; Cielo et al., 2016). Otros, analizan las especificidades territoriales para explicar la dinámica de la conflictividad (Warnaars, 2010; 2012; Avci y Fernández-Salvador, 2016). En la misma dirección, también se analiza el rol de los movimientos ambientales en incidir en las trayectorias de desarrollo y medios de vida de los territorios (Bebbington et al., 2008; Silveira et al., 2017), así como las estrategias de desterritorialización y reterritorialización que se dan en el marco de la defensa de los territorios ante las actividades extractivas (Vela-Almeida, 2020; Teijlingen, 2019).

DERECHOS HUMANOS, MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y JUSTICIA

A pesar que el uso de los repertorios socio-legales no es nuevo, la literatura resalta un nuevo ciclo de protestas basadas en los derechos humanos iniciado con el gobierno progresista de Alianza PAiS y que actualmente se mantiene. Lo cual evidencia las graves violaciones de Derechos Humanos que se están produciendo en el marco de los proyectos extractivos. En este sentido, los movimientos ambientales están haciendo uso, cada vez más, de la judicialización de la resistencia, tanto a nivel nacional como internacional. A nivel internacional, el Ecuador es uno de los principales países en acudir a la Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos para exponer las graves violaciones de DDHH, sobre todo, la violación del derecho a la Consulta Previa e Informada (CPI) en el marco de los derechos colectivos de los pueblos indígenas (Hincapié, 2018).

A nivel nacional, la movilización socio-legal se ha centrado, sobre todo, en las demandas contra la violación de los Derechos de la Naturaleza (DN) y de la CPI (Vela-Almeida y Torres, 2021; Kauffman y Martín, 2017; Sánchez-Vázquez y Leifsen, 2019; Vela-Almeida et al., 2022; Leifsen et al., 2017). Respecto a los DN, se destaca que las demandas interpuestas por la sociedad civil, han tenido poco éxito, sobre todo aquellas relacionadas con las actividades extractivas en el marco de

una alta mediación y presión política. Sin embargo, las demandas interpuestas por el propio Estado, por ejemplo, para contrarrestar la minería ilegal o como procedimientos administrativos rutinarios, han sido favorables y han tenido el efecto inintencionado de sentar precedente para avanzar la lucha anti-extractiva de los movimientos ambientales. Asimismo, se remarca que los jueces están aplicando los DN de forma unilateral en sentencias cuando ni los demandantes ni los acusados lo alegan.

En relación con la CPI se señala un auge de demandas y sentencias favorables, parando, aunque temporalmente, varios proyectos durante el periodo 2018-2019 que coincide con el inicio del gobierno de Lenin Moreno (2017-2021). El derecho a la CPI está regulado por la Ley Minera (art. 90) y el Decreto ejecutivo 1247 para las actividades petroleras. Sin embargo, ninguno de los dos incluye mecanismos de deliberación a través de procedimientos culturalmente apropiados, por no decir que no permite el derecho a veto ni la decisión final es vinculante. Lo cual, atenta contra el espíritu del Convenio 169 de la OIT.¹¹

Asimismo, más allá del derecho a la CPI, la sociedad civil está reclamando sus derechos de participación reconocidos constitucionalmente como el referéndum y consultas populares, que sí son vinculantes. El aparato judicial ecuatoriano, dio paso a algunas de ellas, de nuevo durante el inicio del gobierno de Lenin Moreno, pero actualmente se mantiene la negativa. Lo cual evidencia la debilidad institucional estatal y el fuerte conflicto de interés existente, lo cual compromete la práctica democrática y el derecho constitucional a la participación.

Finalmente, también se menciona, por un lado, los intentos de re-politizar y sacar provecho de otros instrumentos formales de participación como los ejercicios participativos de planificación o los monitoreos participativos en el marco de los planes de manejo ambiental (Sánchez-Vázquez y Leifsen, 2019). Y por el otro, los procesos participativos “desde abajo” como las consultas comunitarias implementadas

¹¹ Organización Internacional del Trabajo.

por los movimientos ambientales como respuesta a las deficiencias de las consultas formales (Martínez Espinoza, 2018; Walter y Urkidi, 2017). En general, todos estos repertorios socio-legales contribuyen a redefinir las reglas del juego y abrir espacios de acción política.

Conclusiones

Este capítulo ha revisado las contribuciones académicas más relevantes sobre el movimiento ambiental ecuatoriano en el siglo XXI. En él se muestra que, una vez más, es la corriente del ecologismo popular, sobre todo los movimientos indígenas y campesinos los que están liderando las acciones colectivas. No obstante, actualmente, a diferencia del siglo pasado, existe una mayor diversidad de plataformas organizativas consolidadas con reivindicaciones ambientales que no necesariamente se articulan a dichos movimientos. Es el caso, sobre todo, de las luchas anti-mineras y por la defensa del ecosistema manglar.

Asimismo, emergen fuertemente las organizaciones de mujeres como un nuevo actor relevante en la lucha por la defensa de sus territorios ante el extractivismo y que, a la vez, vienen desafiando las relaciones patriarcales tanto del Estado como de sus propias organizaciones y comunidades. En términos generales, la literatura señala una clara oposición al avance de las fronteras extractivas, aunque en menor medida, hay ciertos movimientos que más que oponerse a dichas actividades lo que buscan es un mayor acceso a sus beneficios económicos, mientras que se mejoran las prácticas de gestión ambiental para reducir sus impactos ambientales negativos.

En este sentido, a diferencia de lo que plantean Varea et al. (1997) para el siglo pasado, en la actualidad ya no son las ONG ambientales nacionales e internacionales la cara más visible del movimiento ambiental. Estas siguen jugando un rol muy importante, sobre todo las ecologistas y establecen alianzas con un movimiento ecologista popular mucho más maduro y consolidado. En el marco de dichos encuentros multiescales, nuevas identidades colectivas se articu-

lan, otras se desarticulan y se negocian agendas y proyectos políticos con un fuerte carácter ambiental.

La literatura también ha mostrado el carácter principalmente rural de dichas organizaciones, aunque vienen creciendo las organizaciones populares urbanas, sobre todo a medida que los procesos de urbanización se profundizan en todo el territorio ecuatoriano. Muchos de estos nuevos actores se centran, sobre todo, en visibilizar las injusticias ambientales que viven relacionadas con la fuerte contaminación a la que están expuestos en sus entornos de vida y trabajo. En términos generales, se ha evidenciado que las demandas del ecologismo popular ecuatoriano se enfocan principalmente en las tres dimensiones de la justicia ambiental: reconocimiento a sus identidades y formas de vida culturalmente arraigadas en las localidades; poder de decisión en las actividades que los afectan y, con ello, la realización de sus derechos constitucionales a la participación; y por último, una distribución equitativa de los males y beneficios.

Finalmente, sorprende la inexistencia de trabajos académicos sobre movimientos ambientales como el movimiento animalista, o el veganismo, que, aunque poco visibles, están presentes en el Ecuador. Del mismo modo, la literatura evidencia la poca conflictividad que están teniendo los proyectos de conservación y climáticos, a pesar de que estos se están implementando principalmente en los territorios indígenas. En estos casos, la escasa literatura existente plantea un tipo de resistencia más sutil, donde en vez de una oposición abiertamente desafiante, los actores sociales buscan apropiarse y resignificar parcialmente dichos proyectos para avanzar sus propios intereses. Una hipótesis para ello, es el interés político de adoptar la agenda climática y conservacionista oficial para perseguir sus objetivos anti-extractivistas.

En definitiva, en este siglo XXI la agencia del movimiento ambiental ecuatoriano para reestructurar los procesos de globalización neoliberal –extractivos y conservacionistas– es clave y seguirá siéndolo en el futuro, para construir otras globalizaciones, aunque con resultados aún inciertos.

Bibliografía

Akchurin, Maria (2015). Constructing the Rights of Nature: Constitutional Reform, Mobilization, and Environmental Protection in Ecuador. *Law & Social Inquiry*, 40(4), 937-968. <http://www.jstor.org/stable/24545781>

Altmann, Philipp (2013). El sumak kawsay en el discurso del movimiento indígena ecuatoriano. *Indiana*, (30), 283-299. <https://doi.org/10.18441/ind.v30i0.283-299>

Altmann, Philipp (2019). Ecologists by default? How the indigenous movement in Ecuador became protector of nature. *Innovation: The European Journal of Social Science Research*, 33(2), 60-172. <https://doi.org/10.1080/13511610.2019.1700102>

Arce, Alberto, Sherwood, Stephen y Paredes, Myriam (2015). Repositioning food sovereignty between Ecuadorian nationalist and cosmopolitan politics. En Amy Trauger (ed.), *Food sovereignty in international context. Discourse, politics, and practice of place* (pp. 125-143). Londres: Routledge.

Avci, Duygu y Fernández-Salvador, Consuelo (2016). Territorial dynamics and local resistance: Two mining conflicts in Ecuador compared. *The Extractive Industries and Society*, 2(4), 912-921. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2016.10.007>

Barca, Stefania (2012). On Working-Class Environmentalism: A Historical and Transnational Overview. *Interface: A Journal for and about Social Movements*, 4(2), 61-80.

Bebbington, Anthony, Abramovay, Ricardo, y Chiriboga, Manuel (2008). Social Movements and the Dynamics of Rural Territorial Development in Latin America. *World Development*, 36(12), 2874-2887. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2007.11.017>

Bebbington, Anthony et al. (2008). Mining and Social Movements: Struggles Over Livelihood and Rural Territorial Development in the Andes. *World Development*, 36(12), 2888-2905. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2007.11.016>

Billo, Emily (2020). Patriarchy and progressive politics: gendered resistance to mining through everyday social relations of state for-

mation in Intag, Ecuador. *Human Geography*, 13(1), 16-26. <https://doi.org/10.1177/1942778620910895>

Bravo, Andrea, y Vallejo, Ivette (2019). Mujeres indígenas amazónicas. Autorepresentación, agencialidad y resistencia frente a la ampliación de las fronteras extractivas. *RITA*, (12).

Caretta, Martina Angela, y Zaragocín, Sofía (2020). Women's resistance against the extractive industry: embodied and water dimensions. *Human Geography*, (13), 3-5. <https://doi.org/10.1177/1942778620910893>

Cielo, Cristina, Coba, Lisset, y Vallejo, Ivette (2016). Women, nature, and development in sites of Ecuador's petroleum circuit. *Economic Anthropology*, 3(1), 119-132. <https://doi.org/10.1002/sea2.12049>

Clark, Patrick (2016). Can the State Foster Food Sovereignty? Insights from the Case of Ecuador. *Journal of Agrarian Change*, 16(2), 183-205. <https://doi.org/10.1111/joac.12094>

Clark, Patrick (2017). Neo-developmentalism and a "via campesina" for rural development: Unreconciled projects in Ecuador's Citizen's Revolution. *Journal of Agrarian Change*, 17(2), 348-364. <https://doi.org/10.1111/joac.12203>

Diani, Mario (1992). The Concept of Social Movement. *Sociological Review*, 40(1), 1-25. <https://doi.org/10.1111/j.1467-954X.1992.tb02943.x>

Dupuits, Emilie (2021). Coproducción de imaginarios de justicia hídrica y desarrollo verde en Ecuador. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, (111), 19-37. <https://www.jstor.org/stable/48621864>

Durán, Gustavo, Bayón Jiménez, Manuel, y Bonilla, Alejandra (2020). Habitar ante la cotidianidad de la contaminación del agua: contestaciones a las actividades extractivas en las periferias urbanas de Ecuador. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (39), 17-39. <https://doi.org/10.7440/antipoda39.2020.02>

Espinosa, Cristina (2015). Interpretive Affinities: The Constitutionalization of Rights of Nature, Pacha Mama, in Ecuador. *Journal of Environmental Policy & Planning* (21), 608-622. <https://doi.org/10.1080/1523908X.2015.1116379>

Etchart, Linda y Cerda, Leo (2020). Amazonians in New York. *City*, 24(1-2), 5-21. <https://doi.org/10.1080/13604813.2020.1739440>

Folchi, Mauricio (2001). Conflictos de contenido ambiental y el ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas. *Revista Ecología Política*, (22), 79-100.

Fontaine, Guillaume (2003). *El precio del petróleo Conflictos socio-ambientales y gobernabilidad en la Región Amazónica*. Quito: FLACSO-Ecuador/IFEA.

Gálvez, Elena, y Bonilla, Omar (2017). Yasunidos: los límites de la devastación. En Elisabeth Bravo, y Melissa Moreano (eds.), *Ecología política en la Mitad del mundo. Luchas ecologistas y reflexiones sobre la naturaleza en el Ecuador* (pp. 493-502). Quito: Ediciones Abya-Yala/UPS.

Giunta, Isabelle (2014). Food sovereignty in Ecuador: peasant struggles and the challenge of institutionalization. *Journal of Peasant Studies*, 41(6), 1201-1224. <https://doi.org/10.1080/03066150.2014.938057>

Giunta, Isabelle (2018). Soberanía alimentaria entre derechos del buen vivir y políticas agrarias en Ecuador. *Theomai* (38), 109-122. <http://www.revista-theomai.unq.edu.ar/numero38>.

Hazlewood, Julianne (2012). CO2lonialism and the “Unintended Consequences” of Commoditizing Climate Change: Geographies of Hope Amid a Sea of Oil Palms in the Northwest Ecuadorian Pacific Region. *Journal of Sustainable Forestry*, 31(1-2), 120-153. <https://doi.org/10.1080/10549811.2011.566539>

Hidalgo, Juan Pablo, Boelens, Rutgerd, y Vos, Jeron (2017). De-colonizing water. Dispossession, water insecurity, and Indigenous claims for resources, authority, and territory. *Water History*, 9(1), 67-85. <https://doi.org/10.1007/s12685-016-0186-6>.

Hidalgo-Bastidas, Juan Pablo, Boelens, Rutgerd, e Isch, Edgar (2018). Hydroterritorial Configuration and Confrontation: The Daule-Peripa Multipurpose Hydraulic Scheme in Coastal Ecuador. *Latin American Review*, 53(3), 517-534. <https://doi.org/10.25222/larr.362>

Hidalgo-Bastidas, Juan Pablo, y Boelens, Rutgerd (2019b). The political construction and fixing of water overabundance: rural–urban flood-risk politics in coastal Ecuador. *Water International*, 44(2), 169-187. <https://doi.org/10.1080/02508060.2019.1573560>

Hidalgo-Bastidas, Juan Pablo, y Boelens, Rutgerd (2019a). Hydraulic Order and the Politics of the Governed: The Baba Dam in Coastal Ecuador. *Water*, 11(3), 409. <https://doi.org/10.3390/w11030409>

Hincapié, Sandra (2018). Movilización sociolegal transnacional. Extractivismo y Derechos Humanos en América Latina. *América Latina Hoy*, (80), 51-71. <https://doi.org/10.14201/alh2018805171>

Intriago, Richard et al. (2017). Agroecology in Ecuador: historical processes, achievements, and challenges. *Agroecology and Sustainable Food Systems*, 41(3-4), 311-328. <https://doi.org/10.1080/21683565.2017.1284174>

Jackson, Jean E., y Warren, Kay B. (2005). Indigenous Movements in Latin America, 1992–2004: Controversies, Ironies, New Directions. *Annual Review of Anthropology*, (34). <http://www.jstor.org/stable/10.7560/791381>

Jenkins, Kathy (2015). Unearthing Women's Anti-Mining Activism in the Andes: Pachamama and the "Mad Old Women". *Antipode*, 47(2), 442-460. <https://doi.org/10.1111/anti.12126>

Jenkins, Kathy (2017). Women anti-mining activists' narratives of everyday resistance in the Andes: staying put and carrying on in Peru and Ecuador. *Gender, Place & Culture*, 24(10), 1441-1459. <https://doi.org/10.1080/0966369X.2017.1387102>

Kauffman, Craig M., y Martin, Pamela L. (2017). Can Rights of Nature Make Development More Sustainable? Why Some Ecuadorian Lawsuits Succeed and Others Fail. *World Development*, (92), 43-62. https://doi.org/10.1162/glep_a_00481.

Kneas, David (2018). Emergence and Aftermath: The (Un)Becoming of Resources and Identities in Northwestern Ecuador. *American Anthropologist*, 120(4), 752-764. <https://doi.org/10.1111/aman.13150>

Laastad, Synneva Geithus (2019). Nature as a Subject of Rights? National Discourses on Ecuador's Constitutional Rights of Nature. *Forum for Development Studies*, 47(3), 401-425. <https://doi.org/10.1080/08039410.2019.1654544>

Latorre, Sara (2012). El movimiento ecologista popular anti-minero en el Ecuador. *Ecuador Debate*, (87), 123-145.

Latorre, Sara (2014). Resisting Environmental Dispossession in Ecuador: Whom Does the Political Category of 'Ancestral Peoples of the Mangrove

Ecosystem' Include and Aim to Empower? *Journal of Agrarian Change*, 14(4), 541-563. <https://doi.org/10.1111/joac.12052>

Latorre, Sara (2021). The role of Ecuadorian working-class environmentalism in promoting environmental justice: an overview of the hydrocarbon and agricultural sectors. En Nora Räthzel, Dimitris Stevis y David Uzzell (eds.), *The Palgrave Handbook of Environmental Labour Studies* (pp. 271-294). Cham: Palgrave MacMillan.

Latorre, Sara, y Bravo, Andrea (2022). Cómo gobierna REDD+ en Ecuador: resistencia y consentimiento en el marco de múltiples ambientalidades asociadas al programa PROAmazonía. En CLACSO (eds.), *Ambiente, cambio climático y buen vivir en América Latina y el Caribe* (pp. 245-299). Buenos Aires: CLACSO.

Latorre, Sara, y Herrera, Stalin (2014). Gobernar para extraer: dinámica del conflicto en el gobierno de Rafael Correa. En Stalin Herrera (ed.), *¿A quién le importa los guayacanes? Acumulación, gobierno y conflictos en el campo* (pp. 109-145). Quito: IEE-CDES.

Latorre, Sara, Farrell, Katharine N, y Martínez-Alier, Joan (2015). The commodification of nature and socio-environmental resistance in Ecuador: An inventory of accumulation by dispossession cases, 1980–2013. *Ecological Economics*, (116), 58-69. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2015.04.016>

Leifsen, Esben, Sánchez-Vázquez, Luis, y Reyes, Maleny Gabriela (2017). Claiming prior consultation, monitoring environmental impact: counterwork by the use of formal instruments of participatory governance in Ecuador's emerging mining sector. *Third World Quarterly*, 38(5), 1092-1109. <https://doi.org/10.1080/01436597.2017.1294980>

Lewis, Tammy (2011). The Effects of Transnational Environmentalism on Domestic Environmental Coalitions: Thick Conservation Networks and Thin Pollution Networks in Ecuador. *Journal of Natural Resources Policy Research*, 3(3), 315-327. <https://doi.org/10.1080/19390459.2011.591749>

Lewis, Tammy (2016). *Ecuador's Environmental Revolutions*. Massachusetts: MIT Press.

Martínez Espinoza, y Manuel Ignacio (2018). Repertorios de acción colectiva frente al extractivismo minero en América Latina. *Andamios*, 15(37), 43-73.

Martínez-Alier, Joan (2002). *The Environmentalism of the Poor: A Study of Ecological Conflicts and Valuation*. Cheltenham: Edward Elgar.

Martínez-Alier, Joan et al. (2014). Between activism and science: grass-roots concepts for sustainability coined by Environmental Justice Organizations. *Journal of Political Ecology*, 21, 19-60. <https://doi.org/10.2458/v21i1.21124>

Martínez-Alier, Joan et al. (2016). Is there a global environmental justice movement? *The Journal of Peasant Studies*, 43(3), 731-755. <https://doi.org/10.1080/03066150.2016.1141198>

Mena-Vásconez, Patricio, Boelens, Rutgerd y Vos, Jeroen (2016). Food or flowers? Contested transformations of community food security and water use priorities under new legal and market regimes in Ecuador's highlands. *Journal of Rural Studies*, (44), 227-238. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2016.02.011>

Mena-Vásconez, Patricio, Boelens, Rutgerd y Vos, Jeroen (2020). Roses: the latest chapter in the conflicted history of controlling irrigation water in the Ecuadorian Andes. *Water History*, 12(2), 205-226. <https://doi.org/10.1007/s12685-020-00250-8>.

Mena-Vásconez, Patricio et al. (2017). Fighting over water values: diverse framings of flower and food production with communal irrigation in the Ecuadorian Andes. *Water International*, 42(4), 443-461. <https://doi.org/10.1080/02508060.2017.1309511>

Partidge, Tristan (2017). Resisting ruination. Resource sovereignties and socioecological struggles in Cotopaxi. *Journal of Political Ecology*, 24(1), 763-776. <https://doi.org/10.2458/v24i1.20965>

Pellegrini, Lorenzo, y Arsel, Murat (2018). Oil and Conflict in the Ecuadorian Amazon: An Exploration of Motives and Objectives. *European Review of Latin American and Caribbean Studies/Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 106, 217-226. <http://doi.org/10.32992/erlacs.10413>

Robbins, Paul (2012). *Political Ecology: A Critical Introduction*. Oxford: Blackwell.

Roger, Mark (1996). Beyond Authenticity: Conservation, Tourism and the Politics of Representation in the Ecuadorian Amazon. *Identities*, 3(1-2), 73-125. <https://doi.org/10.1080/1070289X.1996.9962553>

Saavedra, Luis Ángel (2013). Commentary. Rights in the era of extraction policies. *Canadian Journal of Development Studies / Revue canadienne d'études du développement*, 34(1), 122-138.

Sánchez Vázquez, Luís et al. (2017). Minería a gran escala en Ecuador: Conflicto, resistencia y etnicidad. *AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana*, 12(02), 169-192.

Sánchez-Vázquez, Luís, y Leifsen, Esben (2019). Resistencia antiminera en espacios formales de gobernanza: El caso de CASCOTI en Ecuador. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, (108), 65-86. <https://www.jstor.org/stable/26878963>

Sempértegui, Andrea (2019). Indigenous Women's Activism, Ecofeminism, and Extractivism: Partial Connections in the Ecuadorian Amazon. *Politics & Gender*, 17(1), 197-224. <https://10.1017/S1743923x19000023>

Sherwood, Stephen, Deaconu, Ana, y Paredes, Myriam (2017). 250,000 Families Campaign: The existence of flavor and taste. En Stephen Sherwood, Alberto Arce, y Paredes, Myriam (eds.), *Food, Agriculture and Social Change. The Everyday Vitality of Latin America* (pp. 211-224). Nueva York: Routledge.

Silveira, Manuela et al. (2017). Geografías de sacrificio y geografías de esperanza: tensiones territoriales en el Ecuador plurinacional. *Journal of Latin American Geography*, 16(1), 69-92. <https://www.jstor.org/stable/44861312>

Svampa, Maristella (2012). Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico de América Latina. *Revista Colección OSAL*, (32), 1-25

Tanasescu, Mihnea (2013). The rights of nature in Ecuador: the making of an idea" en *International Journal of Environmental Studies*, 70(6), 846-861. <https://doi.org/10.1080/00207233.2013.845715>

Terävinen, Tuula (2019). Negotiating Water and Technology-Competing Expectations and Confronting Knowledges in the Case of the Coca Codo Sinclair in Ecuador. *Water*, 11(3), 411. <https://doi.org/10.3390/w11030411>

Tilzey, Mark (2019). Authoritarian populism and neo-extractivism in Bolivia and Ecuador: the unresolved agrarian question and the prospects for food sovereignty as counter-hegemony. *The Journal of Peasant Studies*, 46(3), 626-652. <https://doi.org/10.1080/03066150.2019.1584191>

Valdivia, Gabriela (2007). The “Amazonian Trial of the Century”: Indigenous Identities, Transnational Networks, and Petroleum in Ecuador. *Alternatives*, 32(1), 41-72. <https://doi.org/10.1177/030437540703200103>

Valdivia, Gabriela (2008). Governing relations between people and things: Citizenship, territory, and the political economy of petroleum in Ecuador. *Political Geography*, 27(4), 456-477. <https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2008.03.007>

Valdivia, Gabriela (2016). On Indigeneity, Change, and Representation in the Northeastern Ecuadorian Amazon. *Environment and Planning A: Economy and Space*, 37(2), 285-303. <https://doi.org/10.1068/a36182>

Valdivia, Gabriela (2017). Between sacrifice and compensation: Collective action and the aftermath of oil disaster in Esmeraldas, Ecuador. En *Grassroots environmental governance community: engagements with industry* (pp. 126-145). Londres: Routledge.

Valdivia, Gabriela, y Benavides, Marcela (2012). Mobilizing for the petro-nation: Labor and petroleum in Ecuador *Focaal*, (63), 69-82. <https://doi.org/10.3167/fcl.2012.630107>.

Valladares, Carolina, y Boelens, Rutgerd (2019). Mining for Mother Earth. Governmentalities, sacred waters and nature's rights in Ecuador. *Geoforum*, (100), 69-79. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2019.02.009>

Vallejo, Ivette y Duhalde Ruiz, Corinne (2019). Las mujeres indígenas amazónicas: Actoras emergentes en las relaciones Estado organizaciones indígenas amazónicas, durante el gobierno de Alianza País en el Ecuador. *Polis*, (52), 30-44 <http://journals.openedition.org/polis/16721>

Vallejo, Ivette, y García-Torres, Miriam (2017). Mujeres indígenas y neo-extractivismo petrolero en la Amazonía centro del Ecuador: Reflexiones sobre ecologías y ontologías políticas en articulación. *Brújula*, 11.

Vallejo, Ivette, Quizhpe, Carlos (2021). Procesos de juridificación y defensa del agua en el sur andino del Ecuador. *Íconos*, (72), 33-56. <https://doi.org/10.17141/iconos.72.2022.5033>

Vallejo, Ivette, Cielo, Cristina, y García, Fernando (2018). Ethnicity, Gender, and Oil: Comparative Dynamics in the Ecuadorian Amazon. *Latin American Perspectives*, 46 (2), 182–198. <https://doi.org/10.1177/0094582X18820296>

Van Teijlingen, Karolien (2016). The ‘will to improve’ at the mining frontier: Neo-extractivism, development and governmentality in the Ecuadorian Amazon. *The Extractive Industries and Society*, 3(4), 902-911. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2016.10.009>

Van Teijlingen, Karolien (2019). Minería a gran escala, pluralismo territorial y contención: Un mapeo de encuentros y desencuentros en la Amazonía ecuatoriana. *Estudios Atacameños*, (63), 275-299. <https://www.jstor.org/stable/26869158>

Van Teijlingen, Karolien, y Fernández-Salvador, Consuelo (2021). ¿La minería para el buen vivir? Large-scale Mining, Citizenship, and Development in Correa’s Ecuador”. *Latin American Perspectives*, 48(3), 245-261. <https://doi.org/10.1177/0094582X211008146>

Van Teijlingen, Karolien, y Hogenboom, Barbara (2017). Debating Alternative Development at the Mining Frontier: Buen Vivir and the Conflict around El Mirador Mine in Ecuador. *Journal of Developing Societies*, 32(4), 382-420. <https://doi.org/10.1177/0169796X16667190>

Varea, Ana María et al. (1997). *Ecologismo ecuatorial*. Quito: CEDEP/Ediciones Abya-Yala.

Vela-Almeida, Diana (2020). Seeing like the people: a history of territory and resistance in the southern Ecuadorian Amazon. *Journal of Political Ecology*, (27), 1110-1127. <https://doi.org/10.2458/v27i1.23286>

Vela-Almeida, Diana, y Torres, Nataly (2021). Consultation in Ecuador: Institutional Fragility and Participation in National Extractive Policy. *Latin American Perspectives*, 48(3), 172-191. <https://doi.org/10.1177/0094582X211008148>

Vela-Almeida, Diana et al. (2022). The right to decide: A triad of participation in politicizing extractive governance in Latin America. *The Extractive Industries and Society*, 9 (100875). <https://doi.org/10.1016/j.exis.2021.01.010>.

Velásquez, Teresa A. (2017). Enacting refusals: Mestiza women's anti-mining activism in Andean Ecuador. *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, 12(3), 250-272. <https://doi.org/10.1080/17442222.2017.1344263>

Verdú Delgado, y Ana Dolores (2017). Respuestas de las mujeres shuar al conflicto socioambiental en el área del Proyecto Mirador (Ecuador). *Revista de Antropología Social*, 26(1), 9-30.

Veuthey, Sandra, y Gerber, Julien-Francois (2012). Accumulation by dispossession in coastal Ecuador: Shrimp farming, local resistance and the gender structure of mobilizations. *Global Environmental Change*, 22(3), 611-622. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2011.10.010>

Wade, Peter (2010). *Race and Ethnicity in Latin America*. Londres: Pluto Press.

Walter, Mariana, y Urkidi, Leire (2017). Community mining consultations in Latin America (2002-2012): The contested emergence of a hybrid institution for participation. *Geoforum*, (84), 265-279. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2015.09.007>

Warnaars, Ximena (2010). Territorial Transformation in El Pangui, Ecuador. Documento de Trabajo (Santiago de Chile) 59. *RIMISP. Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural*. https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/files_mf/1374608067InformeFinal20072012.pdf

Warnaars, Ximena (2012). Sin fronteras: minerales, territorio y movimientos sociales en la Amazonía ecuatoriana. *Theomai*, (25), 87-93.

Warnaars, Ximena, y Bebbington, Anthony (2014). Negotiable Differences? Conflicts over mining and development in south east Ecuador. En Emms Gilberthorpe, y Gavin Hilson (eds.), *Natural resource extraction and indigenous livelihoods* (pp. 109-129). Londres: Routledge.

Welford, Mark R. y Yarbrough, Robert A (2015). Serendipitous conservation: Impacts of oil pipeline construction in rural northwestern Ecuador. *The Extractive Industries and Society*, 2(4), 766-774. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2015.07.005>

Widener, Patricia (2011). *Oil Injustice. Resisting and Conceding a Pipeline in Ecuador*. Lanham: Rowman y Littlefield Publisher.

Jóvenes, acción colectiva y movimientos sociales. Hacia un balance de la producción académica en Ecuador 1990-2022

René Unda Lara, Josselyn Bustillos Caranqui
y Sofía Chávez Zambrano

<https://doi.org/10.54871/fa23c10m>

Introducción

En este trabajo se recopila y analiza una muestra de investigaciones producidas sobre la temática de *jóvenes, acción colectiva y movimientos sociales* en Ecuador desde 1990 hasta 2022. De entrada, consideramos que la utilización relativamente autónoma de estos tres términos, que constituyen el eje vertebrador del objeto de estudio, permite aproximarse de modo dúctil y pertinente –y realista, por cierto– a la indagación y análisis de la presencia de los jóvenes en procesos y experiencias colectivas que las alusiones directas a las categorías de acción colectiva juvenil y movimientos juveniles. Tal perspectiva, lejos de situarse en el plano de la excepcionalidad, ha constituido una característica de estudios elaborados en el ámbito académico –más que en el de las organizaciones no gubernamentales– que han observado con cierta cautela que no todo lo que se mueve ni todo lo que se activa en los universos juveniles es, per se, movimiento o acción colectiva juve-

nil (Amador, García y Quena, 2011; Morfin, 2011; Aguilera Ruiz, 2010; Reguillo, 2010; Unda Lara, 1996; Faletto, 1986)

Una de las cautelas iniciales consiste, cabalmente, en identificar y examinar, desde las investigaciones producidas, las modalidades de participación asociativa que grupos de jóvenes han desplegado, en determinados contextos y bajo ciertas condiciones, como formas de acción colectiva y como expresiones de movimiento social. Dicho de otra manera, tomamos distancia de miradas según las cuales las acciones que realizan grupalidades juveniles representan, en sí mismas, acción colectiva o, de hecho, son enunciadas como movimientos juveniles.

En tal dirección, el título de este estudio –jóvenes, acción colectiva y movimientos sociales– plantea ya una provisional distancia y una necesaria distinción conceptual con las categorías de acción colectiva juvenil y movimientos juveniles, sobre todo por las consecuencias teóricas y empíricas que tendría la asociación directa de estos términos, puesto que no toda acción colectiva juvenil es desplegada solo por jóvenes, ni todas las acciones colectivas en las que han participado los jóvenes pueden calificarse, a priori, de juveniles.¹²

Por otro lado, similar dificultad se presenta cuando se formulan equivalencias semánticas directas entre formas asociativas juveniles (organizaciones, colectivos, clubes, bandas, pandillas, etcétera, que pueden desarrollar acciones colectivas) con movimientos juveniles y movimientos sociales; estudios y análisis acerca de la “condición juvenil” (Reguillo, 2010; Muñoz, 2015) en el marco de la actual modernidad y en contextos de liberalización económica desregulada,

¹² El debate acerca de la “cuestión juvenil” como un asunto que no solo interpela a los jóvenes o a la juventud como categoría analítica sino que atañe a un problema de sociedad, en la medida en que varias dimensiones, prácticas y espacios de la vida social se han reconfigurado por efectos de la juvenilización de la que han sido objeto (Vommaro, 2015; Llanos Erazo y Unda Lara, 2013). Tal proceso, desde la perspectiva etaria y generacional, muestra una creciente, y habitualmente, precoz juvenilización de niños/as y una ralentización del pasaje de la edad joven hacia la edad adulta, mirado el fenómeno desde la perspectiva de los consumos culturales, el capital de prestigio que confiere “lo joven” y lo juvenil incluso con todas las tensiones que en este ámbito se produce, y la variable sociodemográfica en el caso de las sociedades en las cuales la población joven es mayoritaria.

tienden a desmontar aquella idea. Las acciones colectivas juveniles o acciones en las que los jóvenes participan con otras personas que no son jóvenes, habitualmente no alcanzan para conceptualizarlos ni problematizarlos como movimientos sociales e, incluso, como movimientos juveniles. En este plano, una de las dificultades más relevantes que se presenta con las categorizaciones a priori que asocian directamente formas de grupalidad juvenil con movimientos juveniles es la referida a su permanencia en el tiempo. La literatura al respecto es extendida y variada (Rodríguez, 2014; Vommaro, 2015; Leccardi y Feixa, 2011; Cerbino, 2005; González, 2004; Unda Lara, 1996; Inglehart, 1991; Faletto, 1986) e involucra a dimensiones estructurales de las interacciones sociales, así como a fenómenos emergentes que determinan y condicionan la presencia social de colectivos y movimientos en el tiempo.

También se hace necesario tener en cuenta que las modalidades de acción colectiva en las que participan personas jóvenes, en no pocas ocasiones requieren ser examinadas en los umbrales que se configuran entre los comportamientos colectivos y las acciones colectivas propiamente dichas. Debe añadirse también que determinadas acciones colectivas y movimientos conformados por personas de diferentes edades adoptan, bajo ciertas condiciones, un carácter juvenil,¹³ cuestión que complejiza aún más esta aproximación al objeto de estudio que intentamos delimitar.

En el marco general de este conjunto de consideraciones preliminares se propone, en suma, una aproximación exploratoria y analítica acorde con las finalidades que un estado del arte supone, para lo cual consideramos que el tratamiento relacional y relativamente autónomo de los términos jóvenes, acción colectiva y movimientos

¹³ El caso del colectivo antiextractivista “Yasunidos” se aproxima en gran medida al perfil conceptual propuesto, si es que el foco de análisis se pone en aspectos como sus repertorios de movilización en los que se advierte acciones, consignas, modos de ocupación de los espacios, etcétera, asociados directamente a grupalidades juveniles. Además, por la matriz ambientalista de sus demandas, los estudios sobre movimientos sociales en los que participan jóvenes, tienden a ubicar estas formas de acción colectiva en el ámbito de las nuevas causas y de los nuevos movimientos sociales (Feixa, 2011).

sociales ofrece mayores posibilidades analíticas y explicativas en la comprensión de la dinámica de grupos y organizaciones conformadas por jóvenes en ciclos y espacios que no necesariamente pueden ser leídos en el marco de las categorías de acción colectiva juvenil y movimientos juveniles, sino como formas asociativas juveniles implicadas en los movimientos sociales. Esta cautela conceptual inicial, anuncia ya alguna de las complejidades particulares de los estudios acerca de lo juvenil, las juventudes y los jóvenes, en general.

En tal sentido, las preguntas a las que este trabajo intenta responder son:

- ¿Qué investigaciones se han producido sobre jóvenes, acción colectiva y movimientos sociales en Ecuador, y en qué contextos?
- ¿Bajo qué presupuestos conceptuales y desde qué enfoques teóricos y metodológicos han sido elaborados estos estudios?
- ¿Cómo contribuyen a comprender, desde el campo conceptual de la acción colectiva y movimientos sociales, la dinámica social en la que tales estudios se inscriben?
- ¿Cuáles son las áreas, temas y problemas que con mayor frecuencia se han investigado y cuáles constituyen áreas de vacancia en el campo de la acción colectiva en la que los jóvenes participan?

Las previsiones iniciales sobre el formato del trabajo, así como el procesamiento de las interrogantes formuladas, que supone e implica el análisis de las fuentes seleccionadas, permitió estructurar el trabajo bajo un doble criterio de orden cronológico y por secciones temáticas. A partir de los resultados de la lectura y análisis de las fuentes seleccionadas, en las que los distintos aspectos y categorías de la teoría de la acción colectiva y los movimientos sociales están presentes de modo diferenciado según la problemática analizada, los contextos en los que se produce y los actores implicados, llegamos a estructurar el trabajo en cinco secciones temáticas, precedidas de una discusión introductoria de carácter conceptual y de un

apartado cuyo objetivo es situar a las formas asociativas juveniles en el contexto de los últimos treinta años. No está demás indicar que el desarrollo analítico de cada sección está organizado cronológicamente y que la estructuración por secciones obedece a una necesidad de organización metodológica que permita aproximarse con una pretendida mayor inteligibilidad a las problemáticas estudiadas y a los debates teóricos que de aquello emerjan y puedan proseguirse. Dichas secciones temáticas son: política y democracia; ciudadanía, participación y derechos; género y feminismos; cuerpo, etnicidad e identidades; cultura digital.

Selección de fuentes

Se atiende, como primer criterio organizador de la exploración y rastreo de fuentes, a los planteamientos, objetivos y alcances del Coloquio Movimientos Sociales en Ecuador.¹⁴ En esta dirección, desde el campo conceptual de movimientos sociales y con relación a la temática de jóvenes tomamos en cuenta, para un primer barrido exploratorio de investigaciones publicadas (artículos científicos, tesis, libros, capítulo de libro, informes académicos) las categorías de participación no convencional, acción colectiva, movimientos, comportamiento colectivo, formas organizativas, movilización, identidades, activismo y militancia, todas ellas complementadas por los términos juvenil, jóvenes, juventud, juventudes y Ecuador.

Desde la perspectiva teórica, la búsqueda se afinó con la introducción de algunos de los enfoques más influyentes que en el campo conceptual de la acción colectiva y los movimientos sociales han configurado dominios útiles para la comprensión de procesos y experiencias, en distintos niveles analíticos, de grupos de acción concertada: procesos políticos, movilización de recursos, estructuras de oportunidad política, identidades colectivas.

¹⁴ El Coloquio Movimientos Sociales en Ecuador propone una indagación analítica de los movimientos sociales en Ecuador a partir de 1990.

Como suele ser habitual en el estudio de la acción colectiva y los movimientos sociales (MS), la evidencia empírica muestra que tales categorías, a pesar de ser ineludibles referentes de partida, requieren complementarse con conceptos y categorías que exceden las delimitaciones conceptuales con las que se entiende el campo de los MS, sobre todo cuando se examina las experiencias de los actores colectivos, así como los trabajos académicos en los que se encuentra que las formas de participación y movilización se producen en ámbitos institucionales y no institucionales, en determinados espacios de intersección socio-estatal, o cuando las condiciones contextuales –reformas o transformaciones del Estado, alteraciones en la estructura interna de las organizaciones o modificaciones en las relaciones con otros actores– deben, inevitablemente, ser consideradas.

Adicionalmente, a partir de los resultados del primer momento exploratorio, se incluyó en la búsqueda varios términos referidos a la tipología de las grupalidades juveniles: juventudes políticas, organizaciones políticas de jóvenes, organizaciones juveniles de carácter cultural, organizaciones estudiantiles, organizaciones de jóvenes ambientalistas –pro derechos de la naturaleza, antiextractivistas, contra la explotación hidrocarburífera y minera, movilidad no contaminante–, organizaciones de jóvenes por los derechos de género, organizaciones juveniles feministas (colectivas, movimientos). De una selección inicial de sesenta y siete fuentes que cumplían estos criterios, se retiraron de la muestra diecisiete trabajos cuyo contenido era exclusivamente ensayístico y se incorporaron cuatro fuentes que, tienen como objeto de estudio las dimensiones actitudinales de la relación entre jóvenes y política –representaciones de la política, apoyo a la democracia, confianza en las instituciones–, e incluyen en alguna sección aspectos relativos a asociatividad y acción colectiva de jóvenes.

Jóvenes en contexto: entre el neoliberalismo des-democratizador y el necro-neoliberalismo 1990-2022

Los años noventa: efectos del progresivo desencanto democrático y primera ola neoliberal

Dos hechos de profunda significación sociopolítica marcan el primer lustro de la década de los noventa en Ecuador: a) la primera gran movilización del movimiento indígena, desde el retorno a la democracia, en junio de 1990 y, b) la definición programática de la agenda neoliberal durante el gobierno de Sixto Durán-Ballén, cuyos antecedentes se los encuentra de forma más o menos dispersa en los tres gobiernos anteriores (Hurtado, Febres-Cordero, Borja) pero que se los nucleó sistemáticamente en su programa de modernización neoliberal del Estado (Andrade, 2009). Ambos acontecimientos constituyen la antesala de un extendido ciclo de movilización social que detonará, a lo largo de toda esa década y durante los primeros años del presente siglo, en una serie de hechos que incluyeron tres derrocamientos presidenciales,¹ el feriado bancario de 1999 que, entre sus principales consecuencias provocó el éxodo migratorio de aproximadamente tres millones de ecuatorianos a algunos países europeos y a Estados Unidos, así como la adopción del dólar como moneda oficial en Ecuador desde el año 2000.

Luego de un sostenido proceso de desencanto ciudadano con los resultados económicos del retorno a la democracia, evidenciado en los tempranos años ochenta durante el gobierno asumido por Oswaldo Hurtado (1981-1984) a causa del fallecimiento del entonces Presidente Jaime Roldós, toma la conducción gubernamental del Estado el régimen autoritario de León Febres-Cordero, quien entre 1984 y 1988 intenta instalar el andamiaje por el cual los intereses de las elites eco-

¹ El de Abdalá Bucaram en febrero de 1997; de Jamil Mahuad, en enero de 2001; y de Lucio Gutiérrez, en abril de 2005.

nómicas de matriz oligárquica transitarían sin las consabidas dificultades que para estos sectores representa todo lo que signifique oposición a sus planes rentistas y manifestaciones de impugnación social. El debilitamiento de las organizaciones de trabajadores, en particular del sector sindical, significó el declive de la voz de representación popular con mayor peso específico de aquel entonces, pero, asimismo, dio pie a la activación de diversas expresiones de contestación social; una de ellas, a través de la lucha armada, representada en la organización insurgente Alfaro Vive Carajo (AVC).

La irrupción de AVC, por la vía de las armas, en las arenas de la contienda sociopolítica a partir de 1983 con el llamado “robo de la espada de Eloy Alfaro” como hecho emblemático y declaratorio de la activación de su lucha por la justicia social y la auténtica democracia en un Estado no sometido a cualquier tipo de imperialismo, según su Manifiesto Político, constituyó para el régimen de Febres-Cordero la justificación central de su accionar represivo y puso a las juventudes, sobre todo de sectores medios y populares, bajo permanente sospecha desde la mirada del poder oficial e institucionalizado:

[...] los años 80 eran tiempos de represión so pretexto del combate al Movimiento Alfaro Vive Carajo. En los barrios se sabía de muchos jóvenes perseguidos, otros torturados, a diario se comentaba que algunos miembros de la Federación estaban acusados de ser elementos subversivos [...] (Borja, 2011, p. 122).

La presencia de la población joven en la esfera pública se limitó, en el mejor de los casos, a esporádica información periodística vinculada a la participación de jóvenes en manifestaciones de protesta.² Nada extraño, por lo tanto, que durante los años ochenta, la producción de estudios e investigaciones fuera casi inexistente en Ecuador

² Las dos noticias periodísticas más relevantes de la primera mitad de la década de los ochenta fueron la del asesinato del estudiante del Colegio Mejía, Patricio Hermann, ocurrido el 9 de enero de 1980 cuando un policía le disparó en momentos en que estudiantes de esa institución educativa protestaban por el incremento del precio de la leche durante el gobierno de Jaime Roldós. <https://bit.ly/4107VRy>

pese a que 1985 fuera declarado el Año Internacional de la Juventud (Khaliffé, 1985).

Consideramos que estos someros señalamientos, ofrecen antecedentes relevantes para la contextualización de la producción investigativa sobre jóvenes, acción colectiva y movimientos sociales durante los años noventa y ello, principalmente, por dos razones: a) la impronta represiva extrema desplegada en el gobierno de Febres-Cordero supuso un cierre en el contexto y estructuras de oportunidad política en las que las organizaciones sociales puedan intervenir, y b) la asociatividad juvenil, frente a un relativo repliegue de la presencia organizativa de jóvenes en espacios de convergencia constituidos –por ejemplo, la FEUE, FESE³–, tuvo un germinal pero creciente proceso organizativo en la esfera barrial que en los años noventa se visibilizaría con cierta nitidez, con la maduración de las experiencias organizativas barriales de jóvenes y con la presencia de organismos no gubernamentales nacionales e internacionales (Borja, 2011).

La década de los noventa acarrea un conjunto de procesos y factores que modifican sustantivamente los modos de interacción social, las formas organizativas de los grupos de acción concertada, las modalidades y espacios de interlocución entre estos y el conjunto de actores sociales e institucionales, entre otros aspectos relevantes que atañen directamente a la dinámica de la acción colectiva y a su campo de estudio. La globalización de la economía y de las tecnologías de la información, en tanto puntales determinantes de las reconfiguraciones sociales experimentadas a partir de las dos últimas décadas del siglo XX en el mundo, adoptan características particulares en las distintas regiones y países. En el caso latinoamericano y, específicamente, en la Región Andina, una de esas características consistió en una creciente presencia de actores vinculados a la cooperación para el desarrollo y al llamado “tercer sector” (Cunill, 2001)

³ La FEUE, fundada en 1942, es la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador. La FESE, constituida en 1966, es la Federación de Estudiantes Secundarios del Ecuador. La trayectoria de estas dos organizaciones de carácter estudiantil ha estado vinculada a las demandas y luchas populares.

que fungieron como espacios de interlocución, apoyo y, eventualmente, generación y promoción de una diversidad de formas asociativas pro derechos –organizaciones ciudadanas, barriales, juveniles, ambientalistas, género, etcétera. En este contexto, gran parte de las experiencias asociativas de grupos y organizaciones juveniles que empezaron a desarrollarse en los años ochenta con la expectativa de contribuir al robustecimiento de la democracia, encontraron en el mundo de las ONG un soporte propicio para el desarrollo de sus proyectos y, con ello, de su participación en la sociedad según el formato que el discurso del Desarrollo post-consenso de Washington implantó (Borja, 2011).

El papel que jugaron los espacios impulsores de la participación juvenil en los años noventa como promotores y difusores del discurso de los derechos, tuvo mucho que ver con su diversificación, lo cual abrió paso a una creciente visibilización de una cada vez más variada gama de expresividades juveniles (Feixa, 1998) en el contexto general del problemático proceso de globalización de la economía, la comunicación y la cultura (Castells, 1998; Wallerstein, 2001). Tales expresividades, inscritas ante todo en la dimensión cultural identitaria y divulgadas en la literatura académica como “culturas juveniles”, fueron la materia prima de la mayor importancia en la constitución temprana del campo de estudios de juventud en varios países de América Latina hacia finales de los años ochenta y durante los noventa. En Ecuador, la producción académica regional encuentra un débil eco que se registra en escasas publicaciones derivadas de experiencias organizativas de jóvenes en barrios de distintas ciudades, en publicaciones de carácter periodístico sobre formas asociativas juveniles en torno del rock, el punk y expresiones artísticas de diversa índole en las que la participación juvenil es presentada como una entidad con una muy débil relación con la política, asunto del cual se encarga el mundo adulto.

En el segundo lustro de esta década se desatan las consecuencias del manejo económico y político que las élites gobernantes habían implantado durante los quince años precedentes desde el retorno a

la democracia y se produce el derrocamiento presidencial de Abdalá Bucaram en febrero de 1997, el “feriado bancario” decretado por el entonces Presidente Jamil Mahuad en marzo de 1999 y la dolarización, en su mismo gobierno, en enero de 2000; sus dos últimas decisiones que detonaron su derrocamiento semanas más tarde.

Entrada al siglo XXI: Jóvenes entre la movilización social y el hartazgo ciudadano

A partir del derrocamiento de Abdalá Bucaram en febrero de 1997, la inestabilidad política se instala de modo persistente en Ecuador como resultado de un acelerado y corrosivo proceso de deslegitimación del sistema político, en particular de su sistema de representación. Esta tendencia, con ciertos altibajos en su trayectoria, constituyó el terreno propicio para que la conflictividad social y política se incrementara y, con ella, la persistente presencia de la movilización social estuviera frecuentemente ocupando la calle. Sucedió con las movilizaciones debido al feriado bancario, con el derrocamiento de Mahuad, con las protestas de maestros y trabajadores durante el gobierno por sucesión de Gustavo Noboa. El resultado de las elecciones presidenciales de 2003, que dieron como triunfador al Coronel Lucio Gutiérrez, representan, en gran medida, el inequívoco síntoma del hartazgo ciudadano con respecto a la política partidista, a las instituciones políticas y a la misma democracia, puesto que Gutiérrez era considerado un outsider con ciertas características que aparentaban la posibilidad de un viraje con respecto a los gobiernos de cuño neoliberal que se habían turnado en el ejercicio del poder gubernamental desde 1992 con Sixto Durán-Ballén.

Tal hartazgo ciudadano frente a la política institucional se incrementó desde los primeros días de gobierno de Lucio Gutiérrez. La rápida sumisión de la política gubernamental a los dictámenes de los organismos multilaterales de crédito con las consecuencias que esto acarrea para el grueso de la población, generó las condiciones para que el descontento popular y la movilización social se robusteciera.

En abril de 2005, Gutiérrez es defenestrado y le sucede como presidente su vicepresidente Palacio. En estas jornadas de movilización protestataria, el papel de la juventud de distintos sectores medios e, incluso, acomodados, fue destacado e, incluso, decisivo (Ramírez Gallegos, 2005; Saad, 2005). Este hecho, más el acumulado de las experiencias organizativas juveniles de los años noventa y del primer lustro del nuevo siglo, confirió una cierta entidad política al movimiento juvenil expresado en distintos espacios organizativos que se denominarán, a su tiempo, Asamblea por los Derechos de los Jóvenes, Coordinadora Juvenil, Acuerdo Nacional por la Constituyente Juvenil y Mandato Juvenil Constituyente (Siavichay, 2014).

Ya iniciado el ciclo progresista con el primer mandato presidencial de Rafael Correa (2007-2009), la inclusión de un significativo conjunto de derechos que había planteado el “Mandato Juvenil Constituyente” se plasmó en el marco normativo mediante la declaración de “jóvenes como actores estratégicos del desarrollo”, cuya eficacia retórica había funcionado con cierto éxito en un momento del gobierno de Álvaro Uribe en Colombia. En el caso ecuatoriano, el contenido de aquella conquista tuvo una direccionalidad bastante distinta de la experiencia colombiana, lo cual se expresó con nitidez en las reformas que experimentaron las políticas sectoriales en salud y educación, sobre todo.

Como se verá más adelante, la producción académica en cuanto a estudios, investigaciones y análisis sobre juventud se incrementó notablemente durante la primera década del presente siglo, no solo en razón del peso del proceso sociopolítico sino por la concurrencia de varios factores asociados a la apertura y despliegue de condiciones que, sobre todo, en el ámbito de la educación superior experimentó la sociedad ecuatoriana. Tal despliegue, no obstante, fue insuficiente como para lograr constituir una comunidad académica en torno del campo de estudios de juventud, con lo cual la producción investigativa sobre el tema es, aún, relativamente dispersa –iniciativas más que programas–, orgánicamente débil –déficit de articulaciones cu-

rriculares, institucionales y de trabajo en red– y con un grado de incidencia política e institucional aparentemente bajo.

El ciclo político que se configura con el gobierno de Lenin Moreno (2017-2021), representa el cierre abrupto de estructuras de oportunidad para los jóvenes desde la perspectiva de ampliación de derechos que se había venido experimentado en varios ámbitos durante el periodo gubernamental de signo progresista. El recorte presupuestario en educación y salud en el orden del 36 % y del 32 %, respectivamente, en 2018 y 2019 (Banco Central del Ecuador [BCE], 2020), significó la suspensión y progresiva reversión de derechos para jóvenes de sectores medios y populares que se beneficiaban de la educación y salud pública. Para un número significativo de organizaciones juveniles autodefinidas de izquierda y progresistas, el viraje del gobierno de Moreno hacia las indicaciones de política de las élites empresariales y financieras criollas, significó la necesidad de introducir elementos de reflexión y análisis del proceso político, cuestión que también supuso replantear la dirección de sus acciones y sus formas de organización interna (Centro de Investigaciones de la Niñez, Adolescencia y Juventud [CINAJ], 2019). Todo ello en el marco de un claro escenario de distanciamiento e, incluso, confrontación entre los actores del campo popular.

El levantamiento popular de octubre 2019, hegemonizado por el movimiento indígena, ubica a los/as jóvenes como actores centrales de la movilización y de la contienda protestataria. Fueron, mayoritariamente jóvenes organizados y no organizados, quienes pusieron el cuerpo a lo largo de los once días de la revuelta. Esta puntualización, aparentemente obvia sobre los hechos de octubre 2019 en Ecuador, ha sido muy poco examinada en los análisis que han circulado. Tal observación conduce, inevitablemente, a los cauces de una pregunta siempre actual, referida a los márgenes de autonomía de las organizaciones juveniles con respecto a organizaciones políticas y movimientos sociales más amplios en y con los cuales participan.

La experiencia de la movilización de octubre 2019 fue, en gran medida, fundacional para jóvenes de organizaciones que participa-

ron en aquel ciclo de protesta, pues ni las movilizaciones sociales contra el gobierno de Correa ni la respuesta represiva de la fuerza pública habían alcanzado cotas semejantes de beligerancia. A ello, cabe agregar que como producto de una transnacionalización de las modalidades de la acción colectiva (Tejerina, 2009) particularmente de los repertorios de protesta, la trayectoria y compromiso militante constituyen uno de los aspectos que, por su escaso conocimiento, requiere incorporarse en las agendas de investigación sobre militancias juveniles, participación política de jóvenes y, más ampliamente, sobre la relación entre jóvenes y política (Cárdenas, 2022).

La violencia represiva ejercida contra la población movilizadada, inédita en las protestas sociales recientes en Ecuador, mostró claramente la afirmación de un ciclo político de matriz neoliberal de carácter profundamente autoritario, lo cual, colocado en el escenario general de los hechos, ofrece elementos desde los cuales se configura la idea de activación de la maquinaria *necropolítica* como rasgo distintivo de la ola neoliberal actual. En la lógica autoritaria y represiva de los gobiernos neoliberales de nuevo cuño, con relación a los sectores desprotegidos o contestatarios de la sociedad, parecería que “morir no es suficiente” (Reguillo, 2021, p. 4); la *necromáquina* neoliberal debe matar como condición de su preservación. Nada extraño, por lo tanto, que en países como México, Colombia o Brasil, la problemática del *juvenicidio* (Valenzuela, 2016) se haya posicionado, durante el ciclo neoliberal, como cuestión central en la agenda de investigación sobre juventudes.

La llegada de la pandemia supuso, en mayor o menor medida, un redireccionamiento de las acciones y repertorios que las organizaciones juveniles habitualmente realizaban, tal como se muestra en la investigación sobre “Acciones colectivas juveniles durante la pandemia. Estudio sobre repertorios, formas organizativas y representaciones de la política y la democracia de organizaciones juveniles en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, España, México” (Vázquez et al., 2021). Se impuso, en todas las organizaciones juveniles, la necesidad de priorizar sus acciones hacia actividades de cuidado

y asistencia de población desprotegida en sus respectivos contextos, así como el imperativo de modificar varias prácticas en sus procesos deliberativos y decisionales; en el uso de las tecnologías, redes, plataformas, etcétera. Las percepciones sobre el papel de los gobiernos en la pandemia están atravesadas por dos ejes organizadores: a) el tipo de régimen gubernamental en sus respectivos Estados, y b) el auto-posicionamiento ideológico de las organizaciones (izquierda, centro, derecha). Por lo demás, los análisis y balances realizados sobre la pandemia en Ecuador, muestra resultados incontestables sobre los mecanismos que implementó el gobierno de Lenin Moreno (2017-2021) para mantener, fortalecer e incrementar las condiciones de privilegio de las elites de matriz oligárquica, sobre todo, en materia tributaria, laboral y financiera (Báez y Silva, 2021).

La victoria electoral de Guillermo Lasso el 11 de abril de 2021 significó el triunfo de la agenda neoliberal pos-progresista, adjetivación cargada de significación, puesto que no solo estamos refiriéndonos a un modelo autoritario en cuanto a la alteración antidemocrática de las reglas del juego democrático sino la implantación legal de la doctrina del uso progresivo de la fuerza, frente a las experiencias de desplazamiento de privilegios palpadas por las elites económicas durante los gobiernos progresistas pero, sobre todo, por la experiencia regional del ciclo de protesta iniciado en octubre 2019 en Ecuador. Se trata, en efecto, de un modelo neoliberal autoritario militarizado y policial. Es en este contexto, someramente delineado, en el que las juventudes construyen su subjetividad y reproducen, bajo condiciones determinadas, sus mundos de vida.

Política y democracia

En 2013 se publica el artículo “Una mirada a la participación política de jóvenes en el Ecuador” (Llanos Erazo y Unda Lara, 2013) en el que se presenta algunos criterios para el análisis sociohistórico de la participación política de formas asociativas de jóvenes en el Ecuador en el proceso político ecuatoriano desde el llamado “retor-

no a la democracia”. Para los autores la crisis de representación se expresa, sobre todo, en el descrédito del sistema de partidos, atrofias e hipertrofias gubernamentales, así como una descomposición generalizada del sistema de la administración pública. Para Llanos Erazo y Unda Lara, estos elementos constituyen vectores desde los cuales pueden identificarse un conjunto de problemas que están en la base de tales manifestaciones y que, inevitablemente, hacen referencia al carácter histórico de las relaciones entre Estado y sociedad en el difícil proceso de configuración de la nación.

Las formas de participación “vía organización y sociedad civil”, están inevitablemente vinculadas a las formas de participación propiciadas desde el Estado, se inscriben entre 1996-2006 en lo que las teorías de la acción colectiva denominan activismo de protesta y adoptan geometrías variables que van desde formas de organización atípicas –no militantes, no presenciales, vía redes sociales, uso de nuevas tecnologías, movilizaciones puntuales de alta intensidad– hasta formas de coalición/integración de demandas y colectivos que, en un momento dado, agregan fuerzas en una dirección determinada produciendo con ello cambios y transformaciones de un estado de cosas.

En este contexto se inscriben una serie de estudios (Rodríguez Mancilla y Grondona Opazo, 2014 ; Unda Lara, 1996; Vázquez, 2014), en los que los jóvenes aparecen como un sector poblacional definido en razón de su condición etaria cuyas relaciones e interacciones con el sistema político oscilan entre unas situaciones en las que la participación se produce dentro de los ámbitos establecidos por las instituciones políticas del Estado –espacios y canales de los subsistemas de representación, de gobierno y de la administración pública– con la finalidad de determinar las capacidades y límites de reproducción del sistema político, y otras en las que la participación, ubicándose dentro de tales ámbitos, reconfigura el sistema político bajo distintas formas y modalidades.

En los estudios mencionados se concluye que la presencia social y la incidencia política e institucional de una forma asociativa juve-

nil no guardan relación directa con el número de miembros que la conforman sino con la capacidad de movilización de recursos que sus miembros muestren en situaciones y contextos determinados. Dentro de los grupos estudiados juegan un papel fundamental el capital cognitivo y el capital de prestigio social que sus voceros, líderes o dirigentes acumulen y activen. Además, las principales características de asociatividad de las agrupaciones estudiadas están definidas por vínculos de amistad, adscripción territorial, pertenencia institucional, intenciones de participar e intervenir en la esfera pública y fines asociativos no lucrativos marcados por acciones de solidaridad. Para finalizar, el sentido que las formas asociativas juveniles otorgan a sus acciones gira en torno de ideas orientadas hacia un cambio social, la democratización de la sociedad, la justicia social, la libertad de decidir sobre cuestiones que les afecten, la autonomía personal, el cuidado del ambiente y el ejercicio de derechos.

En 2016, se publica la Sistematización de la Memoria Colectiva del proceso de acción colectiva llevado a cabo por el Acuerdo Nacional de Jóvenes durante el periodo de mayo-octubre de 2015, trabajo realizado por Estefanía Espín Ortega. A través del concepto de memoria colectiva entendida como un proceso social de reconstrucción del pasado de un grupo activado por su componente afectivo lo cual determina la permanencia del pasado en el presente y configura su identidad. Se analiza los relatos recogidos de las entrevistas del Acuerdo Nacional de Jóvenes, en donde se ve la relevancia en tanto estos se relacionan unos con otros y proporcionan una mirada diversa de los acontecimientos ocurridos en aquel momento. Los procesos sociales descritos no son lineales ni aparecen en un orden secuencial; muestran, desde las contribuciones de Melucci y Alberoni, que sin memoria no hay identidad y que esta requiere de la acción colectiva. Se discute, de forma bastante acotada, las tensiones y complementariedades entre lo individual y lo colectivo en la configuración de la memoria y la identidad desde las acciones colectivas.

Gino Grondona Opazo, Cynthia Carofilis y Héctor Rodríguez Mancilla (2018) publican “Acción colectiva juvenil en el proceso

constituyente ecuatoriano: sobre potencias, agencias y resistencias” que presenta la reconfiguración de las subjetividades políticas a partir de la acción colectiva juvenil. El hallazgo central consiste en el rol que tienen los grupos juveniles en la producción y transformación de los procesos sociales, señalando, a la vez, una tendencia al desencanto y desafección con las estructuras y prácticas políticas institucionales. Esta suerte de fatalidad dicotómica entre la política de la vida cotidiana y la política institucional abre interrogantes acerca de las formas de experiencia política que desarrollan militantes y activistas que combinan estas dos vías de la política.

Marcelo Echeverría Manrique (2019) en la tesis de grado “Participación política de los jóvenes de 16 a 29 años en los movimientos políticos del Ecuador”, analiza la participación política de jóvenes en un estudio que, si bien se inscribe en las dimensiones conductuales de la política y en el ámbito de la participación política convencional, pone un énfasis importante en la relación entre tecnologías, jóvenes y política, lo cual supone prácticas que involucran un cierto “funcionamiento red” atinente a nuevas expresiones de acción colectiva que para un considerable volumen de literatura especializada es “acción conectiva” (Muñoz, 2015).

En 2020, el capítulo de libro “Acción colectiva juvenil, militancias y escenarios pos-progresistas en Ecuador y Argentina” (Unda Lara, Vázquez y Cozachcow, 2020) propone un análisis de las formas asociativas juveniles en la dimensión de la movilización y gestión militante con relación a la categoría de ciclo político (Tarrow, 2008) y toman como referencia empírica el auge y declive de los gobiernos progresistas en Ecuador y Argentina. Los modos por los cuales se tramitan compromisos en torno a gestiones de gobierno constituyen un especial aporte a los fines enunciados. Se discute las emergencias y recomposición de la acción colectiva en coyunturas políticas que expresan oposición a las políticas gubernamentales, como ilustra el caso del colectivo Yasunidos y los movimientos feministas (Unda Lara, Vázquez y Borelli, 2015). También como la emergencia de modalidades de militancias “oficialistas” (Vázquez, 2014) que se

situaron tanto en espacios de la gestión pública institucionalizada como en ámbitos externos al Estado. El estudio concluye que el análisis de las juventudes oficialistas en Argentina y en Ecuador permite constatar la centralidad del Estado como eje clave para interpretar las transformaciones de los compromisos militantes juveniles en el tiempo, así como su papel para la comprensión de los efectos que poseen los cambios de ciclo político sobre la movilización juvenil, en especial con la finalización de los gobiernos progresistas.

En 2020 se publica el informe de investigación “Distanciados pero conectados” de autoría de Franklin Ramírez Gallegos, en el que se presenta una síntesis de los resultados de la II Encuesta Nacional de Participación Política de Jóvenes en Ecuador, trabajo dirigido por el mismo investigador y que tenía como antecedente la primera versión de esta encuesta realizada en 2011. Estos estudios que, en lo fundamental, abordan las variables inherentes a la dimensión actitudinal de la participación política, presentan, en lo concerniente a la acción colectiva, datos e informaciones sobre participación asociativa juvenil desde procedimientos muestrales aleatorios. Allí, se pone en evidencia que 3 de cada 10 jóvenes participan en distintas formas asociativas juveniles; las deportivas (16 %) y las religiosas (7 %) son las que mayor participación registran.

En 2021, Francisco Puente-Izurieta en el artículo “La protesta juvenil en las Jornadas de octubre-2019 en Ecuador: contexto, motivos y repertorios” examina los factores contextuales de la estructura de oportunidades políticas en el contexto de protesta social. Desde conceptos como “estructura de oportunidades políticas” (Gamson y Meyer, 1999) y “el uso conflictivo del espacio” McAdam y Sewell, (2001) introducen la categoría “juvenil” en tanto “experiencias y formas de acción, definidas por un mayor grado de independencia frente a otras instancias y actores sociales y, por lo tanto, se especifica como un proceso general, abierto, plural y multidimensional” (Urbina-Cortés, 2014, p. 822). Analiza la convergencia de factores contextuales, personales y relacionales para dar cuenta de la dinámica entre agencia y estructura durante los primeros días de este ciclo

de protesta. En ese sentido, se enfoca en las percepciones, emociones y repertorios articulados por los jóvenes durante las jornadas de octubre de 2019, que permiten aproximarse a una comprensión acerca de la configuración de mecanismos con los que se despliega la protesta juvenil.

Ciudadanía, participación y derechos

Desde el campo de la acción colectiva y movimientos sociales una de las primeras contribuciones es el documento intitulado “De la esquina a la participación. Diagnóstico de los grupos barriales: identidad y vida cotidiana, ACJ, Santo Domingo” (Ortiz, Maguiña y Betancourt, 1996) que, sin inscribirse, en rigor, en un formato de investigación académico, constituye una contribución bastante representativa del modo en que por aquella época se configuró la participación de jóvenes en la dinámica sociopolítica, cultural e institucional.

Es, cabalmente, la sistematización del proceso seguido por el movimiento juvenil de carácter barrial lo que el texto “De la esquina a la participación” propone. El texto hace énfasis en el lugar de los jóvenes en la relación entre lo cultural y lo político comunitario desde su cotidianidad. Este es uno de los aspectos que permite observar el tránsito que la organización juvenil experimenta, en términos su autonomía relativa, cuando sus acciones se desplazan y expanden de lo estrictamente barrial y comunitario hacia la participación ciudadana en el marco del dispositivo que las prácticas y discurso del desarrollo desplegaban en aquel momento. Además, muestra como las organizaciones no gubernamentales y a las agencias de cooperación internacional fueron uno de los actores centrales de la producción social de juventud.

Desde la perspectiva de los movimientos sociales, en 2005 la Revista Universitas publica un número “La adolescencia y su acción social”. La acción social de la adolescencia, entendida como la producción de sociedad, de procesos y cambios sociales por efecto de ese nuevo actor social que es la adolescencia. Desde las perspectivas

teóricas que propone Sánchez-Parga (2005), los jóvenes ya no tienen necesidad de acceder sobre una base individual al estatuto de adulto para ser considerados como actores con pleno derecho. En este contexto la adolescencia atraviesa por una conflictiva contradicción marcada, de un lado, por sus innegables conquistas sociales y sus enormes posibilidades de actuación social, de innovación social y de participar en los cambios sociales, como nuevo “actor histórico” en la sociedad moderna; pero, de otro lado, esa misma adolescencia sigue sujeta a una condición de integración diferida, que incluso se ha agravado y no tiene perspectivas de mejorar en el futuro más inmediato, que es siempre el futuro adolescente.

En el informe de investigación “Organizaciones juveniles en dos ciudades del Ecuador: Quito y Guayaquil. Evaluación de capacidades institucionales de las organizaciones y movimientos juveniles en América Latina y El Caribe” (Cerbino, 2005) se plantea que la “consistencia” de colectivos juveniles resulta más precaria y vulnerable temporal y espacialmente por las constantes transformaciones que padecen los significantes en torno a los cuales los y las jóvenes se juntan y organizan. Este trabajo muestra que los principales problemas que enfrentan las organizaciones juveniles, identificados en el Plan Nacional de Juventud 2004-200824 –PNJ–, giran en torno de recursos escasos y sus consecuencias: infraestructura, falta de tiempo para dedicarlo a su organización, la desertión y desmotivación temprana de las y los integrantes, debilidad de las iniciativas o ausencia de propuestas propias debido a la falta de experiencia, falta de legitimación de los líderes, injerencia política de los partidos y, en general, una serie de imaginarios contruidos desde el mundo adulto en torno a lo juvenil. Todo esto impide su construcción ciudadana como sujetos de reconocimiento.

Desde una perspectiva conceptual bastante similar, el artículo de Pablo Romero (2006), “Juventud, participación y ciudadanía. Reflexiones para la construcción del movimiento juvenil” problematiza la participación como un proceso mediante el cual las personas movilizan sus capacidades, manejan sus recursos, toman decisiones

que orientan y controlan las actividades que afectan sus vidas. El autor entiende al movimiento social de los y las adolescentes y jóvenes, como el escenario vivencial, lúdico y organizativo, desde donde los propios actores desarrollan sus iniciativas, se constituyen como sujetos y configuran sus identidades individuales y colectivas.

Desde el año 2009 hasta el año 2017 en torno al eje de ciudadanías, se identificaron algunos trabajos entre tesis, artículos científicos, libros y secciones de libro. Las tesis de Dávalos López (2009), “Estrategias de Comunicación Política para Jóvenes: Creación de un nuevo espacio de opinión y participación juvenil”, Susana Ricaurte (2014) sobre la “La participación al interior del movimiento afroecuatoriano: visión desde la juventud afrodescendiente” y Esteban Meneses Montesdeoca (2017) “Subjetividad y reforma universitaria: estudiantes y la transformación de la Universidad Central del Ecuador” hacen referencia a la participación juvenil desde el ámbito de ciudadanías aunque no necesariamente todo el contenido esté pensado ni producido desde la acción colectiva. Su relevancia radica en las formas mixtas de participación convencional –representación estudiantil, por ejemplo– y en las tensiones y dificultades que supone la participación de jóvenes en espacios hegemonizados por dirigentes adultos. Se pone en evidencia que a los jóvenes sí les interesa participar en política, pero desde espacios no tradicionales y bajo determinadas circunstancias.

En el marco de estas consideraciones generales referidas a contextos y situaciones, la investigación “Jóvenes y Juventudes Acción, representaciones y expectativas sociales de jóvenes en Quito” (Unda Lara, 2010) presenta resultados sobre lo que hacen, piensan y esperan diversas formas asociativas juveniles –estudiantiles, políticas, migrantes, culturas juveniles– con relación a la familia, el sistema escolar, la política y los medios de comunicación. Se discute, desde una perspectiva sociológica, los comportamientos colectivos, formas de acción juvenil, el contexto de oportunidad y las tensiones entre lo individual y lo colectivo.

En la sección de artículos científicos y capítulos de libro encontramos cuatro trabajos referidos a juventud indígena en los que convergen elementos derivados de dos experiencias centrales del proceso político ecuatoriano reciente: la dinámica organizativa y de movilización del movimiento indígena con relación a la irrupción y declive del ciclo progresista ante el retorno de la segunda ola neo-liberal desplegada en los gobiernos de Lenin Moreno (2017-2021) y Lasso (2021-2025). Los trabajos “La condición juvenil indígena. Elementos iniciales para su construcción conceptual” (Unda Lara y Muñoz González, 2011), “Jóvenes indígenas en la Sierra Central de Ecuador. Elementos para pensar sus prácticas comunitarias” (Unda Lara y Solórzano, 2014), “Politicidad de prácticas socioculturales de jóvenes indígenas de la Sierra Central del Ecuador y configuraciones identitarias en el ciclo político de la Revolución Ciudadana 2007-2012” (Unda Lara y Solórzano, 2015) y *Kichwa Indigenous Youth from Ecuador. Conditions and Context of their Youth Agency* (Unda Lara y Llanos Erazo, 2022) examinan la noción de juventud indígena como categoría emergente ante la notoriedad cada vez más nítida de los jóvenes indígenas y su capacidad de agencia en las dinámicas de la comunidad indígena y en la misma sociedad urbana. El hallazgo común y relevante, desde la perspectiva de la acción colectiva, es el atinente a las variabilidades de la dinámica participativa de jóvenes indígenas en el contexto comunitario y en los contextos urbanos, así como en los distintos momentos del conflicto político y cultural.

En 2015 se publica el artículo “Factores psicosociales que median la acción colectiva: el caso de los movimientos juveniles del acuerdo nacional de jóvenes” de Lady Acosta Quezada, en el que se analiza los procesos en los que ha existido incidencia de los jóvenes en movimientos sociales y los factores psicosociales que están presentes como mediadores de la acción colectiva. Se toma al Acuerdo Nacional de Jóvenes por la Constituyente como ejemplo de movilización en el país y a sus actores desde sus experiencias, vivencias y dinámicas espaciales. Como resultados principales de este trabajo destacan la importancia de la socialización política en la formación de

la identidad del sujeto y sus implicaciones en la configuración de identidades políticas.

Género y feminismos

En un contexto en el que la presencia de las organizaciones pro derechos de género y de movimientos feministas se había ido posicionando como la principal fuerza de contestación social se publica la tesis “La autonomía y la institucionalización de la acción colectiva del movimiento femenino en el Ecuador en el 2008-2014” de Berrazueta y López (2015), quienes plantean la necesidad de evaluar el efecto que la institucionalización produce en la autonomía de la acción colectiva del Movimiento de Mujeres en Ecuador a partir de 2008, período en el que entra en vigencia la Constitución del buen vivir. Las autoras parten de las propuestas teóricas de Touraine (1993) para comprender a los movimientos sociales como la acción colectiva organizada que se define a través de la gestión de medios y recursos disponibles con los que una sociedad actúa sobre sí misma y sobre los vínculos con su contexto social. También refieren que los movimientos sociales tratan de dotar a los individuos con las creencias necesarias para el cuestionamiento de determinadas situaciones y su movilización. En ese sentido, suscriben los presupuestos conceptuales según los cuales la acción colectiva implica comunicar y transmitir, generar solidaridad e identidad entre los miembros, convencer a los participantes y desafiar a los adversarios (Tilly, 2000).

A través de la revisión bibliográfica y análisis conceptual, las autoras indican que la coyuntura política no ha fortalecido la constitución de un Movimiento de Mujeres en el Ecuador, ya que carece de una forma de organización, evidenciada en la diversidad de grupos que funcionan con distintas demandas, lo que le impide constituirse y salvaguardar su autonomía. Señalan que al analizar las estructuras de las oportunidades políticas se encuentra que la coyuntura política no fortalece la constitución de un Movimiento de Mujeres en el Ecuador, ya que el Gobierno de la “Revolución Ciudadana” se

ha interesado en cooptar ciertas organizaciones de mujeres y fragmentar otras. Se mencionan diversas organizaciones de mujeres involucradas en la elaboración del Informe Sombra del Comité de la CEDAW Ecuador, en las que se ha identificado que, a pesar de contar con una diversidad de edades y profesiones, las jóvenes involucradas son mayoría importante en sus colectivos. Para finalizar, plantean que en ocasiones se activan y agrupan con determinados fines comunes, tanto en la política como en otros procesos sociales, pero no de manera permanente.

“Investigación sobre prácticas tecnopolíticas de la organización Vivas nos Queremos Ecuador en relación con la movilización del 25 de Noviembre de 2017” (Arauz y Amézquita, 2018) da cuenta de cómo los movimientos sociales adoptan nuevas formas de organización a través del uso participativo de las tecnologías informáticas. En cuanto a los referentes teóricos se menciona los aportes que V. M. Bader propone en siete postulados que resumen la significación de un movimiento social en su perspectiva clásica, es decir en su visión como elemento transformador de una sociedad material en su plenitud. Por otro lado, se rescatan los postulados de Marx y Thurner y la crítica implícita a las posiciones dominantes de la psicología social, se tematiza la acción colectiva no institucional como un fenómeno social (Vidal, 1998).

Posteriormente, en el año 2019, se registran diversos trabajos de investigación. Uno de ellos se titula “Movimientos estudiantiles de mujeres en la Universidad Central del Ecuador: Estudio ligado a su creación, luchas, experiencias y abordajes teóricos feministas”. En esta tesis de grado, Jessica Jiménez describe cuáles son los movimientos estudiantiles feministas y su referente de organización colectiva en la Universidad Central del Ecuador, para lo cual se realizó una revisión de la trayectoria organizativa de más de una decena de movimientos y organizaciones gestadas en dicha universidad. Apoya su análisis en los estudios previos de Goetschel (2006), quien afirma que en el caso ecuatoriano la diversidad de movimientos feministas que se han conformado en el transcurso de la historia republicana

lo ha hecho en resonancia con las olas feministas internacionales y tratando de insertar nuevas discusiones sobre la definición de la mujer y sus derechos. La autora se referencia también en Morales (2007) para sustentar que gran parte del discurso feminista gozó de reconocimiento político, jurídico y público. Como resultado, se evidencia que en las facultades que tenían un mayor conocimiento sobre los temas de género y del feminismo existía una mayor organización gremial de estudiantes, en defensa de sus derechos, en comparación de otras facultades donde el desconocimiento de su realidad les vuelve un blanco fácil de reproducción de formas de dominación patriarcales y machistas.

El estudio se complementa con el análisis de fenómenos como la militancia en redes sociales, análisis de discursos y reivindicaciones de los movimientos y organizaciones feministas de la Universidad Central del Ecuador (UCE). Como una de las conclusiones se resalta que los logros de la organización estudiantil se deben a las luchas internas en defensa del estudiante universitario. La autora asocia este postulado con los aportes de Carlos Celi y Paola Sánchez (2011) quien plantea que el movimiento estudiantil ha sido clave en algunos procesos de lucha social conquistados por el pueblo.

También en 2019, Sofía Argüello Pazmiño, publica su estudio “Socialización y politización verde ¿Cómo se construyen las trayectorias militantes de las/os jóvenes a favor del aborto en Quito, Ecuador?”. Se plantea como objetivo comprender, analizar y explicar cómo se construyen las trayectorias militantes juveniles a partir de la reivindicación por el derecho al aborto en Quito. La autora argumenta que las militancias tienen una estrecha articulación con dinámicas de socialización y politización transnacional, nacional y local. Por otro lado, se señala que las trayectorias militantes de las/os jóvenes se producen a través de una acumulación de capitales sociales, culturales y simbólicos, que además son espacios de socialización primarios de las y los jóvenes.

La tesis de grado “Análisis del impacto de la página de Facebook del Movimiento Feminista Vivas Nos Queremos-Ecuador en un gru-

po de jóvenes universitarios” realizada por Camila Álvaro Cárdenas (2019), quien propone identificar cómo han influido los mensajes del movimiento feminista “Vivas Nos Queremos, Ecuador” en la actitud de los jóvenes universitarios frente a la violencia de género hacia las mujeres. Para esta investigación, la autora analiza las estrategias y herramientas comunicacionales que utiliza el movimiento feminista para la consecución de sus objetivos. A través de la realización de grupos focales se constató que internet proporciona un espacio público digital en donde se denuncian los abusos, debaten propuestas, realizan convocatorias a la acción, coordinan las luchas y se promueve la participación en marchas y movimientos que luchan contra de la violencia de género ejercida hacia las mujeres. En consecuencia, la concientización en plataformas digitales, donde el impacto del feminismo desde el movimiento “Vivas nos queremos, Ecuador” es alto, genera dinámicas participativas y de acción, a través del cumplimiento de los objetivos principales del movimiento como lo son denuncias, visibilización y sensibilización, así como también el nivel de influencia en la actitud de jóvenes universitarios frente a la violencia de género.

En 2020, la investigación “Relaciones de género en las acciones universitarias en el paro de octubre 2019 en Ecuador” de autoría de Bustillos, Egas y Reyes, aborda los sentidos y dinámicas de género que emergieron en las acciones universitarias durante aquel paro en Ecuador. Los referentes teóricos corresponden a los aportes de Bourdieu (2002) respecto la distribución del poder basada en las relaciones de género que estructura la percepción y organización concreta y simbólica de la vida social. La investigación muestra que en las diferentes dinámicas que se generaron en los días del paro, fue posible romper con los estereotipos de género en los espacios universitarios. Esto cuestiona, del mismo modo, los roles tradicionales asignados a las mujeres, que la limitan al papel de cuidadora y gestora de acciones pacíficas como si fuese parte de su esencia o de una cualidad natural, lo que ha implicado que se invisibilice su agencia y participación política (Mendia, 2009). El estudio concluye que con

relación con las acciones de los universitarios en las movilizaciones sociales de octubre de 2019 caben algunas consideraciones; una de ellas es que las iniciativas se están produciendo en un contexto en el que se reconoce el aporte de hombres y mujeres, y que problematiza las percepciones estereotipadas de los roles de género en referencia a los hombres como perpetradores de la violencia y a las mujeres como cuidadoras pasivas.

“Análisis del activismo feminista en Quito-Ecuador Mujeres de Frente y Las Matildes”, tesis de grado de autoría de Tapia y Vera (2021), propone como objetivo analizar las prácticas de activismo de las colectivas feministas y la transformación en su militancia debido a la influencia de internet y, específicamente, las redes sociales, respaldándose en autoras feministas como Barrancos (2020) y Luna (2003) que trabajan la corriente americanista, así como el feminismo sufragista. Dentro de las formas de organización que adquieren los movimientos sociales a nivel local se encuentran los colectivos sociales, una forma de organización de pequeños grupos de individuos basada en el trabajo voluntario –que generalmente se preocupan por la transformación radical de la sociedad capitalista, patriarcal, colonial y destructora de la naturaleza.

Una de las contribuciones más recientes es la tesis de maestría de Sofía Chávez Zambrano (2022) sobre “Prácticas discursivas y corporales de mujeres y feministas en las protestas sociales de octubre-Ecuador 2019” (Tesis de maestría no publicada), Universidad Estadual de Londrina, Brasil, 2022 cuya contribución apunta hacia la explicación del carácter de los movimientos sociales actuales desde las características propias de los movimientos feministas; ¿existe un solo movimiento feminista? ¿es un movimiento social? ¿son feminismos en movimiento? ¿cómo leer el componente juvenil de las grandes movilizaciones feministas ocurridas sobre todo en la última década? Para ello recurre a los aportes teóricos de varias autoras en los que se propone pensar los feminismos como “*feminismos en movimiento*”, es decir, “imaginarlo[s], teorizarlo[s] y, por lo tanto, practicarlo[s]” (Álvarez, 2019, p. 75). Identifica las confluencias y tensiones entre dos

narrativas predominantes al momento de teorizar los feminismos. La primera es la narrativa histórica de los feminismos, que lo periodiza por “olas”, cuya desventaja es que se lo presenta como procesos culminados o superados de décadas pasadas. La segunda narrativa enmarca a los feminismos dentro del paradigma de demandas identitarias y culturales de las Teorías de los Nuevos Movimientos Sociales. Esta narrativa también tiende a periodizar la historia de los movimientos sociales y evidencia las limitaciones conceptuales y analíticas para entender a los feminismos actualmente. En el desarrollo analítico de su trabajo dialoga con perspectivas teóricas actuales desde las que se propone pensar los feminismos como procesos dentro de un campo social más amplio, en “una correlación de fuerzas siempre contingente, heterogénea, cambiante y en disputa” (Álvarez, 2019, pp. 74-75). Recupera conceptualizaciones expandidas en torno de los repertorios de acción colectiva que han venido siendo trabajados recientemente y en los que se enfoca el análisis de tres dimensiones: “el estudio de las juventudes, de los movimientos feministas y de la disidencia sexual y de los movimientos sociales y de los activismos [...] desde repertorios de acción diversos: performances, uso de plataformas digitales, símbolos, etc.” (Larrondo y Ponce, 2019, p. 18).

Cuerpo, etnicidad e identidades

“Identidad y Movimientos Sociales. Proceso de constitución del movimiento rockero en Quito” (Unda Lara, 1996) es el primer trabajo académico en formato tesis en Ecuador sobre jóvenes rockeros desde la perspectiva de movimientos sociales, cuyo eje analítico es el “conflicto social de carácter cultural” (Touraine, 1993). Esta investigación problematiza la relación entre rock, sociedad y Estado desde la historicidad de las acciones colectivas agenciadas por jóvenes rockeros en distintos momentos entre los primeros años del setenta y el primer lustro de los noventa, periodo en el que el conflicto –de valores– se configura entre estos y las instituciones más representativas en cuanto a estructuración del orden social y mantenimiento

del orden político: la familia, la Iglesia, la fuerza pública, las instituciones de administración y control territorial. Se propone una perspectiva conceptual del conflicto como un hecho inevitable (Heberle, 1951) y en la cual se construye la identidad del grupo. En este trabajo se advierte la estructuración del conflicto entre fuerzas y actores en oposición: fuerzas “modernizantes” desde el terreno de lo estético y artístico contra fuerzas conservadoras. Jóvenes vinculados al universo discursivo rockero –músicos, auditorios, radiodifusores, promotores de conciertos– enfrentados con padres de familia, religiosos, militares y policías.

Hacia el final de la década del noventa y del siglo XX, en un contexto de descontento social creciente frente a una institucionalidad cuestionada e incapaz de procesar las demandas sociales, se publica el artículo Educación, subjetividades y culturas juveniles: ¿Una relación imposible? de Norma Alejandra Maluf (1999) un estudio de corte predominantemente ensayístico que reviste una relevancia particular para el campo de la acción colectiva por el tratamiento conceptual del término “Cultura Juvenil”, referido a las agrupaciones informales de jóvenes de grupos de sectores populares, que construyen su identidad social en los espacios urbanos (Feixa, 1998) sin que su clase social, esté siempre claramente asumida y definida.

Considerando las condiciones sociales e institucionales en que se desarrollan las culturas juveniles, tal como se las ha definido, son marcadamente asociativas, grupalistas y rituales. La asociación y la movilización espacial forma parte de un proceso de generación de espacios significativos y de sentido que les permite incorporar los trozos fragmentados de sus experiencias pasadas, con las vivencias presentes y la incertidumbre que se presenta como escenario futuro. En esta dirección, el artículo de autoría de Pillai Shanti (1999) “Hip-hop Guayaquil: Culturas viajeras e identidad locales” apunta también hacia el tratamiento de la identidad juvenil desde una perspectiva procesual, imposible de ser producida sin la agencia de los jóvenes, en este caso grupos juveniles que hacen hip-hop. La intersección de lo global, lo local y la cultura popular es un aspecto que adquiere creciente impor-

tancia en cómo la gente joven se define a sí misma. El artículo parte de la idea según la cual la juventud no intenta una mera emulación de rol o modelos, versión popularizada por los medios y también por académicos convencidos de la pasividad de las masas. La gente joven no es víctima de la comercialización; más bien, estos sectores son actores en un proceso complejo en el que importan, adoptan y adaptan estilos desarrollados transnacionalmente y al procesarlos les otorgan significados nuevos, localmente relevantes (Valentine, Skelton y Chambers 1998). La gente joven está, por lo tanto, involucrada en una formulación creativa de su propia identidad; formulación procesual que, a su vez, siempre tiene lugar en contextos estructurales más amplios. La adopción de la cultura hip-hop entre sectores juveniles de Guayaquil, según la autora, representa una de las formas culturales que circulan globalmente y cuyos significados pueden ser políticos en la medida en que constituyen respuestas a procesos de represión, injusticias y desigualdades sociales.

En el 2006, la tesis de maestría de Alfredo Santillán “Jóvenes negros/as. Cuerpo, etnicidad y poder: un análisis etnográfico de los usos y representaciones del cuerpo” abre una línea de análisis y discusión en la comprensión de las culturas juveniles sobre las variables de etnicidad, clase social y género y, a la vez, permite reconocer y acentuar la importancia de las condiciones materiales y simbólicas de subordinación que afectan a los/as jóvenes. Se toman los aportes teóricos de Le Breton (2002) sobre la sobrevaloración moderna de la privacidad que se instaura en el cuerpo y lo lleva hasta el punto de su negación promovida al rango de institución social. Además, las relaciones entre individuos estarían marcadas por una proxemia distanciada regida explícita o implícitamente por una especie de prohibición del contacto físico. El autor empleó el análisis del discurso de los/as jóvenes, historias de vida, observación y análisis de imágenes, tras las cuales se determinó que es necesario considerar que para los/as jóvenes negros las industrias culturales proveen referentes de identificación ligados a la condición étnica, sobre todo a partir de las

representaciones mediáticas de lo “afrolatino” que construyen este tipo de industrias.

En 2012, en un ámbito similar al descrito en el trabajo de Santi-llán, pero desde un enfoque y experiencia colectiva distinta, María Gabriela Moncayo analiza, en su tesis de maestría “Participación social de actores culturales de la Red Cultural del Sur”, la forma en que los movimientos artísticos se cohesionaron en la Red Cultural del Sur (RCS) y simultáneamente busca estudiar los mecanismos de participación desarrollados por la RCS en relación con las políticas públicas desde la cultura. La autora recupera los antecedentes mencionados en la sección introductoria de este trabajo, sobre la dinámica de los años noventa y el surgimiento de colectivos que en el sur de Quito desarrollaban actividades artísticas y culturales. Los fundamentos teóricos que la autora maneja parten del constructivismo y sirven para comprender que se trata de un proceso que se construye por la dinámica de sus actores: cuáles son los discursos, representaciones y prácticas que utiliza para funcionar, qué actores intervienen y cómo pretenden construir cohesión social. Tras este proceso se conoció que el rock fue tomado por los jóvenes como una expresión artística y como un símbolo de rebeldía ante una sociedad que los discriminaba. Por ello, el rock se genera en el Sur de Quito como un movimiento de resistencia, tal como se reafirma en la investigación de María Muñoz “Gestión cultural del Rock Metal en Quito: Ejercicio de derechos culturales en Quito desde la experiencia del Movimiento Metalero” (2012). Las organizaciones adscritas a la RCS, tal como sucedió con el movimiento metalero, iniciaron su proceso sin apoyo institucional sino más bien con el respaldo de sus familias o amigos. Cada organización surgió por autogestión y afrontó las limitaciones que el entorno le presentaba, las cuales se crearon desde necesidades locales específicas en núcleos familiares, de amistad y barriales. Para concluir, la autora señala que la RCS es resultado de un proceso y de una dinámica de construcción que ha respondido a demandas concretas de un sector social inserto en un contexto. En ambos trabajos la música parece ser una clave de

la identidad porque ofrece tanto una percepción del yo como de los otros, de lo subjetivo en lo colectivo (Frith, citado en Hall y Du Gay, 1996, pp. 185-186). Las conclusiones que estos estudios plantean sobre estas organizaciones refieren a que su construcción, crecimiento y consolidación ha estado vinculado profundamente a fenómenos socio-culturales y territoriales que definen las formas de gestión cultural del rock metal y a su vez su afirmación como cultura urbana con intereses, valores, demandas válidas y legítimas, una identidad local del rock y conciencia de clase ligada al territorio.

El trabajo de Daniel González (2004) “Rock, identidad e interculturalidad: Breves reflexiones en torno al movimiento rockero ecuatoriano”, constituye un aporte relevante sobre la relación entre identidades rockeras y sociedad desde una perspectiva contenciosa del conflicto cultural. El autor recurre a los aportes de Tilly (2000) y de Steimberg (1999) para referirse a los repertorios discursivos que se manejan en épocas de protestas, reclamos del movimiento rockero y demandas de equidad social. Además, propone asociar a los rockeros como sujetos y como colectividad que están determinados por la noción de “fragmentación”, relacionada a la “voluntad de ruptura” a la que alude Touraine para los movimientos sociales. Los datos obtenidos tras el empleo de entrevistas y de la recopilación bibliográfica, reflejan que el movimiento rockero ecuatoriano comparte identidades y prácticas sociales que generan la integración del grupo y la articulación de una ideología propia, las mismas que se manifiestan en una demanda por el reconocimiento público. De modo que es importante reconocer que, si se habla del rock solo como un espacio o un ámbito y no como un movimiento, se está subestimando su capacidad movilizadora, entendiéndola como la posibilidad de generar estrategias de organización, lucha y acción colectiva.

La tesis de maestría “Prácticas culturales disputadas: los sentidos del hip-hop en la ciudad de Quito en el periodo 2005-2015” de María Cecilia Pichech (2016) analiza las disputas de los colectivos de hip-hop de Quito con distintos actores sociales, los sentidos de las prácticas culturales de las juventudes de la ciudad, en el período

2005-2015. Para esto se usaron diversas técnicas de recolección de datos y en el apartado teórico se recurrió al discutido concepto de “tribu urbana” de Michel Maffesoli (2004) para intentar comprender los modos de interacción de grupos que cuestionan prácticas de reproducción social homogeneizantes que niegan modos singulares de vivir la cultura y de reinterpretar la política desde sus producciones artísticas. Concluye al ubicar al hip-hop como como prácticas de un campo específico de relaciones de poder que las conforman y determinan, a la vez que las reconfiguran mediante tensiones o alineamientos. Al igual que en los estudios que analizan las prácticas juveniles que cuestionan, grosso modo, el orden establecido, las modalidades de la acción colectiva combinan y mixturán lo comunicacional, lo simbólico, lo contencioso y, en no pocas, ocasiones, la política movimientista con la política institucional.

Cultura digital

En este apartado se recopila una muy condensada muestra de trabajos en los que se estudia, sobre todo, la relación entre el uso de plataformas y redes digitales con la dinámica organizativa y movilizatoria de algunas formas asociativas juveniles cuyas acciones colectivas han mostrado cierta persistencia. Uno de esos trabajos es el Andrés Rodríguez Mera (2018) “Redes de comunicación y acción colectiva: análisis del uso de Facebook en organizaciones de ciclistas en Quito”, tesis de maestría en la que se busca comprender los procesos de comunicación en el ciberespacio y se argumenta que la acción colectiva es una forma de interacción y comunicación y que las redes sociales, como Facebook, se convierten en espacios digitales donde los ciclistas urbanos comunican al sistema social las acciones de su inconformidad, desacuerdos y disputas políticas, respecto el riesgo de accidentabilidad en Quito. Destaca el uso de fundamentos teóricos específicos del campo conceptual de la acción colectiva, la apropiación social y organizativa de los procesos generadores de cambio y la caracterización del activismo político propuesta por Tarrow

(2008), la definición de las redes de comunicación como corrientes de información (Castells, 1998), la comunicación como una interacción social (Goffman, 2001). Entre sus hallazgos relevantes se menciona el alto nivel de involucramiento de los jóvenes que aportan a actividades como la asistencia mecánica y las innovaciones dentro del activismo ciclista en Quito. El autor concluye que, para los colectivos de ciclistas, pedalear es una acción política y la importancia de irradiación informativa que genera la acción colectiva ciclista en las calles y en redes sociales.

El artículo “Ciberactivismo, acción colectiva y movilidad en bicicleta. Una etnografía virtual en Quito” (Rodríguez Mera, 2019) describe las experiencias de acción colectiva que se generan en una agrupación de ciclistas de Quito dentro una red de comunicación mediada por la tecnología en diálogo con propuestas conceptuales relativamente actuales (Diani y Della Porta, 2015; Rheingold, 2005; Martín, 2013) desde donde se sostiene que las redes virtuales cambian los modos de ver y leer la realidad, las formas de reunirse, de hablar y escribir, de amar y saberse amados a distancia. Argumenta que el ciberactivismo nació en el Ecuador a propósito de las movilizaciones contra Lucio Gutiérrez, como fruto de la iniciativa de una ciudadanía desencantada con los partidos políticos tradicionales; el “ciberactivismo forajido” fue lo que permitió a los ecuatorianos, especialmente a los más jóvenes, nuevas formas de organizarse políticamente al margen de los actores tradicionales y de influir en la agenda política (Martín, 2013). Se menciona que la “Generación Digital” (Mehlman, 2003), “Generación Nintendo” (Beck y Wade, 2006) o “Cyberkids” (Holloway y Gill, 2003) considera a las nuevas tecnologías como algo propio que les acerca a los otros y, en consecuencia, se apropian de ellas a través del uso cotidiano (Martín, 2013) y se elaboran explicaciones acerca de las “redes sociales” en tanto espacios de reproducción particular de las sociedades existentes, bajo el argumento de que se construyen grupos por estatus social en algunos países, grupos políticos en otros, grupos en defensa de las organizaciones GLBT, de los colectivos de mujeres o culturales de jóvenes.

Entre los hallazgos de la investigación se plantea que las principales intencionalidades de las publicaciones de la página de Ciclistas Ecuador (CE) son promocionar (24,5 %), compartir (23,4 %) y apoyar (17,4 %). Definitivamente las páginas no tienen intencionalidad de entretener (1,1 %) o advertir (1,1 %). La página de Facebook de CE sustituye el trabajo publicitario que requiere una organización privada o estatal para difundir su ideología.

Desde una temática emergente de la acción colectiva digital, la tesis “El meme político y su influencia en las percepciones sobre políticos en jóvenes universitarios, durante las elecciones seccionales 2019 en la ciudad de Cuenca-Ecuador: estudio cuantitativo” de Carolina Sarmiento y María Serrano y Caroline Ávila (2020) estudia el nivel de consumo de los memes políticos entre los jóvenes universitarios de la ciudad de Cuenca. Se busca identificar de qué manera y bajo qué condiciones los memes se difunden en redes sociales, utilizando los aportes teóricos de Martínez-Rolán y Piñeiro-Otero (2016) y sus referencias al término “política 2.0” que alude a las relaciones entre gobernantes y ciudadanía mediante el uso de plataformas de internet, donde se genera alta interactividad que propicia el compromiso militante y político. Entre otras referencias teóricas que entran en diálogo en este trabajo, Matud (2009) explica que entrar en el mundo de la política 2.0 es involucrarse en un nuevo ámbito social, entendiendo internet como un canal de información e influencia que facilita la participación de la sociedad en el proyecto político que será protagonizado por ciudadanos agentes de la acción política y no solo de su difusión. Se recurre a los aportes de Beltrán Pellicer (2016) quien señala que el meme se enfoca en la producción de contenidos metafóricos partiendo de temas existentes, que impulsan la acción y la comunicación social y llegan a convertirse en un fenómeno masivo que promueve la mofa de temas que estén en algún lugar de la agenda pública. Los resultados de esta investigación indican que los jóvenes encuestados utilizan las redes sociales y las páginas web como su principal herramienta de información y han dejado atrás a los medios tradicionales casi en un 50 %. Al momento de participar

en temas políticos, Facebook es uno de sus principales canales, es parte de la vida cotidiana de los jóvenes, por lo que los memes vinculados con la política gozan de gran popularidad.

Balance conclusivo. A modo de cierre

Las experiencias de acción colectiva de organizaciones de jóvenes en Ecuador han estado estrechamente vinculadas a los hechos y acontecimientos más relevantes del proceso político (levantamientos populares, ciclos de movilización social contenciosa y protestataria a nivel nacional), así como a momentos movilizatorios en los que sus demandas han sido planteadas desde disputas por causas específicas –movilizaciones pro despenalización del aborto, acciones contra el maltrato hacia los animales, manifestaciones de diverso tipo contra formas de devastación de la naturaleza, entre otras. La participación de organizaciones, colectivos y grupalidades juveniles en la dinámica política contenciosa suscitada en Ecuador se ha hecho presente en los ciclos de alta y generalizada conflictividad social y en los momentos de producción del conflicto por reclamos y demandas que plantean organizaciones que defienden causas específicas. El registro empírico de tales dinámicas presenta interesantes posibilidades de análisis que en la dimensión teórica contribuyan a explicar las especificidades de las formas organizativas y movilizatorias que nutren y recrean los repertorios que despliegan las distintas formas asociativas juveniles en Ecuador. Se advierte, entre otros rasgos aún muy poco explorados en los estudios de la acción colectiva juvenil, la combinación y mixturas de repertorios transnacionalizados y localizados, estructurales y culturales (Tarrow, 2008) que remiten, a su vez, a la relación de los movimientos sociales con el campo de las tecnologías y cultura digital.

La participación de organizaciones juveniles en la dinámica movimientista, desde la perspectiva de la autonomía de su acción colectiva, ha estado sujeta a tensiones en las que, habitualmente, se ha impuesto la lógica decisional de la estructura dirigencial adulta y, a

veces, las decisiones colectivas de las formas asociativas juveniles. No obstante, el conflicto intergeneracional al interior de un espacio en el que se comparte similares posicionamientos ideológicos y políticos ha ocupado un lugar secundario, tanto en la dinámica organizativa cuanto en la dinámica de movilización. La cuestión intergeneracional en el estudio de la acción colectiva y los movimientos sociales prefigura un campo de fuerzas cuya agenda investigativa está aún por definirse.

Los estudios, investigaciones y análisis sobre la acción colectiva juvenil en Ecuador, muestran una cierta diversificación y especialización, en la medida en que se han incorporado en el trabajo académico enfoques teóricos específicos, perspectivas comparadas y, sobre todo, en la medida en que las acciones colectivas han sido objeto de una creciente dinámica de transnacionalización a través de las múltiples posibilidades que ofrece la cultura digital. En este proceso, convergen una serie de hechos sociales constitutivos del proceso sociopolítico nacional, regional y global, tales como las tensiones entre los modelos y ciclos neoliberales y progresistas, las disputas en torno de las desigualdades y violencias, la emergencia relativamente reciente de problemáticas atinentes a la degradación ambiental y cambio climático, el papel de las corporaciones mediáticas y la radicalización de las derechas, los brotes societales totalitaristas y sus correspondencias con el ejercicio gubernativo autoritario y militarizado, entre otras. El paisaje que ofrece el proceso político atravesado por la profundización de las desigualdades sociales es agreste, lo cual sitúa en la cresta de la ola investigativa a los enfoques y categorías de la acción colectiva más emparentadas con el conflicto contencioso, con los ciclos de protesta en tanto formas estandarizadas de la movilización social (Revilla, 2010) con la asfixia democrática expresada en el cierre de las estructuras de oportunidad política y con las modalidades de resistencia de los movimientos sociales que traen consigo márgenes de creatividad desde repertorios afirmativos de lucha y justicia social.

Finalmente, y pese a una cierta multiplicación del trabajo investigativo sobre jóvenes, acción colectiva y movimientos sociales, se constata la inexistencia de una comunidad académica que, como tal, dedique sus esfuerzos investigativos a este campo. Parte de esta problemática es la relativa inexistencia de programas académicos acerca del campo de estudios de juventud, cuestión sobre la que podría ensayarse varias hipótesis relativas a los modos en los que la sociedad en su conjunto mira, concibe y se representa la juventud y a los/as jóvenes, como sujeto social y como constatación empírica de tal categoría.

Bibliografía

Acosta Quezada, Lady (2015). *Factores psicosociales que median la acción colectiva: el caso de los movimientos juveniles del acuerdo nacional de jóvenes* [Tesis de grado]. Universidad Politécnica Salesiana.

Aguilera Ruíz, Óscar (2010). Acción colectiva juvenil: de movidas y finalidades de adscripción. *Nómadas*, (32), 81-98. <https://www.redalyc.org/pdf/1051/105114733006.pdf>

Alvarez, Sonia (2019). Feminismos en Movimiento, Feminismos en Protesta. *Cadernos Pagu*, (56), 73-102.

Álvaro Cárdenas, Camila (2019). *Análisis del impacto de la página de facebook del movimiento feminista Vivas Nos Queremos – Ecuador en un grupo de jóvenes universitarios* [Tesis de grado]. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Amador, Juan Carlos, García, Ricardo y Quena Leonel, (coords.) (2011). *Jóvenes y Derechos en la Acción Colectiva. Voces y experiencias de organizaciones juveniles*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Andrade, Pablo (2009). *La era neoliberal y el proyecto republicano. La recreación del Estado en el Ecuador contemporáneo: 1992-2006*. Quito: Corporación Editora Nacional.

Arauz, Shirley y Amézquita, Alexander (2018). *Prácticas tecnopolíticas en relación a la organización* “Vivas Nos Queremos Ecuador” [Tesis de grado]. Universidad Central del Ecuador.

Argüello Pazmiño, Sofía (30-31 de octubre de 2019). Socialización y politización verde ¿Cómo se construyen las trayectorias militantes de las/os jóvenes a favor del aborto en Quito, Ecuador? [ponencia]. XXVI *Coloquio Internacional de Estudios de Género: La Marea Verde, La lucha por la despenalización del Aborto en América Latina*. Ciudad de México, México.

Báez, Jonathan y Silva, Bryan (2021). Precarizar para ganar. Un análisis la precarización como mecanismo de enriquecimiento de las élites en Ecuador 2013-2019. *Textos y Contextos*, (23), 1-13. <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/CONTEXTOS/article/view/3330/4523>

Banco Central del Ecuador [BCE] (2020),

Barrancos, Dora (2020). *Historia mínima de los feminismos en América Latina*. Ciudad de México: El Colegio de México.

Berrazueta, Cristina y López, Karla (2015). *La autonomía y la institucionalización de la acción colectiva el movimiento femenino en el Ecuador en el 2008-2014* [Tesis de grado]. Universidad de las Américas.

Beck, John y Wade, John (2006). *The kids are alright: How the Gamer Generation is Changing the Workplace*. Harvard: Harvard Business School Press.

Beltrán Pellicer, Pablo (2016). Utilizando memes con tus alumnos. *Números*, (91), 129-134.

Borja, Raúl (2011). *Los movimientos sociales en los 80 y 90: la incidencia de las ONG, la Iglesia y la Izquierda*. Quito: Centro de Investigaciones CIUDAD.

Bourdieu, Pierre (2002). La “juventud” no es más que una palabra. En Pierre Bourdieu *Sociología y cultura* (pp. 163-173). México: Grijalbo, Conaculta.

Bustillos, Joselyn; Egas, Sonia y Reyes, Carlos (2020). Relaciones de género en las acciones universitarias en el paro de octubre 2019 en Ecuador. *Revista de Cultura de Paz*, (4), 211-228. <https://www.revistadeculturadepaz.com/index.php/culturapaz/article/view/86/73>

Cárdenas, Zadkiel (7-10 de junio de 2022). Trayectorias Militantes: características de las militancias en el Ecuador en el periodo 2016-2019 a par-

tir del análisis de casos [ponencia]. *Novena Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales*. Universidad Autónoma de México, Ciudad de México, México.

Castells, Manuel (1998). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Madrid: Alianza Editorial.

Celi, Carlos y Sánchez, Paola (2011). Desplazamientos discursivos: de lo estudiantil a lo juvenil. Neoliberalismo y ONG en América Latina: Caso Ecuador. *Cisma: Revista del Centro Telúrico de Investigaciones Teóricas*, 2(1), 1-17. <http://jovenesenmovimiento.celaju.net/wp-content/uploads/2012/09/ECU-04.pdf>

Cerbino, Mauro (2005). Organizaciones juveniles en dos ciudades del Ecuador: Quito y Guayaquil. *Revista Electrónica Latinoamericana de Estudios sobre Juventud*, 1(2), 146-182. <https://www.flacsoandes.edu.ec/agora/organizaciones-juveniles-en-dos-ciudades-del-ecuador-quito-y-guayaquil>

Chávez Zambrano, Sofía (2022). Prácticas discursivas y corporales de mujeres y feministas en las protestas sociales de octubre – Ecuador 2019 [Tesis de maestría]. Universidad Estadual de Londrina, Brasil.

Cunill, Nuria (2004). *La democratización de la administración pública: los mitos a vencer, Política y gestión pública*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Dávalos López, Alfredo (2009). *Estrategias de comunicación política para jóvenes: creación de un nuevo espacio de opinión y participación juvenil* [Tesis de maestría]. FLACSO-Ecuador.

Diani, Mario y Della Porta Donatella (2015). *Los movimientos sociales*. Madrid: Editorial Complutense.

Echeverría Manrique, Marcelo (2019). *Participación política de los jóvenes de 16 a 29 años en los movimientos políticos del Ecuador* [Tesis de grado]. Universidad de Los Hemisferios.

Espín, Estefanía (2016). *Sistematización de la memoria colectiva del proceso de acción colectiva llevado a cabo por el Acuerdo Nacional de Jóvenes durante el periodo de mayo – octubre de 2015* [Tesis de grado]. Universidad Politécnica Salesiana.

Faletto, Enzo (1986). La juventud como movimiento social en América Latina. *Revista CEPAL*, (29), 185-191.

Feixa, Carles (1998). *De jóvenes, bandas y tribus*. Barcelona: Ariel.

Feixa, Carles et al. (2016). Acción colectiva, activismos juveniles y Estado en Iberoamérica y El Caribe Introducción al dossier temático. *Universitas*, (24), 85-90. <https://universitas.ups.edu.ec/index.php/universitas/article/view/1333>

Gamson, William y Meyer, David (1999). Marcos interpretativos de la oportunidad política. En Doug McAdam, John D. McCarthy y Zald N. Mayer (coord.), *Movimientos sociales, perspectivas comparadas: oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales* (pp. 389-412). Madrid: Istmo.

Giraldo, Lucero (2014). Reflexiones en torno a la acción política de los jóvenes. *PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (19), 279-299. <https://revistaprospectiva.univalle.edu.co/index.php/prospectiva/article/view/975/1094>

Goetschel, Ana (2006). Orígenes del feminismo en Ecuador. Antología. *Íconos*, (28), 160-162. <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/226/222>

González, Daniel (2004). Rock, identidad e interculturalidad: breves reflexiones en torno al movimiento rockero ecuatoriano. *Íconos* (18), 33-42. <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/3112/1995>

Goffman, Erving (2001). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.

Grondona Opazo, Gino, Carofilis, Cynthia y Rodríguez Mancilla, Hector (2018). Acción Colectiva Juvenil en el Proceso Constituyente Ecuatoriano: Sobre Potencias, Agencias y Resistencias. *Psicología Política*, 15(15), 1-36.

Heberle, Rudolf (1951). *Social Movements: An Introduction to Political Sociology*. New York: Appleton-Century-Crofts, Inc.

Holloway, Sarah y Gill Valentine, (2003). *Cyberkids. Niños en la era de la información*. Reino Unido: Psychology Press.

Inglehart, Ronal (1991). *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzada*. Madrid: IICIS Siglo XXI.

Jiménez, Jessica y Aguirre, Andrea (2019). *Movimientos estudiantiles de mujeres en la Universidad Central del Ecuador: Estudio ligado a su creación, luchas, experiencias y abordajes teóricos feministas* [Tesis de grado]. Universidad Central del Ecuador.

Khaliffé, Eduardo (1985). Una juventud en busca del presente” *En El Correo de la UNESCO: Una ventana abierta al mundo*, (Place de Fontenoy) N° 6, junio.

Lago, Silvia (2015). Movimientos sociales y acción colectiva en la sociedad red. *Chasqui: Revista Latinoamericana de Comunicación*, (128), 113-130. <https://www.redalyc.org/pdf/160/16057400006.pdf>

Larrondo, Marina y Ponce, Camila (2019). *Activismos feministas jóvenes: Emergencias, actrices y luchas en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20191202034521/Activismos-Feministas-Jovenes.pdf>

Leccardi, Carmen y Feixa, Carles (2011). El concepto de generación en las teorías sobre la juventud. *Última Década*, 19(34), 11-32. <https://ultimadecada.uchile.cl/index.php/UD/article/view/56087>

Le Breton, David (2002). *Antropología del cuerpo y modernidades*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Llanos Erazo, Daniel y Unda Lara, René (9-10 de mayo de 2013). Una mirada a la participación política de jóvenes en el Ecuador [ponencia]. *Jornadas de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo*. Mendoza, Argentina.

Luna, Lola (2003). *Los movimientos de mujeres en América Latina y la renovación de la historia política*. Cali: Centro de Estudios de Género, Universidad del Valle / La Manzana de la Discordia.

Maffesoli, Michel (2004). Una sensibilidad primitiva. *Estudios Sociológicos*, 22(3), 541-556. <https://www.redalyc.org/pdf/598/59806601.pdf>

Maluf, Norma (1999). Educación, subjetividades y culturas juveniles: ¿una relación imposible? *Bulletin de l'Institut français d'études andi-*

nes, 28(3), 469-483. https://www.persee.fr/doc/bifea_0303-7495_1999_num_28_3_1380

Maluf, Norma (1999). A propósito de las identidades juveniles: bellos pero irresponsables. *Íconos*, (8), 48-57. <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/712/693>

Martín, Adolfo Álvaro 2013. *Revoluciones Horizontales. Ciberactivismo y movilizaciones ciudadanas en América Latina y España*. San José: FLACSO.

Martínez-Rolán, Xabier y Piñeiro-Otero Teresa (2016). Los memes en el discurso de los partidos políticos en Twitter: análisis del Debate sobre el Estado de la Nación de 2015. *Communication and Society*, 29 (1), 145-160. <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/40180/1/Xabier%20Mart%C3%ADnez.pdf>

Matud Juristo, A. (2009). Política 2.0. algo más que internet. *Nueva Revista de Política, Cultura y Arte*, (121), 46-49.

McAdam, Doug y Sewell, William (2001). It's about time: Temporality in the study of social movements and revolutions. *Silence and voice in the study of contentious politics*, (1), 89-125.

Mehlan, Bruce (24 de agosto de 2003). ICT Literacy: Preparing the Digital Generation for the Age of Innovation [ponencia]. *ICT Summit*. Washington, D.C.

Mendia, Irantzu (2009). Aportes sobre el activismo en mujeres por la paz. *Cuadernos de trabajo Hegoa*, (48), 1-24. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3779708>

Meneses Montesdeoca, Esteban (2017). *Subjetividad y reforma universitaria: estudiantes y la transformación de la Universidad Central del Ecuador* [Tesis de maestría]. FLACSO-Ecuador.

Moncayo, María Gabriela (2012). *Participación social de actores culturales: la red cultural del sur* [Tesis de maestría]. FLACSO-Ecuador.

Mora, Nathaly (2015). *Dinámicas de socialización e intercambio cultural entre jóvenes colombianos en necesidad de protección internacional, y jóvenes ecuatorianos en la ciudad de Quito* [Tesis de maestría]. FLACSO-Ecuador.

Morales, Raquel (2007). *Las Propias y los Ajenos: miradas críticas sobre los discursos del movimiento de mujeres del Ecuador*. Quito: Abya-Yala.

Morfín, Catalina (2011). Jóvenes en acciones colectivas y movimientos sociales para redefinir los espacios públicos y las prácticas ciudadanas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 9(1), 61-79. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692-715X2011000100003&script=sci_abstract&tlng=es

Muñoz, Germán (2015). Juvenicidio en Colombia: crímenes de Estado y prácticas socialmente aceptables. En José Manuel Valenzuela (coord.), *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España* (pp. 131-164). Barcelona: NED Ediciones y México: ITESO y El Colegio de la Frontera Norte. Biblioteca de la infancia y juventud.

Muñoz, María (2012). Gestión cultural de rock metal en Quito: ejercicio de derechos culturales en Quito desde la experiencia del movimiento metalero [Tesis de maestría FLACSO-Ecuador].

Ortiz, Francisco (2020). ¡Fuera Correa Fuera!: Análisis de los mecanismos de acción colectiva del movimiento de protesta “banderas negras” durante las movilizaciones contra la “Ley de herencias” acontecidas en Quito [Tesis de maestría] FLACSO-Ecuador.

Ortiz, Santiago, Maguiña, Jorge y Betancourt, Henry (1996). *De la esquina a la participación. Diagnóstico del joven de los grupos barriales. Identidad y vida cotidiana*. Quito: Asociación Cristiana de Jóvenes [ACJ].

Ospina, Pablo, Idrobo, Maritza y Ospina, Ana (2019). ¿Por qué luchar? Motivaciones, organización y estrategias de la militancia juvenil radical en el siglo XX. Quito: Vínculos Universidades y Sociedad Civil.

Padilla de la Torre, María (2014). Ciudadanía política en la red. Análisis de las prácticas políticas entre jóvenes universitarios. *Nueva Época*, (21), 71-100. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-252X2014000100004

Pereira, Inés, Juris, Jeffrey y Feixa, Carles (2012) La globalización alternativa y los ‘novísimos’ movimientos sociales. *Revista del Centro de Investigación*, 10(37), 23-39. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34223328002>

Picech, María (2016). Prácticas culturales disputadas: los sentidos del hip-hop en la ciudad de Quito en el periodo 2005-2015 [Tesis de maestría] FLACSO-Ecuador.

Pillai, Shanti (1999). Hip-Hop Guayaquil: culturas viajeras e identidades locales. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 28(3), 485-499 https://www.flacso.org.ec/biblio/shared/exist_view.php?bibid=101093&copyid=118785&tab=opac

Puente-Izurieta, Francisco (2021). La protesta juvenil en las Jornadas de octubre-2019 en Ecuador: contexto, motivos y repertorios. *Universitas-XXI, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, (34), 215-234. http://scielo.senes-cyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-86342021000100215

Ramírez Gallegos, Franklin (2005). *La insurrección de abril no fue una fiesta*. Quito: Abya-Yala.

Reguillo, Rossana (2010). La condición juvenil en el México contemporáneo. Biografías, incertidumbres y lugares. En Rossana Reguillo (coord.), *Los jóvenes en México* (pp. 395-430). México: Conaculta.

Reguillo, Rossana (2021). *Necromáquina. Cuando morir no es suficiente*. México: NED Ediciones.

Rheingold, Howard, (2005). "Mobile Phones, ritual interaction and social capital". The Feature. <http://www.thefeaturearchives.com/101545.html>

Revilla, Marissa (2010). América Latina y los movimientos sociales: el presente de "la rebelión del coro". *Nueva Sociedad*, (227), 51-67.

Ricaurte, Susana (2014). La participación al interior del movimiento afroecuatoriano: visión desde la juventud afrodescendiente [Tesis de maestría] FLACSO-Ecuador.

Rodríguez, Ernesto (2014). *Movimientos juveniles en América Latina: Entre la tradición y la innovación*. Honduras: Celaju.

Rodríguez Mera, Andrés (2018). Redes de comunicación y acción colectiva: análisis del uso de Facebook en organizaciones de ciclistas de Quito [Tesis de maestría] FLACSO-Ecuador.

Rodríguez Mera, Andrés (2019). Ciberactivismo, acción colectiva y movilidad en bicicleta. Una etnografía virtual en Quito. *Antropología Experimental* (19), 33-49. <https://doi.org/10.17561/rae.v19.05>

Rodríguez, Ernesto (2014). *Movimientos juveniles entre la tradición y la innovación*. Honduras: Celaju.

Rodríguez Mancilla, Marcelo y Grondona Opazo, Gino (2014). *Juventudes y política: Cambios sociopolíticos en América del Sur*. Quito: Abya-Yala.

Romero, Pablo (2006). Juventud, participación y ciudadanía. Reflexiones para la construcción del movimiento juvenil. *Ecuador Debate*, (68), 131-142.

Saad, Pedro (2005). *La caída de Lucio: corajudos, jóvenes y forajidos*. Quito: Editorial El Conejo.

Sánchez-Parga, José (2005). La adolescencia y su acción social. *Universitas Revista de Ciencias Sociales XXI*. (6), 7-12. <https://universitas.ups.edu.ec/index.php/universitas/article/view/6.2005.01>

Santillán, Alfredo (2006). Jóvenes negros/as. Cuerpo, etnicidad y poder: un análisis etnográfico de los usos y representaciones del cuerpo [Tesis de maestría] FLACSO-Ecuador.

Santillán, Alfredo y Varea, Soledad (2008). Estrategias y políticas de inclusión (¿asimilación?) de pandillas en Ecuador: dos modelos de ciudades, dos visiones sobre las potencialidades de los/as jóvenes pandilleros/as. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (4), 81-99. <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/1085/1658>

Sarmiento, Carolina, Serrano, María y Ávila, Caroline (2020). El meme político y su influencia en las percepciones sobre los políticos en los jóvenes universitarios, durante las elecciones seccionales 2019 en la ciudad de Cuenca-Ecuador: estudio [Tesis de grado]. Universidad de Azuay.

Siavichay, Isabel (2014). Sueños que construyen certezas, experiencia del Acuerdo Nacional de Jóvenes ANJ-Ecuador [Tesis de grado] Universidad Politécnica Salesiana.

Steinberg, Marc W. (1999). The Talk and Back Talk of Collective Action: A Dialogic Analysis of Repertoires of Discourse among Nineteenth-Cen-

tury English Cotton Spinners. *The American Journal of Sociology*, 105(3), 736-780. <https://www.journals.uchicago.edu/doi/abs/10.1086/210359>

Stuart Hall y Paul Du Gay (2003). *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires-Madrid: Amorrortu editores.

Tapia, Samanta y Vera, Mayra (2021). Análisis del activismo feminista en Quito-Ecuador: Mujeres de Frente y Las Matildes [Tesis de grado] Universidad Central del Ecuador.

Tarrow, Sidney (2008). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.

Tejerina, Benjamín (2009). *La sociedad imaginada. Movimientos sociales y cambio cultural en España*. Madrid: Trotta Editorial.

Tilly, Charles (2000). Acción Colectiva. *Apuntes de Investigación del CECYP*, (6), 9-32.

Touraine, Alain (1993) La crisis de la izquierda europea. *Revista trimestral para América Latina y España*, (31), 25-27. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4415644>

Touraine, Alain (2006). Los movimientos sociales. *Revista Colombiana De Sociología*, (27), 255-278. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/7982>

Unda Lara, René (1996). Identidad y Movimientos Sociales. Proceso de introducción del rock en Quito [Disertación previa a la obtención del título de Licenciatura en Sociología y Ciencias Políticas] Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Unda Lara, René (2010). *Jóvenes y Juventudes: Acción, representaciones y expectativas sociales de jóvenes en Quito*. Quito: Abya-Yala/UPS.

Unda Lara, René y Muñoz González Germán (2011). La condición juvenil indígena: elementos iniciales para su construcción conceptual. *Última Década*, 19(34), 33-50. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362011000100003

Unda, René y Solórzano, María Fernanda (2014). Jóvenes indígenas en la Sierra Central de Ecuador. Elementos para pensar sus prácticas comu-

nitarias. *Desidades* (4), 9-19. <https://revistas.ufrj.br/index.php/desidades/article/view/2585>

Unda, René y Solórzano, María Fernanda (2015). *Politicidad de prácticas socioculturales de jóvenes indígenas de la Sierra Central del Ecuador y configuraciones identitarias en el ciclo político de la Revolución Ciudadana 2007-2012*. Buenos Aires: CLACSO.

Unda, René, Vázquez, Melina, y Borelli, Silvia (2015). Movilización social, activismo y acción colectiva juvenil en América Latina y el Caribe" (Seminario Virtual). *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(12), 1275-1293. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5167550>

Unda Lara René, Vázquez, Melina y Cozachcow, Alejandro (2020). *Acción Colectiva Juvenil, Militancias y Escenarios Pos-progresistas en Ecuador y Argentina*. Buenos Aires: CLACSO.

Unda Lara René y Llanos Erazo Daniel (2022). Kichwa Indigenous Youth from Ecuador. En Jorge Benedicto, Maritza Urteaga y Dolores Rocca (eds.), *Young people in complex and Unequal Societies* (pp. 385-412). Boston: Editorial BRILL.

Universitas-XXI (2005). La adolescencia y su acción social. *Revista de Ciencias Sociales y Humanas* (6), 7-12. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476150825001>

Urbina-Cortés Gustavo (2014). De "jóvenes" a "ciudadanos": de la difícil transición a la vida adulta a la activación política de los universitarios en el Distrito Federal. *Estudios Sociológicos*, 32(96), 819-842.

Valentine, Gill, Skelton, Tracey y Chambers, Deborah (1998). Cool Places: An Introduction to Youth and Youth Cultures. En: Skelton Tracey y Valentine Gill (eds.), *Cool Places: Geographies of Youth Cultures* (pp. 1-34). London: Routledge.

Valenzuela, José Manuel (coord.) (2016). *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. Barcelona: NED Ediciones y México: ITESO y El Colegio de la Frontera Norte. Biblioteca de la infancia y juventud.

Vázquez, Melina (2014). Militar la gestión: una aproximación a las relaciones entre activismo y trabajo en el Estado, *Apuntes. Revista de Ciencias Sociales*, (74), 71-102 <http://revistas.up.edu.pe/index.php/apuntes/article/view/703>

Vázquez, Melina, et al., (2021). Acciones colectivas juveniles durante la pandemia, Estudio sobre repertorios de acción, formas organizativas de organización interna y representaciones sobre la política (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, España, México 2020-2021). Buenos Aires: CLACSO.

Vidal, Josep Pont (1998). La investigación de los movimientos sociales desde la sociología y la ciencia política. Una propuesta de aproximación teórica. *Papers: Revista de Sociología*, (56), 257-272.

Voirol, Jérémie (2006). Ritmos electrónicos y raves en la mitad del mundo. Etnografía del fenómeno tecno en Ecuador. *Íconos Revista de ciencias sociales*, 10(25), 123-135. <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/172>

Vommaro, Pablo (2015). *Juventudes y políticas en Argentina y en América Latina. Tendencias conflictos y desafíos*. Buenos Aires: CLACSO.

Wallerstein, Immanuel (2001). *Análisis de Sistemas Mundo*. Siglo Veintiuno Editores.

Zumárraga, Marcos, Reyes, Carlos y Carofilis, Cynthia (2017). ¿Verdad o ficción? El uso político de las redes sociales en la participación política offline en las elecciones presidenciales en Ecuador, *Análisis Político*, 30(91), 130-145. <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85041745368&origin=inward&txGid=c80dffe27b2c1415a7a040027312358e>

Régimen de ciudadanía: el proceso por el reconocimiento del matrimonio igualitario en Ecuador

Sofía Argüello Pazmiño

<https://doi.org/10.54871/fa23c10n>

Introducción

Los debates teóricos en el campo de la sociología de los movimientos sociales y la acción colectiva requieren seguir siendo problematizados; de forma crítica y reflexiva, para continuar abriendo entradas analíticas que se vayan renovando a la luz de objetos empíricos concretos. Desde un enfoque situado en la sociología relacional y procesual, este capítulo examina los mecanismos a través de los cuales se produjo la contienda política en torno al reconocimiento del matrimonio igualitario en Ecuador. Más específicamente, a través de descripciones y explicaciones sobre el proceso político ecuatoriano, las estrategias del activismo jurídico, los repertorios de acción de los actores colectivos y de los discursos y prácticas institucionales, este capítulo analiza la construcción del régimen de ciudadanía que configuró el derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo en el país. Este ejercicio requiere rastrear históricamente y de manera articulada: a) cómo se construyó el matrimonio igualitario como problema público y b) cómo se produjo la movilización legal del re-



<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/26460>

<http://abyayala.org.ec>

conocimiento de este derecho. Dentro de un marco más general y complejo, ambos elementos ayudan a comprender la constitución de un régimen de ciudadanía y de disputas por los derechos sexuales y los derechos reproductivos en Ecuador del siglo XXI. En suma, este capítulo es una entrada para comprender el proceso sociopolítico que culminó con la aprobación del matrimonio igualitario⁴ por parte de la Corte Constitucional en junio de 2019.

El capítulo está dividido en tres secciones. La primera sección presenta un modelo explicativo que intenta salir del cuello de botella que ha producido el uso acrítico del concepto *movimiento social*. Aquí, se pincelan potencialidades y limitaciones de selecciones teóricas que se han ido refinando en el ejercicio de un sostenido proceso de investigación. La segunda sección examina los mecanismos legales que se produjeron desde 2007 para visibilizar el derecho al matrimonio civil igualitario. Este apartado coadyuva a imbricar la publicidad del fenómeno o, dicho en otras palabras, la construcción del objeto como problema público y, a la vez, la movilización legal como repertorio sustantivo en la configuración del régimen de ciudadanía. Empíricamente se analizan el proceso constituyente de 2007 y la Constitución de 2008, los activismos jurídicos desplegados a través de los usos alternativos del derecho y del litigio estratégico y, finalmente, las interpretaciones legales de las sentencias que dieron paso al matrimonio igualitario en 2019. Por último, en la tercera sección, se plantean unas breves conclusiones y se dejan abiertas algunas preguntas para futuras agendas de investigación.

Modelo analítico: regímenes de ciudadanía

¿A qué nos referimos cuando hablamos de *movimiento social*? Seguramente, esta pregunta es resuelta de manera indistinta –con vero-

⁴ Este capítulo forma parte de una problematización y explicación más amplia, de corte histórico, que tiene como propósito rastrear los procesos de configuración en torno a las luchas y disputas por el reconocimiento de derechos sexuales y derechos reproductivos en Ecuador.

similitudes de encuentros y desencuentros– en todos los capítulos que recoge este libro. Las entradas, enfoques y perspectivas relativas al campo de estudios sobre la sociología de los movimientos sociales y la acción colectiva se han ido redefiniendo y potencializando en términos de refinamiento teórico. Sin embargo, no es menos cierto que aún se mantienen huellas sobre los cánones y tradiciones que se edificaron para estudiar la movilización social, particularmente en América Latina desde las décadas de los ochenta y noventa.

Tomando en consideración el objetivo de este volumen, situado en compilar los estudios sobre movimientos sociales en Ecuador desde 1990 hasta 2020, en este apartado presentaré algunos vericuetos con los que nos encontramos al estudiar la política contenciosa. En un primer momento, ubicaré algunos cuellos de botella que se producen cuando abordamos el estudio de los movimientos sociales partiendo de la etiqueta acrítica de *movimiento social*. Considero que situar estos cuellos de botella posibilita abrir nuevas entradas interpretativas. Como segundo momento, presento algunas salidas a estas encrucijadas, pero, al mismo tiempo, reconozco sus limitaciones. Como tercer punto, planteo un modelo analítico, el de *regímenes de ciudadanía*, para estudiar la relación conflictiva y dinámica entre regulación estatal e institucional, politización y subjetivación política. Por último, quiero señalar que las discusiones presentadas en esta sección son encuadres analíticos susceptibles de ser discutidos y reformulados.

Los cuellos de botella

Los estudios sobre los movimientos sociales en América Latina siguen manteniendo improntas inciertas, cuya principal característica se concreta en la cosificación de un objeto sociológico cimentado en un concepto poco problematizado: el concepto de movimiento social (Argüello Pazmiño, 2019). Hace treinta años, Tarrés (1992) advertía sobre cómo “la proliferación de los estudios sobre movimientos sociales [...] ha contribuido a que la noción se haya generalizado tanto que sus

aplicaciones hacen dudar, a veces, de que se trate de un mismo asunto” (Tarrés, 1992, p. 735). Treinta años más tarde, comparto algunas de las preocupaciones y revisiones expuestas por Tarrés en su texto *Perspectivas analíticas en la sociología de la acción colectiva* (1992).

Un primer punto de reflexión compartido se ubica en la “adhesión inesperada y paradójica” (Tarrés, 1992) de las teorías de tradición europea de los nuevos movimientos sociales⁵ en América Latina, las cuales tuvieron un enorme eco en las observaciones de los contextos latinoamericanos. Si bien es cierto que estas herramientas analíticas vislumbraron algunos procesos de organización y movilización social que atravesaban los países de la región, también es innegable que este engranaje solidificó el objeto de estudio y dejó pocas grietas para innovar los marcos teóricos explicativos. Así, por ejemplo, comprender *la producción de la sociedad* (Touraine, 1995), entendida bajo los términos touraineanos, presenta un rollizo cuello de botella en torno a estas improntas inciertas en las cuales nos hemos visto atrapados quienes nos especializamos en la sociología de la acción colectiva y los movimientos sociales. En este cuello de botella es probable introducir todo y nada. *Todo*, porque quien produce sociedad, el movimiento social –sea cual sea– termina siendo una enteleguía homogénea dibujada en el esquema de la identidad, el adversario y la totalidad (Touraine, 2006). Al mismo tiempo, esta enteleguía existe a través de una idea de historicidad poco inteligible. *Nada*, porque al querer explicar todo, la noción de movimiento social crea confusión y pasa por alto preguntas relevantes sobre cómo se configuran los comportamientos colectivos, cómo se construyen las identificaciones políticas atravesadas por relaciones de poder externas e internas, cómo se constituyen las estrategias de acción colectiva, cómo se entrelazan las luchas sociales, cómo se constituyen los agravios, qué se considera como injusto, cómo los afectos y las emociones atraviesan la acción colectiva, cómo se construyen los derechos, cómo se

⁵ Estas propuestas teóricas fueron construidas y puestas en operación en las sociedades europeas postindustriales, principalmente por el sociólogo francés Alain Touraine.

producen simultáneamente varios escenarios de conflicto, cómo se explica el cambio social,⁶ entre otras.

Como segundo punto de reflexión compartido con Tarrés, discurre a la invitación de presentar y regresar a “algunos enfoques sobre la acción colectiva desarrollados en el marco de la sociología”⁷ (Tarrés, 1992, p. 737), los mismos que, por diversas razones históricas, analíticas y políticas, han sido estigmatizados y desechados, sin comprender sus alcances heurísticos. En varios contextos, como el ecuatoriano, se ha seguido utilizando el concepto de movimiento social como una caja de resonancia hueca. Considero que, frente a la multiplicidad de actores colectivos, frente a la diversidad de campos de conflictividad, de repertorios de acción, de prácticas y políticas estatales e institucionales que se recogen en este volumen, requerimos de miradas y enfoques críticos hacia las perspectivas que han marcado no solo las casi ciegas disquisiciones sostenidas en la tradición clásica de los nuevos movimientos sociales; sino también, hacia el propio vaciamiento que dichos enfoques han producido en la imaginación y la creatividad interpretativa. En este marco, es necesario volver a los aportes de la sociología de la acción colectiva y los movi-

⁶ Las construcciones teóricas y metodológicas para explicar el cambio social también requieren ser problematizadas. Es importante deshacernos de una idea lineal, de progreso para comprender el cambio. Es sustantivo que analicemos los procesos históricos en sus dinámicas discontinuas, que escapemos a los análisis coyunturales y que le demos un peso decisivo a la variable tiempo. Es fundamental recuperar los aportes de la sociología histórica y comparativa para dar cuenta de los procesos como la condición que posibilita explicar el cambio.

⁷ Tarrés identifica y sitúa tres tradiciones teóricas. La primera, y la menos recogida y utilizada, es la de la Escuela de Chicago, la cual ha construido herramientas para comprender la construcción de los comportamientos colectivos. La segunda se refiere a la tradición anglosajona de las teorías de la movilización de recursos, las estructuras de oportunidades políticas y la dinámica de la contienda. La tercera, a la cual Tarrés identifica como la tradición predominante en América Latina, se ubica en los enfoques de los nuevos movimientos sociales. En las últimas tres décadas estas tradiciones se han refinado, han confluído y han generado debates críticos. Tanto la perspectiva movimentista (movimientos sociales), como la accionalista (acción colectiva) se han ido depurando. Sin embargo, aún tenemos como desafío retomar los aportes de la Escuela de Chicago. Algunos de estos aportes han nutrido a la sociología de los problemas públicos.

mientos sociales en un diálogo constante con objetos empíricos concretos y diversos y con otras herramientas teóricas más allá de las que subyacen este campo de especialización. Este ejercicio requiere de un *pluralismo epistemológico* (Lahire, 2006) que viabilice innovar los marcos analíticos en torno a problemáticas antes referidas.

Desde mi propia trayectoria como investigadora he podido advertir cómo el concepto de movimiento social es una categoría estática (Argüello Pazmiño, 2019) que deja poco margen para comprender la relación entre política, conflicto y justicia (entre otras hipotéticas asociaciones analíticas). Por la particularidad de mis objetos empíricos de investigación –las identificaciones sexuales, los colectivos de las disidencias sexuales, las organizaciones LGBT, los derechos sexuales– la etiqueta *movimiento social LGBT* me ha traído múltiples confluencias problemáticas. En mis trabajos (Argüello Pazmiño 2008; 2012; 2013a; 2013b; 2014a; 2014b; 2018; 2019; 2021) he podido ir construyendo críticas y ajustes sobre los modelos explicativos, incluyendo los míos, para abordar estos objetos multidimensionales. Gracias a las observaciones realizadas, tanto en los casos examinados como en un esfuerzo de análisis comparativo, consideré que era más sólido y robusto pasar del estudio de los *movimientos sociales* al estudio de los *procesos de politización* (Argüello Pazmiño, 2013, p. 2019).

A la luz de la revisión de la literatura y de los datos, este esfuerzo consistió en poner a dialogar herramientas teóricas que construyeran un esquema de análisis más que poner en operación una argucia que implique intercambiar una etiqueta por otra. En otras palabras, demandó fabricar variables explicativas sobre aquello que iba a ser entendido como *proceso de politización*. En este sentido, el proceso de politización debe ser vislumbrado en tres niveles:

Estos niveles se presentan juntos en la realidad y en el despliegue de la acción. Se fortalecen mutuamente en términos procesuales. Son: a) la constitución de actores; b) la definición de la situación, y c) las estrategias y recursos para la acción. Como los veo, los tres son el resultado del proceso de politización de identificaciones, y muestran

distintas pero entrelazadas facetas de ese mismo proceso (Argüello Pazmiño, 2013a, p. 186).

Ahora bien, el modelo explicativo en torno al *proceso de politización* coadyuva a comprender los mecanismos a través de los cuales se configuran las identificaciones políticas, se construyen los marcos de injusticia y se producen las estrategias de acción. Sin embargo, el modelo tiene limitaciones (Argüello Pazmiño, 2019). Cuando estudiamos los *procesos de politización* bajo estos mecanismos explicativos, dejamos una caja negra que no concede del todo entender los esquemas regulatorios estatales e institucionales que se entrelazan en la política contenciosa. En este sentido, y estando alerta de estas restricciones, he considerado más asertivo dar cuenta de las formas en las que se configuran los *regímenes de ciudadanía*. Con la finalidad de mostrar un marco analítico que escape a algunos de los cuellos de botella hasta aquí presentados, esbozaré, a continuación, los trazos en torno a los componentes que atraviesan esta propuesta.

Régimen(es) de ciudadanía

Como señalé anteriormente, un acercamiento centrado en la comprensión sobre los *procesos de politización* (sean del tipo que sean),¹ admite que podamos rastrear, simultáneamente, cómo se construyen identificaciones colectivas/políticas, bajo qué marcos de injusticia se movilizan los agravios que activan a los actores y cuáles son los recursos para la acción en contextos de conflictividad. Estos mecanismos, si bien dejan entrever estructuras de dominación que operan para promover la contienda, no son completamente útiles para aprehenderlos con total claridad y solidez. Por este motivo, considero que es oportuno preguntarnos sobre cómo se configuran esque-

¹ Cabe señalar que mi trabajo se ha centrado en estudiar los procesos de politización de las identidades sexuales de forma comparada. Sin embargo, más allá de mis casos de estudio, este modelo analítico tiene la potencialidad de estudiar cualquier otro tipo de proceso de politización (estudiantil, juvenil, obrero, de mujeres, indígena, religioso, etcétera).

mas regulatorios que son resultado y a la vez objeto de esas luchas. Siguiendo a Argüello Pazmiño:

Desde allí, el punto clave es partir de una noción operacionalizable de *regímenes de ciudadanía* que capte al menos tres dimensiones: a) la gubernamentalidad estatal, jurídica e institucional que pretender definir –desde lógicas de poder– los derechos de los ciudadanos; b) los insumos que contribuyen al proceso de politización, y c) las múltiples formas de experimentar y ejercer –o no– los derechos en la vida cotidiana (2019, p. 498).

Como podemos observar, lo que está en juego en relación con los *regímenes de ciudadanía* es un engranaje explicativo que articula, de manera relacional, condicionamientos estructurales y agenciales de la lucha. Un acercamiento en torno a los *regímenes de ciudadanía* posibilita imbricar los mecanismos de gubernamentalidad, así como los procesos de politización de los actores colectivos organizados y los procesos de subjetivación política que experimentan las personas en torno al ejercicio de derechos. Este modelo tiene como objetivo escapar del concepto estático y homogeneizante de movimiento social; entendiendo que resulta más asertivo preguntarse sobre la política de las necesidades (Fraser, 2015). Esto implica cuestionarse sobre cómo se construyen demandas por reconocimiento de derechos más que partir, a priori, por la descripción de las reivindicaciones de un actor colectivo etiquetado, por los analistas, como movimiento social.

Para terminar, cabe recalcar que un régimen de ciudadanía puede o no llegar a cristalizarse en la formulación jurídica de un derecho. Lo que importa, dentro de este marco analítico, es entender los procesos y dinámicas conflictivas que llevan a actores, de distinta índole, a disputar sentidos de lucha.

El proceso por el reconocimiento del matrimonio entre personas del mismo sexo en Ecuador

En esta sección se presentan los mecanismos que configuraron las disputas y el reconocimiento del matrimonio igualitario en Ecuador. Así, el reconocimiento del matrimonio entre personas del mismo sexo, el 12 de junio de 2019 por parte de la Corte Constitucional, debe ser entendido como la estabilización de un proceso sociopolítico que se construyó como problema público al menos desde 2007, en el marco de la Asamblea Constituyente (Argüello Pazmiño, 2021). En este apartado situaré, brevemente, tres mecanismos que forman parte de este proceso: a) el proceso constituyente de 2007 y la Constitución de 2008, b) el activismo jurídico y c) las sentencias de la Corte Constitucional.

En términos de producción de material empírico, la recopilación y sistematización de los datos desplegados en esta sección articulan revisión de literatura secundaria, revisión y análisis documental,² entrevistas a informantes clave y observación participante.³

Asamblea Constituyente de 2007 y Constitución de 2008

En enero de 2007, mediante el decreto 002, el entonces Presidente de la República, Rafael Correa, emplazó a un referéndum para “que se convoque e instale una Asamblea Constituyente con plenos poderes para que transforme el marco institucional del Estado y elabore una nueva Constitución”. En abril del mismo año, y con el 82 % de aprobación del electorado, se votó a favor de la propuesta y, en septiembre,

² La revisión documental abarca la exploración hemerográfica (catálogo de eventos), la indagación de/en productos audiovisuales, el acceso y codificación de archivos legales (revisión de procesos y sentencias). Agradezco a Bernarda Freire por su asistencia de investigación para recopilar los datos de este último procedimiento.

³ He realizado observación participante desde 2010. Seguí de cerca la celebración del “matrimonio técnico” puesto en operación por Elizabeth Vásquez en diciembre de ese año. Asimismo, observé los repertorios de 2019 en torno a la aprobación del matrimonio entre personas del mismo sexo. Además, puede registrar de primera mano la audiencia del caso 0010-18CN/19 –caso Soria-Benalcázar/matrimonio igualitario– en la cual participé como *amicus curiae*.

fueron electos 130 asambleístas que se reunirían en Montecristi para discutir y redactar la Constitución de 2008. El partido de gobierno, Movimiento PAIS (Patria Altiva i Soberana), obtuvo 80 de los 130 escaños y se convirtió en la fuerza política del proceso constituyente.

Un dato novedoso llamó la atención dentro de este proceso. Para la elección de asambleístas se pudo observar, por primera vez en la historia ecuatoriana, la presencia de candidaturas y asambleístas que mostraron abierta y públicamente sus identificaciones disidentes y agendas marcadas a favor de la población LGBT.⁴ Así, por ejemplo:

Varios activistas históricos de organizaciones GLBT –sobre todo de Quito y Guayaquil– (organizaciones como Causana, Proyecto Transgénero, País Canela, Amigos por la Vida-FAMIVIDA) presentaron candidaturas principales y alternas, nacionales y provinciales, dentro de las listas de partidos y movimientos políticos. Principalmente, constituyeron parte de las alianzas de los grupos de izquierda. Por ejemplo, Elizabeth Vásquez y Jorge Medranda, ambos activistas del Proyecto Transgénero Ecuador y Fundación Causana respectivamente, se postularon como candidatos titulares para asambleístas nacionales de la alianza PS-FA/MUPP-NP (Partido Socialista-Frente Amplio/Movimiento de Unidad Pluricultural Pachakutik-Nuevo País). Francisco Guayasamín, activista GLBT y fundador del Grupo País Canela, y de la revista con temática homosexual que lleva el mismo nombre, participó como candidato nacional del MIPD (Movimiento Independiente Polo Democrático) dentro del cual también integraban la lista el ex sacerdote Eduardo Delgado y Napoleón Saltos, estos últimos activos defensores de las luchas de los levantamientos indígenas en los noventa. Talía Álvarez, de la alianza Alfaro Vive/MUPP-NP se unió a exparticipantes del grupo subversivo ecuatoriano Alfaro Vive Carajo-AVC97. Talía Álvarez, que no había formado activamente parte de las agrupaciones GLBT, hizo pública su orienta-

⁴ Este dato resulta novedoso en la medida que, en la política partidista de otros países latinoamericanos, como México, las candidaturas y representantes electos autoidentificados públicamente como gays o lesbianas, datan desde la década de los setenta (Argüello Pazmiño, 2013). En Ecuador, esta presencia pública apenas se presenta en los primeros años del siglo XXI.

ción sexual (lesbiana) al inscribirse dentro de las candidaturas de los representantes GLBT en las diferentes listas. Oscar Ugarte, activista de la organización Amigos por la Vida de la Ciudad de Guayaquil, encabezó la lista para asambleísta nacional del Frente Social Constituyente (Argüello Pazmiño, 2013b, pp. 137-138).

Además del hecho de que se hayan presentado por primera vez candidaturas y hayan existido asambleístas manifiestamente identificados como gays y/o lesbianas, el proceso constituyente abrió estructuras de oportunidades políticas cimentadas en la búsqueda de transformaciones promovidas por un aparente espíritu de izquierda. Sin embargo, las disquisiciones sobre qué debía ser incluido en la nueva Constitución, mostraron los claroscuros en torno a las definiciones políticas de una agenda progresista. Estas pugnas no fueron menores al tratarse temas relativos a los derechos sexuales y los derechos reproductivos. Hubo intenciones y discusiones sobre la eventualidad de despenalizar el aborto y de reconocer el matrimonio homosexual. Estos dos puntos se convirtieron en temas álgidos dentro del proceso constituyente, puntos que incluso fueron parte de posicionamientos tácitos, en contra, por parte del presidente Correa. Asimismo, y paralelamente, el fantasma de la “ideología de género”, que recorría la región y el mundo, también recorrió Montecristi.

Dentro del contexto constituyente, una fuerte opositora a “temas sensibles” como la despenalización del aborto y el matrimonio igualitario fue Rossana Queirolo, asambleísta nacional por PAiS. Queirolo incluso se separó de su bancada por divergencias sobre estas temáticas. En una entrevista televisiva, y en relación con la sospecha de incluir la “ideología de género” en la nueva Constitución, Queirolo señaló:

Nadie debería enfrentarse a algo que no existe, la ideología de género está basada en cosas equívocas que son creadas por feministas de los años 60 y que son reforzadas por Judith Butler y por la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la mujer que fue realizada en Pekín (Rosana Queirolo, entrevista realizada por Carlos Vera, julio de 2008).

La arremetida en contra de la inclusión de estos derechos en la Constitución provocó disputas y conflictos y, finalmente, las posibilidades se clausuraron. Estos candados se produjeron por la propia perspectiva contraria del presidente Rafael Correa, por las posturas opuestas de varias/os asambleístas, entre ellas Rosanna Queirolo y por la emergencia acelerada de grupos anti derechos. De esta fuerte incidencia, se apuntalarían, desde 2008, políticas que minarían las iniciativas por construir y ampliar agendas a favor de los derechos sexuales y los derechos reproductivos en Ecuador. Por otro lado, se visibilizarían figuras y organizaciones autodenominadas provida que promovieron, y promueven hasta la actualidad, discursos y prácticas conservadoras que han fortalecido el activismo religioso.

A pesar de que los temas en torno a la despenalización del aborto y del matrimonio igualitario fueron de conocimiento público y crearon un sin número de controversias, es importante señalar que las dinámicas internas en el espacio constituyente viabilizaron y colocaron el reconocimiento de varios derechos. Entre los derechos obtenidos se pueden mencionar el reconocimiento de uniones de hecho entre dos personas, sin determinar que la unión sea entre hombre y mujer, la libre elección del nombre, el reconocimiento de familias alternativas y, sobre todo, la no discriminación por identidad de género. Sin lugar a dudas, estas aperturas jurídicas han sido un importante parteaguas para el acceso, por ejemplo, del reconocimiento del matrimonio igualitario en junio de 2019. En suma, el proceso constituyente, que derivó en la Constitución de 2008, consolidó un marco legal sustantivo para la gestión de derechos a favor de la población de las disidencias sexuales en el país.

A continuación, y como eje articulador de los avances producidos en la Asamblea Constituyente y en la Constitución de 2008, situaré las dinámicas producidas a través del activismo jurídico. El activismo jurídico permitió, a través de las aperturas de los marcos legales de 2008 y de otras herramientas que revisaremos más adelante, la producción, promoción y obtención del reconocimiento del matrimonio igualitario.

Activismos jurídicos como repertorio de movilización legal: usos alternativos del derecho y litigio estratégico

Uno de los componentes de la política contenciosa y, particularmente, de los procesos de disputa y configuración de los regímenes de ciudadanía, se ha construido a través de las acciones y estrategias de los activismos jurídicos. Como señala Tavera Fenollosa, “la protesta social se ha judicializado” (2020, p. 223) y requerimos entender la “movilización legal como parte del repertorio de acción de los movimientos sociales” (2020, p. 224). Desde mi perspectiva, entenderemos la movilización legal como mecanismo estratégico de acción política en los procesos de politización, con miras a adecuar los marcos jurídicos existentes; es decir, como mecanismo de disputa en torno a la construcción de regímenes de ciudadanía.

En este apartado, recupero uno de los tres supuestos fundamentales de los enfoques de la movilización social señalado por Tavera Fenollosa (2020), el cual sitúa “una perspectiva descentrada, procesual e interactiva del derecho que se aleja de las visiones normativas, realistas y deterministas y acentúa las potencialidades de su uso para el cambio social” (Zemans, 1983; McCann, 1994, 2006; Scheingold, 1974, citados en Tavera Fenollosa, 2020, p. 225). En este marco, en el proceso de configuración de regímenes de ciudadanía, los activismos jurídicos deben ser percibidos como repertorios que ponen en operación los actores colectivos de diverso tipo como parte de sus estrategias reivindicativas. En un sentido más amplio, y en términos analíticos, debemos concebir a los activismos jurídicos como variable independiente de la *movilización legal*. Siguiendo a Tavera:

La movilización legal es definida como ‘el acto de invocar normas legales para regular el comportamiento’ (Zemans, 1983, p. 700). En otras palabras, la ley se moviliza ‘cuando un deseo o una necesidad se traduce en una demanda expresada como una afirmación de derechos’ (Zemans, 1983, p. 700). En términos generales, el concepto refiere a cualquier tipo de proceso por el cual los actores individuales o colectivos

invocan normas jurídicas, discursos o símbolos Legales para influir en el curso de la política, con el propósito de alcanzar un objetivo político particular (Vanhala, 2011) (Tavera Fenollosa, 2020, p. 228).

Agregado a lo anterior, los activismos jurídicos desplegados en el proceso del reconocimiento del matrimonio entre personas del mismo sexo en Ecuador tienen, al menos, dos vertientes. Por un lado, el ejercicio en torno a los *usos alternativos del derecho*, el cual ha sido parte del trabajo sostenido de la abogada feminista Elizabeth Vásquez del Proyecto Transgénero. Por otro lado, el *litigio estratégico*, el mismo que fue utilizado por varios y varias abogadas a favor de las causas LGBT, particularmente de Fundación PAKTA.

En la primera vertiente, la relativa a los *usos alternativos del derecho*, podemos observar que se tratan de acciones que construyen estrategias políticas y legales de negociación dentro del propio sistema legal, aduciendo sus traspiés y utilizan sus propios errores (Argüello Pazmiño, 2014a). Los *usos alternativos del derecho* no son otra cosa que “subvertir desde dentro”, de forma creativa y audaz, los marcos jurídicos dominantes, buscar y encontrar fisuras legales para poder trastocar las normas.

Cabe señalar que el uso alternativo del derecho no busca construir marcos jurídicos específicos para una población determinada –por ejemplo, la realización de leyes particulares para personas trans, gays, niños, indígenas, mujeres, etc.–, sino, más bien, busca crear ‘casos paradigmáticos’ que sirvan para interpelar ordenes jurídicos de diversa índole (Argüello Pazmiño, 2014a, p. 131).

Dentro de este engranaje de movilización de la ley, Vásquez ha puesto en marcha, desde 2004, alrededor de siete UAD’s –usos alternativos del derecho–, uno de ellos, denominado “matrimonio técnico”. Quiero remarcar que, dentro del espíritu de este capítulo, y de mis propias explicaciones y certezas analíticas, entiendo que esta acción legal –la del matrimonio técnico– debe ser considerada como el primer mecanismo de visibilización pública de la lucha por

el reconocimiento del matrimonio no normativo en Ecuador. Este UAD consistió en publicitar y celebrar el matrimonio civil entre dos hombres, el cual se concretó y registró en diciembre de 2010. Por esta cualidad, incluso, la acción se mediatizó como *matrimonio gay*. Vásquez usó una argucia técnica que posibilitaba que dos hombres, Joey y Hugo, puedan contraer matrimonio pese a los impedimentos jurídicos. Joey, de nacionalidad británica, mantenía su sexo biológico y civil femenino en sus documentos de identificación, pero su identidad de género era/es masculina. Hugo, ecuatoriano, conservaba su sexo masculino en su identificación civil, su identidad de género era/es masculina y se identificaba como hombre gay.

Así, los documentos de identificación de Joey conservan su sexo legal-biológico (femenino), pero su nombre y estética son masculinos. La paradoja legal que hace de Joey un hombre con sexo femenino permitió que el matrimonio ‘gay’ se efectuara en Ecuador. (Argüello Pazmiño, 2014a, p. 139).

Además de que el matrimonio entre personas del mismo sexo se acantonó como problema público, celebrado incluso con una gran presencia mediática en una de las oficinas del Registro Civil de Iñaquito, esta acción movilizó varias controversias. Una de estas controversias se produjo manifiestamente por parte de varios/as activistas y voceros LGBT para quienes esta estrategia no representaba ni correspondía a una unión civil “real” entre parejas del mismo sexo. Sin embargo, y pese a las discrepancias políticas internas y externas, no podemos pasar por alto esta emboscada a la norma jurídica.

La segunda vertiente, la del *litigio estratégico*, es una forma de promover justicia, como teoría y como praxis, que ha sido utilizada y generalizada en América Latina desde al menos la última década del siglo XX (Coral-Díaz, Londoño Toro y Muñoz Ávila, 2010). El litigio estratégico, o litigio de alto impacto, debe ser comprendido:

Como forma alternativa para enseñar y ejercer el derecho, consiste en la estrategia de seleccionar, analizar y poner en marcha el liti-

gio de ciertos casos que permitan lograr un efecto significativo en las políticas públicas, la legislación y la sociedad civil de un Estado o región. Es un proceso de identificación, socialización, discusión y estructuración de problemáticas sociales, a partir de lo cual es factible promover casos concretos para alcanzar soluciones integrales de modo que sea posible lograr cambios sociales sustanciales (Correa, 2008, p. 149).

Sumada a esta teoría y práctica jurídica, debemos resaltar tres elementos que coadyuvaron a ponerla en marcha dentro del proceso del reconocimiento del matrimonio igualitario en Ecuador. En primer lugar, las garantías legales de la Constitución de 2008, en segundo lugar, la Opinión Consultiva OC-24/17 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y, en tercer término, la conformación de una red de abogados y abogadas, quienes conformaron Fundación PAKTA⁵ y quienes brindaron apoyo y seguimiento a algunos casos concernientes a los derechos LGBT.⁶

Como antecedente previo a este recurso de litigio estratégico patrocinado por Fundación PAKTA, cabe puntar que este tomó fuerza

⁵ Es importante aclarar que, si bien Fundación PAKTA dinamizó públicamente la práctica del litigio estratégico en torno al matrimonio igualitario, incluso patrocinado dos casos que llegaron a la Corte Constitucional y cuyas sentencias favorables dieron pie al reconocimiento de este derecho, también se conjugaron otras acciones de litigio por parte de otras redes de activistas jurídicos/as; como es el caso del Colectivo Jurista Feminista. Para las descripciones y el análisis de los recursos relativos a la movilización legal, pondré énfasis en el trabajo ejecutado por Fundación PAKTA en la medida que esta organización promovió, de forma más sostenida y pública, el patrocinio de los casos que derivaron en las sentencias favorables de la Corte.

⁶ La estrategia de litigio estratégico promovida por Fundación PAKTA no se ha circunscrito exclusivamente al reconocimiento del matrimonio igualitario. Entre otros casos referentes a la defensa de los derechos de la población LGBT podemos anotar: Caso Bruno Paolo, 2017, reconocimiento a la identidad trans. Caso Satya, 2018, derecho a la familia y a la homoparentalidad. Caso Amada, en proceso, derecho a la identidad y derechos de niños, niñas y adolescentes trans. Como dato importante es que todos estos casos han sido resueltos o están en proceso de resolución en la instancia de la Corte Constitucional ecuatoriana. Este dato es significativo en la medida que la disputa por el reconocimiento de derechos sexuales en Ecuador ha sido ejecutada por la función judicial. Otro ejemplo de ello es la aprobación del aborto por violación en abril de 2021.

a partir del truncado intento por contraer matrimonio civil por parte de las ciudadanas Pamela Troya y Gabriela Correa en agosto de 2013. Para entonces, Troya era la coordinadora del colectivo “Igualdad de derechos”. Ella, junto a su pareja, y como recurso de acción política de la organización, decidieron presentarse en el Registro Civil para contraer matrimonio. La petición del registro del matrimonio fue negada y llegó a la Corte Constitucional a través de una acción de protección y, posteriormente, de una acción extraordinaria de protección un año después, en el 2014. Sin embargo, el procedimiento quedó estancado.

Ahora bien, anteriormente había señalado que un elemento sustantivo en el proceso del reconocimiento del matrimonio igualitario en el país fue la Opinión Consultiva OC-24/17 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, emitida en noviembre de 2017 y publicada en 2018. La Opinión Consultiva OC-24/17 fue favorable para retomar el proceso jurídico truncado del caso Troya-Correa y, además, facultó la promoción de casos similares para generar presión y cambios en la legislación a través del litigio estratégico. En palabras de Troya:

Y así empieza otra vez el proceso. Y ahí es donde entra la Fundación PAKTA. Lo que hace la Fundación PAKTA es generar la misma forma de caso que nosotras, que Gaby Correa y yo; en el sentido de presentar parejas desde febrero del 2018 a noviembre del 2018 en el Registro Civil solicitando turno para casarse, pero no fue público y finalmente, ante las negativas del Registro Civil, igualmente, presentar acciones de protección, con la diferencia que ahora tenían el documento, o la Opinión Consultiva, 24/17 como parte de esa argumentación jurídica (Pamela Troya, *Amor en igualdad*, documental sobre el matrimonio igualitario).

En lo expuesto por Troya, podemos advertir cómo la Opinión Consultiva OC-24/17, sumado a la movilización legal de Fundación PAKTA, reapertura desde 2018 la oportunidad de litigar a favor de la causa por el reconocimiento del matrimonio igualitario. A decir de Christian Paula, abogado de dicha organización:

En enero de 2018, con la emisión de la Opinión Consultiva 24 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos ya comenzamos a mirar más seriamente la posibilidad jurídica de que podíamos litigar con mayores bases el acceso al matrimonio. (Christian Paula, *Amor en igualdad*, documental sobre el matrimonio igualitario)

En este ejercicio por “litigar con mayores bases”, como parte del litigio estratégico, PAKTA, conjuntamente con el Colectivo Jurista Feminista, suscitaron en 2018, diez acciones de protección en contra del Registro Civil en Quito, Guayaquil y Cuenca. Estas acciones de protección fueron elevadas en vista de que las solicitudes de registro de los matrimonios entre las parejas del mismo sexo fueran negadas (Tabla 1) ¿Qué vino luego? Hubo dos casos, el de los ciudadanos Efraín Soria y Ricardo Benalcázar y el de Daniel Verdesoto y Rubén Salazar, los que llegaron a la Corte Constitucional a través de consultas sobre la aplicación –o no– de los marcos jurídicos constitucionales y de la propia Opinión Consultiva OC-24/17. En el siguiente apartado, describiré cómo estos casos produjeron dos sentencias que dieron pie a la estabilización del problema público en torno al matrimonio igualitario en junio de 2019.

Tabla 1. Acciones de protección presentadas como parte del litigio estratégico. Caso matrimonio igualitario en Ecuador

Número del proceso	Nombre de los requirentes	Fecha de ingreso de acción de protección
01204-2018-03635	José Luis Sánchez Vallejo y Jacinto Javier Orellana Guerrero.	26 de junio de 2018
01204-2018-03637	Reservado para la protección de la intimidad de la pareja. ⁷	25 de junio de 2018
17159-2018-00006	Zilca Ivonne Becerra García y María Alejandra Quintero Graterol.	09 de julio de 2018
17460-2018-00921	Efraín Enrique Soria Alba y Ricardo Javier Benalcázar Tello.	09 de julio de 2018
17230-2018-10289	Diana Maritza Amores Moreno y Cristina Elizabeth Carvajal Calle.	17 de julio de 2018
09201-2018-02814	María Bethania Velarde Garcés y María Fernanda Soria Noboa.	18 de julio de 2018
17203-2018-08123	Carlos David Echeverría Muñoz y Francisco Nicanor Benítez Telles.	22 de agosto de 2018
17230-2018-11800	Carlos Daniel Verdesoto Rodríguez y Rubén Darío Salazar Gómez.	07 de agosto de 2018
17460-2018-01107	Andrés Vicente Domínguez Ojeda y José Emilio Herrera Flores.	22 de agosto de 2018
17981-2018-03330	Kael Sebastián Moreira González y María Eugenia Trujillo Baquero.	22 de agosto de 2018

Fuente: datos de trabajo de campo, elaborado por la autora.

Las sentencias de la Corte Constitucional

La estabilización del reconocimiento del derecho al matrimonio igualitario estuvo enmarcada en dos procesos legales que fueron puestos a consideración de la Corte Constitucional. Estos procesos fueron debatidos en marzo y mayo de 2019, respectivamente: los casos No. 012-19-CO-001 y No. 009-19-CO-001. En el primer caso, la Corte Constitucional (CC) al Tribunal de la Sala Penal de la Corte Superior de Justicia de Pichincha de consulta a la Corte sobre la Opinión Consultativa OC-24/17 acción de protección.

de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que reconoce el matrimonio de parejas del mismo sexo (entre otros derechos más), era compatible con el artículo 67 de la Constitución ecuatoriana.⁸

Esta consulta se hizo extensiva ya que el 13 de abril de 2018 el Registro Civil negó el matrimonio a Efraín Soria y Ricardo Benalcázar. El segundo caso, No. 0010-18-CN, tiene también como antecedente la negativa –por parte del Registro Civil– de conceder el derecho al matrimonio a una pareja del mismo sexo: Rubén Darío Salazar y Carlos Verdesoto. En agosto de 2018, ambos presentaron una acción de protección y la titular de la Unidad Judicial Civil de la parroquia Ñaquito de Quito, provincia de Pichincha, decidió consultar a la Corte sobre la constitucionalidad de los artículos 81 del Código Civil y 52 de la Ley de Gestión de la Identidad y Datos Civiles. Fueron en estos apartados en los que se amparó el Registro Civil para negar el contrato matrimonial a los ciudadanos Salazar y Verdesoto.⁹ Estos dos procedimientos legales de apelación se encuadran en disputas y procesos de politización más amplios que implican la producción y circulación de repertorios de acción colectiva de algunas organizaciones sociales, el trabajo de los activistas jurídicos, las prácticas discriminatorias de los burócratas del Estado, entre otros. Sin embargo, en esta breve sección haré referencia a los procedimientos argumentativos de la Corte. Específicamente, situaré algunos elementos que se desprenden de ambos procesos y de las sentencias definitorias.

El 12 de junio de 2019, la Corte Constitucional del Ecuador aprobó el matrimonio igualitario y/o el matrimonio entre personas del mis-

⁸ El art. 67 establece que el matrimonio es la unión entre hombre y mujer.

⁹ Cabe señalar que desde el 28 de septiembre de 2008 la Constitución aprobada a través de referéndum legalizó las uniones civiles (incluyendo las uniones entre personas del mismo sexo). El artículo 68 de la Constitución señala: “La unión estable y monogámica entre dos personas libres de vínculo matrimonial que formen un hogar de hecho, por el lapso y bajo las condiciones y circunstancias que señale la ley, generará los mismos derechos y obligaciones que tienen las familias constituidas mediante matrimonio. La adopción corresponderá solo a parejas de distinto sexo”. Sin embargo, es desde junio de 2015, cuando se expide la Ley Reformatoria al Código Civil, que se establece a la unión de hecho como estado civil.

mo sexo. Cinco de los nueve jueces dieron su voto favorable. Pocos días antes, el 4 de junio, y luego de cinco horas de una sesión que se mantuvo privada, el Pleno de la Corte Constitucional no se pronunció sobre su decisión en relación con los casos. En medio de la espera de los peticionarios, de organizaciones LGBT y de otros actores sociales en las afueras de la Corte, se anunció que se reprogramaría el debate para una siguiente sesión. Si bien es cierto que los dos procesos tenían una misma finalidad, fueron distintas las rutas jurídicas interpretativas que llevaron a cabo los jueces sustentadores: el Dr. Ramiro Ávila Santamaría para el caso No. 0011-18-CN y el Dr. Alí Lozada Prado para el caso No. 0010-18-CN. Asimismo, distintas fueron las argumentaciones del “voto salvado” expuestas por los jueces que se manifestaron en contra. Las diferencias en relación con las argumentaciones jurídicas de las sentencias de cada caso se sustentan en la delimitación del objeto de la consulta. Por un lado, para el caso Salazar-Verdesoto, la Unidad Judicial Civil con sede en la parroquia Iñaquito consultó a la Corte si los artículos 81 del Código Civil y el 52 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Computacional eran contradictorias con la integralidad de la Constitución ecuatoriana y con la Opinión Consultiva OC-24/17 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Por otro lado, para el caso Soria-Benalcázar, el Tribunal de la Sala Penal de la Corte Superior de Justicia de Pichincha consultó si el contenido de la Opinión Consultiva OC 24/17, que reconoce el derecho al matrimonio de parejas del mismo sexo, contradecía el artículo 67 de la Constitución. Asimismo, elevó a consulta si la Opinión Consultiva OC-24/17 era adaptable al sistema jurídico ecuatoriano y cuáles serían sus efectos de aplicabilidad en relación con las competencias de los funcionarios públicos y los operadores de justicia. El Tribunal consultante consideró que existía una contradicción entre los principios superiores de la Constitución y el principio *pro homine*.

Para Ramiro Ávila, sustentador de una de las causas, el numeral 2, del art. 11¹⁰ de la Constitución de 2008, coadyuvó al proceso por la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo. Asimismo, la duda de uno de los jueces que recibió el caso Soria-Benalcázar, en relación con si la Opinión Consultiva OC-24/17 era vinculante para la jurisdicción ecuatoriana, también abrió el camino para que la Corte absuelva las dudas y tome la decisión final a favor del reconocimiento de este derecho. En palabras de Ávila:

En el artículo 11, numeral 2, establece como principio en Ecuador, que todo el mundo es tratado de forma igual y que se prohíbe la discriminación. En ese artículo 2-11-2- enumera las formas por las que no se puede discriminar, y menciona entre otras: la cuestión étnica, el lugar de nacimiento, la cuestión de ideología, y muy importante, menciona la orientación sexual [...]. Y el caso se trataba de una acción de protección, una pareja que se había intentado casar, que el Registro Civil había negado la inscripción del matrimonio. A ellos les pareció discriminatorio, hicieron una demanda contra el Registro Civil y en segunda instancia, después que un juez le negó, el juez dudaba si es que un instrumento que se llama Opinión Consultiva era un instrumento vinculante o no en Ecuador. Si era vinculante, el juez tenía que resolver en el sentido de ordenar que se casen una pareja del mismo sexo, y si es que no era vinculante prevalecía la norma de la Constitución que decía que el matrimonio es entre hombre y mujer. Entonces lo que hace este juez es suspende esa causa, pide a la Corte Constitucional que absuelva la duda (Ramiro Ávila, *Amor en igualdad*, documental sobre el matrimonio igualitario).

¹⁰ Numeral 2, Art. 11: Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

En definitiva, ambas sentencias, a pesar de contener argumentos específicos referidos a la naturaleza de las consultas elevadas, observan debilidades en las interpretaciones literalistas e intencionalistas de las normas. En su defecto, abogan por interpretaciones sistémicas y evolutivas, las mismas que admiten comprender, incluso, los procesos históricos y los cambios sociales concernientes a la institución del matrimonio y la familia.

Conclusiones

El proceso por el reconocimiento del matrimonio entre personas del mismo sexo en Ecuador no se produjo por las acciones y estrategias uniformes y progresivas de un actor homogéneo al que podríamos denominar *movimiento social*. Para dar cuenta de este escenario sociopolítico no ha resultado factible partir de la premisa de la conformación y la reivindicación asociada al impulso del *movimiento LGBT ecuatoriano*. Es más, no debemos presuponer teóricamente que preexiste, *per se*, un movimiento de las disidencias sexuales anclado en una identidad común (un nosotros) que trabaja y se moviliza de manera mancomunada. Tampoco debemos pensar este escenario –como cualquier otro– en términos graduales y evolutivos. Lo que hemos podido observar en este capítulo, tanto en las descripciones empíricas como en las discusiones analíticas, es una invitación a cuestionarnos sobre los modos a través de los cuales problematizamos las formas de entender, interpretar y explicar la contienda. Esta invitación tiene como finalidad “demostrar que los modelos que ofrecen mecanismos y procesos interactivos alimentan explicaciones distintivas y posiblemente superiores, de la lucha política” (Tilly, 2011, p. 14). Es este sentido, la propuesta analítica aquí pincelada se aproxima a las discusiones desarrolladas por Tilly en torno a que “la noción de contienda desplaza el énfasis hacia la formulación interactiva de demandas” (2011, p. 14) más que a un esquema invariable concebido desde la categoría *movimiento social*. La lucha política es dinámica y requiere ser rastreada en sus múltiples interacciones, en

sus propias condiciones históricas y en la revisión atenta de sus variadas configuraciones causales. Como señala Tarrés:

Sería quizá útil dejar de lado el término de movimiento social que denota un fenómeno histórico y hace olvidar que este es solo un tipo en la complejidad de acciones colectivas que se construyen en los distintos enfoques. En todo caso, cualquiera que sea el término que se utilice, en la actualidad el desafío es recuperar y resignificar en nuestras sociedades las perspectivas de análisis de la acción colectiva y de los movimientos sociales (Tarrés, 1992, p. 755).

Los caminos para este desafío analítico, afortunadamente, aún siguen siendo inciertos; tan inciertos como los despliegues del *movimiento de lo social*.

Bibliografía

Argüello Pazmiño, Sofía (2008). La política del estigma. Homosexualidad: heteronormatividad y resistencia [Tesis de Maestría]. Flacso-Ecuador.

Argüello Pazmiño, Sofía (2012). Ciudadanías sexuales en Ecuador y Bolivia. En Aguilar Paula et. al., *Las deudas abiertas en América Latina* (pp. 289-326). Buenos Aires: CLACSO.

Argüello Pazmiño, Sofía (2013a). El proceso de politización de la sexualidad: identificaciones y marcos de sentido de la acción colectiva. *Revista Mexicana de Sociología*, 75(2), 173-200.

Argüello Pazmiño, Sofía (2013b). Un fantasma ha salido del closet: los procesos de politización de las identidades sexuales en Ecuador y México, 1968-2010 [Tesis de Doctorado]. El Colegio de México.

Argüello Pazmiño, Sofía (2014a). ¿Tiene sexo el Estado? Imbricaciones entre las luchas políticas transgénero y el Estado en Ecuador, 2002-2012. En Estrada Marco y Alejandro Agudo (eds.), *Formas reales de dominación del Estado. Perspectivas interdisciplinarias del poder y la política* (pp. 111-152). México DF: El Colegio de México.

Argüello Pazmiño, Sofía (2014b). Identidades en disputa: discursos científicos, medios de comunicación y estrategias políticas del Movimiento

de Liberación Homosexual mexicano, 1968-1984. En Parrini, Rodrigo y Alejandro Brito (coords.), *La memoria y el deseo. Estudios gay y queer en México* (pp. 25-50). México DF: PUEG, UNAM.

Argüello Pazmiño, Sofía (2018). Política feminista, política LGBT. En Moreno, Hortensia y Eva Alcántara (coords.), *Conceptos clave en los estudios de género Vol. 2* (pp. 251-264). Ciudad de México: CIEG-UNAM.

Argüello Pazmiño, Sofía (2019). De la politización a los regímenes de ciudadanía. Ajustes analíticos para estudiar las disputas por los derechos sexuales. *Revista Estudios Sociológicos*, XXXVII(110), 489-503.

Argüello Pazmiño, Sofía (2021). Cruzadas ciborg en Ecuador: la disputa por el matrimonio igualitario en Twitter. *Cahiers des Amériques latines*, 3(98), 67-102.

Constitución de la República del Ecuador [Const.]. Art. 11.2 de octubre de 2008 (Ecuador).

Coral-Díaz, Ana Milena, Beatriz Londoño Toro y Lina Marcela Muñoz Ávila (2010). El concepto de litigio estratégico en América Latina. *Vniversitas*, (121), 49-76.

Correa, Lucas (2008). Litigio de alto impacto: Estrategias alternativas para enseñar y ejercer el Derecho. *Opinión Jurídica*, 7(14), 149-162.

Fraser, Nancy (2015). La lucha por las necesidades: esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío. En Fraser Nancy, *Fortunas del feminismo: Del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal* (pp. 75-108). Quito: IAEN.

Instituto de Altos Estudios Nacionales (2019). Amor en igualdad [Video]. [Documental sobre el matrimonio igualitario]. https://www.youtube.com/watch?v=8Ccit_iy-9w

Lahire, Bernard (2006). *El espíritu sociológico*. Buenos Aires: Manantial.

Lind, Amy y Argüello Pazmiño Sofía (2009). Ciudadanía y sexualidades en América Latina. Presentación del dossier. *Íconos* (35), 13-18.

Opinión Consultiva OC-24/17. Identidad de género e igualdad y no discriminación a parejas del mismo sexo de 2017. Sobre el reconocimiento del cambio de nombre, la adecuación de la imagen, el derecho al matrimo-

nio entre personas del mismo sexo, los derechos patrimoniales, así como la rectificación a la mención del sexo o género en los registros y en los documentos de identidad. 24 de noviembre de 2017.

Sentencia No. 10-18-CN/19 de 2019. Relativa a la consulta de constitucionalidad de los artículos 81 del Código Civil y 52 de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles. 12 de junio de 2019.

Sentencia No. 11-18-CN/19 de 2019. Por la cual la Corte Constitucional del Ecuador reconoce que la Opinión Consultiva OC24/17 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos es compatible con la Constitución ecuatoriana. 12 de junio de 2019.

Tarrés, María Luisa (1992). Perspectivas analíticas en la sociología de la acción colectiva. *Revista Estudios Sociológicos*, 10(30), 735-757.

Tavera Fenollosa, Ligia (2020). El enfoque de la movilización legal en el estudio de los movimientos sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, (239), 223-232.

Tilly, Charles (2011). Describiendo, midiendo y explicando la lucha. En Javier Auyero y Hobert Rodrigo (eds.), *Acción e interpretación en la sociología cualitativa norteamericana* (pp. 13-38). Quito: Flacso.

Touraine, Alain (1995). *La producción de la sociedad*. México DF: IIS-UNAM.

Touraine, Alain (2006). Los movimientos sociales. *Revista Colombiana de Sociología*, (27), 255-278.

Unión Europea, Hivos, Sendas (2020). Informe anual situación de los derechos humanos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales en el Ecuador 2020. https://issuu.com/sendasecuador/docs/informe_ddhh_lgbti_2020

El movimiento de mujeres y feministas del Ecuador¹¹

Alejandra Santillana y Alba Margarita Aguinaga

<https://doi.org/10.54871/faz3c100>

Introducción

Los feminismos ecuatorianos han tenido un papel muy activo en tanto participación política a lo largo de la historia: en el paso de la independencia a la República, con presencia de Manuela Sáenz y Rosa Zárate; en la época liberal con Marieta de Veintimilla, Felicia Solano, Leticia Montenegro, Dolores Vela y Tránsito Villagómez, comandadas por Joaquina Galarza llamada “la Coronela”; en la vinculación del feminismo con movimientos obreros y partidos de izquierda y la presencia innegable de Nela Martínez y Zoila Ugarte, fundadora y presidenta del Centro Feminista Anticlerical de Ecuador; así como

¹¹ Este texto es parte de un material educativo elaborado por las autoras para los talleres de organizaciones de mujeres realizado por el Instituto de Estudios Ecuatorianos IEE y la Fundación Rosa Luxemburgo (FRL) en Quito en mayo de 2012. Para esta publicación se ha reproducido una parte del documento sin los anexos estadísticos, así mismo se han modificado algunas partes con el propósito de actualizarlo para la lectura y ajustar el contenido a los requerimientos académicos de esta publicación. Así mismo, aunque fue escrito en años pasados se ha intentado actualizarlo a los últimos años del feminismo en el país, sin embargo, es pertinente aclarar que se requiere un análisis más detenido sobre el movimiento de los últimos años.

en la apertura de espacios públicos de denuncia política, arte y cultura por medio de publicaciones, revistas, etcétera.

El feminismo ecuatoriano asume el proceso de lucha en favor de los derechos de las mujeres, de las demandas de las mujeres indígenas, negras, afrodescendientes y otras que, sin declararse feministas, han desplegado luchas libertarias, contra el régimen colonial y esclavista; de allí el reconocimiento de las gestas históricas de Lorenza Abimañay, Martina Carrillo, Manuela León, Dolores Cacuangó, Tránsito Amaguaña que revelan la diversidad del movimiento de las mujeres.

En este texto se pretende mostrar una parte de ese proceso histórico organizativo de las mujeres, así como su relación con el modelo socioeconómico, con el Estado y en general con el contexto que forma parte de su realidad. Este es un escrito inicial que busca problematizar las condiciones del feminismo, del movimiento y los procesos organizativos de las mujeres en el Ecuador fundamentalmente durante los años de gobierno de Rafael Correa (2007-2017) y, en menor medida, sobre el proceso de recambio que vive el feminismo ecuatoriano a partir de 2015.

Nuestra intención no es configurar una lectura hegemónica del movimiento, las reflexiones que aquí presentamos fueron escritas en un momento específico del país, de transformaciones, continuidades y de enormes desafíos para el movimiento de mujeres y feminista. Y, desde una perspectiva analítica, debe ser puesta en debate con otras. Han pasado varios años desde que escribimos y no solo se ha modificado el contexto político –el regreso al neoliberalismo– sino que el campo popular ecuatoriano ha atravesado por dos paros y levantamientos indígenas, populares y nacionales (2019 y 2022) que transformaron y ampliaron las discusiones al interior del movimiento feminista. A eso se suman las modificaciones que ha tenido el movimiento feminista a nivel mundial y fundamentalmente latinoamericano (huelgas de cuidados, ampliación de debates, posicionamientos anti capitalistas, anti racistas y anti coloniales, la lucha por la despenalización del aborto, la masividad, articulación y potencia, etcétera). En esa medida este texto busca contribuir a los

feminismos del país, pero también a la dinámica del campo popular organizado y al análisis de los movimientos sociales, sus estrategias, gramáticas, proyectos y disputas.

Contexto general

En los años setenta, el Estado ecuatoriano se constituye como el actor central en los procesos de desarrollo industrial, modelo de inclusión y ampliación de servicios. El Estado impulsó un modelo que se basó en una economía extractivista organizada sobre la explotación del petróleo. Mientras el país se inscribía nuevamente en una división internacional del trabajo como exportador de materias primas para el desarrollo de los países del Norte global, se iba configurando una estructura política dictatorial y autoritaria que ha permitido la legitimidad de este modelo.

Desde el 2008 hasta el año 2016 ese modelo de desarrollo persiste en el contexto de “Revolución Ciudadana” y de una búsqueda por superar el neoliberalismo. Desde el apareamiento de los gobiernos progresistas en la región, como respuesta a la crisis de legitimidad del proyecto neoliberal, se inicia lo que algunos investigadores proponen como *extractivismo neodesarrollista* (Svampa, 2011). Este se caracteriza por el reordenamiento de la política fiscal; el refuerzo de una dinámica exportadora basada en la explotación de recursos naturales y la concentración del ingreso; la ampliación del consumo de sectores sociales populares y medios, mediante la entrega de subsidios y la alianza con sectores industriales nacionales; además de asumir que la revitalización de un capitalismo latinoamericano implica la existencia de un contexto de desarrollo multipolar que facilite procesos de acumulación en América Latina (Katz, 2006).

Como sostiene Unda (2008), este tipo de modelo no nacionaliza los recursos, sino que genera marcos legales para negociar de mejor manera con el capital transnacional; el neo-desarrollismo ubica al neoliberalismo como enemigo principal, dejando de lado el debate sobre una sociedad post-capitalista, y subordinando los intereses

gremiales, nacionales y de las organizaciones a la superación de este “enemigo”. Esto sucede, aun cuando dicha superación construye un modelo de desarrollo basado en la explotación de recursos naturales y en la pérdida de poder de las organizaciones indígenas, populares y sociales que estuvieron luchando en contra de los gobiernos neoliberales y la reconfiguración de la democracia.

Si bien en un primer momento el gobierno de Rafael Correa se sostuvo sobre un discurso nacionalista que daba a las empresas estatales el papel de explotar los recursos naturales, en los hechos se ha delegado su desarrollo a capitales transnacionales vinculados, como lo muestra el caso ecuatoriano, con la ampliación de la frontera petrolera y la entrada a la mega minería. A pesar de un intenso discurso gubernamental de soberanía, de “buen vivir” y de derechos de la naturaleza, lo que emerge es una matriz de reajuste de la dependencia de la renta extractiva y la alianza con el capital transnacional constituyendo la columna vertebral del modelo. Modelo que reprimariza la economía –fundamentalmente las exportaciones– y la inserta dentro de un esquema nuevo de subordinación y transferencia de valor a los nuevos actores imperialistas, en particular China y Brasil.¹² Esto, sin mencionar, la renovada participación de la burguesía local, sobre todo la agraria y comercial en el bloque dominante.

Tampoco las promesas progresistas de superación de la desigualdad y el alcance de la justicia social fueron cumplidas y, en sectores como el agro, el índice de GINI que indica la concentración de la tierra fue de 0.81 en 2010, manteniéndose como uno de los más altos del continente (Hidalgo y Laforge, 2010).¹³ En esos años se mantuvo una agresiva concentración del agua de riego en manos privadas,¹⁴ y

¹² El Gobierno correísta ha firmado cartas de intención y está buscando alianzas estratégicas con Irán, Rusia y otras potencias emergentes.

¹³ Mientras los productores de menos de cinco hectáreas, que suman el 63,96 %, controlan el 6,53 % de la tierra, solo el 6,21 % de los grandes propietarios controla el 59,59 % de las tierras cultivables.

¹⁴ El 86 % de las unidades de producción agrícola (UPA) con sistemas comunitarios tienen el 22 % de área regada y solo el 13 % del caudal, mientras que el 1 % de Upas de propiedad privada tienen el 63 % de área regada y un caudal del 64 % (Gaybor, 2006).

se demostró que los intereses de las clases dominantes locales, históricamente afincadas en la explotación del latifundio, fueron protegidos e incluso justificados en el periodo progresista, por el discurso de la eficiencia del agronegocio, frente a una supuesta ineficiencia de la producción campesina.

Luego de más de dos décadas de neoliberalismo (1982-2008), las acciones de lucha de las organizaciones populares (indígenas, campesino, jóvenes, mujeres, trabajadores, entre otras) lograron frenar el conjunto del proyecto neoliberal en medio de una crisis de hegemonía de la clase dominante. Una vez que asumiera el poder, el gobierno de Rafael Correa recogió las banderas del campo popular y convocó inmediatamente a una Asamblea Constituyente (2008), cuya apuesta no era únicamente redefinir el marco de relacionamiento jurídico, sino el mismo horizonte histórico del Ecuador.¹⁵

Recordemos que entre 2006 y 2012, Alianza PAiS, movimiento oficialista al que pertenecía Rafael Correa, ganó cinco procesos electorales y el presidente mantuvo en esos primeros años una popularidad del 62 %.¹⁶ Sin duda la propuesta tuvo una enorme capacidad de disputa hegemónica, la más importante en los últimos treinta años, que combinaba la ejecución de inversión social, la reforma institucional del Estado, con la representación de las mayorías y el arbitraje de la conflictividad. Su concreción nos devela la imbricación de una dinámica política basada en un proyecto de ciudadanía, con relaciones clientelares y la conformación de un tipo de Estado liberal, afincado en la disputa de sentido de lo popular y subordinado a una configuración de las clases dominantes diferente a la fórmula clásica del neoliberalismo. Este proceso, por lo tanto, debe mirarse como parte de la construcción hegemónica en donde el histórico modelo primario exportador y extractivista (Acosta, 2011) se articuló con un conjunto de capitales productivos y comerciales nacionales;

¹⁵ Por ejemplo, podemos revisar la propuesta de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador CONAIE frente a la Asamblea Constituyente, 2008.

¹⁶ Según encuestas recientes la aprobación de su gestión habría caído luego del dictamen del caso El Universo. Ver más detalles en: <http://bit.ly/3I6en0I>

es decir, en el reacomodo del modelo capitalista en lo económico y en lo político.

En cuanto al modelo político, la propuesta posneoliberal de la “Revolución Ciudadana” y el pretendido cambio del eje de acumulación que no renunciaba al extractivismo –por lo tanto repetía el tradicional patrón de acumulación rentista, primario exportador y dependiente–, debe leerse como parte de la necesidad de reacomodo del modelo frente a las contradicciones generadas por el avance de las políticas neoliberales, ante las cuales la institucionalidad de la democracia liberal procedimental se mostró incapaz de sostener un gobierno por un periodo completo¹ y evidenció así una profunda crisis de hegemonía de las clases dominantes.

En ese sentido, la Revolución Ciudadana marca un hito, con un proyecto que proponía la superación de la “larga noche neoliberal” basado en la recuperación del Estado como actor de la redistribución, la planificación y la garantía de derechos. La categoría de ciudadanía se vuelve central de este proyecto, que se construye sobre una idea liberal de Estado –y la figura del presidente– como expresión de interés. Se cumplen en el caso ecuatoriano las condiciones que Zavaleta Mercado et al. (2006) señala, retomando a Gramsci, para el surgimiento de un régimen de acumulación como el mencionado: una situación de “empate catastrófico”; es decir de irresolución de la hegemonía, que es, como caracterizaríamos los noventa, donde la hegemonía del bloque en el poder (el capital transnacional y financiero) entra en crisis, pero persiste una debilidad en la construcción hegemónica de otras fracciones de la propia clase dominante (la burguesía nacional). Y en donde al mismo tiempo, las clases subalternas no tuvieron la capacidad de constituir un nuevo bloque histórico, encadenar las demandas de los diversos sectores y dar un salto cualitativo hacia la constitución de un proyecto popular.

¹ Cada periodo presidencial dura en Ecuador cuatro años. Entre 1997-2006 hubo cuatro presidentes electos, tres destituidos –el único que duró todo el periodo presidencial fue Rafael Correa–, un presidente interino, dos triunviratos, dos vicepresidentes que asumieron la presidencia.

Por el contrario, en el periodo de la Revolución Ciudadana, la clase media movilizada retrocedió ante este “vacío” y una buena parte se sumergió en las promesas y las ofertas de empleo del gobierno. Las clases populares, por su parte, encauzaron sus demandas hacia una participación subordinada a la institucionalidad burguesa y así se cerró el periodo de crisis con la emergencia de Alianza PAiS, un proyecto populista en el sentido propuesto por Löwy (1989).²

Alianza PAiS se constituye de este modo en un tipo de populismo al servicio de las élites que: a) rearticula el consenso y la dominación a partir de la modernización del Estado; b) amplía la frontera extractiva, a pesar de la fuerte resistencia indígena popular; c) desarrolla la base de reproducción de la burguesía local. Y lo hace con una verdadera “voluntad hegemónica” traducida en: a) políticas compensatorias; b) la hegemonía ideológica a través de hábiles campañas en los *mass media*; c) cooptación de las organizaciones populares; y d) una retórica hacia la necesidad íntima de las masas populares de respaldar cambios luego del desahucio del período neoliberal.

Sin embargo, a diferencia de lo que ocurrió en el Ecuador en los años sesenta y setenta cuando el Estado legitimó el primer proyecto desarrollista con base en el “boom petrolero” y en donde la categoría política que agrupa a los sectores populares fue el *pueblo*, este proceso se instaura sobre una idea de ciudadanía subalternizada. Aquí el Estado neoliberal heredado es corporativo y la superación del neoliberalismo implica su descorporativización (Ramírez Gallegos, 2010), entendiendo por corporación toda agencia de los movimientos sociales y políticos, actores y sujetos, que cuestionen la idea ficticia de universalidad y justicia social,³ y de coexistencia sin conflicto de las clases sociales, base de la promesa progresista.

² Un “movimiento político [...] poseedor de una gran base popular [...], bajo una dirección burguesa o pequeño burgués y el liderazgo carismático de un caudillo”, que “una vez en el poder [...] adopta una política bonapartista, pretendidamente por encima de las clases, pero en último análisis al servicio de los intereses del capital (lo que no impide fricciones con sectores de la burguesía)” (Löwy, 1989, p. 22).

³ Recordemos que las luchas históricas que devinieron en el planteamiento de la plurinacionalidad, plantean la imposibilidad de un proyecto histórico que no reconozca

En síntesis, la propuesta contra-neoliberal y de cambio del eje de acumulación –¿socialismo del siglo XXI?– presenta aquí sus límites. Desde lo económico, encontramos límites en el carácter de la composición orgánica del capital que sostiene el propio proyecto progresista y, en lo político, en su necesidad de subalternizar el tejido organizativo y lo popular al deslegitimar a todo sujeto que dispute el sentido del modelo productivo desarrollista, pero también a todo sujeto que cuestione el control político territorial donde se asienta esta alianza de capitales.⁴ En esa frontera en donde se interpela al poder y al mismo se entra a la disputa “al interior” del marco público estatal se sitúa el movimiento de mujeres y feminista de ese periodo de reconfiguración hegemónica.

El recorrido histórico de la lucha de género en el Ecuador

Es importante problematizar el período histórico de la lucha de las mujeres desde 1980 hasta 2012 porque las transformaciones en las relaciones de género entre el neoliberalismo y el paso al modelo desarrollista tuvieron un impacto importantísimo en las relaciones dentro y fuera del Estado.

Las mujeres en tiempos neoliberales (1980-2005)

Si bien las luchas de las mujeres en el país y su protagonismo se enmarcan en una memoria larga, la configuración del movimiento feminista se produce a inicios de los años ochenta. En pleno momento de la transición a la democracia (1979-1980) se inician los prime-

en su seno la diversidad no solo como identidad cultural, sino como ejercicio concreto de autonomía política y territorial de los pueblos y nacionalidades, así como el reconocimiento de la existencia de sujetos colectivos.

⁴ Hasta cierto punto, la idea de subalternizar queda limitada. Con la reciente Marcha Plurinacional por el Agua, la Vida y la Dignidad de los Pueblos, la CONAIE acaba de presentar a la Asamblea Nacional Legislativa una solicitud de amnistía para más de 130 dirigentes indígenas y campesinos criminalizados en la lucha contra el extractivismo.

ros estudios de género, referidos a la situación de las mujeres en el Ecuador, las desigualdades de género en el trabajo de las mujeres, la participación política y el marco jurídico. En cuanto a la producción analítica, se impulsa el debate entre el feminismo y el marxismo (Centro de Planificación de Estudios Sociales [CEPLAES], 1986) y se desarrollan premisas conceptuales acerca del género y los derechos humanos de las mujeres (Rodas, 2005).

En estos años se evidencia la diferenciación entre las organizaciones de mujeres que se orientan más a producir cambios institucionales en alianza con el Estado, y otras organizaciones feministas que privilegian los cambios desde el movimiento social y político y buscan trascender como finalidad los cambios institucionales e impulsar procesos de cambio desde la base social, las organizaciones de mujeres y los colectivos feministas. Este primer momento transcurre desde 1980 hasta la caída del gobierno de Abdalá Bucaram en 1997 y la aprobación de los derechos humanos de las mujeres en la Constitución de 1998.

Este primer campo político es el que genera una especialización y consolidación de la tendencia del “feminismo institucional” (CEPLAES, 1986) que es la que lidera la lucha feminista del Ecuador, expresada en la inclusión a través de proyectos de género por medio de las ONG que estuvieron muy a tono con los cambios dentro del Estado y mostraron una clara apertura a la lucha de los derechos humanos con enfoque de género. La historiadora Raquel Rodas (2005) sostiene que en los noventa se crean las primeras organizaciones nacionales de mujeres, se ratifican convenios internacionales que promueven los derechos de las mujeres y se expiden leyes a favor de ellas: Ley contra de Violencia (1995), Ley de Amparo Laboral (1997) que evolucionó hacia la reforma de la Ley Electoral, más conocida como la Ley de Cuotas y la Ley de Maternidad Gratuita (1998).

Un segundo campo político, en los años noventa, muestra las luchas de las mujeres indígenas, campesinas y afroecuatorianas relacionadas con el género que poco a poco han ido avanzando en el proceso de inclusión de las demandas feministas dentro se las

organizaciones de mujeres y en los movimientos sociales a los que pertenecen. En 1995, aparece el movimiento feminista ecuatoriano expresado en una corriente radical de la lucha de género (Unda y Aguinaga, 2000). En esa época el discurso feminista inicia con contenidos críticos en contra de las contradicciones de clase, etnia y género, identificándose con el análisis de la situación de las mujeres en relación con las condiciones de vida de los hombres, para criticar *la opresión sexual* (Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional [ACDI] y Centro de Planificación de Estudios Sociales [CEPLAES], 1992). En estos años tiene lugar también la crítica a la política de género que desde la izquierda había concentrado sus análisis y acción hacia las mujeres, pero únicamente desde la lucha de clases.

Existen dos procesos sociales referentes en cuanto a la inclusión de la lucha de género: por un lado están las agrupaciones indígenas, de organizaciones populares y de mujeres que se muestran críticas al neoliberalismo —expresadas en el Movimiento Plurinacional Pachakutik Nuevo País (MUPNP) y en la Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN) vinculada al Partido Socialista Ecuatoriano (PSE) que asumen la inclusión de la lucha de género en sus propuestas programáticas, cuestionan el feminismo institucional y de clase media y enfatizan la defensa de los derechos humanos como finalidad de la lucha de género.

A la par surgen diversas ideas en torno al feminismo autónomo, feminismo de la diferencia, feminismo cultural, feminismo y medio ambiente, etcétera. No obstante, las dos corrientes que alcanzan fuerza en el Ecuador son: el feminismo institucional, que es correlativo con el feminismo liberal (Rodas, 2005) y el feminismo de izquierda que es el que va asumiendo protagonismo desde 1995 y alcanza su mayor fuerza a lo largo del 2000. El criterio de diversidad aparece nuevamente en el rostro de este último feminismo. Son parte de este proceso mujeres indígenas, campesinas, mujeres precarizadas y mujeres rurales en general. El feminismo de izquierda combina críticas al modelo neoliberal y género, incorporan la plurinacionalidad, la economía social y solidaria, las luchas contra el Tratado de

Libre Comercio (TLC) y la participación con inclusión de género en Asambleas y Gobiernos Locales descentralizados.

Sin embargo, a pesar de la existencia de otros feminismos, a la larga prima la introducción de premisas ideológicas impulsadas por la Organización de Naciones Unidas ONU⁵ que contraen acuerdos para impulsar los derechos humanos de las mujeres y de otros sectores como los jóvenes, indígenas, niños. En estos años este feminismo adquiere visibilidad por medio de las conferencias y declaraciones internacionales más de carácter ético-político, que presionan a los Estados a la incorporación de un enfoque de inclusión y a la conformación de iniciales alianzas institucionales; en ciertos momentos este proceso estuvo acompañado de la movilización y presencia de un movimiento de mujeres que presionó en la misma perspectiva.⁶

Esta característica de las organizaciones de mujeres se volvió estructural, y fue central tanto en el progresismo como en la coexistencia con otro tipo de feminismos que se fueron formando y confluyendo con el posterior apareamiento de feminismos más autónomistas, comunitarios, masivos, de clase, y callejeros.

No podemos olvidar que, a pesar del carácter desafiante y revolucionario del feminismo, algunos feminismos y demandas de género fueron incorporadas también como parte de los gobiernos neoliberales que han mantenido compromisos firmados con la ONU para la inclusión de reformas de género en sus programas y políticas. Muchas de estas expresiones feministas liberales permearon parte del proceso institucional y social del país apoyadas por las ONG que se constituyeron en el actor clave para dirigir ese proceso de cara a la institucionalización política del enfoque de género, abierto por el debilitamiento neoliberal de “lo público”.

⁵ Consultar la guía “Cómo incluir la dimensión de género en un Programa: Guía para participar en Conferencias Mundiales de las Naciones Unidas”, UNIFEM, UN/NGLS, 1995, pp. 2-15.

⁶ Memoria del Primero y Segundo Encuentro-Taller-Teoría Feminista, Ballenita-Ecuador, 1986 y 1987, CAM, CIAM.

Por otro lado, desde procesos “externos” al Estado, la lucha de género transitó en los movimientos organizados por motivaciones étnicas y políticas y de cuestionamiento al modelo de desarrollo. En estos procesos se incorporaron temas que van desde la clase y género hasta el acceso a derechos económicos, sexuales y reproductivos; el cuestionamiento al neoliberalismo, a las relaciones machistas y las demandas de crear un Estado Plurinacional. En este periodo, la crítica antipatriarcal se constituye poco a poco y desde la base de las organizaciones de mujeres y colectivos feministas diversos que, aunque tienen varias maneras de interpretar el feminismo, en la acción política han logrado converger.

En 1998 se cierra esta primera fase con la inclusión político-jurídico-histórico-social de los derechos humanos de las mujeres a la Constitución. Luego de la caída del gobierno de Abdalá Bucaram en 1997, con la introducción de las reformas al Estado, se articula una representación de mujeres indígenas en creciente acercamiento al género y de agrupaciones feministas diversas, quienes conjuntamente con partidos políticos de izquierda logran la inclusión de los derechos colectivos y humanos en el marco constitucional ecuatoriano. A fines de los años noventa se produce un cierto respiro democrático de las mujeres, jóvenes, niños y minorías étnicas.

La Constitución de 1998 integra los derechos de la mujer al cuerpo legal fundamental. El Estado formaliza la atención oficial a los problemas de las mujeres mediante el Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU),⁷ la Defensoría de la Mujer y la Comisión Legislativa Especializada de la Mujer y la Familia. Otro elemento importante de la Constitución de 1998 es el cambio de lo que se consideraba como “enfoque de género” a la “inclusión del género” como relación cultural.

Si bien los contenidos de los derechos humanos son limitados, bajo esta forma se aprueban los derechos colectivos y los derechos de las mujeres como un hito histórico y se modifican, en ese nivel jurídico e institucional, las estructuras de dominación. Se abrió así un

⁷ Creado en 1997.

espacio democrático para cuestionar más a fondo al neoliberalismo. Entonces, si la lucha de género fue establecida como contradicción invisible y/o secundaria, a partir de ese momento, las organizaciones de mujeres empezaron a sostener la lucha como problema de primera instancia.

Durante este periodo, la situación política ecuatoriana se caracteriza por las confrontaciones realizadas por los gremios, organizaciones sociales y, los levantamientos indígenas en contra del modelo neoliberal y la lucha por la representación política nacional (Unda y Aguinaga, 2000). En esa medida, la lucha de las mujeres vuelve a quedar al derredor de su propio entorno y en la competencia para asentar lo escrito en 1998 en el Estado y en la sociedad ecuatoriana.

La aparente neutralidad impide la transformación de las relaciones de poder y lo que se logra son acomodos y adaptaciones al sistema o pequeñas concesiones que aplacan parcialmente las contradicciones. La doctrina de la igualdad de oportunidades continúa teniendo como referente el modelo hegemónico masculino que en sociedad global neoliberal ha incrementado el sexismo y ha multiplicado las formas de explotación del cuerpo femenino (Rodas, 2005, p. 37).

Se desenlaza nuevamente el encuentro feminista colectivo y diverso. Una vez más cada proceso asume su propio andarivel; sin embargo, aquí se producen tensiones políticas y relaciones de fuerza entre el feminismo de Estado y los procesos regionales y locales que mantenían otra perspectiva de género más indígena, afro y popular, y que cuestionaban el modelo neoliberal en sus expresiones de género.

Las mujeres en tiempos de crisis y transición del neoliberalismo al neo-desarrollismo (1998-2006)

En la primera mitad del 2000, la crisis económica y política se agudiza. Los levantamientos indígena populares, las enormes movilizaciones, los derrocamientos de presidentes se combinan con debates en torno a discusiones que superan el tema de los derechos y al mismo

tiempo buscan la transversalización del enfoque de género en todo el Estado. Para algunas feministas, la idea de la progresividad de los derechos queda impregnada como paso siguiente para el feminismo institucional. Sin embargo, ese feminismo que emergió muy a tono con las ONG y la lucha intra-estatal entra en crisis, se paraliza debido a las convulsiones políticas sucesivas de los gobiernos venideros, que en gran medida provocaron remezones dentro del Estado y entre sus actores más íntimos.

Por un lado, las organizaciones de mujeres empiezan a multiplicarse y a asumir la lucha de género; y por otro lado, crecen como expresiones locales y regionales, desde la defensa del trabajo productivo, la lucha contra la violencia de género y la participación en procesos electorales y de representación política. Surgen organizaciones locales en Machala, Manabí, Cotacachi, Loja, etcétera. Como bien señala Silvia Vega (2004), a finales de 1990 e inicios del 2000, era evidente el crecimiento de las organizaciones de mujeres de sectores populares, sin embargo, no existía un proceso de consolidación de un movimiento nacional fuerte que agrupe a todas, más bien se proyectaban y ejercían el papel de movimiento de mujeres y feministas locales. No obstante, es la intervención del Estado la que divide y jerarquiza a los feminismos y ayuda a colocar uno por encima de otro según su necesidad. Para ello, el Estado utiliza formas institucionales que facilitan procesos de convergencia de las organizaciones de mujeres para la constitución de un proceso de dirección autónoma y nacional. Un ejemplo es el rol del ex Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU) como el mecanismo estatal de las mujeres para elaborar políticas y reformas en el plano de lo público.

Por otro lado, procesos como los gobiernos locales descentralizados incorporan la lucha de género y asumen un papel en la democratización y redistribución local de recursos y de participación de las mujeres por medio de asambleas locales. Surgen varios procesos de lucha de género a nivel de gobiernos municipales con la presencia de alcaldes y alcaldesas indígenas vinculadas a movimientos sociales (sobre todo indígenas). Luego de 1998, la fuerte relación entre la

lucha de las mujeres y las luchas étnicas marca una confluencia que se expresa a nivel local y nacional (Herrera, 2000).

Por último, se crearon organizaciones dentro de los movimientos indígenas, campesinos y afrodescendientes, por ejemplo, el Movimiento de Mujeres de Sectores Populares Luna Creciente, o las organizaciones de mujeres que entraron a formar parte de movimientos de la economía solidaria y las finanzas populares y solidarias. Este carácter que aún requiere ser investigado, nos hace suponer que el feminismo ecuatoriano tiene distintos puntos de génesis.

Todos estos factores develan la crisis del feminismo institucional, así como también la emergencia de un feminismo popular diverso, intercultural, afrodescendiente que no logra constituirse (aún) en un movimiento nacional. Durante estos años, la lucha contra el modelo neoliberal y la crisis de representación política implicaba cada vez más cuestionar su forma global porque es ahí donde las organizaciones de mujeres logran estrechar el vínculo de cuestionamiento a la globalización neoliberal y patriarcal.

La lucha internacional era también el espejo de lo que ocurría a nivel nacional. En ese sentido, durante este periodo aparecen dos tendencias feministas que disputaban los sentidos de la lucha de género. La primera tendencia representada por la lucha de género institucionalizada (Valcárcel, 2008), que durante varios años impulsó procesos que lograron expandirse/globalizarse, aunque de manera fragmentada y disímil. Y la segunda tendencia que surge y logra reagrupar a mujeres empobrecidas del mundo de Asia, África y América Latina en alianza con feministas de Europa y de los Estados Unidos bajo lo que fue la Marcha Mundial de las Mujeres (MMM) – Foro Social Mundial (FSM).

En Ecuador, se produce la articulación de iniciativas de lucha feminista con la Marcha Mundial de las Mujeres (MMM). En efecto se produce una articulación entre la Secretaría de la Mujer del Ecuador,

la *Runakunapak Rikcharimuy* o ECUARUNARI⁸ y la Red de Mujeres Transformando la Economía (REMTE) que hacía parte del Comité Organizador del FSM y de la MMM. El establecimiento de una propuesta vinculada al Foro Social Mundial (FSM) abrió una lucha internacional diferente a la que existía a partir de Beijing y, en el caso de América Latina, de los Encuentros Latinoamericanos y del Caribe y de las Redes que habían promovido una posición feminista institucional.

En el marco del cuestionamiento al machismo se asumieron tres tipos de lucha: a) la crítica al sistema patriarcal y capitalista (Foro Social de las Américas, Ecuador 2004); b) el renacimiento y florecimiento del feminismo de izquierda y de organizaciones de mujeres que venían de un largo proceso de resistencia al neoliberalismo que, de una u otra manera, estaba incorporando el proceso de género como lucha incipiente en sus propias vidas; y c) la lucha por generar reformas en el marco de la propuesta de la Asamblea Constituyente, la oposición al Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos –y por la caducidad del contrato con la Occidental Petroleum Corporation (OXY). En este marco las mujeres indígenas y sus organizaciones, así como algunas organizaciones de mujeres a nivel urbano tuvieron una presencia importante.

En Ecuador esto implicó volver a colocar el debate acerca del patriarcado y el capitalismo y cuestionar los límites del enfoque de derechos humanos. De esta manera, también, la tensión y la presión para incluir en los marcos constitucionales el género se hizo pujante (Marcha Mundial de las Mujeres, 2008).

Los límites de la concepción feminista que Raquel Rodas cuestiona cuando se refiere al feminismo institucional como el actor que ha hecho concesiones de fondo al patriarcado por llevar a cabo reformas específicas dentro del Estado y que ha provocado “una franca posición de repliegue” (Marcha Mundial de las Mujeres, 2008) frente

⁸ La ECUARUNARI es una histórica estructura que agrupa a organizaciones indígenas y comunas de la sierra ecuatoriana y que forma parte de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE).

a la dominación del sistema, hacen parte consustancial de la crisis política del feminismo en el Ecuador. Crisis tensionada por las organizaciones que surgen desde los procesos de base y buscan formas de representación política propias que cuestionan los límites del feminismo institucional.

La perspectiva de género de organizaciones de mujeres que se asumieron de izquierda y hacían también parte del “movimiento de mujeres” avanzaba a partir de experiencias con otras organizaciones y movimientos de mujeres locales, por ejemplo, el diálogo que se levantó con el Movimiento de Mujeres de El Oro (MMO), el Movimiento de Mujeres de por la Justicia (MJ), Movimiento de Mujeres de Cuenca, Mujeres Luna Creciente, Organizaciones de Mujeres dentro de los movimientos indígenas, Asamblea de Mujeres de Cotacachi, Colectivos Feministas de Quito, Fundación Ecuatoriana de Acción y Educación para la Promoción por la Salud (FEDAEPS). La posición de estas organizaciones fue evidente en el cuestionamiento al modelo neoliberal y al patriarcado. Al mismo tiempo, también aparecen como parte de la reactivación de la lucha mundial los encuentros internacionales de mujeres indígenas, campesinas, entre otras.

El feminismo y el impacto del neo-desarrollismo y la Reforma del Estado en las mujeres (2006-2012)

Con el aparecimiento de los gobiernos progresistas y populistas en la región, surge una gramática donde la promesa por redistribución de la riqueza, participación ciudadana, mejoramiento de vida y, sobre todo, el impulso de un nuevo modelo de desarrollo tiene lugar. En ese marco se encuentra el gobierno de Rafael Correa como hemos señalado al inicio de este artículo.

CAMBIO DE GOBIERNO Y ASAMBLEA CONSTITUYENTE (2006-2008)

El gobierno de Rafael Correa concitó gran expectativa entre las mujeres ecuatorianas y se produjeron varios pactos con organizaciones



<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/26460>

<http://abyayala.org.ec>

de mujeres.⁹ Unas organizaciones entraron al pacto con el gobierno y se adhirieron al movimiento político Alianza PAiS; otras decidieron mantenerse fuera del gobierno, pero respaldar con su voto y consolidar su fuerza desde una posición crítica al gobierno. Recordemos que, al inicio del gobierno de Correa, mujeres de la CONAIE, de organizaciones de defensa de la Madre Naturaleza, las Defensoras de la Pachamama, la Asamblea de Mujeres Populares y Diversas (AMPDE), Movimiento Luna Creciente y, otras agrupaciones como la Confederación de Mujeres Ecuatorianas por el Cambio (CONFEMEC) apostaron por un respaldo crítico que duró hasta poco después del proceso constituyente en 2008.

Es importante mencionar que Rafael Correa llegó al gobierno con un alto apoyo del voto femenino porque en gran medida, los niveles de desigualdad y mendicidad estaban concentrados en las mujeres empobrecidas. De esta manera, luego de la caída de varios gobiernos, las mujeres se sumaron al proceso en búsqueda de democracia y justicia. En el año 2008 se inicia la reforma institucional del Estado que se presentó como una oportunidad para unificar a las diversas organizaciones de mujeres y elaborar propuestas conjuntas. Las organizaciones de mujeres y feministas se vuelcan en gran medida a incluir los derechos humanos en la nueva Constitución. A la larga esta reforma se convirtió en un espacio dirigido desde el Estado porque, aunque la presencia social y ciudadana fue inmensa, el movimiento político Alianza PAiS colocó la dinámica institucional por sobre la dinámica política de base. Nuevamente el debate se centró en la progresividad de los derechos y el sostenimiento de propuestas que permitieran su continuidad.

Las organizaciones de mujeres en alianza con el ex CONAMU ya sea por medio de asambleas locales o desde la acción directa presionaron de manera sistemática a la Asamblea Nacional. Se ampliaron los derechos en relación con el trabajo productivo, economía del

⁹ Encuentro en Machala entre Rafael Correa y Mujeres del Movimiento de Mujeres de El Oro, 2006.

cuidado, biodiversidad, empleo, soberanía alimentaria, seguridad social, economía solidaria y finanzas populares. En ese sentido podemos afirmar que los enfoques de género se lograron incluir en la Constitución de 2008 de una manera mucho más amplia que en la Constitución de 1998. Finalmente, lo que sí estuvo en duda de ser aprobado fueron los temas de derechos sexuales y reproductivos que habían sido levantados por el movimiento feminista. Un ejemplo de esto fue la despenalización del aborto.

MUJERES “INCLUIDAS EN EL DESARROLLO” (2008-2012)

En el marco de la política social y la transversalización del enfoque de género desde el Estado, se visibilizan organizaciones de mujeres y feministas, en tensión y negociación con el Estado. Hay varias consideraciones que deben ser tomadas en cuenta en este periodo: a) se generaron condiciones para desarrollar procesos de articulación local, regional y nacional, pero no para la consolidación de un movimiento nacional de mujeres y feministas. Esa no fue responsabilidad del gobierno de Rafael Correa, como se ha mostrado antes, consideramos que fue más bien una lógica de las organizaciones de mujeres heredada de la lucha anterior; b) el gobierno de Correa estuvo interesado en incluir y cooptar estos procesos organizativos y a la vez, mantuvo una política de fragmentación y deslegitimación con aquellos que significaban molestias, incomodidad y cuestionamiento; y c) consideramos poco riguroso sostener que el movimiento de mujeres nacional existe cuando este está dirigido por una entidad del Estado y le permite ser un interlocutor con las organizaciones de mujeres. Sin embargo, luego de 2008, el proceso de recomposición del feminismo institucional-desarrollista actuó con una base social movilizadora que operó entre el clientelismo, las tensiones de Alianza PAiS y el Estado.

A continuación, presentamos a las organizaciones de mujeres y feministas que existían hasta 2012 con el propósito de visibilizar a las actoras de este periodo analizado.

A NIVEL NACIONAL

La organización nacional de Mujeres de Sectores Populares Luna Creciente con una base fundamentalmente indígena; la CONFEMEC (ahora Mujeres por el Cambio) constituido por mujeres más próximas al Movimiento Popular Democrático (MPD); la Asamblea de Mujeres Populares y Diversas (AMPDE), con la participación de mujeres de distintos espacios, experiencias y tendencias políticas; el Foro Nacional Permanente de la Mujer Ecuatoriana (FNPME) y la Coordinadora Política de Mujeres (CPME) con presencia a nivel regional. Estas organizaciones se mantuvieron de cierta forma autónomas del gobierno, se autodefinieron feministas, populares y se organizaron como iniciativa inicial por mujeres que provenían de la izquierda social y política y contaban con una base organizada real. Interactuaban en la política y levantaron la lucha antipatriarcal y el esfuerzo realizado en años anteriores por re-dinamizar el feminismo de género hacia posiciones mas radicales y de cuestionamiento al modelo neoliberal. También se encontraban las organizaciones de mujeres que formaban parte de los movimientos indígenas, fundamentalmente de la CONAIE y de la FENOCIN.

Desde otro lugar, el Movimiento de Mujeres luchando por la Vida construyó una alianza directa con Alianza PAiS y participó en el gobierno; muchas de ellas ocuparon cargos institucionales. Finalmente, están presentes en este nivel, las ONG con temas relacionados al género que se debilitaron en varias provincias debido al desplazamiento de la lucha social al Estado.

A NIVEL LOCAL

En esta etapa existieron movimientos en constante proceso de cambio, unos se definieron abiertamente feministas, otros permanecieron en una retórica anti patriarcal, y varios que se conformaron en esa coyuntura. Entre estos destacan en Manabí: Mujeres por la Justicia (MJ), Movimiento de Mujeres de Manta (MMM), Movimien-

to de Mujeres de Jipijapa (MOMUCANJI), Movimiento de Mujeres de Portoviejo (MMP). Además, en otras provincias se encontraban el Movimiento de Mujeres de El Oro (MMO), Federación de Mujeres de Sucumbíos (FMS). Sin olvidar a aquellos que trabajaban por el fortalecimiento local, por ejemplo, el movimiento de las mujeres de Loja, el Comité de Desarrollo de Mujeres de Frontera (CODEMUF).

Asimismo, había asambleas de mujeres en Cotacachi, Nabón, Esmeraldas, Cayambe, y en otros cantones de varias provincias de la sierra y la costa ecuatoriana que sufrieron procesos de debilitamiento debido a la reforma institucional del Estado y el proceso de planificación territorial, así como también por la fuerte presencia del gobierno nacional que desplazó a las organizaciones de mujeres que activaban la participación política en lo local. También resaltaba la presencia gremial de nuevas organizaciones vinculadas a las juntas parroquiales o auto-organizadas por temas de combate a la pobreza. Por último, en menor medida y casi invisibles estaban las organizaciones de mujeres sindicalizadas y vinculadas a organizaciones de trabajadores estatales. Fueron varios los factores estructurales que afectaron la unidad de las mujeres a nivel nacional: sus condiciones de vida; el peso de la economía capitalista y la carga global de trabajo; la intervención del Estado en sus formas nacionales y locales; y las complejidades entre la existencia autónoma y mixta.

Para finalizar es relevante comprender que el carácter del movimiento feminista y de mujeres en el país que han mantenido una dinámica de tensiones y convergencias por más de veinte años, tuvo que redefinirse en un contexto progresista (2008-2012) en donde se buscaba (no sin dificultades) “integrar a las mujeres al desarrollo”. Esto provocó una suerte de acción paternalista orquestada desde Estado hacia las mujeres. En ese proyecto político que buscó por diez años configurar una hegemonía política sobre la sociedad ecuatoriana, el feminismo institucional-desarrollista, así como los mecanismos de cooptación del feminismo de base visibilizaron una forma política desplegada desde el Estado hacia las mujeres y, al mismo tiempo, mostraron la vigencia de estos feminismos y prácticas en el Ecuador. A la

par, la emergencia del otro campo anclado en la convergencia entre la lucha antipatriarcal y antimachista, y las “luchas anticorreístas” y anticapitalistas permitieron en lo posterior el surgimiento de otros feminismos, que alcanzaron radicalidad con el eco del feminismo internacionalista, masivo y popular de los últimos siete años.

En este contexto que surge en la crisis del progresismo y el final de la Revolución Ciudadana, se abren también formas de masividad y apertura en el movimiento feminista a partir de la lucha contra las violencias machistas en 2015, con la incorporación del debate sobre la reproducción social de la vida mediante la convocatoria internacional a las huelgas de cuidado desde 2017, la lucha por la despenalización del aborto y el eco de la marea verde desde 2018 y el apareamiento de una diversidad de colectivos, redes, convergencias de mujeres, estudiantes, trabajadoras, indígenas, negras.

Finalmente, los levantamientos indígenas y populares de 2019 y 2022 también constituyen escenarios centrales para los procesos de transformación interna de los feminismos en Ecuador y de los intentos por construir espacios de convergencia (Parlamento Plurinacional de Mujeres y Organizaciones Feministas del Ecuador; Asamblea Transfeminista de Mujeres y Disidencias) que alumbran sin duda una serie de cambios tanto en la composición de clase de los feminismos como de los sujetos que están presentes –disidencias, comunidad LGBTIQ+, mujeres indígenas, mujeres afrodescendientes, mujeres campesinas– y las narrativas y formas de articulación que sostienen –al menos temporalmente– estos espacios de articulación (Santillana, 2022). Es urgente, sin embargo, realizar análisis más acotados que muestren el ámbito local, regional, nacional, así como las demandas que permiten la articulación, los cambios en cuanto a las maneras de hacer política, la relación con el Estado y la presencia de lo internacional como referente, así como las transformaciones producto de las redes sociales pero también del avance del neoliberalismo como sentido común y despojo de la vida digna para comprender de mejor manera el movimiento feminista ecuatoriano,

sus tensiones y desencuentros y la forma en que se presentan sus crisis y potencialidades.

Bibliografía

Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional [ACDI] y Centro de Planificación de Estudios Sociales [CEPLAES] (1992). *Entre los Límites y las Rupturas. Las mujeres ecuatorianas en la Década de los 80*. Quito: AC-DI-CEPLAES.

Acosta, Alberto (2011). *La maldición de la abundancia*. Quito: CEP. Swis-said y Ediciones Abya-Yala.

Cañete, María Fernanda (2004). Las vicisitudes de la aplicación de la cuota electoral en los partidos políticos. En María Fernanda Cañete (comp.), *Reflexiones sobre Mujer y Política. Memorias del Seminario Nacional Los cambios políticos en Ecuador: perspectivas y retos para la mujer* (pp. 59-70). Quito: Konrad Adenauer, UNIFEM, CEDIME y Ediciones Abya-Yala.

Castells, Carmen (comp.) (1996). *Perspectivas Feministas en la Teoría Política, Introducción, acerca de la teoría feminista marxista y socialista*. Barcelona: Paidós.

Centro de Planificación de Estudios Sociales [CEPLAES] (1986). *Aportes para el debate sobre marxismo y feminismo*. Cuadernos de la Mujer. Quito: Ecuador. No. 1.

Herrera, Stalin (2000). *Nabón Entre las Mujeres y el Gobierno Local*. Quito: IEE.

Hidalgo, Francisco y Laforge, Michel (2010). *Tierra urgente*. Quito: SIPAE.

Katz, Claudio (30 de noviembre de 2006). *Socialismo o Neodesarrollismo*. *Aporrea.org*. <http://www.aporrea.org/trabajadores/a27733.html>

Latorre, Sara y Santillana, Alejandra (2009). *Capitalismo estatal o convergencias populares*. *Íconos*, (34), 13-18

Löwy, Michael (1989). *Transformación del populismo en América Latina. Utopías del Sur*, 3(2) 3-15.

Marcha Mundial de las Mujeres (2008). 1998 - 2008 Una década de lucha Internacional feminista. <https://www.inmujeres.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE1196.pdf>

Ramírez Gallegos, Franklin (2010). Fragmentación, reflujo y desconcierto. Movimientos sociales y cambio político en el Ecuador (2000-2010). *OSAL*, (28), 17-47.

Rodas, Raquel (1 de mayo de 2005). 100 años de Feminismo en el Ecuador. *Revista Renovación*.

Santillana, Alejandra (2022). Del paro indígena popular al tiempo de la incertidumbre: Reflexiones sobre los feminismos en Ecuador. https://thetricontinental.org/wp-content/uploads/2022/09/20220916_Cuadernos-feministas_Web-3.pdf

Svampa, Maristela (2011). Extractivismo neodesarrollista y movimientos sociales ¿Un giro ecoterritorial hacia nuevas alternativas? En Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo. *Más Allá del Desarrollo* (pp. 185-218). Quito: Ediciones Abya-Yala y Fundación Rosa Luxemburgo.

Unda, Mario y Aguinaga, Margarita (2000). *Reflexiones acerca de la participación popular en el Ecuador*. Quito: CIUDAD.

Unda, Mario (2008) ¿Qué es lo que está en juego? Quito: (inédito).

Valcárcel, Amelia (2008). *Feminismo en el Mundo global*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Vega, Silvia (2004). *Movimiento de mujeres: ¿cuál es el “Nuevo Momento”?* *La Tendencia*, (1), 70-77.

Zavaleta Mercado, René et al. (2006). Formas de Operar Del Estado En América Latina (Bonapartismo, Populismo, Autoritarismo). En *René Zavaleta Mercado: Ensayos, Testimonios y Re-Visiones México. Ensayos, Testimonios y Re-Visiones* (pp. 33-54). México: FLACSO-México.

Sobre las autoras y los autores

Alba Margarita Aguinaga Barragán es socióloga. Magíster en Sociología Política UCE. Cursa el doctorado Medio Ambiente y Sociedad, en la Universidad Pablo de Olavide UPO. Docente Investigadora en la Universidad Regional Amazónica Ikiam. Feminista ecologista parte de la Red Feminista Ecosocialista y del movimiento de mujeres del Ecuador. Parte del Grupo de Trabajo Economía Feminista Emancipatoria CLACSO. Participa en la Cátedra Cultural Amazónica del Instituto Tecnológico del Putumayo ITP. Actualmente, desarrolla la investigación acerca del impacto socio ambiental de la pequeña minería en Napo. Últimas investigaciones: Transformaciones del habitar amazónico, un enfoque sociocultural, comunitario y arquitectónico: análisis del equipamiento Punta de Ahuano-provincia de Napo con Karina Chérrez et al. (EÍDOS No 18, 2022). Propuesta Plan de Igualdad de la Universidad Regional Amazónica Ikiam -1ª. ed. (2021) escrito con Diana Astudillo. Género y territorio: condiciones de reproducción de la vida, política pública y participación de las mujeres indígenas, campesinas y agricultoras en Ecuador (IAEN, 2019). Relato de experiencia de Mujeres, agroecología, economía feminista y solidaria, una triple garantía para la soberanía alimentaria (Agroecología em Foco, 2019) con Diana Astudillo y Tarzia Medeiros. Mujeres indígenas de la Amazonía, impacto del extractivismo y Cultura de resistencia, escrito con Anne Gaël Bilhaut (Centro de Documentación y Estudios/Articulación Feminista Marcosur, CLACSO, 2019).

Philipp Altmann es profesor de Teoría Sociológica en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador. Doctor en Sociología por la Universidad Libre de Berlín con un trabajo sobre discurso y movimiento indígena ecuatoriano. Estudios de Sociología, Antropología Cultural y Filología Española en la Universidad de Tréveris y la Universidad Autónoma de Madrid. Trabaja sobre cómo se difunden las ideas, en la intersección del análisis del discurso, la historia de los conceptos y la sociología del conocimiento. Actualmente, estudia la difusión de los conceptos políticos del movimiento indígena en Ecuador –Buen Vivir/Sumak Kawsay– y el desarrollo de la sociología ecuatoriana en relación con la sociología global y otras tradiciones nacionales/locales. Sus intereses de investigación son: movimientos indígenas y sociales, descolonialidad, identidad, exclusión social, teoría de sistemas, sociología política, sociología de la ciencia.

John Antón Sánchez es profesor investigador titular del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), Ecuador. Sus líneas de investigación son: Diáspora africana en las Américas, Raza, racismo, etnicidad y desigualdades, Indicadores sociales de desigualdad y discriminación, Movimientos sociales afro descendientes, Temas de antropología afro descendiente y Teoría de los derechos de los pueblos y nacionalidades.

Es autor de las siguientes publicaciones: Buen vivir, vivir bien o Ubuntu, desde una visión afrodescendiente en Ecuador; Visión del Estado Plurinacional, aportes desde la afrodescendencia; Expectativas de reconocimiento de los afrodescendientes en el Consenso de Montevideo y el Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2015-2024); El consenso de Montevideo y los afrodescendientes en su Decenio Internacional; De John Antón Sánchez para Michelle Bachelet.

Sofía Argüello Pazmiño es Doctora en Ciencias Sociales con especialización en Sociología (Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México). Desde 2016 es profesora investigadora titular del Departamento de Sociología y Estudios de Género de la FLACSO-Ecuador.

Sus líneas de investigación articulan la sociología de la acción colectiva y los movimientos sociales, la sociología de los problemas públicos y la sociología del Estado. Sus investigaciones se sitúan en enfoques comparativos y relacionales, con énfasis en explicar los procesos de politización de las identificaciones sexuales y de género y los regímenes de ciudadanía en torno a los derechos sexuales y los derechos reproductivos. Ha analizado los casos de Ecuador, México y Bolivia. Actualmente investiga la construcción de subjetividades políticas, las emociones y la movilización social y las prácticas de las derechas en Ecuador. Entre sus publicaciones recientes se encuentra “Cruzadas ciborg en Ecuador: la disputa por el matrimonio igualitario en Twitter”, en *Cahiers des Amériques latines*.

Josselyn Bustillos Caranqui es psicóloga por la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador, UPS. Investigadora asociada del Centro de Investigación sobre Niñez, Adolescencia y Juventud, CINAJ, de la UPS Ecuador. Investigadora feminista especialista en procesos de investigación participativa en Derechos Humanos y Género. Ha participado como co-investigadora y asistente de investigación en múltiples estudios sobre jóvenes universitarios, movilidad humana y refugio.

Sofía Chávez Zambrano es antropóloga de la Universidad Estadual de Londrina, Brasil. Investigadora asociada CINAJ-UPS Ecuador.

Stalin Gonzalo Herrera Revelo es sociólogo por la Universidad Central del Ecuador. Maestro en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Simón Bolívar y Director del Instituto de Estudios Ecuatorianos. Miembro del Grupo de Trabajo Estudios Críticos del Desarrollo Rural de CLACSO. Sus ejes de trabajo son: movimientos sociales, indígenas campesinos; política y transformaciones del campo; trabajadores rurales; y conflictividad social.

Sara Latorre es Doctora en Ciencias Ambientales y Tecnológicas, Universidad Autónoma de Barcelona (España). Actualmente es profesora



<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/26460>

<http://abyayala.org.ec>

asociada de FLACSO-Ecuador. Su trabajo combina las disciplinas de la Economía Ecológica y la Ecología Política para analizar el cambio socio-ambiental. Sus dos principales líneas de trabajo se centran en: a) el uso de las técnicas multi-criteriales y perspectivas socio-metabólicas para evaluar la (in)sustentabilidad de territorios rurales, así como las nuevas ruralidades campesinas emergentes y sus implicaciones para las trayectorias futuras de los territorios y los sistemas agro-alimentarios donde éstos se insertan; y b) el análisis de los procesos de neoliberalización de la naturaleza, sus efectos en los territorios locales, así como las acciones colectivas de resistencia frente a los mismos. Sus últimas publicaciones son: “Cómo gobierna REDD+ en Ecuador: resistencia y consentimiento en el marco de múltiples ambientalidades asociadas al programa PROAmazonía (co-autorado, 2022); Campesinos ecuatorianos en medio de la globalización agroalimentaria: Diferenciación social y diversas trayectorias de subsistencia en un territorio exportador de flores (co-autorado, 2022, en inglés); y El papel del ecologismo de la clase trabajadora ecuatoriana en la promoción de la justicia ambiental: una visión general de los sectores de los hidrocarburos y la agricultura (en inglés 2021).

Ninfa de Lourdes León Jiménez es Doctora en Ciencias Sociales por FLACSO-Ecuador, Investigadora independiente.

Magali Marega es Doctora en Antropología, CIESAS-Ciudad de México. Maestra en Sociología, FLACSO-Ecuador; Licenciada en Antropología.

Santiago Ortiz Crespo tiene un doctorado en Ciencias Sociales y una maestría en Estudios Políticos en FLACSO Ecuador. Es profesor de FLACSO Ecuador en los temas de historia del Estado, gobiernos indígenas, populismo y ciudadanía. Fue coordinador del Doctorado de Ciencias Sociales de FLACSO con especialización en Estudios Andinos y Coordinador del Departamento de Sociología y Género. Actualmente es profesor emérito de FLACSO-Ecuador. Es miembro del Grupo CLACSO sobre Estados en Disputa y de la Red Latinoa-



americana de Estudios Gramscianos. Sus líneas de investigación son ciudadanía, movimientos sociales, Estado y gobiernos indígenas. Actualmente, conduce una investigación sobre movimiento indígena y Estado en el periodo de la Revolución Ciudadana. Sus publicaciones más recientes son La Revolución Ciudadana y las organizaciones sociales. El caso de la Red de Maestros (2021); Ecuador: deriva autoritaria y levantamiento indígena popular, en octubre y el derecho a la resistencia, publicado por CLACSO (2020); y De lo nacional popular a lo nacional estatal, aparecido en la obra Estados en disputa, auge y fractura del ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina, publicada también por CLACSO (2018).

Carlos Posso Cevallos es Doctor(c) en Ciencias Sociales, con especialización en Análisis Sociológico, Universidad de Salamanca, España. Máster en Ciencias Políticas, FLACSO-Ecuador. Consultor y profesor universitario. Líneas de investigación: Estado, movilización social, procesos políticos latinoamericanos, ideología y trabajo.

Alejandra Santillana Ortiz es socióloga. Feminista de izquierda, antiracista, investigadora del Instituto de Estudios Ecuatorianos y del Observatorio del Cambio Rural; docente en la Universidad Andina Simón Bolívar. Integra los Grupos de Trabajo Estudios Críticos al Desarrollo Rural y la Red de Género, Feminismos y Memoria en América Latina y el Caribe de CLACSO. Forma parte de Rueda Colectiva Feminista, la Asamblea Transfeminista de Mujeres y Disidencias, Feministas del Abya Yala, el grupo de Feministas del Sur Global sobre Justicia Digital, el Gender Economic and Ecological Justice de DAWN y la Cátedra Libre Virginia Bolten. Actualmente realiza su doctorado en Estudios Latinoamericanos en la UNAM con una investigación sobre las izquierdas ecuatorianas. Ha trabajado sobre movimiento indígena, movimiento feminista, campo popular organizado y feminismos y marxismos. Entre sus publicaciones se encuentran “Del paro indígena popular al tiempo de la incertidumbre: Reflexiones sobre los feminismos en Ecuador” (Tricontinental, 2022); “Progressive



Government, Neoliberalism and the Popular Camp in Ecuador: Crisis of Hegemony” (Latin American Perspectives, 2022) y “Si nuestras vidas no valen, entonces produzcan sin nosotras” (FRL/DAWN, 2021) escrito conjuntamente con Florencia Partenio y Corina Rodríguez.

Víctor Hugo Torres Dávila es Doctor en Estudios Culturales Latinoamericanos. Investigador en COMUNIDEC. Ha sido docente universitario. Sus áreas de interés son poder local, ciudades y regiones, y movimientos sociales. Entre sus últimas publicaciones están: Hacia la innovación del discurso patrimonial del Centro Histórico de Quito (2022), Ecuador: balances, debates y desafíos post-progresistas CLACSO (2020), Ascenso y desgaste de la participación ciudadana en Ecuador (2019).

Luis Alberto Tuaza es Doctor en Ciencias Sociales, mención Estudios Políticos y Magíster en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Ecuador. Es profesor titular principal y vicerrector de Investigación, Vinculación y Posgrado de la Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH).

René Unda Lara es sociólogo de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE). Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Manizales, Colombia. Profesor investigador de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador y Coordinador del Grupo de Investigación CINAJ-UPS. Investigador responsable de la línea “Acción colectiva, jóvenes y Estado”. Investigador del Grupo de Trabajo “Juventudes e Infancias” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO y co-coordinador del eje “Participación, acción colectiva juvenil y Estado en América Latina”, CLACSO. Investigador del Observatorio Latinoamericano y Caribeño de Infancias y Juventudes (<https://observatorioinfanciasyjuventudes.site/coordinadores/>). Ha sido profesor invitado de universidades latinoamericanas (U. de la Plata, Argentina. U. Nacional Mayor de San Marcos, Perú. U. Externado de Colombia. U. Nacional Mayor de San Simón, Cochabamba,

Bolivia. U. de Buenos Aires, Argentina, entre otras), de la Universidad Complutense de Madrid y de la Universidad de Sevilla, España. Editor de la Revista de Ciencias Sociales Universitas entre 2015-2021. Miembro del Consejo Científico de varias publicaciones en el campo de las Ciencias Sociales.

José Antonio Villarreal Velásquez es Doctor en Historia por la Bielefeld Graduate School in History and Sociology (BGHS) Universidad de Bielefeld, Alemania. Magister en Sociología por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Ecuador. Se ha desempeñado como co-gerente académico del Centro Avanzado de Estudios Latinoamericanos Maria Sybilla Merian (CALAS por sus siglas en inglés). Ha impartido seminarios en las universidades de Leipzig y Bielefeld y ha sido profesor invitado de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y la Universidad de Guadalajara-México (en la Cátedra Émile Durkheim). Además, ha participado como investigador en diferentes proyectos interdisciplinarios relacionados con las transformaciones urbanas, la configuración de los procesos estatales y las prácticas socio-políticas de los habitantes de los sectores populares en Ecuador y América Latina. Sus líneas de investigación y publicaciones están relacionadas a los campos de: historia urbana, etnografía política y acción colectiva, entre otras.